



NACIONES UNIDAS  
*Oficina contra la Droga y el Delito*

# 2006

## INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS

Volumen 1: Análisis



## **Expresiones de agradecimiento**

El presente informe ha sido elaborado en la Sección de Investigación y Análisis de la ONUDD bajo la supervisión de Sandeep Chawla y Thibault le Pichon y se ha beneficiado de la labor y la pericia de numerosos funcionarios de la ONUDD en todo el mundo.

Equipo principal: Beate Hammond (coordinación de la producción y redacción), Anja Korenblik y Martin Raithelhuber (datos sobre la producción de coca, opio y cannabis), Suzanne Kunnen (diseño y publicación electrónica), Ted Legget (Capítulo 2), Aruna Nathwani (asistencia estadística y mapas), Thomas Pietschmann (tendencias y estadísticas de los mercados), Wolfgang Rhomberg (gestión de bases de datos), Ali Saadeddin (introducción de datos) y Johny Thomas (gráficos, mapas y publicación electrónica).

La ONUDD reitera su apreciación y su gratitud a los Estados Miembros por los informes y los datos facilitados, que constituyen la base de la presente edición del Informe Mundial sobre las Drogas, así como a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT).

La ONUDD desea también dar las gracias al Gobierno de Suecia por el continuo apoyo financiero que ha prestado a esta publicación.

# 2006

## **INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS**

Volumen 1: Análisis



La Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas y la Prevención del Delito (ONUFDPD) pasó a ser la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) el 1º de octubre de 2002. La ONUDD incluye el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)

Publicación de las Naciones Unidas  
No. de venta: S.06.XI.10  
ISBN 92-1-348120-9  
Volumen 1

Los límites y nombres y las designaciones que figuran en los mapas del presente libro no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

La presente publicación es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios oficiales de edición.

# Índice

## Volumen 1. Análisis

---

<b>Prefacio</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Notas explicativas</b> .....	7
<b>Resumen operativo</b> .....	9

---

### CAPÍTULO 1: TENDENCIAS DE LOS MERCADOS MUNDIALES DE DROGAS

1.1 La evolución del problema mundial de las drogas .....	33
1.2 Perspectivas de los mercados mundiales de drogas .....	53
1.3 Mercado de opio/heroína	
1.3.1 Producción .....	57
1.3.2 Tráfico .....	65
1.3.3 Uso indebido .....	76
1.4 Mercado de coca/cocaína	
1.4.1 Producción .....	83
1.4.2 Tráfico .....	89
1.4.3 Uso indebido .....	97
1.5 Mercado de cannabis	
1.5.1 Producción .....	105
1.5.2 Tráfico .....	111
1.5.3 Uso indebido .....	119
1.6 Mercado de estimulantes de tipo anfetamínico	
1.6.1 Producción .....	125
1.6.2 Tráfico .....	135
1.6.3 Uso indebido .....	146

---

### CAPÍTULO 2: EL CANNABIS: POR QUÉ NOS HA DE PREOCUPAR

2.1 Introducción .....	157
2.2 El mayor mercado de drogas del mundo crece y está sin explorar .....	158
2.3 La aparición del "nuevo cannabis" y la reevaluación de los riesgos sanitarios ..	176
2.4 Conclusión .....	192
Anexo 1: La planta y la droga .....	193
Anexo 2: Estimación del rendimiento .....	200
Anexo 3: Estimación del consumo personal .....	203

---

## Volumen 2. Estadísticas

---

### **CAPÍTULO 3: PRODUCCIÓN**

- 3.1 Opio/heroína
    - 3.1.1 Afganistán
    - 3.1.2 Myanmar
    - 3.1.3 República Democrática Popular Lao
    - 3.1.4 Colombia
    - 3.1.5 Incautación de laboratorios ilícitos
  - 3.2 Coca/cocaína
    - 3.2.1 Colombia
    - 3.2.2 Perú
    - 3.2.3 Bolivia
    - 3.2.4 Incautación de laboratorios ilícitos
  - 3.3 Cannabis
    - 3.3.1 Marruecos
    - 3.3.2 Incautación de laboratorios ilícitos
  - 3.4 Estimulantes de tipo anfetamínico (Incautación de laboratorios ilícitos)
  - 3.5 Otra drogas (Incautación de laboratorios ilícitos)
- 

### **CAPÍTULO 4: INCAUTACIONES**

- 4.1 Opiáceos: incautaciones, 1999-2004
  - 4.2 Cocaína: incautaciones, 1999-2004
  - 4.3 Cannabis: incautaciones, 1999-2004
  - 4.4 Estimulantes de tipo anfetamínico: incautaciones, 1999-2004
- 

### **CAPÍTULO 5: PRECIOS**

- 5.1 Opiáceos: Precios al por mayor y en la calle y grado de pureza
  - 5.2 Cocaína: Precios al por mayor y en la calle y grado de pureza
  - 5.3 Cannabis: Precios al por mayor y en la calle y grado de pureza
  - 5.4 Estimulantes de tipo anfetamínico: Precios al por mayor y en la calle y grado de pureza
- 

### **CAPÍTULO 6: CONSUMO**

- 6.1 Prevalencia anual del uso indebido de drogas
    - 6.1.1 Opiáceos
    - 6.1.2 Cocaína
    - 6.1.3 Cannabis
    - 6.1.4 Anfetaminas
    - 6.1.5 Éxtasis
  - 6.2 Demanda de tratamiento (drogas principales de uso indebido)
- 

### **CAPÍTULO 7: METODOLOGÍA**

---

# Prefacio

*Hay drogas por todas partes*, dicen los padres con alarma. *El problema de las drogas está descontrolado*, proclaman los medios de comunicación. *Hay que legalizar las drogas para reducir la delincuencia*, afirman algunos comentaristas.

La exasperación es comprensible en las numerosas comunidades en las que las drogas provocan delincuencia, enfermedades, violencia y muerte. Sin embargo, las estadísticas de todo el mundo indican otra realidad: la fiscalización de las drogas está dando resultados y se está conteniendo el problema mundial de las drogas.

Así puede afirmarse tanto si nos referimos a un plazo prolongado como si tenemos en cuenta los últimos años únicamente. La humanidad ha entrado en el siglo XXI con unos niveles de cultivo de drogas y de toxicomanías muy inferiores a los de hace 100 años. Mayor importancia, si cabe, reviste el hecho de que, en los últimos años, los esfuerzos a nivel mundial por reducir la amenaza que plantean las drogas ilícitas han invertido en la práctica el aumento del uso indebido de drogas registrado durante un cuarto de siglo que, de no habersele puesto barreras, podría haber llegado a ser una pandemia mundial.

El problema de las drogas ilícitas consta de tres elementos principales, a saber: el cultivo y la producción; el tráfico y la venta al por menor; y el consumo y el uso indebido. No sabemos todo lo que quisiéramos acerca del eslabón intermedio de esta cadena, pues vigilar el tráfico de drogas es de notoria dificultad. Ahora bien, como indica el presente informe, sabemos mucho sobre el principio y el fin de la cadena y podemos formular dos afirmaciones con plena confianza: 1) La superficie dedicada actualmente al cultivo de coca y de adormidera es inferior a la de hace pocos años, y bastante inferior a la de hace un siglo; 2) Se ha contenido la gravedad de la adicción a las drogas. El número de toxicómanos, en especial de cocainómanos y heroínómanos, ha registrado una enorme disminución en el curso del último siglo y, en los últimos años, ha permanecido estable en todo el mundo.

Por supuesto, el sistema mundial de fiscalización de drogas es igual a la suma de sus partes y los progresos realizados en un ámbito pueden verse descompensados por tendencias contrapuestas en otros. Conseguir mejores resultados en todo el mundo dependerá de que todas nuestras sociedades se comprometan a pasar de la contención del problema de las drogas a una *reducción* sostenida - en todas partes. Todavía no lo hemos logrado.

El presente *Informe Mundial sobre las Drogas* glosa los progresos realizados en 2005, pero también pone de relieve ciertas precariedades del sistema mundial de fiscalización de drogas - sobre todo, la oferta de heroína en el Afganistán, la demanda de cocaína en Europa, y la oferta y la demanda de cannabis en todas partes. Las principales tendencias pueden resumirse como sigue.

La *oferta de opio* mundial se ha contraído, pero desequilibradamente. Dentro de unos pocos años, el conocido Triángulo de Oro asiático, en su día epicentro mundial de los estupefacientes, podría quedar libre de opio, mientras que en el Afganistán, aunque descendiera la superficie dedicada al cultivo de opio en 2005, la situación de las drogas en el país puede sufrir un retroceso en cualquier momento, y ese momento podría serlo el mismo año 2006.

En los últimos cinco años, la superficie dedicada al *cultivo de coca* en los países andinos ha disminuido más de una cuarta parte. Para que esta tendencia pueda sostenerse, los países más ricos - los consumidores de cocaína - tienen que invertir más en ayudar a los agricultores andinos a adoptar cultivos lícitos. Como se señala en el presente informe, en Europa la demanda de cocaína está aumentando hasta cotas alarmantes. Insto a los Gobiernos de la Unión Europea a que no hagan caso omiso de este peligro. Demasiados europeos profesionales y educados consumen cocaína, negando a menudo su adicción, y los medios de comunicación suelen informar del uso indebido de drogas por personas famosas sin asomo de crítica, lo que confunde a los jóvenes y les hace vulnerables.

Es difícil evaluar las tendencias del *tráfico de cocaína*. Las incautaciones de cocaína se han multiplicado de forma espectacular. Los mercados se han sumido en la confusión por la intensificación de la erradicación de la coca en los países andinos y la mayor eficacia de la acción policial en todo el mundo. Al buscar los carteles de la delincuencia nuevas rutas de tráfico, sobre todo hacia la Unión Europea, los países del Caribe, África occidental y África central se ven acosados. Es menester prestarles asistencia, sobre todo en sus esfuerzos por hacer frente a unos servicios de represión corruptos e ineficaces

El *cannabis*, al que se presta especial atención en este informe, es la principal droga ilícita objeto de uso indebido en el mundo. La supervisión mundial de la oferta no resulta práctica al tratarse de una hierba que crece en las condiciones más variadas, en muchas latitudes y en numerosos países. Las políticas nacionales sobre el cannabis son muy diversas y a veces cambian de un año a otro. Con una oferta prácticamente ilimitada y una demanda sujeta a los caprichos de la política oficial, los traficantes han invertido mucho en aumentar su potencia - y, con ello, su atractivo en el mercado. El resultado ha sido devastador: actualmente, las características del cannabis ya no son tan diferentes de las de otras drogas de origen vegetal, como la cocaína y la heroína.

Con el aumento de los perjuicios sanitarios relacionados con el cannabis, es un craso error que los países supediten su fiscalización al partido que esté en el gobierno. Los virajes o los retrocesos de la política dejan a los jóvenes desconcertados acerca de la verdadera peligrosidad del cannabis. La pandemia del cannabis, al igual que otros desafíos en materia de sanidad pública, exige un consenso y un compromiso estable y coherente por parte de toda la sociedad para que los países puedan adoptar las medidas correctivas pertinentes a largo plazo.

Tras años de rápido aumento, el mercado de *estimulantes de tipo anfetamínico* (ETA) se estabiliza. En ciertas regiones del mundo, como en los Estados Unidos, la metanfetamina se considera el enemigo público número uno en materia de drogas. En otras, sobre todo en Europa, las sustancias psicoactivas sintéticas han perdido algo de su atractivo original y han sido sustituidas por la cocaína. Las incautaciones se han disparado, lo que demuestra una vez más que la popularidad de las drogas en algunos países suele compensar su decadencia en otros y mueve al mercado a reorganizarse. Es alentador comprobar que los servicios de lucha contra el tráfico ilícito sacan provecho de la confusión de los traficantes.

El Informe Mundial sobre las Drogas es un acervo de estadísticas y no es el medio adecuado para formular políticas. Pero los datos inducen a sacar unas cuantas conclusiones inevitables. *En primer lugar*, los países tienen que esforzarse más por reducir la demanda de drogas en general y prestar particular atención a los estimulantes de tipo anfetamínico y el cannabis. El perfil de los consumidores de estas drogas es distinto del de los que consumen cocaína y heroína, y aún no se dispone en todas partes del tratamiento adecuado a sus necesidades. *En segundo lugar*, urge prevenir la propagación del VIH/SIDA entre los consumidores de drogas inyectables, tanto si son toxicómanos callejeros, esclavos sexuales o presos.



*En tercer lugar*, si bien es cierto que las tendencias de los mercados de las drogas van por buen camino, hay que dedicar más esfuerzos a asegurar que esas tendencias se sostengan. Después de tantos años de experiencia en la fiscalización de drogas, ya sabemos que una estrategia coherente a largo plazo puede reducir la oferta, la demanda y el tráfico de drogas. Si no sucede así, ello se deberá a que algunas naciones no se toman suficientemente en serio la cuestión de las drogas y persiguen políticas inadecuadas. Dicho de otra forma, cada sociedad tiene el problema de drogas que se merece.



Antonio Maria Costa  
Director Ejecutivo

*Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*



# Introducción

La labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) descansa en tres pilares:

- La labor de investigación y análisis para incrementar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relativas a las drogas y la delincuencia y ampliar la base de información para la adopción de decisiones de política y operativas;
- La labor normativa orientada a prestar asistencia a los Estados en la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, la elaboración de legislación nacional sobre drogas, delincuencia y terrorismo, y las actividades de prestación de servicios de secretaría y sustantivos a los órganos creados en virtud de los tratados y los órganos rectores; y
- Los proyectos de cooperación técnica con base en el terreno destinados a acrecentar la capacidad de los Estados Miembros para actuar contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

Reconociendo la importancia de una información completa, fáctica y objetiva en la esfera de la fiscalización internacional de drogas, la Asamblea General encomendó en 1998 a la ONUDD el mandato de publicar "información completa y equilibrada sobre el problema mundial de las drogas".

La ONUDD ha publicado evaluaciones de esa índole todos los años desde 1999. En 2004 se produjo la refundición de la antigua publicación *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas* y el *Informe Mundial sobre las Drogas*, publicado en una edición de dos volúmenes. El primero brinda un análisis de la situación mundial y de los cuatro mercados principales de drogas y el segundo reúne estadísticas pormenorizadas. En conjunto, ofrecen el cuadro más completo del problema mundial de las drogas.

Como en años anteriores, el presente informe se basa en datos extraídos principalmente del cuestionario para los informes anuales (CPIA) enviado por los gobiernos a la ONUDD en 2005, que se complementan en los casos necesarios con los de otras fuentes, de haberlos. Dos de las limitaciones que ello conlleva son las siguientes: i) la presentación de información en el marco del CPIA no es lo bastante sistemática en cuanto al número de países que responden ni en cuanto al contenido, y ii) la mayor parte de los países carecen de los sistemas de vigilancia idóneos que se precisan para obtener datos fiables, completos e internacionalmente comparables. Los sistemas nacionales de vigilancia están, no obstante, mejorando y la ONUDD ha contribuido a ese proceso de mejora.

Como parte de la continua tarea de ampliar nuestra base de conocimientos sobre el problema mundial de las drogas, la ONUDD ha estado estudiando la creación de un Índice de drogas ilícitas, destinado a constituir un patrón único del problema de las drogas que permita realizar comparaciones entre regiones y países y cronológicas. En la edición del *Informe Mundial sobre las Drogas* de 2005 se pusieron de relieve el concepto básico y la metodología del Índice de drogas ilícitas. La labor correspondiente prosigue a fin de facilitar a los Estados Miembros una medida comparable de la magnitud y la evolución del problema de las drogas y en futuras ediciones del *Informe Mundial sobre las Drogas* se presentarán las novedades al respecto.

Puede accederse a ejemplares electrónicos del informe a través del sitio web de la ONUDD en [www.unodc.org](http://www.unodc.org). Las observaciones y comentarios sobre el informe pueden enviarse a: [worlddrugreport@unodc.org](mailto:worlddrugreport@unodc.org).



# Notas explicativas

El presente informe no ha sido revisado a fondo por los servicios de edición.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las menciones a países y zonas se hacen con los nombres de uso oficial en el momento en que se recopilaban los datos.

En diversas secciones del presente informe se menciona cierto número de denominaciones regionales. Se trata de denominaciones que no son oficiales y que se definen así: Europa central y occidental: los 25 países de la Unión Europea más la AELC más San Marino y Andorra; Europa oriental: los países europeos de la CEI; Europa sudoriental: Turquía y los países balcánicos no pertenecientes a la UE; América del Norte: el Canadá, los Estados Unidos de América y México.

En el presente informe se han utilizado las siguientes abreviaturas:

CEI	Comunidad de Estados Independientes
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CPIA	Cuestionario para los informes anuales
DEA	Dirección de Lucha contra las Drogas (Estados Unidos de América)
DELTA	Base de datos sobre estimaciones y análisis de las tendencias a largo plazo
DUMA	Sistema de Vigilancia del Consumo de Drogas (Australia)
ETA	Estimulantes de tipo anfetamínico
Gob.	Gobierno
HCl	clorhidrato
INCSR	International Narcotics Control Strategy Report (Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de drogas)
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes
LSD	dietilamida del ácido lisérgico
OE	Oficina extrasede de la ONUDD
OEDT	Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías
OIPC/Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUSIDA	Programa Conjunto y Copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
PCP	fenciclidina
POLNA	Policía Nacional
PVCI	Programa Mundial de la ONUDD para la vigilancia de los cultivos ilícitos
THC	tetrahidrocannabinol

## Pesos y medidas

ha	hectárea
kg	kilogramo
lt.	Litro
tm	tonelada métrica
u.	unidad



# Resumen operativo

## Capítulo 1: Tendencias de los mercados mundiales de drogas

### Evolución del problema mundial de las drogas

El Informe Mundial sobre las Drogas se propone facilitar un cuadro completo y actualizado de la situación mundial de las drogas, algo que es fundamental para poder evaluar los resultados de las intervenciones de fiscalización de drogas y dar orientación a la formulación de políticas. Si bien es cierto que los datos contenidos en el presente informe corresponden en muchos casos al menos a los diez últimos años, al analizarlos se ha hecho hincapié en las novedades más recientes y pertinentes. Es fundamental vigilar la situación actual, pero también es importante adoptar un criterio a plazo más largo para evaluar el funcionamiento del sistema multilateral de fiscalización de drogas.

La fiscalización internacional de drogas es una de las formas más antiguas de multilateralismo, más antigua que las Naciones Unidas y anterior incluso a su órgano predecesor, la Sociedad de Naciones. Aunque la utilización de plantas psicoactivas nos acompaña desde hace mucho, fue a comienzos del siglo XX cuando una serie de problemas de drogas de ámbito nacional o local se convirtieron en un problema internacional. La Comisión Internacional del Opio se reunió en Shangai (China) en 1909 y gestó el primer instrumento de derecho internacional que se ocupaba de las sustancias psicoactivas: La Convención Internacional del Opio de 1912.

De esos orígenes surgió un proceso que se ha plasmado en el sistema multilateral de fiscalización de drogas. En el curso de los años, el alcance de la fiscalización de las drogas se ha ampliado y profundizado, del opio a la cocaína, de ésta al cannabis y de ahí a las sustancias psicoactivas, y de la reglamentación de la producción y el comercio de drogas con fines médicos a la meta de la

cooperación internacional contra los múltiples y variados problemas relacionados con las drogas ilícitas. El marco jurídico de todo este sistema multilateral de fiscalización lo aportan actualmente tres convenios y convenciones (de 1961, 1971 y 1988) que gozan de una adhesión prácticamente universal.

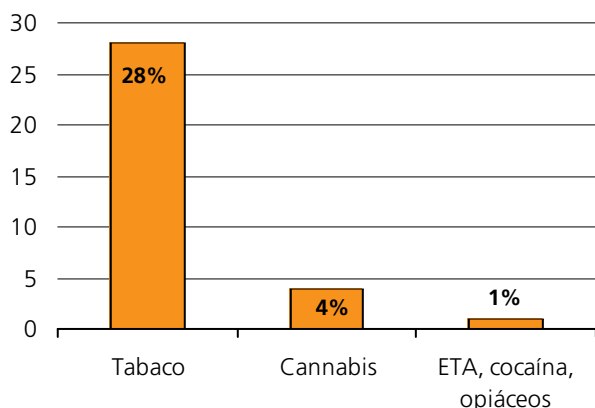
### Pruebas de una contención a largo plazo

En cuanto a la actuación de ese sistema multilateral, hay pruebas de que, en los últimos cien años, ha reducido y contenido el problema de las drogas a nivel mundial. Es difícil rastrear una tendencia durante un siglo porque hay pocos datos, pero pueden extraerse algunas líneas básicas. Las de mejor calidad son las correspondientes al problema del opio, porque ya se investigó en la Comisión de Shangai en 1909.

Poco antes de que se reuniera la Comisión de Shangai, se calculaba que la producción mundial de opio ascendía como mínimo a 30.000 toneladas métricas. Casi cien años después, la producción mundial de opio ha descendido a unas 5.000 toneladas métricas, cifra que comprende unas 400 toneladas métricas de opio lícito para fines médicos y 4.620 toneladas métricas de opio ilícito. La población mundial ha pasado de unos 1.650 millones de personas en 1900 a 6.400 millones. Así pues, la producción de opio ha descendido en un 80% en un mundo que tiene más del triple de habitantes.

En China, que a la sazón tenía unos 450 millones de habitantes, existían casi 25 millones de opiómanos. Hoy en día, la cifra estimada de consumidores de opiáceos en Asia es de unos 8,5 millones. Actualmente hay muchas más drogas, por supuesto, pero la tendencia sirve no obstante para ilustrar nítidamente la contención de la producción de drogas ilícitas a lo largo de un siglo.

### Consumo de drogas ilícitas comparado con consumo de tabaco (porcentaje de la población mundial de 15 a 64 años de edad)



Fuentes: Estimaciones sobre drogas: ONUDD, estimaciones de estudios basadas en los Datos del Cuestionario para los informes anuales e informes de los gobiernos; estimaciones sobre el tabaco: extraídas de OMS, Anuario de estadísticas sanitarias mundiales 2006.

El cuadro es más sombrío en lo que atañe a las sustancias psicoactivas lícitas. El tabaco, sustancia particularmente adictiva, es un ejemplo. Se calcula que un 28% de la población adulta mundial consume tabaco, lo que supera con mucho el número de personas que consumen drogas ilícitas (un 4 %, cannabis; y un 1%, ETA, cocaína y opiáceos combinados).

El sistema multilateral de fiscalización de drogas ha conseguido contener el problema al 5% de la población mundial (de 15 a 64 años de edad). Es un logro que no debe subestimarse y brinda una perspectiva válida para poder analizar las novedades más recientes.

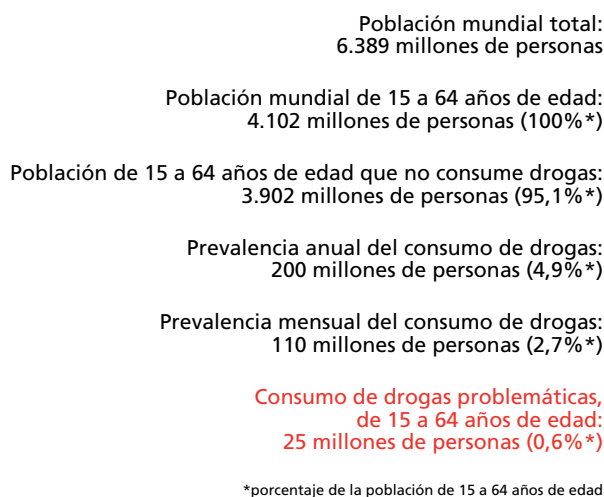
De ese 5% de la población (de los 15 a los 64 años de edad), que consume drogas ilícitas al menos una vez al año (prevalencia anual), tan solo aproximadamente la mitad (el 2,7% de la población de 15 a 64 años de edad) consume drogas habitualmente, es decir, al menos una vez al mes. El número de personas consideradas normalmente toxicómanos o consumidores de drogas problemáticas se eleva a unos 25 millones en todo el mundo, lo que equivale al 0,6% de la población de 15 a 64 años de edad. Esta estimación no parece haber variado mucho en los últimos años a escala mundial, pues los aumentos en algunos países se vieron compensados por las reducciones en otros.

### Señales alentadoras de contención a mediano plazo

Si examinamos el problema en el transcurso del pasado más reciente, también podemos comprobar algunas novedades positivas. Durante todo el decenio de 1990, la superficie dedicada al cultivo de coca a nivel mundial era de unas 200.000 hectáreas. Desde el año 2000 se ha registrado una reducción de más del 25%. El año pasado, el cultivo de adormidera a nivel mundial también se situó un 36% por debajo de las cifras registradas en 1998 (237.819 hectáreas) y un 46% menos que en 1991 (281.560 hectáreas), pese al resurgimiento de la producción de adormidera en el Afganistán estos últimos años.

Incluso en la esfera del uso indebido de drogas, en la que a menudo no existen datos o no se pueden comparar, se han dado algunas tendencias positivas. A escala mundial, el consumo de ETA, cocaína y opiáceos ha permanecido generalmente estable los últimos tres años. Así pues,

### Consumo de drogas ilícitas a nivel mundial (2004)





aunque el número de consumidores de drogas siga siendo inaceptablemente alto, existe la esperanza de que al menos pueda contenerse el consumo de algunas drogas ilícitas.

### La situación mundial en la actualidad: Nuevas señales de estabilización, salvo en el caso del cannabis

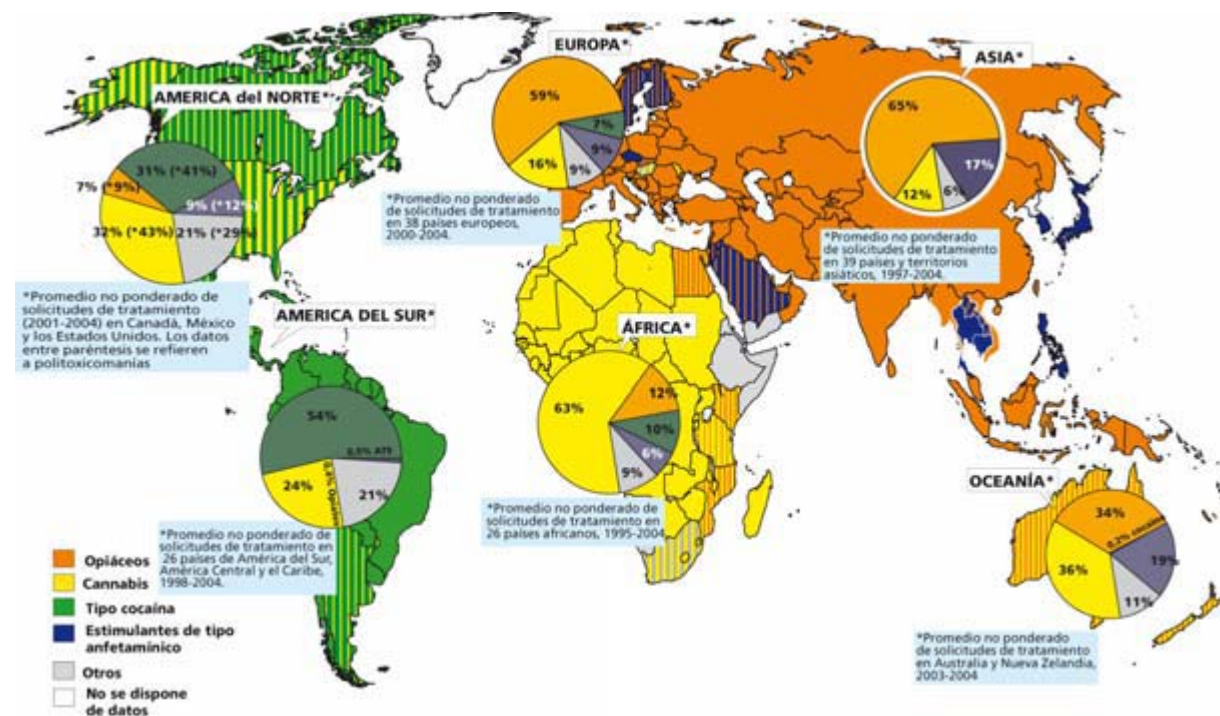
El alcance del **consumo de drogas** es un indicador importante de la magnitud del problema mundial de las drogas. La ONUDD elabora estimaciones de la prevalencia anual basadas en los datos que facilitan los gobiernos en el cuestionario para los informes anuales.

La cifra total de consumidores de drogas en el mundo se calcula ya en unos 200 millones de personas, lo que equivale al 5% aproximadamente de la población mundial comprendida entre los 15 y los 64 años de edad. El cannabis sigue siendo con diferencia la droga objeto del consumo más extendido (unos 162 millones de personas), seguido de los estimulantes de tipo anfetamínico (unos 35 millones de personas), que abarcan las anfetaminas (consumidas por 25 millones de personas) y el éxtasis (casi 10 millones de personas). Se estima que el número de personas que hacen uso indebido de opiáceos es de unos 16 millones, de los que 11 millones son heroínómanos. Unos 13 millones de personas consumen cocaína.

La escasez de los datos en los que basan las estimaciones de la prevalencia anual no deja margen para concretar tendencias mundiales claras a corto plazo. Como complemento un tanto imperfecto, la ONUDD recurre a la percepción que los expertos nacionales tienen de las tendencias en sus respectivos países. El análisis mundial de esas percepciones sugiere que el aumento más marcado que se registró en el último decenio fue el del consumo de cannabis y ETA y, en cotas más bajas, el de opiáceos y cocaína. Tras haber experimentado una cierta estabilización en 2003, se percibió que el consumo de ETA había aumentado de nuevo, lo que refleja la opinión dominante en Asia oriental y sudoriental de que el consumo de metanfentamina ha comenzado a aumentar de nuevo.

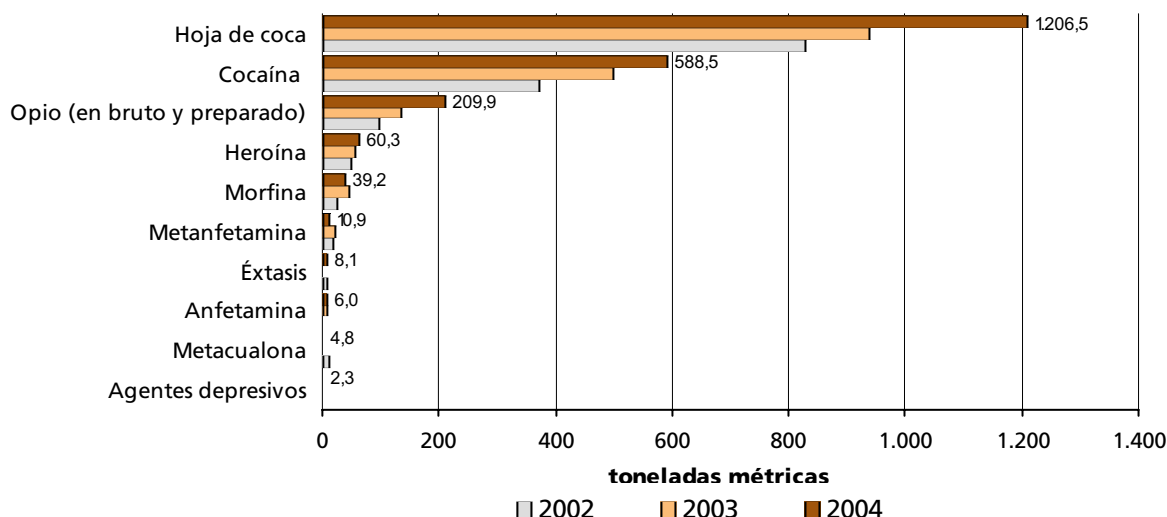
Las tendencias del consumo de opiáceos se han nivelado en años recientes. Sin embargo, para 2004, las percepciones del uso indebido de opiáceos aumentaron nuevamente, al experimentar muchos países vecinos del Afganistán un nuevo repunte de la oferta tras las buenas cosechas de opio de 2003 y 2004 en el Afganistán. En otras regiones del mundo, como América del Norte y Europa occidental, los niveles de uso indebido permanecieron constantes en el caso de los opiáceos. Tras haber registrado aumentos durante años, se percibe que el consumo de cocaína muestra una leve disminución, sobre todo en América. En Europa, por el contrario, el consumo de cocaína sigue aumentando.

### Principales drogas problemáticas (reflejadas en solicitudes de tratamiento) en 2004 (o el último año del que se dispone de datos)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA e informes de los gobiernos nacionales.

### Incautaciones de drogas a nivel mundial, excluido el cannabis (en equivalentes en peso), 2002 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

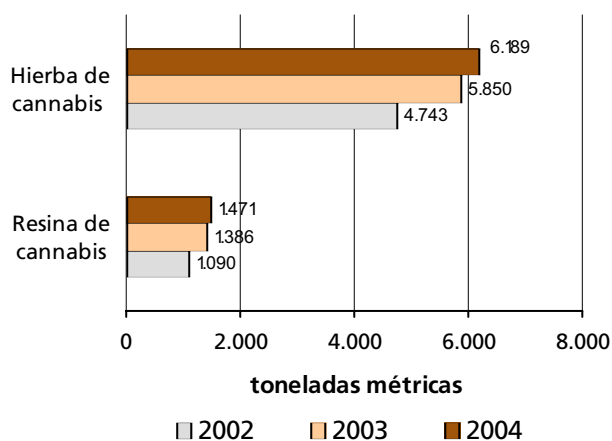
Las **solicitudes de tratamiento** aportan una cierta idea del problema mundial de las drogas, en cuanto a la repercusión de las drogas en la salud. En África, se precisa la mayor proporción del tratamiento para el consumo de cannabis, mientras que en el caso de Asia y Europa, el mayor número de solicitudes de tratamiento corresponde a los opiáceos. El número más elevado de solicitudes de tratamiento por cocaína se registra en América del Sur, seguida de América del Norte. En cuanto al uso indebido de ETA, las solicitudes de tratamiento son más numerosas en Asia, seguida de Oceanía, América del Norte, Europa y África. El nivel de solicitudes de tratamiento suele reflejar la situación del uso indebido, siendo la gran excepción el cannabis. Tan sólo una proporción relativamente pequeña de los millones de consumidores de cannabis precisa servicios de tratamiento. Cabe señalar, no obstante, que las solicitudes de tratamiento para cannabis han aumentado sin cesar los últimos años, sobre todo en Europa y América del Norte. Las solicitudes de tratamiento por heroínomanía han mostrado una tendencia al alza en África, sobre todo en África oriental. Las solicitudes de tratamiento por ETA han ido en aumento en América del Norte, Asia y Europa y las solicitudes de tratamiento por cocaína ha subido en Europa.

Los gobiernos han recopilado información sobre **incautaciones de drogas** desde la época de la Sociedad de las Naciones. Si un gran número de países recoge datos sobre las incautaciones durante un plazo más prolongado, suelen ser buenos indicadores de los cambios subyacentes en las pautas del tráfico de drogas ilícitas.

Los datos existentes muestran un aumento continuo del volumen de las incautaciones mundiales, con incrementos en el caso tanto de la hierba de cannabis como de la

resina de cannabis (+ 6%), los opiáceos (+ 9%) y la cocaína (+ 18 %) en 2004. Las incautaciones de anfetaminas disminuyeron un 25% en 2004, pero las de éxtasis aumentaron considerablemente, si bien lo hicieron partiendo de un nivel mucho más bajo. Los aumentos en los distintos grupos de drogas obedecen a múltiples razones, pero se explican en la mayoría de los casos por la combinación de una mayor disponibilidad de la droga y una mayor firmeza en las actividades de represión, lo que es cierto en particular respecto de las incautaciones de cocaína, ámbito en el que la actuación de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para compartir inteligencia sin dilación parece haber dado fruto. La disminución de las incautaciones de anfetaminas debe considerarse en una perspectiva más amplia. Durante los últimos diez años, las incautaciones de esta categoría de drogas aumentaron en un promedio del 12% al año.

### Incautaciones de cannabis a nivel mundial (en equivalentes en peso), 2002 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

## Mercado de opio/heroína

Se observaron varias novedades de carácter positivo: la superficie total dedicada al cultivo de la adormidera disminuyó en 2005, al igual que la producción de opio a nivel mundial. Aumentaron las incautaciones mundiales de opiáceos (heroína, morfina y opio), sobre todo en Europa sudoriental, y el uso indebido de opiáceos en el mundo parece haberse estabilizado.

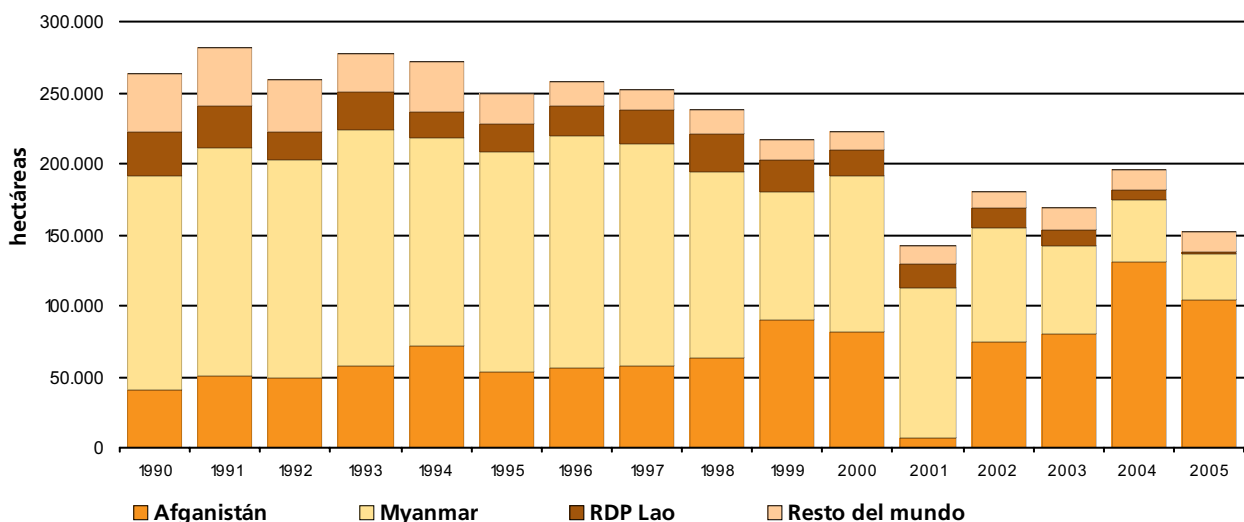
### Disminución del cultivo mundial de adormidera

En 2005, la superficie estimada dedicada al cultivo ilícito de adormidera en el mundo disminuyó un 22% (de 195.940 a 151.500 hectáreas) debido a la reducción del cultivo en los tres principales países de origen de opio ilícito en el mundo: el Afganistán, Myanmar y la República Democrática Popular Lao (RDP Lao). La producción de opio a nivel mundial se estimó en 4.620 toneladas métricas, de las que 4.100 toneladas métricas (89%) se produjeron en el Afganistán.

### El Afganistán: primera disminución del cultivo de adormidera desde 2001

En 2005, el cultivo de adormidera en el Afganistán disminuyó por primera vez desde 2001. La superficie dedicada al cultivo de adormidera disminuyó un 21%, de unas 131.000 hectáreas en 2004 a 104.000 en 2005. Ahora bien, la tendencia nacional ocultaba considerables diferencias entre las provincias. Se pudieron comprobar bruscas disminuciones en algunas provincias (p.ej., en Nangarhar, de 28.213 a 1.093 hectáreas), pero el cultivo aumentó en otras (p.ej., en Kandahar, de 4.959 a 12.989 hectáreas).

### Cultivo de adormidera a nivel mundial, 1990 a 2005



Los primeros indicios señalan, no obstante, que la plantación de opio aumentó en 2006, sobre todo en las provincias meridionales.

### Asia sudoriental: un logro ejemplar que ha pasado desapercibido

Los Gobiernos de Myanmar y la RDP Lao han realizado progresos sostenidos para hacer frente al cultivo ilícito de adormidera. En 2005, Myanmar logró reducir de nuevo la superficie total cultivada en un 26% hasta 32.800 hectáreas. En la RDP Lao, el cultivo registró un espectacular descenso del 72% para situarse en 1.800 hectáreas. Con una producción estimada de opio de tan solo 14 toneladas métricas, el país está al borde de quedar libre de adormidera. Desde 1998, año en que se celebró el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, el cultivo de adormidera en estos dos países de Asia sudoriental se ha reducido en un 78%.

Sostener estos notables logros, no obstante, podrá depender en gran medida de la existencia de alternativas socioeconómicas para los agricultores que han renunciado a una fuente tradicional de sustento. Así pues, la prestación de asistencia para el desarrollo a estas comunidades se torna en una necesidad tanto humanitaria como estratégica.

### Importantes reducciones en América Latina

En América se sigue cultivando adormidera para su consumo en los mercados ilícitos de América del Norte. Las estimaciones del Gobierno de Colombia sitúan la super-

### Superficie dedicada al cultivo en el Triángulo de Oro (en hectáreas)

	1998	2005
Myanmar	130.300	32.800
RDP Lao	26.837	1.800
Tailandia	716	insignificante
Viet Nam	442	insignificante
<b>Total</b>	<b>158.295</b>	<b>34.600</b>

ficie dedicada al cultivo de adormidera en unas 2.000 hectáreas, lo que supone una reducción del 50% en comparación con las 4.000 hectáreas registradas en 2004. El Gobierno de México no aportó datos sobre el cultivo a la ONUDD en el momento de producir el presente informe, pero los Estados Unidos calculan que en 2005 se dedicaron 3.300 hectáreas al cultivo de adormidera en México, lo que equivale a una disminución del 32% desde 2003. Es difícil cuantificar la situación del cultivo de adormidera en el Perú, ya que el sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos apoyado por la ONUDD no ha establecido aún una metodología fiable para detectar la adormidera en ese país. Colombia, México y el Perú siguen erradicando los cultivos de adormidera.

### La producción mundial de opio disminuye un 5%

Pese a la disminución del 18% de la superficie dedicada al cultivo de adormidera, la producción mundial de opio disminuyó un 5% únicamente, para alcanzar 4.620 toneladas métricas en 2005. En el Afganistán, la producción potencial de opio se calculó en 4.100 toneladas

métricas, lo que representa un descenso del 2% respecto de 2004. La evidente discrepancia entre la gran reducción del cultivo y la disminución relativamente pequeña de la producción se debió en primer lugar a unas condiciones meteorológicas más favorables durante la estación de crecimiento de 2005 en el Afganistán. Así pues, en 2005 el Afganistán fue la fuente del 89% de la producción de opio a nivel mundial, seguido de Myanmar (7%).

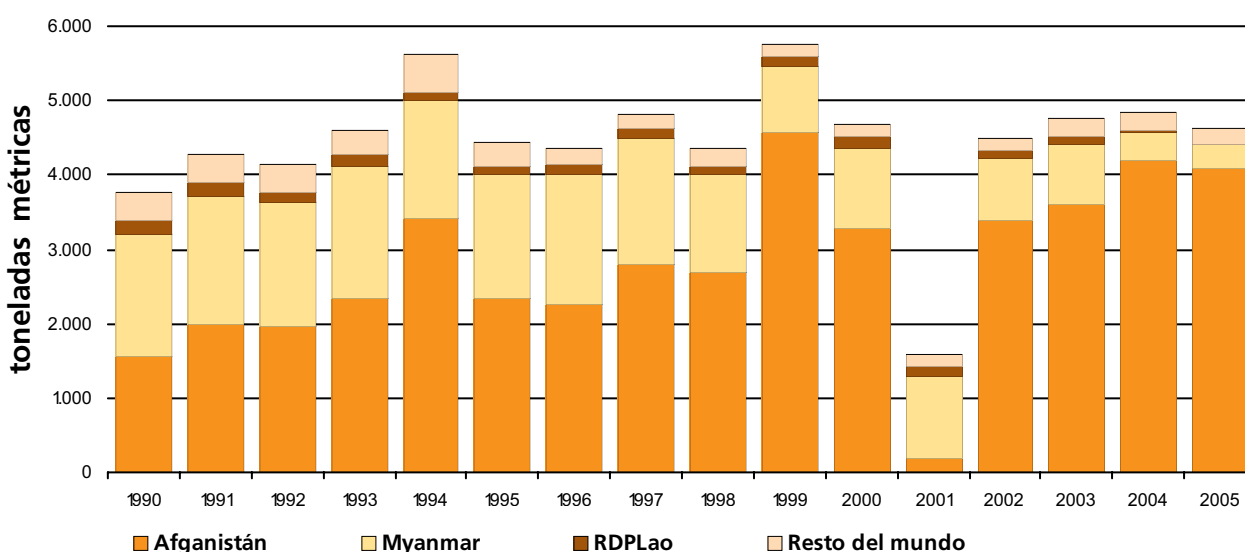
### Los opiáceos circulan por tres principales rutas de tráfico

Resulta sumamente difícil medir las corrientes reales de tráfico de drogas, pero las incautaciones aportan un indicador valioso. Así pues, se pueden señalar tres rutas principales de tráfico de opiáceos (heroína, morfina y opio):

- del Afganistán a los países vecinos, el Oriente Medio y Europa;
- de Myanmar/RDP Lao a países vecinos de Asia sudoriental (sobre todo China) y a Oceanía (principalmente Australia);
- de América Latina (México, Colombia y el Perú) a América del Norte (sobre todo los EE.UU.).

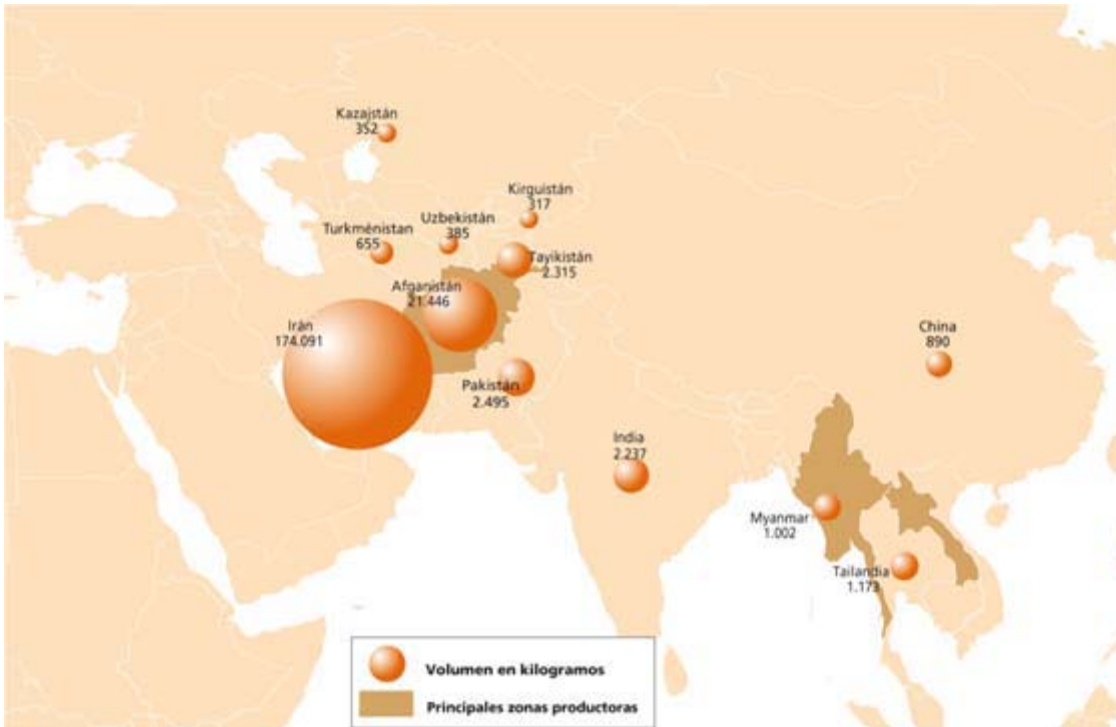
La proporción de incautaciones de opiáceos, expresada en equivalentes de heroína, en la ruta de tráfico del Afganistán a Europa aumentó del 78% al 85% de 2002 a 2004, lo que denota los crecientes volúmenes de producción de opio en el Afganistán y de tráfico de opiáceos desde ese país. El volumen de incautaciones de opiáceos en las otras dos rutas principales mostró una tendencia a la baja (del 7% al 4% en América, y del 15% al 11% en la ruta Asia sudoriental/Oceanía).

### Producción estimada de opio a nivel mundial, 1990 a 2005

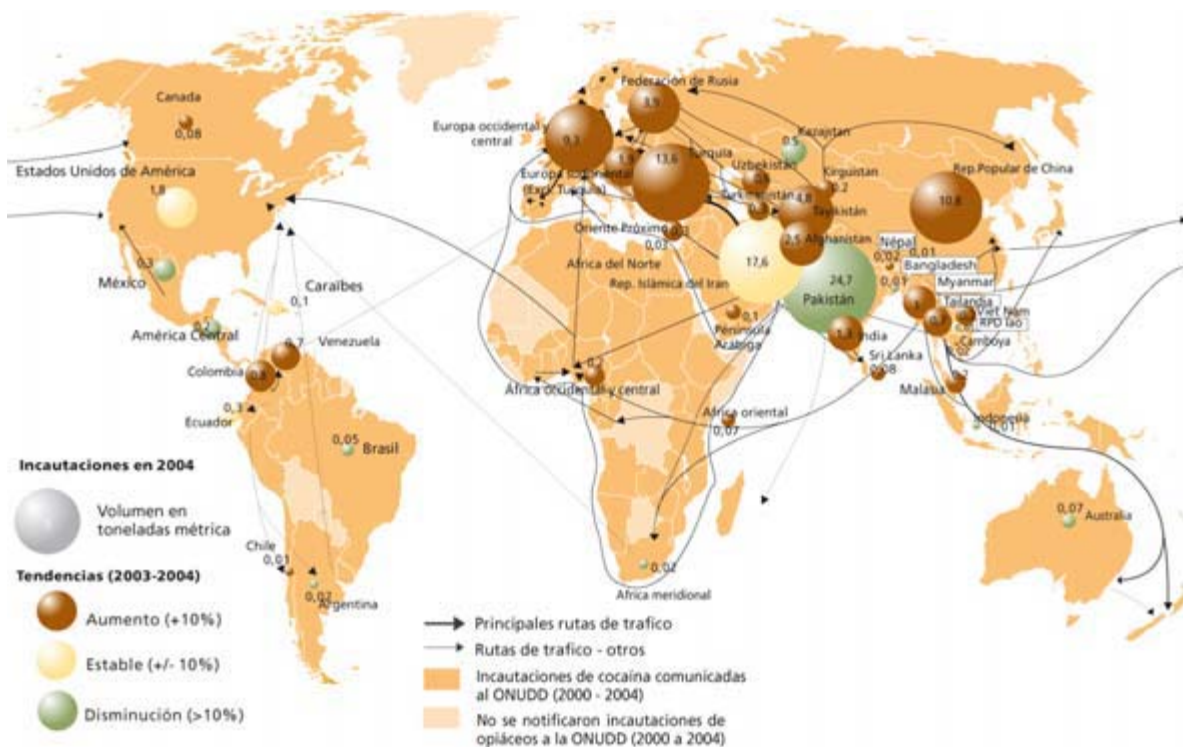




**Incautaciones de opio en Asia en 2004**  
 (sólo se representan los países que encabezan la lista por orden de importancia)



**Incautaciones de heroína y morfina, 2003 a 2004: magnitud y tendencias (sólo se representan los países que encabezan la lista por orden de importancia)**



### Las incautaciones de opiáceos a nivel mundial aumentan en un 9% hasta 120 toneladas métricas

Las incautaciones de opiáceos a nivel mundial alcanzaron 120 toneladas métricas en 2004 (+9% respecto de 2003). Los aumentos fueron particularmente marcados en Europa sudoriental (+109%), lo que es eco de la reanudación del tráfico en gran escala en la ruta de los Balcanes. El Irán comunicó las mayores incautaciones, seguido del Pakistán y China. Las mayores incautaciones de heroína se comunicaron en China (10,8 toneladas métricas). La tasa estimada de interceptación de opiáceos a nivel mundial fue el 24% de la producción mundial, lo que constituye un evidente aumento respecto del 10% registrado diez años atrás.

### Los cambios en los centros de producción de opio afectan a las pautas del tráfico en el Afganistán

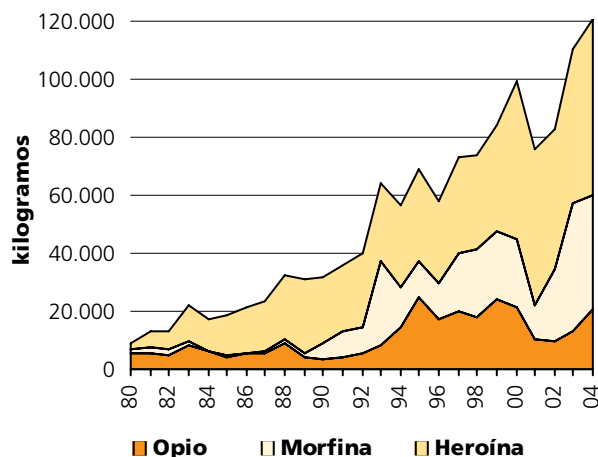
El desplazamiento de los centros de producción de opio en el Afganistán afectó a la forma en que se traficaron el opio y la heroína a los países vecinos en 2005. La disminución de la producción de opio en el noreste del Afganistán redujo el volumen del tráfico a los países de Asia central. El descenso de la producción de opio en el Afganistán oriental también redujo la cantidad de opiáceos objeto de tráfico hacia el Pakistán. En cambio, el tráfico de opiáceos hacia la República Islámica del Irán siguió aumentando (cerca del 60%, lo que supone un aumento respecto del 40% de los opiáceos que salieron del Afganistán en 2004). Es probable que los continuos aumentos de la producción de opio en el Afganistán meridional aumenten la carga de las autoridades de la República Islámica del Irán encargadas de hacer cumplir la ley en sus esfuerzos por impedir el tráfico de opiáceos afganos a su país.

### Aumentan las incautaciones de opiáceos en Europa sudoriental

Las incautaciones de opiáceos en Europa aumentaron un 49% en 2004 y alcanzaron casi 29 toneladas métricas (en equivalentes de heroína), la mayor cifra jamás registrada. El aumento de las incautaciones en Europa obedeció principalmente a la duplicación de las incautaciones de opiáceos en Europa sudoriental, donde fueron aprehendidas más de 15 toneladas métricas, superando el total de incautaciones en Europa occidental y central y en Europa oriental.

Turquía notificó una vez más el mayor volumen de incautaciones de opiáceos en Europa, un puesto que el país ha ocupado sin interrupción desde 1987. La Fed-

### Incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína, por sustancia, 1980 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

eración de Rusia notificó la segunda cifra más elevada de incautaciones de opiáceos en Europa, por segundo año consecutivo (4 toneladas métricas, o un 14% de las incautaciones europeas de opiáceos). Las incautaciones más voluminosas en los países de Europa occidental tuvieron lugar en el Reino Unido, Italia, los Países Bajos, Alemania y Francia. El Reino Unido es el principal mercado de opiáceos de Europa y un país de destino final.

### Las incautaciones de opiáceos aumentan un 60% en África

Las incautaciones de opiáceos en África también mostraron un fuerte aumento en 2004 (+60%). La fracción más importante de este aumento se debe a incautaciones efectuadas en África occidental y central, que pasaron en 2004 a más del doble de las de 2003. La heroína se trafica a través de países africanos con destino a los mercados de Europa y, en menor medida, América del Norte. El origen de los opiáceos se encuentra tanto en países de Asia sudoccidental como de Asia sudoriental. Las cantidades globales de opiáceos incautados en África, siguen siendo, no obstante, bastante módicas (el 0,3% de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial), pero tal vez no reflejen correctamente la cuantía real de las corrientes del tráfico, pues muchos países carecen de suficientes medios para hacer cumplir la ley.

### El uso indebido de opiáceos a nivel mundial parece haberse estabilizado

Casi 16 millones de personas de todo el mundo, o sea, el 0,4% de la población mundial entre las edades de 15

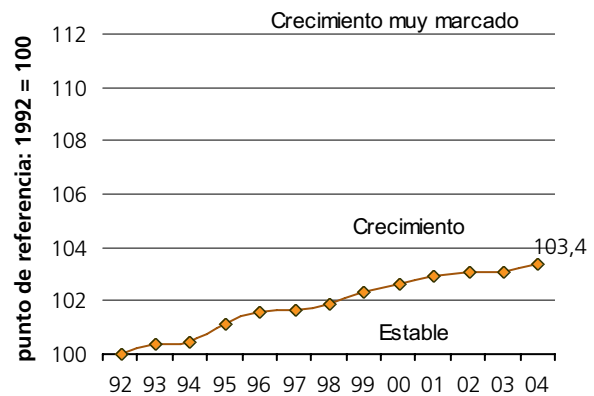
a 64 años, hacen un uso indebido de opiáceos. La estimación de la prevalencia es análoga a la publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005.

Más de la mitad de la población mundial que hace uso indebido de opiáceos vive en Asia y la máxima intensidad del uso indebido de opiáceos se registra a lo largo de las principales rutas de tráfico de drogas que parten del Afganistán.

En el plano mundial, de los 16 millones de personas que hacen uso indebido de opiáceos en el mundo, aproximadamente el 70% (11 millones) consumen heroína. Sin embargo, las proporciones varían según las regiones. En África, se comunica que todas las personas que hacen uso indebido de opiáceos consumen heroína. En Asia, en torno al 64% de consumidores de opiáceos hacen uso indebido de heroína y el consumo de opio sigue estando extendido.

Junto con un aumento de la producción de opiáceos en el Afganistán, algunos de sus países vecinos y de los países de tránsito de opiáceos en África oriental, así como algunos de los países en la ruta de los Balcanes en Europa sudoriental, comunicaron crecientes cifras de uso indebido de opiáceos en 2004. Ahora bien, esos aumentos se vieron compensados en gran medida por el descenso de la incidencia del uso indebido de opiáceos

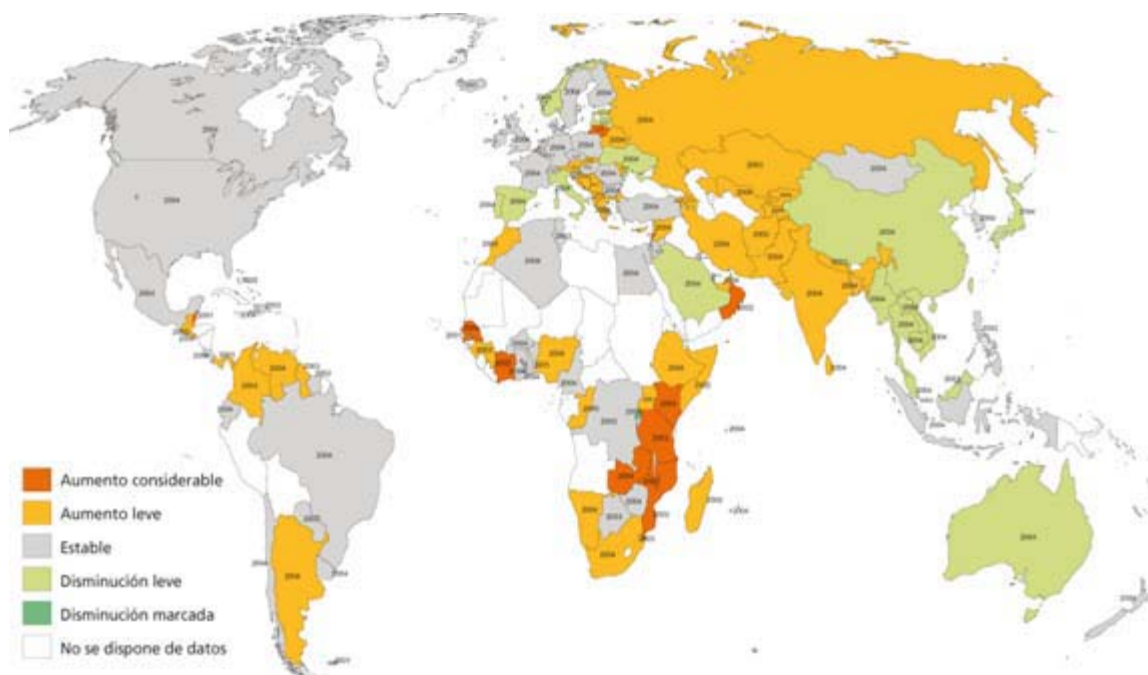
### Tendencia del consumo de drogas durante doce años percibida por los expertos: opiáceos



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresiduales de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, informes de HONLEA y estudios locales.

que comunicaron países de Asia oriental y sudoriental y de Oceanía, lo que es reflejo de la continua disminución de la producción de opiáceos en el Triángulo de Oro (sobre todo en Myanmar y la RDP Lao). Las tendencias en América del Norte y en la mayor parte de Europa occidental se mantuvieron en gran medida estables. El resultado neto fue un pequeño aumento de la percepción por los expertos del consumo mundial de drogas.

### Variación del uso indebido de heroína y otros opiáceos, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresiduales de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, informes de HONLEA y estudios locales.

## Mercado de coca/cocaína

En el mercado de coca/cocaína se observaron algunas tendencias alentadoras. La superficie dedicada al cultivo de coca permaneció básicamente estable y bastante por debajo de los niveles registrados en 2000. La producción de cocaína a nivel mundial siguió en general en las mismas cotas y las incautaciones de cocaína alcanzaron nuevos máximos. El consumo mundial de cocaína disminuyó levemente.

### El cultivo mundial de coca permanece estable en 2005

Las cifras preliminares sugieren que la superficie total dedicada al cultivo de coca permaneció estable en 2005. Así pues, esa superficie (159.600 hectáreas) se situó un 28% por debajo de los niveles máximos registrados en 2000 (221.300 hectáreas). La mayor parte de la coca se sigue cultivando en Colombia (54%), seguida del Perú (30%) y Bolivia (16%).

Tras un descenso durante cuatro años consecutivos, en los que el cultivo de coca disminuyó en Colombia, la superficie total dedicada al cultivo de coca en ese país aumentó en un 8% hasta las 86.000 hectáreas. El aumento se produjo pese a los sostenidos esfuerzos de erradicación del Gobierno de Colombia. Se cultiva algo de coca en parques nacionales, lo que provoca daños ambientales, principalmente deforestación. No obstante, la superficie dedicada al cultivo de coca en Colombia sigue siendo un 47% menos que en 2000.

En 2005 disminuyó el cultivo de coca en Bolivia (-8%) y en el Perú (-4%). Sin embargo, las superficies dedicadas al cultivo de coca son un 74% más extensas en Bolivia y un 11% en el Perú en comparación con las cifras de 2000.

### La producción estimada de cocaína permanece en general al mismo nivel

La producción potencial de cocaína alcanzó 910 toneladas métricas en 2005. La producción potencial de cocaína en el Perú ascendió a 180 toneladas métricas en

2005 y la de Bolivia a 90 toneladas métricas. El nivel global de producción de cocaína permaneció básicamente estable en 2005 y no ha variado prácticamente respecto de los niveles de hace un decenio.

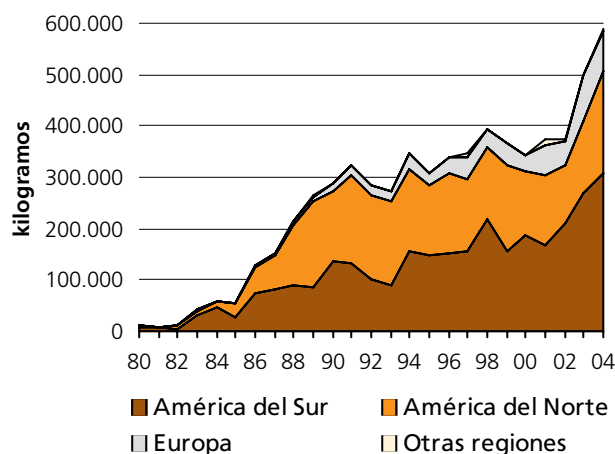
### Las incautaciones mundiales de cocaína alcanzaron un nuevo máximo en 2004

Existen dos rutas principales del tráfico de cocaína, a saber:

- desde la región andina, especialmente Colombia, a los Estados Unidos (a menudo por México), y
- desde la región andina a Europa (por el Caribe y, cada vez con más frecuencia, por África).

Las incautaciones de cocaína aumentaron a 588 toneladas métricas en 2004, un incremento del 18% y la mayor cifra registrada en la historia. Esto siguió a un aumento del 34% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial en 2003. El aumento se ha debido - en gran medida - a la mejor cooperación entre los servicios de represión y a la mayor utilización en común de información de inteligencia. Existen indicios de que esta tendencia continuó en 2005 y proseguirá probablemente en 2006.

### Incautaciones de cocaína, desglose por regiones, 1980 a 2004



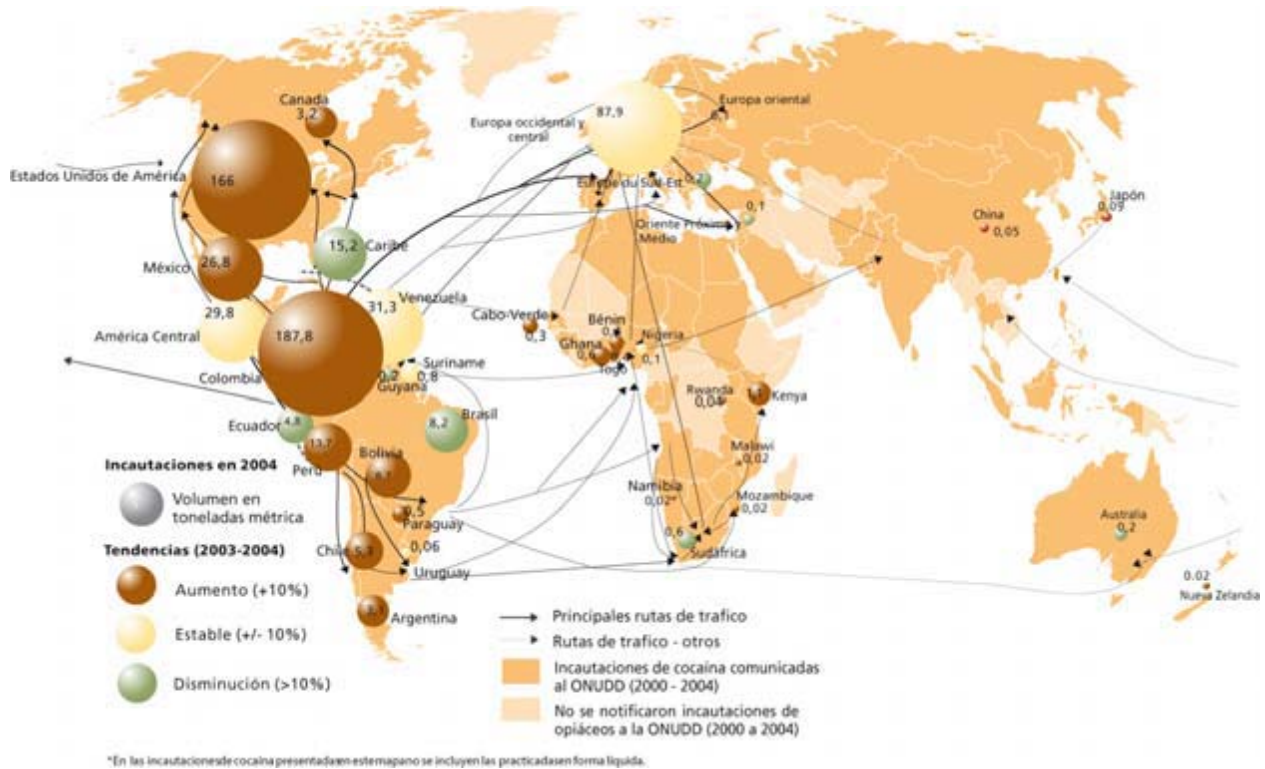
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

### Cultivo de coca en la región andina, 1998 a 2005 (hectáreas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Bolivia	38.000	21.800	14.600	19.900	21.600	23.600	27.700	25.400
Perú	51.000	38.700	43.400	46.200	46.700	44.200	50.300	48.200
Colombia	101.800	160.100	163.300	144.800	102.000	86.000	80.000	86.000
Total	190.800	220.600	221.300	210.900	170.300	153.800	158.000	159.600



## Incautaciones de cocaína en 2004 (sólo se representan los países que encabezan la lista por orden de importancia)



### Colombia es el país que se incauta más cocaína

Por tercer año consecutivo, Colombia fue el país que incautó más cocaína en el mundo (casi 188 toneladas métricas), lo que representa el 32% del total mundial y un aumento del 29% respecto de 2003. En segundo lugar por volumen estuvieron las incautaciones notificadas por los Estados Unidos (166 toneladas métricas, o el 28% del total mundial). En el Ecuador, las incautaciones se han multiplicado por 9 (5 toneladas métricas en 2004, 44 toneladas métricas en 2005).

Las incautaciones europeas de cocaína se aproximaron a las 80 toneladas métricas en 2004 y a unas 100 toneladas métricas en 2005. Durante el período 1994-2004 aumentaron por término medio un 10% al año. España sigue siendo el principal punto de entrada de la cocaína en Europa. También se han notificado considerables aumentos de las incautaciones de cocaína en Portugal, país que se ha convertido en otra gran puerta de entrada de cocaína destinada a los mercados europeos. Portugal comunicó incautaciones que ocupaban el tercer lugar por su volumen entre los países europeos en 2004, detrás de España y los Países Bajos.

Una de las principales rutas de tráfico de cocaína con destino a Europa sigue siendo por la región del Caribe. Las Antillas Neerlandesas asumen una especial importancia a este respecto. Las autoridades neerlandesas prac-

ticaron más del 40% del total de sus incautaciones en las aguas circundantes de las Antillas Neerlandesas en 2004. También se registran importantes remesas de cocaína destinadas a Francia metropolitana en tránsito por la región del Caribe, comprendidos los departamentos franceses de ultramar en el Caribe.

### Las incautaciones de cocaína en África occidental y central se sextuplican

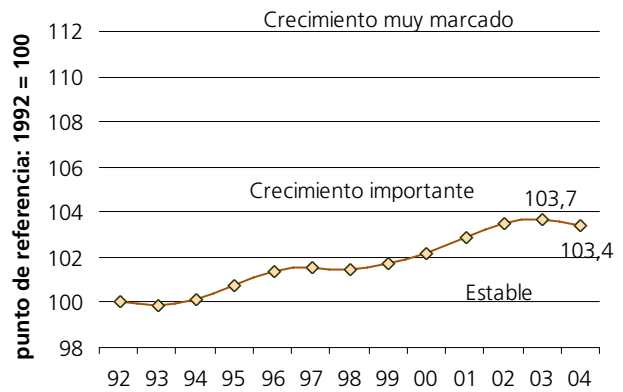
La creciente importancia de África, y en especial África occidental, como punto de tránsito de remesas de cocaína destinadas a los mercados europeos es más patente cada día. Las incautaciones practicadas en África aumentaron a más del triple en 2004 y las incautaciones en África occidental y central rebasaron el séxtuple. La mayor parte de esta cocaína va destinada a España y Portugal para su reexpedición a otros países europeos. Las mayores incautaciones en el período 2000-2004 en África se efectuaron en Cabo Verde, seguido de Sudáfrica, Kenya, Ghana y Nigeria. Pese a este aumento, las incautaciones siguen representando menos del 1% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial, pero existen indicios de que realmente tan sólo es incautada una proporción muy pequeña de la cocaína que transita por el continente africano. Si esta situación se mantiene, es probable que este desplazamiento de las pautas del tráfico tenga repercusiones para el uso indebido en África.

### El nivel global de consumo de cocaína disminuye levemente

Se estima que el consumo de cocaína afecta a 13,4 millones de personas, es decir, el 0,3% de la población comprendida entre los 15 y los 64 años de edad. Las tendencias de la percepción del consumo de drogas muestran - por primera vez en muchos años - una módica disminución en 2004. La mayor cantidad de cocaína se sigue consumiendo en América, en particular en América del Norte, que representa, con 6,5 millones de consumidores, casi la mitad del mercado mundial de cocaína. En los Estados Unidos, unos estudios recientemente publicados sobre prevalencia entre estudiantes de enseñanza superior indicaron que, tanto en el caso de la cocaína como en el de la cocaína "crack", la prevalencia anual disminuyó en 2005. Las tasas de prevalencia de cocaína han descendido un 20% aproximadamente con respecto a 1998. También se han notificado disminuciones en encuestas sobre el medio estudiantil en el Canadá y en estudios realizados en una serie de países sudamericanos.

Puede observarse la tendencia contraria en Europa, donde sigue aumentando el consumo de cocaína. Los 3,5 millones de consumidores de cocaína en Europa representan el 26% del consumo mundial de cocaína. Casi el 25% de los consumidores de cocaína del mundo se encuentra en Europa occidental y central. El consumo de cocaína en Europa occidental y central (el 1,1% de la población de 15 a 64 años de edad) sigue siendo más bajo

### Tendencia del consumo de drogas durante doce años percibida por los expertos: cocaína

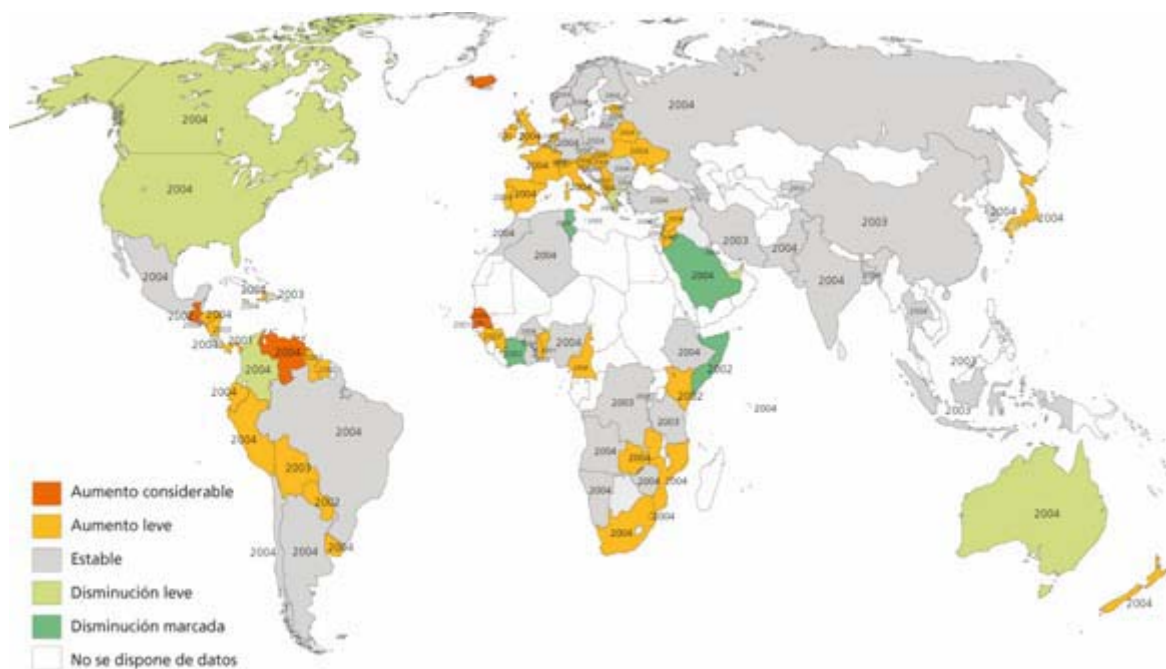


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

que en América del Norte (2,3%), pero la tendencia en Europa es al alza. España y el Reino Unido han comunicado tasas de prevalencia anual superiores al 2%.

En Oceanía, el nivel de consumo de cocaína se sitúa en el 0,9% de la población de 15 a 64 años de edad y se percibió en descenso. El consumo de cocaína en África mostró una tendencia al alza en 2004, lo que es reflejo en parte del creciente uso que se hace de África como punto de transbordo para el tráfico de cocaína destinada a Europa. El consumo de cocaína en Asia sigue siendo muy limitado.

### Variación del uso indebido de cocaína, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

## Mercado de estimulantes de tipo anfetamínico

El grupo de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) abarca las anfetaminas (anfetamina, metanfetamina), el éxtasis (MDMA y sustancias conexas) y otros estimulantes sintéticos (metcatinona, fentermina, fenetilina, etc.).

### Señales de estabilización

Tras años de enormes aumentos en el decenio de 1990, los mercados de estimulantes de tipo anfetamínico parecen estabilizarse, lo que denota la mejor cooperación internacional en materia de represión y las mejoras de la fiscalización de precursores. Aumentaron las cantidades de precursores y el número de laboratorios ilícitos incautados al intensificarse las actividades policiales, pero disminuyeron las de productos finales y el número de consumidores de ETA permaneció más o menos estable.

La estimación de la producción mundial de ETA efectuada por la ONUDD es de 480 toneladas métricas, levemente superior a la de un año antes, pero todavía más baja que la de 2000. No obstante, los amplios márgenes de error de la estimación de 2004 no permiten formular una declaración estadísticamente válida respecto de si ha aumentado la producción. La fabricación y el tráfico de metanfetamina se han extendido más allá de los mercados tradicionales de Asia y América del Norte (por ejemplo, a Sudáfrica), aunque en Europa siguen siendo limitados.

Se ha observado una distribución geográfica incluso más marcada en relación con la producción y el tráfico de éxtasis. Si bien parecen haberse registrado algunos descensos en los lugares "tradicionales" de fabricación de Europa occidental (en especial los Países Bajos), la producción de éxtasis se propaga a otras partes del mundo, entre ellas América del Norte, Oceanía y Asia sudoriental. La producción de anfetamina sigue concentrándose en Europa, pero se han observado algunos desplazamientos del centro tradicional (los Países Bajos) hacia los nuevos Estados miembros de la UE y los países candidatos a ingresar en la UE.

### Las incautaciones de anfetaminas se reducen drásticamente

En 2004, las incautaciones de anfetaminas disminuyeron a 21 toneladas métricas (-26%). Desde 2000, han disminuido un 53%, lo que refleja ante todo el menor volumen de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental. Los Estados Unidos, seguidos de China,

Bélgica, Tailandia y el Reino Unido, comunicaron las mayores incautaciones de anfetaminas.

### Las incautaciones de éxtasis se disparan

Las incautaciones mundiales de éxtasis superaron la cota de 8 toneladas métricas en 2004, en comparación con menos de 5 toneladas métricas en 2003. La mayor parte del éxtasis se sigue fabricando en Europa, que también se apunta la mayoría de las incautaciones practicadas de esa sustancia (53%). Más del 20% del total de incautaciones de éxtasis se practicaron en América del Norte, lo que refleja la decisiva actuación de las autoridades de represión para contrarrestar el tráfico ilícito. El Canadá, Bélgica, Australia, los Países Bajos y el Reino Unido comunicaron las mayores incautaciones de éxtasis.

### El consumo de metanfetamina aumenta de nuevo en partes de Asia y África meridional

Unos 25 millones de personas consumieron anfetaminas en 2004, mientras que unos 10 millones usaron éxtasis. Más del 60% de los consumidores de anfetaminas del mundo viven en Asia, mientras que más del 50% de los consumidores de éxtasis viven en Europa y América del Norte. La prevalencia anual más elevada del consumo de anfetaminas se da en Oceanía, seguida de América del Norte y Asia oriental y sudoriental. En Europa, donde se calcula que viven 2,7 millones de consumidores de anfetaminas, su consumo está mucho más extendido que el de metanfetamina, que se circunscribe a la República Checa y algunos Estados del Báltico.

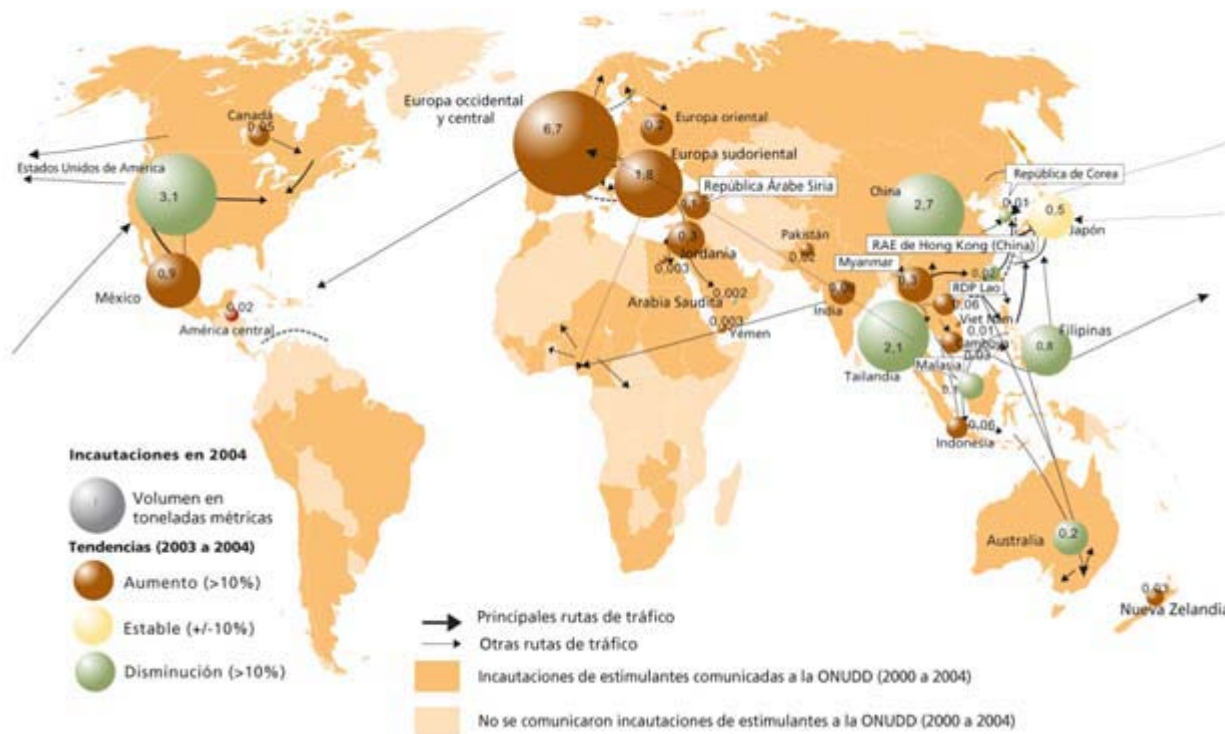
Tras una cierta disminución en 2003, se percibió un nuevo aumento del consumo de metanfetaminas en varias regiones de Asia. Las excepciones fueron el Japón y Tailandia, que comunicaron una tendencia a la baja en metanfetaminas. Las tendencias descendentes en la región de Asia y el Pacífico también se observaron en Australia. Sudáfrica comunicó fuertes aumentos del consumo de metanfetamina, lo que refleja la aparición de la producción local.

### Señales desiguales en Norteamérica y Europa

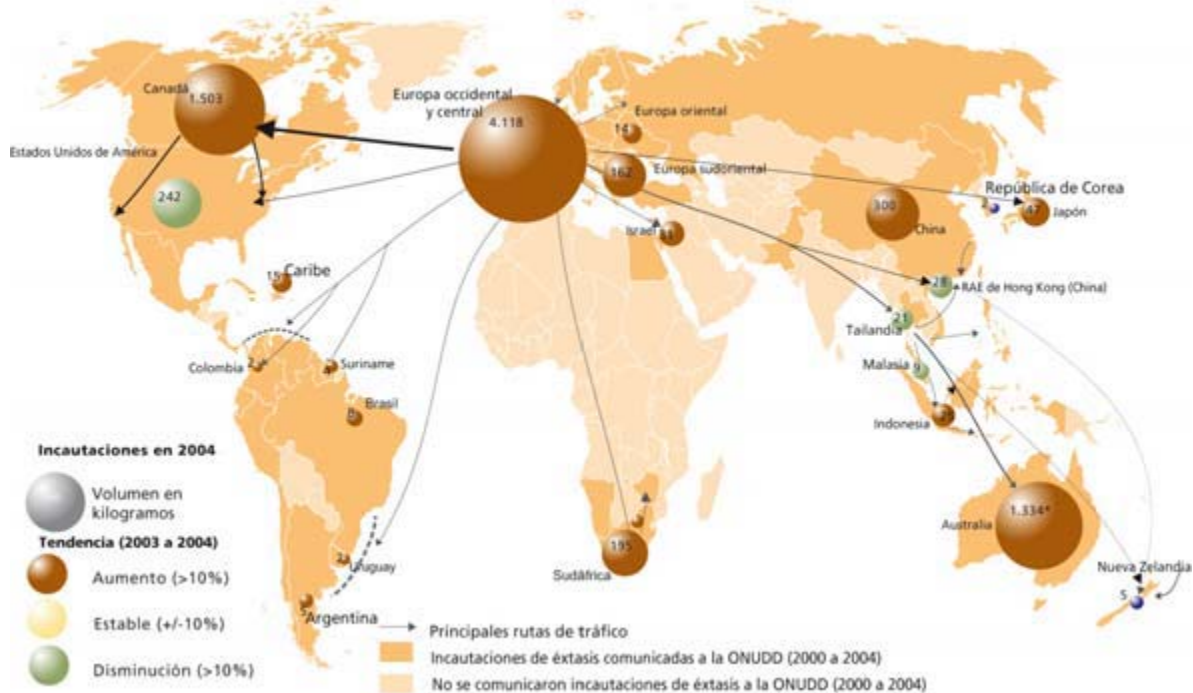
Las tendencias en América del Norte van de la estabilidad al aumento. Los datos sobre el consumo de metanfetamina en México indican una tendencia ascendente. En los Estados Unidos, los datos correspondientes a encuestas por hogares mostraron un nivel estable de consumo de metanfetamina entre 2003 y 2004 y las



**Incautaciones de amfetaminas (excluido el "éxtasis") en 2004 (sólo se representan los países que encabezan la lista por orden de importancia)**



**Incautaciones de éxtasis en 2004 (sólo se representan los países que encabezan la lista por orden de importancia)**



\* suma de las incautaciones comunicadas por organismos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios.

encuestas sobre el consumo de los adolescentes han indicado tasas en disminución. No obstante, los datos sobre el tratamiento siguen desplazándose claramente al alza, y crecen con más rapidez en el caso de la metanfetamina que en el de ninguna otra sustancia.

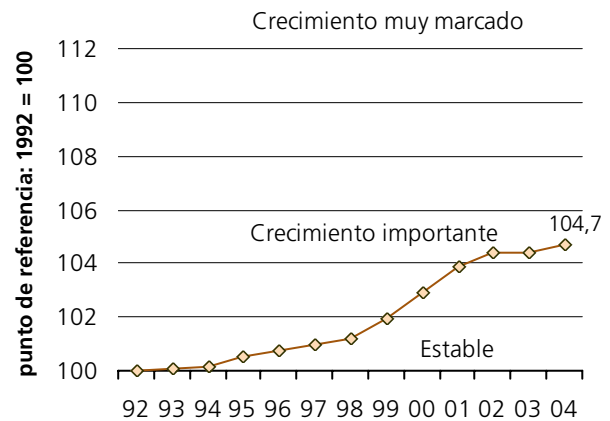
El mercado europeo de anfetaminas aporta también un cuadro desigual. Se comunicó que el consumo de anfetaminas había sido estable en el Reino Unido, Francia y la mayoría de los países nórdicos y en disminución en España, Alemania, Italia y la mayoría de los países de Europa central y oriental comunicaron crecientes grados de consumo.

El resultado neto de todas estas tendencias fue un leve aumento de la tendencia mundial de consumo de drogas, tal y como lo percibieron los expertos en 2004.

#### Las cotas mundiales de consumo de éxtasis muestran señales de estabilización tras años de marcado crecimiento

El consumo de éxtasis acusa tendencias desiguales. En los últimos años, los países de América del Norte han comunicado enormes descensos del consumo de éxtasis, en especial en los Estados Unidos, que quedan reflejados en encuestas estudiantiles. Dichas encuestas también muestran que se ha contraído la disponibilidad y han aumentado los riesgos sanitarios percibidos. En

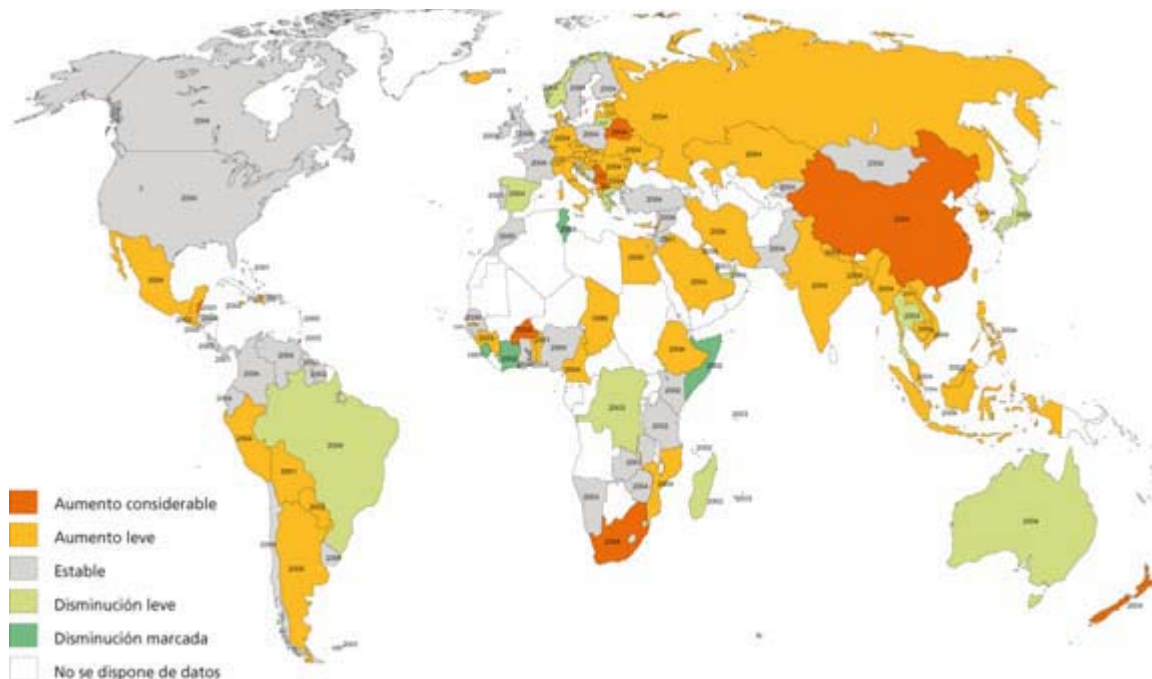
#### Tendencia del consumo de drogas durante doce años percibida por los expertos: estimulantes de tipo anfetamínico



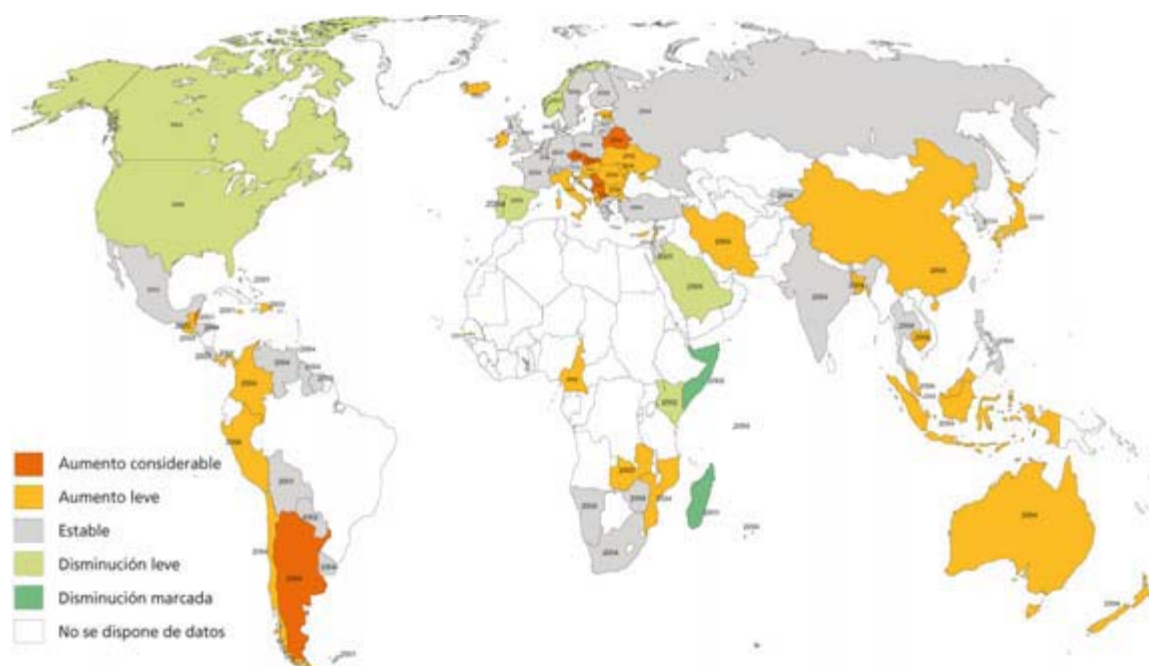
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Europa, la situación es diferente. Tras años de crecimiento, que dio lugar a datos de prevalencia de éxtasis cada vez más elevados que rebasaron los correspondientes a la anfetamina en una serie de países, el consumo de éxtasis ha empezado a estabilizarse en varios países de Europa occidental. Ahora bien, en varios países de Europa sudoriental el consumo de éxtasis continúa aumentando. También han comunicado aumentos países de Asia oriental y sudoriental y de Oceanía.

#### Variación del uso indebido de ETA (metanfetamina y anfetamina), 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Variación del uso indebido de éxtasis (MDMA, MDA, MDEA), 2004 (o último año del que se dispone de datos)**

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

## Mercado de cannabis

### Dos tipos de cannabis dominan los mercados mundiales de esta droga

En el mercado mundial de drogas se producen dos tipos de cannabis. La producción de hierba de cannabis (marihuana) está muy extendida. La resina de cannabis (hachís) se produce en unos 40 países del mundo, siendo sus principales fuentes Marruecos, el Afganistán y el Pakistán.

### Mercado descenso de la producción de cannabis en Marruecos

La resina de cannabis procedente de Marruecos suministra a Europa, el mayor mercado mundial de esa sustancia. El Gobierno de Marruecos, en colaboración con la ONUDD, lleva a cabo estudios del cultivo de cannabis. La superficie dedicada al cultivo de cannabis disminuyó marcadamente en 2005, de 120.500 hectáreas en 2004 a una superficie de 72.500 hectáreas en 2005. La menor disponibilidad de resina de cannabis afectará al mercado de resina de cannabis en Europa. Los consumidores de cannabis de esa región tal vez recurrirán de forma creciente a la hierba de cannabis,

cuya disponibilidad ha aumentado en esa región en el curso de los años. La producción de resina de cannabis en Marruecos disminuyó de 3.070 toneladas métricas en 2003 a 2.760 toneladas métricas en 2004 y 1.070 toneladas métricas en 2005, lo que equivale a un descenso del 61% en ese último año.

También se produce resina de cannabis en el Afganistán, país en el que la superficie cultivada podría ascender a 30.000 hectáreas, y el Pakistán.

### Aumentan las incautaciones de cannabis

La hierba y la resina de cannabis siguen siendo las drogas con las que más se trafica en todo el mundo y representan la mayoría de todas las incautaciones. Por primera vez, las incautaciones de hierba de cannabis superaron las 6.000 toneladas métricas (+6%) en 2004. La mayoría de las incautaciones de hierba de cannabis fueron comunicadas por México, seguido de los Estados Unidos, Sudáfrica, Nigeria y Marruecos. En 2004, las incautaciones de resina de cannabis también aumentaron un 6% hasta 1.470 toneladas métricas. La mayoría de las



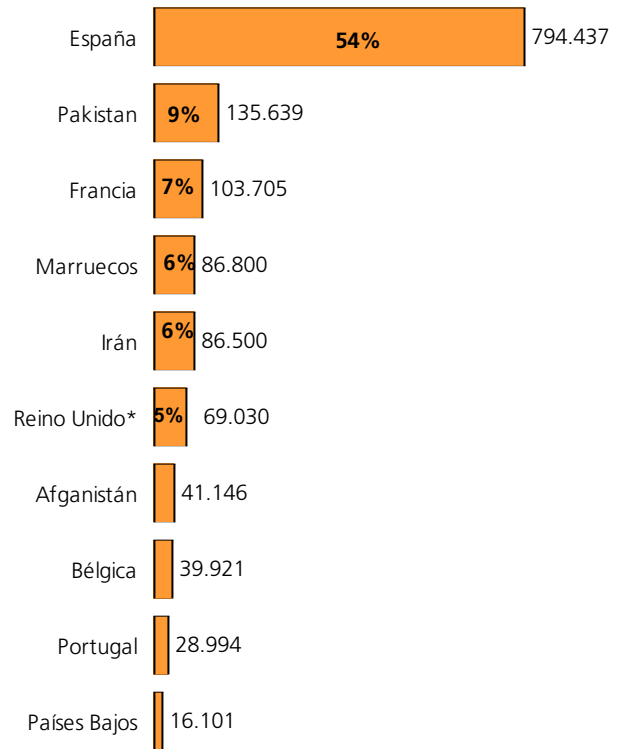
incautaciones de resina de cannabis fueron practicadas en España, seguida del Pakistán, Francia, Marruecos y la República Islámica del Irán.

**El cannabis sigue siendo la droga más consumida - y su consumo continúa aumentando a nivel mundial**

El cannabis sigue siendo con diferencia la droga de mayor consumo del mundo. Se calcula que 162 millones de personas consumieron cannabis en 2004, lo que equivale al 4% aproximadamente de la población mundial de 15 a 64 años de edad. En términos relativos, el consumo de cannabis es más prevalente en Oceanía, seguida de América del Norte y África. Aunque Asia cuenta con la prevalencia más baja expresada en función de la población, en términos absolutos es la región que acoge a unos 52 millones de consumidores de cannabis, más de la tercera parte del total estimado. Los siguientes mercados en importancia, en términos absolutos, son África y América del Norte.

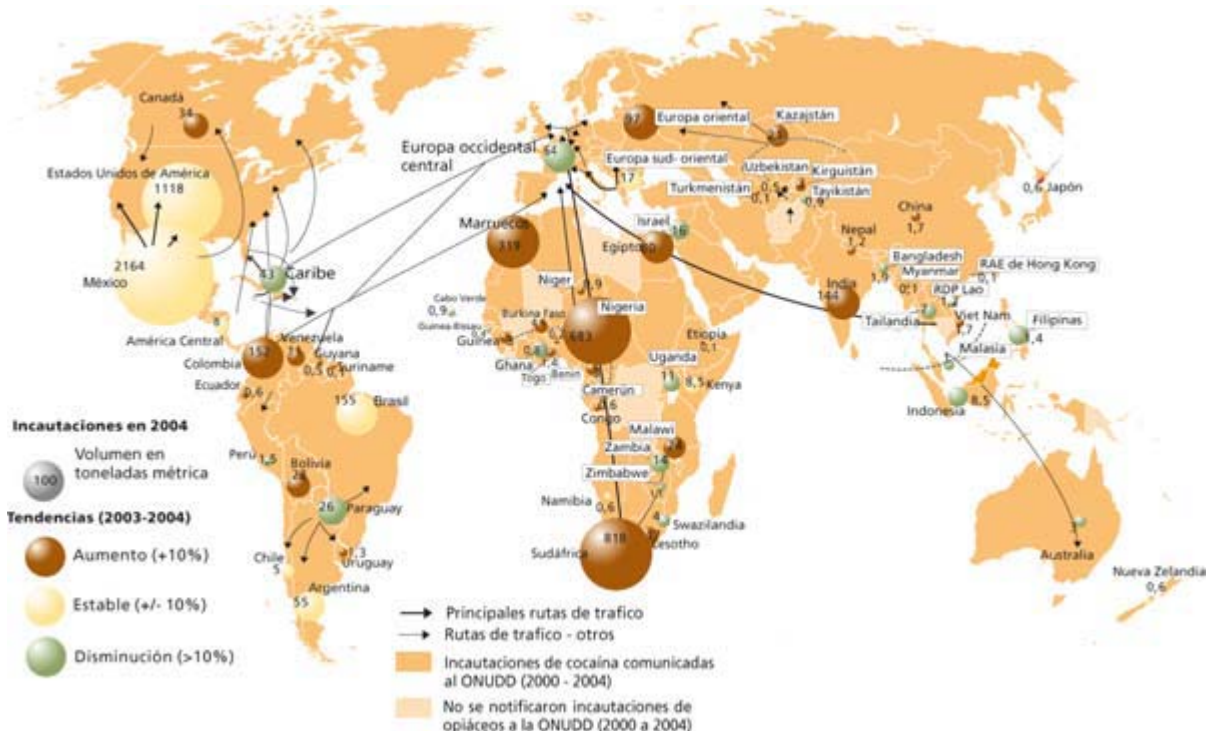
Los datos de la tendencia procedentes de América muestran unos resultados desiguales y podrían describirse entre estables y en ligera disminución, aunque en algunos países el consumo de cannabis también está aumentando. En los Estados Unidos, la prevalencia anual de consumo de cannabis entre la población en general permaneció esencialmente estable en 2004. No

**Incautaciones de resina de cannabis en porcentaje del total mundial y en kilogramos - países que encabezan la lista en orden de importancia - 2004**

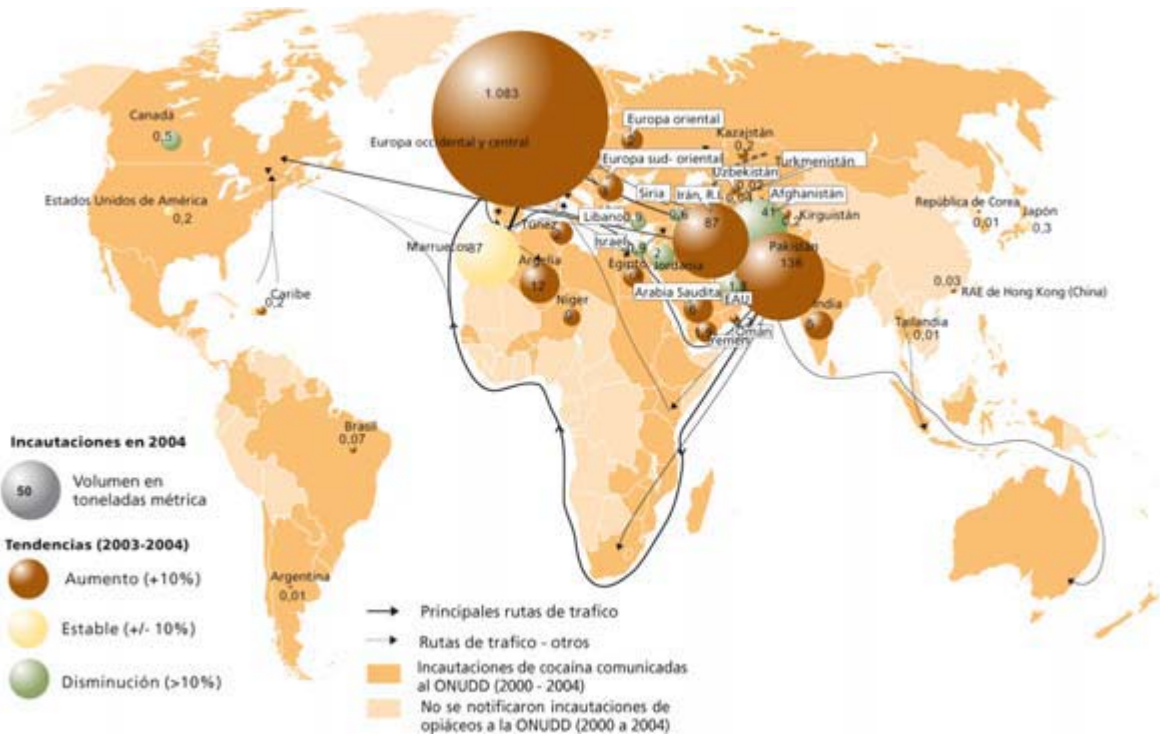


\* los datos corresponden a 2003

**Incautaciones de hierba de cannabis, 2003 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)**



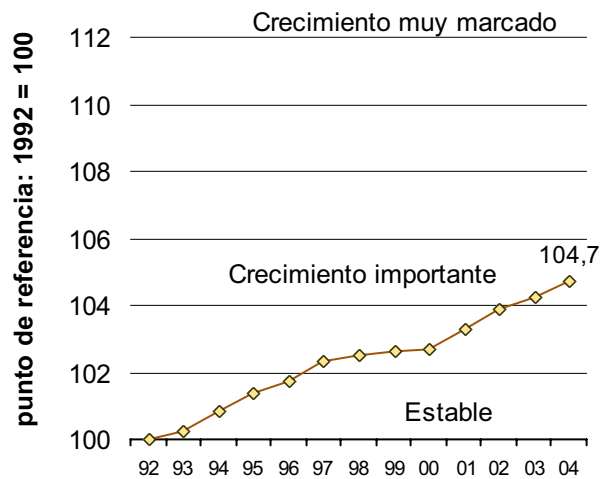
**Incautaciones de resina de cannabis, 2003-2005 (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)**



obstante, el consumo de cannabis entre los estudiantes de enseñanza secundaria en los Estados Unidos siguió disminuyendo. De 1997 a 2005, el consumo de cannabis entre los estudiantes de enseñanza superior descendió un 20% aproximadamente. En Oceanía se comunicaron tasas de consumo de cannabis en disminución.

Todas estas disminuciones no han bastado, empero, para compensar los aumentos comunicados en África, Asia y algunos países de Europa. Las percepciones de los expertos siguieron apuntando al alza, lo que sugiere que en 2004 continuó la expansión del consumo mundial de cannabis. Desde finales del decenio de 1990, el consumo de cannabis aumentó más de un 10% a escala mundial, tal y como lo indican las estimaciones de prevalencia anual elaboradas por la ONUDD. Todos los indicadores de que se dispone sugieren que la expansión del consumo de cannabis en el curso del último decenio fue más acusada que los aumentos correspondientes a los opiáceos o la cocaína y parecida a la observada en el caso de los estimulantes de tipo anfetamínico. Ahora bien, mientras que el consumo de ETA ha disminuido, el de cannabis sigue creciendo

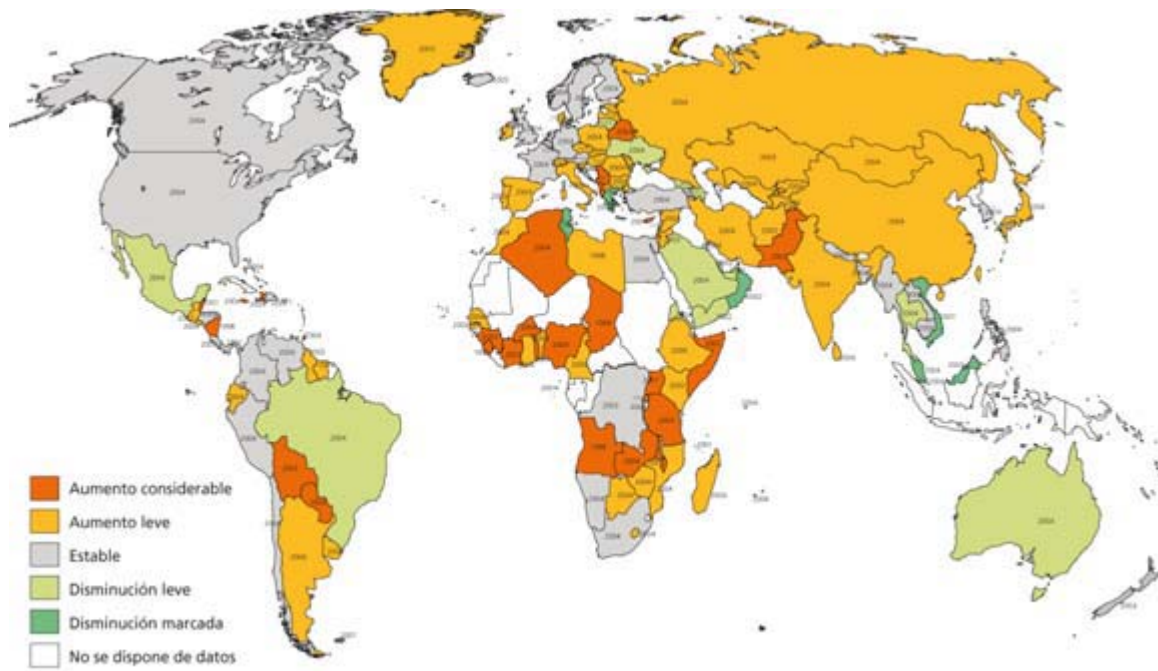
**Tendencia del consumo de drogas durante doce años percibida por los expertos: cannabis**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.



### Variación del uso indebido de cannabis, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Información sobre el Uso Indebido de Drogas de la ONUDD

## CAPÍTULO 2: EL CANNABIS - POR QUÉ NOS HA DE PREOCUPAR

Si bien es cierto que, según los cálculos, 162 millones de personas consumen cannabis anualmente y que se produce en unos 176 países de todo el mundo, muchos datos básicos acerca de la oferta y la demanda de esta droga permanecen en la oscuridad. A medida que los riesgos que conlleva el consumo de cannabis se hacen más patentes, nuestro desconocimiento de esta cuestión sanitaria empieza a tomar un cariz particularmente alarmante. Especial preocupación suscita el reciente aumento de la potencia y la cuota de mercado de formas manipuladas de la droga en el mundo desarrollado. Para poder hacer frente al cannabis habrá que conocer mucho más a fondo la dinámica del mercado.

### El mayor mercado de drogas del mundo crece y está sin explorar

Todos los indicadores que existen sugieren que la producción mundial de cannabis, tras haber registrado un descenso a finales del decenio de 1980 (debido sobre todo a la erradicación en gran escala en América Latina), aumentó de nuevo en el decenio de 1990 y sigue creciendo en el nuevo milenio. Las cantidades de cannabis incautadas en el plano internacional han ido en

aumento desde principios del decenio de 1990 y los estudios demuestran que la demanda mundial también ha aumentado.

Suele suponerse que, como el cannabis ha sido objeto de estudio durante decenios, la naturaleza de la droga debe ser bien conocida. Pero resulta sumamente difícil documentar dónde obtiene sus suministros aproximadamente el 4% de la población adulta del mundo. El cannabis se puede cultivar prácticamente en cualquier país y se cultiva cada vez más en interiores en las naciones desarrolladas. A diferencia de otras drogas ilícitas, los consumidores pueden cultivar su propio suministro, y efectivamente lo hacen, por lo que la producción es muy dispersa. Son muy pocos los gobiernos que pueden elaborar una estimación exacta de la superficie de cultivo en sus propios países, y la cantidad de producto de droga que esas plantaciones pueden dar está sujeta a una serie de variables, como el tipo de cannabis que se desea obtener y el número de cosechas que pueden conseguirse al año.

Tampoco se conocen mejor las circunstancias que rodean el consumo de cannabis. En la mayoría de los mercados, el cannabis es barato. En consecuencia, las cantidades

exactas que se adquieren y se consumen están teñidas de imprecisión para todos los interesados. Las encuestas indican que la mayoría de los usuarios obtienen su droga gratuitamente o la compran a través de redes sociales. Los consumidores ocasionales suelen hacerlo en grupos, y tan sólo se necesita una pequeña cantidad de la droga para que surta el efecto deseado. La unidad de consumo normal (un porro) es mayor que la dosis normal (unas pocas inhalaciones) para la mayoría de los consumidores. En definitiva, a la mayoría de los consumidores les resultaría difícil decir cuánto cannabis fuman en una sesión de consumo dada.

### *El cannabis está en todas partes*

No hay una sola región en el mundo en la que el cannabis no sea la droga ilícita dominante, y muy pocas en las que no esté creciendo el consumo de cannabis. Está en todas partes, y se propaga. Si bien es cierto que no todos los mercados de cannabis son transnacionales (en el sentido de que la producción tiene lugar en un país distinto del de consumo), el problema es verdaderamente internacional.

*América del Norte* es la mayor región consumidora de cannabis en el aspecto económico. Tan sólo México practica cerca del 35% de las incautaciones mundiales de hierba de cannabis, y lleva a cabo una intensa campaña de erradicación. Pese a haber erradicado más del 80% del cannabis cultivado en el país, sigue pudiendo suministrar a una gran parte del enorme mercado estadounidense con el 20% restante. El cannabis de gran potencia cultivado bajo techo ha llegado a dominar el mercado canadiense, también fuente de considerables importaciones a los EE.UU.

*África* ocupa el segundo lugar en el mundo en lo que se refiere a incautaciones de hierba de cannabis, lo que es notable dados los medios limitados que existen en el continente para hacer cumplir la ley. En África se encuentra el principal productor mundial de resina de cannabis - Marruecos, país en el que existe la superficie de cultivo de cannabis más extensa conocida. En África meridional, occidental y oriental también hay países que son grandes productores de cannabis, pero se dispone de pocos datos concretos sobre la escala del cultivo.

América central y del Sur constituyen un pequeño enigma. En varios países se practican periódicamente incautaciones voluminosas, pero los estudios indican que la población de consumidores es reducida y, con la excepción de Colombia, no hay constancia de que ningún país sea una gran exportador de cannabis fuera de la región. Se

afirma que el Paraguay es la principal fuente del cannabis que se consume en el Cono Sur y el Brasil, y, según estimaciones del Gobierno, tal vez sea el mayor productor de hierba de cannabis del mundo.

*Oceanía* cuenta con los niveles de consumo anual más elevados del mundo, incluidos los de Papua Nueva Guinea, donde se calcula que el 30% de la población adulta consume la droga anualmente. Al parecer, la mayoría de los países son autosuficientes en sus suministros de cannabis. Por ejemplo, Australia solía importar cannabis, pero la intensificación de las actividades de lucha contra el tráfico ilícito y la creciente producción nacional bajo techo han reducido considerablemente las corrientes de entrada en el país.

Muchos de los consumidores de *Europa* prefieren la resina de cannabis a la hierba, pero esta situación parece estar evolucionando en muchos mercados importantes. Los Países Bajos se han situado a la vanguardia de la revolución del cannabis cultivado bajo techo, y se les cita en la actualidad como una fuente importante para otros 20 países por lo menos. En Europa oriental, Albania desempeña un papel parecido, afirmándose que suministra hierba y resina de cannabis a otra docena de países. No obstante, la mayor parte de la resina de cannabis en Europa se sigue traficando desde Marruecos.

Si bien es cierto que los niveles de consumo son bajos en *Asia*, el volumen de la población significa que el continente acoge al grupo más numeroso de consumidores de cannabis, la tercera parte del total mundial, según se estima. Se afirma que Asia central es la cuna del cannabis y cuenta con los campos más extensos de cannabis silvestre del mundo, que podrían satisfacer fácilmente la demanda mundial si se cultivaran activamente. El Afganistán es el segundo productor del mundo de resina de cannabis, que se cultiva junto a las plantaciones de adormidera. El Líbano fue antaño el principal suministrador de resina del mundo y tal vez siguiera siéndolo de no ser por las continuas campañas de erradicación. Asia meridional es la tierra de la resina de cannabis frotada a mano, y unas recientes investigaciones indican que 2,3 millones de indios dependen del cannabis.

### *Un mercado mundial que desafía los esfuerzos por evaluarlo*

Si consideramos esta amplia difusión geográfica, la variedad de formas en que se cultiva el cannabis y la escasez general de datos, resulta difícil estimar la magnitud del mercado mundial. Si se examina la información disponible de los seis primeros países productores, que en

conjunto se atribuyen las tres cuartas partes de las incautaciones a nivel mundial, se puede obtener una estimación aproximada de 231.000 hectáreas, que producen unas 30.000 toneladas métricas de hierba de cannabis y 7.000 toneladas métricas de resina de cannabis. De esa cantidad se incauta menos de una quinta parte (17%).

Si se estudian las estimaciones de la demanda, parece que hasta un 95% del cannabis mundial es consumido por el 14% de la población consumidora anual de cannabis que lo toma todos los días. De esa cantidad, más de dos terceras partes (67%) las consume el 4% que está intoxicado crónicamente. Como suele ocurrir, las estimaciones de la demanda son inferiores a las correspondientes a la oferta - unas 19.000 toneladas métricas.

Conciliar estas estimaciones plantea un desafío y pone de relieve lo poco que se sabe sobre los mercados mundiales de cannabis. Con la excepción de Marruecos, ningún país del mundo publica estimaciones científicas de la escala y naturaleza del cultivo de cannabis en su territorio. Los países desarrollados no pueden afirmar con ninguna precisión qué proporción del cannabis que consumen sus poblaciones es importada y cuánto se produce en el país, en operaciones de alta tecnología bajo techo cuyo objetivo es producir una droga de gran potencia. Es posible que se carezca de esta información porque se percibe que el consumo de cannabis no es una cuestión muy importante. Dada la escala del consumo y el creciente conocimiento de los riesgos que se plantean, puede que esta actitud esté equivocada.

### La aparición del "nuevo cannabis" y la reevaluación de los riesgos sanitarios

Se han producido dos nuevas situaciones que deberían obligar a los encargados de formular políticas a replantearse su postura ante el cannabis. Una es la duplicación de la potencia del cannabis sin semilla (que consiste en los capullos sin fertilizar de la planta hembra) y la creciente cuota de mercado de esta droga. La segunda son las investigaciones que indican que tal vez se hayan subestimado hasta ahora los riesgos sanitarios vinculados al consumo de cannabis. Las dos tendencias pueden guardar relación: a medida que aumenta la aceptación del cannabis de gran potencia tal vez se hayan puesto de relieve los riesgos del consumo.

### La manipulación del cannabis

Desde el decenio de 1970, los cultivadores de cannabis de América del Norte y Europa se han dedicado a crear cannabis más potente, y el mercado de la variedad sin

semilla de gran potencia producida bajo techo parece ir en aumento en muchos países consumidores clave. La potencia del cannabis sin semilla ha aumentado espectacularmente en el último decenio en los Estados Unidos, el Canadá y los Países Bajos - los tres países a la vanguardia de la fitogenética y las técnicas de producción de cannabis - y existen indicios de que su cuota de mercado está aumentando en muchos más.

### *Las repercusiones en la salud pública: tres motivos para preocuparse*

Aunque es menester llevar a cabo más investigaciones para poder determinar las repercusiones de este "nuevo" cannabis, se **han registrado episodios sanitarios agudos**, habiendo aumentado en los Estados Unidos el número de personas que acuden a salas de urgencias y se quejan de "efectos imprevistos" del consumo de cannabis. También se ha registrado en paralelo un **crecimiento de la demanda de rehabilitación** por parte de los que buscan ayuda para sus problemas de cannabis en los Estados Unidos y Europa.

Además, las investigaciones más recientes señalan que se han subestimado los riesgos sanitarios de consumir cannabis. Un 9% de las personas que prueban el cannabis se encuentran incapaces de dejar de consumir la droga. Se ha vinculado el cannabis con la precipitación de psicosis en personas vulnerables y con la agravación de sus síntomas en esquizofrénicos diagnosticados. El cannabis también puede producir efectos agudos negativos, como ataques de pánico, paranoia y síntomas psicóticos.

Pese a la idea generalizada de que se conocen a fondo los riesgos del cannabis, las nuevas investigaciones indican que aún queda mucho por aprender sobre la droga. Al mismo tiempo, el propio cannabis está cambiando, y cada día tienen más aceptación las formas más potentes de la droga. Dado que el cannabis lo consume una parte importante de la población mundial, es indispensable vigilar estas nuevas situaciones.

Los progresos en hacer frente al cannabis se ven impedidos por la falta de consenso internacional sobre el tema, no obstante la existencia de los convenios y convenciones sobre drogas. Las prácticas nacionales en materia de cannabis han empezado a diferenciarse y esta fragmentación impide adoptar un enfoque coordinado y eficaz. Ya es hora de que se vuelva a examinar el tema en el plano internacional, de forma que lo que constituye realmente un problema mundial se pueda abordar en el marco multilateral que se levantó con ese fin.



# 1. TENDENCIAS DE LOS MERCADOS MUNDIALES DE DROGAS





## 1.1 La evolución del problema mundial de las drogas

### La situación mundial de las drogas en perspectiva

El *Informe Mundial sobre las Drogas* trata de aportar un cuadro amplio y actualizado de la situación mundial de las drogas, que es indispensable para evaluar los resultados de las intervenciones de fiscalización de drogas y servir de orientación a la formulación de políticas. Si bien es cierto que los datos contenidos en el presente informe se refieren, en muchos casos, a los últimos diez años como mínimo, el grueso del análisis pone de relieve las novedades más recientes. Es fundamental hacer un seguimiento de la situación actual, pero también es importante adoptar un criterio a plazo más largo para evaluar el funcionamiento del sistema multilateral de fiscalización de drogas.

La única base válida para una evaluación ha de consistir en una respuesta a la pregunta de si el problema de las drogas mejora o se agrava, y si la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas están en aumento o disminuyen. Lamentablemente, no existe una respuesta categórica. Las pruebas concluyentes - tanto cualitativas como cuantitativas - escasean. Las pruebas resultan crecientemente fragmentarias a medida que se amplía el plazo de la investigación de un año a un decenio y luego a un siglo. Ya es difícil rastrear una tendencia - los cambios sobrevenidos entre dos momentos en el tiempo, por lo general el presente y algún momento anterior - en las mejores circunstancias, sobre todo si se refiere a una actividad ilícita que se suele ocultar. No basta con conocer la situación que impera actualmente. La respuesta a la interrogante de si la situación actual es mejor o peor entraña forzosamente conocer cuál era la situación en el momento anterior con el que se compara. Es lo que se suele denominar un punto de referencia. Evidentemente, las cosas se facilitan si el punto de referencia y la situación actual pueden plasmarse en una medida cuantitativa de algún tipo. Seguidamente se puede expresar la tendencia en términos aritméticos sencillos: no sólo mejor o peor, sino mejor o peor en un porcentaje determinado. Si no se puede plasmar la tendencia en números, se podrá expresar únicamente mediante la percepción: si uno se inclina a pensar que el vaso está medio vacío, la tendencia es peor; si uno se inclina a considerar que el vaso está medio lleno, la tendencia ha mejorado.

Existen, pues, al menos tres lapsos de tiempo en torno de los cuales se puede centrar una evaluación de las tendencias de la evolución del problema de las drogas: las variaciones interanuales, durante un decenio, y durante un siglo. El primer lapso viene al caso, y resulta factible, porque el presente Informe se integra en una serie continua de publicaciones que han sido concebidas para poner de relieve una tendencia anual. Efectivamente, el resto de este Informe se dedica a especificar la tendencia interanual de la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas. El segundo objetivo temporal, el de un decenio, es procedente por el jalón del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, celebrado en 1998, y la evaluación de sus metas y objetivos en 2008. No nos ocupamos aquí de este aspecto porque será sin duda examinado, con cierto detalle, en posteriores números del Informe Mundial sobre las Drogas. El tercer objetivo temporal, el de un siglo, se examina en los párrafos siguientes.

El sistema de fiscalización de drogas es una de las formas más antiguas de multilateralismo y abarca y casi un siglo. Puede que el uso de plantas psicoactivas nos haya acompañado desde hace miles de años, pero una serie de problemas locales o nacionales de drogas no se tornó en problema internacional hasta principios del siglo XX. La Comisión del Opio de Shanghai de 1909 fue convocada en reconocimiento del hecho de que las causas y las consecuencias del problema transcendían de China. De ahí que la historia de la fiscalización de las drogas esté tan estrechamente vinculada a la de los regímenes normativos multilaterales. La Comisión de Shanghai gestó el primer instrumento de derecho internacional que se ocupa de las drogas psicoactivas, a saber: la Convención del Opio de La Haya de 1912, que exigía que cada uno de los signatarios promulgara legislación interna para fiscalizar los estupefacientes de forma que se pudieran restringir al uso con fines médicos. De esos orígenes surgió un proceso de expansión de la legislación interna en los países, que aún continúa y que pone de relieve una dimensión singular de todos los regímenes multilaterales: son de carácter imperativo. Cuando los países asumen la condición de signatarios de un convenio o convención internacional, contraen la obligación de



promulgar legislación complementaria y así han de medir sus propias políticas con arreglo al patrón de las normas internacionales. La Comisión de Shangai y la Convención de La Haya también pusieron en marcha un proceso que se ha convertido en el sistema multilateral de fiscalización de drogas. El ámbito de fiscalización de las drogas se ha ampliado y profundizado con los años, pasando del opio a la cocaína, al cannabis y a las sustancias psicotrópicas, y de la reglamentación de la producción y el comercio de drogas médicas a la meta de la cooperación internacional contra los múltiples problemas vinculados a las drogas ilícitas. El marco jurídico de todo este sistema multilateral de fiscalización lo constituyen los tres convenios y convenciones internacionales sobre drogas<sup>1</sup>.

### A largo plazo, se ha contenido el problema de las drogas

Por lo que se refiere al funcionamiento de ese sistema multilateral, hay pruebas de que, en los últimos cien años, ha reducido y contenido el problema de las drogas en el plano mundial. Resulta difícil seguir la pista a una tendencia mundial durante un siglo porque escasean las pruebas, pero se pueden encontrar algunos puntos de referencia. El más completo, en cuanto al detalle, es el correspondiente al opio, ya que fue el problema del opio el que se investigó en la Comisión de Shangai de 1909. Comparar la magnitud del problema del opio en un país - China - a principios del siglo XX con la magnitud del problema del opio en el mundo en general hoy en día nos puede dar una idea de la evolución del problema en el transcurso de un siglo. Esa comparación ya se ha hecho en una edición anterior de este Informe<sup>2</sup>. Resulta útil a efectos recapitulativos porque lleva un peso explicativo considerable.

Poco antes de que se convocara a la Comisión del Opio de Shangai, en 1907/1908, se calculó que la producción mundial de opio había ascendido a 30.000 toneladas métricas. De éstas, casi las tres cuartas partes se produjeron en China, la sexta parte en la India y el resto en Indochina, Persia y Turquía<sup>3</sup>. Casi cien años después, la

producción mundial de opio descendió más de un 80% para situarse en unas 5.000 toneladas en 2005, entre las que hay que contar 4.620 de opio ilícito y unas 400 toneladas de opio médico lícito<sup>4</sup>. En ese mismo período, la población del mundo se multiplicó por tres, de menos de 2.000 millones a más de 6.000 millones. Así pues, la producción de opio se ha reducido en un 80% en un mundo que tiene el triple de habitantes. Por supuesto, hoy en día existen muchas más drogas. Pero la tendencia sirve de ilustración convincente de la contención de la producción de drogas ilícitas en el transcurso de un siglo, sobre todo en relación con los opiáceos que, pese a su disminución, siguen siendo las principales drogas problemáticas del mundo, responsables de la mayor parte de la morbilidad y la mortalidad relacionadas con las drogas.

Otro ejemplo de la contención a largo plazo puede extraerse de una comparación del consumo de opio durante un siglo. A principios del siglo XX, se afirmaba que únicamente en China había unos 25 millones de opiómanos<sup>5</sup>.

Hoy, a principios del siglo XXI, hay menos de 16 millones de consumidores de opiáceos en el mundo (de los que unos 11 millones consumen heroína). Hay que insistir que se pueden obtener otras muchas drogas psicoactivas, y la heroína es más peligrosa que el opio, pero la contención del problema en el curso de un siglo sigue pareciendo un argumento plausible.

Un tercer argumento en apoyo de la contención a largo plazo lo aporta una comparación de las drogas ilícitas con otras drogas psicoactivas lícitas, legítimamente disponibles. La comparación más instructiva se daría entre las drogas ilícitas y el tabaco. Aunque se trata de una sustancia tanto psicoactiva como adictiva, la nicotina nunca fue sometida al régimen de fiscalización de drogas. El reciente Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco sí fiscaliza los productos de tabaco, pero el planteamiento es radicalmente distinto. En comparación con las drogas ilícitas, los mercados de tabaco están relativamente des-

1 La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 520, N° 7515), el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 (*Ibid.*, vol. 1019, N° 14956) y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (*Ibid.*, vol. 1582, N° 27627).

2 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2004*, (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.04.XI.16) págs. 28 y 29.

3 Comisión Internacional del Opio, Shangai (China), 1° a 26 de febrero de 1909.

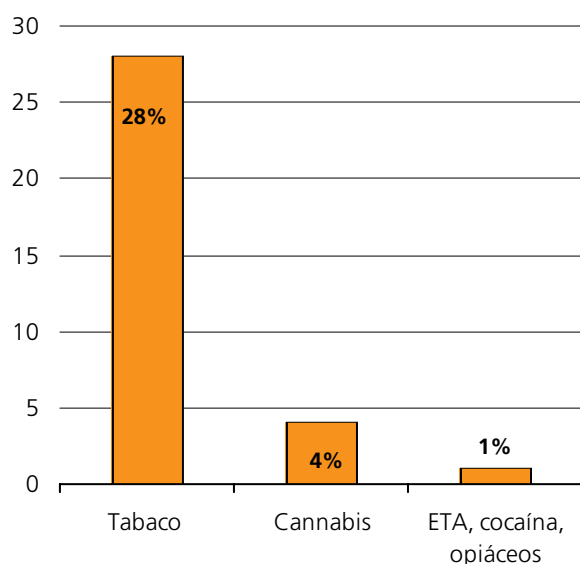
4 Estimación del opio lícito de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, publicada en *Estupefacientes: Previsiones de las necesidades mundiales para 2006 - Estadísticas de 2004* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.XI.13), pág. 175. La estimación de la producción lícita de opio correspondiente a 2005 asciende a 374,3 toneladas, pero puede variar. En el presente Informe, las estimaciones sobre opio ilícito se pormenorizan en el capítulo 'Mercado de opio/heroína'.

5 Comisión Internacional del Opio, Shangai (China), 1° a 26 de febrero de 1909; Vol. 1, *Report of the Proceedings*, pág. 68.



reglamentados, y se recurre a la tributación, la publicidad y las limitaciones de edad para fiscalizar el consumo. Como se acaba de señalar, resulta instructivo comparar estos mercados con los de las drogas ilícitas, sometidos a una reglamentación mucho más estricta. La prevalencia anual del consumo de tabaco en el mundo es de aproximadamente una cuarta parte de la población mundial (mayores de 15 años) - unos 1.700 millones de personas. La prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas - incluidas todas ellas - es sólo el 5% de la población mundial (de 15 a 64 años de edad) - unos 200 millones de personas. Así pues, el consumo de tabaco es ocho veces superior al de drogas ilícitas. Es incluso más revelador que el tabaco se cobre un número de vidas 25 veces superior al del consumo de drogas ilícitas<sup>6</sup>. De no haber existido el sistema de fiscalización de drogas, la magnitud de la población consumidora de drogas, así como la carga de enfermedad que supone, habría sido mucho mayor - alcanzando incluso cotas similares a las del tabaco. El sistema multilateral de fiscalización de drogas contribuyó, pues, a contener el problema en el 5% de la población mundial (de 15 a 64 años de edad), o menos del 1% si sólo consideramos el consumo de drogas problemáticas. He ahí un logro que no debe subestimarse y que nos da una perspectiva válida desde la que se pueden analizar acontecimientos más recientes.

**Fig. 1a: El consumo de drogas ilícitas comparado con el consumo de tabaco (porcentaje de la población mundial de 15 a 64 años de edad)**



### El nivel global estimado del consumo de drogas en el mundo permanece estable

Unos 200 millones de personas, o el 5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, han consumido drogas al menos una vez en los 12 meses precedentes. Así pues, la estimación mundial de consumidores de drogas es la misma que la publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas 2005. Los aumentos en algunas categorías de drogas (cannabis y éxtasis) se vieron compensados por algunas disminuciones en otras y por la tendencia observada hacia la politoxicomanía, o uso indebido de varias drogas a la vez. Ahora bien, ha de abordarse con cautela la evolución de las estimaciones porque refleja no sólo variaciones reales del número de consumidores de drogas sino también, en un grado desconocido y probablemente importante, variaciones en los métodos de acopio de datos y presentación de informes.

Entre todas las drogas ilícitas, el cannabis sigue siendo la que es objeto de un consumo más extendido. El número de consumidores de cannabis del mundo rebasó la cota de 160 millones en 2005 y se estima actualmente en unos 162 millones de personas, o el 4% de la población mundial entre 15 y 64 años de edad.

Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA)<sup>7</sup>, con unos 35 millones de usuarios, son el segundo grupo de drogas más consumidas en el mundo. Las estimaciones elaboradas para el Informe Mundial sobre las Drogas 2006 son levemente superiores a las presentadas el año anterior, lo que denota un aumento de la estimación de consumidores de éxtasis (22%), debido al incremento de las notificaciones de consumo de éxtasis en países en desarrollo. Este aumento fue especialmente pronunciado en Asia. En cambio, el número de consumidores de éxtasis en América del Norte ya es bastante inferior al de hace unos pocos años, lo que refleja los éxitos obtenidos en contener la oferta y sensibilizar acerca de los riesgos vinculados al consumo de éxtasis. El consumo de éxtasis en Europa permaneció estable en gran medida.

Las estimaciones mundiales de consumidores de anfetaminas han registrado un leve descenso, al recoger estimaciones más bajas en Asia, donde se encuentra el 60% de los consumidores de anfetaminas del mundo. Ahora bien, esa estimación global a la baja oculta aumentos del con-

<sup>6</sup> La Organización Mundial de la Salud estima que en el año 2000 unas 200.000 personas fallecieron como consecuencia del uso indebido de drogas, lo que representa el 0,4% de todos los fallecimientos registrados en el mundo. Se afirma que el tabaco, en cambio, se cobra la vida de unos 5 millones de personas al año. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2004*, (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.04.XI.16), Vol. 1, pág. 27.

<sup>7</sup> El grupo de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) abarca las anfetaminas (anfetamina, metanfetamina), el éxtasis (MDMA y sustancias afines) y otras sustancias sintéticas (como la metcatinona, la fentermina, la fenetilina, etc.).

sumo de metanfetamina en una serie de países de Asia y en algunos países africanos. El consumo de anfetaminas en Europa y América permaneció estable en gran medida.

El número de consumidores de opiáceos del mundo permanece estable, situándose alrededor de 16 millones de personas (de los que 11 millones hacen uso indebido de heroína). Esta cifra refleja sobre todo unos niveles crecientes de uso indebido de opiáceos en algunas regiones de Asia (los países limítrofes o cercanos del Afganistán) y Europa oriental (Estados de la C.E.I.) que superaron los descensos comunicados por una serie de países de Asia oriental y sudoriental y por Australia. En África, el número estimado de heroínómanos se acerca ya a la cota del millón, siendo ello reflejo de los efectos residuales del mayor tráfico de heroína por esa región.

Las estimaciones del número de consumidores de cocaína - unos 13 millones de personas - son levemente inferiores a las del año pasado, aunque no han variado

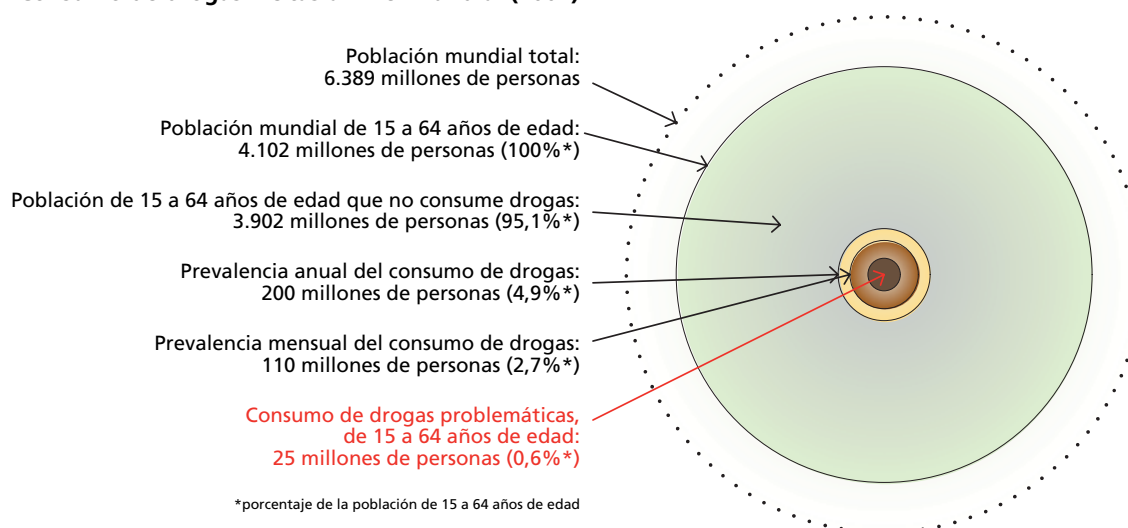
prácticamente respecto de las elaboradas para finales del decenio de 1990. Esas estimaciones sugieren que, en el plano mundial, por lo menos, se ha frenado la tendencia al alza del consumo de cocaína, sobre todo en América. Esta tendencia positiva va acompañada, no obstante, de la observación de que el consumo de cocaína continúa aumentando en otros países.

### Las tendencias de las estimaciones de la prevalencia anual arrojan aumentos módicos

Las estimaciones de la prevalencia a nivel mundial elaboradas por la ONUDD sugieren que el consumo de drogas en general ha ido en aumento en el curso de los últimos años, sobre todo por los mayores niveles de consumo de cannabis y éxtasis.

No se observaron cambios importantes en el caso de la mayoría de las demás drogas. El consumo de anfetaminas está más extendido que a finales del decenio de

**Fig. 1b: Consumo de drogas ilícitas a nivel mundial (2004)**



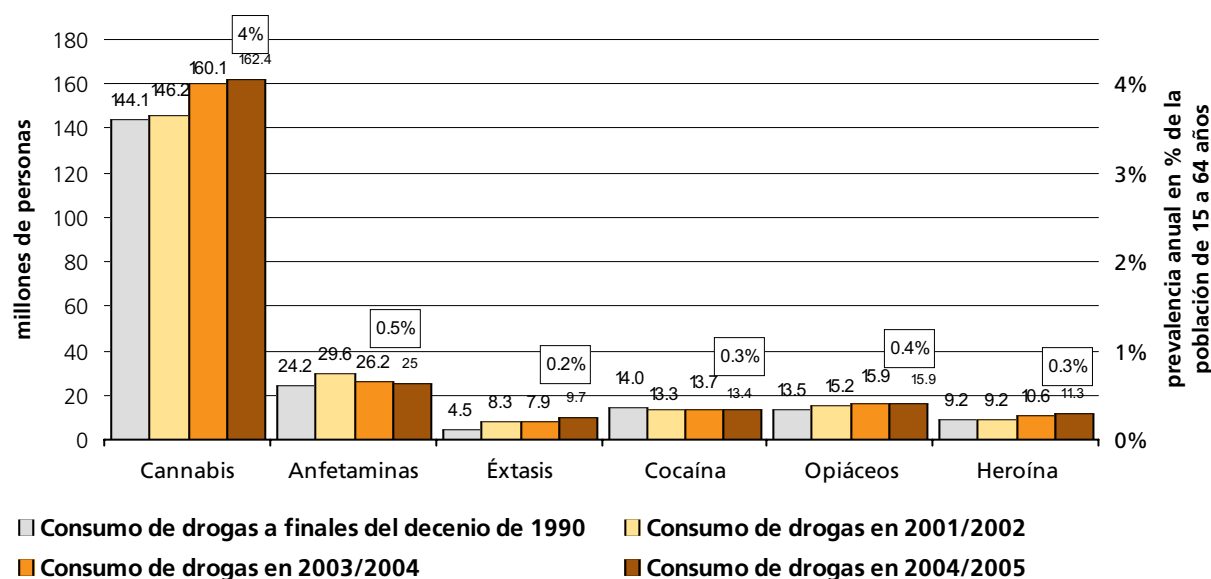
**Cuadro 1: Estimaciones de la magnitud del consumo de drogas (prevalencia anual\*), 2004/05 (o último año del que se dispone de datos)**

	Todas las drogas ilícitas	Cannabis	Estimulantes de tipo anfetamínico		Opiáceos	de losque consumen heroína	Cocaína
			Anfetaminas	Éxtasis			
(millones de personas)	200	162.4	25	9.7	15.9	11.3	13.4
en % de la población mundial de 15 a 64 años	4.9%	3.9%	0.5%	0.2%	0.4%	0.3%	0.30%

\*La prevalencia anual es una medida del número/porcentaje de personas que han consumido una droga ilícita al menos una vez en el período de 12 meses anterior a la evaluación. La estimación de la prevalencia anual se obtiene de los resultados de estudios nacionales y extrapolaciones de información parcial sobre la situación de las drogas en los distintos países.

Nota: Como los consumidores de drogas suelen tomar más de una sustancia (politoxicomanía), el total mundial de todas las drogas ilícitas en su conjunto no es igual a la suma de las estimaciones de cada grupo de drogas por separado.

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes nacionales, estimaciones de la ONUDD.

**Fig. 2: Estimaciones de la ONUDD del consumo de drogas ilícitas, fin del decenio de 1990 a 2004/2005**

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes nacionales, estimaciones de la ONUDD, ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2000, 2004 y 2005.

1990, pero parece haber disminuido en comparación con los primeros años del nuevo siglo.

Estos resultados son indicativos de tendencias subyacentes del consumo de drogas pero, al no disponerse a menudo de datos, no deben confundirse con la prueba científica de esas tendencias<sup>8</sup>.

### Las tendencias del consumo de drogas van al alza

Además de las estimaciones del número total de consumidores de drogas, la ONUDD recoge la percepción de los expertos gubernamentales de las tendencias nacionales del consumo de drogas como parte del Cuestionario para los informes anuales (CPIA). Atendiendo a esa información, la ONUDD establece indicadores de las tendencias de las drogas para las cuatro principales categorías de drogas: opiáceos, cocaína, cannabis, y estimulantes de tipo anfetamínico.

Los expertos gubernamentales comunican tendencias del consumo de drogas correspondientes a las siguientes categorías: 'aumento considerable', 'cierto aumento', 'sin grandes cambios', 'cierta disminución', 'disminución considerable'. Luego, las tendencias comunicadas

se ponderan en función del tamaño de la población consumidora de drogas de los países para poder reflejar con mayor exactitud la tendencia a nivel mundial<sup>9</sup>.

La principal ventaja que ofrece este método es que son muchos más los países que están en condiciones de proporcionar percepciones de las tendencias del consumo de drogas que estimaciones reales del número de consumidores de drogas en su territorio. Ahora bien, queda el problema subyacente de que, si no existen sistemas adecuados de vigilancia de las drogas, la percepción no es una medida muy fidedigna de las tendencias reales del consumo de drogas. Cabe tener presente estas advertencias al interpretar los resultados siguientes.

En comparación con el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005, las tendencias de la percepción del consumo de drogas fueron las siguientes:

- Se percibe que el consumo de cannabis sigue en aumento;
- Por primera vez desde hace años, se percibió un leve descenso del consumo de cocaína;
- Se perciben tendencias ascendentes del consumo de opiáceos y del de Éxtasis, incluido el éxtasis.

<sup>8</sup> Los estudios de prevalencia científicamente válidos - incluso 8 años después del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas en el que los gobiernos se comprometieron a realizar esos estudios periódicamente - siguen siendo muy limitados o inexistentes en algunos países o se pueden considerar anticuados (en algunos países, los estudios 'más recientes' datan de mediados del decenio de 1990). Así pues, las variaciones de los datos subyacentes podrían reflejar también la existencia de nuevos estudios o de estimaciones más precisas y no las variaciones del consumo de drogas.

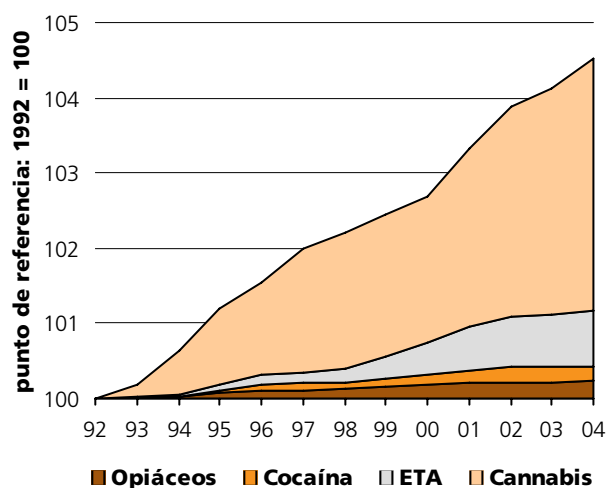
<sup>9</sup> En la sección dedicada a metodología del Volumen 2 del presente informe se ofrece una explicación detallada del establecimiento de las tendencias de la percepción del consumo de drogas.

Durante los últimos doce años, los aumentos más pronunciados del consumo de drogas se percibieron en el caso del cannabis y los estimulantes de tipo anfetamínico. El aumento de los opiáceos y la cocaína fueron menos acentuados.

Además de las respectivas tendencias de cada droga, se estableció un indicador global de la tendencia de la percepción del consumo de drogas, basado en los resultados de las principales categorías de drogas y ponderado por su importancia para el consumo general de drogas. Este índice compuesto (figura 3) sugiere que el cannabis es el causante de la mayor parte del aumento del consumo mundial de drogas durante el último decenio, seguido de los estimulantes de tipo anfetamínico.

Este aumento percibido del consumo de drogas en el último decenio debe considerarse también en un contexto más amplio. Si todos los gobiernos hubieran notificado 'cierto aumento' cada año, los datos de la tendencia habrían arrojado un valor de 112 después de 12 años (un punto al año); y si todos los países hubieran comunicado 'aumentos considerables' el valor habría ascendido a 124 (2 puntos al año). El índice compuesto real, basado en los datos sobre tendencias en materia de drogas comunicados por los Estados Miembros, indica

**Fig. 3: Tendencias del consumo de drogas - todas las drogas (basadas en opiniones de expertos, ponderadas en función del número estimado de consumidores)**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales (para las tendencias) y estimaciones del consumo de drogas de la ONUDD (Informe Mundial sobre las Drogas).

un valor de 104,5 después de 12 años, lo que refleja el hecho de que el consumo de drogas no aumentó en todos los países, sino que permaneció estable o disminuyó en algunos. La tendencia real de la percepción del consumo de drogas después de 12 años se encuentra entre 'sin grandes cambios' y 'cierto aumento' y está en realidad más cerca de una tendencia estable (100) que de una tendencia creciente ('cierto aumento': 112).

### Las solicitudes de tratamiento más numerosas se dan en América del Norte, Oceanía y Europa occidental

Las solicitudes de tratamiento por uso indebido de drogas son un indicador importante para evaluar la situación mundial de las drogas y dan una idea del tipo de drogas que imponen la carga más pesada a los sistemas nacionales de salud. Los Estados Miembros comunicaron a la ONUDD que el número de personas sometidas a tratamiento por uso indebido de drogas se elevaba a 3,7 millones. Es probable que el total mundial real sea más alto, puesto que muchos países no cuentan con sistemas completos de registro de tratamiento. A efectos comparativos, la ONUDD estima que unos 25 millones de personas (el 0,6% de la población mundial de 15 a 64 años de edad) son toxicómanos.

Según los datos comunicados, unas 580 personas por millón de habitantes fueron sometidas a tratamiento por uso indebido de drogas en 2004. Las cifras más elevadas de tratamiento por drogas por millón de habitantes se dan en América del Norte (5.200), seguida de Oceanía (2.700) y Europa Occidental (1.300). Todas las demás regiones arrojan cifras por debajo del promedio mundial. Las cifras más bajas las comunican Asia (132) y África (19), lo que refleja la falta de estructuras de tratamiento adecuadas en muchos de los países de esas regiones.

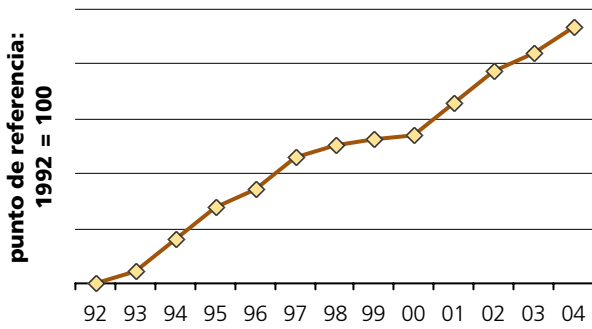
### El número más elevado de solicitudes de tratamiento por uso indebido de opiáceos se sigue registrando en Asia y Europa

En Asia y Europa - donde vive más del 70% de la población total del mundo - los opiáceos representan el grueso de las solicitudes de tratamiento relacionadas con drogas (65% y 59% respectivamente en 2004<sup>10</sup>). La proporción de solicitudes de tratamiento relacionadas con opiáceos

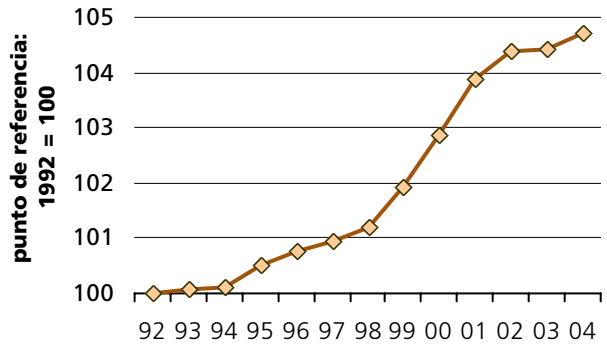
10 En esta esfera, se ha tropezado con dificultades porque algunos países únicamente disponen de datos procedentes de unas pocas clínicas, mientras que otros cuentan con sistemas de observación en todo el ámbito nacional. Una simple suma del número de personas tratadas por las distintas drogas aportaría un marcado sesgo a favor de estos últimos países y desestimaría la información facilitada por otros países. Para poder obviar este problema, se calcularon en primer lugar las proporciones a nivel de los países y, con esos resultados, se obtuvieron los promedios (no ponderados) de la región correspondiente. Los datos indicados son los comunicados para 2004; cuando no se comunicaron datos de un país concreto para 2004, se utilizaron los datos obtenidos de años anteriores o los de 2005, de haberlos.

**Fig. 4: Tendencias de doce años**  
(percibidas por los expertos, ponderadas en función del número estimado de usuarios)

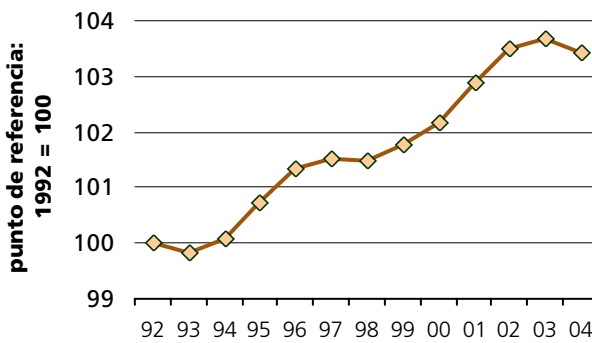
**Cannabis**



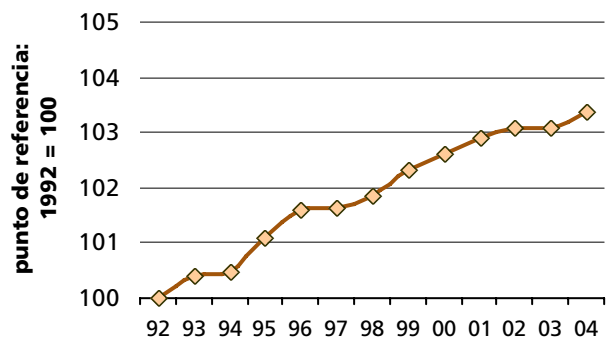
**Estimulantes de tipo anfetamínico**



**Cocaína**

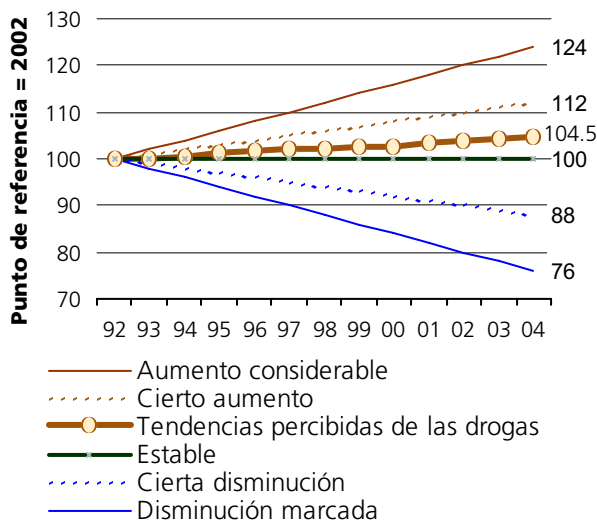


**Opiáceos**

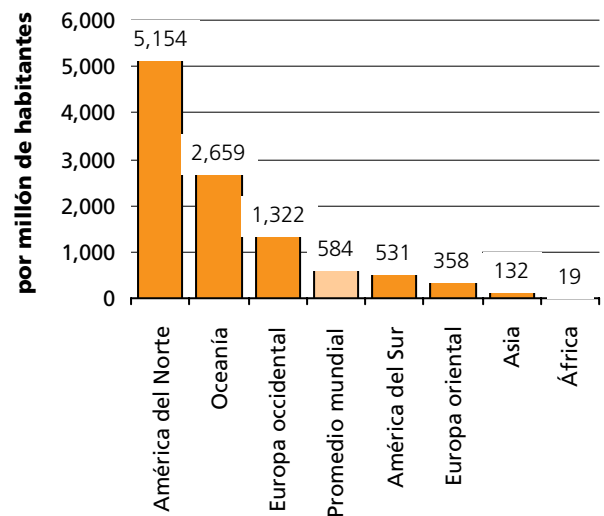


Fuente: Datos del Cuestionario para los informes anuales para las tendencias y ONUDD, estimaciones del número de consumidores de drogas del Informe Mundial sobre las Drogas 2005.

**Fig. 5: Consumo de drogas durante 12 años, percepción de los expertos**



**Fig. 6: Tratamiento por drogas por millón de habitantes en 2004**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales (para las tendencias) y estimaciones del consumo de drogas de la ONUDD (Informe Mundial sobre las Drogas).

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

ha ido en disminución, tanto en Europa como en Asia, desde finales del decenio de 1990<sup>11</sup>, lo que refleja un creciente uso indebido de otras drogas (cannabis, cocaína y ETA en Europa y ETA y cannabis en Asia) así como la disminución de la producción de opio en Asia Sudoriental y, en 2001, en el Afganistán. Cabe observar, no obstante, que, desde que se reanudó la producción de opio en el Afganistán, las solicitudes de tratamiento relacionadas con opiáceos ha aumentado levemente (del 63% en 2002/2003 al 65% en 2004).

En Oceanía, los opiáceos solían ser la principal droga causante de solicitudes de tratamiento (66% a mediados del decenio de 1990). Esta proporción disminuyó tras la escasez de heroína en Australia en 2001. Así pues, el número de solicitudes de tratamiento relacionadas con opiáceos fue considerablemente menor en 2004 (34%). Curiosamente, el número de solicitudes de tratamiento por consumo de opiáceos fue incluso menor que el correspondiente al tratamiento relacionado con el cannabis (36%).

**El tratamiento por uso indebido de cocaína es más elevado en América, pero el aumento más pronunciado se ha registrado en Europa**

En cuanto a América del Sur, la cocaína sigue representando la mayoría de las solicitudes de tratamiento relacionadas con el uso indebido de drogas (54%) aunque la proporción ha descendido desde finales del decenio de 1990 (65%). En América del Norte también se registran proporciones elevadas de solicitudes de tratamiento relacionadas con la cocaína (41%). El aumento más marcado de solicitudes de tratamiento relacionadas con cocaína se observó en Europa (donde pasó del 3% al 7%). La cocaína sigue siendo ante todo un problema de Europa occidental, donde representa más del 10% de las solicitudes de tratamiento; en Europa oriental, la proporción es inferior al 2%.

**El mayor número de solicitudes de tratamiento relacionadas con el cannabis se sigue registrando en África**

En el caso de África, la proporción más elevada de las solicitudes de tratamiento por consumo de drogas está vinculada al cannabis (63% en 2004), pero las solicitudes de tratamiento relacionado con opiáceos (12%) han aumentado los últimos años, sobre todo en África oriental. Al parecer, cabe achacar el aumento de los niveles de

uso indebido de heroína a los efectos residuales del tráfico de opiáceos por estos países hacia África meridional, África occidental y Europa. Resulta paradójico que, cuando disminuye la producción de heroína en América Latina (Colombia y México), el tráfico de heroína en tránsito desde Asia sudoccidental a través de África hacia los mercados de América del Norte tal vez dé lugar a un nuevo aumento del uso indebido de heroína en África en el futuro.

Las solicitudes de tratamiento por cannabis han aumentado en casi todas las regiones del mundo desde finales del decenio de 1990. Registraron un incremento en América del Norte (del 23% al 43%) y ya se encuentran a niveles parecidos a los de las solicitudes de tratamiento relacionado con la cocaína. También se comunicaron aumentos de las solicitudes de tratamiento relacionado con el cannabis en América del Sur (del 15% al 24%), Europa (del 10% al 16%), Oceanía (del 13% al 36%) y Asia (del 9% al 12%).

**El número más alto de solicitudes de tratamiento por ETA se registra en Asia oriental y sudoriental, Oceanía, América del Norte y Europa**

Las proporciones más elevadas de solicitudes de tratamiento relacionado con el uso indebido de ETA se dan en Oceanía (19%) y en Asia (17%), seguidas de América del Norte (12%) y Europa (10%). En casi todas las regiones, las solicitudes de tratamiento relacionado con ETA han aumentado respecto a finales del decenio de 1990. Las solicitudes de tratamiento por ETA aumentaron del 12% al 19% en Oceanía; en Asia, del 12% al 17%; en América del Norte, del 5% al 12%; en Europa, del 8% al 10%; y en África del 3% al 6% del total de solicitudes de tratamiento relacionado con drogas entre finales del decenio de 1990 y 2004.

La proporción más elevada de solicitudes de tratamiento relacionado con ETA se registra en Asia oriental y sudoriental (un promedio no ponderado del 32% en 2004). En una serie de países, como Filipinas, el Japón, la República de Corea y Tailandia, más de la mitad del total del tratamiento relacionado con las drogas guarda relación con el uso indebido de metanfentamina.

En América del Norte, el número más elevado de solicitudes de tratamiento por metanfentamina se registra en los Estados Unidos y en algunas zonas de México y el Canadá fronterizas con ese país. En 2004, un 18% de

<sup>11</sup> Las comparaciones siguientes se basan en estadísticas de datos de tratamiento recogidas y publicadas en el *Informe Mundial sobre las Drogas de 2000*.



las solicitudes totales de tratamiento estaba vinculado al uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico en los Estados Unidos. Aunque, por tradición, el uso indebido de metanfetamina y las solicitudes de tratamiento conexas son un fenómeno de los estados occidentales y sudoccidentales de los Estados Unidos, se han extendido hacia el Este durante los últimos diez años y ya afectan a muchos de los estados del Medio Oeste. Las solicitudes de tratamiento por uso indebido de metanfetamina siguen siendo reducidas en el Noreste, pero al parecer se trata únicamente de una cuestión de tiempo para que estos estados sufran también las consecuencias del uso indebido de metanfetamina en gran escala y precisen el tratamiento correspondiente.

En África, la creciente incidencia del uso indebido de la metanfetamina se ha dejado sentir con mayor intensidad en Sudáfrica, donde el tratamiento relacionado con ETA supuso el 14% del total de solicitudes de tratamiento en ese país. Casi todas las demás solicitudes de tratamiento relacionado con ETA en África guardan relación con productos farmacéuticos lícitos desviados a los mercados de drogas ilícitas.

En Europa, la República Checa es el único país que comunica que el uso indebido de metanfetamina es un problema considerable (el 54% de todas las solicitudes de tratamiento en 2004). Esta sustancia también se consume en otros países europeos, como Eslovaquia (el 24% de la demanda de tratamiento), Estonia, Letonia y el Reino Unido, aunque a muy bajos niveles en este último país. Las solicitudes de tratamiento por otros ETA, sobre todo anfetamina, son relativamente numerosas en varios de los países nórdicos (Islandia, Finlandia y Suecia).

#### **Aumentan las solicitudes de tratamiento por uso indebido de cannabis y ETA**

Desglosado por drogas, el cuadro que se dibuja de las solicitudes de tratamiento puede resumirse así:

- El cannabis exige cada vez más tratamiento en América del Norte, Oceanía, Europa, África, América del Sur y Asia;

- La cocaína ha experimentado una disminución en el tratamiento por drogas en general en América, pero sigue aumentando en Europa;
- Los opiáceos han descendido en el tratamiento total en varias regiones;
- El tratamiento por ETA ha aumentado en Asia, América del Norte, Europa y África.

#### **Las incautaciones siguen siendo un indicador importante del problema mundial de las drogas**

Las estadísticas de incautaciones constituyen una fuente más de información sobre la evolución de la situación mundial en materia de drogas. Su principal ventaja radica en que la mayoría de los Estados Miembros las registran y comunican de forma sistemática y exhaustiva. Han sido objeto de notificación desde la época de la Sociedad de las Naciones, por lo que constituyen en efecto la mayor serie cronológica de datos sobre drogas existente y permiten efectuar un análisis de largo plazo de la evolución de los mercados de las drogas.

Es, no obstante, cierto que la capacidad de practicar incautaciones varía bastante de un país a otro y ha de tenerse bien presente al comparar unos países con otros. Existen asimismo problemas básicos en cuanto a la forma de registrar las incautaciones. Uno de ellos es la falta de notificación que, si bien ha disminuido en el transcurso de los años, puede seguir planteando problemas en varias regiones.

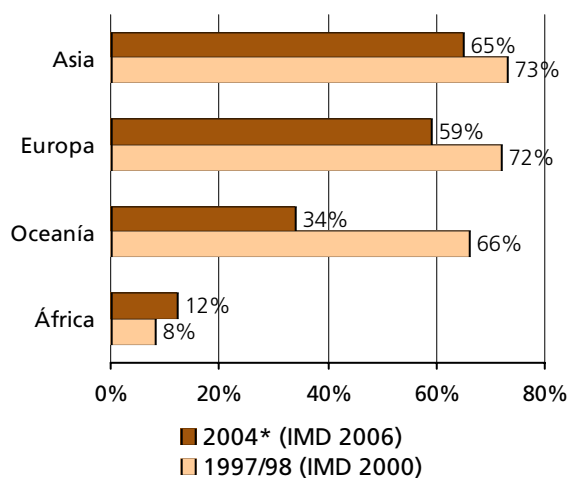
En segundo lugar, si al practicar las incautaciones de drogas interviene más de un órgano de represión - lo que parece ocurrir con creciente frecuencia - se corre el peligro del doble recuento, que puede plantearse tanto en los países como entre un país y otro<sup>12</sup>.

Otro problema es que la desarticulación de las grandes redes de tráfico de drogas puede llevar muchísimo tiempo. Cuando se ha desarticulado una red de traficantes y se han practicado incautaciones en un año dado, sería erróneo interpretar que esas incautaciones son prueba del aumento de las actividades de tráfico de drogas en ese año concreto. Por último, las incautacio-

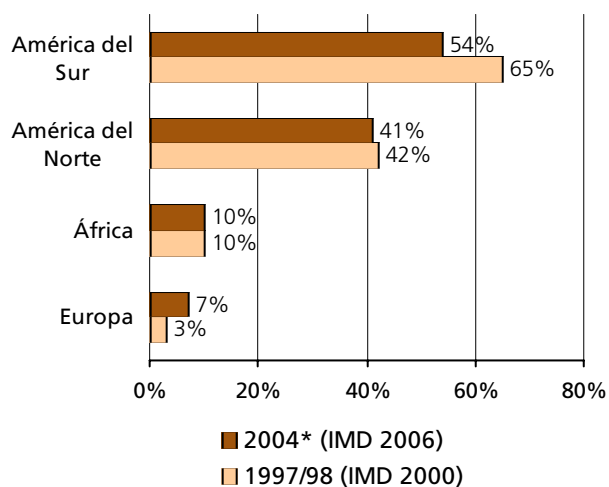
12 Cabe la posibilidad de que, en determinados países, las incautaciones practicadas por el servicio de aduanas y entregadas posteriormente a la policía queden incluidas también en los ficheros policiales, lo que podría dar lugar a un doble recuento en el momento de agregar a escala nacional las estadísticas de las incautaciones policiales y las de las incautaciones aduaneras. También podrían plantearse problemas de doble recuento si las incautaciones se practican en cooperación entre la policía local y las autoridades nacionales (federales). Igualmente, no cabe excluir que una incautación practicada, pongamos por caso, en un buque en estrecha cooperación entre los organismos de represión del tráfico ilícito de drogas de dos países quede registrada como incautación en ambos países, dando así lugar al doble recuento en el momento de agregar los informes nacionales unificados transmitidos a los órganos internacionales. Puede que la probabilidad del doble recuento se haya acentuado en años recientes a raíz de la introducción de las incautaciones como uno de los indicadores de la actuación profesional de las fuerzas de policía. Este problema podría solucionarse tal vez si se ampliaran los indicadores de la actuación profesional existentes con una categoría de 'incautaciones practicadas en cooperación con otros órganos de represión', que permitiría a los órganos encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas apuntarse el mérito de su labor y evitaría al mismo tiempo el doble recuento.

Fig. 7: Proporción de personas en tratamiento por drogas que están siendo tratadas por sustancias específicas

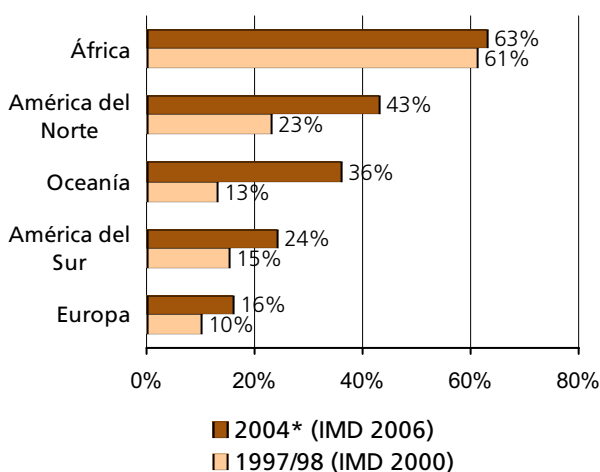
**Opiáceos**



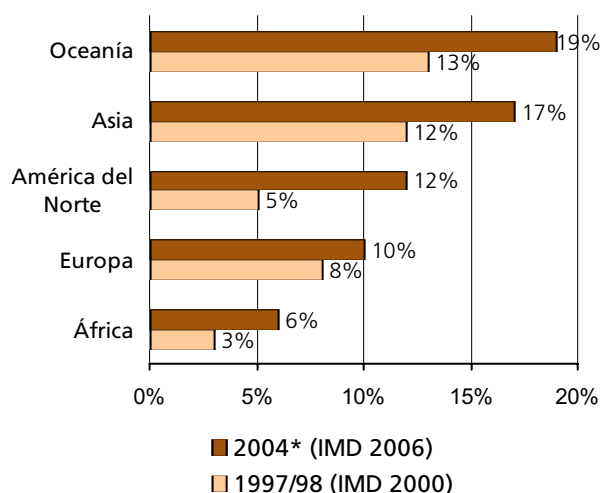
**Cocaína**



**Cannabis**



**Estimulantes de tipo anfetamínico**



\* 2004 o último año del que se dispone de datos

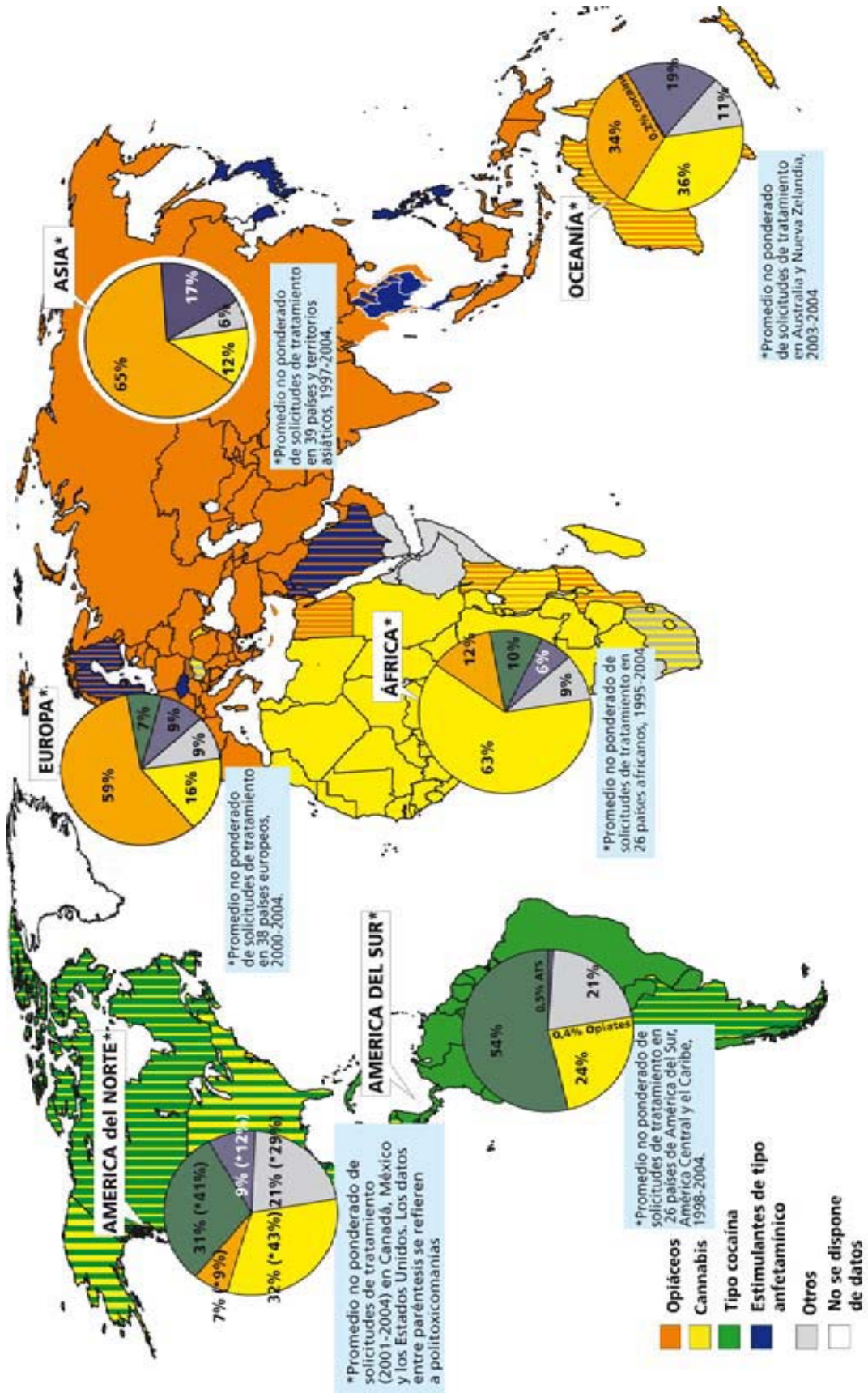
Fuentes: ONUDD, Datos de los Cuestionarios para los informes anuales; informes de los gobiernos nacionales, informes de órganos regionales.

nes y la correspondiente desarticulación de redes de traficantes de drogas podrían dar lugar a una reducción de las operaciones de tráfico de drogas en el período posterior; pero también es posible que las incautaciones practicadas sean tan sólo la punta del iceberg, y un mayor número de incautaciones sea indicio de una reactivación de las operaciones de tráfico de drogas.

Todas estas deficiencias han puesto en tela de juicio la validez y la utilidad de recabar datos sobre incautaciones. No obstante, la experiencia ha demostrado que los datos sobre incautaciones, sumados a otros indicadores (datos sobre pureza, sobre precios y, de existir, estimaciones de la producción de drogas, datos sobre deten-

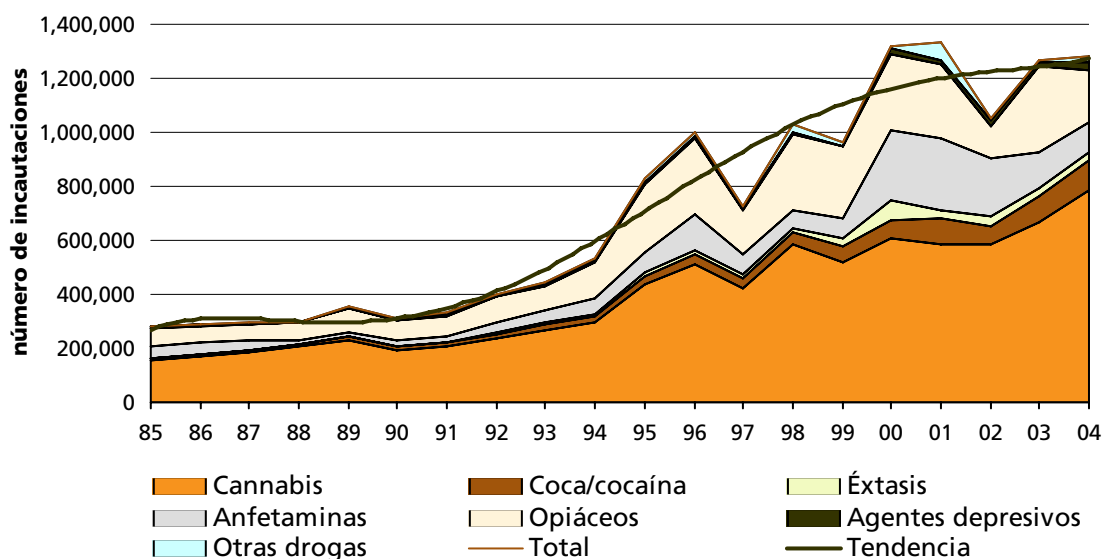
ciones, datos de estudios del consumo de drogas, etc.), brindan un instrumento poderosísimo para investigar las grandes corrientes del tráfico y sus tendencias. En concreto, cuando se investiga grandes unidades geográficas (subregiones o regiones) y se estudian las incautaciones en plazos cronológicos más prolongados, han resultado ser un reflejo bastante correcto de las tendencias subyacentes del tráfico. Las incautaciones de drogas han sido acordes en general con las tendencias de la producción de drogas (aunque poco a poco arrojan tasas de interceptación más elevadas) y, en los principales mercados consumidores, con las tendencias del consumo de drogas.

Mapa 1. Principales drogas problemáticas (según se desprende de las solicitudes de tratamiento) en 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA e informes de gobiernos nacionales.

Fig. 8: Número de casos de incautación, 1985 a 2004



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Cabe examinar los datos sobre incautaciones desde tres ángulos:

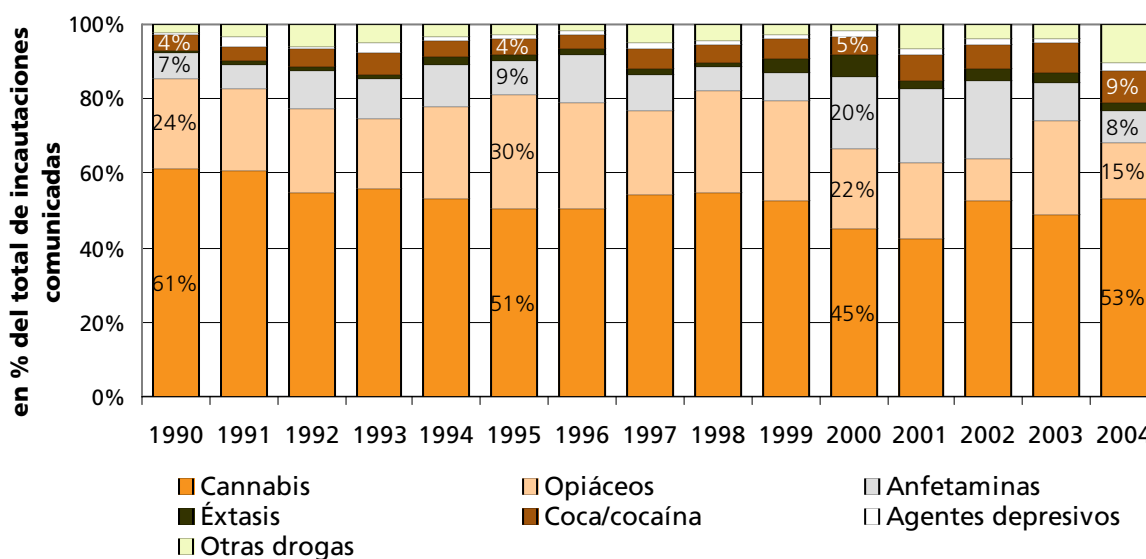
- el número de casos de incautación
- las cantidades de drogas incautadas
- el número de unidades de drogas incautadas.

**El número de casos de incautación aumenta levemente en 2004**

En 2004, 93 países comunicaron a la ONUDD un total de 1,3 millones de casos de incautación (+1%). Sin embargo una serie de países (19 en total) habían comu-

nicado casos de incautación a la ONUDD en 2003 pero no en 2004 (en cambio, otros 19 países comunicaron casos de incautación a la ONUDD, en 2004, pero no en 2003). Suponiendo que el número global de casos de incautación de los países que no presentaron informes no era cero sino igual que en 2003, el número total de casos de incautación habría aumentado a 1,36 millones (un 8% más que el año anterior), o sea, marginalmente superior a los casos de incautación comunicados en 2000 y 2001. Si se comparan los casos de incautación de los países que presentaron informes en 2003 y 2004, el aumento habría significado el 6% - que sigue siendo inferior a la tasa de aumento a largo plazo. En relación

Fig. 9: Proporción de casos de incautación según la categoría de la droga, 1990 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

**Cuadro 2: Número de países que comunican incautaciones de drogas en 2004**

Droga	Nº de países
Hierba de cannabis	135
Cocaína	119
Heroína	114
Resina de cannabis	83
Éxtasis	69
Opio	60
Anfetamina	47
Metanfetamina	42
LSD	40
Agentes depresivos	40
Morfina	34
Cocaína "crack"	32
Khat*	19
Aceite de cannabis	19
Metadona	11
GHB	9
Metacualona	8
Ketamina*	6

\* No sometida a fiscalización internacional

con 1985, los casos de incautación aumentaron en un promedio del 8% al año, o se multiplicaron por un factor de 4,5 en total. La mayor parte de este aumento se produjo en el decenio de 1990 (+16% al año en el período 1990-2000).

El cannabis representó el 53%, los opiáceos el 15%, los estimulantes de tipo anfetamínico (incluido el éxtasis) el 10% y la cocaína el 9% del total de casos de incautación de drogas comunicados en 2004. Así pues, estos cuatro grupos de drogas representaron el 88% del total de incautaciones de drogas practicadas en 2004.

La tendencia más destacada de los últimos años ha sido el aumento de las incautaciones de cannabis. Tras haber descendido en términos relativos de 1990 a 2000, la proporción del cannabis en los casos de incautación de drogas totales saltó del 45% al 53% en 2004. Las proporciones correspondientes a casi todas las demás drogas disminuyeron paralelamente, excepción hecha de la cocaína. Su proporción en los casos de incautación mundiales aumentó del 5% en 2000 al 9% en 2004.

**Cuadro 3: Las mayores cantidades de drogas incautadas en 2004 (en cifras redondeadas)**

Droga	Cantidad en toneladas
Hierba de cannabis	6.200
Resina de cannabis	1.500
Hoja de coca	1.200
Cocaína	590
Opio	210
Heroína y morfina	100
Khat	97
Anfetaminas	20
Éxtasis	8
Metacualona	5
Other depressants	2

**Las mayores cantidades de drogas incautadas son de cannabis, cocaína y opiáceos**

Pasando del número de casos de incautación a las cantidades incautadas, 119 países en total comunicaron esa información a la ONUDD en 2004. Con la información obtenida de otras fuentes<sup>13</sup>, la base de datos (DELTA) de la ONUDD contiene información sobre incautaciones procedente de 152 países y territorios que sirve de fundamento para el análisis que sigue. Así pues, las cantidades de drogas incautadas constituyen el conjunto de datos sobre drogas más completo que existe.

*... observándose importantes aumentos del éxtasis, el opio, la hierba de cannabis y la cocaína*

Las variaciones correspondientes a los diversos grupos de drogas en 2004 en comparación con el año anterior fueron las siguientes:

Cocaína:	+18%
Opiáceos:	+9%
(en equivalentes de heroína)	
Cannabis:	+6%
ETA:	-11%

Los aumentos más pronunciados de las incautaciones de las distintas drogas en 2004 en comparación con el año anterior correspondieron a:

<sup>13</sup> Informes de los gobiernos, Oficinas extrarredes de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico, INTERPOL, Organización Mundial de Aduanas (OMA), Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), EUROPOL, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), International Narcotics Control Strategy Report (informe sobre la estrategia internacional de lucha contra los estupefacientes) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, etc.



Éxtasis:	+87%
Opio:	+57%
Khat:	+40%
Hoja de coca:	+29%
Cocaína:	+18%
Heroína:	+13%
Hierba de cannabis:	+6%
Resina de cannabis:	+6%
Anfetaminas:	+5%

El aumento de las incautaciones de éxtasis fue especialmente elevado ya que la cifra correspondiente al año que sirvió de base para la comparación fue más bien baja. En comparación con el año 2002, las incautaciones de éxtasis fueron no obstante un 20% superiores, y fueron también las más altas comunicadas hasta la fecha.

El aumento de las incautaciones de opio denotó la reaparición de la producción de opio en gran escala en el Afganistán. En relación con 2001 (el año de la prohibición del opio en el Afganistán) y 2002, las incautaciones mundiales de opio se duplicaron. No obstante, fueron algo menores que en 1999/2000 (la gran cosecha de 1999 en el Afganistán) y 1994 (reflejo del anterior punto máximo de la producción de opio en el Afganistán). Aunque aumentaron las incautaciones de heroína, las de morfina disminuyeron en 2004. Las incautaciones de heroína y morfina en conjunto permanecieron más o menos estables.

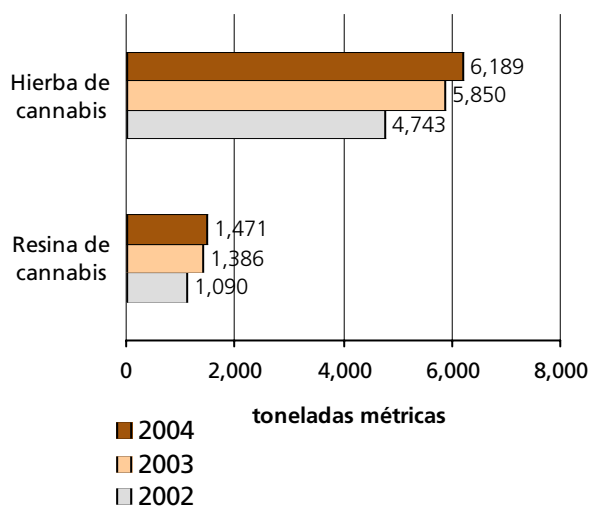
Las incautaciones de khat - que está fiscalizada en varios países pero no es objeto de fiscalización internacional - aumentaron marcadamente en 2004, pero fueron no obstante inferiores en un 80% a las de 2002.

Las incautaciones tanto de hoja de coca como de cocaína resultaron ser las mayores que se han comunicado en la historia. A primera vista puede parecer extraño, ya que la superficie dedicada al cultivo de coca ha disminuido desde el año 2000 y permaneció bastante estable en 2004. Ahora bien, la disminución de la superficie dedicada al cultivo se ha visto contrarrestada en gran medida por mayores cosechas y mejores medios de elaboración de la cocaína. Mayor importancia reviste aún que la intensificación de las actividades de represión y la cooperación más estrecha entre los organismos encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas contribuyeran a un aumento de las incautaciones.

### Los descensos más pronunciados que se comunican corresponden al GHB, el LSD, la metanfetamina y la morfina

Las disminuciones más marcadas de las incautaciones mundiales de drogas en 2004 se pudieron observar en el caso del GHB (-85%), el LSD (-51%), la metanfetamina (-50%) y la morfina (-10%).

**Fig. 10: Incautaciones de cannabis a nivel mundial (en equivalentes de peso), 2002 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

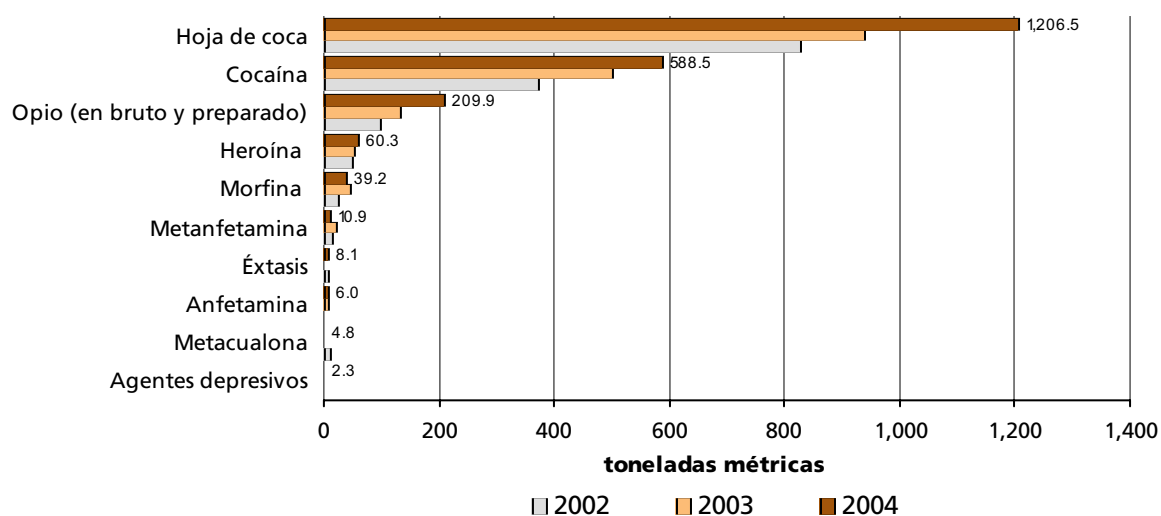
### Las tendencias a largo plazo indican aumentos principalmente de las drogas sintéticas y el cannabis

El análisis de los datos sobre incautaciones durante un período más largo se presta mejor a la identificación de las tendencias subyacentes del tráfico. Los aumentos más pronunciados de las incautaciones en el período de 1994 a 2004 que se comunicaron correspondieron a:

- los agentes depresivos (principalmente productos farmacéuticos desviados, como benzodiazepinas y barbitúricos) que, en promedio, han aumentado un 21% cada año, y
- el éxtasis (21% al año).

Se observó que el segundo lugar en importancia por el aumento de las incautaciones en el período de diez años lo ocupan las anfetaminas (anfetamina y metanfetamina). Las incautaciones de anfetaminas aumentaron en promedio un 12% al año. Ni siquiera el marcado descenso de las incautaciones de anfetaminas en 2004 (-26%) ha logrado alterar esta tendencia.



**Fig. 11: Incautaciones de drogas a nivel mundial, excepción hecha del cannabis (en equivalentes de peso), 2002 a 2004**

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Las incautaciones de hierba de cannabis arrojan mayores aumentos (10% al año) que las de resina de cannabis, que crecieron a un ritmo de tan sólo el 5% al año, lo que denota la expansión más marcada del mercado de hierba de cannabis en muchos países.

El aumento de las incautaciones de heroína y morfina supuso un 9% al año, como consecuencia de la tendencia a transformar el opio en morfina y heroína en los países productores. A consecuencia de ello ha aumentado la proporción de morfina y heroína en el tráfico total de opiáceos durante el último decenio.

Las incautaciones de hoja de coca y de cocaína (5,5% al año) se situaron por debajo del promedio de todas las drogas (7% al año)<sup>14</sup>, lo que obedeció probablemente a que la producción de cocaína se ha mantenido en gran medida estable durante el último decenio. Los aumentos de las incautaciones se debieron ante todo a la intensificación de las actividades de represión.

Las disminuciones más marcadas de las incautaciones en un período a largo plazo se observaron en el caso de la metacualona, que se aprehende sobre todo en países de África meridional, y del LSD. Esta situación encaja con otros indicadores que muestran una disminución de la producción y el uso indebido de estas sustancias en el curso del último decenio.

### **Siguen aumentando en 2004 las incautaciones en términos de unidades**

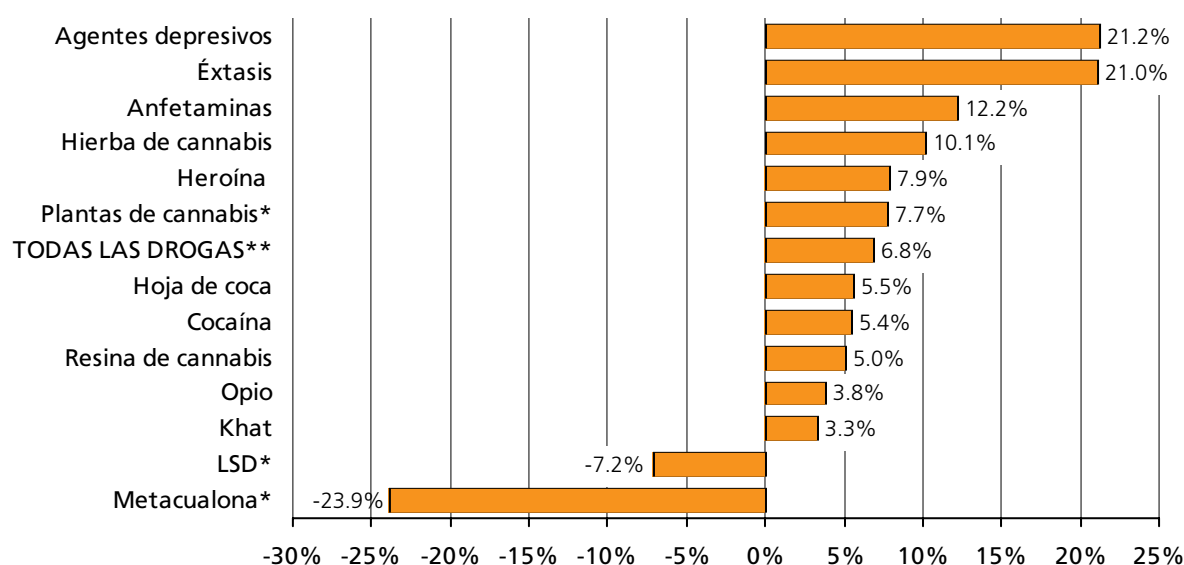
Mediante el análisis de las cantidades de drogas incautadas se pueden determinar las tasas de crecimiento de las incautaciones de distintas drogas. Ahora bien, como dichas cantidades no pueden compararse directamente, es difícil sacar conclusiones sobre las pautas globales del tráfico de drogas. Como el coeficiente peso/efectos psicoactivos varía considerablemente de una droga a otra, el indicador del peso de las incautaciones cobra mayor utilidad si se convierte en una unidad típica de consumo, o sea, la dosis que toman los consumidores de drogas para "colocarse"<sup>15</sup>. Al expresar las incautaciones de drogas en esas unidades/dosis típicas se consigue una comparación más válida de las cantidades de distintas drogas incautadas.

Las dosis típicas suelen variar de un país a otro (y a veces de una región a otra del mismo país), entre las sustancias agrupadas en la misma categoría de drogas (p.ej.: la hierba de cannabis comercial y la hierba de cannabis de alta calidad), entre grupos de consumidores y en el tiempo. Lamentablemente, no existen coeficientes de conversión tan detallados. Las comparaciones que se efectúan en el presente informe se basan en índices mundiales de conversión de gramos/miligramos por dosis. Así pues, los resultados han de interpretarse más como indicaciones de pautas mundiales que como estimaciones precisas.

<sup>14</sup> Este promedio de todas las drogas se calculó con arreglo a unidades equivalentes

<sup>15</sup> Aux fins du présent calcul, les unités de consommation/doses typiques suivantes (au degré de pureté de la drogue vendue dans la rue) ont été supposées comme suit: feuille de cannabis 0,5 gramme; résine de cannabis 0,135 gramme; cocaïne et ecstasy 0,1 gramme; héroïne et amphétamine, 0,03 gramme; LSD 0,00005 gramme (50 microgrammes).

Fig. 12: Variación media anual de las incautaciones, 1994 a 2004



\* incautaciones en unidades; \*\* incautaciones transformadas en unidades equivalentes

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Atendiendo a esos cálculos, las incautaciones mundiales comunicadas en 2004 equivalieron a unos 34.000 millones de unidades (dosis) de droga, lo que supone un aumento del 7,6% respecto del año anterior. En consecuencia, el aumento de 2004 fue más pronunciado que la tasa media de crecimiento anual en el período 1994-2004 (6,8%). Las incautaciones mundiales de drogas casi se duplicaron en dicho período.

El aumento de las incautaciones se produjo en todas las regiones. En 2004, la mayoría de las incautaciones fueron practicadas en América (39%), seguida de Europa (31%), Asia (15%), África (14%) y Oceanía (0,2%).

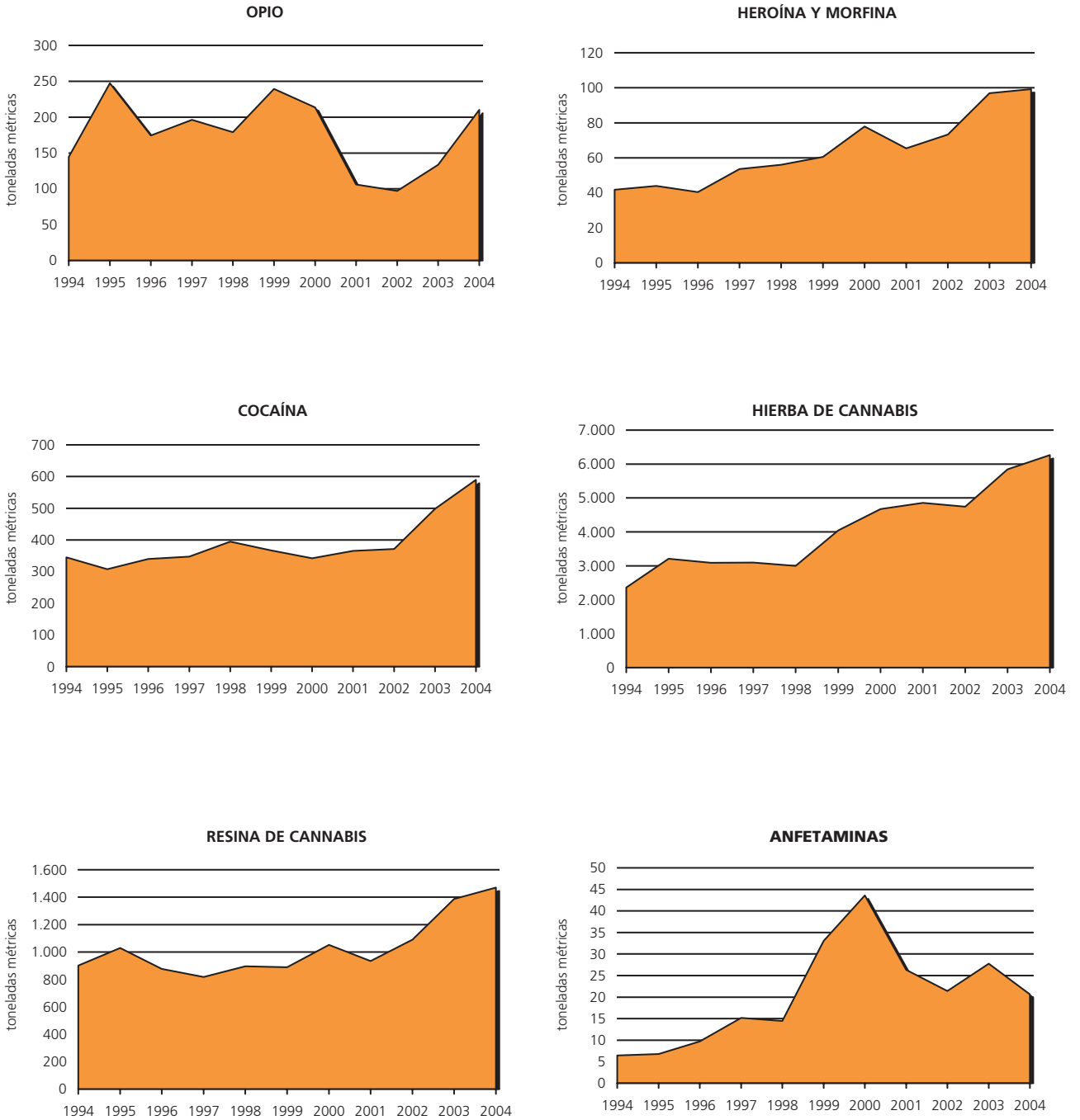
Aunque la mayoría de las incautaciones se siguen practicando en América, los aumentos más marcados se han registrado en Europa. La proporción de las incautaciones totales correspondiente a Europa pasó del 17% en 1990 al 26% en 2000 y el 31% en 2004, lo que sugiere que el tráfico de drogas también ha aumentado en esta región del mundo. Las proporciones de las incautaciones practicadas en América del Norte, por el contrario, permanecieron bastante estables (25% en 1990, 25% en 2000 y 26% en 2004). La proporción de las incautaciones efectuadas en otras regiones del mundo osciló marcadamente de un año a otro, por lo que resulta difícil concretar tendencias claras. La proporción de incautaciones practicadas varió en el período 1990-2004 del 11% al 27% en América del Sur, del 15% al 26% en Asia, del 7% al 24% en África y del 0,2% al 0,7% en la región de Oceanía.

Si el cálculo se efectúa por habitante, los datos indican que el tráfico de drogas está más extendido en América del Norte, seguida de Europa. En 2004, las mayores cantidades de droga fueron incautadas en América del Norte (21 dosis por habitante y año), seguida de Europa (15 dosis) y América del Sur (10 dosis por habitante). El promedio mundial fue de 5 dosis por habitante. Las incautaciones por habitante en África se aproximaron al promedio mundial, lo que refleja sobre todo los altos niveles de incautaciones de cannabis. Las cifras más bajas por habitante se notificaron en Asia (1 dosis por habitante). No obstante, la región del Oriente Próximo y Medio/Asia sudoccidental alcanzó una tasa equivalente al doble del promedio mundial (10 dosis por habitante), lo que denota el tráfico de drogas a gran escala originario del Afganistán.

Las incautaciones en unidades equivalentes también pueden arrojar algo de luz sobre la importancia relativa de las distintas drogas en el tráfico. Las drogas más importantes en el plano mundial por lo que refiere a las incautaciones, expresadas en unidades equivalentes, son el cannabis (69%), seguido de la cocaína (18%), los opiáceos (10%) y los ETA (2%).

Aunque las incautaciones de cannabis aumentaron en términos absolutos, la proporción que les corresponde del total disminuyó durante el período 1985-2004 del 90% al 60%. Ahora bien, desde el año 2000 la proporción del cannabis en el total de incautaciones ha ido aumentando de nuevo y alcanzó el 69% en 2004, lo

**Fig. 13: Tendencias de las incautaciones mundiales, 1994 a 2004 (en toneladas métricas)**



que refleja el creciente volumen de la producción y el consumo de cannabis, así como de su tráfico. La única droga que también se apuntó una proporción creciente en años recientes fue la cocaína (del 12% en 2000 al 18% en 2004, aunque su proporción en el total de incautaciones es más baja que en 1998 (20%) o en 1994 (20%)).

Al comparar las incautaciones expresadas en dosis y los casos de incautación de drogas comunicados, se desprende con claridad que - excepción hecha del cannabis - la clasificación de las drogas más traficadas es distinta. Mientras que los opiáceos y los ETA ocupan el segundo y el tercer puesto entre las sustancias más incautadas por el número de casos de incautación, seguidos de la cocaína, por el número de dosis de droga incautadas, la cocaína ocupa el segundo lugar, por delante de los opiáceos y los ETA. Esto pone de manifiesto el hecho de que, en el plano mundial, cada vez que se practica una incautación de cocaína se aprehenden por término medio unas cantidades mucho mayores de droga (4,3 kg en 2004) - descubierta a menudo en buques o contenedores - que en el caso de la heroína (0,3 kg) o los ETA (0,2 kg)<sup>16</sup>.

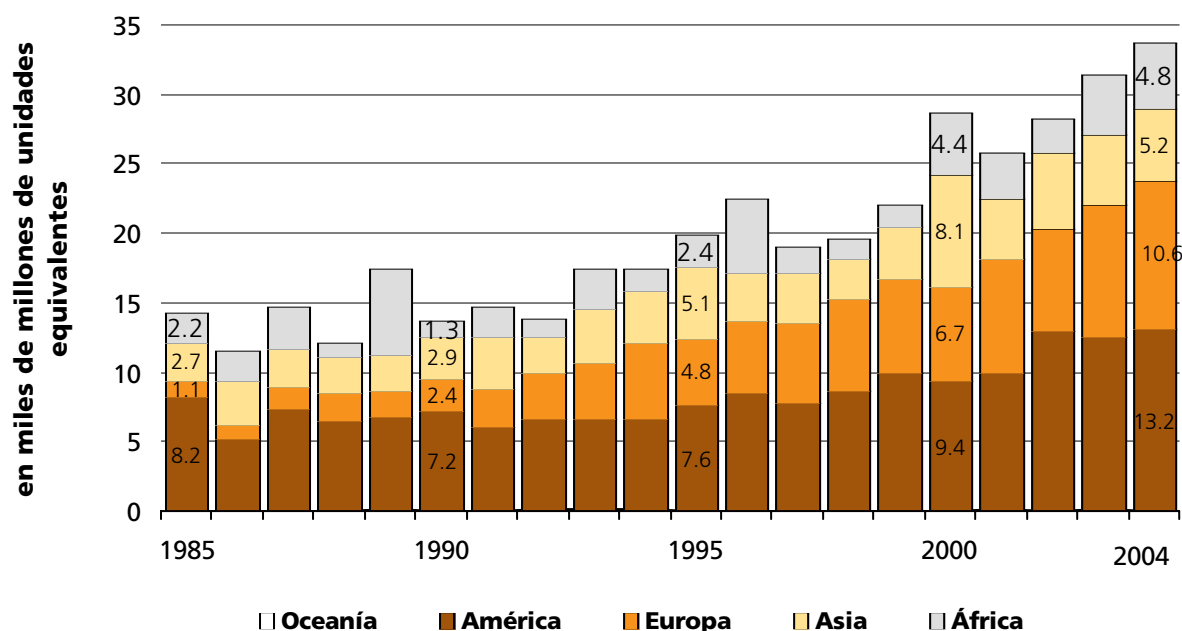
### La contención de la producción de opio y cocaína: en 2005 disminuyó la de opio y permaneció estable la de cocaína

En cuanto a la coca y el opio, las dos sustancias sobre las que la ONUDD, en colaboración con los gobiernos de los países interesados, ha estado realizando estudios detallados, la situación parecía bastante positiva en 2005. Aunque aumentara en 2004 la producción de opio/heroína y la de cocaína, la producción de opio a nivel mundial disminuyó un 5% en 2005 y la de cocaína bajó un 3%. La superficie mundial dedicada al cultivo de adormidera cubría 151.500 hectáreas y la dedicada al cultivo de coca alcanzaba 159.600 hectáreas en 2005. Así pues, puede compararse a la extensión de algunos de los países más pequeños<sup>17</sup>.

Se estimó que la producción de heroína a nivel mundial ascendió a 462 toneladas en 2005, y la de cocaína a 932 toneladas.

La disminución de la producción de opio a nivel mundial en un 5% en 2005 obedeció a la menor cuantía de la producción de opio en el Afganistán (-2%), en Myan-

Fig. 14: Desglose por regiones de las incautaciones de drogas en unidades equivalentes, 1985 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

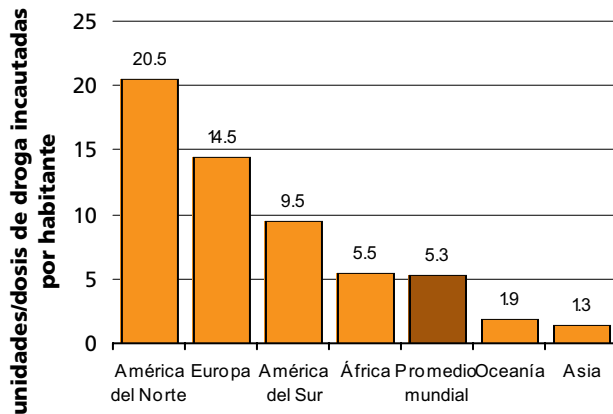
16 Este cálculo se basa en la información facilitada por los países que contiene tanto las incautaciones en términos de peso como el número de casos de incautación de distintas drogas en el año 2004.

17 La superficie mundial dedicada al cultivo de adormidera o de coca es mayor que la extensión de países o zonas como Saint Kitts y Nevis (26.900 ha), las Maldivas (29.800 ha), Malta (31.560 ha), Granada (34.450 ha), San Vicente y las Granadinas (38.930 ha), Barbados (43.000 ha).

mar (-16%), en Laos (-67%), así como en América Latina (-25%). Más notable aún fue la reducción de la superficie dedicada al cultivo de la adormidera: un veintitrés por ciento en total, que refleja una disminución del 21% de la superficie cultivada en el Afganistán, del 26% en Myanmar, del 73% en Laos y del 30% en América Latina. Considerada en perspectiva, la superficie dedicada al cultivo de la adormidera en 2005 (151.500 hectáreas) fue la más baja desde 1987, excepción hecha de 2001.

La disminución general de la producción de opio a nivel mundial podría haber sido mucho más pronunciada si las cosechas en el Afganistán no se hubieran recuperado en 2005 de su bajo rendimiento del año anterior. La producción de opio en el Afganistán (4.100 toneladas) representó el 89% de la producción de opio a nivel mundial en 2005. Tras ese país, el principal productor fue Myanmar, con 312 toneladas (6,8%). México y Colombia se apuntaron el 2%, el Pakistán el 1,3% y Laos el 0,3% de la producción de opio a nivel mundial.

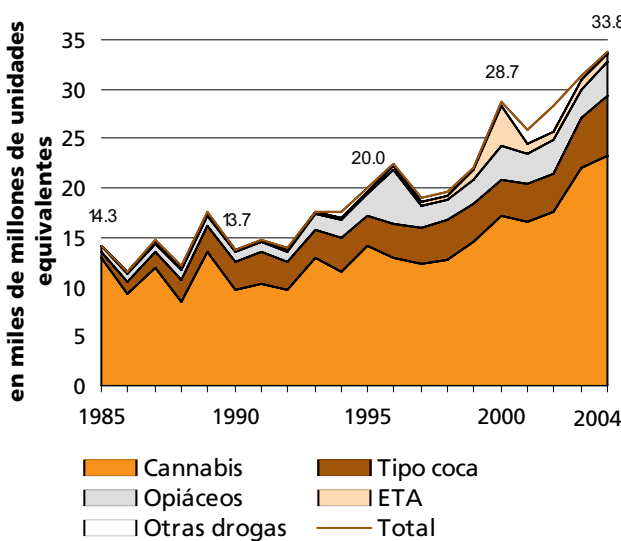
**Fig. 15: Dosis de drogas incautadas por habitante en 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

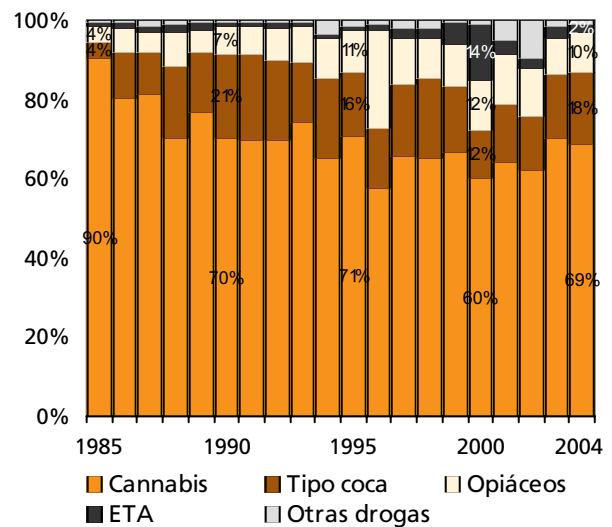
La superficie mundial dedicada al cultivo de la coca ascendía a 159.600 hectáreas a finales de 2005, por lo que se mostraba estable respecto del año anterior (+1%). Aunque superaba en extensión a las cifras de 2003 y 2004, esa superficie seguía siendo inferior a las de todo el decenio de 1990 y los últimos años del decenio de 1980. En Colombia, la superficie aumentó en 2005 un 7,5% hasta 86.000 hectáreas, pero disminuyó en el Perú a 48.200 hectáreas (-4,2%) y en Bolivia a 25.400 hectáreas (-8,3%), invirtiendo las tendencias de 2004, en el que la coca disminuyó en Colombia y aumentó en el Perú y Bolivia. En comparación con el año 2000, la superficie dedicada al cultivo de la coca sigue siendo un 47% inferior en Colombia, aunque es superior en un 11% en el Perú y en un 74% en Bolivia. El resultado neto es que en 2005 la superficie dedicada al cultivo sigue siendo inferior a la de 2000 en un 28%.

**Fig. 16: Incautaciones de drogas a nivel mundial en unidades equivalentes, 1985 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

**Fig. 17: Porcentaje de incautaciones según la categoría de drogas, en unidades equivalentes**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

El mayor rendimiento de las cosechas y la eficiencia de los laboratorios han impedido, no obstante, que esos adelantos se plasmen en una disminución importante de la producción de cocaína. En 2005, la producción de cocaína era inferior en un 3% a la del año anterior pero aun así un poco más elevada que la de 2000 (6%), si bien era inferior a la de 1996 (-2%) y aproximadamente igual a la de diez años antes.

#### **La producción de hierba de cannabis sigue aumentando...**

Hay firmes indicios de que la producción de hierba de cannabis siguió aumentando en 2004/2005. Las estimaciones de la producción de hierba de cannabis de la ONUDD arrojan una cifra de 45.000 toneladas en 2004/2005, lo que supone un incremento respecto de la estimación de 42.100 toneladas publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005. Si la comparamos con los primeros años del decenio de 1990, la producción de hierba de cannabis parece haberse duplicado. A diferencia de las estimaciones relativas a la heroína y la cocaína, las estimaciones recibidas de los Estados Miembros no se basan - en la mayoría de los casos - en criterios estrictamente científicos, por lo que cabe considerarlas con prudencia.

#### **...pero la producción de resina de cannabis parece haber disminuido en 2005**

Las estimaciones de la ONUDD relativas a la resina de cannabis para 2004 eran de 7.500 toneladas métricas, levemente superiores a las de 2002/2003 (6.300 toneladas métricas). Ahora bien, existen indicios de que la producción a nivel mundial bajó en 2005, a raíz de la enorme reducción de la producción de resina de cannabis en Marruecos, el mayor productor del mundo. La producción de resina de cannabis, obtenida mediante estudios de teleobservación y estudios terrestres en Marruecos, disminuyó de 3.070 toneladas métricas en 2003 y 2.760 toneladas métricas en 2004 a 1.070 toneladas métricas en 2005, lo que supone una reducción de más del 60% ese último año. No existen por ahora datos suficientes para que la ONUDD pueda facilitar una estimación global de la producción para 2005, pero la marcada disminución en Marruecos debería haber bastado para reducir la producción de resina de cannabis a nivel mundial en 2005.

#### **Aunque se haya contenido la producción de ETA en años recientes, sigue siendo más elevada que a finales del decenio de 1990**

La ONUDD ha estimado los volúmenes de producción de ETA correspondientes a los años 1997-1999, 2000-2001 y 2003 y 2004. Sus estimaciones indicaban una rápida progresión de la producción a finales del decenio de 1990 (de 246 a 410 toneladas métricas en el caso de las anfetaminas y de 49 a 113 toneladas métricas en el del éxtasis). Sin embargo, en años posteriores la producción disminuyó a 332 toneladas métricas de anfetaminas y 90 toneladas métricas de éxtasis. Para 2004, la producción de anfetaminas se estimó en 354 toneladas métricas y la de éxtasis en 126 toneladas métricas. Teniendo en cuenta los amplios márgenes de error contenidos en esas estimaciones, la conclusión probable es que la producción global de ETA permaneció más o menos estable en 2004, aunque era más elevada que a finales del decenio de 1990.



## 1.2 Perspectivas de los mercados mundiales de drogas

### Mercado de opio/heroína

#### Los acontecimientos en el Afganistán determinarán la situación del mercado de opio/heroína

La producción de adormidera a nivel mundial disminuyó por primera vez desde 2002, como consecuencia en gran parte del considerable bajón de la superficie dedicada a su cultivo en el Afganistán. No obstante, como el Afganistán ostenta la abrumadora mayoría de la producción mundial de opio (89% en 2005), los acontecimientos en ese país seguirán determinando la situación del mercado mundial de opio/heroína.

Es de lamentar que los primeros indicios señalen que los logros de 2005 no se repetirán en 2006. Las conclusiones extraídas del Estudio de evaluación rápida sobre el opio en el Afganistán) de la ONUDD indican que ha aumentado la plantación de adormidera. Se prevén aumentos pronunciados en siete provincias, entre las que figura la de Helmand, que ya tenía las cifras más elevadas de cultivo de adormidera del país. En 2005, en Helmand se encontraba nada menos que la cuarta parte de la superficie dedicada al cultivo de adormidera. Si se la considerara por separado, la provincia de Helmand sería el tercer cultivador de opio del mundo, detrás de Myanmar. Se afirma que el marcado aumento de los niveles de cultivo en la provincia de Helmand obedece a que los traficantes de drogas alientan a los aldeanos a que cultiven la adormidera. Helmand es también la provincia más importante por lo que se refiere a la fabricación y el tráfico de heroína. Existe una amenaza muy concreta de que el tráfico de drogas siga impregnando la provincia y de que ello pueda poner en peligro la estabilidad del Afganistán.

Se ha conseguido reducir la producción de opio en los dos principales países productores de opio de Asia sudoriental, a saber, Myanmar y la República Democrática Popular Lao (RDP Lao). Esos logros son más notables si cabe cuando se examina la tendencia a largo plazo: Desde 1998, la superficie dedicada al cultivo de adormidera en ambos países se ha reducido de 157.100 hectáreas a 34.600, lo que supone una disminución del 78%. En 2005, ambos países representaban tan sólo el 7% de la producción de opio a nivel mundial,

frente a la tercera parte de esa producción en 1998. A principios del decenio de 1990, Myanmar rivalizaba con el Afganistán como primer productor de opio del mundo. Si pueden sostenerse estas reducciones, como efectivamente parece ser, Asia sudoriental podría desaparecer del mapa de la producción ilícita mundial de opio en un futuro no demasiado lejano. Ya es muy raro encontrar heroína procedente de Asia sudoriental en los mercados europeos de drogas y ha perdido su antigua posición dominante en América del Norte.

También se pudo observar una reducción de la producción de adormidera en América Latina. En Colombia, la superficie dedicada a su cultivo se redujo a la mitad, de 4.000 hectáreas en 2004 a 2.000 en 2005. Esto va a afectar a la disponibilidad de heroína en los mercados ilícitos de América del Norte. Existe por supuesto el peligro de que parte del posible déficit de heroína se supla con heroína procedente del Afganistán.

#### Se traficarán cantidades cada vez mayores de heroína a través de Asia occidental y central, poniendo a prueba la capacidad de las autoridades de represión

La creciente disponibilidad de opio y heroína fomentará el tráfico desde el Afganistán a los mercados de opiáceos de Asia occidental y central y Europa. El desplazamiento de los centros de producción en el Afganistán ya ha alterado las rutas de tráfico, y ya salen más opiáceos del Afganistán con destino al Irán que los que se trafican al Pakistán y los países de Asia Central. Sin embargo, esta tendencia podría alterarse de nuevo ya que se prevé que aumenten las cifras de cultivo y producción en Badakshan, la provincia nororiental del Afganistán y punto de partida de la ruta de tráfico de opiáceos de Asia central.

#### El uso indebido de opiáceos podría aumentar en los países situados a lo largo de la principal ruta de tráfico

Aunque la estimación de la prevalencia anual de opiáceos muestra un nivel de uso indebido estable en el plano mundial, se señalan marcados aumentos en algunos países que se encuentran en las principales rutas de tráfico de opiáceos. Podría seguir aumentando el número de consumidores de opiáceos en el Irán, que ya se calcula en

más de un millón. Igualmente, podría afectar a los niveles de uso indebido en la Federación de Rusia y otros países de la CEI, en los que ya parecen estar presentes unos altos niveles de uso indebido de opiáceos.

## Mercado de coca/cocaína

### Los niveles de producción estables y las crecientes tasas de interceptación determinan la contención del mercado de cocaína

La superficie dedicada al cultivo de coca y la producción de cocaína permanecieron fundamentalmente estables en 2005. La superficie dedicada al cultivo es inferior en un 28% a la de 2000 y en un 26% a la de hace un decenio. Ahora bien, la producción de cocaína no ha experimentado disminución alguna por las mejores cosechas y el perfeccionamiento de las técnicas de elaboración de cocaína y ha permanecido prácticamente igual que hace un decenio. En los últimos años se han registrado también unos volúmenes de interceptación de cocaína sin precedentes. Las incautaciones de cocaína a nivel mundial alcanzaron un nuevo máximo en 2004 y los indicios señalan que esta tendencia se repitió en 2005 y posiblemente en 2006.

En 2004, el 84% de las incautaciones de cocaína se practicó en América. Colombia efectuó las incautaciones más voluminosas del mundo. También se comunicaron aumentos pronunciados en América del Norte, donde la cuantía de las incautaciones aumentó un 41% de 2003 a 2004. Se ha reducido el grado de pureza de la cocaína, tal vez a consecuencia de las actividades de interceptación.

El aumento continuo de las incautaciones de cocaína practicadas en Europa en los últimos cinco años es también indicio de que las organizaciones de traficantes se concentran cada vez más en el mercado europeo. En ocasiones, no obstante, la cocaína se aprehende en el hemisferio occidental, como lo indica el hecho de que el 42% de las incautaciones de cocaína de los Países Bajos se practiquen en aguas de las Antillas Neerlandesas.

### La cocaína con destino a Europa se reexpide cada vez más a través de África

De algún tiempo a esta parte, la cocaína pasa por África en tránsito hacia Europa. En su informe correspondiente a 2005, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes señala que las organizaciones de traficantes de drogas recurren de forma creciente a los países de África Occidental para traficar cocaína. Las cifras de

incautación han confirmado esta tendencia. Las incautaciones de cocaína en África aumentaron a más de 3 toneladas en 2004 y los organismos europeos encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas se incautan periódicamente de cantidades mucho más elevadas en aguas de Cabo Verde, el Senegal y Mauritania. A diferencia de 1997 y 2001, años en que las incautaciones de cocaína en África alcanzaron un nivel incluso superior y descendieron abruptamente en años posteriores, es probable que la situación actual cobre un carácter más permanente al existir datos anecdóticos de que algunas organizaciones de traficantes de cocaína han desplazado sus operaciones a países africanos para organizar su tráfico desde allí. Así pues, es más que probable que aumente el tráfico de cocaína en esa región.

### Se prevé que la prevalencia mundial de la cocaína se mantenga estable, pero la situación en los principales mercados varía

No se observaron grandes variaciones en el mercado mundial de cocaína y los niveles de prevalencia permanecieron casi al mismo nivel. El mercado de los Estados Unidos parece mantenerse estable o a la baja. Los países europeos comunican una tendencia general al alza del consumo de cocaína, que podrá continuar durante cierto tiempo al ser los niveles de consumo de cocaína más bajos en Europa que en América del Norte y tener la droga en Europa una imagen que no es muy negativa. También es probable que el transbordo de cocaína tenga efectos residuales en los países africanos afectados por este tipo de tráfico.

## Cannabis

### El cannabis sigue siendo el mayor mercado de droga del mundo; se prevé que aumente la producción de hierba de cannabis

El mercado de cannabis consta de dos mercados distintos: el de hierba de cannabis, que es el mayor mercado de droga del mundo, y el de resina de cannabis. Siguió aumentando el número de países en que se cultiva el cannabis. La ONUDD estima que la hierba de cannabis se cultiva en unos 176 países del mundo. A diferencia del opio y la coca, de los que pueden obtenerse datos de producción relativamente fiables, las estimaciones de la producción de cannabis suelen basarse en la percepción y los sistemas de vigilancia científicamente válidos son la excepción.

No obstante, existen indicios de que la escala de la producción de cannabis seguirá en aumento. El cultivo del

cannabis es por tradición fácil, ya que la planta puede crecer prácticamente en todas las regiones habitadas del mundo. Además, en el curso de los años se han cultivado variedades especiales que pueden desarrollarse bajo techo y con métodos hidropónicos. Al poder obtenerse semillas de cannabis y accesorios para su cultivo en tiendas especializadas en varios países desarrollados, así como en Internet, resulta más fácil conseguir cannabis y no hay indicios de que los consumidores de cannabis no hayan aprovechado estas oportunidades.

**...aunque también se prevé que disminuya la producción de resina de cannabis, a causa de la disminución de la producción en Marruecos**

En cambio, la producción de resina de cannabis parece disminuir, al menos en 2005. El Gobierno de Marruecos ha llevado a cabo estudios del cultivo de cannabis, en colaboración con la ONUDD, y los resultados del estudio de 2005 indican que la producción de resina de cannabis descendió por segundo año consecutivo en 2005 para situarse en unas 1.070 toneladas métricas (-61%). Al ser Marruecos una fuente principal de la resina de cannabis que se incauta en Europa, que es el mayor mercado de resina de cannabis del mundo, cabe prever que ese mercado se resienta de la menor disponibilidad de la droga. Puede que los consumidores de cannabis de esa región recurran de forma creciente a la hierba de cannabis, cuya disponibilidad ha ido en auge año tras año.

**El consumo de cannabis seguirá aumentando, así como las solicitudes de tratamiento por consumo de cannabis**

El consumo de cannabis ha seguido creciendo. La estimación de la prevalencia anual publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas 2004 (referente a 2001) era de 146 millones de consumidores de cannabis que habían consumido la droga al menos una vez en los últimos 12 meses. La cifra se incrementó a 162 millones para 2004/2005. Es menester proceder con prudencia al establecer comparaciones directas de estas estimaciones ya que también recogen una mayor abundancia de datos, pero la magnitud y otros indicadores sugieren que el consumo de cannabis sigue en expansión. Las solicitudes de tratamiento por consumo de cannabis han aumentado y, además, existen indicios de que los efectos de la droga son más nocivos de lo que se creía hasta ahora, lo que tal vez sea consecuencia, entre otras cosas, de la aparición de cannabis de mayor grado de actividad en los mercados.

## **Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA)**

**Es muy posible que la producción mundial de estimulantes de tipo anfetamínico aumente**

La metanfetamina ha sido por tradición el mayor de los mercados de ETA, con centros de producción en Asia y América del Norte. Las últimas novedades son que la fabricación y el tráfico de metanfetamina se han propagado allende estas dos regiones tradicionales. También se han comunicado incrementos en Sudáfrica, entre otros países. El consumo de metanfetamina ha aumentado en algunas zonas de Asia, tendencia que probablemente persistirá. En los Estados Unidos, el consumo de metanfetamina se ha ido extendiendo hacia el oeste en los últimos diez años y cabe prever que la tendencia continúe. Las encuestas generales de población no han acusado todavía un aumento, pero esta situación puede cambiar. Los datos de episodios de tratamiento procedentes de los Estados Unidos siguen indicando una tendencia al alza. El problema europeo de la metanfetamina ha tenido un alcance muy limitado y, hasta ahora, sólo ha afectado a unos pocos países. Si bien es cierto que todavía es muy pronto para poder concretar una tendencia ascendente general del uso indebido de la metanfetamina en Europa, la experiencia demuestra que las tendencias de las drogas observadas en los Estados Unidos (cannabis, cocaína) también han afectado a los mercados europeos de drogas con cierto retraso.

**La anfetamina aumenta de nuevo en Europa**

Se detectaron más laboratorios de producción de anfetamina en 2004 que en 2003, en su mayoría en Europa. El consumo de anfetamina parece haberse estabilizado en el Reino Unido, donde ha disminuido constantemente la prevalencia anual de anfetamina en los últimos cinco años. Sin embargo, se ha comunicado un aumento de la producción y el consumo en Alemania y algunos países de Europa central. Es probable que persista esta tendencia ascendente.

**En el plano mundial, el éxtasis cobrará importancia en los países en desarrollo**

Tras haber registrado unos aumentos considerables, el éxtasis parece haber perdido ímpetu en algunas regiones del mundo, lo que puede atribuirse a las medidas decisivas que algunos países han tomado contra la droga. En los Estados Unidos, el consumo de éxtasis entre los jóvenes ha mostrado una firme tendencia descendente en años recientes. En Europa, que es el principal centro

de producción de éxtasis, su consumo ha superado al de las anfetaminas y, en algunos países, la prevalencia del éxtasis entre adultos jóvenes es más alta que en los Estados Unidos. Hay señales de que el consumo se está estancando en los países en los que el consumo de éxtasis ya es alto, pero va a seguir aumentando en los países con una prevalencia de éxtasis más baja. Lo mismo ocurre en los países en desarrollo, sobre todo en Asia oriental y sudoriental, donde parece radicar el mayor potencial de expansión del mercado de éxtasis. Ya se ha comunicado desde esa región un aumento de las solicitudes de tratamiento. No hay indicio de que esta tendencia vaya a frenarse en un futuro próximo. Cabe prever que el consumo de éxtasis permanezca estable en el conjunto de los países desarrollados.

## 1.3 Mercado de opio/heroína

### 1.3.1 Producción

#### *La superficie estimada dedicada al cultivo ilícito de adormidera disminuye un 22%*

En 2005, la superficie estimada dedicada al cultivo ilícito de adormidera descendió un 22%, lo que obedeció a una disminución del cultivo en los tres principales países de origen del opio ilícito del mundo: el Afganistán, Myanmar y la República Democrática Popular Lao (RDP Lao).

Fue algo particularmente digno de mención, ya que en 2005 el cultivo de adormidera descendió por primera vez en el Afganistán después de aumentar durante tres años consecutivos. La superficie dedicada al cultivo de adormidera en el Afganistán se redujo un 21%, pasando de unas 131.000 hectáreas en 2004 a 104.000 hectáreas en 2005. Ese año, el cultivo de adormidera disminuyó en 19 provincias. Los descensos más importantes - en términos absolutos - se registraron en Nangarhar (27.120 hectáreas), Badakshan (8.237 hectáreas) y Uruzgan (6.475 hectáreas). La situación del cultivo de adormidera en el Afganistán es sumamente dispar. El cultivo de adormidera desapareció prácticamente del Afganistán central en 2005, cayendo de 4.600 hectáreas en 2004 a tan sólo 106 hectáreas en 2005, pero en 10 provincias se observaron incrementos de más del 10%. En conjunto, cinco provincias (por orden de magnitud: Helmand, Kandahar, Balkh, Farah y Badakshan) concentraban el 65% de la superficie dedicada al cultivo de adormidera en 2005.

Los Gobiernos de Myanmar y la RDP Lao han realizado progresos sostenidos para hacer frente a la cuestión del cultivo ilícito de adormidera. En 2005, Myanmar logró reducir de nuevo la superficie total dedicada al cultivo de adormidera en un 26% y dejarla en 32.800 hectáreas. En la RDP Lao, la reducción del cultivo llegó a alcanzar la asombrosa cifra del 72% y se situó en 1.800 hectáreas. Desde 1998, año en que se celebró el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, el cultivo de adormidera en estos dos países de Asia sudoriental se ha reducido en un 78%.

En América, se sigue cultivando la adormidera para su consumo en los mercados ilícitos de América del Norte. En Colombia, el cultivo de adormidera se introdujo en el decenio de 1980 cuando bajaron los precios del café. Las estimaciones del Gobierno de Colombia sitúan la superficie dedicada al cultivo de adormidera en unas 2.000 hectáreas, lo que supone una reducción del 50% respecto de las 4.000 hectáreas registradas en 2004. El Gobierno de los Estados Unidos estima que, en 2005, 3.300 hectáreas estaban dedicadas al cultivo de adormidera en México. (El Gobierno de México no había presentado a la ONUDD ningún dato sobre el cultivo en el momento en que se elaboró el presente informe). Es difícil cuantificar la situación relativa al cultivo de adormidera en el Perú, pues el sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos apoyado por la ONUDD no ha establecido aún una metodología fiable para detectar la adormidera en el Perú. Colombia, México y el Perú siguen erradicando los cultivos de adormidera.

En muchas regiones y países, como la región del Cáucaso, la Federación de Rusia, Tailandia, Ucrania y Viet Nam, se sigue dando el cultivo de adormidera en menor grado.

#### *... pero la producción mundial de opio disminuye tan sólo un 5%*

A pesar de la disminución de la superficie dedicada al cultivo de la adormidera, la producción de opio a nivel mundial se redujo tan sólo un 5% a 4.620 toneladas métricas en 2005. En el Afganistán, se estimó la producción potencial de opio en unas 4.100 toneladas métricas, lo que representa una disminución del 2,4% en relación con 2004. La discrepancia obvia entre la gran disminución del cultivo y la reducción relativamente pequeña de la producción obedeció en primer lugar a unas condiciones meteorológicas más favorables durante la estación de crecimiento. En el Afganistán, el rendimiento de la cosecha de opio se calculó en 39 kg/ha, lo que supone un aumento del 22% respecto de los 32 kg/ha de 2004.

También se comunicaron rendimientos más elevados en Myanmar. En el estado de Shan, en el que se cultiva el 90% de la adormidera de Myanmar, las cosechas oscilaron entre 5,4 kg en el estado de Shan oriental y 13,4 kg en el estado de Shan meridional, en el que la mayor pluviosidad y las prácticas de cultivo perfeccionadas contribuyeron a unas cosechas considerablemente más altas.

#### *Los precios del opio reflejan la situación de la oferta*

En el Afganistán, los precios globales del opio fresco en época de cosecha permanecieron básicamente estables, situándose en torno de los 100 dólares EE.UU./kg en 2005. No obstante, las diferencias regionales de los precios son pronunciadas y reflejan la situación de la oferta en todo el país. Mientras que en el norte del Afganistán los bajos precios ponen de manifiesto los marcados aumentos de la producción en esa zona, los precios más altos se registran en el Afganistán central, donde cesó prácticamente el cultivo en 2005. En Myanmar, se estimó que el precio medio del opio a pie de plantación en época de cosecha era de 187 dólares EE.UU./kg, lo que representa un aumento del 22% respecto de 2004. En la RDP Lao, el precio medio del opio a pie de plantación aumentó un 139% hasta alcanzar 521 dólares EE.UU., lo que demuestra la escasez de opio ocurrida en un país que está a punto de quedar libre de la adormidera.

#### *La mayoría de los laboratorios de elaboración de opio desmantelados se encontraban en Rusia, Moldova y el Afganistán*

En 2004, 11 países comunicaron la destrucción de laboratorios de elaboración de opio dedicados a la fabricación ilícita de productos del grupo opio/heroína en 2004, habiéndose desmantelado un total de 787 emplazamientos. La Federación de Rusia comunicó la destrucción del mayor número de laboratorios (57%), seguida de la República de Moldova (24%) y el Afganistán (16%). Los laboratorios de la República de Moldova producían sobre todo opio acetilado, mientras que los destruidos en el Afganistán y la Federación de Rusia se dedicaban principalmente a producir heroína y opio, respectivamente. Los siguientes países comunicaron la destrucción de un número menor de laboratorios: Colombia (9), Australia (5), la India (3), Myanmar (2), Belarús, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), México y Turquía (uno cada uno).

#### *Continúa disminuyendo el número de laboratorios de elaboración de heroína notificados en Turquía*

En los dos últimos años, el número de laboratorios destruidos correspondientes al grupo opio/heroína ha registrado marcadas fluctuaciones, sin llegar a indicar una tendencia obvia. Ahora bien, si se comparan varios años, se observa el número decreciente de laboratorios de elaboración de heroína desmantelados en Turquía, considerada antaño como uno de los principales centros de elaboración de heroína. En 2004 sólo se comunicó la destrucción de un laboratorio de elaboración de heroína, comparado con los 10 desmantelados en 2002 y los 14 destruidos en 1997. Estos datos parecen corroborar la información de que cada vez se transforma más opio en morfina y heroína en el Afganistán. Si en 1992/1993 el 56% de las incautaciones de morfina y heroína en Turquía consistía en morfina, esta proporción cayó al 35% en el período 2000-2004 y a sólo el 2% en 2005, lo que también sugiere que se ha producido una tendencia descendente en la fabricación de heroína en Turquía, mientras que ha aumentado en el Afganistán.



## OPIO

Cuadro 4. CULTIVO ILÍCITO DE ADORMIDERA Y PRODUCCIÓN ILÍCITA DE OPIO A NIVEL MUNDIAL, 1990 a 2005

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>CULTIVO<sup>(a)</sup> EN HECTÁREAS</b>																
<b>ASIA SUDOCCIDENTAL</b>																
Afganistán	41.300	50.800	49.300	58.300	71.470	53.759	56.824	58.416	63.674	90.583	82.171	7.606	74.100	80.000	131.000	104.000
Pakistán	7.488	7.962	9.493	7.329	5.759	5.091	873	874	950	284	260	213	622	2.500	1.500	2.400
Subtotal	48.788	58.762	58.793	65.629	77.229	58.850	57.697	59.290	64.624	90.867	82.431	7.819	74.722	82.500	132.500	106.400
<b>ASIA SUDORIENTAL</b>																
RDP Lao	30.580	29.625	19.190	26.040	18.520	19.650	21.601	24.082	26.837	22.543	19.052	17.255	14.000	12.000	6.600	1.800
Myanmar	150.100	160.000	153.700	165.800	146.600	154.070	163.000	155.150	130.300	89.500	108.700	105.000	81.400	62.200	44.200	32.800
Tailandia <sup>(b)</sup>	1.782	3.727	3.016	998	478	168	368	352	716	702	890	820	750			
Viet Nam <sup>(b)</sup>	18.000	17.000	12.199	4.268	3.066	1.880	1.743	340	442	442						
Subtotal	200.462	210.352	188.105	197.106	168.664	175.768	186.712	179.924	158.295	113.187	128.642	123.075	96.150	74.200	50.800	34.600
<b>AMÉRICA LATINA</b>																
Colombia <sup>(c)</sup>		1.160	6.578	5.008	15.091	5.226	4.916	6.584	7.350	6.500	6.500	4.300	4.100	4.100	3.950	2.000
México <sup>(d)</sup>	5.450	3.765	3.310	3.960	5.795	5.050	5.100	4.000	5.500	3.600	1.900	4.400	2.700	4.800	3.500	3.300
Subtotal	5.450	4.925	9.888	8.968	20.886	10.276	10.016	10.584	12.850	10.100	8.400	8.700	6.800	8.900	7.450	5.300
<b>OTRAS REGIONES</b>																
Combinadas <sup>(e)</sup>	8.054	7.521	2.900	5.704	5.700	5.025	3.190	2.050	2.050	2.050	2.479	2.500	2.500	3.000	3.590	5.200
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>262.754</b>	<b>281.560</b>	<b>259.686</b>	<b>277.407</b>	<b>272.479</b>	<b>249.919</b>	<b>257.615</b>	<b>251.848</b>	<b>237.819</b>	<b>216.204</b>	<b>221.952</b>	<b>142.094</b>	<b>180.172</b>	<b>168.600</b>	<b>194.340</b>	<b>151.500</b>
<b>PRODUCCIÓN POTENCIAL EN TONELADAS MÉTRICAS</b>																
<b>OPIO<sup>(f)</sup></b>																
<b>ASIA SUDOCCIDENTAL</b>																
Afganistán	1.570	1.980	1,970	2.330	3.416	2.335	2.248	2.804	2.693	4.565	3.276	185	3.400	3.600	4.200	4.100
Pakistán	150	160	181	161	128	112	24	24	26	9	8	5	5	52	70	61
Subtotal	1.720	2.140	2.151	2.491	3.544	2.447	2.272	2.828	2.719	4.574	3.284	190	3.405	3.652	4.270	4.161
<b>ASIA SUDORIENTAL</b>																
RDP Lao	202	196	127	169	120	128	140	147	124	124	167	134	112	120	43	14
Myanmar	1.621	1.728	1.660	1.791	1.583	1.664	1.760	1.676	1.303	895	1.087	1.097	828	810	370	312
Tailandia <sup>(b)</sup>	20	23	14	17	3	2	5	4	8	8	6	6	9			
Viet Nam <sup>(b)</sup>	90	85	61	21	15	9	9	2	2	2						
Subtotal	1.933	2.032	1.862	1.998	1.721	1.803	1.914	1.829	1.437	1.029	1.260	1.237	949	930	413	326
<b>AMÉRICA LATINA</b>																
Colombia <sup>(c)</sup>		16	90	68	205	71	67	90	100	88	88	80	76	76	56	28
México <sup>(d)</sup>	62	41	40	49	60	53	54	46	60	43	21	71	47	84	73	69
Subtotal	62	57	130	117	265	124	121	136	160	131	109	151	123	160	129	97
<b>OTRAS REGIONES</b>																
Combinadas <sup>(e)</sup>	45	45	-	4	90	78	48	30	30	30	38	18	14	24	38	36
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.760</b>	<b>4.274</b>	<b>4.143</b>	<b>4.610</b>	<b>5.620</b>	<b>4.452</b>	<b>4.355</b>	<b>4.823</b>	<b>4.346</b>	<b>5.764</b>	<b>4.691</b>	<b>1.596</b>	<b>4.491</b>	<b>4.765</b>	<b>4.850</b>	<b>4.620</b>
<b>HEROÍNA</b>																
<b>HEROÍNA potencial</b>	<b>376</b>	<b>427</b>	<b>414</b>	<b>461</b>	<b>562</b>	<b>445</b>	<b>436</b>	<b>482</b>	<b>435</b>	<b>576</b>	<b>469</b>	<b>160</b>	<b>449</b>	<b>477</b>	<b>495<sup>(g)</sup></b>	<b>472<sup>(g)</sup></b>

(a) Adormidera que se puede cosechar después de la erradicación.

(b) Debido a la escasa producción, el cultivo y la producción se incluyeron en la categoría "Otros países", para Viet Nam en el 2000 y para Tailandia en el 2003.

(c) Según el Gobierno de Colombia, el cultivo cubría 7.350 hectáreas y 6.500 hectáreas, y la producción ascendió a 73 y 65 toneladas métricas en 1998 y 1999, respectivamente.

(d) Como su sistema de vigilancia está organizándose, el Gobierno de México indica que no puede facilitar estimaciones del cultivo ni confirmar las publicadas por la ONUDD, que se derivan de encuestas del Gobierno de los EE.UU.

(e) Incluye países como Rusia, Ucrania, Asia central, región del Cáucaso, otros países de la CEI, los países bálticos, Guatemala, el Perú, Viet Nam (a partir del año 2000) y Tailandia (a partir del año 2003), la India, Egipto y el Líbano.

(f) Todas las cifras se refieren a opio seco.

(g) Las estimaciones de heroína se basan en el Estudio sobre el opio en el Afganistán (430 tm en 2004 y 420 tm en 2005). En el caso de los demás países se utiliza un factor de transformación de opio a heroína de 10 a 1.

Fig. 18: Cultivo de adormidera a nivel mundial, 1990 a 2005 (ha)

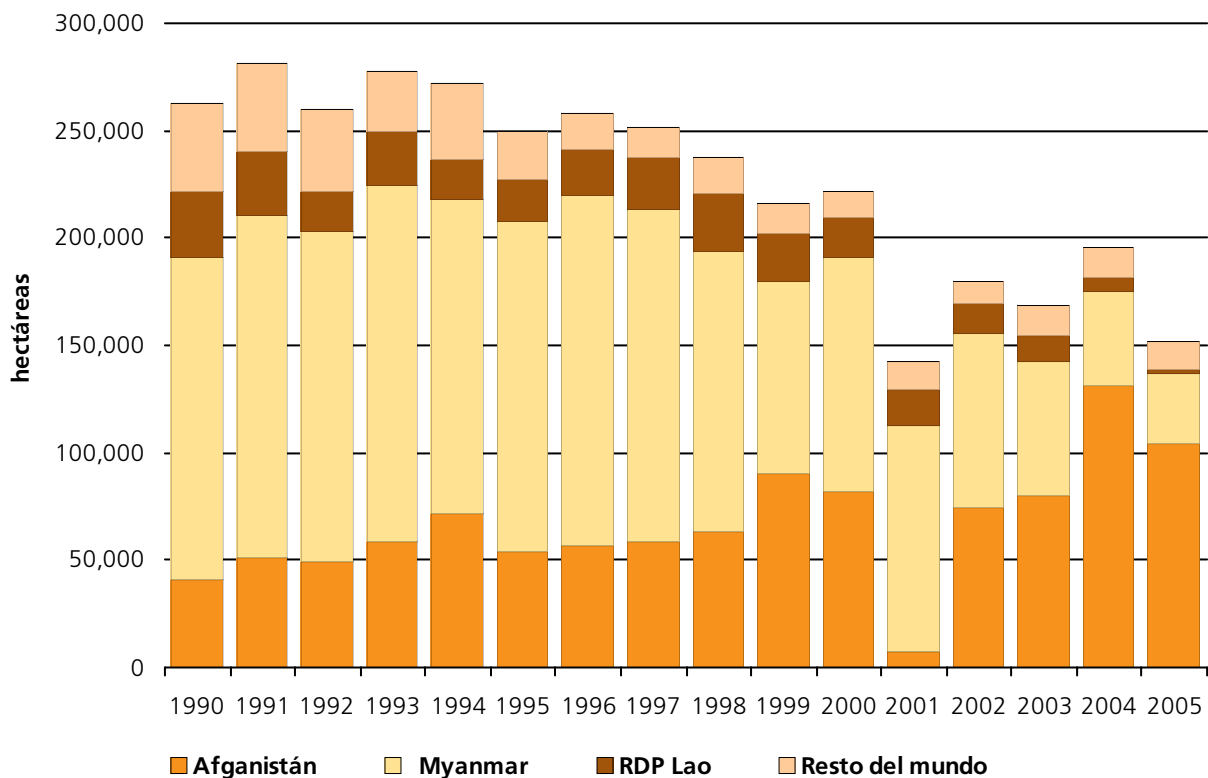
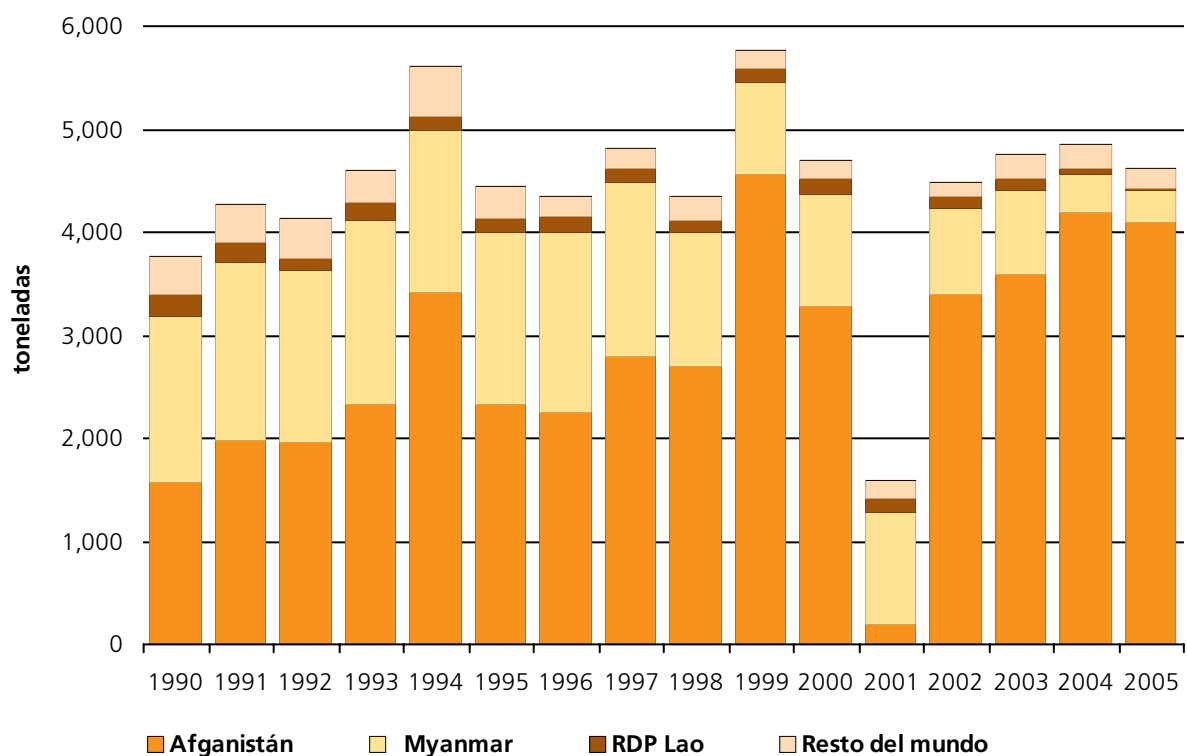
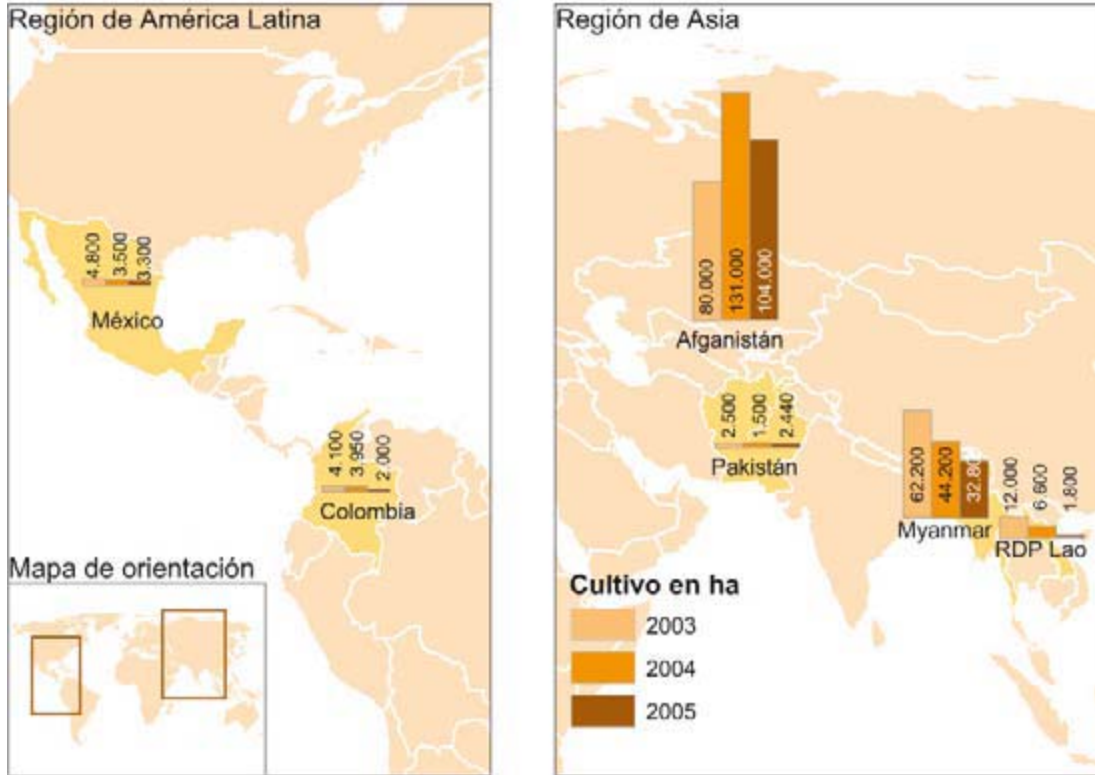


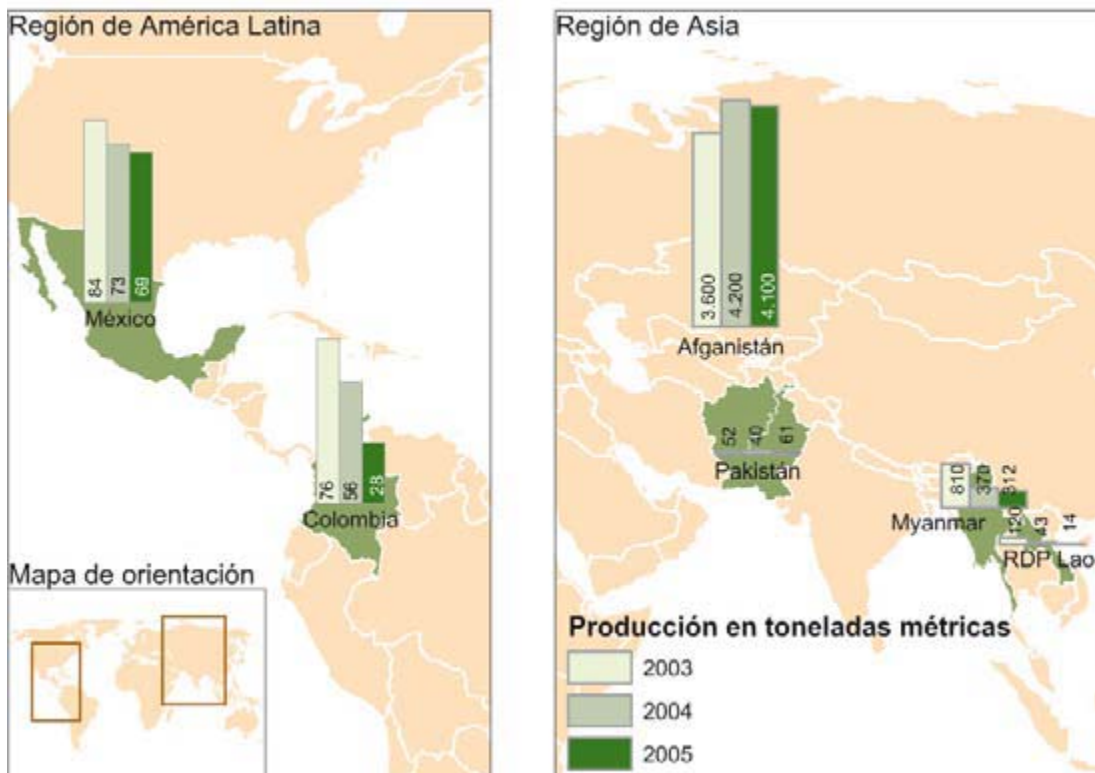
Fig. 19: Producción de opio a nivel mundial, 1990 a 2005 (toneladas métricas)



Mapa 2. Cultivo de adormidera (2003 a 2005)

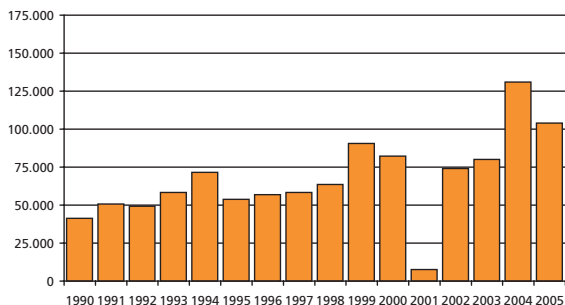


Mapa 3. Producción de opio (2003 a 2005)

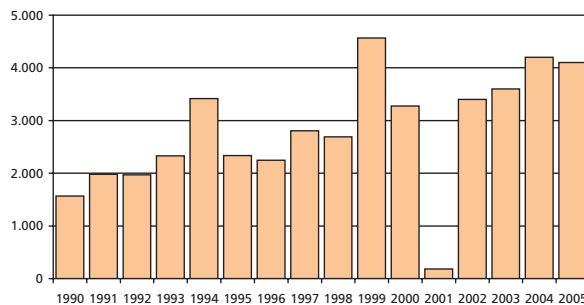


**Fig. 20: Cultivo de adormidera y producción de opio anuales en los principales países productores, 1990 a 2005**

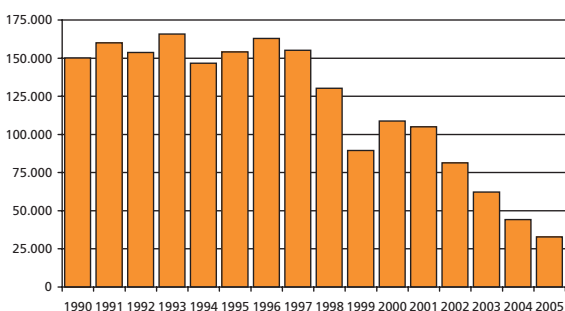
**AFGANISTÁN – CULTIVO DE ADORMIDERA (ha), 1990 a 2005**



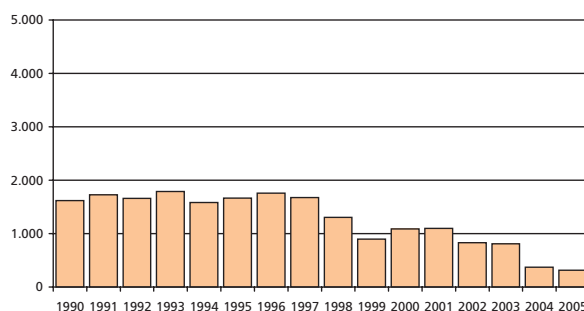
**AFGANISTÁN – PRODUCCIÓN DE OPIO (toneladas métricas), 1990 a 2005**



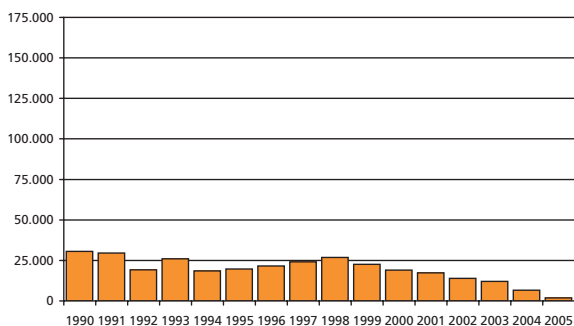
**MYANMAR – CULTIVO DE ADORMIDERA (ha), 1990 a 2005**



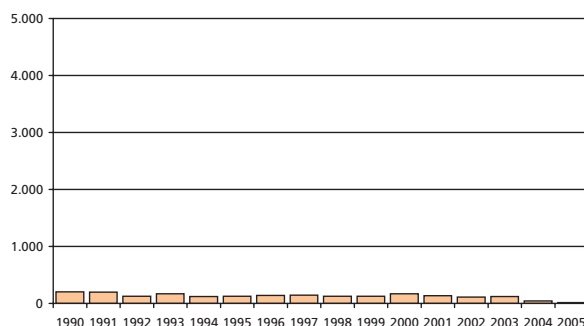
**MYANMAR – PRODUCCIÓN DE OPIO (toneladas métricas), 1990 a 2005**



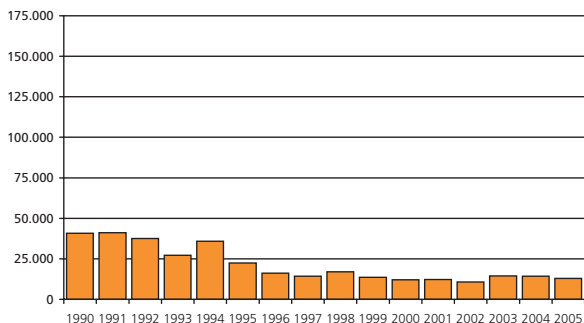
**RDP LAO – CULTIVO DE ADORMIDERA (ha), 1990 a 2005**



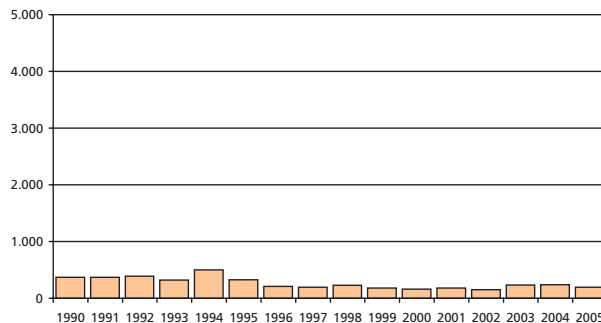
**RDP LAO – PRODUCCIÓN DE OPIO (toneladas métricas), 1990 a 2005**



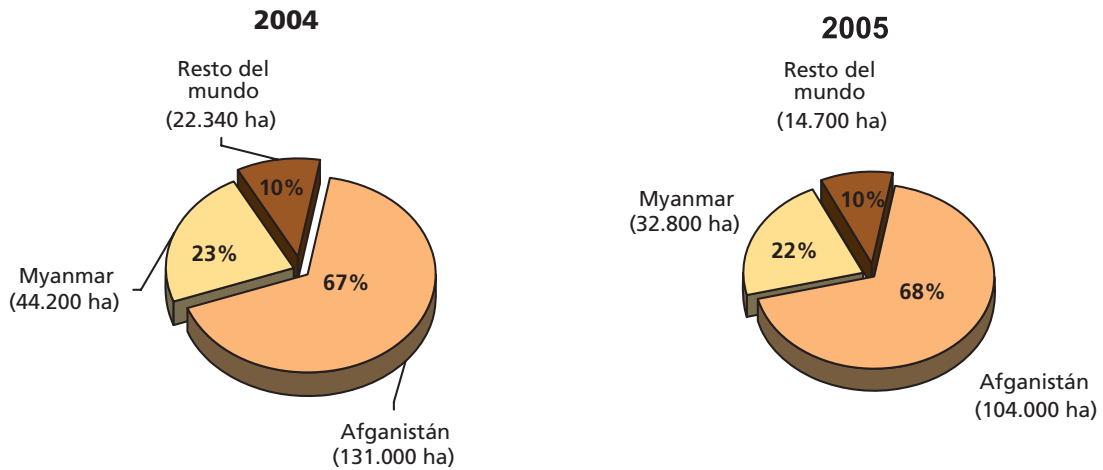
**RESTO DEL MUNDO – CULTIVO DE ADORMIDERA (ha), 1990 a 2005**



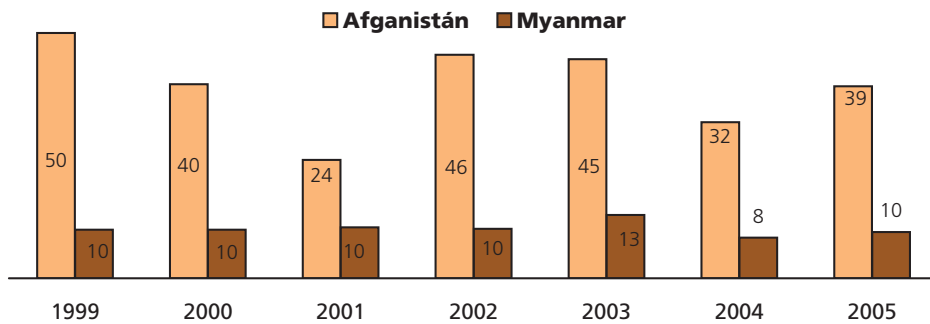
**RESTO DEL MUNDO – PRODUCCIÓN DE OPIO (toneladas métricas), 1990 a 2005**



**Fig. 21: Cultivo de adormidera**

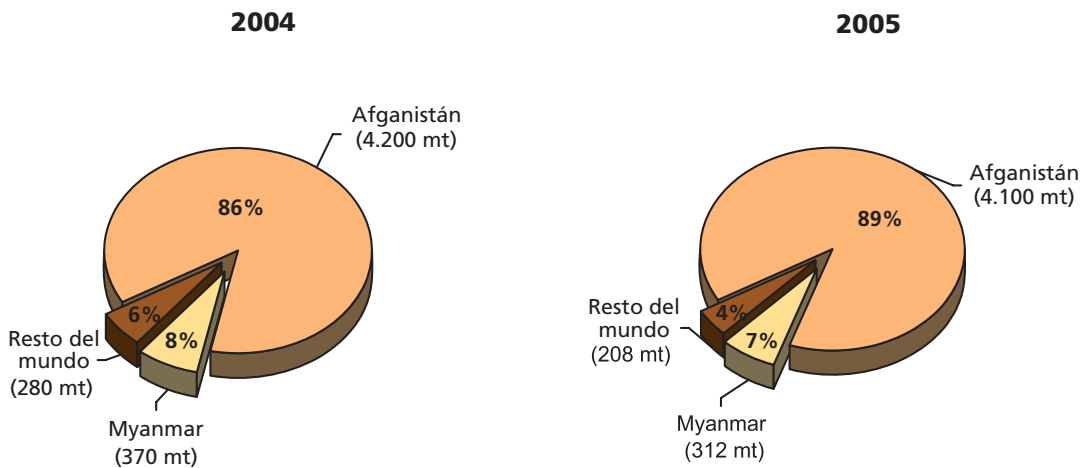


**Fig. 22: Rendimiento de las cosechas de opio en el Afganistán y Myanmar (kg/ha), 1999 a 2005**



La disparidad del rendimiento de las cosechas de opio entre el Afganistán y Myanmar obedece a las diferencias de las variedades de adormidera y de las condiciones de cultivo. Las variaciones interanuales del rendimiento en el mismo país se deben principalmente a los cambios de las condiciones meteorológicas y/o, como en el caso del Afganistán en 2001, a un desplazamiento de la distribución relativa del cultivo de terrenos de regadío a terrenos de seco.

**Fig. 23: Producción de opio**



**Cuadro 5. Erradicación importante comunicada de adormidera (ha), 1995 a 2005**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Afganistán					400	121			21,430		5,103
Colombia	5,074	7,412	7,333	3,077	8,434	9,279	2,583	3,371	2,994	3,865	2,108
Egipto										65	
RDP Lao									4,134	3,556	2,575
México	15,389	14,671	17,732	17,449	15,461	15,717	15,350	19,157	20,034	15,990	20,803
Myanmar	3,310	1,938	3,093	3,172	9,824	1,643	9,317	7,469	638	2,820	3,907
Pakistán		867	654	2,194	1,197	1,704	1,484		4,185	5,200	707
Perú				4	18	26	155	14	57	98	92
Tailandia	580	886	1,053	716	808	757	832	507	767	122	110
Venezuela										87	154
Viet Nam	477	1,142	340	439		426				32	



### 1.3.2 Tráfico

#### *Los opiáceos se trafican por tres rutas principales ...*

Existen en la actualidad tres centros de producción de opiáceos bien definidos que suministran a tres mercados también bien definidos. Las corrientes del tráfico son las siguientes:

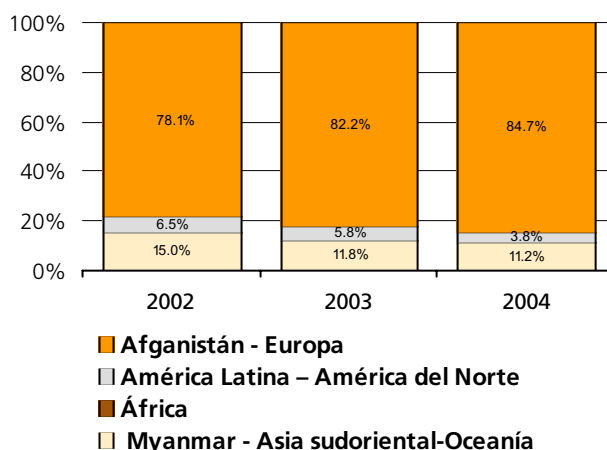
- del Afganistán a los países vecinos, el Oriente Medio y Europa;
- de Myanmar/Laos a los países vecinos de Asia sudoriental (sobre todo a China) y a la región de Oceanía (sobre todo a Australia);
- de América Latina (México, Colombia y el Perú) a América del Norte (sobre todo a los Estados Unidos).

El grueso de las incautaciones de opiáceos (heroína, morfina y opio, expresados en equivalentes de heroína<sup>18</sup>) a nivel mundial se practica en los países que circundan el Afganistán (Asia sudoccidental, Asia meridional y central: el 60% de las incautaciones a nivel mundial en 2004). Si contamos a Europa, esas incautaciones supusieron casi el 85% del total mundial. El resto de las incautaciones de opiáceos se practican en Asia oriental y sudoriental y Oceanía, que representan el 11% del total mundial; América (4% del total mundial) y África (0,3%). África recibe suministros tanto de Asia sudoccidental como de Asia sudoriental.

#### *... y la mayoría de las incautaciones se practican a lo largo de la ruta de tráfico del Afganistán a Europa*

De 2002 a 2004, la proporción de incautaciones de opiáceos practicadas en la ruta de tráfico del Afganistán a Europa subió del 78% al 85% como consecuencia del creciente volumen de la producción de opio en el Afganistán y el correspondiente aumento del tráfico de opiáceos procedente de este país. El volumen de las incautaciones de opiáceos en las otras dos rutas principales mostró una tendencia descendente (del 7% al 4% en América, y del 15% al 11% en la ruta de Asia sudoriental/Oceanía). Esta reducción de las proporciones del total de incautaciones de opiáceos en estos dos últimos mercados se ajusta a los informes sobre reducciones reales de la producción en Asia sudoriental y América Latina.

**Fig. 24: Distribución de las incautaciones de opiáceos (expresadas en equivalentes de heroína<sup>18</sup>), 2002 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Si bien existe cierto tráfico de opiáceos de Asia sudoriental a América del Norte y Europa y de Asia sudoccidental a Asia sudoriental (sobre todo a China) y América del Norte, las cantidades que se trafican entre los distintos mercados suelen ser más bien pequeñas.

#### *Siguen aumentando las incautaciones de opiáceos a nivel mundial ...*

Las incautaciones de opiáceos (heroína, morfina y opio, expresados en equivalentes de heroína) a nivel mundial alcanzaron las 120 toneladas métricas en 2004, lo que supone un aumento del 9% respecto del año anterior. Tras un descenso de las incautaciones de opio y morfina en 2001 (año en el que se prohibió el cultivo de la adormidera en el Afganistán) y de las de heroína en 2002 (lo que refleja la demora de aproximadamente un año entre la producción de opio en el Afganistán y la llegada de heroína a los mercados de Europa occidental), las incautaciones de opiáceos volvieron a registrar un aumento pronunciado en años posteriores. En 2004, las incautaciones de opiáceos a nivel mundial fueron superiores en un 21% a las de 2000. Durante el período 1994-2004, las incautaciones de opiáceos aumentaron a un promedio del 8% anual.

<sup>18</sup> Opio, morfina y heroína, expresados en equivalentes de heroína recurriendo a un factor de transformación de opio en heroína de 10:1 (o sea, 10 kg de opio para fabricar 1 kg de heroína) y un factor de transformación de morfina en heroína de 1:1.

En 2003, el aumento de las incautaciones de opiáceos fue especialmente pronunciado en Asia sudoccidental (+75%) y Asia central (+33%), es decir, en los países circundantes del Afganistán, como expresión de la reanudación de la producción de opio en ese país en 2002 y 2003. En 2004, los aumentos más marcados de las incautaciones de opiáceos se dieron en Europa sudoriental (Turquía y los países balcánicos: +109%) como consecuencia de la reanudación del tráfico en gran escala por la ruta de los Balcanes.

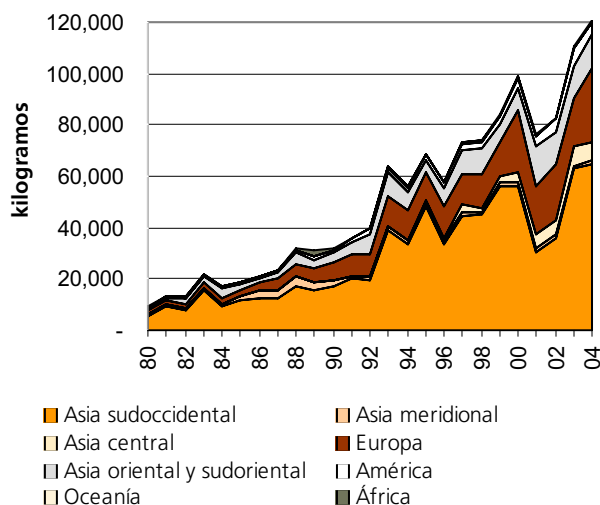
### ... y sobrepasan el aumento de la producción mundial de opio

Si transformamos las incautaciones de opio, heroína y morfina de 2004 en equivalentes de opio, los coeficientes de interceptación de opiáceos del Afganistán equivalen al 1,1% de la producción interna de opio. Suben al 15,5% al considerar las incautaciones de Asia sudoccidental y al 17% si incluimos también las de Asia central. En el plano mundial, se estima que en 2004 se incautó el 25% de los opiáceos producidos en el mundo, es decir, un aumento respecto del 23% en 2003 y sólo el 10% en 1994, lo que apunta a que la actuación policial a nivel mundial mejoró durante el último decenio.

### Aumento importante de las incautaciones mundiales de opio en 2004 ...

Las incautaciones de opio aumentaron un 57% hasta alcanzar 210 toneladas métricas en 2004, por lo que se acercan a los máximos de 1999 y 2000 (los años ante-

Fig. 25: Desglose regional de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína, 1980 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

riorios a la prohibición del opio en el Afganistán en 2001), lo que denota, entre otras cosas, el aumento de la producción de opio en el Afganistán.

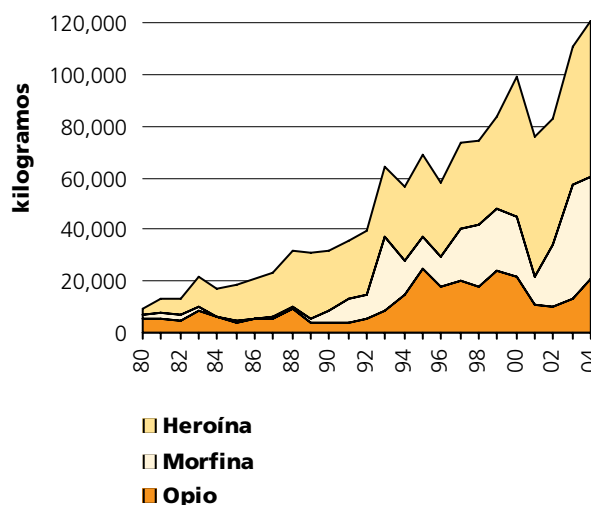
La mayor parte del opio (94%) se sigue incautando en Asia sudoccidental. En esta subregión, las incautaciones aumentaron un 77% en 2004. El aumento de las incautaciones de opio dejó atrás al incremento de la producción de opio en el Afganistán, que supuso un 17% en 2004.

Las mayores incautaciones de opio se siguen practicando en la República Islámica del Irán, que, con 35 toneladas métricas incautadas, representó en 2004 el 83% del total de incautaciones de opio en el mundo. Las incautaciones de opio en el Irán aumentaron un 34% en 2004 frente a 2003. También aumentó marcadamente el volumen de las incautaciones de opio en el Afganistán, de 8,4 toneladas métricas en 2003 a 21,5 toneladas métricas en 2004, acercándose así a las incautaciones comunicadas por el Pakistán (25 toneladas métricas).

### ... y nuevo máximo de las incautaciones de heroína y morfina

Las incautaciones de heroína a nivel mundial aumentaron un 13% en 2004 y las de morfina disminuyeron un 10%, en respuesta a la tendencia a traficar el producto final y no el intermedio. En conjunto, las incautaciones de heroína y de morfina aumentaron un 3% hasta alcanzar casi 100 toneladas métricas en 2004, una cifra sin precedentes.

Fig. 26: Desglose por sustancias de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial, expresadas en equivalentes de heroína, 1980 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Las incautaciones de heroína y morfina se multiplicaron por más de 2 en el Afganistán, de 0,9 toneladas métricas en 2003 a 2,5 toneladas métricas en 2004, como indicio de la capacidad reforzada de lucha contra el tráfico ilícito. En el conjunto de Asia sudoccidental, las incautaciones de heroína y de morfina ascendieron a 45 toneladas, aprehendiéndose el grueso en el Pakistán (25 toneladas) y en el Irán (18 toneladas). En Asia central, las incautaciones ascendieron a 6 toneladas métricas en 2004.

El desplazamiento de los centros de producción de opio en el Afganistán repercutió en la forma de traficar opio y heroína a los países vecinos. Ya en 2004, se pudo observar un descenso de las incautaciones en el Pakistán y en los países de Asia central limítrofes con el Afganistán, mientras que aumentaban en el Irán, lo que puede ser indicio de un posible giro en pautas de tráfico muy antiguas. Esta situación persistió y se agudizó en 2005.

La decreciente producción de opio en Badakshan (Afganistán nororiental) afectó a la intensidad del tráfico hacia los países de Asia central (19%, respecto del 24% de los opiáceos que salieron del Afganistán en 2004). La mayor parte de los opiáceos que se trafican a través de Asia central van destinados a la Federación de Rusia, y sólo un 15% se reexpide a otros mercados de drogas ilícitas en Europa.

La disminución de la producción de opio en el Afganistán oriental también redujo la cantidad del tráfico de opiáceos hacia el Pakistán. En 2004, se calcula que un 20% del total de opiáceos salieron del Afganistán por el Pakistán, lo que supone un descenso frente al 37% del año anterior. El reforzamiento de las medidas de control en la frontera entre el Afganistán y el Pakistán también parece haber sido un factor en esa disminución. En cambio, siguió aumentando el tráfico de opiáceos hacia el Irán (cerca del 60%, en comparación con el 40% de los opiáceos que salieron del Afganistán en 2004). Aunque estas cifras de 2005 puedan constituir una excepción, es probable que el actual aumento de la producción de opio en el Afganistán meridional en 2006 imponga una mayor carga a las autoridades de represión del Irán que se esfuerzan por prevenir el tráfico a su país de opiáceos afganos, así como su tránsito.

#### *Mercado aumento de las incautaciones de opiáceos en Europa ...*

Las incautaciones europeas de opiáceos aumentaron un 49% en 2004 y alcanzaron casi 29 toneladas métricas (en equivalentes de heroína), la cifra más elevada registrada en toda la historia.

Aunque la mayoría de los opiáceos destinados a los países de la CEI y parte de los destinados a los países

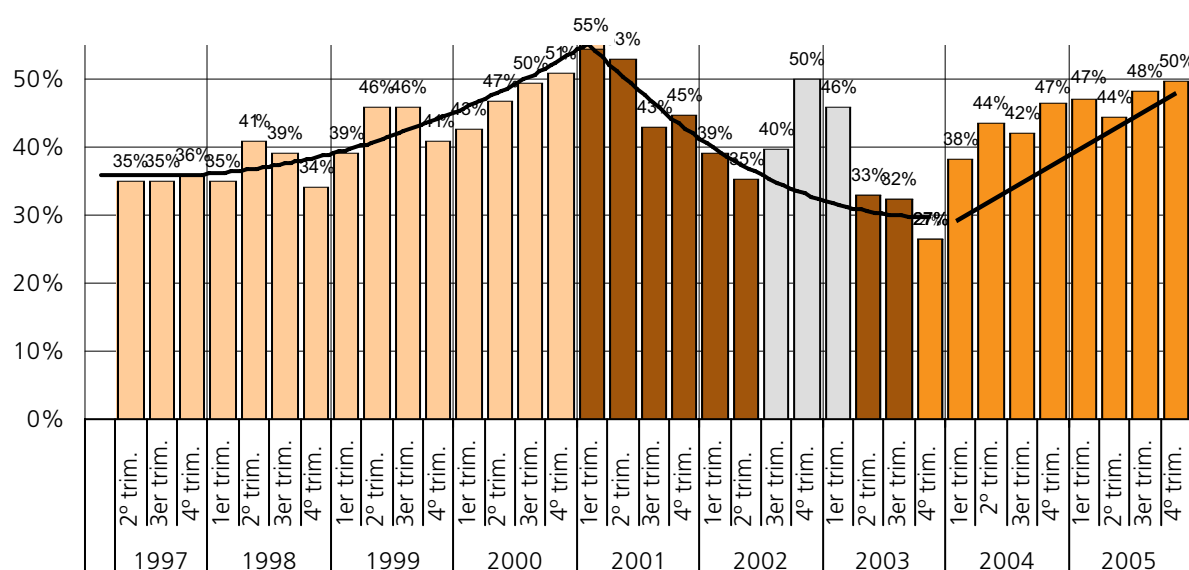
nórdicos se trafican a través de Asia central, casi todos los destinados a Europa occidental se trafican desde el Afganistán o Turquía y seguidamente por las distintas variantes de la ruta de los Balcanes. Más del 90% de los opiáceos presentes en Europa proceden del Afganistán.

Durante el último decenio, las cantidades más importantes de opiáceos se traficaron desde Turquía a través de Bulgaria, Rumania y Hungría hasta Eslovaquia, la República Checa, Alemania y los Países Bajos, o por Hungría y/o Eslovaquia hasta Austria y de allí a Alemania y los Países Bajos. Además, a partir de 1999/2000 apareció una variante meridional, por la que se pasa heroína de contrabando desde Turquía por Bulgaria y la ex República Yugoslava de Macedonia a Albania, Italia, Austria y Alemania. Desde 2003/2004, ha resurgido y cobrado importancia la tradicional ruta de los Balcanes desde Turquía a través de Bulgaria, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Austria, Alemania y los Países Bajos, mientras que ha perdido peso el tráfico por la ruta más oriental de los Balcanes (Hungría). Además, a menudo se utilizan camiones transportados en transbordadores desde Turquía a Albania, Croacia, Eslovenia y el norte de Italia (Trieste) para traficar opiáceos a Europa occidental, pasando frecuentemente en tránsito por Austria y Alemania. La Oficina Federal de Policía Criminal de Alemania (Bundeskriminalamt) informa de que, en 2004, el 45% del total de incautaciones de heroína en ese país se practicó en las proximidades de la frontera con Austria. También se han recibido informes de remesas expedidas desde el Irán a través de la región del Cáucaso hasta Ucrania, para luego continuar por Rumania hasta sus destinos finales en Europa occidental.

El aumento de las incautaciones en Europa obedeció en primer lugar a que se duplicaron las incautaciones de opiáceos en Europa sudoriental (los países de la ruta de los Balcanes). Turquía, Serbia y Montenegro, Croacia y Albania notificaron los aumentos más importantes en Europa sudoriental. En esta región fueron incautadas más de 15 toneladas métricas, rebasando el total de incautaciones practicadas en Europa occidental y central (9 toneladas métricas) y Europa oriental (4 toneladas métricas en los países europeos de la CEI).

Turquía incrementó sus incautaciones a más del doble y, con más de 13 toneladas métricas, representó el 47% del total de incautaciones europeas de opiáceos en 2004. Las autoridades turcas comunicaron una vez más el mayor volumen de incautaciones en Europa, puesto que el país ha ocupado sin interrupción desde 1987. La aplicación de instrumentos perfeccionados de evaluación de riesgos también parece haber contribuido a este aumento.

Fig. 27: Pureza media\* de la heroína en Inglaterra y Gales: de 1997 al 4º trimestre de 2005



\* Resultados no ponderados de los servicios de policía y aduanas  
Fuente: Forensic Science Service (servicio de policía científica) del Reino Unido.

Por segundo año consecutivo, la Federación de Rusia comunicó incautaciones que fueron las segundas en importancia de Europa (4 toneladas métricas, o el 14% de las incautaciones europeas de opiáceos).

Las mayores incautaciones entre los países de Europa occidental por su cuantía las practicaron las autoridades del Reino Unido<sup>19</sup>, Italia, los Países Bajos, Alemania y Francia. Al Reino Unido, Italia y los Países Bajos les correspondió casi el 70% del total de las incautaciones de opiáceos en Europa occidental y central en 2004. Si incluimos a Alemania y Francia, esa proporción se eleva a casi el 85%.

El Reino Unido es el principal mercado de opiáceos de Europa y país de destino final. Por regla general, el tráfico de opiáceos llega al Reino Unido a través de la ruta de los Balcanes. En 2004, no obstante, se comunicó que la heroína también se ha traficada por vía aérea desde el Pakistán. Se calcula que el 25% del total de los opiáceos que entran en el Reino Unido lo hace por esa vía. Otros informes recibidos en 2005/2006 indican que se trafican remesas de heroína de Bangladesh al Pakistán para reexpedirlas al Reino Unido. El incremento del tráfico de heroína hacia el Reino Unido ya se ha puesto de manifiesto en la mayor pureza de la heroína en Inglaterra y Gales, lo que es un indicio de una oferta más amplia.

Italia no sólo es el segundo mercado de opiáceos de Europa por volumen, sino también un importante país de tránsito. En 2004, un 74% estimado del total de las

incautaciones iba destinado al consumo interno, y el resto al tránsito hacia otros países, sobre todo Alemania (26%). El 58% de las entregas de heroína detectadas entró en Italia por vía de Albania y el 21% llegó directamente a Italia a través de Turquía. El 85% del total de opiáceos entra en Italia por vía marítima. En Italia, a diferencia de otros muchos países, las incautaciones no variaron en 2004.

Los Países Bajos son ante todo un importante punto de transbordo de opiáceos a otros países de Europa occidental, principalmente Francia, Bélgica, el Reino Unido y Alemania. No obstante, la participación de grupos neerlandeses en este tráfico es limitada. En 2004, las incautaciones se triplicaron en los Países Bajos, al igual que lo hicieron en la vecina Bélgica.

Varios países de Europa occidental y central también comunicaron un aumento de las incautaciones de opiáceos en 2004, como Polonia (sextuplicadas), Austria (quintuplicadas), la República Checa (cuadruplicadas), los países nórdicos: Dinamarca, Noruega y Suecia (el doble); Luxemburgo (+70%), Alemania (+20%), España (+12%) y Francia (+5%).

Estas incautaciones - sumadas a variaciones apenas perceptibles del precio de la heroína - son señal de una creciente oferta y, por ende, de una mayor disponibilidad de opiáceos en Europa. Esta circunstancia, no obstante, no ha supuesto - aún - un aumento de la demanda de opiáceos en Europa occidental.

<sup>19</sup> Los datos más recientes del Reino Unido corresponden al año 2003.

### Las incautaciones de opiáceos en África aumentan un 60%

Las incautaciones de opiáceos en África también registraron en mercado aumento (+60%). El grueso de este incremento se debe a las incautaciones practicadas en África occidental y central, que pasaron a más del doble de 2003 a 2004. Esas dos regiones representaron el 63% del total de incautaciones de heroína en África en 2004. También se comunicaron incrementos en África oriental (+18%), que representa el 20% de las incautaciones africanas, y en África del Norte (+30%), lo que supone el 12% de las incautaciones de opiáceos en África. Se trafica heroína a través de Estados africanos con destino a los mercados de Europa y, en menor medida, de América del Norte. Los opiáceos tienen su origen tanto en países de Asia sudoccidental (sobre todo el Pakistán) como de Asia sudoriental (principalmente Tailandia). Sin embargo, las cantidades globales de opiáceos que se incautan en África siguen siendo sumamente módicas (un 0,3% de las incautaciones de opiáceos a nivel mundial), lo que denota sobre todo la insuficiencia de los medios de lucha contra el tráfico ilícito.

### En Asia sudoriental, las incautaciones de opiáceos siguen estables ...

Las incautaciones de opiáceos en Asia oriental y sudoriental permanecieron básicamente estables en 2004, situándose en 13 toneladas métricas. China representó el 82% de esas incautaciones, seguida de Myanmar (8%) y Tailandia (6%). Las incautaciones comunicadas por China, con un volumen de 11 toneladas métricas, fueron las terceras en importancia de todo el mundo detrás del Irán y el Pakistán. Si únicamente se considera la heroína, China, con 10,8 toneladas métricas, registró - por cuarto año consecutivo - las mayores incautaciones del mundo de esa droga.

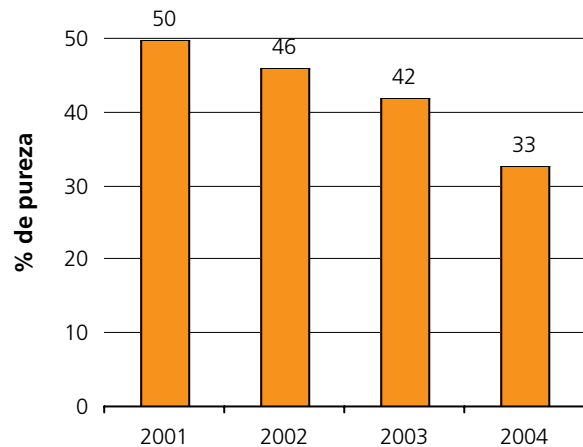
### ... Descenso pronunciado en Oceanía ...

En Oceanía se registró una caída abrupta de las incautaciones de opiáceos. En Australia, éstas descendieron un 86% en 2003-2004 y fueron las más bajas desde 1986. Casi toda la heroína incautada en Australia sigue procediendo de Asia sudoriental.

### ... Retroceso en América.

Las incautaciones de opiáceos disminuyeron en América en 2004 (-29%), lo que es consecuencia en primer lugar de la reducción de las incautaciones de opiáceos en México (-80%) y en los Estados Unidos (-22%). Las principales rutas del tráfico de heroína van de México y

Fig. 28: Pureza de venta al por menor de la heroína colombiana en los EE.UU., 2001 a 2004

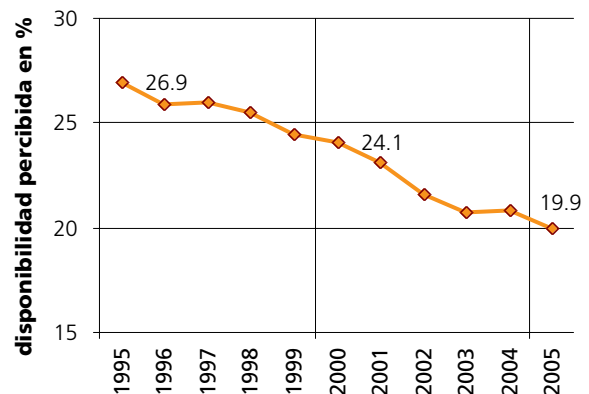


Fuente: ONDCP, *National Drug Control Strategy 2006*.

de Colombia a los Estados Unidos. Las incautaciones de opiáceos con el mayor volumen de América en 2004 fueron practicadas por los Estados Unidos, seguidos de Colombia. En el plano mundial, los Estados Unidos de América figuraban en 10ª posición en 2004 por lo que se refiere a la incautación de opiáceos.

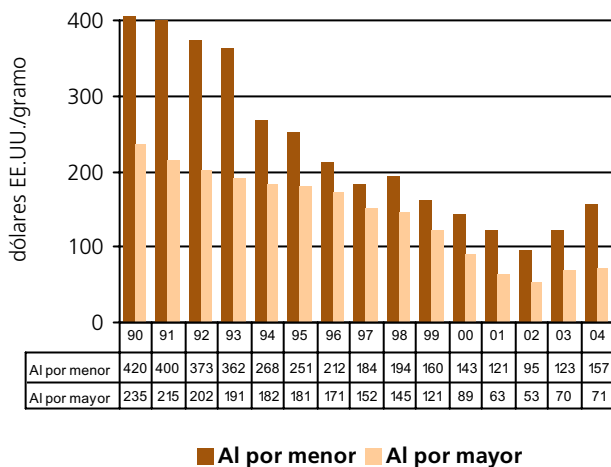
En paralelo a la contracción de la oferta, los precios de la heroína empezaron a subir en los Estados Unidos de América en 2004. La pureza de venta al por menor de la heroína colombiana en los EE.UU. mostró una clara tendencia a la baja en el período 2001-2004. La disponibilidad de heroína, percibida entre los estudiantes estadounidenses de enseñanza superior, ha registrado también una tendencia descendente durante el último decenio.

Fig. 29: Disponibilidad percibida de heroína entre los estudiantes de enseñanza superior estadounidenses (promedio no ponderado de estudiantes del 8º, 10º y 12º grado que consideran 'bastante fácil' o 'muy fácil' conseguir heroína)

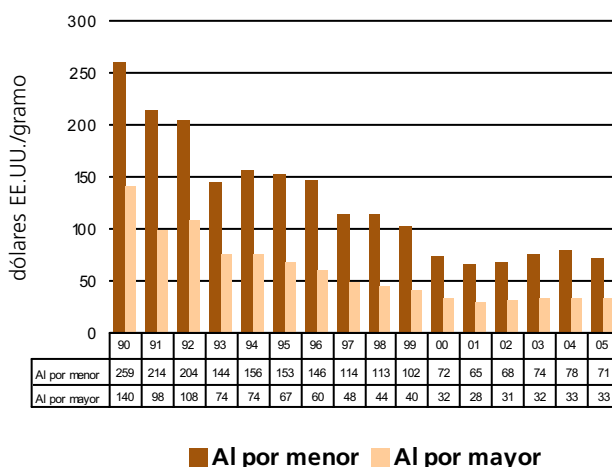


Fuente: Instituto Nacional contra la Drogadicción (NIDA), Estudio de observación del futuro.

**Fig. 30: EE.UU.: Precios de venta al por menor y al por mayor de la heroína (dólares EE.UU./gramo), 1990 a 2004**

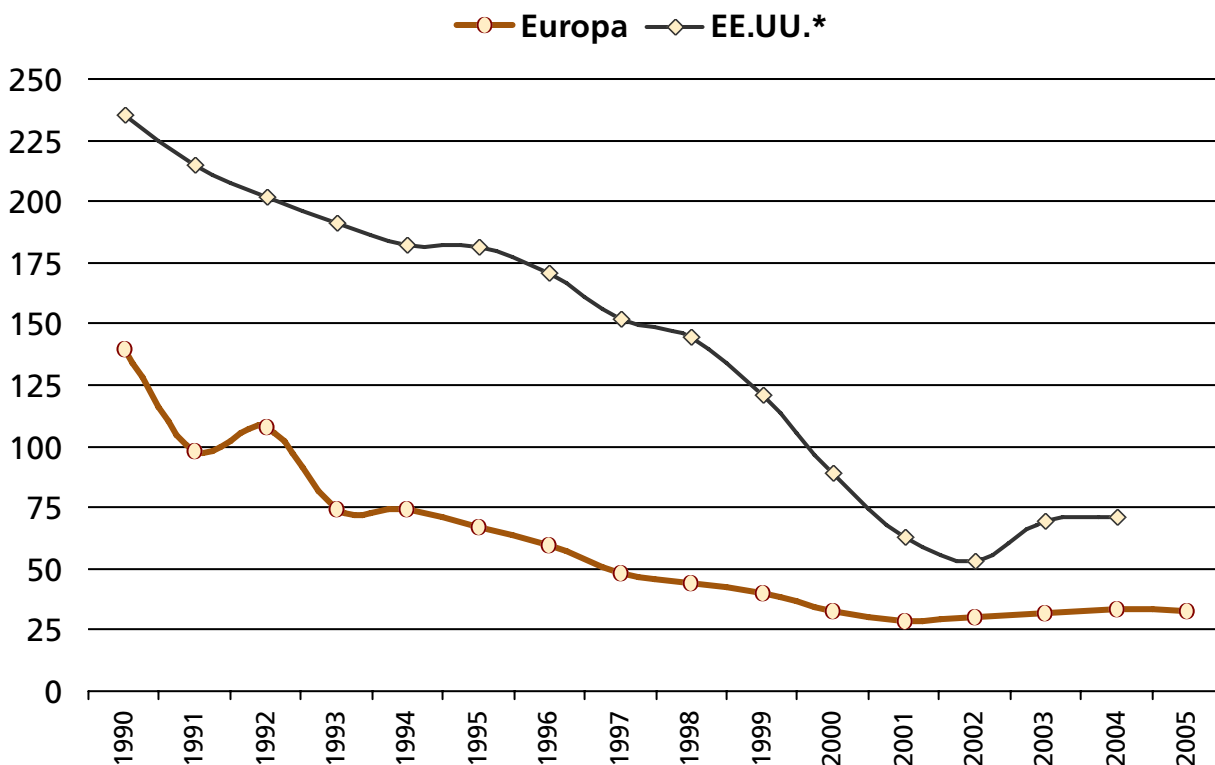


**Fig. 31: Europa: Precios de venta al por menor y al por mayor de la heroína (dólares EE.UU./gramo), 1990 a 2004**



Nota: No se pueden comparar directamente los precios al por menor y al por mayor por las diferencias del grado de pureza.

**Fig. 32: Precios de venta al por mayor de la heroína en Europa y los EE.UU. (dólares EE.UU./gramo, 1990 a 2005, grado de pureza habitual en la calle)**



\* No se dispone datos para 2005



**Mapa 4. Incautaciones de opio en Asia en 2004** (sólo se indican los países que encabezan la lista por orden de importancia)

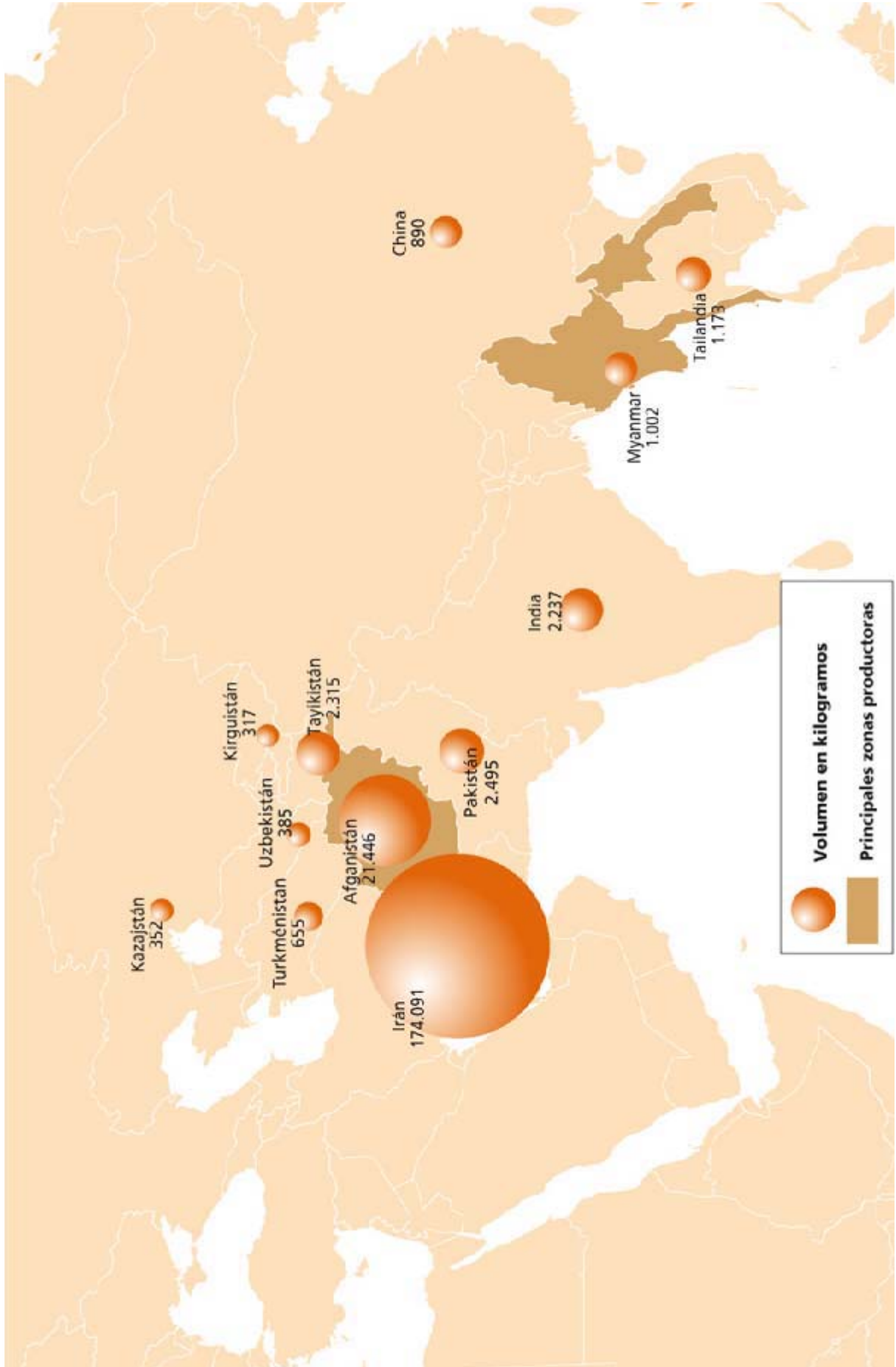


Fig. 33: Oferta ilícita de opiáceos a nivel mundial, 1994 a 2004

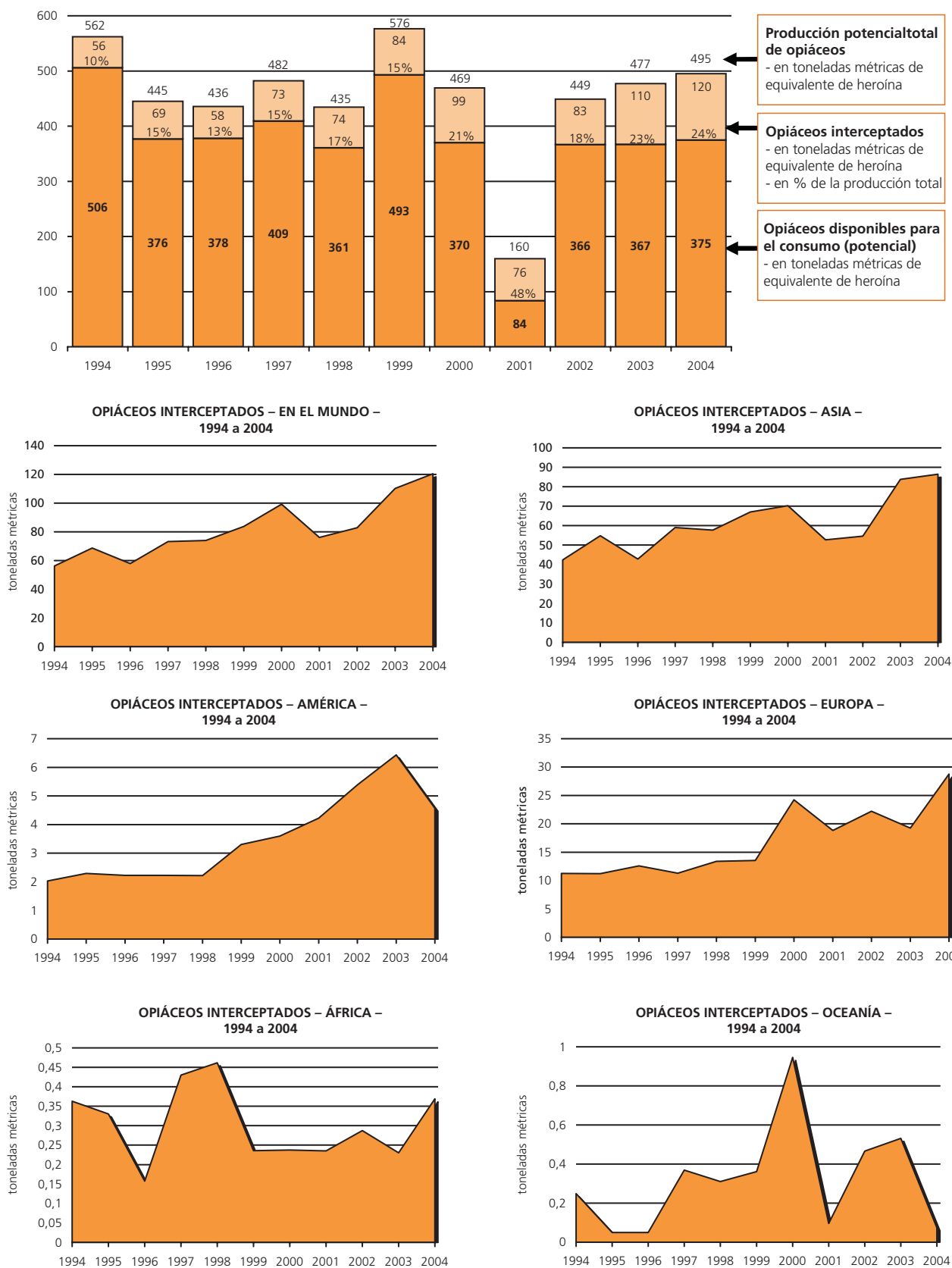
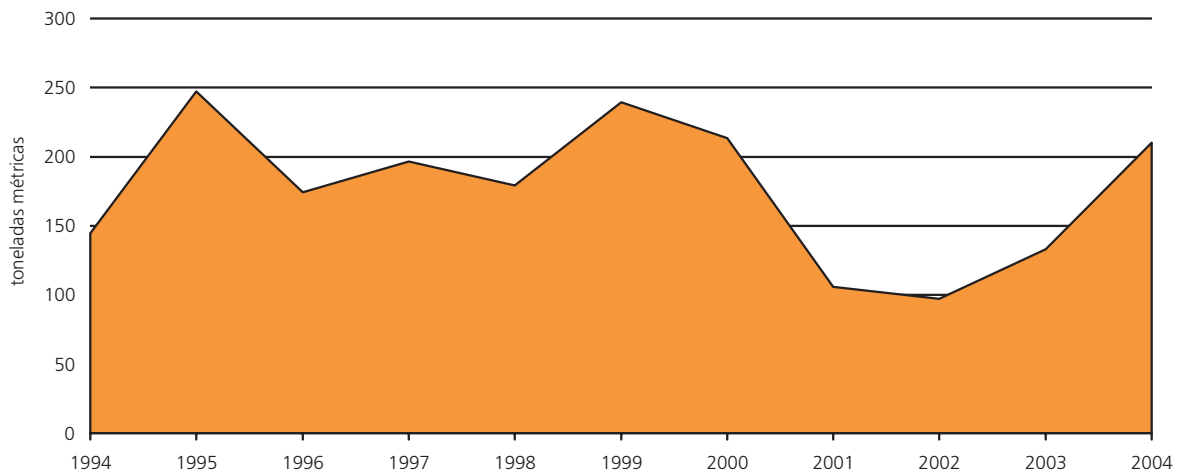
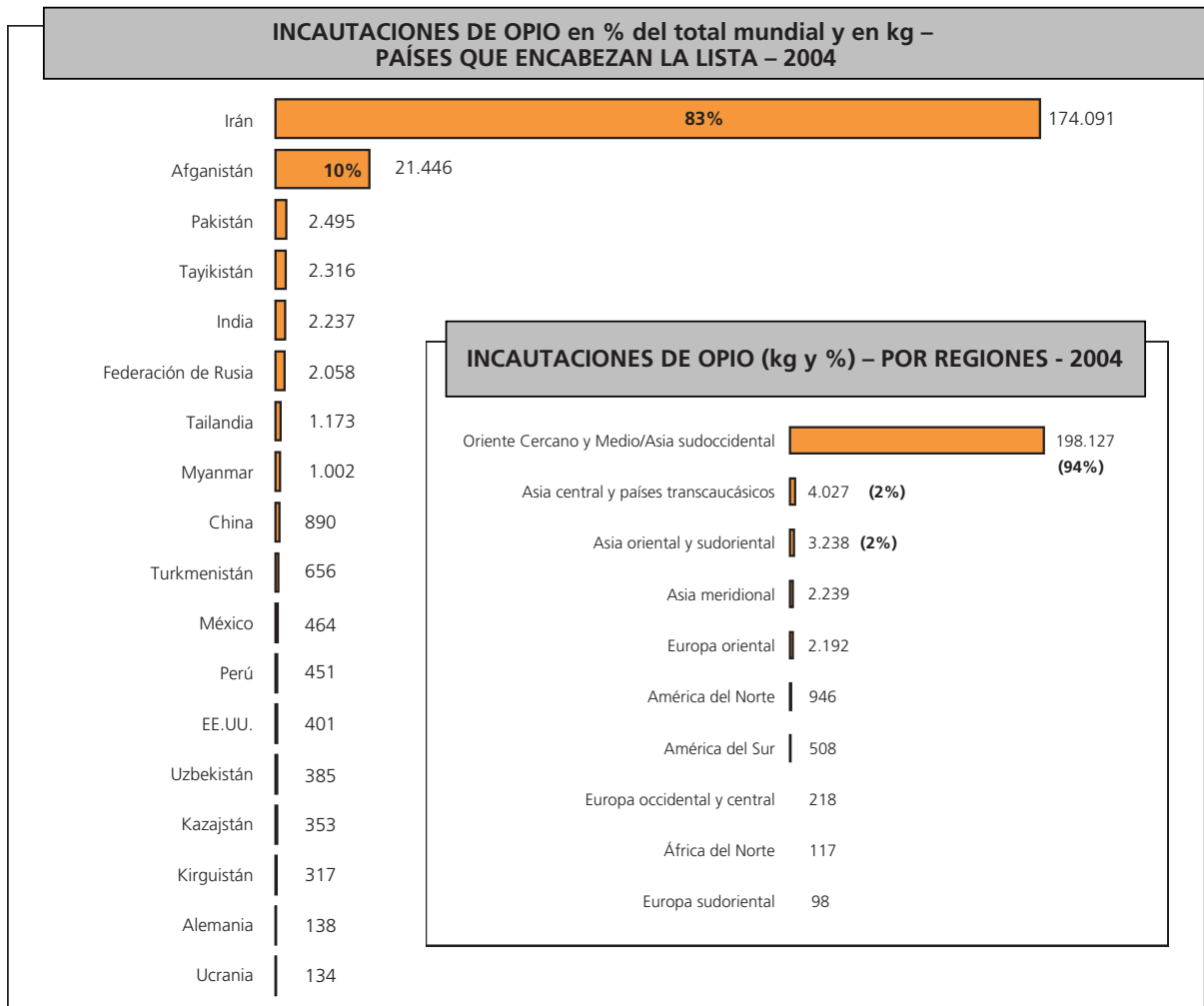


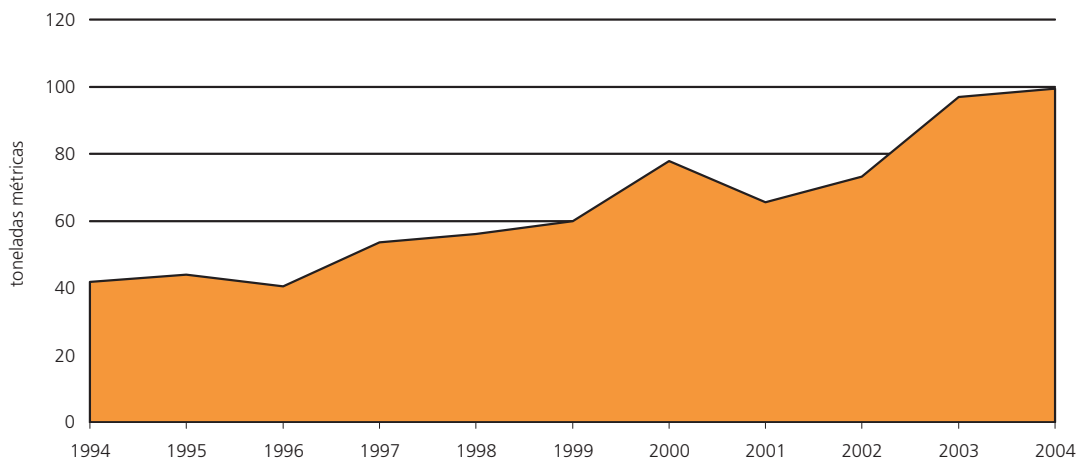
Fig. 34: Incautaciones de opio a nivel mundial, 1994 a 2004



Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas métricas	145	247	174	196	179	239	213	106	97	133	210

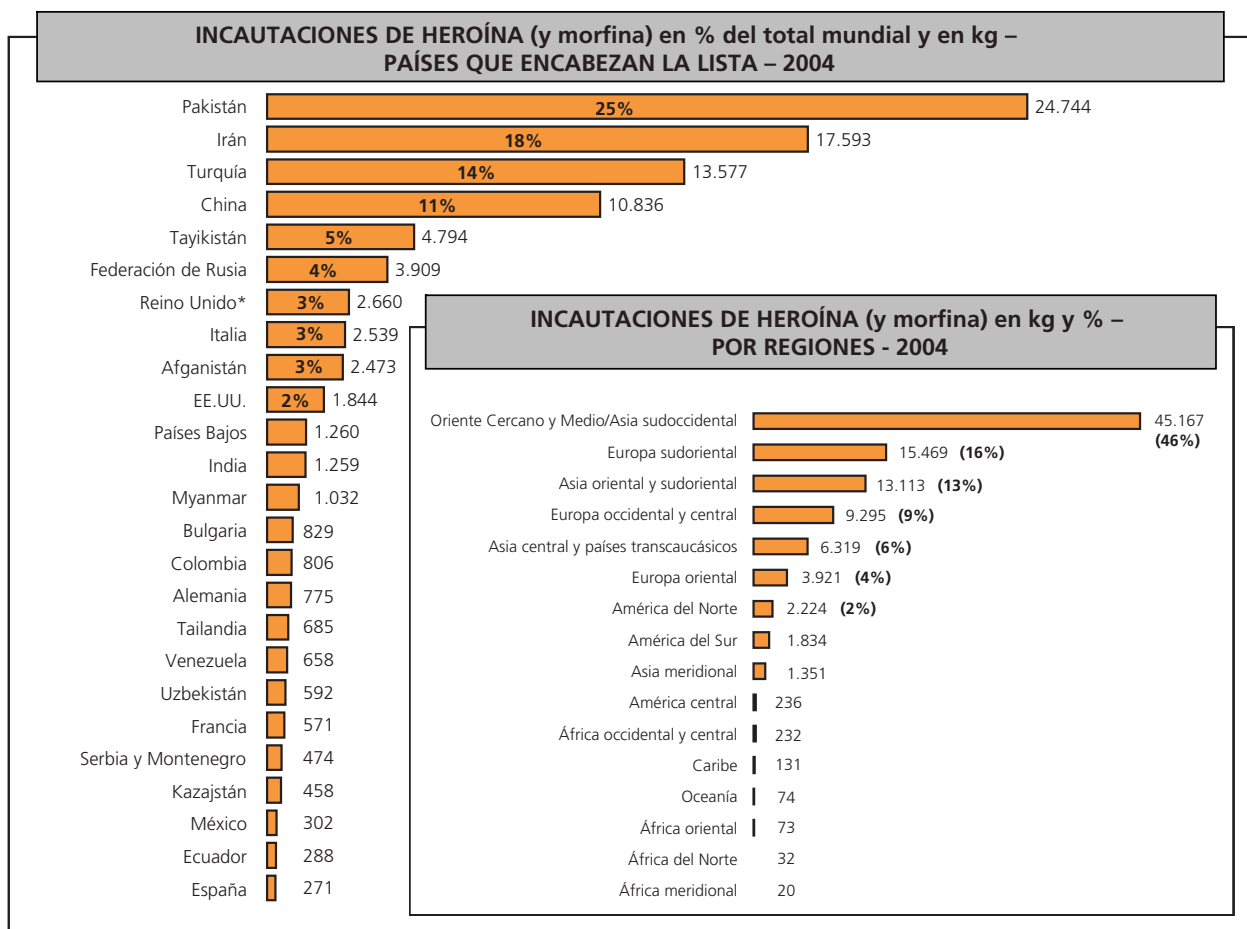


**Fig. 35: Incautaciones de heroína y morfina\* a nivel mundial, 1994 a 2004**



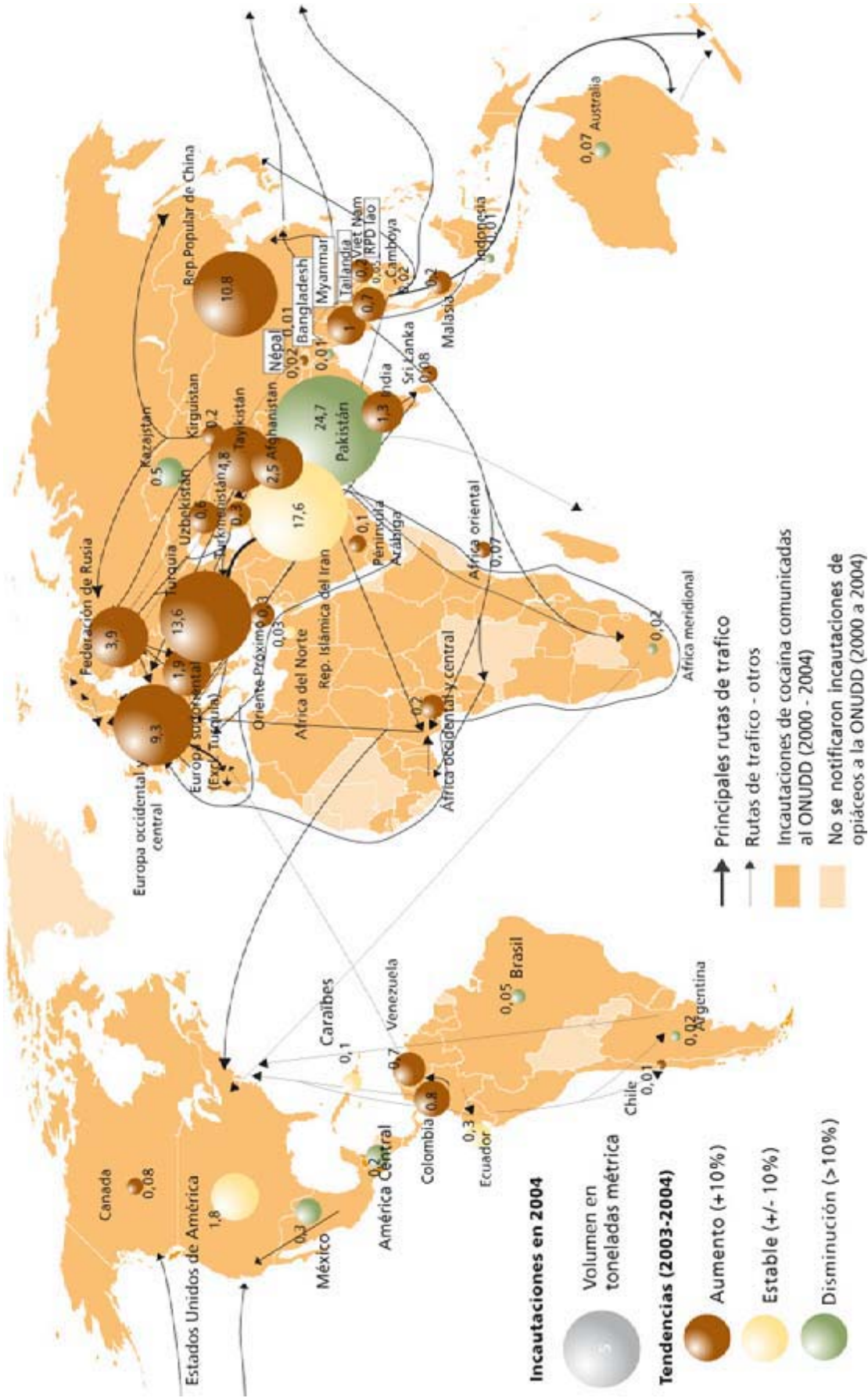
\*en equivalentes de toneladas métricas. Se supone que 1 kilogramo de morfina es igual a 1 kilogramo de heroína.

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas métricas	42	44	40	54	56	60	78	66	73	97	99



\* los datos corresponden a 2003

**Mapa 5: Incautaciones de heroína y morfina, 2003 a 2004: magnitud y tendencias**  
 (países que comunican incautaciones de más de 0,01 tm (10 kg.))



Nota: Las rutas indicadas no son forzosamente rutas reales documentadas, sino que se trata de indicaciones de carácter general de la dirección de las corrientes de drogas ilícitas.

### 1.3.3 Uso indebido

#### El uso indebido de opiáceos a nivel mundial permanece básicamente estable

Casi 16 millones de personas de todo el mundo, o el 0,4 por ciento de la población del planeta entre los 15 y los 64 años de edad, hacen uso indebido de opiáceos. La estimación de la prevalencia se ha mantenido fundamentalmente estable en relación con la publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas 2005.

Los opiáceos siguen siendo la principal droga problemática en el plano mundial y representan casi las dos terceras partes de las solicitudes de tratamiento en Asia y cerca del 60% en Europa.

#### El grado más elevado de uso indebido de opiáceos se da a lo largo de su principal ruta de tráfico

Más de la mitad de la población mundial que hace uso indebido de opiáceos vive en Asia y las cifras más elevadas se dan a lo largo de las principales rutas de tráfico de drogas que tienen su origen en el Afganistán. La prevalencia anual de opiáceos, comprendida la heroína, es elevada, por ejemplo, en la República Islámica del Irán, donde se afirma que el número de toxicómanos supera 1,2 millones (el 2,8% de la población de 15 a 64 años de edad). También es elevada en Kirguistán (el 2,3% de la población de 15 a 64 años) y Kazajstán (1,3%), y ha seguido aumentando el número de consumidores de drogas registrados. Se calcula que el número de consumidores de opiáceos en el Pakistán es de unos 0,7 millones, entre los que figuran medio millón de consumidores de heroína (cifra basada en los resultados de estudios realizados en 2000/2001). Un estudio publicado en la India en 2004 puso de manifiesto unas tasas de prevalencia del 0,7% aproximadamente entre los varones<sup>20</sup>, lo que equivale a una prevalencia anual del 0,4% aproximadamente de la población entre 15 y 64 años de edad, o un poco menos de 3 millones de personas. Las estimaciones del uso indebido en China arrojan una tasa de prevalencia más bien baja, inferior al 0,2%, pero que equivale no obstante a 1,7 millones de personas.

Se calcula que el mercado de opiáceos de Europa occidental y central abarca a 1,6 millones de personas aproximadamente. Los principales mercados de opiáceos de Europa occidental son el Reino Unido (unas 340.000),

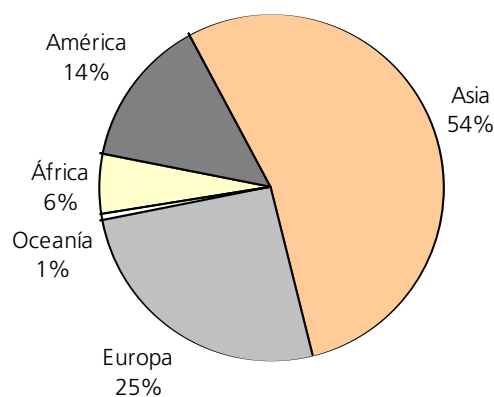
Italia (300.000), España (190.000), Alemania y Francia (unas 170.000 personas cada uno) y Portugal (50.000).

En América, el mayor mercado de opiáceos es el de los Estados Unidos con algo menos de 1,2 millones de consumidores de heroína. Según los resultados de encuestas nacionales por hogares, el Brasil es el mayor mercado de opiáceos de América del Sur, con unos 700.000 consumidores estimados. Cabe señalar que la mayoría de los consumidores de opiáceos del Brasil toman opiáceos sintéticos y las cifras de uso indebido de heroína son muy bajas.

#### Los heroínómanos constituyen un 71% de los consumidores de opiáceos

Aproximadamente el 71% de los 16 millones de consumidores de opiáceos del mundo son heroínómanos, o sea, unos 11 millones de personas. Ahora bien, ese porcentaje puede variar según la región. Mientras que prácticamente la totalidad de los consumidores de opiáceos en África, según se informa, hacen uso indebido de heroína, en Asia, donde todavía está muy extendido el consumo de opio en una serie de países, hacen uso indebido de heroína unas dos terceras partes de los consu-

Fig. 36: Desglose regional de consumidores de opiáceos



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

<sup>20</sup>ONUDD y Ministerio de Justicia Social y Participación Social de la India, The Extent, Pattern and Trends of Drug Abuse in India, National Survey, 2004.



midores de opiáceos. En conjunto, Asia y Europa representan el 80% de los heroínómanos del mundo.

El número de heroínómanos en Europa occidental y central se ha mantenido estable durante los últimos años y se calcula en un millón y medio aproximadamente. Se estima que el número de heroínómanos en Europa oriental ya es más elevado que el correspondiente a Europa occidental y central. Las estimaciones del uso indebido de heroína en el conjunto de Europa (3,3 millones de personas) son más elevadas que las correspondientes a toda América (1,5 millones de personas). Ahora bien, las cifras más elevadas de heroínómanos se registran en Asia que, con 5,4 millones de personas, representa casi la mitad de los consumidores de heroína del mundo.

El uso indebido de heroína inyectable expone a los consumidores al VIH/SIDA. El consumo de drogas inyectables ha impulsado el VIH y las epidemias en España, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, Ucrania, el Uruguay y Viet Nam, según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. En China, Asia central y varios países de Europa oriental, el consumo de drogas inyectables ha sido la modalidad de transmi-

sión del VIH citada con más frecuencia entre casos de VIH/SIDA en años recientes.

Los países de África oriental, en particular Kenya, Mozambique y la República Unida de Tanzania, han comunicado un aumento considerable del uso indebido de heroína. También han comunicado un gran aumento algunos países de África occidental, como Côte d'Ivoire y el Senegal. Este aumento obedece posiblemente a los efectos residuales de la mayor disponibilidad de heroína que se trafica a través de la región con destino a los mercados de Europa y América del Norte.

**El uso indebido de opiáceos sigue aumentando en Asia, sobre todo en los países próximos al Afganistán, pero disminuye en Asia oriental y sudoriental**

La tendencia de la percepción del consumo de drogas de la ONUDD, basada en opiniones de expertos recabadas de los Estados Miembros, sugiere que el consumo de opiáceos siguió aumentando en Asia en 2004, lo que denota sobre todo el aumento del uso indebido de opiáceos que comunican los países vecinos del Afganistán, incluidos los de Asia central y casi todos los de Asia meridional y sudoccidental.

**Cuadro 6. Prevalencia anual del uso indebido de opiáceos, 2003 a 2005**

	Uso indebido de opiáceos		del cual uso indebido de heroína	
	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
<b>EUROPA</b>	4.030.000	0,7	3.340.000	0,6
Europa occidental y central	1.565.000	0,5	1.445.000	0,5
Europa sudoriental	180.000	0,2	175.000	0,2
Europa oriental	2.285.000	1,6	1.720.000	1,2
<b>AMÉRICA</b>	2.280.000	0,4	1.540.000	0,3
América del Norte	1.300.000	0,5	1.240.000	0,4
América del Sur	980.000	0,3	300.000	0,1
<b>ASIA</b>	8.530.000	0,3	5.430.000	0,2
OCEANÍA	90.000	0,4	30.000	0,2
ÁFRICA	910.000	0,2	910.000	0,2
<b>TODO EL MUNDO</b>	<b>15.840.000</b>	<b>0,4</b>	<b>11.250.000</b>	<b>0,3</b>

Por encima del promedio mundial

Aproximadamente el promedio mundial

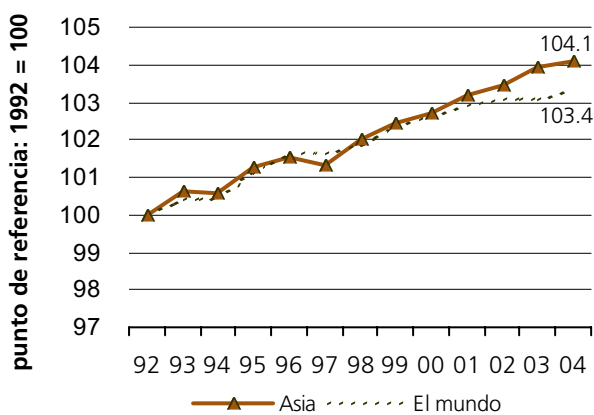
Por debajo del promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

Por el contrario, la mayoría de los países de Asia oriental y sudoriental comunicaron un descenso del uso indebido de opiáceos en 2004, lo que denotaría al parecer la pronunciada disminución de la producción de opio en Myanmar y la RDP Lao. Empero, esa disminución no bastó para contrarrestar el aumento del consumo de opiáceos en los países vecinos del Afganistán.

Durante un período de 12 años (1992-2004), la tendencia percibida del consumo de drogas en Asia siguió la línea de la tendencia mundial, excepción hecha de los últimos años, en los que el aumento registrado en Asia fue mucho más importante que a escala mundial. Así pues, en 2004, el indicador de la percepción del consumo de drogas para Asia ya se había situado claramente por encima del promedio mundial y por encima del umbral de un 'aumento considerable'.

**Fig. 37: Tendencias del consumo de opiáceos durante doce años percibidas por los expertos: Asia**



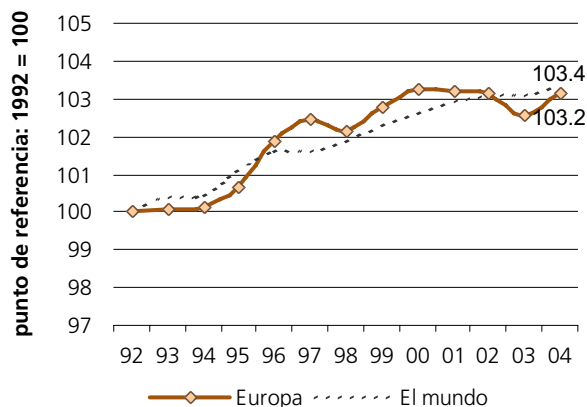
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarregionales de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

#### Las cifras de consumo oscilan entre la estabilidad y el descenso en Europa occidental y central, pero el uso indebido aumenta en Europa oriental

De los informes recibidos de los Estados Miembros se desprende que el uso de opiáceos permaneció estable en términos generales o disminuyó en Europa occidental y central en 2004. Una serie de indicadores indirectos (solicitudes de tratamiento, estadísticas de detenciones, fallecimientos vinculados a las drogas, etc.) parecen confirmar esta apreciación. Esta tendencia positiva, que sigue su curso, se vio contrarrestada, no obstante, por el aumento del uso indebido de opiáceos comunicado en Europa oriental (países de la

CEI), así como en algunos países de Europa sudoriental situados en la ruta de los Balcanes, que ya sufren las consecuencias de un auge de la oferta de opiáceos afganos. El resultado neto fue un leve aumento de la tendencia percibida del consumo de drogas de la ONUDD para los opiáceos en Europa. No obstante, la tendencia percibida del consumo de drogas para Europa sigue estando marginalmente por debajo del promedio mundial y básicamente a la misma altura que en 2000, lo que sugiere que el consumo de opiáceos - en general - se ha estabilizado en años recientes, tras años de un aumento pronunciado en el decenio de 1990.

**Fig. 38: Tendencias del consumo de opiáceos durante doce años percibidas por los expertos: Europa**

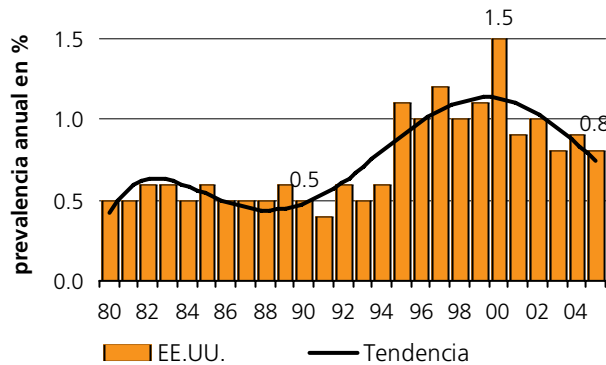


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarregionales de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

#### El uso indebido de opiáceos en América, entre la estabilidad y la disminución

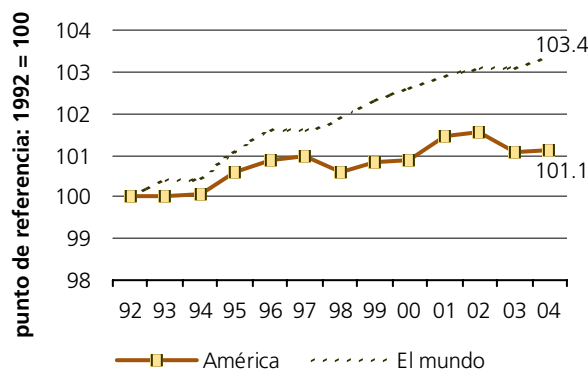
La tendencia de la percepción del consumo de drogas de la ONUDD acusa unos resultados básicamente estables por lo que se refiere al uso indebido de opiáceos en América en 2004 y cierta disminución desde 2001-2002. Esta tendencia se plasma en los resultados de encuestas estudiantiles en los Estados Unidos y el Canadá, que indican que el consumo de heroína, tras haber aumentado en el decenio de 1990, desciende nuevamente. En los Estados Unidos, la heroína permaneció básicamente estable, en las cotas más bajas, durante el período 2003-2005. Es posible que la reducción de la producción de opio en América Latina y Asia sudoriental - las dos principales líneas de suministro tradicionales del mercado de América del Norte - haya sido un factor.

**Fig. 39: Prevalencia anual del consumo de heroína entre estudiantes del 12º grado en instituciones de enseñanza superior de los EE.UU., 1980 a 2005**



Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, Reseña de las conclusionesw fundamentales 2005

**Fig. 40: Tendencias del consumo de opiáceos durante doce años percibidas por los expertos: América**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**El consumo de opiáceos en Oceanía sigue por debajo de las cifras registradas en 2000**

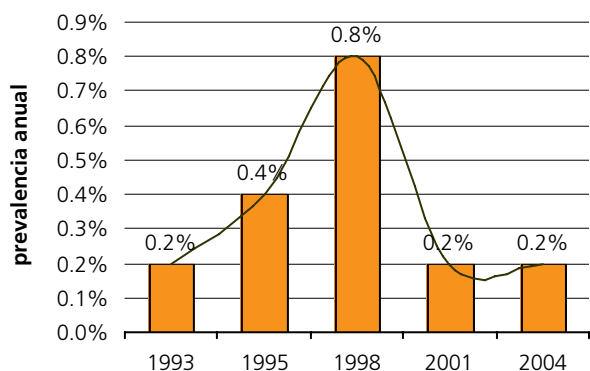
Las variaciones más llamativas de la tendencia de la percepción del consumo de opiáceos de la ONUDD fueron las comunicadas por Oceanía. Tras haber registrado fuertes subidas en el decenio de 1990, la percepción de los expertos acerca de las tendencias giró a la baja a partir de 2000.

En Oceanía, y sobre todo en Australia, solía imperar una de las tasas de prevalencia de opiáceos más altas del mundo. Esta situación dio un giro a raíz de una extrema escasez de heroína en 2001, provocada por la desarticulación de algunas grandes redes de traficantes de heroína que habían suministrado al mercado australiano heroína procedente de Asia sudoriental. La 'sequía de heroína'

provocó un bajón del grado de pureza y los precios registraron un alza pronunciada, lo que expulsó del mercado a amplios sectores de consumidores de heroína. El número de fallecimientos relacionados con las drogas disminuyó considerablemente. No se materializaron los temores de que los precios más altos se traducirían en un aumento de la delincuencia. En contra de lo que algunos temían, estos cambios no fueron fugaces, sino que la disponibilidad reducida de heroína duró hasta bien entrado 2005.

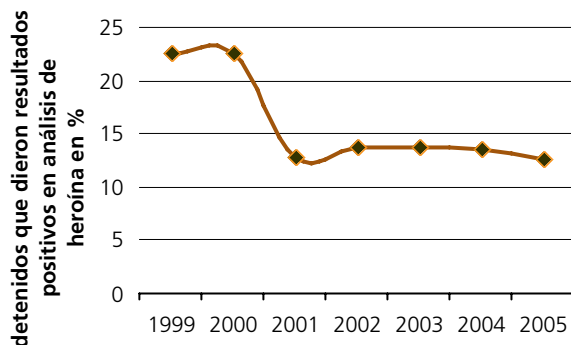
La Encuesta Nacional sobre la Estrategia en Materia de Drogas de 2004 indicó que la prevalencia anual del consumo de heroína - que había descendido en picado en 2001 - permaneció estable en las cotas más bajas en 2004. Además, los primeros resultados del proyecto denominado Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA), en el que se somete a los detenidos en determinadas comisarías de policía en todo el país a análisis periódicos para detectar el uso indebido de drogas, sugieren que esta tendencia positiva se repitió en 2005.

**Fig. 41: Australia: consumo de heroína entre la población en general n(mayores de 14 años), 1993 a 2004**



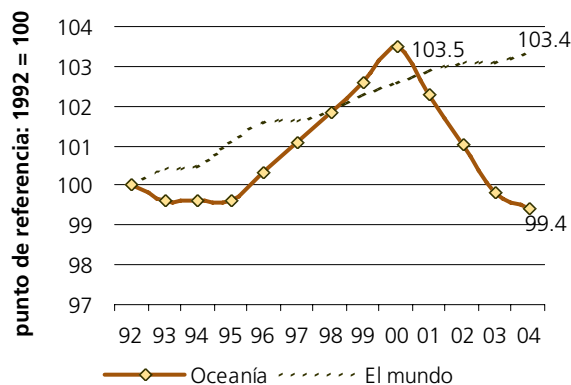
Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar, Encuesta Nacional sobre la Estrategia en Materia de Drogas de 2004.

**Fig. 42: Análisis de detenidos para detectar uso indebido de heroína en Australia\***



\* promedio no ponderado de los resultados de Australia Occidental (East Perth), Australia Meridional (Adelaide), Nueva Gales del Sur (Sydney) y Queensland (Brisbane y Southport). Fuente: Instituto de Criminología de Australia, Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA).

**Fig. 43: Tendencias del consumo de opiáceos durante doce años percibidas por los expertos: Oceanía**



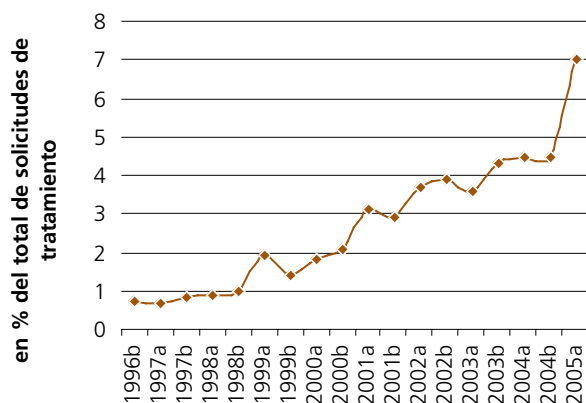
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Comienza a aumentar el consumo de opiáceos en África**

Las tendencias del consumo de drogas que se comunican de África sugieren que ha comenzado a aumentar el uso indebido de opiáceos, sobre todo en países de África oriental y meridional y en algunos de África occidental, circunstancia que parece estar ligada a las actividades de tráfico y a los efectos residuales que de ellas se derivan. La tendencia ascendente se nota sobre todo en Sudáfrica, país en que la heroína solía concentrar menos del 1% de las solicitudes de tratamiento (incluido el alcohol). En los dos primeros trimestres de 2005, esa proporción había subido al 7%.

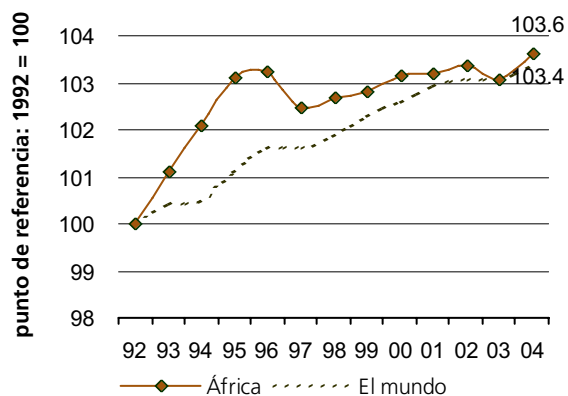
Para el período 1992-2004 tomado en su conjunto, las tendencias del consumo de opiáceos que los Estados

**Fig. 44: Sudáfrica - la heroína como droga principal en las solicitudes de tratamiento\***



\* promedio no ponderado del tratamiento (incluido el alcohol) en 6 provincias.  
Fuente: SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas), Research Brief, Vol. 8 (2), 2005.

**Fig. 45: Tendencias del consumo de opiáceos durante doce años percibidas por los expertos: África**



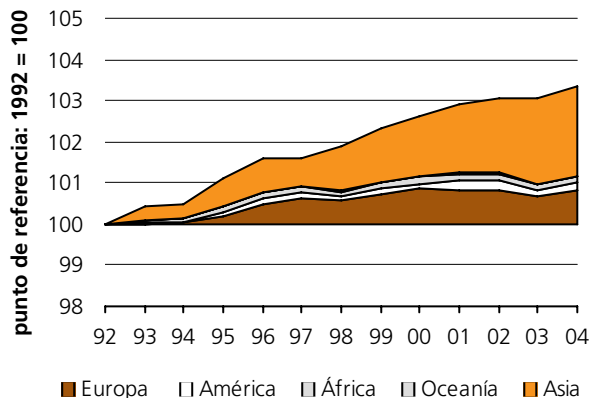
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

africanos comunicaron a la ONUDD indican un ritmo de crecimiento marginalmente superior al mundial. El incremento de 2004 fue el más pronunciado de los últimos años.

**Las tendencias compuestas de la percepción del consumo de opiáceos van en aumento y denotan un mayor consumo en Asia**

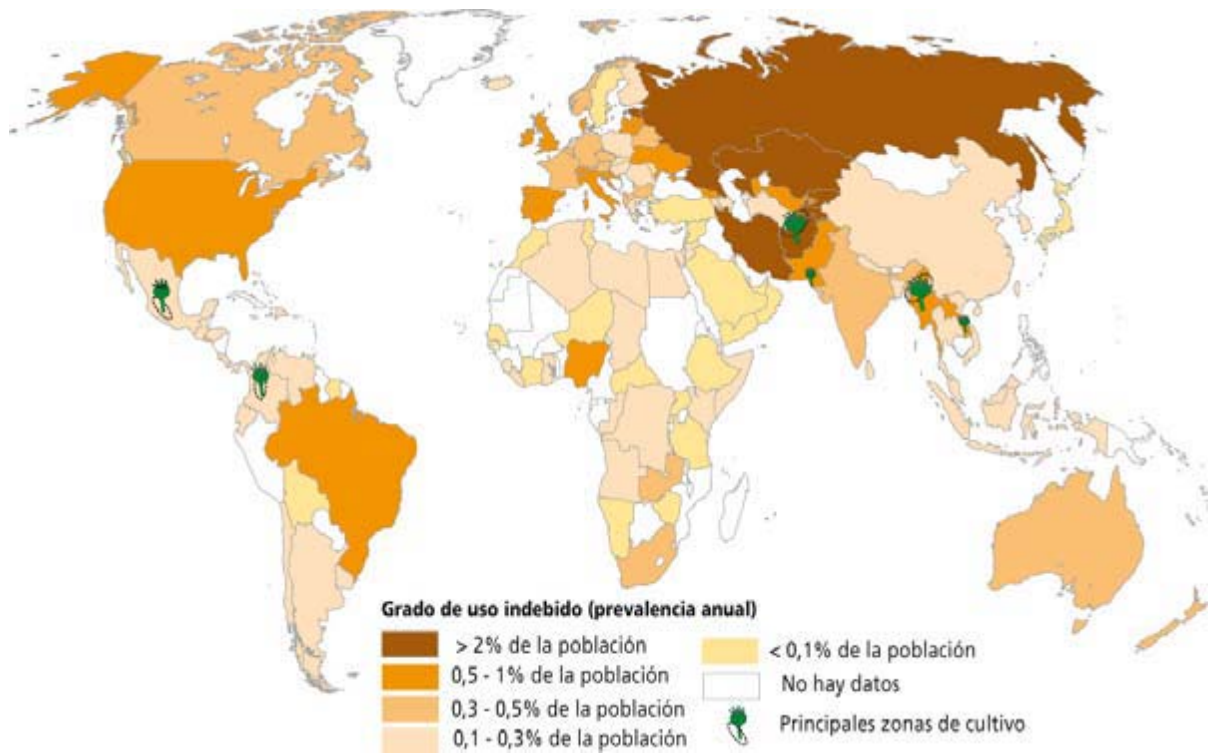
Si desglosamos el indicador compuesto por regiones, los datos señalan que el aumento del último decenio obedeció en primer lugar al mayor consumo de opiáceos en Asia. Por el contrario, en las demás regiones, sobre todo Europa y América, da la impresión que los mercados se han mantenido más bien estables desde 2000.

**Fig. 46: Tendencias del consumo de drogas durante doce años percibidas por los expertos: opiáceos**

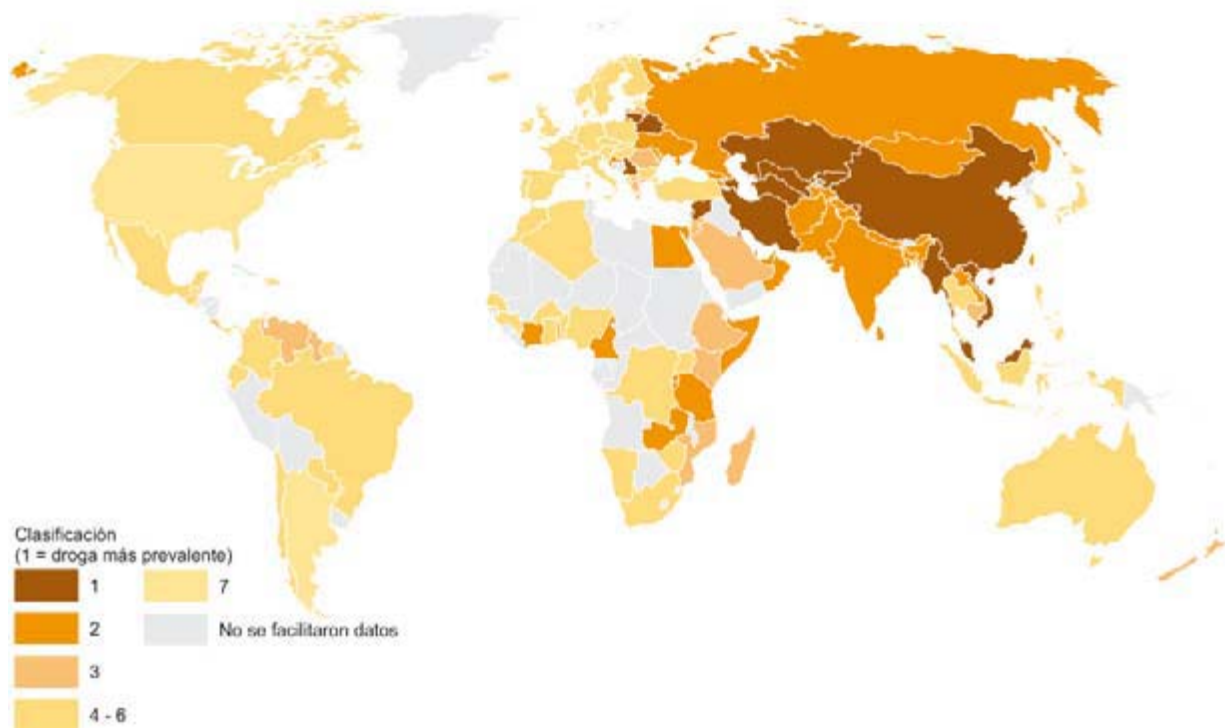


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Mapa 6: Uso indebido de opiáceos (incluida la heroína) 2003 a 2005 (o último año del que se dispone de datos)**



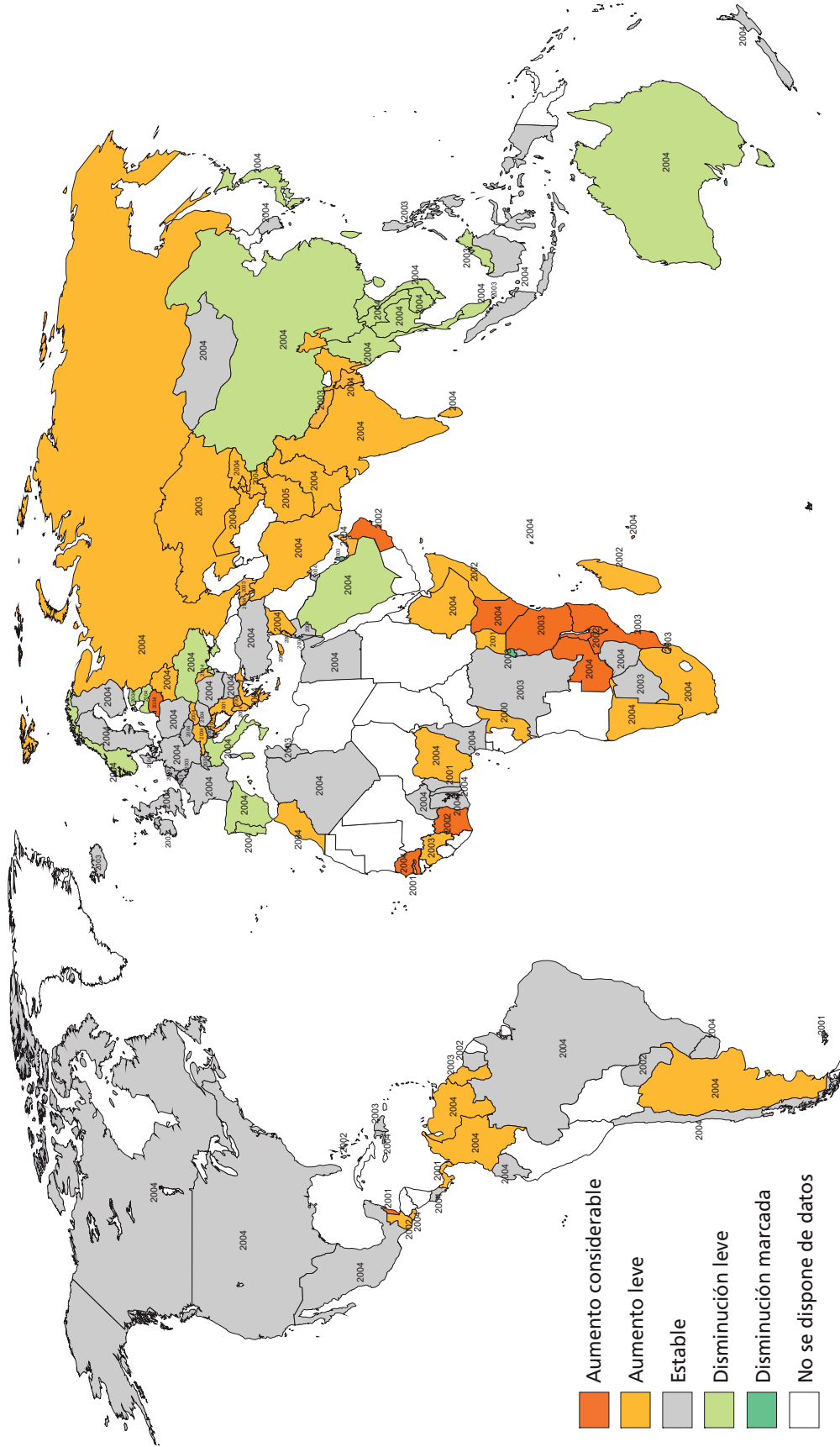
**Mapa 7: Clasificación de los opiáceos por orden de prevalencia en 2004**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA) de los EE.UU., Ministerio de Salud iraní, Estudio de evaluación rápida y CPIA de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).



Mapa 8: Variación del uso indebido de heroína y otros opiáceos, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; International Narcotics Control Strategy Report (informe sobre la estrategia internacional de lucha contra los estupefacientes) del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas); informes de órganos de represión; SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas); ONUDD, Reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA); Estudios del Opio de la ONUDD.



## 1.4 Mercado de coca/cocaína

### 1.4.1 Producción

**Cuadro 7. CULTIVO ILÍCITO DE ARBUSTO DE COCA Y PRODUCCIÓN ILÍCITA A NIVEL MUNDIAL**

CULTIVO ILÍCITO DE ARBUSTO DE COCA Y PRODUCCIÓN ILÍCITA DE HOJA DE COCA Y COCAÍNA A NIVEL MUNDIAL, 1990 a 2005																
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>CULTIVO<sup>(a)</sup> DE ARBUSTO DE COCA EN HECTÁREAS</b>																
<b>Bolivia</b> <sup>(b)</sup>	50.300	47.900	45.300	47.200	48.100	48.600	48.100	45.800	38.000	21.800	14.600	19.900	21.600	23.600	27.700	25.400
<b>Colombia</b> <sup>(c)</sup>	40.100	37.500	37.100	39.700	44.700	50.900	67.200	79.400	101.800	160.100	163.300	144.800	102.000	86.000	80.000	86.000
<b>Perú</b> <sup>(d)</sup>	121.300	120.800	129.100	108.800	108.600	115.300	94.400	68.800	51.000	38.700	43.400	46.200	46.700	44.200	50.300	48.200
<b>Total</b>	<b>211.700</b>	<b>206.200</b>	<b>211.500</b>	<b>195.700</b>	<b>201.400</b>	<b>214.800</b>	<b>209.700</b>	<b>194.000</b>	<b>190.800</b>	<b>220.600</b>	<b>221.300</b>	<b>210.900</b>	<b>170.300</b>	<b>153.800</b>	<b>158.000</b>	<b>159.600</b>
<b>PRODUCCIÓN POTENCIAL DE HOJA DE COCA SECA EN TONELADAS MÉTRICAS<sup>(e)</sup></b>																
<b>Bolivia</b>	77.000	78.000	80.300	84.400	89.800	85.000	75.100	70.100	52.900	22.800	13.400	20.200	19.800	27.800	38.000	30.900
<b>Colombia</b>	45.300	45.000	44.900	45.300	67.500	80.900	108.900	129.500	165.900	261.000	266.200	236.000	222.100	193.340	170.730	170.730
<b>Perú</b>	196.900	222.700	223.900	155.500	165.300	183.600	174.700	130.600	95.600	69.200	46.200	49.300	52.500	50.790	70.300	67.900
<b>Total</b>	<b>319.200</b>	<b>345.700</b>	<b>349.100</b>	<b>285.200</b>	<b>322.600</b>	<b>349.500</b>	<b>358.700</b>	<b>330.200</b>	<b>314.400</b>	<b>353.000</b>	<b>325.800</b>	<b>305.500</b>	<b>294.400</b>	<b>271.930</b>	<b>279.030</b>	<b>269.530</b>
<b>FABRICACIÓN POTENCIAL<sup>(f)</sup> DE COCAÍNA EN TONELADAS MÉTRICAS</b>																
<b>Bolivia</b>	189	220	225	240	255	240	215	200	150	70	43	60	60	79	107	90
<b>Colombia</b> <sup>(g)</sup>	92	88	91	119	201	230	300	350	435	680	695	617	580	550	640	640
<b>Perú</b>	492	525	550	410	435	460	435	325	240	175	141	150	160	155	190	180
<b>Total</b>	<b>774</b>	<b>833</b>	<b>866</b>	<b>769</b>	<b>891</b>	<b>930</b>	<b>950</b>	<b>875</b>	<b>825</b>	<b>925</b>	<b>879</b>	<b>827</b>	<b>800</b>	<b>784</b>	<b>937</b>	<b>910</b>

(a) Que se puede cosechar después de la erradicación.

(b) Fuentes: 1990 a 2002, CICAD y Departamento de Estado de los Estados Unidos, Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 2003 a 2005: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(c) Fuentes: 1990 a 1998, CICAD y Departamento de Estado de los Estados Unidos, Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 1999 a 2005: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(d) Fuentes: 1990 a 1999, CICAD y Departamento de Estado de los Estados Unidos, Informe sobre la estrategia internacional para la fiscalización de estupefacientes; 2000 a 2005: Sistema nacional de vigilancia de cultivos ilícitos, apoyado por la ONUDD.

(e) Se refiere a la producción potencial de hoja de coca seca disponible para producir cocaína, es decir, previa deducción de la cantidad que, según comunican los gobiernos, se utiliza para fines tradicionales o de otra índole permitidos en virtud de la legislación nacional. A falta de una definición uniforme de 'hoja de coca seca' y teniendo en cuenta las considerables diferencias en la elaboración de la hoja de coca fresca cosechada, cabe la posibilidad de que las cifras no sean siempre comparables entre los países.

(f) Cantidades de cocaína que se podrían fabricar con la hoja de coca producida localmente (a causa de las importaciones y exportaciones, las cantidades reales de cocaína fabricada en un país pueden ser distintas).

(g) Los datos de producción correspondientes a 2004 y 2005 se basan en nuevas investigaciones sobre el terreno en Colombia.

*El cultivo de coca a nivel mundial permaneció básicamente estable en 2005*

La superficie total dedicada al cultivo de coca en Colombia, el Perú y Bolivia ascendía a 159.600 hectáreas en 2005, lo que sugiere que esa superficie permaneció básicamente estable (+1% en relación con 2004).

No obstante, la superficie dedicada al cultivo de coca sigue siendo inferior en un 28% a las cifras registradas en 2000 (221.300 hectáreas) y más baja que en cualquier año del decenio de 1990. La mayor parte de la coca se cultiva en Colombia (54%), seguida del Perú (30%) y Bolivia (16%).

Tras un descenso durante cuatro años consecutivos, en los que el cultivo de coca disminuyó en Colombia, la superficie total dedicada al cultivo de coca en ese país aumentó en 6.000 hectáreas (8%) hasta 86.000 hectáreas, en comparación con la estimación de 80.000 hectáreas correspondiente al año pasado. El aumento se produjo pese a las actividades sostenidas de erradicación llevadas a cabo por el Gobierno de Colombia, con campañas de fumigación que han permanecido siempre por encima de las 130.000 hectáreas y un volumen de erradicación manual de 32.000 hectáreas sin precedentes.

En cambio, en el Perú, donde la superficie dedicada al cultivo de la coca aumentó a 50.300 hectáreas en 2004, la cifra más alta desde 1998, el cultivo de coca parece disminuir levemente para situarse en 48.100 hectáreas (-4%). Bolivia, el más pequeño de los productores de coca, ha reducido la superficie dedicada al cultivo de coca de 27.700 hectáreas en 2004 a 25.400 hectáreas en 2005. Prosiguieron los esfuerzos por erradicar la coca tanto en Bolivia como en el Perú.

Las tendencias del cultivo a más largo plazo se ajustaron a distintas pautas en los tres países andinos. El cultivo de coca disminuyó en el Perú y Bolivia en la segunda mitad del decenio de 1990, pero volvió a mostrar una tendencia ascendente en los primeros años del nuevo milenio. En Colombia, por el contrario, el cultivo de coca aumentó en el decenio de 1990 y presentó una marcada tendencia descendente en años posteriores.

*El volumen general de producción de cocaína permanece básicamente estable*

La producción potencial de cocaína alcanzó 910 toneladas métricas en 2005, aproximadamente la misma cantidad que el año anterior. La producción potencial

en Colombia ascendió a 640 toneladas métricas, en el Perú a 180 toneladas métricas y en Bolivia a 90 toneladas métricas. El volumen de producción global no ha experimentado prácticamente variaciones respecto del de hace un decenio.

*Se siguen ejecutando programas de medios de subsistencia alternativos*

Para lograr una reducción sostenida del cultivo de coca en la región, se siguen llevando a cabo en Colombia, el Perú y Bolivia programas de desarrollo alternativo. En el Ecuador se está realizando un proyecto análogo con la intención de impedir que determinadas regiones del país se dediquen a la producción de drogas ilícitas.

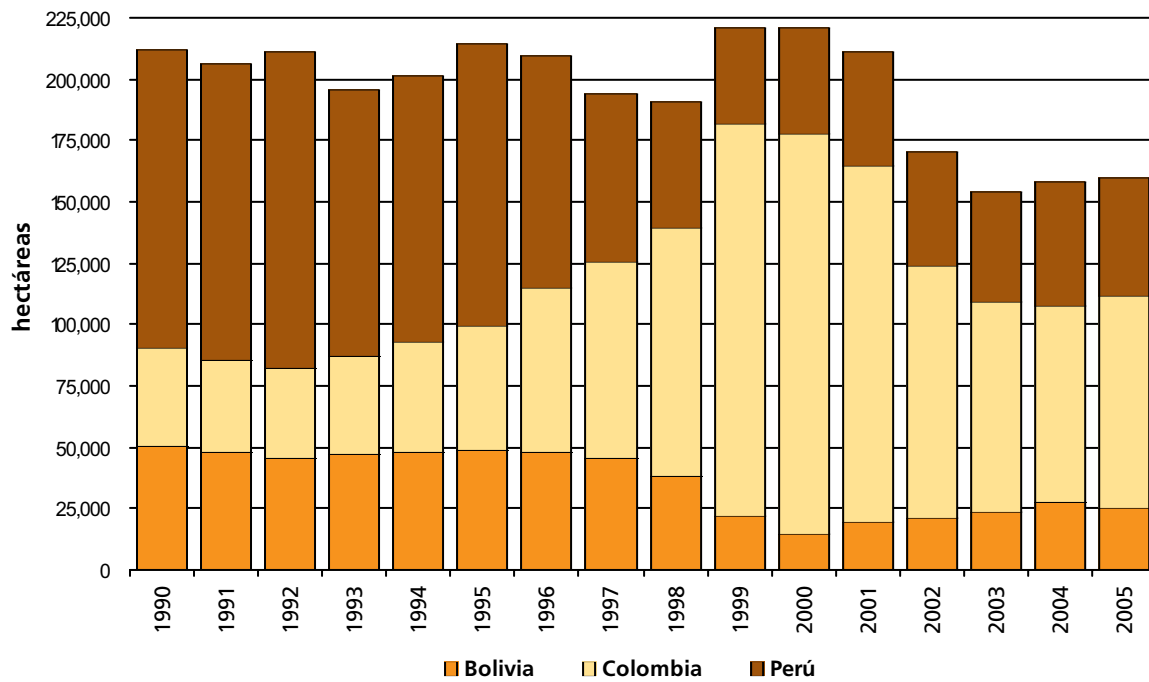
*El número de laboratorios de elaboración de coca incautados casi se cuadruplicó entre 2000 y 2004*

En 2004, los gobiernos comunicaron la destrucción de 8,208 laboratorios de elaboración de coca, lo que supone un aumento de casi el cuádruple desde 2000, año en que se comunicó la destrucción de 2.104 laboratorios.

La destrucción de laboratorios y emplazamientos de producción denota que el grueso de la transformación de la hoja de coca en cocaína tiene lugar cerca de las zonas de cultivo en Bolivia, Colombia y el Perú. Así ocurre efectivamente en el caso de los productos intermedios (pasta de cocaína y cocaína base) y del producto final, el clorhidrato de cocaína. Bolivia, Colombia y el Perú comunicaron más del 99% del total mundial.

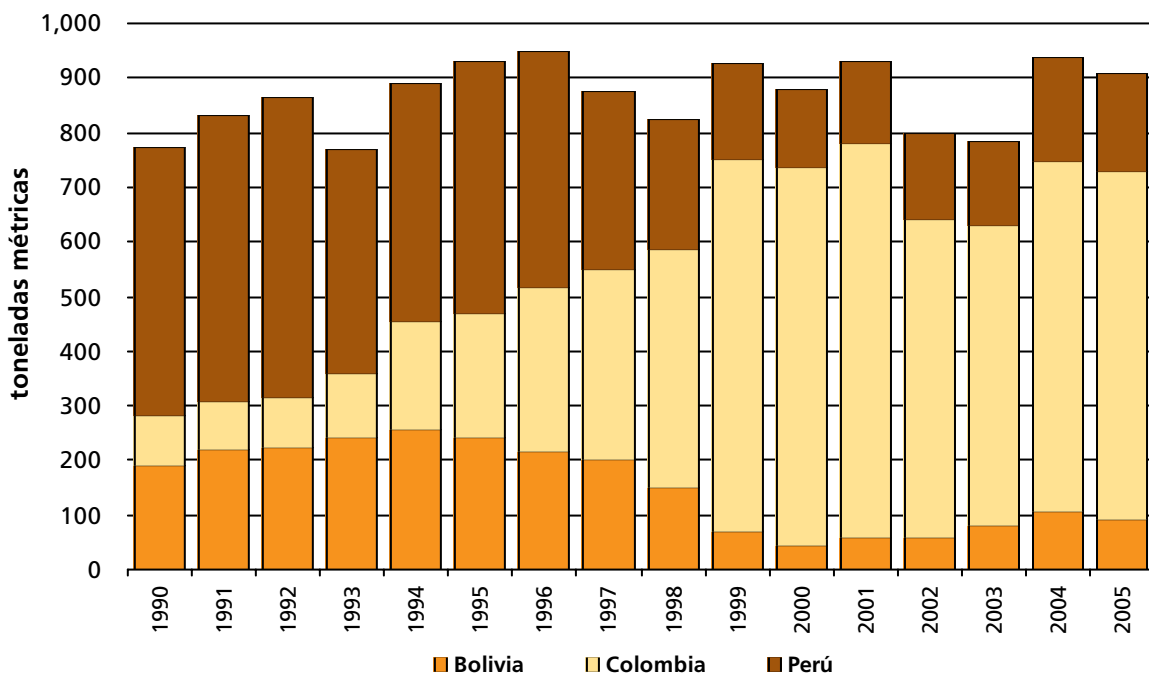
No obstante, existen ciertas diferencias entre los tres principales países cultivadores de coca. En Bolivia y el Perú, los laboratorios destruidos producían en gran medida pasta de coca y base de coca, mientras que un 13% de los laboratorios de elaboración de coca destruidos en Colombia fabricaban cocaína. El 94% de los 256 laboratorios de elaboración de cocaína destruidos en todo el mundo estaban en Colombia. Ya fuera de América del Sur, España, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), los Estados Unidos y Australia comunicaron la destrucción de laboratorios de elaboración de cocaína en 2004, lo que demuestra que la producción de cocaína fuera de esa región es limitada. La Argentina y Santa Lucía también comunicaron la destrucción de laboratorios dedicados a la fabricación de pasta de cocaína o cocaína base. Todo ello demuestra la existencia de una cierta fabricación de productos de cocaína fuera de los tres principales países cultivadores de coca.

Fig. 47: Cultivo de arbusto de coca a nivel mundial (en ha), 1990 a 2005



Fuente: Las estimaciones correspondientes a Colombia para 1999 y años posteriores proceden del sistema nacional de vigilancia establecido por el Gobierno colombiano con el apoyo de la ONUDD. La modificación de la metodología impide que las cifras de 1999 y años posteriores se puedan comparar directamente con los datos de años anteriores.

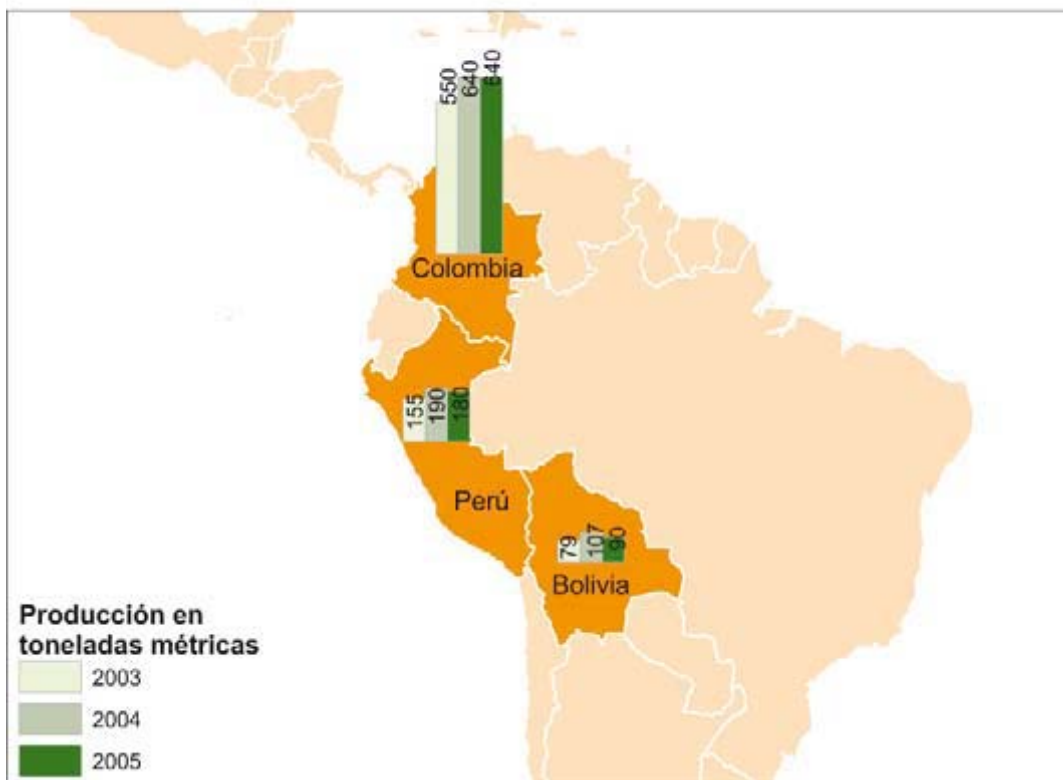
Fig. 48: Producción potencial de cocaína (toneladas métricas), 1990 a 2005



Mapa 9. Cultivo de arbusto de coca, 2003 a 2005

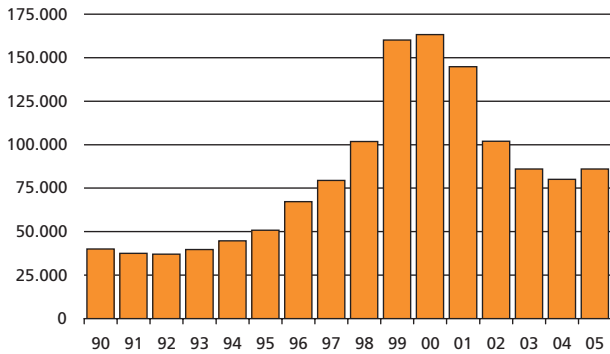


Mapa 10. Producción potencial de cocaína, 2003 a 2005

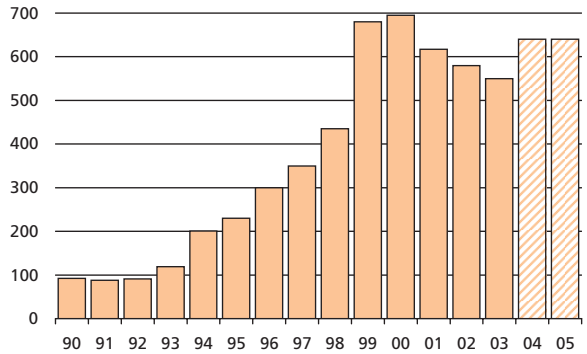


**Fig. 49: Cultivo de arbusto de coca y producción de cocaína anuales en los principales países productores, 1990 a 1995**

**COLOMBIA – CULTIVO DE ARBUSTO DE COCA, 1990 a 2005 (ha)**

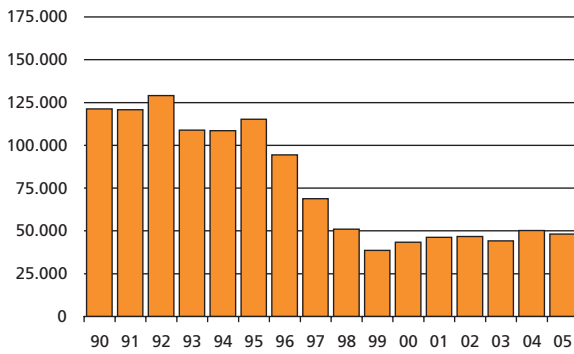


**COLOMBIA – PRODUCCIÓN POTENCIAL DE COCAÍNA, 1990 a 2005 (tm)**

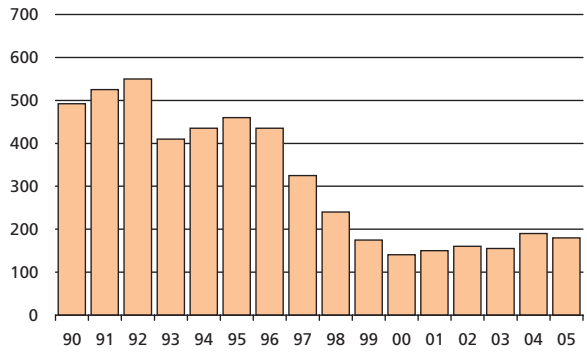


Las estimaciones correspondientes a Colombia para 1999 y años posteriores proceden del sistema nacional de vigilancia establecido por el Gobierno colombiano con el apoyo de la ONUDD. La modificación de la metodología impide que las cifras de 1999 y años posteriores se puedan comparar directamente con los datos de años anteriores. Los datos de producción correspondientes a 2004 y 2005 se basan en nuevas investigaciones llevadas a cabo sobre el terreno en Colombia.

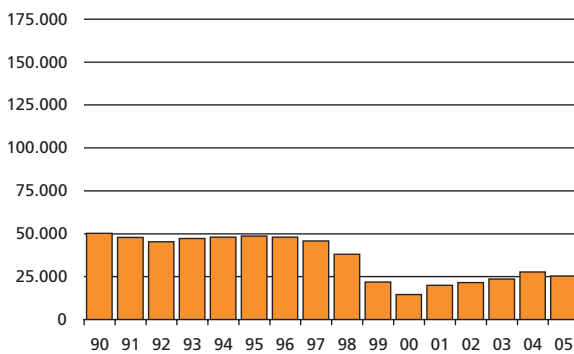
**PERÚ – CULTIVO DE ARBUSTO DE COCA, 1990 a 2005 (ha)**



**PERÚ – PRODUCCIÓN POTENCIAL DE COCAÍNA, 1990 a 2005 (tm)**



**BOLIVIA – CULTIVO DE ARBUSTO DE COCA, 1990 a 2005 (ha)**



**BOLIVIA – PRODUCCIÓN POTENCIAL DE COCAÍNA, 1990 a 2005 (tm)**

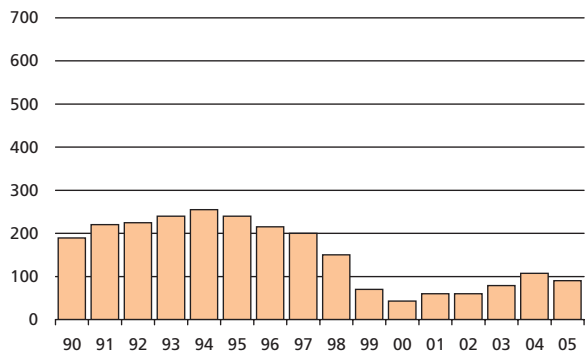


Fig. 50: Cultivo de coca (en % del total a nivel mundial)

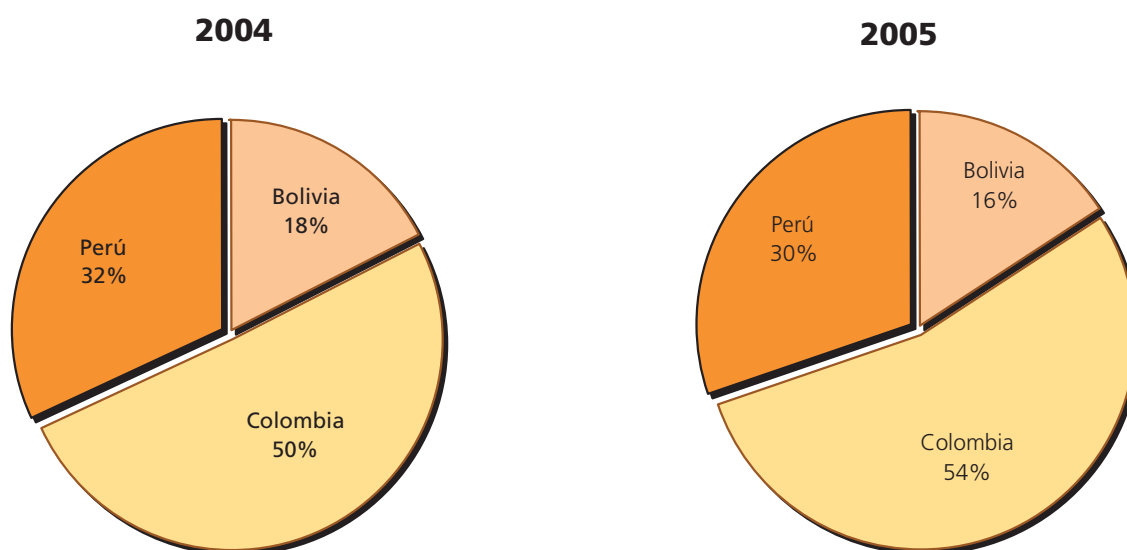
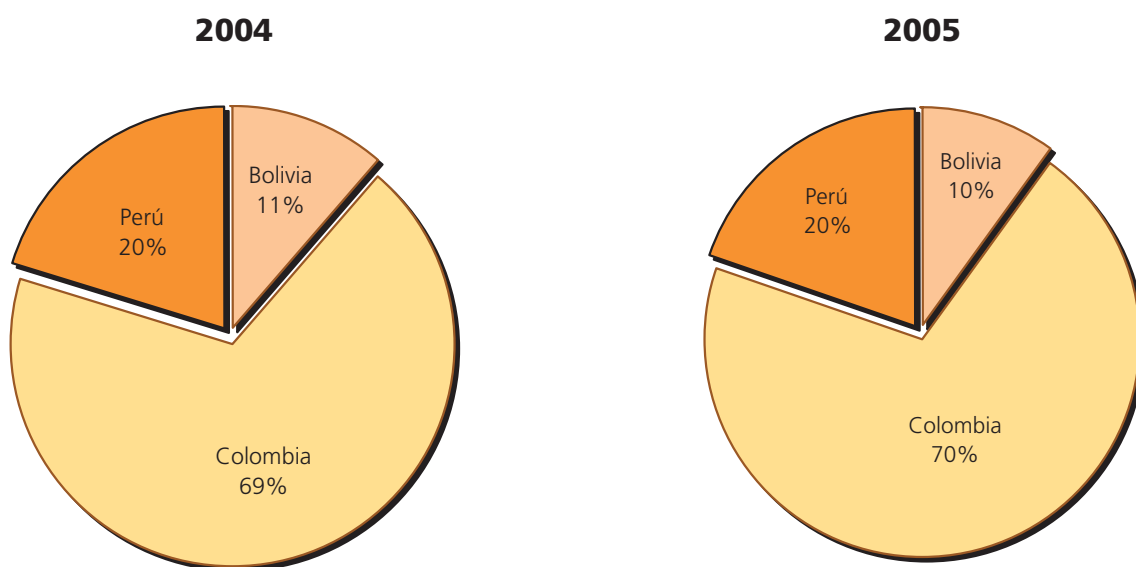


Fig. 51: Producción potencial de cocaína (en % del total a nivel mundial)



Cuadro 8. Erradicación comunicada de arbusto de coca, ha

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Bolivia	1,100	5,493	7,512	7,000	11,620	15,353	7,653	9,395	11,839	10,089	8,437	6,073
Colombia	4,904	25,402	22,576	44,123	69,155	44,158	61,568	95,897	153,126	137,033	142,786	170,042
Perú			1,259	3,462	7,834	14,733	6,208	6,436	7,134	11,312	10,399	12,232



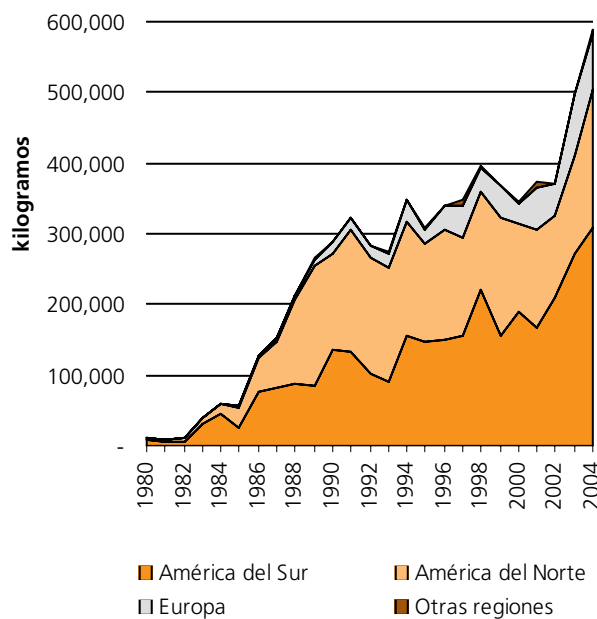
## 1.4.2 Tráfico

### *Las incautaciones de cocaína alcanzaron un nuevo máximo histórico en 2004*

En 2004, las incautaciones de cocaína aumentaron un 18% hasta alcanzar 588 toneladas métricas, la cifra más elevada de toda la historia, que sucedió a otro aumento de las incautaciones mundiales de cocaína en 2003 del 34%. El aumento de las incautaciones de cocaína ha obedecido - en gran medida - a una cooperación más estrecha entre los servicios encargados de hacer cumplir la ley y una mejor distribución de información confidencial.

La mayor parte de la cocaína interceptada en el mundo es aprehendida en América (86%). América del Sur se apuntó el 45%, América del Norte el 33% y América central y el Caribe el 8% de las incautaciones a nivel mundial. El segundo mercado más importante detrás de América es Europa, que representa el 13% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial.

**Fig. 52: Desglose regional de las incautaciones de cocaína a nivel mundial, 1980 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

Por tercer año consecutivo, Colombia encabezó la clasificación de las incautaciones mundiales de cocaína, con casi 188 toneladas de clorhidrato (HCl) de cocaína y cocaína base aprehendidas en 2004, lo que supone el 32% del total mundial y representa un aumento del 29% frente a 2003 y la cifra más elevada de esa índole comunicada por un país en la historia. Es evidente que ello denota las firmes medidas de represión adoptadas por las autoridades colombianas durante los últimos años. Las segundas incautaciones en importancia se practicaron en los Estados Unidos: 166 toneladas, o el 28% del total mundial.

### *... y la principal ruta de tráfico discurre desde la región andina hasta América del Norte*

Las principales rutas de tráfico de cocaína del mundo siguen discurrendo desde la región andina hasta América del Norte. El análisis de las pautas del tráfico que realizaron las autoridades colombianas puso de manifiesto que más de la mitad de las incautaciones del país se practicaban en los puertos: en 2004, el 60% de la cocaína salió del país por la costa del Pacífico y el otro 40% por la del Atlántico. Según la evaluación interinstitucional del movimiento de cocaína elaborada por diversos órganos de los Estados Unidos, la mitad de la cocaína que se traficó con destino a ese país en 2004 atravesó el Pacífico oriental y el 40% entró a través del Caribe occidental.

México es el principal país intermedio objetivo de las remesas de cocaína procedentes de Colombia. México informa de que el 55% de la cocaína que entra en el país lo hace por vía marítima, el 30% por tierra procedente de América central (Guatemala y Belice) y alrededor del 15% por vía aérea. El tráfico de cocaína dentro de México parte de las regiones meridionales del país en dirección a la frontera septentrional. En cuanto a su volumen, la mayoría de las remesas de cocaína entran sobre todo por vía marítima; por lo que se refiere a operaciones de tráfico, la mayor parte de las entregas de cocaína se efectúan por vía terrestre.

Grupos delictivos organizados procedentes de México también han comenzado a dirigir sus miras al Perú como país de origen de las entregas de cocaína. Es cierto que, en épocas anteriores (hasta mediados del decenio de 1990), las exportaciones de pasta de coca y de base de coca solían estar en manos de los carteles colombianos de drogas, pero, hoy en día, los grupos delictivos de México organizan una proporción importante de las exportaciones peruanas de cocaína, que salen del país por vía marítima. Fuentes estadounidenses calculan que un 70% del clorhidrato (HCl) de cocaína que sale del

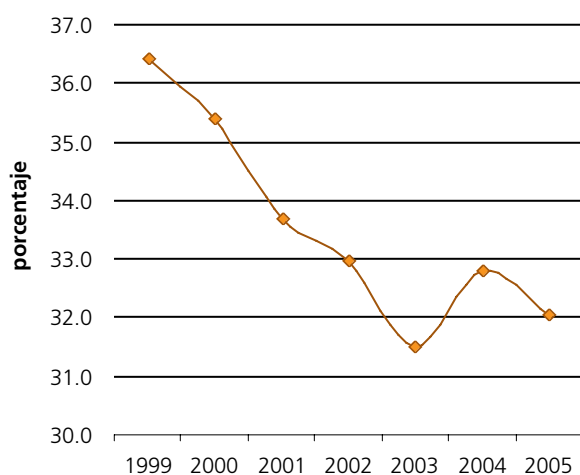
Perú va oculto en cargamento marítimo legítimo. Antes, la mayor parte de la pasta de coca y la base de coca salía del Perú por vía aérea con destino a Colombia, donde se transformaba en HCl de cocaína.

Organizaciones delictivas de extracción étnica mexicana, algunos de cuyos miembros son titulares de pasaportes estadounidenses, han ido suplantando a los grupos delictivos colombianos como distribuidores mayoristas de cocaína predominantes en varias regiones de los Estados Unidos (sobre todo en las meridionales y en el Medio Oeste) en los últimos 15 años. Se estima que entre el 70% y el 90% de la cocaína que entra en los Estados Unidos pasa en tránsito por México continental o por sus aguas, según afirman informes estadounidenses. Las organizaciones colombianas siguen ocupándose del cultivo, la producción y el traslado inicial al exterior, así como de algunas remesas directas a las regiones orientales de los Estados Unidos, y las mexicanas se dedican de forma creciente a coordinar los demás elementos de transporte y distribución necesarios para que la cocaína llegue a las calles de los Estados Unidos.

#### *El Caribe pierde importancia como punto de transbordo a los Estados Unidos*

En épocas anteriores, entre el 30% y el 50% de la cocaína que entraba en los Estados Unidos lo hacía

**Fig. 53: Disponibilidad percibida de cocaína entre estudiantes de enseñanza superior estadounidenses, 1999-2005 (promedio no ponderado de estudiantes del 8°, 10° y 12° grado que consideran 'bastante fácil' o 'muy fácil' conseguir cocaína en polvo)**



Fuente: Instituto Nacional contra la Drogadicción (NIDA) (Estados Unidos), Estudio de observación del futuro - Resultados nacionales sobre el consumo de drogas por los adolescentes, Reseña de las conclusiones fundamentales, 2005.

directamente a través del Caribe. Ahora bien, en 2004, la evaluación interinstitucional del movimiento de cocaína elaborada por diversos órganos de los Estados Unidos llegó a la conclusión de que esta proporción había caído a menos del 10%. Los principales vectores del contrabando a través de Caribe en 2004 afectaron a Haití y la República Dominicana (2%), Jamaica (2%) y Puerto Rico (1%):

Los Estados Unidos informan de que el 12% aproximadamente del total de la cocaína que entró en los Estados Unidos en 2004 lo hizo por vía aérea. A diferencia de la situación reinante en el decenio de 1980, las remesas directas por vía aérea desde Colombia ya no son muy frecuentes.

Además de los países que se acaban de mencionar, otros países de América del Sur, sobre todo Venezuela (República Bolivariana de) y el Ecuador, sirven de puntos de transbordo importantes. Las incautaciones de cocaína en Venezuela fueron las terceras en importancia de América en 2002, 2003 y 2004, alcanzando 31 toneladas ese último año (detrás de Colombia y los EE.UU. y delante de México). Las incautaciones de cocaína en el Ecuador se multiplicaron casi por 9, de 5 toneladas métricas en 2004 a más de 44 toneladas en 2005, a raíz, entre otras cosas, de la ejecución de un proyecto conjunto de la ONUDD y la OMA de fiscalización de contenedores, lo que confirma las sospechas ya existentes de que las organizaciones de traficantes se sirven del Ecuador como gran punto de salida de la cocaína. A principios de 2006 se comunicaron nuevas incautaciones de importancia en el Ecuador.

Las firmes medidas de erradicación en la región andina y la intensificación de las actividades de interceptación en los Estados Unidos han repercutido en la disponibilidad y los precios de la cocaína en el mayor mercado del mundo de esa droga. La disponibilidad de cocaína percibida por los estudiantes en los Estados Unidos disminuyó de 1999 a 2005. Tras haber experimentado una tendencia descendente durante muchos años, los precios minoristas de la cocaína en los Estados Unidos registraron un leve aumento en 2004 y subieron un 19% de febrero a septiembre de 2005.

#### *Europa es el segundo destino más importante de la cocaína ...*

El segundo destino más importante de la cocaína que se produce en la región andina es Europa. Además de Colombia, los países europeos mencionan con frecuencia el Perú y Bolivia como países de origen de la cocaína que circula en sus mercados.

Las incautaciones europeas de cocaína ascendieron a cerca de 80 toneladas en 2004, la segunda cifra más voluminosa jamás comunicada<sup>21</sup>, y es probable que alcancen un nuevo máximo histórico en 2005 con unas 100 toneladas métricas en la Unión Europea, según Europol. La proporción de incautaciones de cocaína a nivel mundial correspondiente a Europa aumentó del 2,5% en 1980 al 5,9% en 1990, el 8,4% en 2000 y el 13,5% en 2004. Durante el período 1994-2004, las incautaciones de cocaína en Europa crecieron por término medio un 10% al año. A pesar de este aumento de las incautaciones, los precios de la cocaína no han subido en Europa y no se tuvo noticia de ningún deterioro importante de la pureza de la droga. Así pues, ese aumento de las incautaciones no sólo denota la mayor eficacia de las medidas de interceptación, sino también - lamentablemente - una mayor disponibilidad de cocaína en el mercado europeo.

Se comunicó que las remesas con destino a España, el principal punto de entrada de cocaína en Europa, pasaban en tránsito principalmente por el Ecuador y Venezuela. España ha comunicado las mayores incautaciones de Europa durante los últimos 20 años y se apuntó más del 40% del total de incautaciones de cocaína en Europa en 2004. En términos de las incautaciones de cocaína a nivel mundial figuraba en el tercer puesto en 2004, detrás de Colombia y los Estados Unidos. Aproximadamente el 60% de las incautaciones españolas se practicaron mientras la cocaína estaba todavía en alta mar; el 10% se efectuó en aeropuertos y el otro 30% en carreteras. Como es tradición, la mayor parte de la cocaína fue incautada a lo largo de la costa atlántica septentrional de España, sobre todo en Galicia. En los dos últimos años, la cocaína ha entrado además en el país con frecuencia cada vez mayor por Andalucía (España meridional). En 2005, el volumen incautado en España aumentó un 50% aproximadamente hasta alcanzar casi 50 toneladas métricas. Portugal también informó de un considerable aumento de las incautaciones de cocaína y se ha convertido en otro portal principal de la cocaína destinada a los mercados europeos. Las incautaciones comunicadas por Portugal fueron las terceras en importancia entre los países europeos, por detrás de España y los Países Bajos.

### *La cocaína sigue pasando en tránsito por el Caribe camino de Europa*

Una de las principales rutas de tráfico de cocaína hacia Europa sigue atravesando la región del Caribe. Las Antillas Neerlandesas revisten particular importancia al respecto. Las autoridades neerlandesas practicaron más del 40% del total de sus incautaciones en las aguas que rodean las Antillas Neerlandesas en 2004<sup>22</sup>. Como viene ocurriendo todos los años durante los dos últimos decenios, las incautaciones practicadas por las autoridades neerlandesas fueron las segundas en volumen de Europa, equivalentes al 16% de las incautaciones europeas en 2004, o a una cuarta parte si se incluyen las efectuadas por esas mismas autoridades en las Antillas Neerlandesas.

El Reino Unido señala que la región del Caribe, y sobre todo Jamaica, sigue desempeñando un papel destacado en las remesas de cocaína a ese país. También se trafican cantidades de importancia al Reino Unido a través de España y los Países Bajos.

El papel que desempeñan los departamentos franceses de la región de Caribe como lugares de transbordo es menos pronunciado, ya que en Francia entran cantidades considerables de cocaína procedentes de España y los Países Bajos. No obstante, los informes transmitidos por Francia indican que importantes remesas de cocaína con destino a Francia metropolitana pasan en tránsito por la región del Caribe, incluidos los departamentos franceses de ultramar en el Caribe. Al parecer, es particularmente cierto en el caso de Martinica, que ocupó el cuarto lugar en 2004 entre los 100 departamentos franceses por el número de detenciones relacionadas con drogas por habitante, superando por ejemplo las cifras correspondientes a París.

Otros países de tránsito importantes desde la región andina a Europa son el Brasil, Suriname y, aunque se les cita con menos frecuencia, Panamá y la Argentina. Las autoridades brasileñas estiman que un 70% de la cocaína procede de Colombia, un 20% de Bolivia y un 10% del Perú. Las remesas procedentes del Brasil llegan a Europa directamente o - cada vez con más frecuencia - a través de África.

21 A partir de 2005, los informes de los Países Bajos sobre incautaciones indican las que se han practicado en los Países Bajos propiamente dichos y las efectuadas por las autoridades neerlandesas en las Antillas Neerlandesas y sus alrededores. Si se incluyen las incautaciones practicadas en las Antillas Neerlandesas, las incautaciones globales europeas habrían permanecido estables en 2004 respecto de 2003. Si se las excluye, las incautaciones europeas son un 10% inferiores a la cifra máxima comunicada en 2003.

22 Las incautaciones practicadas en aguas circundantes de las Antillas Neerlandesas (13,7 toneladas) han quedado excluidas posteriormente del total de incautaciones practicadas por los Países Bajos (21,4 toneladas) para poder sacar un cuadro más nítido de la ubicación geográfica de las incautaciones.

Aunque la mayor parte de las remesas de cocaína procedentes de América del Sur siguen encaminándose a Europa occidental (más del 99% de las incautaciones europeas de cocaína), la reunión de 2005 de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), Europa, se percató de algunas remesas a Europa oriental y los países balcánicos, suscitando el temor de la posible aparición de nuevas rutas de tráfico o de la incorporación de la cocaína a la gama de productos que ofrecen los tradicionales grupos de traficantes de heroína en la ruta de los Balcanes.

#### *Las incautaciones de cocaína en África occidental y central se sextuplican ...*

La creciente importancia que está cobrando África, y ante todo África occidental y central, como punto de tránsito de las remesas de cocaína destinadas a los mercados europeos es cada día más patente. Las incautaciones practicadas en África aumentaron más del triple en 2004, sextuplicándose las efectuadas en África occidental y central, regiones que representaron el 50% de las incautaciones africanas de cocaína en 2004. Son frecuentes las remesas de cocaína a los países del Golfo de Guinea, desde los que personas que portan la cocaína en el cuerpo suelen traficarla en pequeñas cantidades por vía aérea a diversos destinos en Europa. También se envían grandes cantidades de cocaína a las aguas circundantes de Cabo Verde y la costa del Senegal que en su mayor parte va destinada a España y Portugal (y para su reexpedición a otros países europeos). Las incautaciones más importantes de cocaína en África durante el período 2000-2004 fueron las practicadas en Cabo Verde, seguido de Sudáfrica, Kenya, Ghana y Nigeria. En 2004, se incautó más de una tonelada métrica de cocaína en Kenya, lo que indica que un número cada vez mayor de países africanos se ven afectados por el tráfico de cocaína en gran escala. De los 32 países africanos que comunicaron estadísticas de incautaciones a la ONUDD en 2004, 23 países (el 72%) notificaron incautaciones de cocaína, mientras que en 1990 lo hizo solamente el 34%.

Este repunte de las incautaciones se explica por una combinación del incremento del tráfico y una intensificación de las actividades de interceptación. Conviene observar que, no obstante este aumento, las incautaciones africanas siguen representando menos de 1% de las incautaciones de cocaína a nivel mundial y que tan sólo se incauta en la práctica una reducidísima proporción de la cocaína que pasa en tránsito por África.

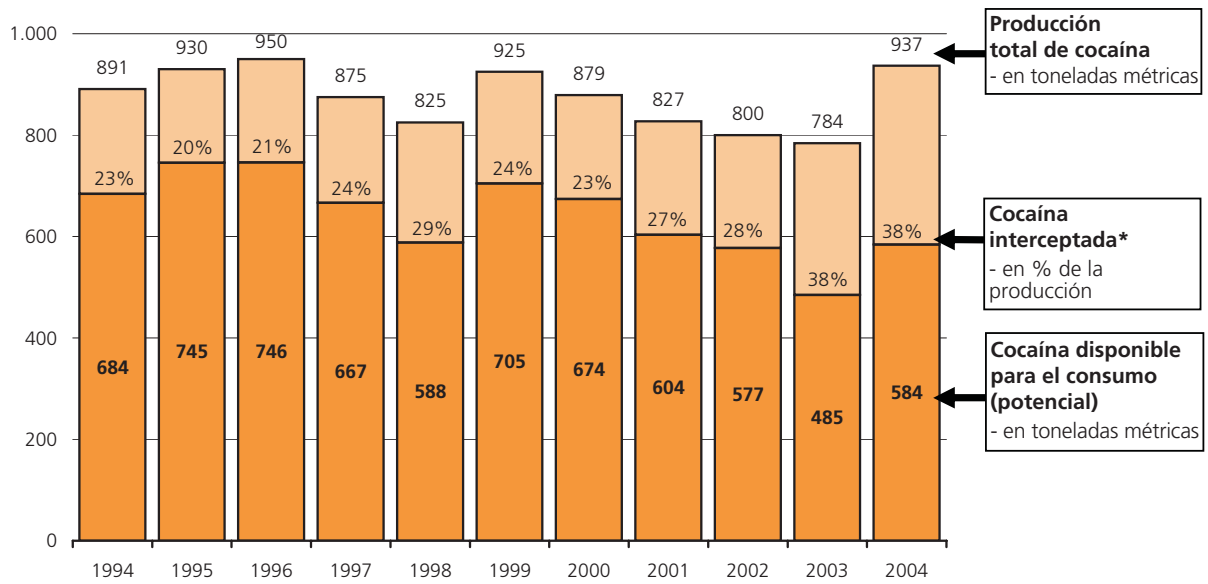
#### *... mientras que Asia y Oceanía representan menos del 0,1% del total a nivel mundial*

En Asia, las incautaciones de cocaína permanecieron básicamente estables en 2004 (el 0,05% del total a nivel mundial). En 2004 fueron incautados menos de 300 kg de cocaína, practicándose las incautaciones más voluminosas en el Japón (88 kg) y la RAE de Hong Kong (China) (55 kg), por delante de varios países del Próximo Oriente y el Oriente Medio: la República Árabe Siria (40 kg), Jordania (32 kg), Israel (31 kg) y el Líbano (12 kg).

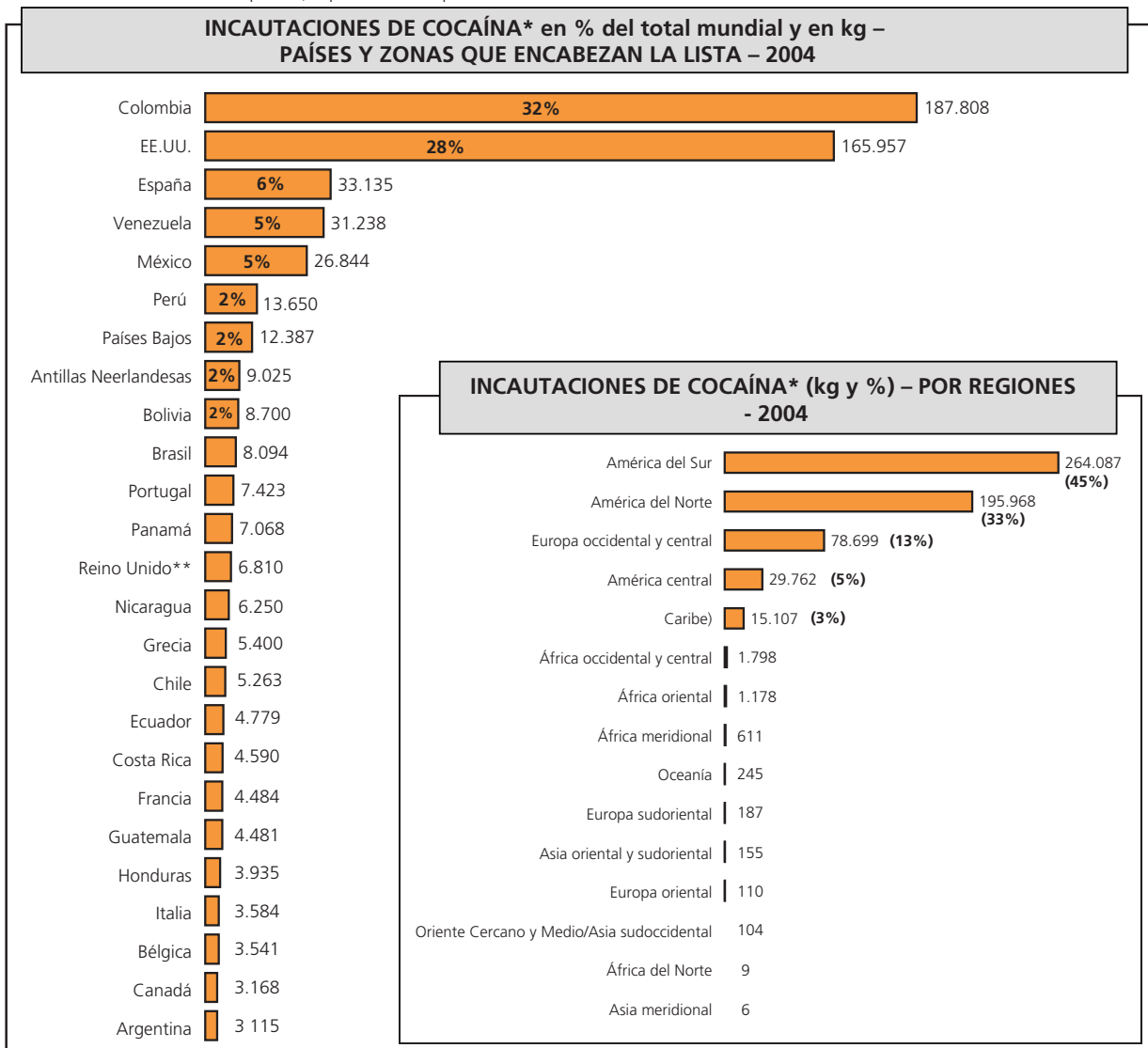
Se dismantelaron varios laboratorios clandestinos de fabricación de cocaína, cuatro de ellos situados en la RAE de Hong Kong (China). En marzo de 2006, las autoridades de China, en colaboración con la Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los EE.UU., practicaron la mayor incautación de cocaína de su historia (135 kg) en las proximidades de la RAE de Hong Kong (China).

En Oceanía, las incautaciones ascendieron a 245 kg, por debajo del 0,05% del total a nivel mundial. El mercado de cocaína en esa región ha permanecido en gran medida estable.

Fig. 54: Oferta ilícita de cocaína a nivel mundial, 1994 a 2004



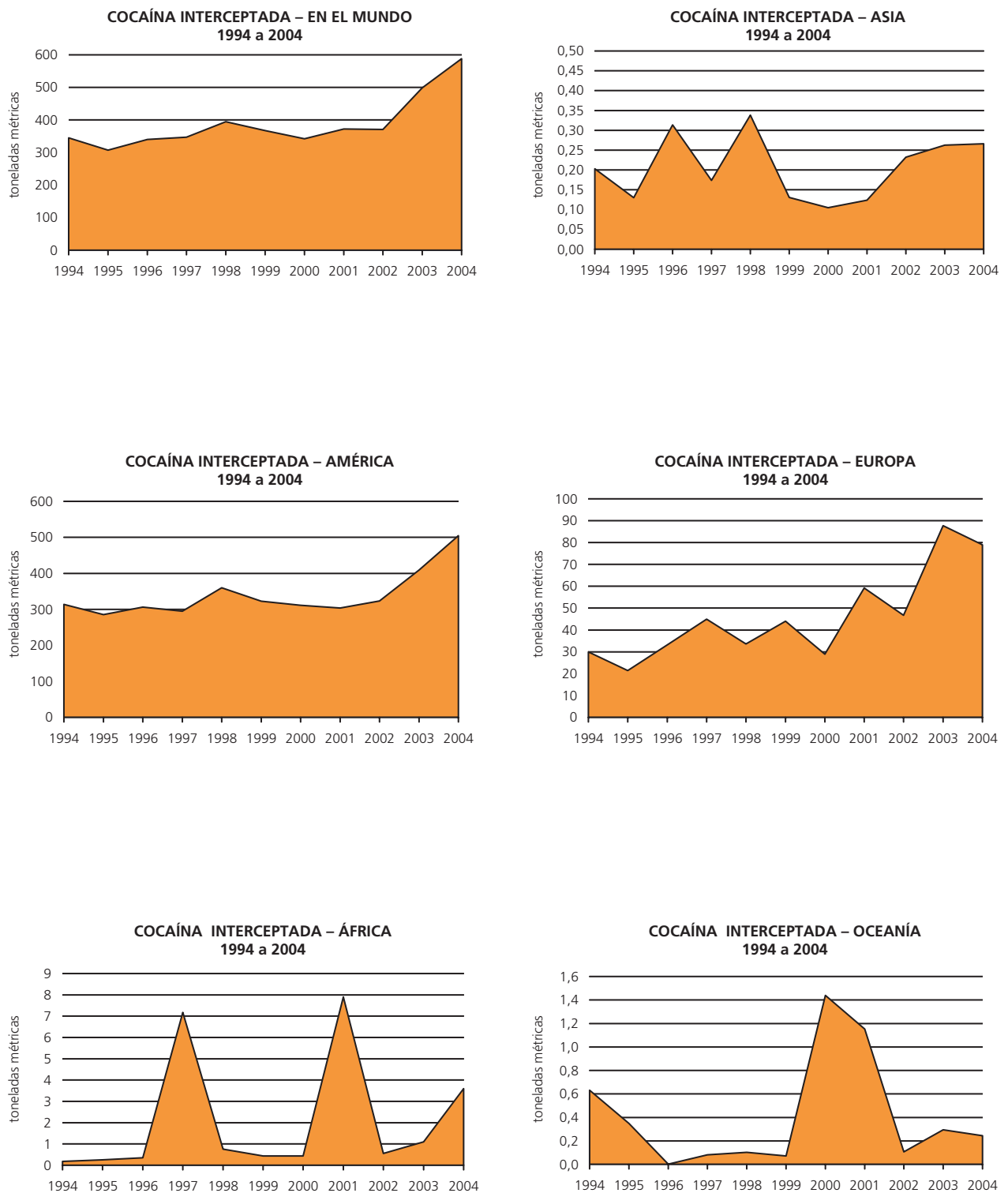
\* Transformada a un 100% de pureza, suponiendo una pureza media real del 60%.



\* excluidas las incautaciones en forma líquida.

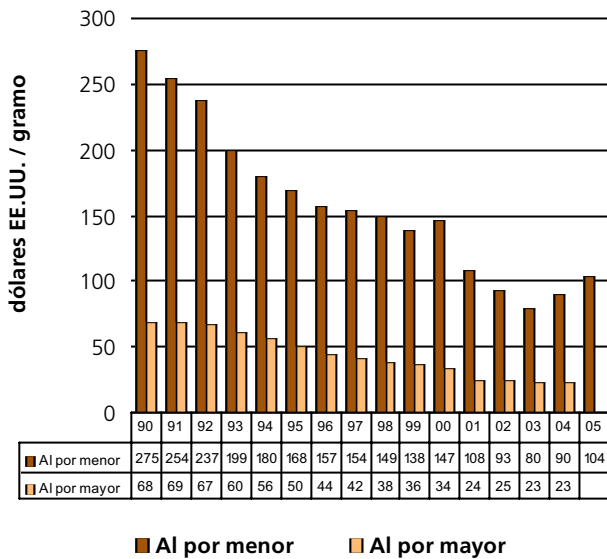
\*\* los datos corresponden a 2003.

Fig. 55: Incautaciones de cocaína a nivel mundial, 1994 a 2004

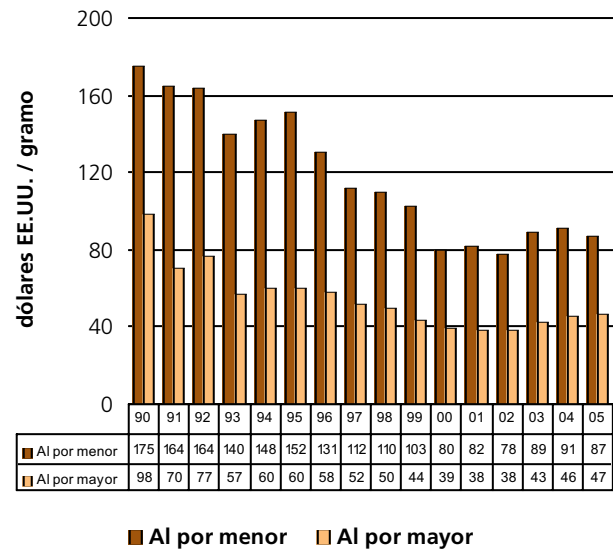




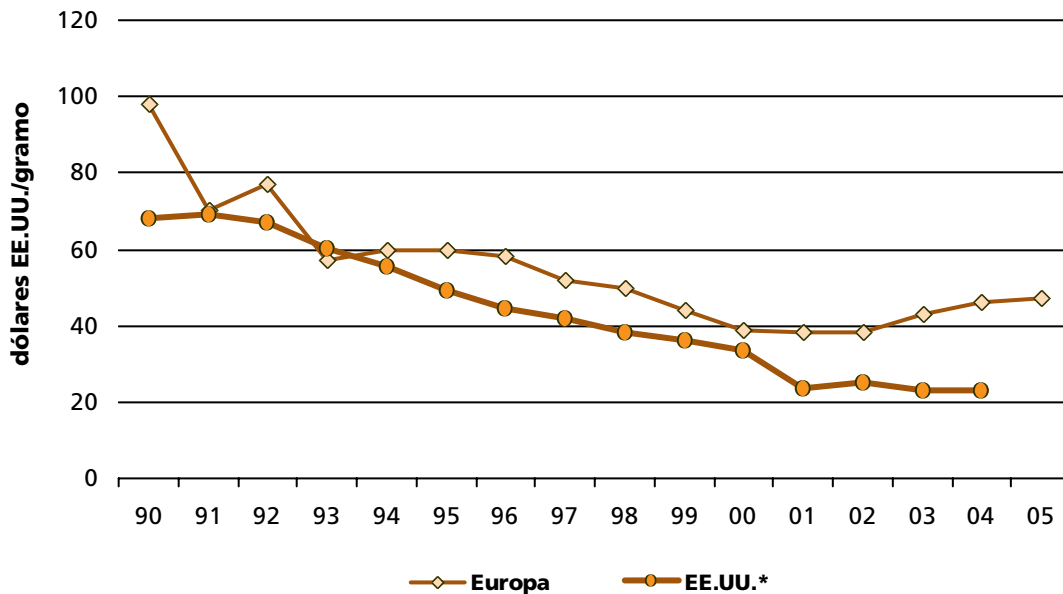
**Fig. 56: EE.UU.: Precios de venta al por menor y al por mayor de la cocaína, 1990 a 2005 (dólares EE.UU./gramo)**



**Fig. 57: Europa: Precios de venta al por menor y al por mayor de la cocaína, 1990 a 2005 (dólares EE.UU./gramo)**

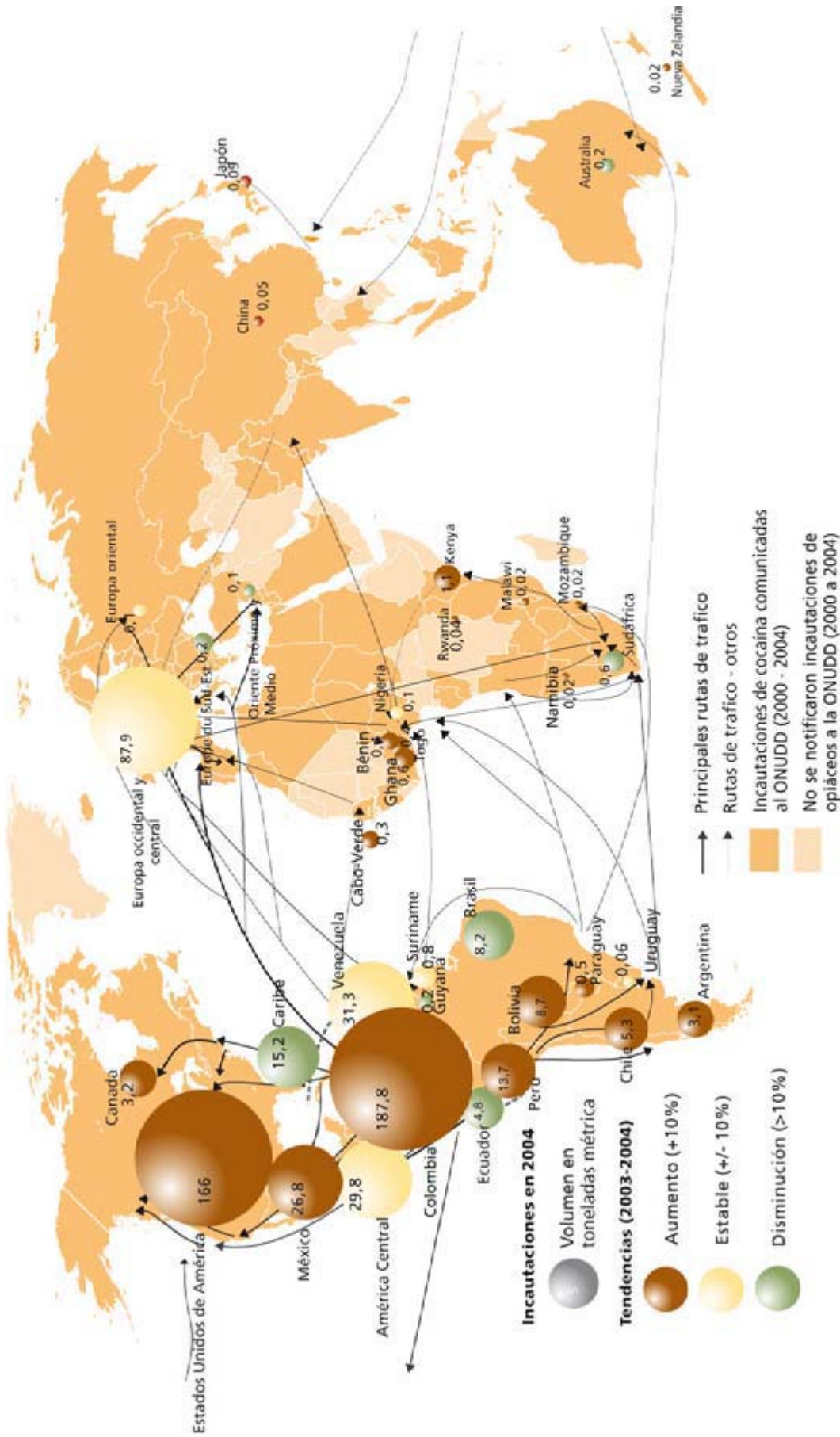


**Fig. 58: Precios de venta al por mayor de la cocaína en Europa y los Estados Unidos (dólares EE.UU./gramo), 1990 a 2005**



\* No se dispone datos para 2005

Mapa 11: Incautaciones de cocaína\*, 2002 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 0,01 tm (10 kg.))



\*En las incautaciones de cocaína presentadas en este mapa no se incluyen las practicadas en forma líquida.

Nota: Las rutas indicadas no son forzosamente rutas reales documentadas, sino que se trata de indicaciones de carácter general de la dirección de las corrientes de drogas ilícitas.

### 1.4.3 Uso indebido

#### *En América del Norte, Europa occidental y América del Sur es donde más cocaína se consume*




Se estima que el consumo de cocaína afecta a unos 13,4 millones de personas, o el 0,3% de la población entre 15 y 64 años de edad. La mayor cantidad de cocaína se sigue consumiendo en América, que representa casi dos terceras partes del consumo de cocaína a nivel mundial. El consumo más elevado de cocaína se da en América del Norte, donde vive casi la mitad de los consumidores de cocaína de todo el mundo, con una prevalencia anual del 2,3%. Los Estados Unidos (con el 2,4% de todas las personas mayores de 12 años en 2004, o el 2,8% de la población de 15 a 64 años de edad) siguen siendo el mayor mercado de cocaína del mundo, que representa más del 40% de consumidores de cocaína de todo el mundo.

Le siguen en importancia los mercados de Europa occidental y central (tasa de prevalencia del 1,1%, por término medio), que representan aproximadamente una cuarta parte de los consumidores de cocaína a nivel mundial con 3,3 millones de personas. Se han comuni-

cado tasas superiores a la media en España (2,7%), el Reino Unido (Inglaterra y Gales: 2,1%; Escocia: 1,4%) e Italia (1,2%). También parece bastante elevado el consumo de cocaína en los Países Bajos, que son el segundo punto de entrada en importancia (después de España) de la cocaína enviada a Europa. Un estudio no tan reciente llevado a cabo en los Países Bajos (2001) puso de manifiesto una tasa de prevalencia de cocaína del 1,1%. Las cifras de consumo de cocaína en los nuevos Estados miembros de la UE siguen siendo considerablemente inferiores, situándose típicamente entre el 0,1% y el 0,5%. La tasa media de prevalencia de la cocaína en Europa oriental y sudoriental ronda el 0,1% y es más baja que la de África (0,2%).

América del Sur (América central y el Caribe incluidos) se sitúa en tercer lugar (15% del mercado mundial) con una tasa media de prevalencia del 0,7% de la población entre los 15 y los 64 años de edad, la misma que para el conjunto de Europa. Los países de Oceanía comunican unas tasas de prevalencia levemente superiores (0,9% por término medio). Teniendo en cuenta las diferencias existentes en la parte de la población que admite con-

**Cuadro 9. Prevalencia anual del uso indebido de cocaína, 2004 a 2005**

	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
<b>EUROPA</b>	<b>3.524.000</b>	<b>0,7</b>
Europa occidental y central	3.333.000	1,1
Europa sudoriental	64.000	0,1
Europa oriental	127.000	0,1
<b>AMÉRICA</b>	<b>8.440.000</b>	<b>1,5</b>
América del Norte	6.459.000	2,3
América del Sur	1.981.000	0,7
ASIA	260.000	0,1
OCEANÍA	175.000	0,9
ÁFRICA	959.000	0,2
<b>TODO EL MUNDO</b>	<b>13.358.000</b>	<b>0,3</b>
	Uso indebido de cocaína superior al promedio mundial	
	Uso indebido de cocaína alrededor del promedio mundial	
	Uso indebido de cocaína inferior al promedio mundial	

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

sumir drogas, podría ocurrir que las tasas reales de prevalencia en América del Sur sean más elevadas que en Oceanía. Se han notificado tasas próximas o superiores a la media de América del Sur en estudios realizados en Bolivia (1,6% para el HCl de cocaína y 1,9% para la cocaína base en 2005), Chile (1,8% en 2004), Colombia (0,8% en 2003), el Perú (0,7% en 2002), así como en Venezuela, el Ecuador y una serie de países del Caribe y América central.

En todas las demás regiones imperan unas tasas de prevalencia por debajo del promedio mundial. El consumo de cocaína sigue siendo bajísimo en la mayor parte de Asia (promedio: 0,01%).

*Cierto descenso del consumo de cocaína en América del Norte*

De los datos sobre el consumo de drogas entre la población en general recabados como parte de la encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas y la salud de los Estados Unidos se desprende un descenso moderado. Los datos de prevalencia anual de cocaína disminuyeron del 2,5% de la población mayor de 12 años de edad en 2003 al 2,4% en 2004; las cifras de consumo de cocaína "crack" cayeron del 0,6% en 2003 al 0,5%. En comparación con 1985 (prevalencia: 5,1%), el consumo de cocaína disminuyó un 50% aproximadamente y se encuentra más o menos al mismo nivel que a principios del decenio de 1990 (2,6% en 1991). Teniendo en cuenta la diferente metodología

empleada, las comparaciones de los resultados de las encuestas por hogares pueden plantear problemas.

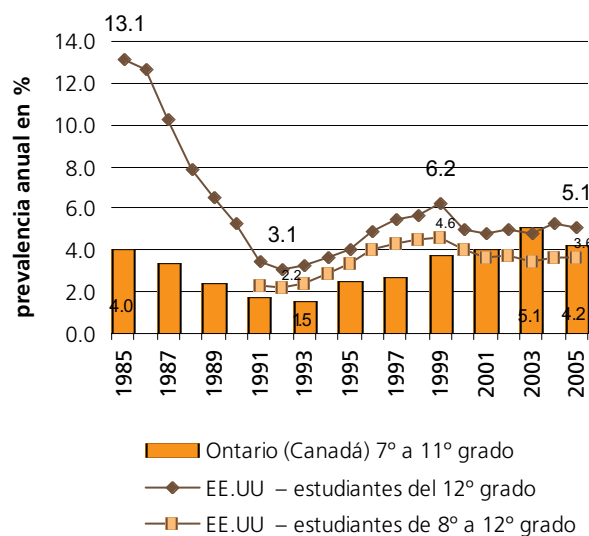
Las encuestas por instituciones de enseñanza superior son un mejor indicador de las tendencias. Muestran que el consumo de cocaína, tras aumentar en la primera mitad del decenio de 1990, disminuyó más del 20% entre los estudiantes de enseñanza superior de los Estados Unidos de 1999 a 2005. En comparación con los datos de 1985, el consumo de cocaína entre los estudiantes de enseñanza superior ha descendido más de un 60%.

De forma parecida a esas tendencias, los datos correspondientes a la provincia de Notario, donde vive más de la tercera parte de la población del Canadá, indicaron una tendencia ascendente del consumo de cocaína en el decenio de 1990, que duró hasta 2003. De 2003 a 2005, sin embargo, el consumo de cocaína entre los estudiantes de enseñanza superior del Canadá disminuyó casi un 18% y actualmente se sitúa levemente por debajo de los niveles comunicados hace 20 años.

*... con pautas de tendencias desiguales en América del Sur*

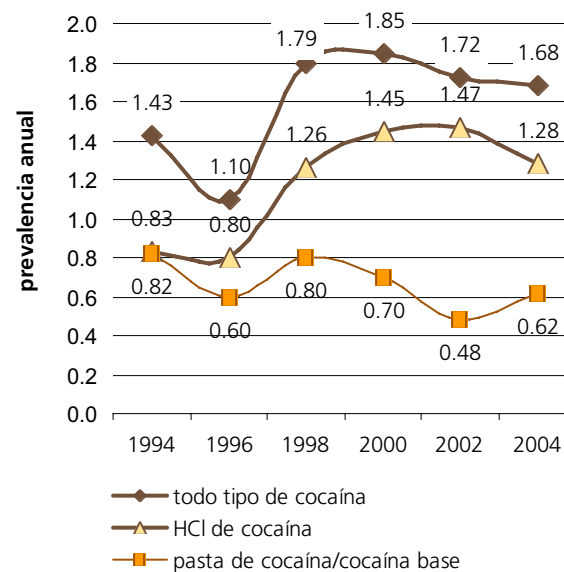
Los datos de encuestas comunicados por Colombia indican que la prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína aumentó durante el período 1996-2004 (de 1,5% en 1992 y 1,6% en 1996 a 3,7% en 2004). Existen indicios, no obstante, de que el aumento se produjo a finales del decenio de 1990. La prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína entre los

**Fig. 59: Consumo de cocaína entre estudiantes de enseñanza superior en los EE.UU. y en Ontario (Canadá)**



Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, Reseña de las conclusiones fundamentales 2005 y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), *Drug Use Among Ontario Students*, 2005.

**Fig. 60: Consumo de cocaína entre la población en general en Chile (12 a 64 años de edad)**



Fuente: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2004.

jóvenes de 10 a 24 años de edad fue más de cinco veces superior en 2001 que en 1996. De una comparación de las estimaciones de la prevalencia anual derivadas de esos estudios se desprende que la prevalencia del consumo de cocaína (incluido el basuco) ha disminuido realmente en el período 2001-2004.

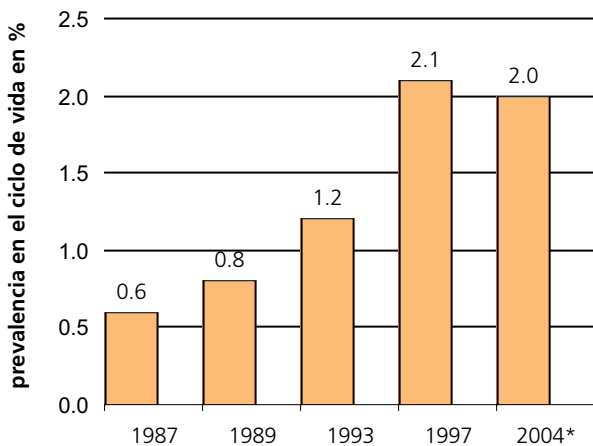
También se ha comunicado en Chile una disminución del consumo general de cocaína, tras haber experimentado un aumento en el decenio de 1990. La prevalencia anual del consumo de cocaína entre la población en general descendió del 1,9% en 2000 al 1,7% en 2004. Si se considera únicamente el HCl de cocaína, la disminución registrada fue del 1,5% en 2000 y 2002 al 1,3% en 2004.

Las encuestas estudiantiles realizadas en el Brasil sugieren que, tras un aumento pronunciado entre 1987 y 1997, el consumo de cocaína permaneció básicamente estable durante el período 1997-2004.

Los datos aportados por la Argentina indican incluso un enorme descenso del consumo de cocaína entre 1999 y 2004. Aunque parte de ese descenso pueda obedecer a diferencias metodológicas en las dos encuestas, sería hartamente improbable que, en realidad, el consumo de cocaína hubiese aumentado. No obstante, las autoridades argentinas no se percataron del descenso en 2004 y, basándose en otros indicadores, informaron de una tendencia general estable.

Todas estas tendencias alentadoras están ligadas probablemente a la intensificación de las actividades de prevención en los países afectados, así como a la

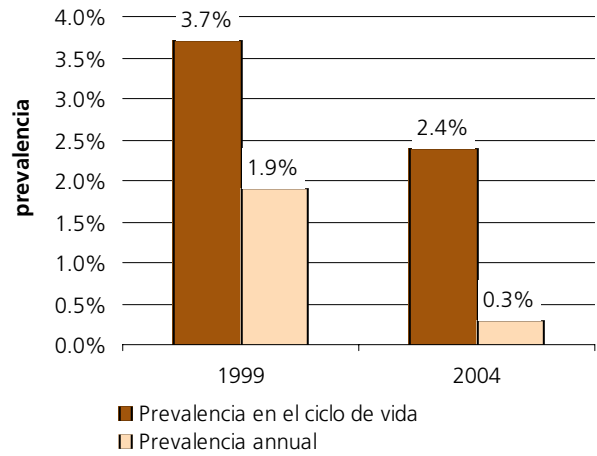
**Fig. 61: Prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cocaína entre los estudiantes brasileños de 10 a 18 años de edad**



\* promedio no ponderado de los resultados en 10 ciudades de provincias

Fuente: CEBRID, Levantamiento Nacional Sobre el Uso de Drogas Psicotrópicas entre Estudiantes del Ensino Fundamental e Médio da Rede Pública de Ensino nas 27 Capitais Brasileiras, 2004.

**Fig. 62: Consumo de cocaína entre la población en general en la Argentina (de 16 a 65 años de edad), 1999 a 2004**

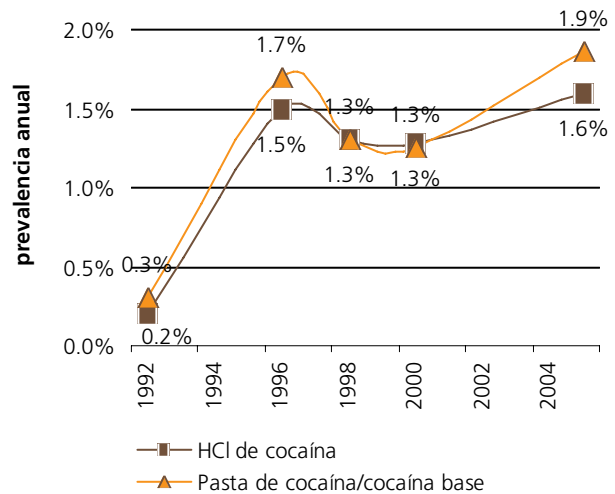


Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

estabilización general de la producción de cocaína en los países andinos en los últimos años.

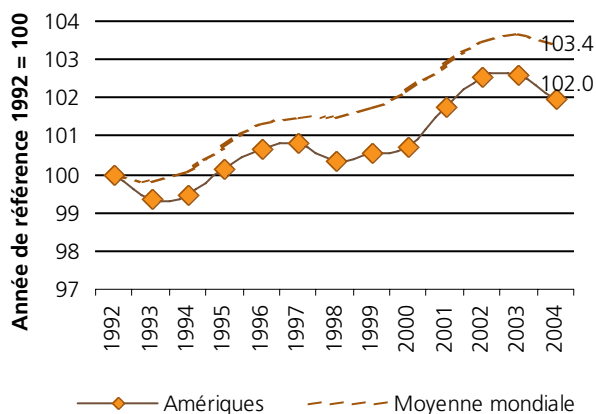
Los datos correspondientes a Bolivia no constituyen en realidad una excepción de estas explicaciones, aunque retraten una pauta algo distinta. Tras experimentar un pronunciado aumento a principios del decenio de 1990 hasta 1996, las tasas de prevalencia de cocaína descendieron y no comenzaron a aumentar de nuevo hasta el período 2000-2005. La tendencia del uso indebido se ajusta bastante a la producción nacional de cocaína.

**Fig. 63: Prevalencia anual del consumo de cocaína en Bolivia (de 12 a 50 años de edad), 1992 a 2005**



Fuente: Centro Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN), Investigación: Estudio Comparativo, Consumo de Alcohol, Tabaco, Cocaína, y otras Drogas en Bolivia, 1992-1996-1998-2000-2005, Bolivia 2005.

**Fig. 64: Tendencias percibidas del consumo de cocaína: América**



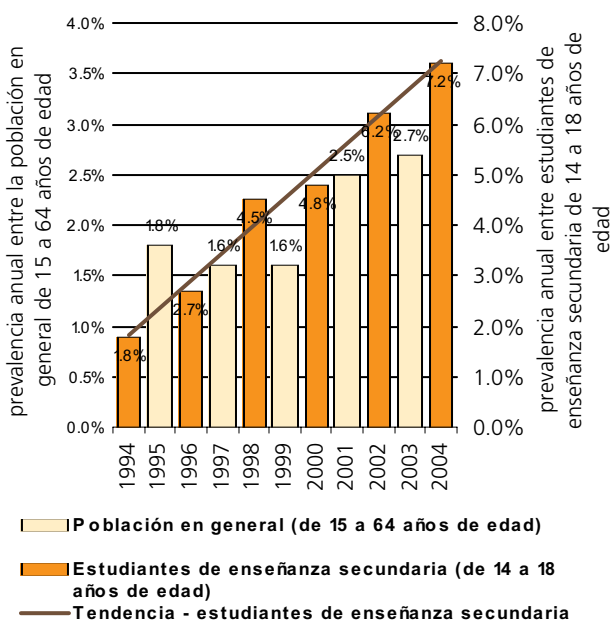
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

El resultado neto de esas tendencias fue un aumento del consumo de cocaína en América durante el último decenio que se situó por debajo del promedio mundial. En 2004, la percepción de los expertos fue que el consumo de cocaína disminuía.

*El consumo de cocaína en Europa va hacia arriba*

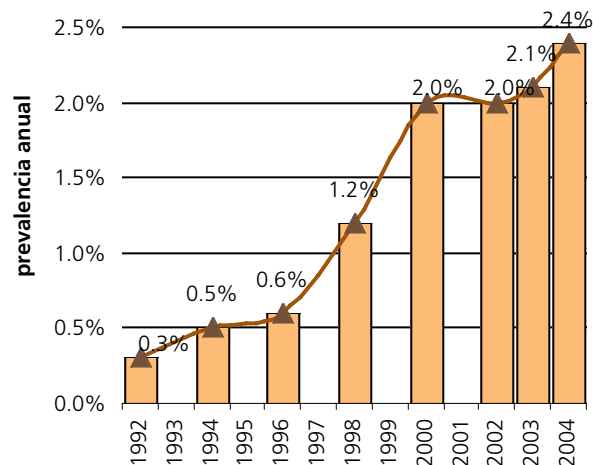
En Europa, las cifras de consumo de cocaína han mostrado una clara tendencia al alza durante el último decenio, incluso en Inglaterra y Gales y en España,

**Fig. 65: Prevalencia anual del consumo de cocaína en España entre la población en general y entre estudiantes de enseñanza secundaria, 1994 a 2004**



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, Plan Nacional sobre Drogas.

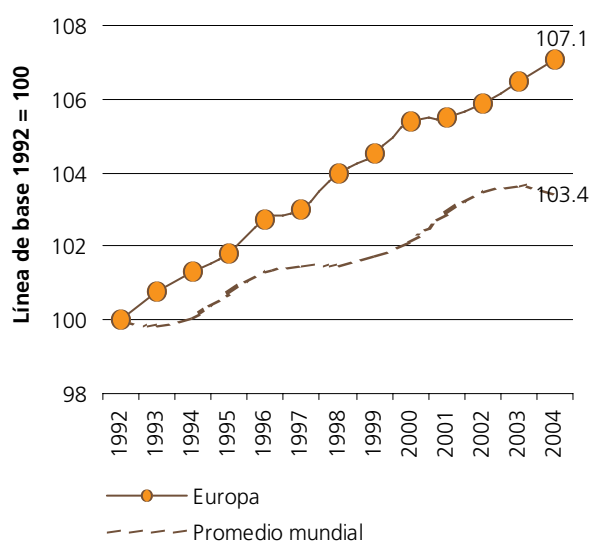
**Fig. 66: Inglaterra y Gales: prevalencia anual del consumo de cocaína entre la población en general (de 16 a 59 años de edad), 1991/92 a 2003/04**



Fuente: Home Office (Ministerio del Interior) del Reino Unido, Encuesta Británica sobre Delincuencia.

países que ostentan las tasas más elevadas de prevalencia de cocaína de Europa. La prevalencia anual del consumo de cocaína en España aumentó del 1,6% de la población de 15 a 64 años de edad en 1997 al 2,7% en 2003. Alemania registró un aumento del consumo de cocaína del 0,2% en 1990 al 1% de la población de 18 a 64 años en 2003. Los datos correspondientes a Inglaterra y Gales arrojan un aumento de la prevalencia de la cocaína del 0,3% en 1992 al 2,4% en 2004, aunque hay indicios de que se puede haber tocado techo.

**Fig. 67: Tendencias percibidas del consumo de cocaína: Europa**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.



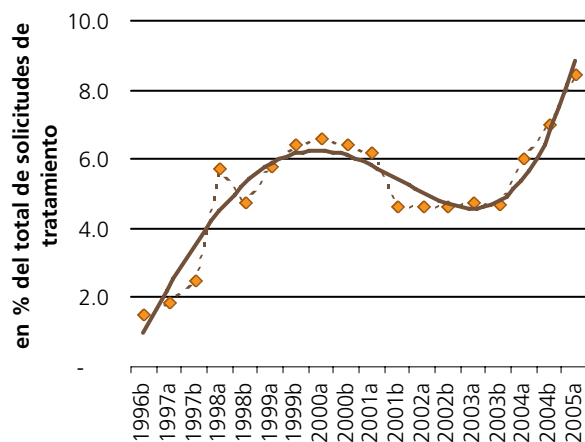
Los citados aumentos han quedado reflejados también en las tendencias percibidas del consumo de cocaína, que apuntan al alza en el caso de Europa durante el último decenio, incluido 2004. No se notó una desaceleración de la tendencia ascendente en 2004.

*Aumenta el consumo de cocaína en África*

Las tendencias de percepción de la ONUDD sugieren que el consumo de cocaína también aumentó en África a un ritmo más rápido que el promedio mundial en el período 1992-2004 y, al parecer, subía nuevamente en 2004 tras varios años de estabilización o disminución. Las comunicaciones de un aumento del consumo de cocaína procedieron sobre todo de países de África meridional y África occidental, lo que denota entre otras cosas el creciente uso que se hace de África para reexportar cocaína a Europa.

Los datos sobre tratamiento correspondientes a Sudáfrica muestran estas pautas de las tendencias con gran nitidez. A principios y mediados del decenio de 1990 hubo muy pocos problemas relacionados con la cocaína, pero el tratamiento por cocaína aumentó del 1,5% del total de solicitudes de tratamiento en el segundo semestre de 1996 a aproximadamente el 6% en el período 1999-2000, posteriormente descendió a menos de 5% en el período 2001-2004 y nuevamente aumentó de forma pronunciada al 7,5% en 2004 y el 8,5% en los dos primeros trimestres de 2005. Las cifras absolutas de las personas sometidas a tratamiento por uso indebido de cocaína en Sudáfrica se ajustaron a una pauta similar, como lo indica el gráfico siguiente. Si se excluye el alcohol, el aumento del tratamiento por

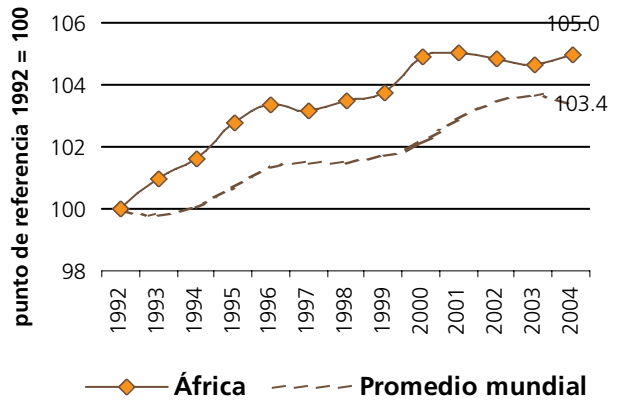
**Fig. 68: Sudáfrica - la cocaína como droga principal en las solicitudes de tratamiento\***



\* promedio no ponderado del tratamiento (incluido el alcohol) en 6 provincias.

Fuente: SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudafricana sobre el consumo de drogas), Research Brief, Vol. 8 (2), 2005.

**Fig. 69: Tendencias percibidas del consumo de cocaína: África**



Sources: ONUDC, données des questionnaires destinés aux rapports annuels, rapports nationaux, bureaux de terrain de l'ONUDD, Réseau d'information sur l'abus de drogues de l'ONUDD pour l'Asie et le Pacifique (DAINAP), OEDT, CICAD, rapports HONLEA et études locales.

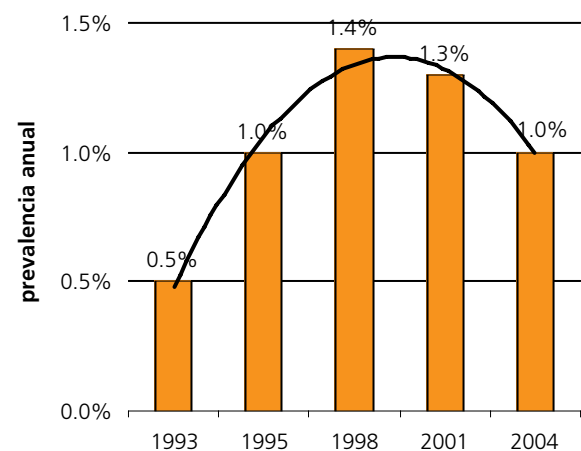
cocaína pasó del 7% en el segundo semestre de 1996 al 16% de las solicitudes de tratamiento en los dos primeros trimestres de 2005.

*El consumo de cocaína se mantiene bastante estable en Asia y desciende en Oceanía*

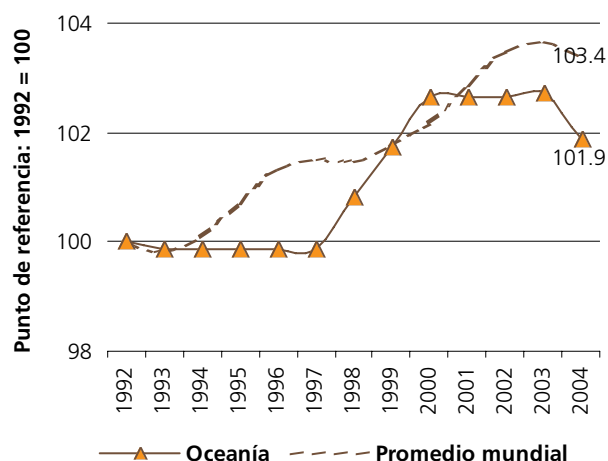
Después del aumento del que se informó durante el período 1997-2000, el consumo de cocaína permaneció estable en años posteriores y se comunicó que había descendido en 2004 en Oceanía. El aumento general desde 2002 parece haber sido inferior al mundial.

Estas tendencias quedan recogidas también en las encuestas por hogares realizadas por las autoridades australianas.

**Fig. 70: Consumo de cocaína en Australia, 1993 a 2004 (personas mayores de 14 años)**



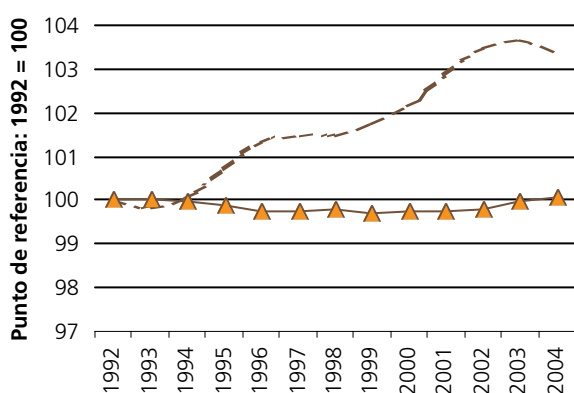
Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), Encuesta Nacional sobre la Estrategia en Materia de Drogas 2004, Canberra, abril de 2005.

**Fig. 71: Consumo de cocaína durante doce años percibido por los expertos: Oceanía**

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

*La tendencia del consumo (muy limitado) de cocaína en Asia es estable - pero ya hay algunos indicios de que la situación puede cambiar*

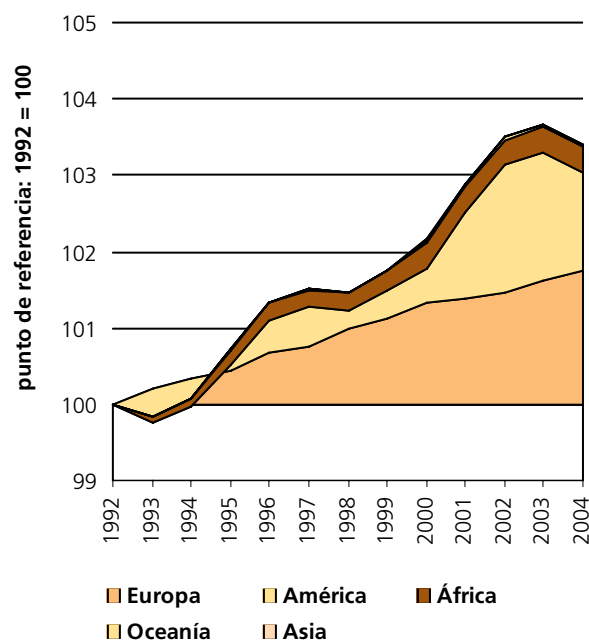
El consumo de cocaína en Asia ha sido estable y apenas perceptible en absoluto durante el último decenio. No obstante, ya hay algunos indicios de que la situación puede cambiar en el futuro previsible. En 2005 y 2006 se traficaron cantidades limitadas, pero cada vez mayores, de cocaína a algunos países y zonas de Asia sudoriental, como la RAE de Hong Kong (China) y China, y se recibieron informes de la desarticulación de algunas redes de delincuencia organizada que traficaban cocaína.

**Fig. 72: Consumo de cocaína durante doce años percibido por los expertos: Asia**

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

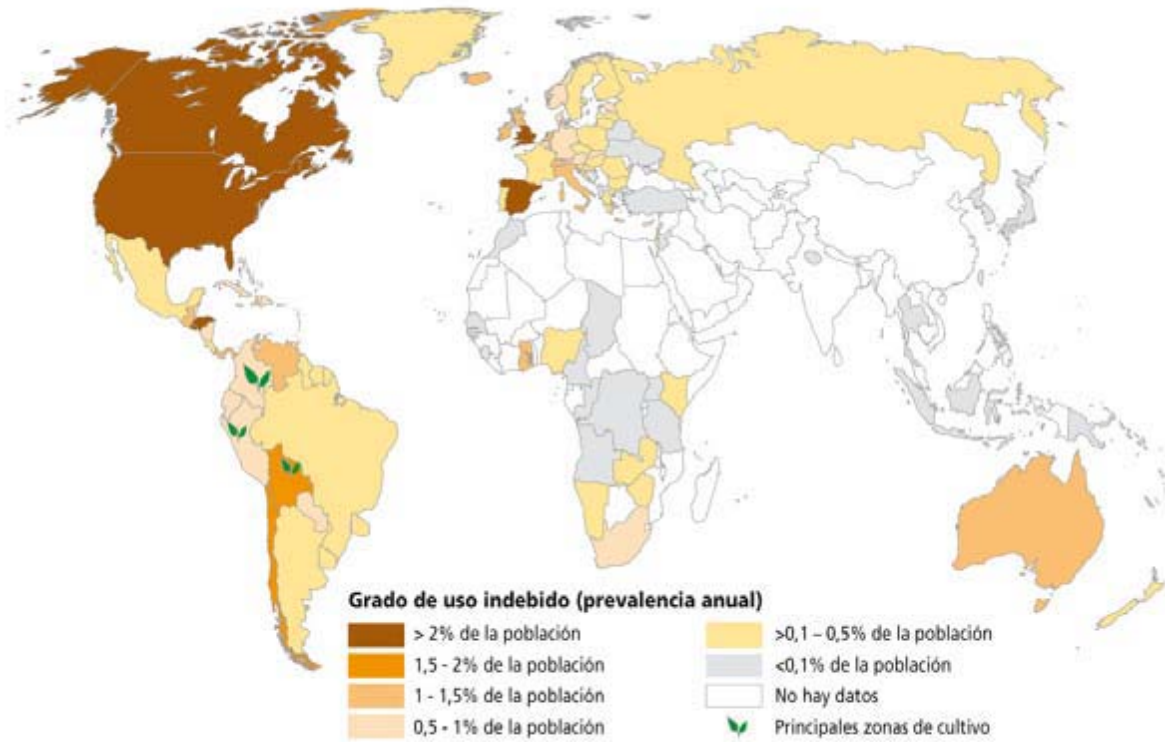
*El aumento general del indicador de percepción del consumo de drogas obedece al creciente consumo de cocaína en Europa*

Si se totalizan las diversas tendencias de percepción regionales en el indicador de percepción del consumo de drogas en general, se desprende que Europa fue el principal motor de la tendencia ascendente del indicador durante el último decenio, seguida de América (principalmente países de América del Sur, el Caribe y América central). En 2004, las percepciones de un nivel creciente de consumo de cocaína cedieron el paso a informes sobre una estabilización o disminución en una serie de países americanos, lo que provocó que el indicador de percepción del consumo de cocaína en general disminuyera mientras la tendencia ascendente en Europa continuó a plena marcha.

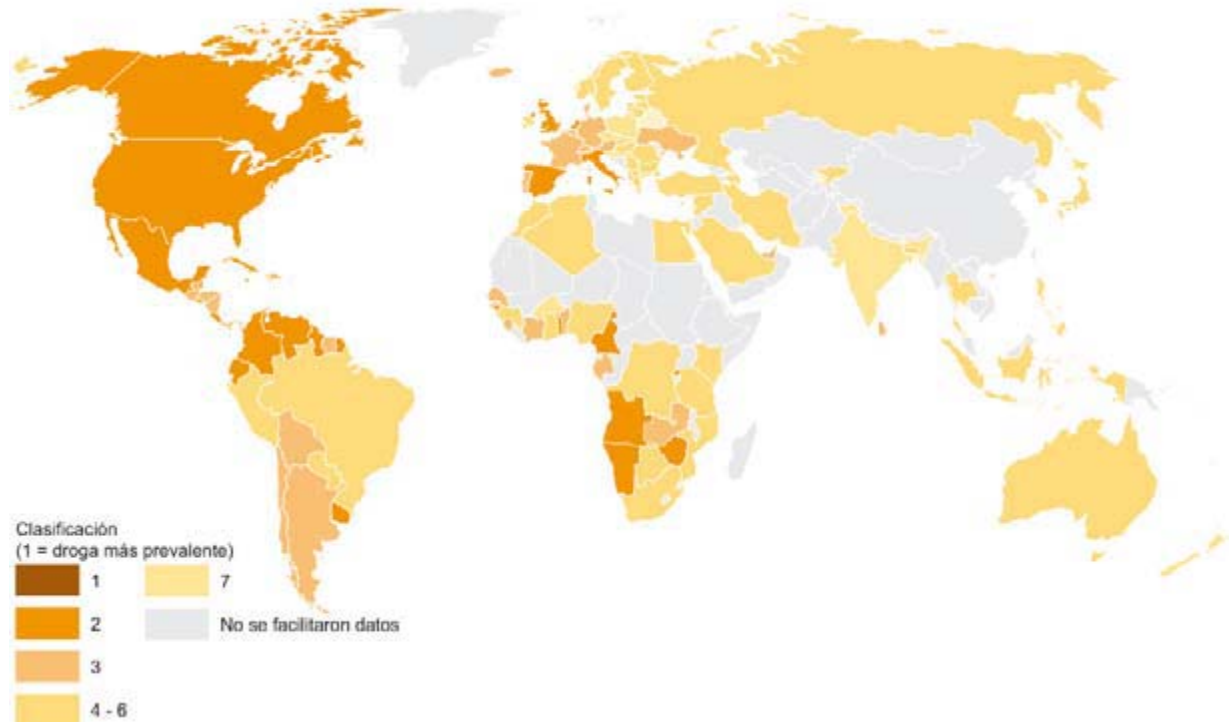
**Fig. 73: Consumo de cocaína durante doce años percibido por los expertos: tendencia general**

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

Mapa 12: Consumo de cocaína 2003 a 2005 (o último año del que se dispone de datos)

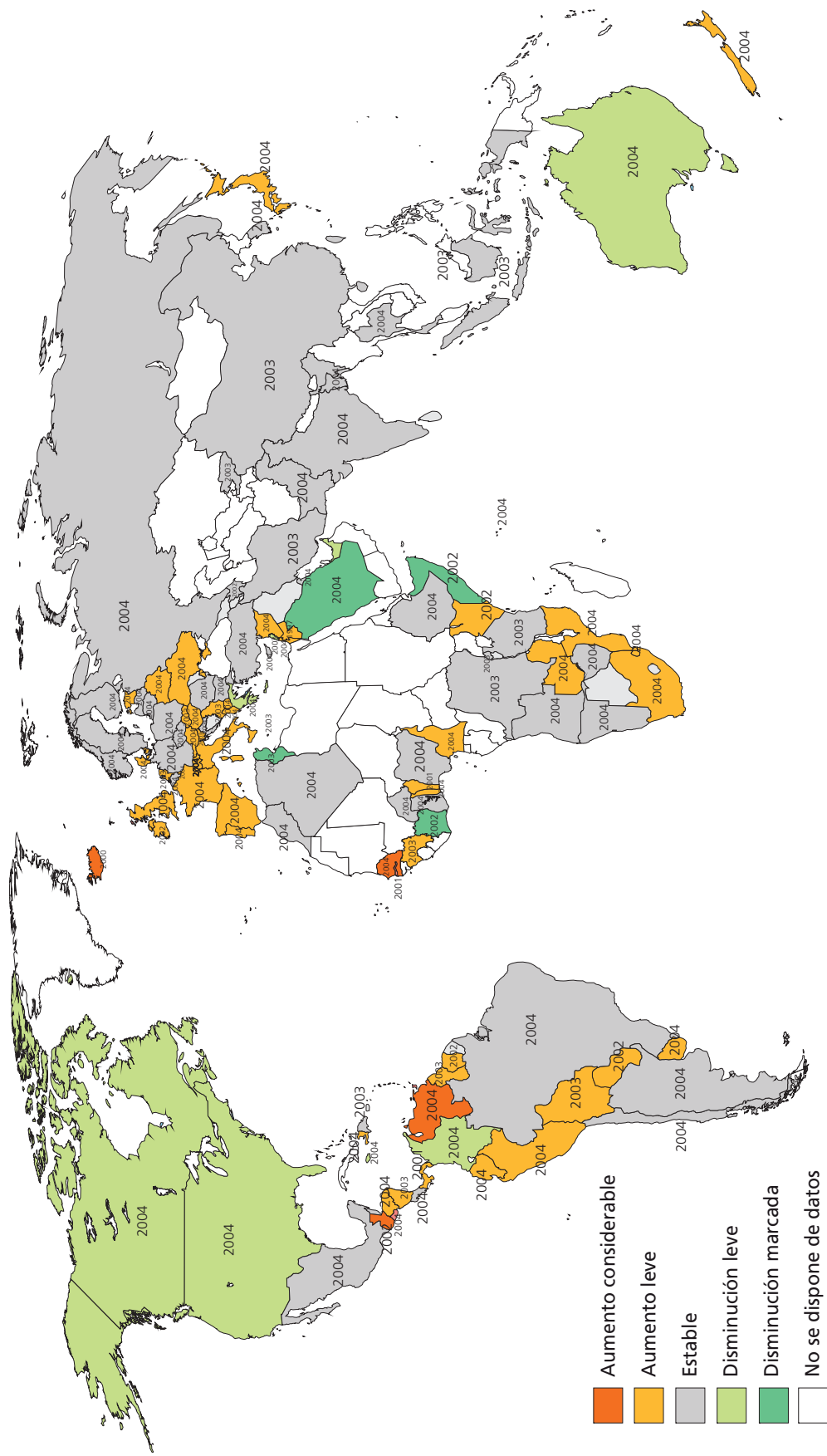


Mapa 13: Clasificación de la cocaína por orden de prevalencia en 2004



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA) de los EE.UU., Ministerio de Salud iraní, Estudio de evaluación rápida y CPIA de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).

Mapa 14: Variación del consumo de cocaína, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; ONUDD (Centro Regional de Bangkok), Tendencias epidemiológicas de las drogas en Asia (conclusiones del Grupo de Trabajo asiático sobre epidemiología en diversas ciudades), diciembre de 1999; Encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD, Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Inadecuado de Drogas), Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes, 1999; informes del Bundeskriminalamt (BKA) y otros órganos de represión; SACENDU (Red epidemiológica comunitaria sudaficana sobre el consumo de drogas) julio - diciembre 1998; ONUDD y Ministerio de Educación, Estudio Epidemiológico 1999; Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Epidemiología de Drogas en la población urbana peruana - 1995; JIFE, Informe Anual de 1999; CEBRID, Levantamiento Nacional Sobre el Uso de Drogas Psicotrópicas entre Estudiantes de Enseño Fundamental e Médio da Rede Pública de Ensino nas 27 Capitais Brasileiras, 2004.

## 1.5 Mercado de cannabis

### 1.5.1 Producción

La producción de cannabis consiste básicamente en tres productos distintos: hierba de cannabis, resina de cannabis y cannabis en solución oleosa.

- **La hierba de cannabis** está constituida por las sumidades floridas y las hojas de la planta, que se fuman como el tabaco sirviéndose de una variedad de técnicas. Aunque esta droga es consumida en todo el mundo, el mayor mercado de hierba de cannabis se encuentra en América, que representa más del 60% de las incautaciones a nivel mundial en 2004. Sólo América del Norte se apuntó más de la mitad del total incautado. África representó más del 30% de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial. En el período 1994-2004, las incautaciones de hierba de cannabis alcanzaron una proporción del 79% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial (81% en 2004).
- **La resina de cannabis** (*hachís*) consiste en las secreciones que segrega la planta en la fase de floración de su desarrollo. El 19% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2004 se practicaron en forma de resina de cannabis. Europa occidental es el mercado más importante de resina de cannabis, con más del 70% de las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial en 2004, y se calcula que aproximadamente el 80% del hachís que se consume en Europa se produce en Marruecos.
- **El cannabis en solución oleosa** (*hachís* en solución oleosa) se consume en mucho menor grado que la hierba o la resina de cannabis. Aunque las incautaciones de cannabis en solución oleosa se duplicaron en 2004, representaron no obstante tan sólo el 0,01% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2004.

La ONUDD recoge las estimaciones de producción de cannabis, pero deben considerarse con suma prudencia. Son de carácter eminentemente provisional y deben considerarse aproximaciones fundadas establecidas por

los expertos. Los sistemas de vigilancia del cultivo de cannabis científicamente válidos siguen siendo la excepción y no la regla, por lo que ni siquiera los grandes países productores están en condiciones de aportar estimaciones científicamente válidas.

Además, el hecho de que el cannabis sea una planta que crece prácticamente en todas las regiones habitadas del mundo, que se puede cultivar con pocos cuidados en pequeñas parcelas, y que incluso se puede cultivar en interiores, complica aún más las cosas. Por lo tanto, resulta muy difícil, cuando no imposible, aplicar métodos de teleobservación para calcular las superficies dedicadas al cultivo, como se hace en el caso de la adormidera y la coca, si se quiere estimar el cultivo a nivel mundial.

Dicho de otro modo, la falta de una concentración geográfica nítida en unos pocos países (como ocurre con la adormidera y la coca) ha dificultado la implantación de sistemas de vigilancia de cultivos eficaces y fiables en el mundo en general.

#### *La hierba de cannabis se cultiva en unos 176 países*

Durante el período 1994-2004, 82 países facilitaron estimaciones de la producción de cannabis a la ONUDD. A efectos de comparación, tan sólo 36 países presentaron estimaciones del cultivo de adormidera y apenas seis sobre la producción de hoja de coca.

Que un país no presentara una estimación no significa que no exista el cultivo, pues muchos carecen de los medios necesarios para establecer estimaciones fiables. Otra posibilidad de identificar países productores de cannabis la ha brindado un análisis de los informes sobre el origen del cannabis que se trafica en un país. Con ese método se pudo identificar a 142 países productores en el período 1994-2004.

Se elaboró una tercera lista de países productores seleccionando a los que comunican la incautación de plantas de cannabis enteras. Resulta ineficiente, y por lo tanto improbable, transportar internacionalmente plantas



enteras, pues sólo determinadas partes pueden consumirse como droga. Por ello, cuando se incauta una planta entera, es sumamente probable que sea de producción local. Durante el período 1994-2004 se notificaron incautaciones de plantas de cannabis enteras en 141 países.

Al combinar las tres listas se consigue identificar a 176 países y territorios en los que se produce cannabis. Esta cifra equivale al 90% de los países y territorios que reciben el Cuestionario para los informes anuales de la ONUDD (195). Sin embargo, no hay indicios de que en los demás países no exista producción de cannabis.

### *La producción de cannabis a nivel mundial se estima en 45.000 toneladas métricas*

Desde que se publicara el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005, se ha registrado un leve aumento de la estimación de la producción de cannabis a nivel mundial, de 42.000 a 45.000 toneladas métricas. De un desglose preliminar de esas estimaciones se desprende que el grueso del cannabis se sigue produciendo en América (54%), sobre todo en América del Norte (35%), en América del Sur (18%), África (27%) y Asia (15%). En Europa sólo se registra el 4% de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial. Aunque esta cifra pueda parecer baja, cabe señalar que, asimismo, Europa representa tan sólo el 3% de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial. A Oceanía le corresponde el 1% de la producción a nivel mundial.

### *Parece descender la producción de hierba de cannabis en América del Norte*

Una serie de indicadores sugiere que América, y sobre todo América del Norte, produce más cannabis que ninguna otra región. Ahora bien, los mercados americanos de cannabis son autosuficientes en gran medida, es decir, la mayor parte del cannabis que se produce en América se consume también en la región.

Según estimaciones de los Estados Unidos, en 2005 se produjeron en México 10.100 toneladas métricas de hierba de cannabis, cifra que haría del país el mayor productor de hierba de cannabis de América del Norte. En los Estados Unidos se produjeron en 2004/2005 unas 4.455 toneladas métricas de hierba de cannabis, según la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos. En el Canadá se produ-

cen 800 toneladas métricas de hierba de cannabis, según las estimaciones.

Al parecer, la producción de hierba de cannabis en esa región ha disminuido. En México, se afirma que la producción de hierba de cannabis disminuyó de 13.500 toneladas métricas en 2003 a 10.100 toneladas métricas en 2005 (-25%). Este éxito obedeció sobre todo a las actividades de erradicación en gran escala. Igualmente, la producción de los Estados Unidos se ha visto reducida de unas 5.560 toneladas métricas a 4.455 toneladas métricas.

### *Aumenta considerablemente la producción de cannabis en el Paraguay*

La estimación que elaboró la ONUDD de la producción de cannabis en el Paraguay se revisó al alza, de 2.000 toneladas a poco más de 6.000 toneladas métricas<sup>23</sup>, es decir, el triple. Sin embargo, el crecimiento comunicado en el Paraguay resultó incluso más espectacular, pues sugiere una producción anual de 15.000 toneladas métricas de cannabis. Este auge se explica por el aumento de la superficie de cultivo y la introducción de nuevas especies de cannabis que pueden cultivarse en los meses secos de invierno, consiguiéndose así mayores cosechas.

Sin embargo, la estimación que se comunicó no cuadraba con información fidedigna de que el 85% de la resina de cannabis paraguaya (equivalente a 12.750 toneladas métricas) se destina a los mercados de cannabis del Brasil. Teniendo en cuenta las estimaciones oficiales del número de consumidores de cannabis en el Brasil (un 1% de la población de 15 a 64 años de edad, o sea, 1,2 millones de personas), cada consumidor habría tenido que consumir 10,5 kg de cannabis al año, muy por encima de las cifras habituales de consumo anual (100-250 gramos por consumidor). La capacidad de absorción de otros países sudamericanos es limitada y hasta el momento no ha aparecido información que sugiera que el Paraguay esté conquistando mercados fuera de América del Sur. Así pues, teniendo en cuenta todos estos factores, la estimación de la producción de cannabis en el Paraguay fue revisada al alza más moderadamente.

### *La producción también va en aumento en África y Asia*

Otros grandes países productores de hierba de cannabis son - según las estimaciones de la ONUDD - Marrue-

23 Esta cifra sería equivalente bien a la nueva estimación de 3.000 hectáreas y el antiguo rendimiento de 1960 kg/ha, o a la antigua estimación de la superficie de cultivo (1.100 ha) y las nuevas estimaciones del rendimiento de más de 5000 kg/ha al año.

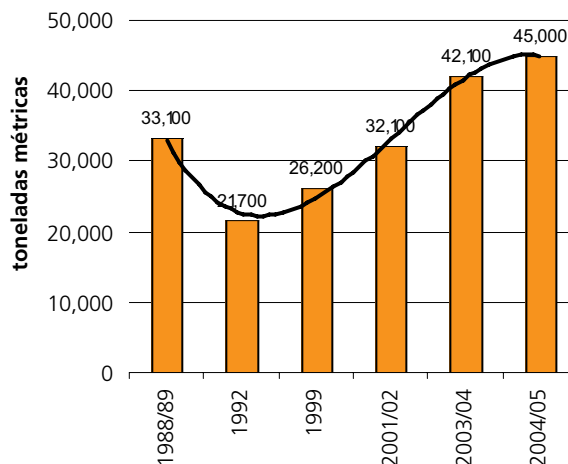


cos (3.700 toneladas métricas)<sup>24</sup>, Sudáfrica (2.200 toneladas métricas), Colombia (2.000 toneladas métricas) y Nigeria (2.000 toneladas métricas). También son países productores importantes Kazajstán, Filipinas, Egipto, el Líbano, el Canadá, la India, Sri Lanka, Kirguistán, el Afganistán, Albania y los Países Bajos, con una producción estimada que va de las 300 a las 1.600 toneladas métricas por país.

En África, la producción de cannabis muestra una tendencia ascendente, excepción hecha de Marruecos, donde la producción ha descendido drásticamente. Varios países asiáticos también comunicaron estimaciones de producción más elevadas.

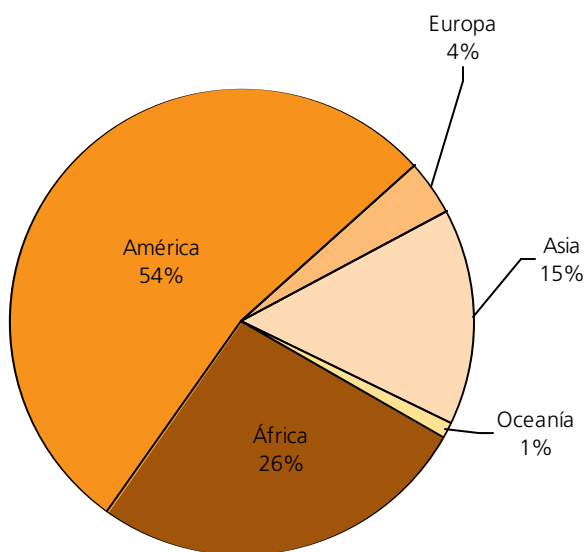
Aunque las variaciones a nivel mundial no hayan sido espectaculares en los dos últimos años, las actuales estimaciones de la producción son considerablemente más elevadas que las de principios del decenio de 1990. Tras caer a finales del decenio de 1980, la producción de cannabis a nivel mundial es al parecer más del doble que hace un decenio. La tendencia de la producción se alinea con los datos sobre incautación.

**Fig. 75: Estimaciones de la producción de hierba de cannabis a nivel mundial<sup>25</sup>**



Fuentes: ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2004 y 2005, ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos y estimaciones de la ONUDD.

**Fig. 74: Distribución de la producción de hierba de cannabis en 2004-2005 (N = 45.000 toneladas métricas)**

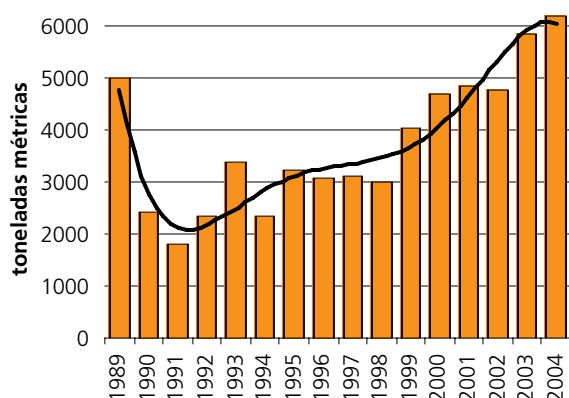


Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

24 La estimación de la producción de hierba de cannabis de Marruecos se estableció a tenor del estudio del cultivo de cannabis llevado a cabo por el Gobierno de Marruecos, en colaboración con la ONUDD, y datos sobre incautación que aportan indicios de la probable división entre la producción de resina de cannabis y la de hierba de cannabis. Teniendo en cuenta los factores típicos de transformación de cannabis en resina de cannabis, los datos sobre incautación sugieren que menos del 5% de la tierra dedicada al cultivo de cannabis en Marruecos se destina a producir hierba de cannabis. Atendiendo a esos factores, se estimó que la superficie total dedicada al cultivo de hierba de cannabis era de 4.500 hectáreas en 2004. Aplicando el rendimiento medio en Marruecos (813 kg en 2004), se obtuvo una estimación de 3.660 toneladas métricas de producción de hierba de cannabis en el país.

25 El pronunciadísimo aumento registrado entre 2001/02 y 2003/04 obedece a una ampliación de las estimaciones por países (al aplicar estimaciones de producción basadas en el consumo a aquellos países que no presentaron estimaciones de esa índole); sin esa modificación metodológica, el aumento habría sido tan sólo de 32.000 a 35.000 toneladas métricas.

**Fig. 76: Incautaciones de hierba de cannabis, 1999 a 2004**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

## Resina de cannabis

### *Marruecos sigue siendo una fuente principal de resina de cannabis*

Marruecos sigue siendo el mayor productor del mundo de resina de cannabis y suministra a los mercados ilícitos de África del Norte y Europa occidental. Europa occidental es el mayor mercado del mundo de resina de cannabis y le corresponde más del 70% de las incautaciones de resina a nivel mundial en 2004.

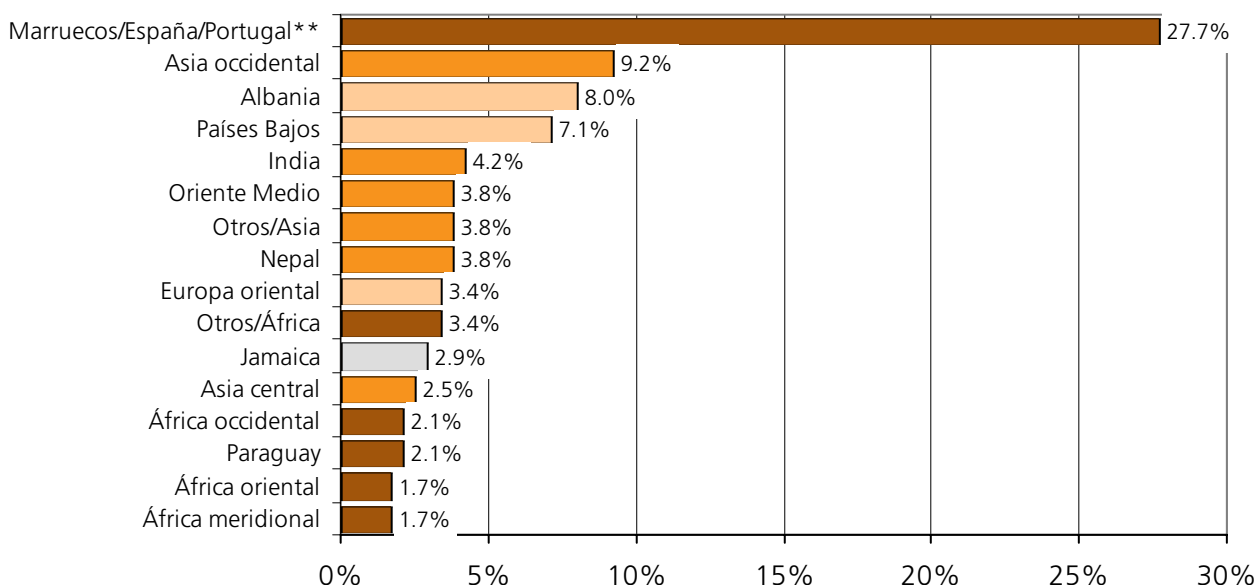
Durante el período 2002-2004, los Estados Miembros mencionaron Marruecos como país de origen, seguido del Pakistán y el Afganistán. No obstante, la proporción correspondiente a Marruecos ha descendido levemente, del 31 % en el período 1999-2003 al 28% en 2002-2004, lo que sugiere que la base de origen para suministrar al mercado de resina de cannabis se está ampliando a otros países.

Entre otros países que se citan como fuentes importantes de resina de cannabis figuran Albania y los Países Bajos. A veces no queda claro si la resina de cannabis se produjo en esos países o si únicamente se compró allí y procedía de Marruecos. Según se informa, Jamaica y el Paraguay son fuentes primordiales de resina de cannabis en América.

### *La producción de resina de cannabis cae en picado en Marruecos*

El Gobierno de Marruecos viene realizando desde 2003 estudios exhaustivos sobre el cannabis en colaboración con la ONUDD. El estudio de 2003 situó la producción total de resina en unas 3.060 toneladas métricas, cultivadas en 134.000 hectáreas de tierra en la región del Rif por unas 96.600 familias. El estudio de 2004 puso de manifiesto un descenso del 10% de la tierra dedicada al cultivo de cannabis (120.500 hectáreas), con una producción estimada de 2.760 toneladas métricas. El estudio de 2005 sacó a la luz un nuevo descenso del

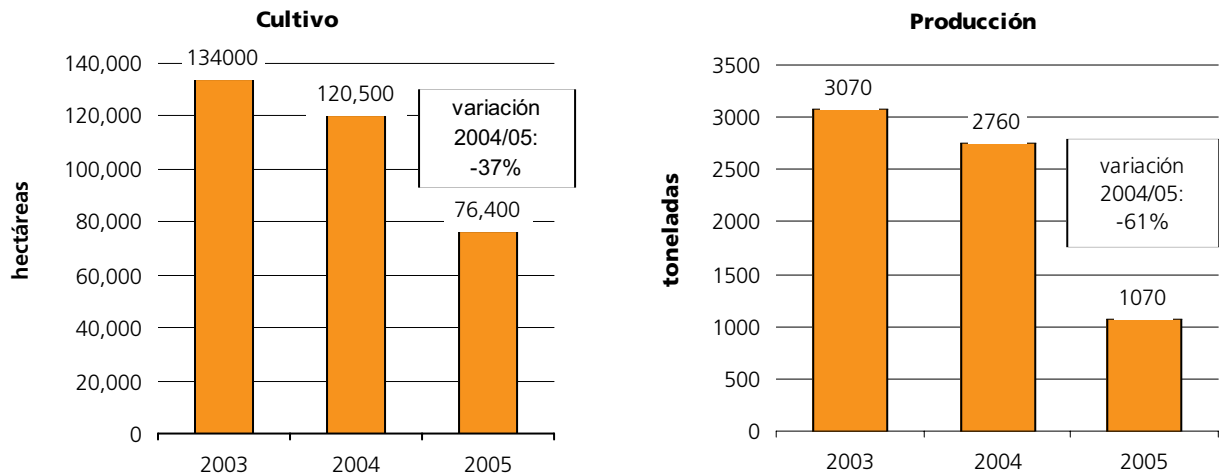
**Fig. 77: Países y subregiones citados con más frecuencia como origen de resina de cannabis, 2002 a 2004 (basado en la información de 64 países)\***



\* número de veces que se señaló a los países como países de origen, en porcentaje de los países que presentaron informes.

\*\* computados en conjunto por encontrarse a lo largo de la misma ruta de tráfico.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

**Fig. 78: Marruecos - cultivo y producción de cannabis, 2003 a 2005**

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

**Cuadro 10: Estimaciones provisionales de la producción de resina de cannabis a nivel mundial, 2004**

	Incautaciones entoneladas métricas(2004)	Proporción estimada de incautaciones relacionadas con resina de cannabis procedente de Marruecos	Incautaciones potenciales en toneladas métricas relacionadas con resina de cannabis marroquí en 2004	Estimaciones de producción de resina de cannabis
Europa occidental y central	1,083.00	80%	866.4	
África del Norte	103.4	90%	93	
Incautaciones relacionadas con resina de cannabis marroquí			959.4	
Incautaciones a nivel mundial			1,470.50	
Incautaciones relacionadas con resina de cannabis marroquí en % de las incautaciones a nivel mundial			65%	
Producción de resina de cannabis en Marruecos (2004) en toneladas métricas				2,760
1. Estimación de la producción de resina de cannabis a nivel mundial (basada en la producción de resina de cannabis marroquí)				4,230
<b>2. Estimación basada en las estimaciones de producción y las incautaciones de hierba de cannabis</b>				
	Hierba de cannabis	Resina de cannabis	Proporción	Estimaciones de producción de resina cannabis
Incautaciones en toneladas métricas (2004)	6,189.30	1,470.50	24%	
2. Estimación de la producción de cannabis (basada en la estimación de la producción de hierba)	45,000		24%	10,692
3. Estimación combinada				
Promedio de las estimaciones 1 y 2				7,461
<b>3. Producción de resina de cannabis según la ONUDD, en números redondos (margen)</b>				<b>7,500</b> (4,200-10,700)

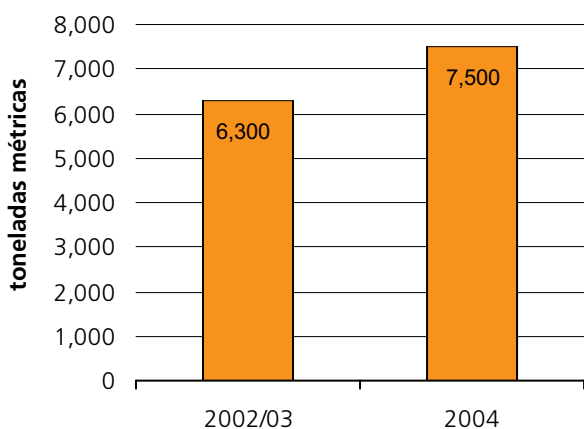
37% a 72.500 hectáreas y una reducción de la producción a 1.070 toneladas métricas, lo que denota con claridad la intensificación de las actividades de las autoridades marroquíes para eliminar la producción de cannabis en su territorio.

El descenso de la producción marroquí de cannabis en 2004 (-10%) no bastó, empero, para reducir la producción de resina de cannabis a nivel mundial ese año. Las incautaciones de resina de cannabis y las estimaciones de su consumo sugieren que la tendencia ascendente a largo plazo de la producción de resina de cannabis no se frenó en 2004.

Las estimaciones provisionales, en las que se han extrapolado los resultados de los datos de la producción de resina de cannabis marroquí y de la producción de resina a nivel mundial derivada de las estimaciones de la producción de hierba con ayuda de las estadísticas de incautaciones, sugieren que en 2004 se produjeron unas 7.500 toneladas métricas de resina de cannabis (margen: 4.200 a 10.700). Las estimaciones anteriores, basadas en la misma metodología, daban una cifra de unas 6.300 toneladas métricas (margen: 5.100 a 7.400) para el año 2002/03.

No se dispone aún de estimaciones de la producción a nivel mundial para 2005. Ahora bien, cabe suponer que el marcado descenso de la producción de resina de cannabis en unas 1.700 toneladas métricas en Marruecos haya repercutido en la producción de cannabis a nivel mundial, dando lugar a cierta disminución de la producción de resina de cannabis a nivel mundial en 2005.

**Fig. 79: Estimaciones provisionales de la producción de resina de cannabis a nivel mundial, 2002/3 y 2004**

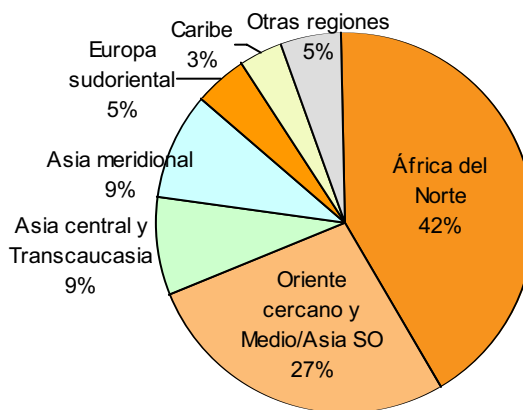


Fuentes: ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2004 y ONUDD y Gobierno de Marruecos, Estudio sobre el Cannabis 2003 y 2004, ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

Un desglose provisional de la producción de resina de cannabis a nivel mundial sugiere que un 40% de la oferta mundial de resina de cannabis se produce en África del Norte y más de una cuarta parte en el Cercano Oriente y el Oriente Medio.

Estas dos regiones se apuntan más de las dos terceras partes de la producción de resina de cannabis a nivel mundial. Otras regiones productoras de resina de cannabis importantes son Asia central, Asia Meridional y, en menor medida, Europa sudoriental y el Caribe.

**Fig. 80: Distribución de la producción de resina de cannabis a nivel mundial (N = 7.500 toneladas en 2004)**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

### 1.5.2 Tráfico

*Sigue aumentando el tráfico, tanto de hierba de cannabis como de resina de cannabis*

La hierba y la resina de cannabis siguen siendo las drogas más traficadas del mundo y les corresponde la mayoría de las incautaciones. Casi todos los países del mundo se ven afectados por el tráfico de cannabis. En 2004 prosiguió la tendencia ascendente de las incautaciones de cannabis que había comenzado a principios del decenio de 1990.

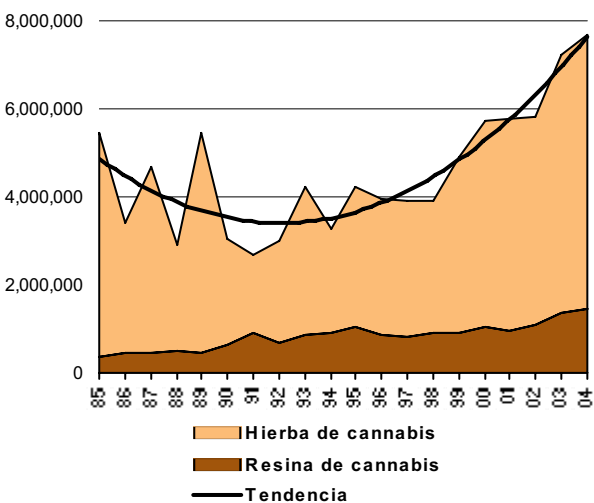
Las incautaciones de hierba de cannabis rebasaron la cota de 6.000 toneladas métricas (+6%) en 2004. México comunicó el mayor número de incautaciones de hierba de cannabis, seguido de los Estados Unidos, Sudáfrica, Nigeria y Marruecos. En 2004 aumentaron también las incautaciones de resina de cannabis en un 6% hasta alcanzar 1.470 toneladas métricas. España practicó el mayor número de incautaciones de resina de cannabis, seguida del Pakistán, Francia, Marruecos y el Irán.

*La hierba de cannabis sigue siendo la hierba más traficada, con gran diferencia*

Por lo que se refiere tanto al volumen como a la distribución geográfica, la hierba de cannabis es la droga que más se intercepta en el mundo. Las incautaciones de hierba de cannabis se incrementaron en un 6% en 2004 y se han duplicado en el curso de los últimos diez años.

Más de la mitad del total de hierba de cannabis a nivel mundial se incauta en América del Norte, sobre todo en

**Fig. 81: Incautaciones de cannabis, 1985 a 2004**

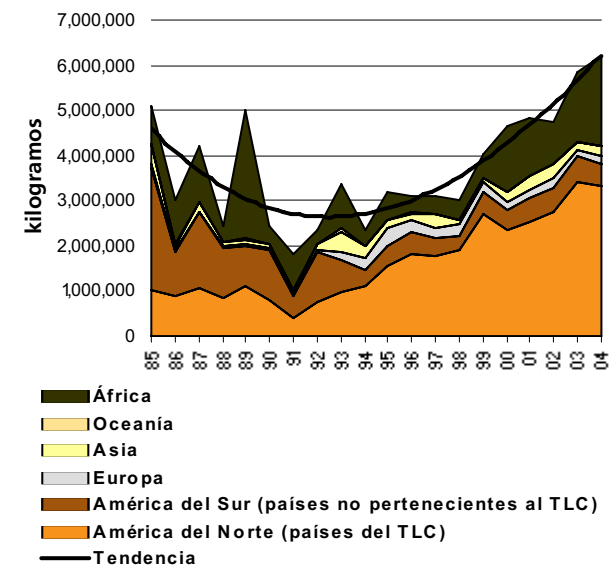


Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

México y los Estados Unidos. Con 2.164 toneladas métricas incautadas en 2004, México encabeza la clasificación mundial y le corresponde el 35% de las incautaciones a nivel mundial, seguido de los Estados Unidos, en cuyo territorio se incautaron 1.118 toneladas métricas de hierba de cannabis en 2004. Si bien es cierto que la proporción global de las incautaciones practicadas en América del Norte ha permanecido bastante estable, se efectuaron menos incautaciones en América del Sur: mientras que en 1990 América del Sur representó el 46% de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, esta proporción había descendido al 7% en 2004. La proporción correspondiente a África, en cambio, ha aumentado sin cesar: del 16% de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial en 1990 al 20% en 2002 y al 31% en 2004. Las excepcionalmente voluminosas incautaciones de cannabis practicadas en Sudáfrica y Nigeria explican la pronunciada tendencia ascendente que se registró en 2004.

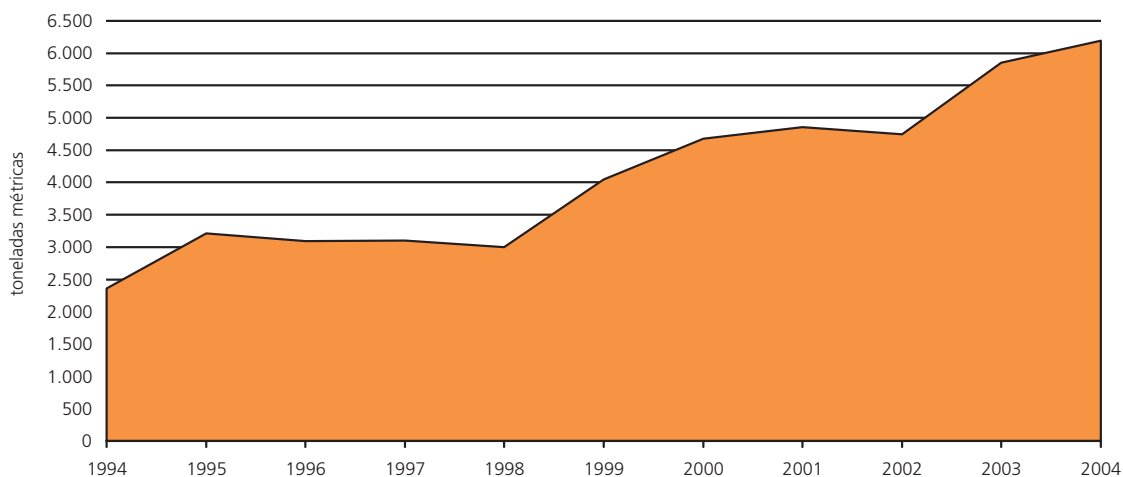
Aumentaron las incautaciones de cannabis en Asia, ante todo por el gran incremento de las practicadas en la India que pasaron de 79 toneladas en 2003 a 144 toneladas en 2004 (+81%). Europa presenta un cuadro variopinto: aunque las incautaciones disminuyeron en un 37% aproximadamente en Europa occidental y central, se observó una marcada tendencia ascendente en Europa oriental, donde las incautaciones de hierba de cannabis se duplicaron y más, pasando de 42 toneladas en 2003 a 97 toneladas en 2004 (+130%). Este aumento denota casi en su totalidad el enorme incremento de las incautaciones de hierba de cannabis en la Federación de Rusia (de 41 toneladas en 2003 a 89 toneladas en 2004). En Oceanía disminuyeron las incautaciones de cannabis.

**Fig. 82: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, desglose por regiones, 1985 a 2004**

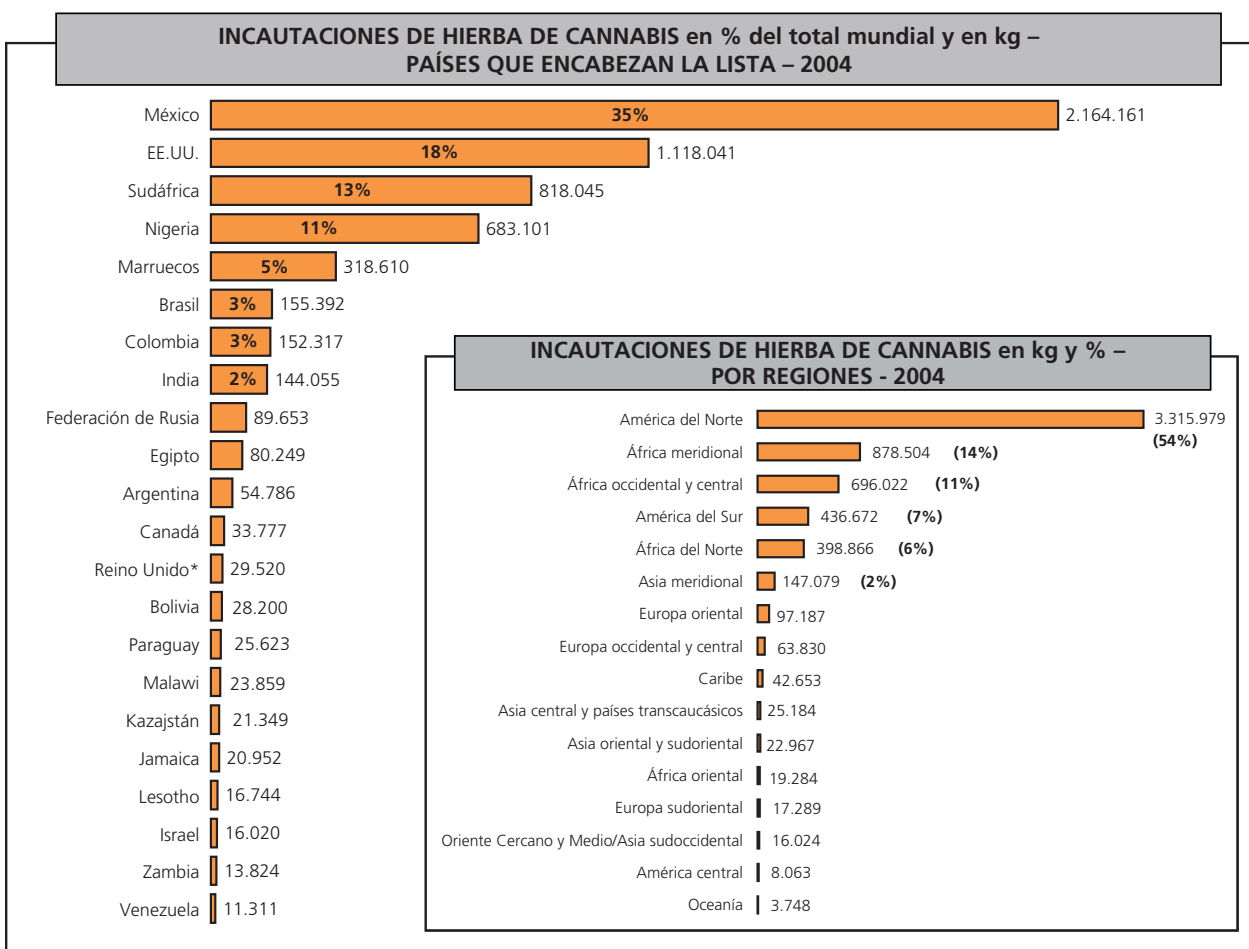


Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

Fig. 83: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, 1994 a 2004



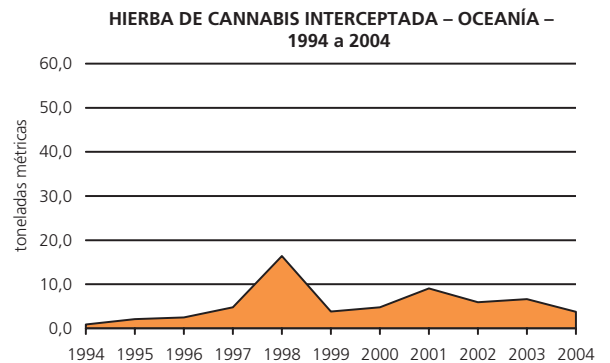
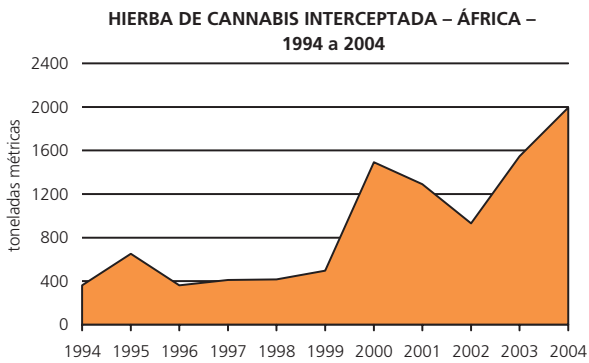
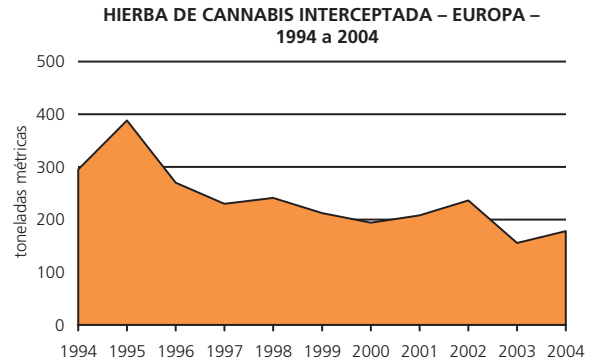
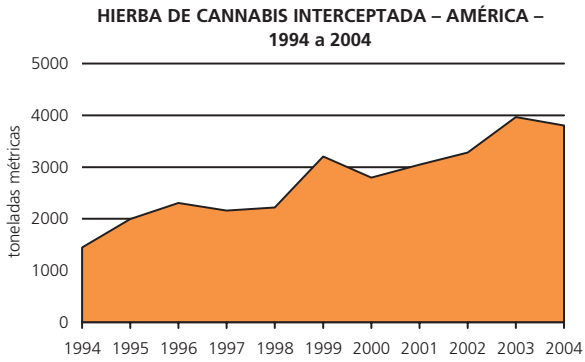
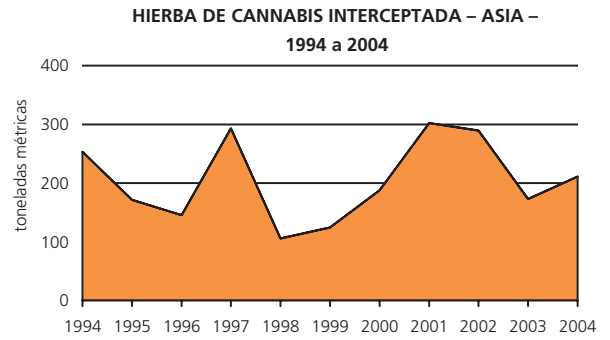
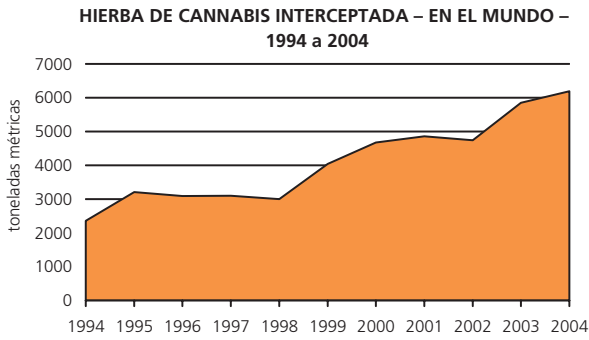
Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas métricas	2.358	3.209	3.089	3.097	2.998	4.042	4.674	4.857	4.745	5.850	6.189



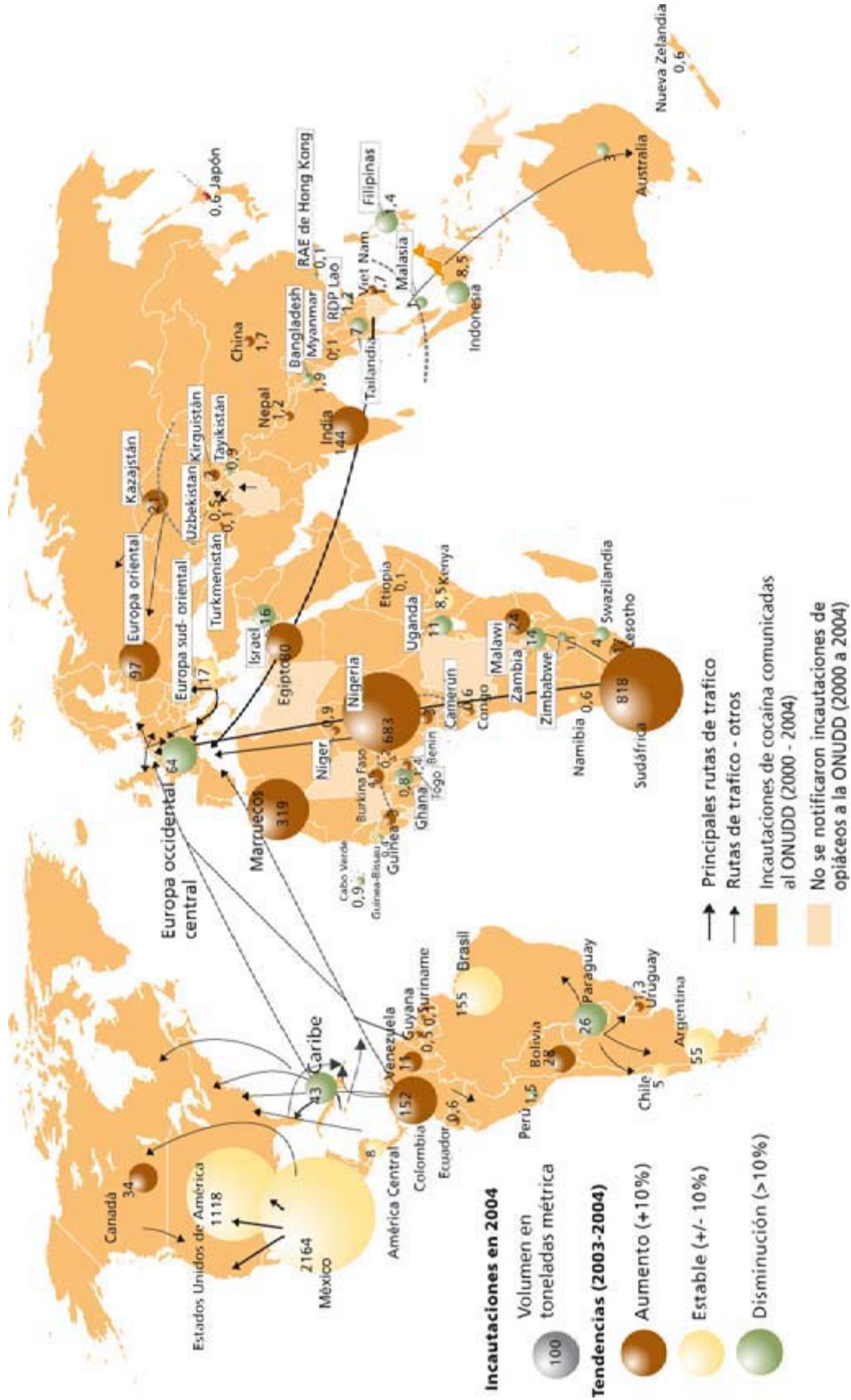
\* los datos corresponden a 2003



**Fig. 84: Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, 1994 a 2004**



Mapa 15: Incautaciones de hierba de cannabis, 2003 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)



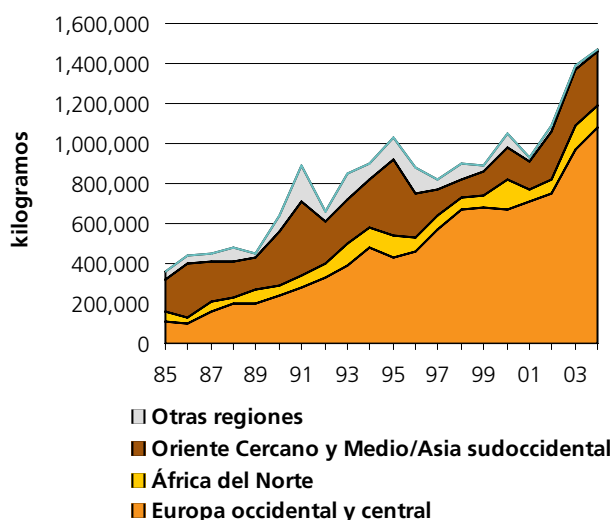
Nota: Las rutas indicadas no son forzosamente rutas reales documentadas, sino que se trata de indicaciones de carácter general de la dirección de las corrientes de drogas ilícitas.

## Tráfico de resina de cannabis

### *Las incautaciones de cannabis a nivel mundial aumentan hasta un máximo histórico en 2004*

Las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial aumentaron un 6% a 1.471 toneladas métricas, lo que constituye un nuevo máximo histórico. El incremento más importante se registró en Europa occidental y central (+13%), que es el mayor mercado de resina de cannabis del mundo. Disminuyeron las incautaciones de resina de cannabis en África, América, Asia y Oceanía.

**Fig. 85: Incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial, 1985-2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

*La mayor parte de las incautaciones de resina de cannabis se practican en Europa occidental y central, por delante del Oriente Cercano y Medio / Asia sudoccidental y África del Norte ...*

Tres subregiones se anotan el 99% de las incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial: Europa occidental y central (74%), Oriente Cercano y Medio/Asia sudoccidental (18%) y África del Norte (7%). España comunicó las mayores incautaciones del mundo (794 toneladas métricas, o un 54% del total), seguida del Pakistán (135 toneladas métricas, o 9%), Marruecos (86 toneladas métricas, 6%) y el Irán (86 toneladas métricas, 6%). En el Afganistán, las incautaciones de resina de cannabis disminuyeron a casi

la mitad, de 81 toneladas en 2003 a 41 toneladas en 2004. En Argelia, se comunicó la incautación de unas 12 toneladas de resina de cannabis en 2004, más del doble de la cantidad aprehendida en 2002.

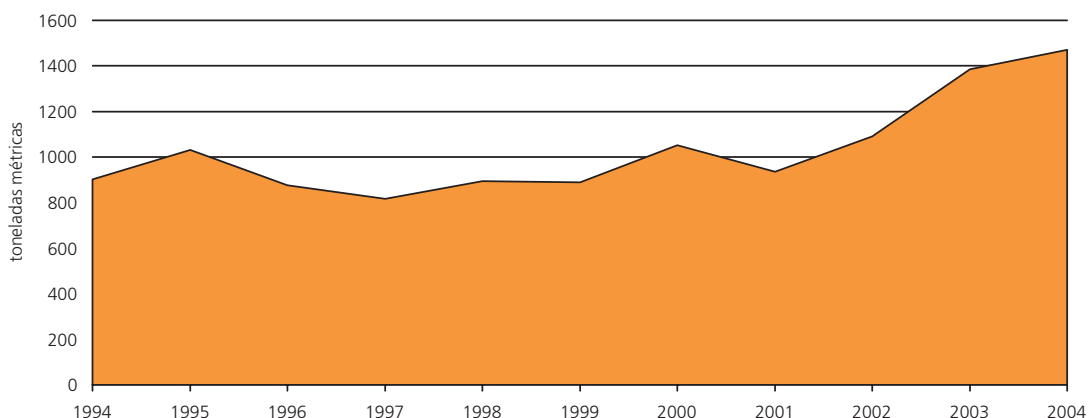
### *Europa sigue siendo el destino principal de la resina de cannabis*

El principal destino de la resina de cannabis es Europa occidental y central. Se calcula que aproximadamente el 80% de la resina de cannabis destinada al mercado de Europa occidental y central tiene su origen en Marruecos. Gran parte de esa resina de cannabis pasa en tránsito por España y los Países Bajos antes de ser reexpedida a otros países. El resto del suministro de resina procede del Afganistán/el Pakistán, Asia central (sobre todo el destinado a la Federación de Rusia, otros Estados de la CEI y algunos de los países bálticos) o de la propia Europa (principalmente Albania, que suministra a los mercados de varios países balcánicos y Grecia).

El segundo destino en importancia de la resina de cannabis es la región del Cercano Oriente y el Oriente Medio / Asia sudoccidental. Esta región se suministra principalmente de resina de cannabis producida en el Afganistán y el Pakistán y, en menor medida, de la procedente del Líbano. Parte de la resina de cannabis originaria del Afganistán/el Pakistán se envía también al Canadá y a países de África oriental.

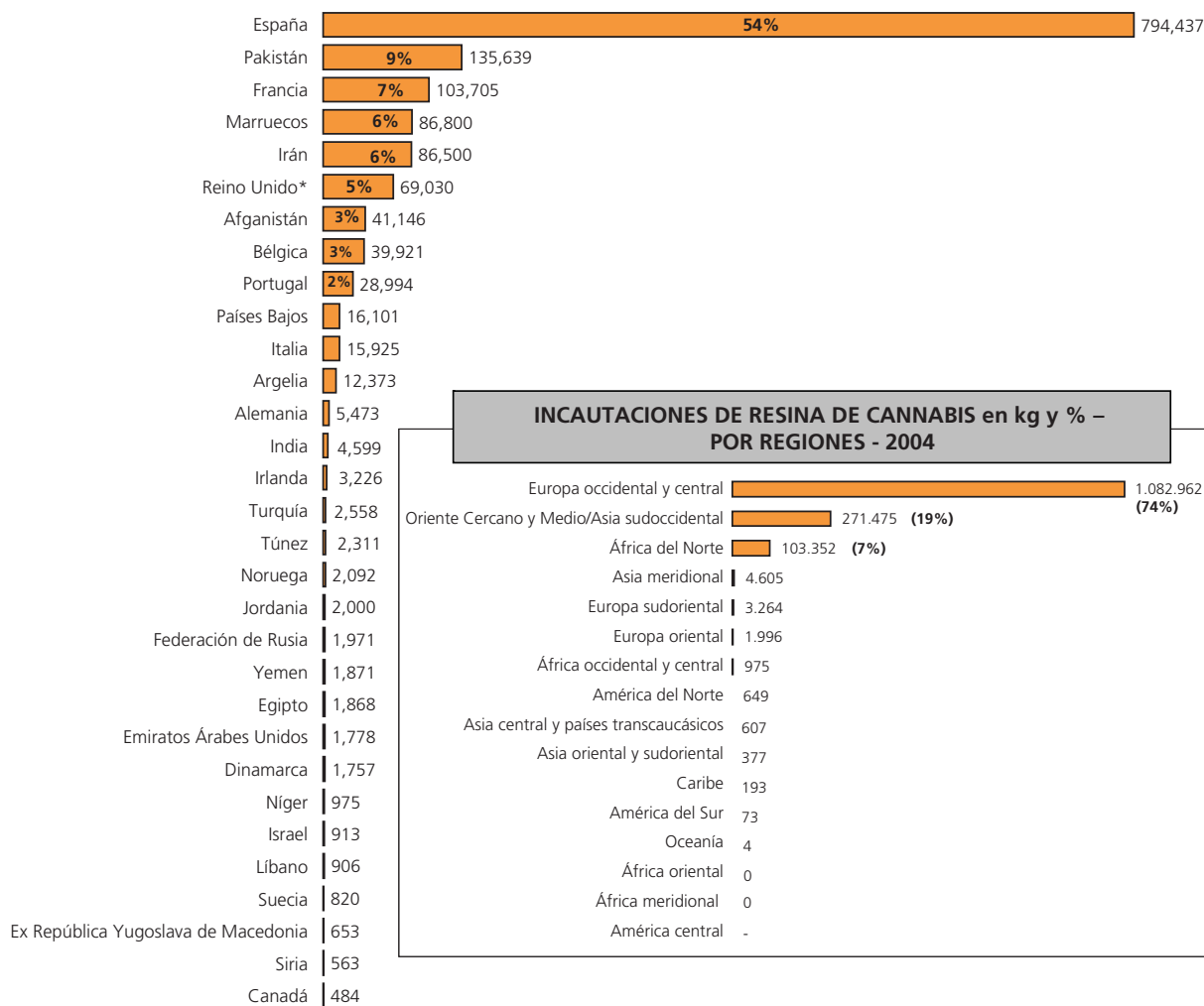
África del Norte constituye el tercer mercado en orden de importancia y se suministra sobre todo de resina de cannabis producida en Marruecos. Los demás mercados tienen una importancia limitada. Nepal es país de origen de exportaciones de resina de cannabis a la India y otros países y Jamaica sirve de fuente de exportaciones de resina de cannabis a algunos otros países de América.

Fig. 86: Incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial, 1994 a 2004

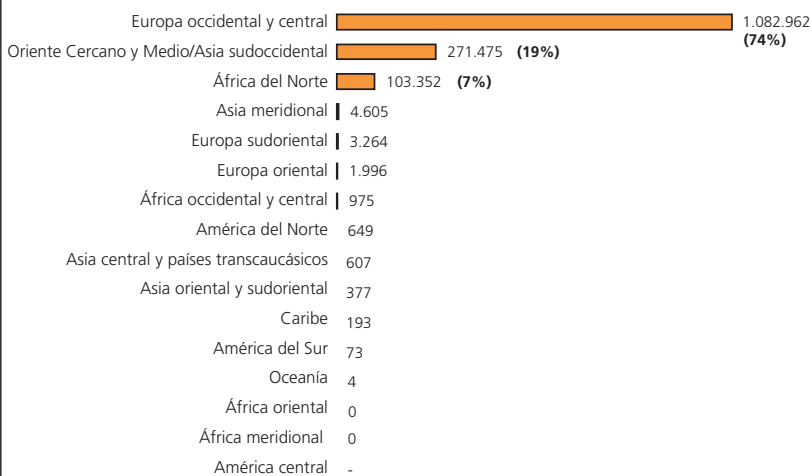


Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas métricas	901	1.030	877	818	896	889	1.053	934	1.090	1.386	1.471

**INCAUTACIONES DE RESINA DE CANNABIS en % del total mundial y en kg – PAÍSES QUE ENCABEZAN LA LISTA – 2004**

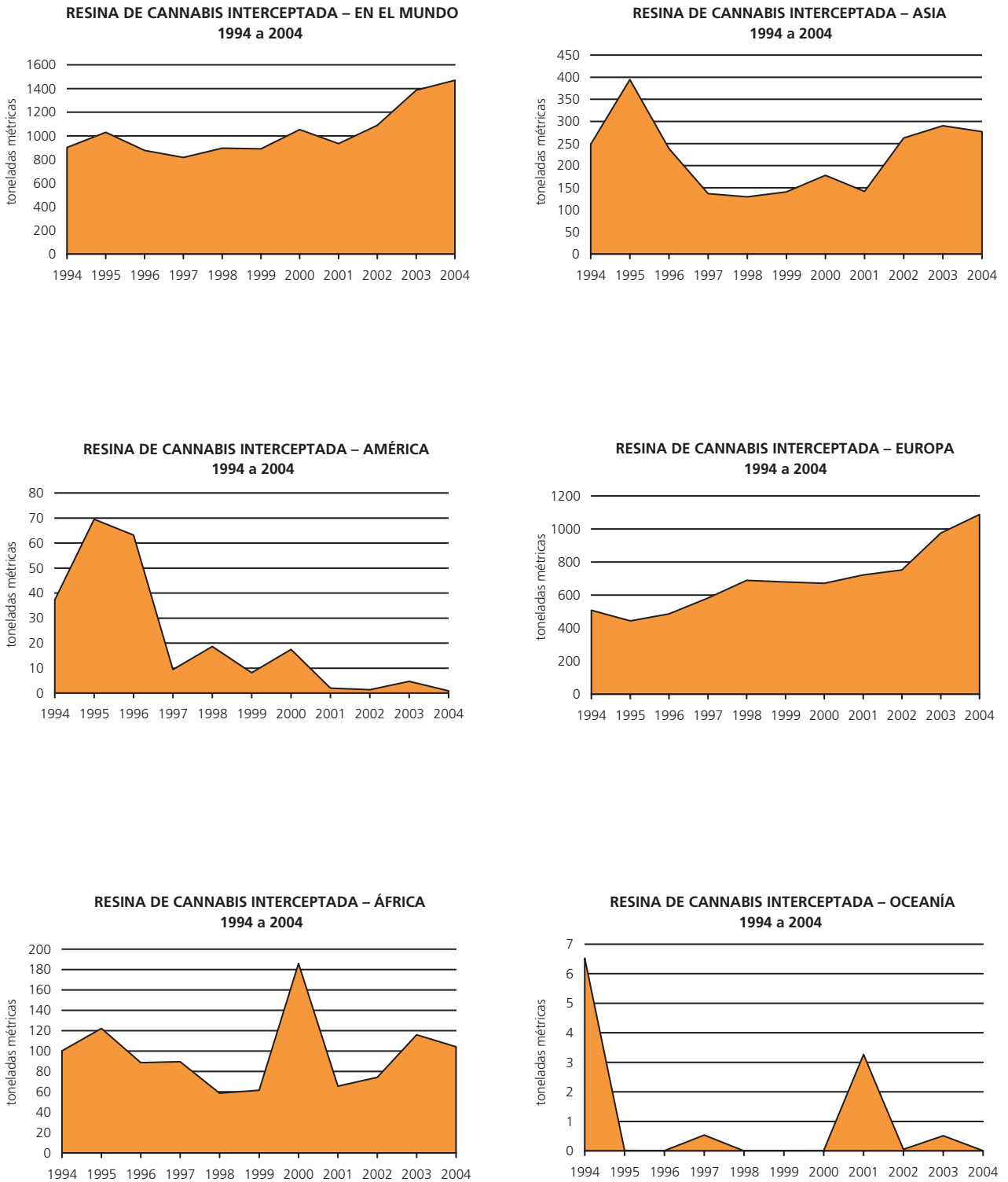


**INCAUTACIONES DE RESINA DE CANNABIS en kg y % – POR REGIONES - 2004**

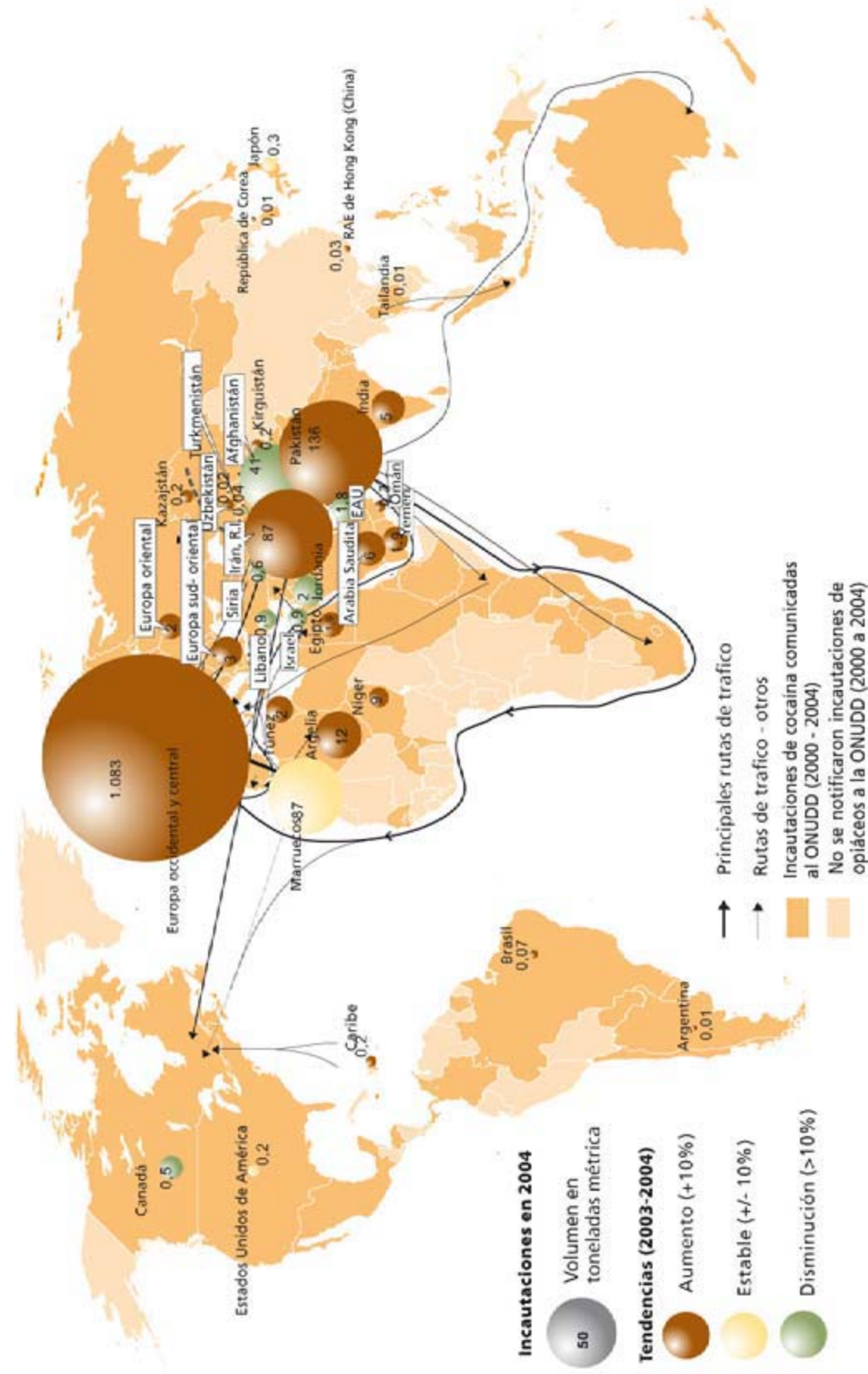


\* los datos corresponden a 2003

**Fig. 87: Incautaciones de resina de cannabis a nivel mundial, 1994 a 2004**



Mapa 16: Incautaciones de resina de cannabis, 2003 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)



Nota: Las rutas indicadas no son forzosamente rutas reales documentadas, sino que se trata de indicaciones de carácter general de la dirección de las corrientes de drogas ilícitas.

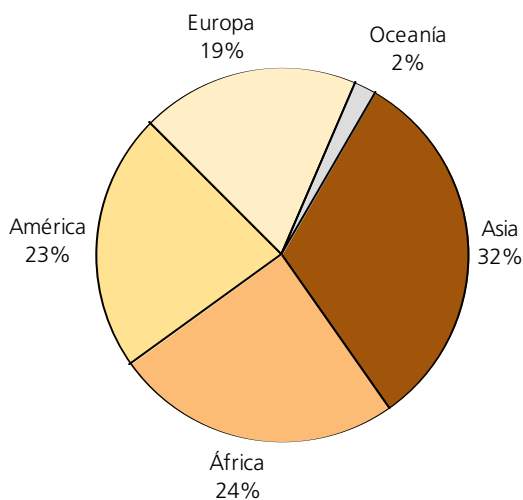


### 1.5.3 Uso Indevido

*El cannabis sigue siendo, con diferencia, la droga más consumida del mundo*

El cannabis sigue siendo con diferencia la droga de mayor consumo del mundo. Se calcula que 162 millones de personas consumieron cannabis en 2004, lo que equivale al 3,9% de la población mundial de 15 a 64 años de edad. En términos relativos, el consumo de cannabis es más prevalente en Oceanía, seguida de América del Norte y África. Aunque Asia cuenta con la prevalencia más baja expresada en función de la población, en términos absolutos es la región que acoge a unos 52 millones de consumidores de cannabis, más de la tercera parte del total estimado.

**Fig. 88: Mercado de cannabis a nivel mundial - desglose por regiones**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, Estimaciones de la ONUDD.

*El consumo de cannabis sigue aumentando a nivel mundial - aunque después de años de considerables aumentos, se estabiliza a su nivel actual en algunos países*

Después de haberse informado de aumentos durante años, parece que el consumo de cannabis se ha estabilizado a su nivel actual en América del Norte, algunos países de Asia oriental y sudoriental y algunos países de Europa occidental. El consumo de cannabis sigue en aumento en algunos países de Europa meridional, central y oriental, así como en África.

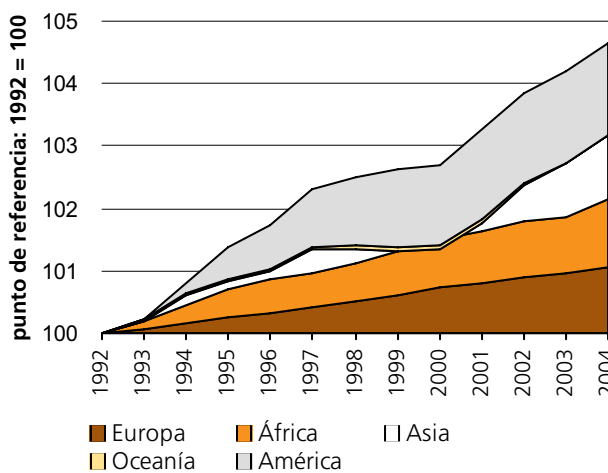
La estimación de la prevalencia anual elaborada por la ONUDD es levemente superior por muy poco a la publicada en el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005. En Oceanía y América se comunicaron unas tasas de consumo de cannabis estables o en disminución. La prevalencia anual de cannabis entre estudiantes de enseñanza secundaria se mantuvo estable en los Estados Unidos en 2005. Se ha comunicado un aumento considerable del consumo de cannabis principalmente en países africanos (p.ej.: Argelia, Nigeria, Zambia).

Las tendencias del consumo de drogas percibidas por los expertos siguieron apuntando al alza a nivel mundial, lo que sugiere que el mercado de cannabis sigue en expansión. Desde finales del decenio de 1990, el consumo de cannabis - indicado por las estimaciones de la prevalencia anual de la ONUDD - ha aumentado más de un 10% a nivel mundial.

*Durante los últimos diez años, el consumo de cannabis ha aumentado en casi todas las regiones, excepción hecha de Oceanía*

Las tendencias del consumo de drogas de la ONUDD, percibidas por los expertos, sugieren que se ha producido un aumento del consumo de cannabis en casi todas

**Fig. 89: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Cuadro 11: Prevalencia anual del uso indebido de cannabis, 2003 a 2005**

	Consumo de cannabis	
	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
<b>EUROPA</b>	30.800.000	5,6
Europa occidental y central	23.400.000	7,4
Europa sudoriental	1.900.000	2,3
Europa oriental	5.500.000	3,8
<b>AMÉRICA</b>	36.700.000	6,4
América del Norte	29.400.000	10,3
América del Sur	7.300.000	2,6
<b>ASIA</b>	52.100.000	2,1
<b>OCEANÍA</b>	3.200.000	15,3
<b>ÁFRICA</b>	39.600.000	8,1
<b>TODO EL MUNDO</b>	<b>162.400.000</b>	<b>3,9</b>

<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:orange; border:1px solid black;"></span> Por encima del promedio mundial
<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:yellow; border:1px solid black;"></span> Aproximadamente el promedio mundial
<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:lightgrey; border:1px solid black;"></span> Por debajo del promedio mundial

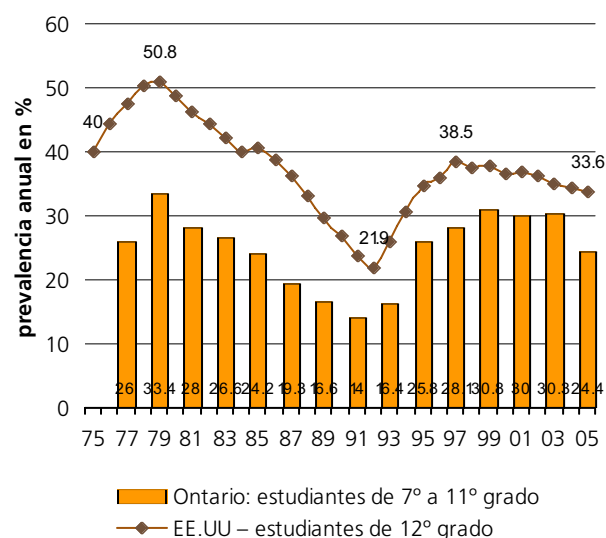
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

las regiones, excepción hecha de Oceanía, donde se ha observado una tendencia descendente. Sin embargo, Oceanía ha ostentado tradicionalmente las tasas de prevalencia de cannabis más altas del mundo.

*El consumo de cannabis en América registró un aumento pronunciado en el decenio de 1990, pero se ha estabilizado en los últimos años*

El indicador de las tendencias de las drogas elaborado por la ONUDD ha mostrado un aumento pronunciado del consumo de cannabis en el decenio de 1990, que sobrepasa a todas luces al indicador de la tendencia a nivel mundial. Desde 2001, se percibe que el consumo de cannabis ha sido prácticamente estable en América. No obstante, América registró el mayor aumento de todas las regiones después de 12 años.

No obstante, es preciso formular ciertas reservas acerca de estas conclusiones. Los datos de que se dispone sobre las tendencias en América del Norte, recogidos en encuestas escolares efectuadas periódicamente, indican efectivamente un marcado aumento del consumo de cannabis en el decenio de 1990 que, empero, fue seguido de una estabilización en el Canadá a partir de 1999 (y un descenso en 2005) y de una disminución gradual en los Estados Unidos desde 1997 (entre estudiantes de 12º grado). Si bien es cierto que, si tomamos cada año por separado, la

**Fig. 90: Prevalencia anual entre estudiantes de enseñanza superior en los EE.UU. y en el Canadá (Ontario solamente), 1975 a 2005**

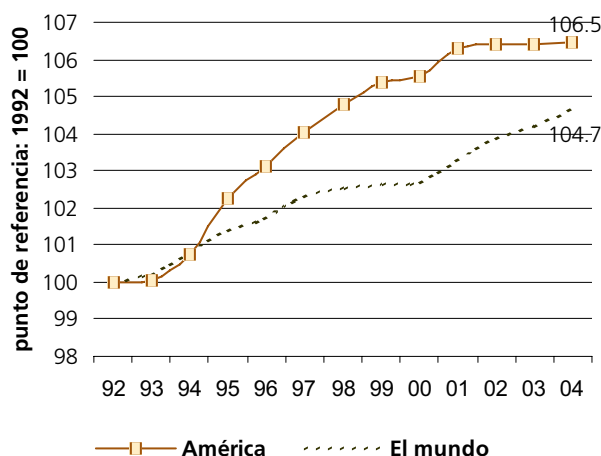
Fuente: NIDA, Estudio de observación del futuro, 2005 y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), Estudio sobre el consumo de drogas en Ontario 2005.

disminución no fue estadísticamente significativa, durante el período 1997-2005 el consumo de cannabis entre los estudiantes de 12º grado en los Estados Unidos

disminuyó casi un 13%. Tanto en Ontario (Canadá) como en los Estados Unidos, las tasas de prevalencia fueron inferiores en 2005 a las de hace veinte años.

Las encuestas escolares llevadas a cabo en el Brasil ponen de manifiesto una tendencia parecida. Se observó un marcado aumento con anterioridad. La prevalencia en el ciclo de vida del consumo de cannabis en 10 capitales estatales del Brasil entre los estudiantes de 10 a 18 años de edad aumentó del 3,4% en 1989 al 4,5% en 1993 y al 7,6% en 1997<sup>26</sup>. Nuevos estudios escolares realizados en todo el Brasil en 2004<sup>27</sup> pusieron de manifiesto - sirviéndose de datos procedentes de las mismas 10 capitales - un descenso al 6,4% (promedio no ponderado). Los datos brasileños sugieren asimismo que en 2004 el consumo de cannabis fue considerablemente más elevado que diez años antes pero inferior al de finales del decenio de 1990.

**Fig. 91: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos: América**



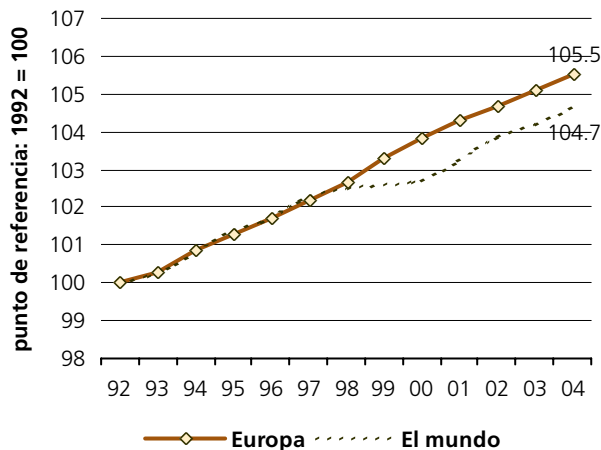
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Continúa subiendo el consumo de cannabis en Europa**

El indicador de la tendencia del cannabis confeccionado por la ONUDD correspondiente a Europa recoge una tendencia ascendente continua, aunque el consumo del cannabis se haya estabilizado al parecer en cierto número de países de Europa occidental, como los países nórdicos, Francia y Alemania. En gran parte del resto de Europa sigue creciendo el consumo de cannabis, según se informa. Así pues, el indicador de la tendencia del cannabis confeccionado por la ONUDD correspon-

diente a Europa muestra una incidencia más elevada que el indicador a nivel mundial, y ha superado el promedio mundial a partir de 1999.

**Fig. 92: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos: Europa**

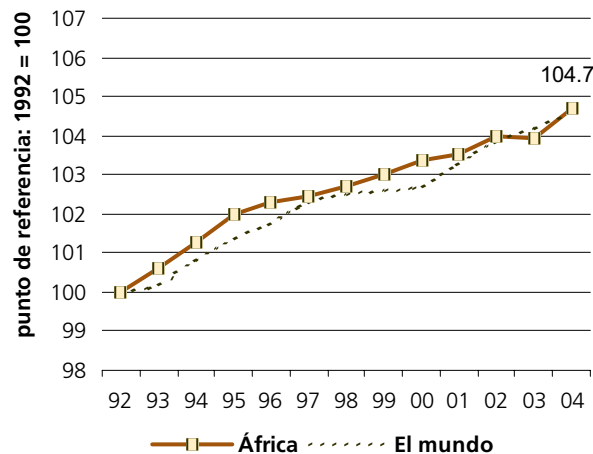


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Mayor consumo de cannabis en África**

El consumo de cannabis en África va en aumento. Según los informes, el consumo de cannabis no cesó de crecer en África año tras año desde 1992. Es probable que se

**Fig. 93: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos: África**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrarresde de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

26 IV Levantamento sobre o Uso de Drogas entre Estudantes de 1 e 2 graus em 10 Capitais Brasileiras, 1997.

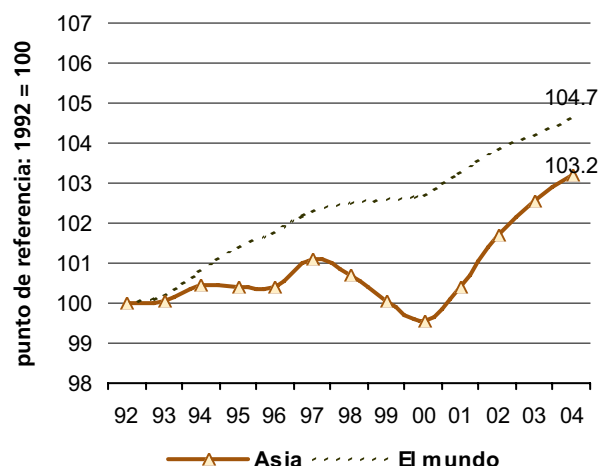
27 CEBRID, Levantamento Nacional Sobre o Uso de Drogas Psicotrópicas entre Estudantes do Ensino Fundamental e Médio da Rede Pública de Ensino nas 27 Capitais Brasileiras, 2004.

haya subestimado la tendencia del consumo de drogas puesto que muchos países de África no han presentado con regularidad los cuestionarios para los informes anuales. En años recientes, se ha informado de un marcado aumento en gran parte de África occidental, oriental y meridional.

*Tras una cierta disminución a finales del decenio de 1990, el consumo de cannabis se está disparando en Asia*

Durante el período 1992-1995, el indicador de la tendencia del cannabis confeccionado por la ONUDD correspondiente a Asia permaneció por debajo del promedio a nivel mundial. Ahora bien, ha mostrado algunas de las tasas de crecimiento más marcadas desde 2000, tras haber experimentado cierta disminución a finales del decenio de 1990. Dentro de esta tendencia ascendente general, constituyen la excepción varios países de Asia sudoriental que informaron de que el consumo de cannabis se encontraba estable o en disminución.

**Fig. 94: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos: Asia**



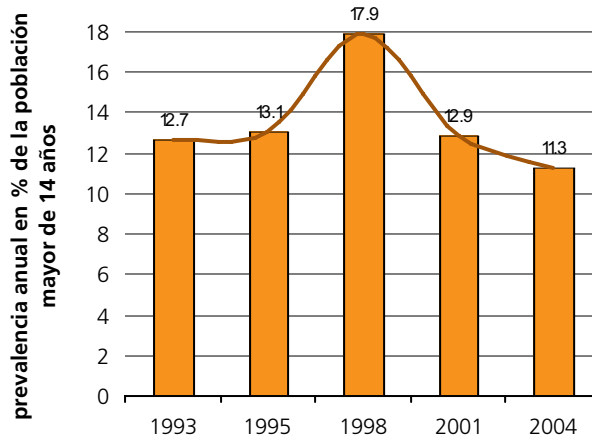
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Constante disminución del consumo de cannabis en Oceanía**

A diferencia de casi todas las demás regiones, se ha informado desde Oceanía de una clara tendencia descendente del consumo de cannabis. Los datos de la Encuesta Australiana por Hogares sugieren que el consumo de cannabis disminuyó aproximadamente un 37% de 1998 a 2004 y que su incidencia actual se encuentra por debajo de los niveles de 1993. Igualmente, el indicador de la tendencia de las drogas - que había superado el promedio a nivel mundial en la segunda mitad del decenio de 1990 - denota en el caso de Oceanía unos niveles levemente inferiores a los de 1992, doce años atrás.

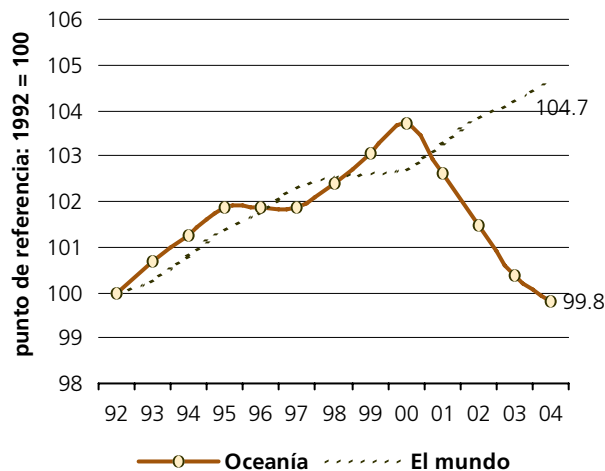
Aunque no se puedan dar respuestas concretas sobre los motivos de este enorme descenso, existen indicios de que la extensa propagación del consumo de cannabis en Australia (y otros países de Oceanía) a finales del decenio de 1990, sumada al creciente contenido en THC, dio mucha más exposición pública a los problemas relacionados con el consumo de cannabis, sobre todo para los consumidores más jóvenes, y la sustancia ha perdido parte de su antigua imagen inocua. Los medios informativos también han prestado mucha más atención a los efectos negativos del cannabis, sobre todo a la psicosis cannábica, provocando con ello que los posibles consumidores se replantearan sus opciones.

**Fig. 95: Prevalencia anual del consumo de cannabis entre la población en general en Australia, 1993 a 2004**



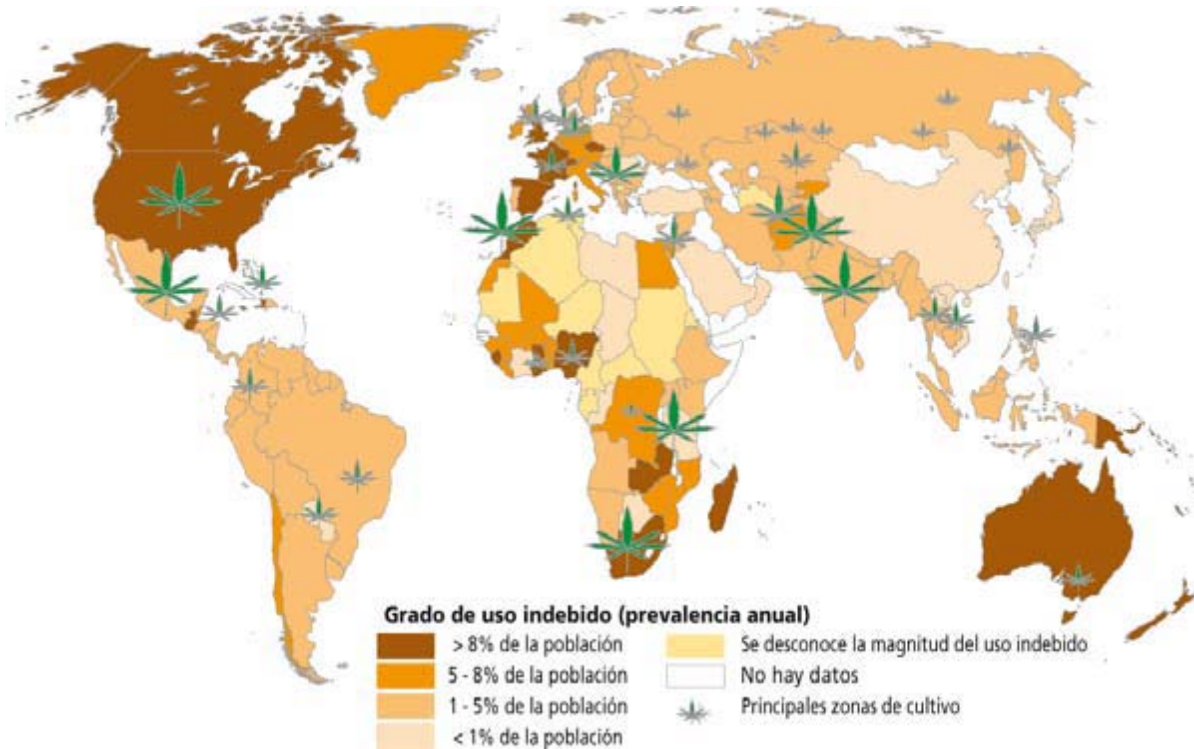
Fuente: Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), *The 2004 National Drug Strategy Household Survey*.

**Fig. 96: Tendencias del consumo de cannabis durante doce años percibidas por los expertos: Oceanía**

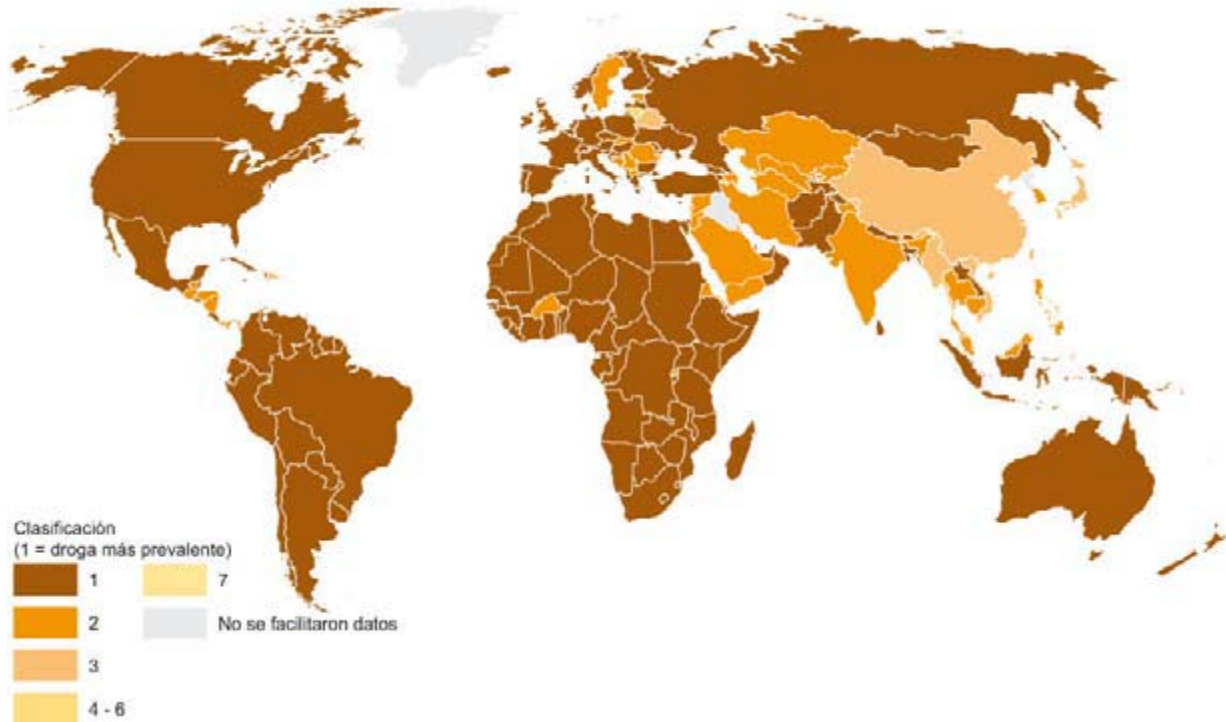


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Inadecuado de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Mapa 17: Consumo de cannabis, 2003 a 2004** (o último año del que se dispone de datos)



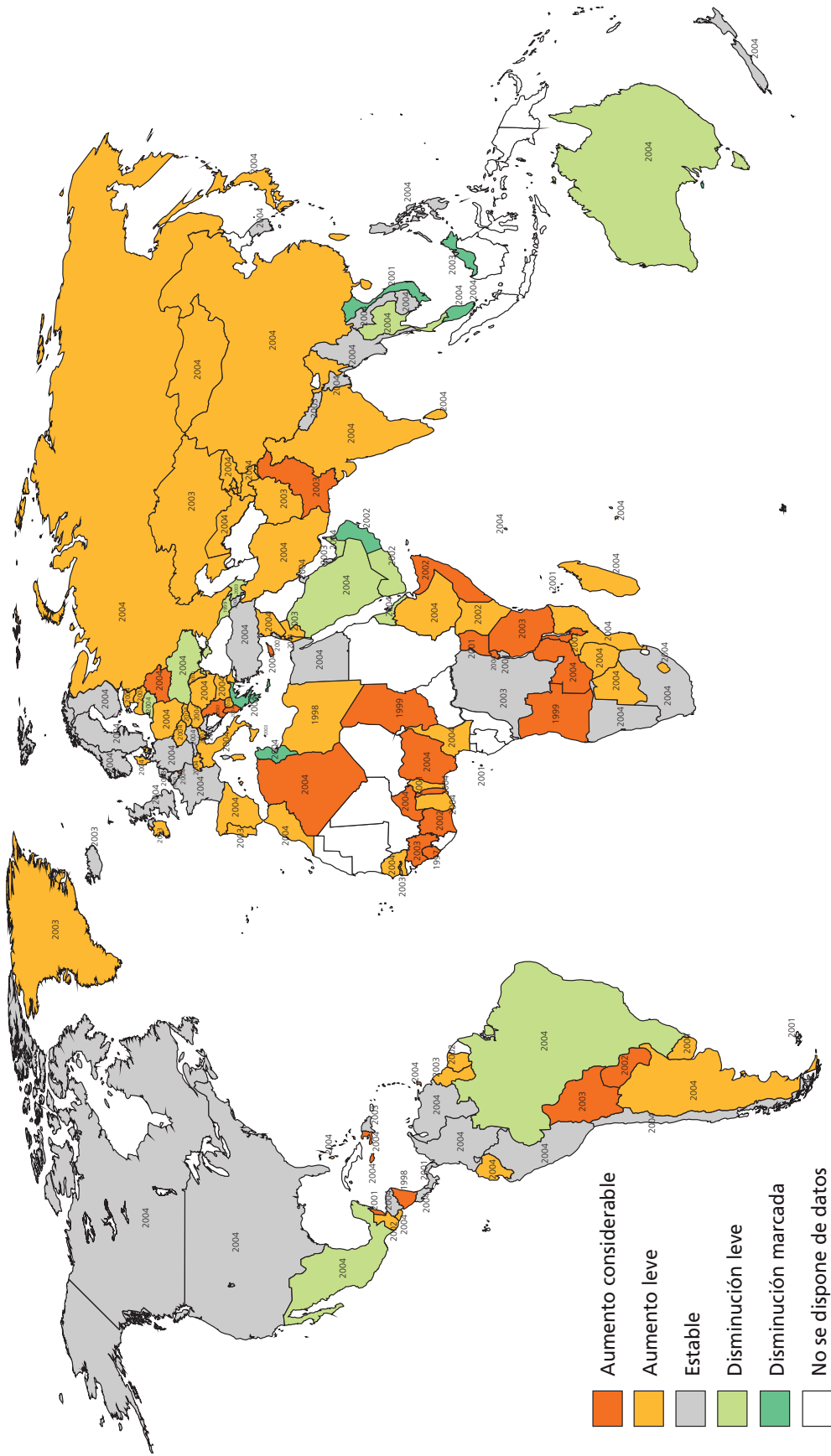
**Mapa 18: Clasificación del cannabis por orden de prevalencia en 2004** (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuesta nacional por hogares sobre el uso indebido de drogas de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA) de los EE.UU., Ministerio de Salud iraní, Estudio de evaluación rápida y CPIA de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).



Mapa 19: Variación del consumo de cannabis, 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, e informes nacionales.



## 1.6 Estimulantes de tipo anfetamínico

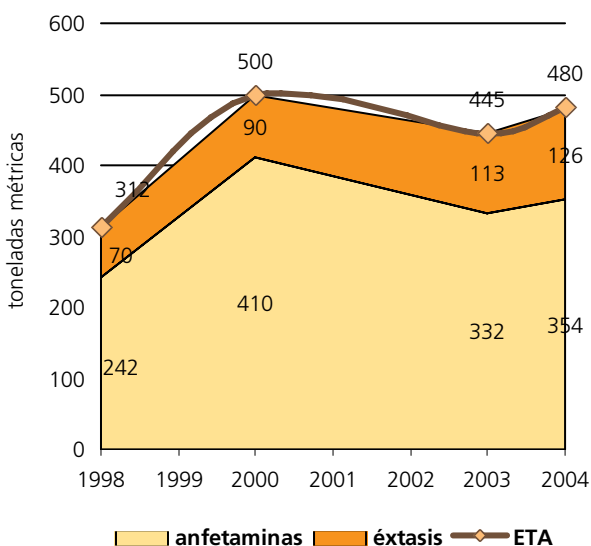
### 1.6.1 Producción

*Se calcula que la producción mundial de ETA asciende a unas 480 toneladas métricas*

El grupo de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) abarca las anfetaminas (anfetamina, metanfetamina), el éxtasis (metilendioximetanfetamina (MDMA) y sustancias conexas) y otros estimulantes sintéticos (metcatinona, fentermina, fenetilina, etc.).

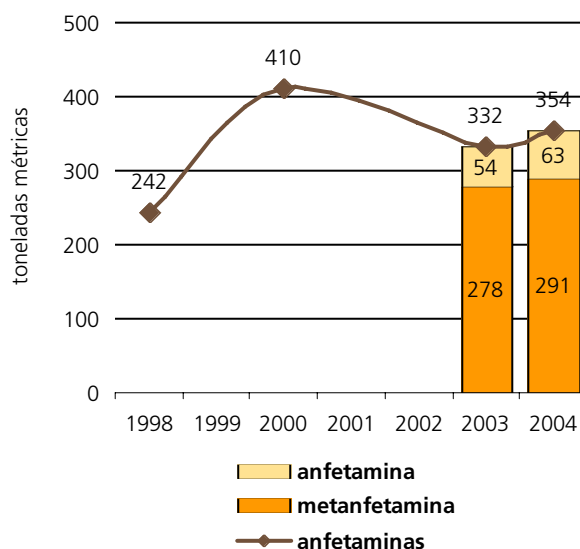
Atendiendo a los cálculos del consumo, los datos de incautación y las incautaciones de precursores de ETA, la ONUDD estima que la producción total de ETA ascendió en 2004 a unas 480 toneladas métricas (margen: 285 a 1.184 toneladas).<sup>28</sup>

**Fig. 97: Estimación de la ONUDD de la producción de estimulantes de tipo anfetamínico**



Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2005, marzo de 2006, ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2005 y ONUDD, Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003).

**Fig. 98: Estimación de la producción de anfetaminas**



Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2005, marzo de 2006, ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2005 y ONUDD, Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003).

La mayor parte de la producción corresponde a las 'anfetaminas' (290 toneladas de metanfetamina y 63 toneladas de anfetamina), seguidas del éxtasis (principalmente MDMA, unas 126 toneladas métricas). Es cierto que estas estimaciones son un poco más elevadas que las publicadas en el Informe Mundial sobre las Drogas 2005 (445 toneladas), pero resultan algo inferiores a las correspondientes a 2000. Tras un aumento constante durante todo el decenio de 1990, la producción de ETA tocó techo en 2000 y empezó a decaer en el período de 2001 a 2003, para recuperar la firmeza en 2004. El aumento de la estimación de la producción global obedeció en gran medida a la mayor producción de éxtasis en 2004.

<sup>28</sup> La producción de ETA sólo puede estimarse de forma indirecta. En la publicación Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2004) se reseñó por primera vez la metodología empleada para determinar las estimaciones de producción de ETA.

Varios indicadores contradictorios crean confusión en cuanto a la dinámica del mercado de ETA, muy especialmente en el caso de las anfetaminas. Los informes sobre las cifras sin precedentes de incautaciones de precursores utilizados para la producción de anfetaminas y de laboratorios clandestinos desmantelados apuntan, así parece, a una expansión de la producción. Sin embargo, la reducción de las incautaciones de anfetaminas y los informes de los Estados Miembros en los que comunican cifras de uso indebido más bajas sugieren que el mercado es estable. A estas incongruencias se debe que el margen de error de la actual estimación de la producción de anfetaminas sea el más amplio de la historia (de 227 a 978 toneladas estimadas), que tal vez sirva también para explicar la discrepancia que existe en la actualidad entre los expertos y los encargados de formular políticas en todo el mundo en cuanto a las percepciones de las tendencias relativas a la evolución de los mercados de anfetaminas.

Partiendo de la base de los precios y la pureza de las drogas, hacen su aparición dos posibles hipótesis. Una de ellas sugiere una reducción de la producción de anfetamina por la gran escala del desmantelamiento de laboratorios y los máximos históricos alcanzados por las incautaciones de precursores. El posterior descenso de las incautaciones de productos finales justificaría esta hipótesis, pues a menor producción, menor tráfico y, por ende, menos incautaciones. Sin embargo, de haber sido efectivamente así, los precios de las anfetaminas

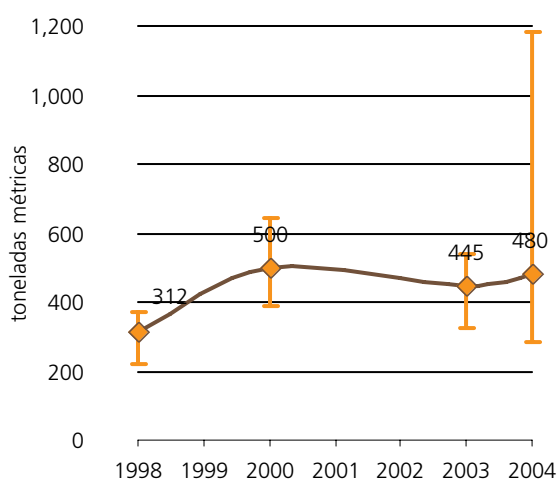
habrían subido bastante en 2004 y el grado de pureza tendría que haber bajado. Los datos sobre precios y pureza de que se dispone no avalan esta hipótesis.

La otra hipótesis contemplaría un aumento a gran escala de la producción de anfetaminas en 2004, denotando el espectacular aumento de las incautaciones de precursores y del desmantelamiento de laboratorios. Con arreglo a esta hipótesis, los precios de las anfetaminas deberían haber bajado considerablemente mientras aumentaba la pureza. Tampoco ha sido así. Respecto de estos indicadores, se observó una tendencia bastante estable a nivel mundial, con módicos aumentos de la pureza y reducciones moderadas de los precios.

Así pues, la hipótesis más probable es la de una tendencia de la producción estable o en muy ligero ascenso. Eso es lo que parecen denotar básicamente las estimaciones de la producción de anfetaminas para 2004 elaboradas por la ONUDD, obtenidas a partir del consumo, las incautaciones de productos finales y las de precursores. Es probable que una cooperación internacional más estrecha haya contribuido a aumentar la tasa de incautación de precursores. Es cierto que ha aumentado el número de laboratorios desmantelados, pero se han producido de hecho menos desmantelamientos de los denominados superlaboratorios. Por ello, el gran aumento de las incautaciones de laboratorios en 2004 no tenía por qué indicar un aumento importante del volumen de producción.

La tendencia ascendente del éxtasis es más firme. Si bien puede ser cierto que la producción haya descendido en el mayor centro de producción de éxtasis (los Países Bajos) y que el consumo efectivamente disminuyera en el mayor mercado de éxtasis del mundo (los Estados Unidos), parecen existir no obstante menos discrepancias en cuanto a la tendencia ascendente general de la producción de éxtasis a nivel mundial. Las estimaciones de la ONUDD sugieren que la producción de éxtasis aumentó de una cifra situada entre 34 y 141 toneladas en 2003 a un volumen de 81 a 206 toneladas en 2004. Aunque los márgenes de producción siguen siendo en teoría lo suficientemente amplios para dar cabida a un descenso de la producción, resultaría al parecer sumamente improbable ya que todos los indicadores fundamentales se desplazaron claramente al alza en 2004: las estimaciones de la prevalencia elaboradas por la ONUDD aumentaron un 22%, las incautaciones de éxtasis registraron una subida del 87% y las de precursores químicos del éxtasis se incrementaron en un 113%, a causa sobre todo de las importantes incautaciones de 3,4-metilendioxfenil-2-propanona (3,4-MDP-2-P), conocida igualmente por piperonil metil cetona (PMK), el principal precursor del éxtasis.

**Fig. 99: Estimación de la producción de ETA y posible margen de error**



Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2005, marzo de 2006, ONUDD, Informe Mundial sobre las Drogas 2005 y ONUDD, Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003).

Cuadro 12: Estimaciones de la producción de estimulantes de tipo anfetamínico, 2004

Basadas en	'Anfetaminas' (metanfetamina, anfetamina)		Éxtasis		Total	
	Estimación	Margen	Estimación	Margen	Estimación	Margen
Consumo	272	227-318	136	121-151	408	348-469
Incautación de drogas	247	204-291	98	81-115	346	285-406
Incautación de precursores	541	456-978	144	96-206	685	552-1184
<b>Promedio de todas las estimaciones</b>	<b>354</b>	<b>227-978</b>	<b>126</b>	<b>81-206</b>	<b>480</b>	<b>285-1184</b>

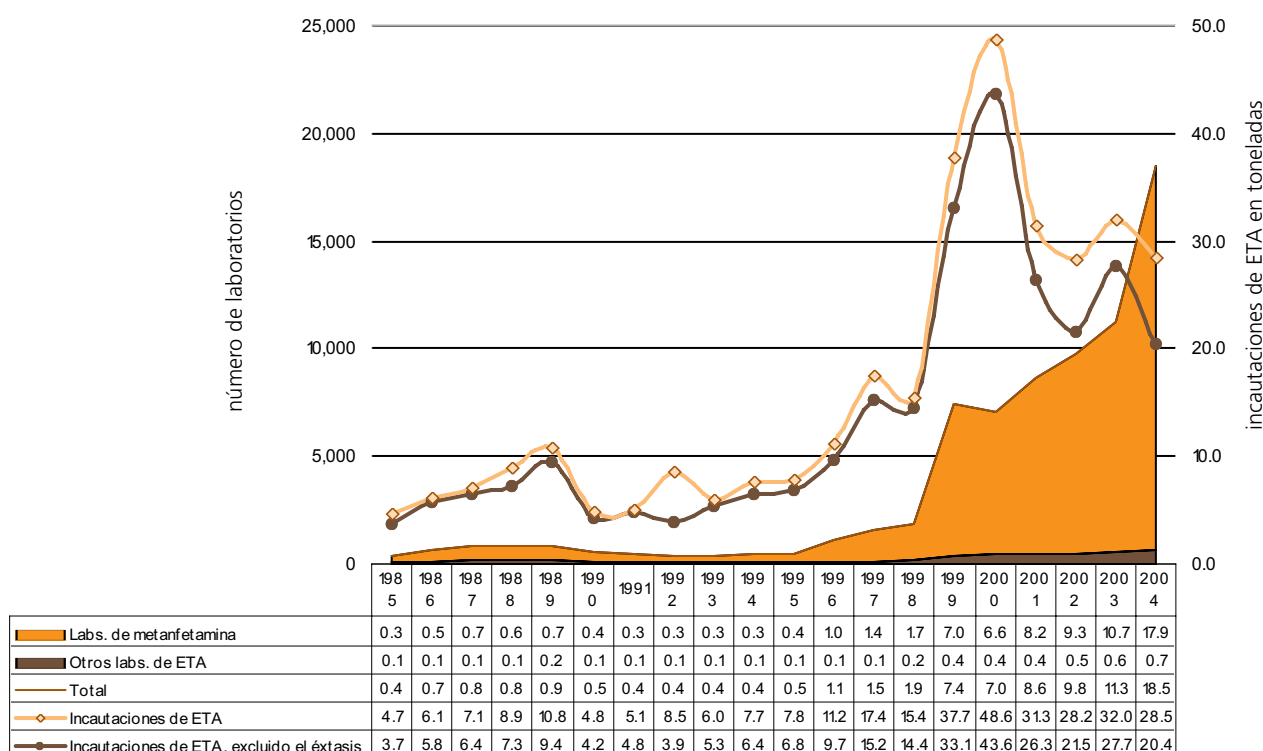
Fuentes: Estimaciones de la ONUDD basadas en ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2005, marzo de 2006.

*La producción de ETA tiene lugar sobre todo en América del Norte, Asia oriental y sudoriental y Europa*

El creciente número de países en los que se dismantelan laboratorios clandestinos de ETA indica que la producción de estas sustancias está ampliando su ámbito geográfico. No obstante, se pueden seguir señalando puntos evidentes de concentración de la producción de ETA. Aunque las proporciones varían en función del

indicador específico que se aplique y de la sustancia concreta que se analice, todos los indicadores existentes sugieren que la producción de ETA sigue concentrándose en América del Norte, Asia oriental y sudoriental y Europa. La mayor parte de la producción de anfetamina se lleva a cabo en Europa; casi toda la producción de metanfetamina se elabora en América del Norte y Asia oriental y sudoriental y la mayor parte del éxtasis se produce en Europa y América del Norte.

Fig. 100: Número de laboratorios de ETA dismantelados e incautaciones de ETA comunicados a la ONUDD, 1985 a 2004



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

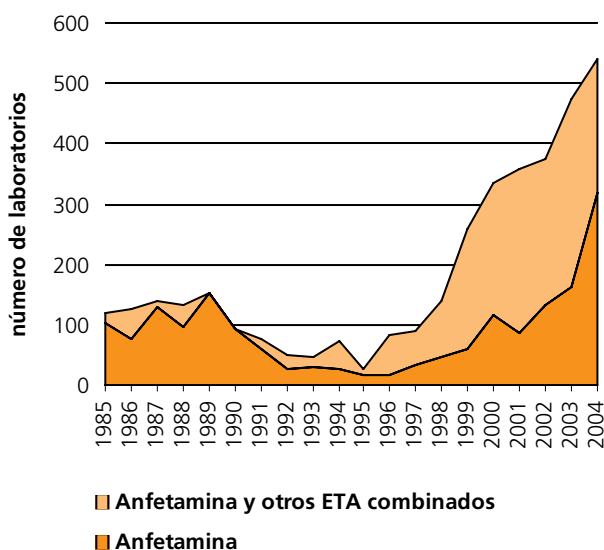
*Disminuyen las incautaciones, pero aumenta el número de laboratorios de ETA dismantelados*

El número de laboratorios de ETA dismantelados en todo el mundo que se comunicó a la ONUDD aumentó de 547 en 1990 a 7.028 en 2000 y alcanzó un máximo histórico de 18.532 en 2004. Del total de los laboratorios dismantelados en todo el mundo, en 2004 producía ETA un 64%, frente al 60% un año antes, el 50% en 2000 y el 19% en 1990.

Gran parte del aumento registrado en el decenio de 1990 obedeció al crecimiento de la producción de ETA. Ahora bien, está menos claro que ese siga siendo el caso ya que el dismantelamiento de laboratorios a gran escala tal vez haya contribuido por lo menos a reducir la expansión de la producción de ETA a nivel mundial. Tras haber registrado un pronunciado aumento en el decenio de 1990, las incautaciones de ETA a nivel mundial descendieron un 11% en 2004 y un 41% desde 2000. Las incautaciones de anfetaminas (anfetamina y metanfetamina) bajaron un 26% en 2004 y un 53% en el período 2000-2004.

La abrumadora mayoría de los laboratorios de ETA dismantelados producían metanfetamina (17.851, o un 96% del total en 2004) y el enorme aumento registrado en 2004 está vinculado en gran parte al dismantelamiento de laboratorios de metanfetamina.

**Fig. 101: Número de laboratorios de anfetamina dismantelados, comunicado a la ONUDD, 1985 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

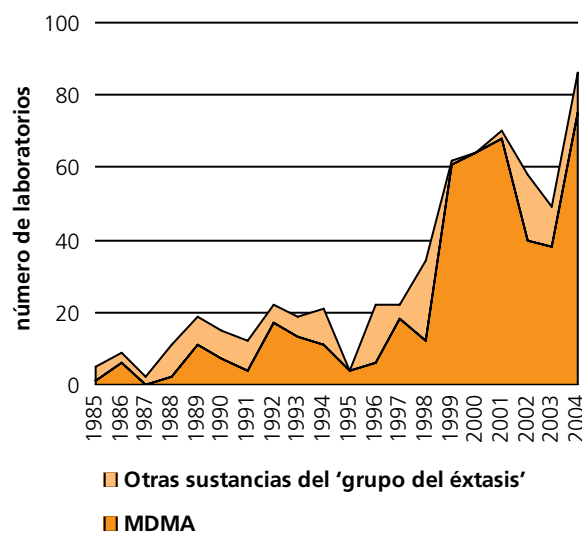
Sin embargo, en los últimos cinco años también aumentó el número de laboratorios en los que se fabricaban otros ETA, pasando de 109 en 1990 y 419 en 2000 a 681 en 2004. El número de laboratorios de anfetamina incautados pasó a ser más del doble en el mismo período, de 115 en 2000 a 319 en 2004. Además, fueron incautados 86 laboratorios de 'éxtasis' frente a 64 en 2000 y 15 en 1999.

*Casi todos los laboratorios de metanfetamina dismantelados se encuentran en América del Norte*

La abrumadora mayoría de laboratorios de metanfetamina (97%) fue dismantelada en América del Norte, sobre todo en los Estados Unidos, y, en menor medida, en México. También se dismantelaron laboratorios de metanfetamina en Oceanía, en Asia oriental y sudoriental, en Europa (principalmente en la República Checa, seguida de la República Eslovaca y la República de Moldova) y en Sudáfrica (que al parecer está haciendo su aparición como centro importante de producción local).

Pese a la proporción sustancial de la producción de metanfetamina a nivel mundial que le corresponde, el número de laboratorios de metanfetamina dismantelados en Asia oriental y sudoriental sigue siendo bajo. En esta región se comunicó a la ONUDD el dismantelamiento de tan sólo 13 laboratorios de metanfetamina en 2004, frente a 75 en 2001. La mayor parte de las

**Fig. 102: Número de laboratorios de 'éxtasis' dismantelados, comunicado a la ONUDD, 1985 a 2004**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

incautaciones de laboratorios de metanfetamina en Asia durante el período 2002-2004 fueron comunicadas por China, Filipinas, la Provincia china de Taiwán, Myanmar, Camboya (instalaciones de fabricación de tabletas únicamente), la RAE de Hong Kong (China) y Malasia.

A efectos de comparación, según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, únicamente en Sudáfrica, las autoridades desmantelaron 28 laboratorios ilícitos de ETA en 2004, que producían metanfetamina o metcatinona.

*El creciente número de laboratorios de éxtasis incautados en América del Norte indica un desplazamiento de la producción*

La mayor parte de las incautaciones de laboratorios de anfetamina se practicaron en Europa (61%), principalmente en la Federación de Rusia, Polonia, los Países Bajos, Bulgaria, Alemania, Bélgica, España, Estonia y Lituania, y el 39% fue desmantelado en América del Norte, sobre todo en los Estados Unidos. En cuanto al éxtasis, el 48% de los laboratorios de éxtasis fue incautado en América del Norte (Estados Unidos y el Canadá) y el 23% en Europa (principalmente en los Países Bajos, seguidos de Bélgica y Estonia).

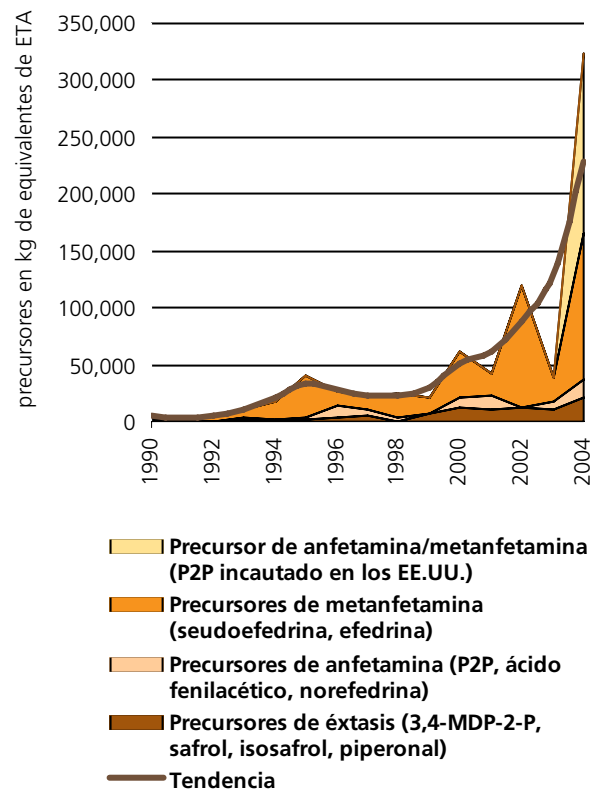
La tendencia más destacada ha sido la disminución de la proporción de laboratorios de éxtasis desmantelados correspondiente a Europa - del 75% en 2000 al 39% en 2003 y el 23% en 2004. Así pues, parece que Europa está perdiendo importancia como principal centro de producción de éxtasis del mundo, lo que puede comprobarse también en las estadísticas de incautación de éxtasis: 81% en 1994, 56% en 2000, 53% en 2004. Parte de la producción se ha desplazado a América del Norte (sobre todo a los Estados Unidos y el Canadá).

Las crecientes incautaciones de precursores de éxtasis en América del Norte también apuntan en esa dirección. Además, la producción de éxtasis prolifera en otras regiones del mundo. Durante el período 2002-2004, se desmantelaron laboratorios de éxtasis en Asia sudoriental (Indonesia, China, RAE de Hong Kong (China), Malasia), en Oceanía (Australia y Nueva Zelanda), en África (Sudáfrica y Egipto) y en algunos países de América del Sur (Argentina (2003) y Colombia (2001)).

*Las incautaciones de precursores de ETA alcanzan máximos históricos y adelantan a las de productos finales*

Las incautaciones de precursores de ETA alcanzaron una cifra sin precedentes en 2004, lo que denota también los grandes éxitos conseguidos gracias a la cooperación internacional, sobre todo en el marco del Proyecto Prisma. El Proyecto Prisma, que pone en su punto de

**Fig. 103: Incautaciones de precursores de ETA en equivalentes de ETA**



Fuente: ONUDD, Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003) y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Nueva York 2006.

mira a los precursores de ETA, es una iniciativa de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes que llevan a cabo 26 autoridades nacionales con el apoyo de la JIFE, Interpol, la Organización Mundial de Aduanas, la ONUDD y la Comunidad Europea.

Los frutos de la creciente cooperación internacional se recogieron en el pronunciado aumento de las incautaciones de precursores que se comunicaron a la JIFE:

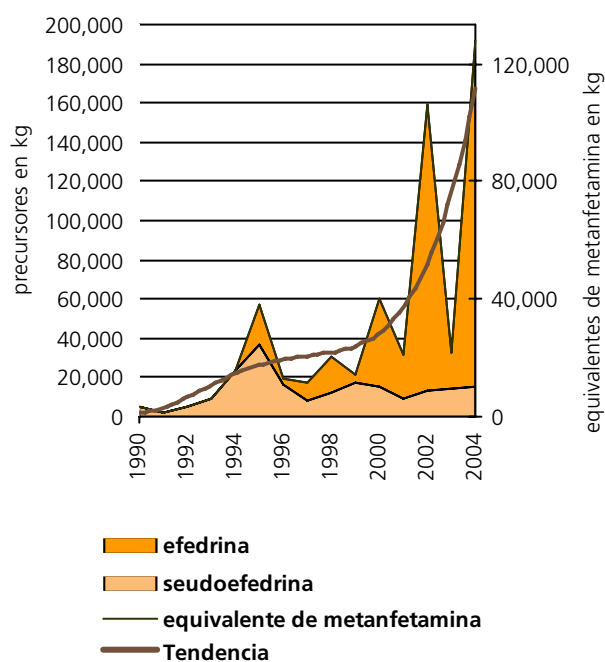
- Los principales precursores de la metanfetamina incautados en 2004 fueron laseudofedrina (176 toneladas) y la efedrina (15 toneladas). Se trata de cantidades importantes, pues el comercio lícito total de efedrina fue de 526 toneladas y el deseudofedrina de 1207 toneladas en 2004. Las cantidades incautadas aumentaron frente a las 14 toneladas de efedrina y las 18 toneladas deseudofedrina del año anterior;
- Los precursores más importantes de la anfetamina fueron la 1-fenil-2-propanona o P-2-P (también llamada BMK (bencil metil cetona): 349 toneladas incautadas en 2004, de las que al menos

33 toneladas estaban destinadas a la producción de anfetamina) y, en menor medida, el ácido fenilacético (232 kg); un año antes, las incautaciones ascendieron a 5,5 toneladas de P-2-P y 158 kg de ácido fenilacético;

- Los principales precursores del éxtasis son la 3,4-metilendioxfenil-2-propanona o 3,4-MDP-2-P (conocida igualmente por piperonil metil cetona (PMK)): 17 toneladas incautadas en 2004), el piperonal (17 toneladas), el safrol (5.700 litros) y el isosafrol (no hubo incautaciones en 2004; en 2003 se comunicaron 23.400 litros). En conjunto, las incautaciones de precursores de éxtasis en 2003 fueron bastante más bajas: ninguna incautación de 3,4-MDP-2-P o de piperonal y menos incautaciones de safrol (515 litros).

Si estos precursores incautados hubieran sido utilizados con fines de producción, habrían bastado para producir <sup>29</sup>

**Fig. 104: Incautaciones de precursores de metanfetamina**



Fuente: ONUDD, Ecstasy and Amphetamines - A Global Survey 2003 (Éxtasis y Anfetaminas: Estudio Mundial 2003) y JIFE, Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Nueva York 2006.

<sup>29</sup> Se utilizaron los siguientes factores de transformación:

Metanfetamina: 150 kg de efedrina o pseudoefedrina para 100 kg de metanfetamina;

Anfetamina: 200 litros de P2P o 150 kg de norefedrina para 100 kg de anfetamina;

o 400 kilogramos de ácido fenilacético para 100 kg de anfetamina;

Éxtasis: 125 litros de 3,4-MDP-2-P para 100 kilogramos de MDMA;

262,5 kg de piperonal para 100 kg de MDMA, o 237,5 kg de isosafrol para 100 kg de MDMA, o 475 kg de safrol para 100 kg de MDMA.

Fuente: *Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas: Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2005 sobre la aplicación del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.XI.5), Nueva York 2006.

más de 320 toneladas de estimulantes de tipo anfetamínico en 2004, incluidas unas 21 toneladas de éxtasis (10 toneladas en 2003), unas 16 toneladas de anfetamina (7 toneladas en 2003) y unas 128 toneladas de metanfetamina (22 toneladas en 2003). La mayor parte de los restantes precursores podrían haber servido para producir anfetamina o metanfetamina (con un total aproximado de 155 toneladas métricas).

#### *La mayor parte de las incautaciones de precursores se practica en América del Norte, Asia y Europa*

Un análisis de las incautaciones de precursores en 2004, recopiladas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, indica lo siguiente:

- Casi todos los precursores de la metanfetamina fueron incautados en América del Norte (92%), seguida de Asia oriental y sudoriental (6%);
- La mayor parte de los precursores de anfetamina (ácido fenilacético y P-2-P), excluidas las incautaciones extremadamente cuantiosas de P-2-P comunicadas por los EE.UU. (que representan más del 90% de las incautaciones de P-2-P a nivel mundial en 2004), fue incautada en Asia (72%) seguida de Europa (28%);
- Gran parte de los precursores de éxtasis se incautaron en Asia oriental y sudoriental (49%), seguida de Europa (43%) y América del Norte (6%) y Oceanía (2%).

Estos datos suelen denotar el origen de muchos de los precursores químicos en Asia oriental y sudoriental, mientras que la producción de ETA en gran escala se lleva a cabo en América del Norte, Asia oriental y sudoriental y Europa. Además, en ocasiones se menciona a países de Asia meridional como países de procedencia de precursores de ETA.

#### *Asia: China, Filipinas y Myanmar siguen siendo los principales emplazamientos de producción de metanfetamina*

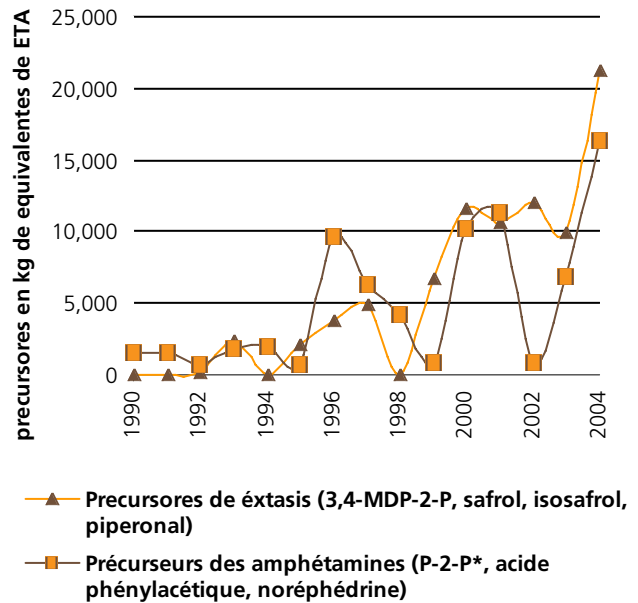
Con arreglo a la información suministrada por los Estados Miembros sobre el origen de los ETA, en el período 2002/04 fue posible precisar 26 países de origen de la producción de metanfetamina.



Los principales países de origen de la producción de metanfetamina siguen siendo China, Filipinas y Myanmar.

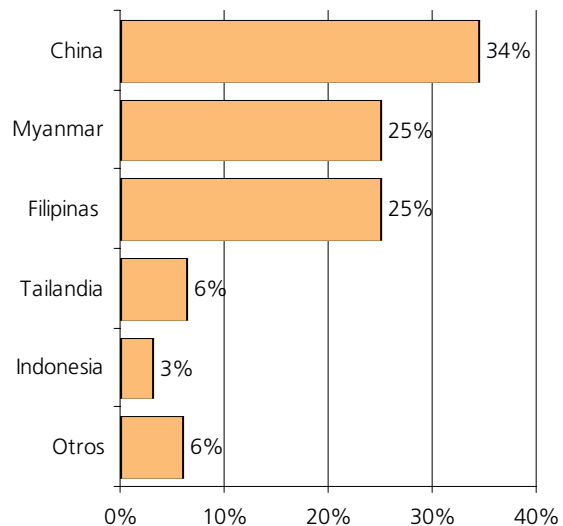
- La mayor parte de la producción de metanfetamina de China está localizada en China sudoriental, en la provincia de Guangdong (que rodea a la RAE de Hong Kong (China)) y, en menor medida, en la vecina provincia de Fujian, situada ante la costa de la Provincia china de Taiwán. China, junto con la India, es también uno de los principales países de origen de efedrina y pseudoefedrina, los principales precursores químicos utilizados para fabricar metanfetamina.
- En la Provincia china de Taiwán se fabrica una cantidad importante de metanfetamina. En 2003 se dismantelaron allí 10 laboratorios; no obstante, la producción parece haber descendido en años recientes.
- La producción de metanfetamina en Filipinas ha aumentado en años recientes, según parece. Se dismantelaron cuatro laboratorios de metanfetamina en 2002, 11 en 2003 y otros 11 en 2004 y 7 en 2005. Es posible que la producción en Filipinas esté manejada por propietarios de laboratorios locales, pero parece estar íntimamente ligada a grupos delictivos de China y de la Provincia china de Taiwán.
- Myanmar también sigue jugando un papel importante como emplazamiento de producción de metanfetamina, y así lo denotan los informes recibidos de los países vecinos. Los mercados ilícitos de Tailandia se suministran básicamente de metanfetamina producida en Myanmar e importantes sectores del mercado chino (20%) también se suministran de metanfetamina fabricada en Myanmar. Sin embargo, el número de laboratorios destruidos no ha sido especialmente extraordinario en los últimos años (4 laboratorios dismantelados en 2002, uno en 2003, otro en 2004 y 3 en 2005). En cambio, las autoridades de Myanmar han redoblado las medidas contra el tráfico de ETA, que han desembocado en una serie de incautaciones de comprimidos de metanfetamina de enormes proporciones (12 millones de comprimidos en enero de 2006, cuatro veces más que todo lo incautado en 2005 (3,6 millones)). La producción de ETA en Myanmar se localiza principalmente en el estado de Shan (sobre todo en la región de Wa), en la frontera con China, aunque informes recibidos recientemente sugieren que también hay producción en zonas controladas por los Kokang, de etnia china, el Ejército del Estado de Shan-Sur y el Ejército para la Defensa de Kachin. A veces, las instalaciones de producción son contiguas a refinerías de heroína.

**Fig. 105: Incautaciones de precursores de anfetamina y éxtasis**



\* excluidas las incautaciones de P2P practicadas en los Estados Unidos durante el período 2000-2004

**Fig. 106: Origen\* de la metanfetamina, según lo han comunicado los países de Asia, 2002 a 2004**



\* Número de veces que un país fue señalado por otros países asiáticos como país de origen de la producción de metanfetamina durante el período 2002-2004, expresado como proporción de los informes recibidos (número de informes = 32). Por "origen" se entienden los países hasta los que se pudieron rastrear las remesas de droga.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

- Según la información comunicada por el Gobierno de Tailandia, la producción de metanfetamina ha dejado prácticamente de existir tras la enérgica campaña de represión del mercado en 2003.

La mayor parte de la metanfetamina de Asia sudoriental se trafica con destino a Oceanía, sobre todo Australia y Nueva Zelandia, y América del Norte. Se ha precisado que Filipinas y China son los principales países de origen de la metanfetamina de Asia sudoriental que circula en los mercados de América del Norte. La metanfetamina de Asia sudoriental, sobre todo de Filipinas y Myanmar, pasa en tránsito por Tailandia antes de encaminarse a destinos europeos, principalmente el Reino Unido, los Países Bajos, Francia y Suiza.

#### *Los Estados Unidos y México son los principales centros de producción de América*

Los principales países de producción de metanfetamina de América son los Estados Unidos, que fabrica exclusivamente para el mercado interno, seguidos de México y, en menor medida, el Canadá. Las autoridades estadounidenses siguen desmantelando el mayor número de laboratorios de metanfetamina de todo el mundo (17.199 laboratorios en 2004). En los Estados Unidos, la producción de metanfetamina se ha concentrado tradicionalmente en California y varios estados vecinos, pero se ha ido extendiendo hacia el resto del país y ya ha llegado a casi todos los estados. Actualmente, se incauta un elevado número de laboratorios (varios centenares por estado) en las zonas rurales de los Estados Unidos, en varios estados situados entre Texas e Illinois y a lo largo del río Mississippi. La mayoría de los 'superlaboratorios', es decir, laboratorios capaces de fabricar más de 5 kg de metanfetamina en 24 horas, sigue estando localizada en California. No obstante, en años recientes el número de 'superlaboratorios' incautados en los Estados Unidos ha seguido una tendencia descendente, de 245 en 2001 a 55 en 2004 (-77%), con un nuevo descenso del 34% en el primer semestre de 2005 respecto del mismo período del año anterior. México comunicó a la ONUDD la destrucción de 18 laboratorios en 2004. Casi toda la producción de metanfetamina se concentra en el norte de México.

#### *La producción de metanfetamina en Oceanía parece haberse estabilizado y muestra señales de un leve descenso*

La producción de metanfetamina en Oceanía se concentra en Australia y, en menor volumen, Nueva Zelandia. Las incautaciones comunicadas de laborato-

rios de metanfetamina en Nueva Zelandia aumentaron de uno en 1998 y 9 en 2000 a 201 en 2003, antes de retroceder a 182 en 2004. Igualmente, el número de laboratorios de ETA desmantelados en Australia subió de 10 en 1990 a 150 en 2000 y 314 en 2003, para luego descender a 245 (entre ellos, 24 de éxtasis) en 2004. El aumento de las incautaciones de laboratorios en el decenio de 1990 no repercutió mucho en el precio ni en la pureza, indicio de que la producción iba en aumento. La situación fue menos clara en los años siguientes hasta que, en 2004, el descenso del número de laboratorios destruidos estuvo acompañado de un leve deterioro del grado de pureza, que indicaba que la producción perdía ímpetu. En paralelo al aumento de las incautaciones de laboratorios en el decenio de 1990 se registró también un incremento pronunciado del número de consumidores de metanfetamina, lo que sugería un aumento de la producción. No obstante, durante el período 1998-2004, los resultados de encuestas por hogares apuntaron a un cierto descenso y los niveles de consumo parecen haber seguido descendiendo en 2005, según se desprende de los datos del Sistema de Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia (DUMA). La producción de metanfetamina en Australia tiene lugar prácticamente en todos los estados, aunque se concentra sobre todo en Queensland (35% del total de laboratorios de anfetaminas desmantelados en Australia en 2004), seguido de Nueva Gales del Sur (20%) y Australia Meridional (20%). Además de la metanfetamina de producción local, se registra una creciente importación de metanfetamina producida en Asia sudoriental, sobre todo en China y Filipinas, que contrarresta parte del descenso de la producción nacional.

#### *La producción de metanfetamina parece aumentar en Europa, pero sigue siendo limitada...*

Hasta ahora, no se han registrado en Europa una producción y un consumo de metanfetamina en gran escala. La producción europea de metanfetamina sigue limitándose principalmente a la República Checa y, en menor medida, a la vecina República Eslovaca, algunos de los Estados del Báltico y la República de Moldova. Durante el último decenio ha aumentado marcadamente el número de laboratorios desmantelados en la República Checa, pasando de 18 en 1995 a 28 en 2000, 188 en 2003 y 248 en 2004. También se comunicó la destrucción de un gran número de laboratorios en Moldova (136 en 2004), seguida de Eslovaquia (12 en 2004, frente a 3 un año antes). Además, estos últimos años se ha informado de importaciones limitadas de metanfetamina procedente de Asia sudoriental (Tailandia y Filipinas).

*...mientras que la producción de anfetamina sigue estando concentrada principalmente Europa - y va en aumento*

Atendiendo a la información sobre el origen de las drogas incautadas, el 88% de las respuestas se refirieron a países europeos en el período 2002-2004, lo que sugiere que la producción de anfetamina sigue concentrándose en Europa. Se menciona frecuentemente como fuentes principales de anfetamina a los Países Bajos, Polonia y Bélgica, seguidos de Lituania y Estonia, Bulgaria y Alemania. En cuanto a laboratorios de anfetamina incautados, Europa representó el 77% del total en el período 2002-2004. El número de laboratorios de anfetamina incautados en Europa occidental y central aumentó de un promedio de 25 en el período 1995-1999 a 35 en 2000-2004 (47 en 2004).

El aumento ha sido incluso más pronunciado en Europa oriental (Belarús, Moldova, Rusia y Ucrania), donde el número comunicado de laboratorios detectados saltó de 11, por término medio, durante el período 1995-1999 a 94 en 2000-2004 (141 en 2004). Estos datos sugieren que se está registrando un desplazamiento gradual de la producción de anfetamina hacia Europa oriental, aunque siga creciendo en Europa occidental y central. Sin embargo, no está siempre claro si en Europa orien-

tal se produce anfetamina o metanfetamina. La Federación de Rusia y Ucrania han comunicado con regularidad incautaciones de efedrina, pero no de P-2-P, lo que indicaría que la producción de anfetaminas en esos países se concentra sobre todo en la metanfetamina. El mayor número de laboratorios de anfetamina incautados fuera de Europa se encuentra en América del Norte. Además, se incauta un número importante de laboratorios de anfetamina en Oceanía y unos pocos en Asia oriental y sudoriental.

*Los mercados de África y América del Sur se suministran principalmente de ETA lícitos desviados*

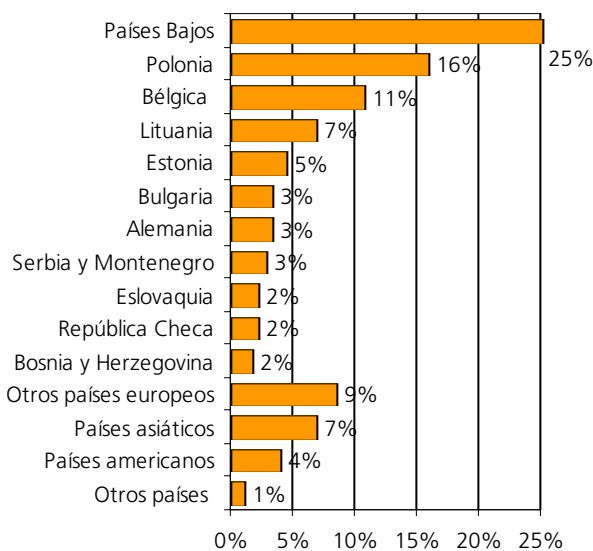
En América del Sur y en África la producción global de ETA sigue siendo limitada. La principal excepción es Sudáfrica, donde la producción de ETA, sobre todo de metanfetamina y metcatinona, ha aumentado considerablemente en años recientes. Sudáfrica solía comunicar por término medio la destrucción de un laboratorio al año en el período 1995-1999. Esta cifra subió a 17 durante el período 2000-2004. Incluida la metcatinona, se comunicó (a la JIFE) el desmantelamiento de 28 laboratorios ilícitos en 2004, cifra que se prevé haya seguido aumentando en 2005.

Aunque la producción interna de ETA sea limitadísima tanto en África (excepción hecha de Sudáfrica) como en América del Sur, los estudios sobre el consumo de drogas realizados en países de América del Sur y de África sugieren que el consumo de ETA queda lejos de ser insignificante. Todo ello apunta a que estos mercados se siguen abasteciendo de ETA lícitos desviados.

*Los Países Bajos y Bélgica siguen siendo los países de origen más importantes, pero también se produce éxtasis en regiones fuera de Europa*

Durante el período 2002-2004, los Estados miembros de la ONUDD señalaron un total de 33 países productores de éxtasis. Como en años anteriores, los Países Bajos (39%), seguidos de Bélgica (10%), han sido citados por los Estados Miembros como los principales países de origen de las importaciones de éxtasis durante el período 2002-2004. En conjunto, los Países Bajos y Bélgica representaron casi la mitad de las menciones. Ahora bien, están perdiendo importancia como principales países productores de éxtasis. En 1999, la proporción correspondiente a los dos países - empleando la misma metodología - era todavía el 60%. Hay más indicios de que la posición de los Países Bajos y Bélgica como principales países de origen del éxtasis del mundo ha perdido fuerza, a consecuencia de la intensificación de las medidas adoptadas por las autoridades de esos

**Fig. 107: Origen\* de la anfetamina en 2002-2004**



\* Número de veces que un país fue señalado por otros países como país de origen de anfetamina durante el período 2002-2004, (número de informes = 175) sobre la base de la información facilitada por 40 países.

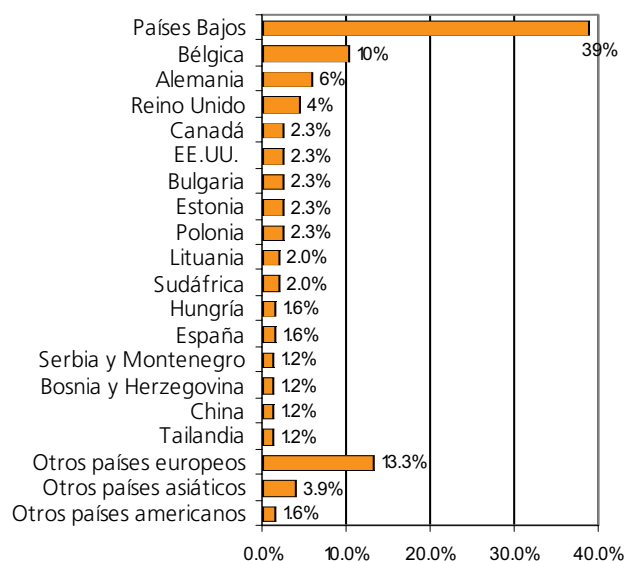
Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

países para hacer frente al problema. Si en 2001 el 99% del total de incautaciones de 3,4-MDP-2-P (PMK, el principal precursor del éxtasis) se practicó en los Países Bajos y Bélgica, ese porcentaje descendió al 60% en 2004 (37% en los Países Bajos y 23% en Bélgica). El número de laboratorios de éxtasis desmantelados en los Países Bajos y Bélgica disminuyó de 29 (41% del total mundial) en 2001 a 17 (20% del total mundial) en 2004, 14 de ellos en los Países Bajos y 3 en Bélgica. Además, las autoridades estadounidenses (los Estados Unidos de América siguen siendo uno de los mayores mercados de éxtasis del mundo) comunicaron que ha disminuido sustancialmente la proporción del éxtasis detectado en los Estados Unidos originario de los Países Bajos.

El descenso de la producción de éxtasis en Europa occidental parece, no obstante, haberse contrarrestado por las crecientes cantidades de éxtasis producidas en otros países, entre ellos otros países europeos, en países de América del Norte (los Estados Unidos y el Canadá), en la región de Oceanía y en Asia oriental y sudoriental. El número de laboratorios desmantelados en América del Norte aumentó de 11 al año en el período 1995-1999 a 24 al año durante el período 2000-2004 (41 en 2004); En Asia sudoriental, así como en la región de Oceanía, el número correspondiente aumentó de prácticamente cero a 9 al año en el período 2000-2004 (24 en la región de Oceanía en 2004), lo que también indica que está cobrando ímpetu un desplazamiento hacia la producción de éxtasis fuera de los 'tradicionales' centros de producción en Europa.

La mayor parte de los precursores para la fabricación de MDMA, sobre todo 3,4-MDP-2-P (PMK) tiene su origen en Asia. Las autoridades chinas lograron, no obstante, incautarse de considerables cantidades de PMK (5.300 litros o un 31% de las incautaciones de PMK a nivel mundial). Además, ha cobrado más importancia el piperonal (precursor de PMK). El 78% de las incautaciones de piperonal a nivel mundial en 2004 se practicaron en China. Además, el safrol, otro precursor de PMK, se utiliza cada vez más como pre-precursor de MDMA; según la JIFE, en 2004 el 97% del total de incautaciones de safrol también se practicó en China.

Fig. 108: Origen\* del éxtasis en 2002 a 2004



\* Número de veces que un país fue señalado por otros países como país de origen de éxtasis durante el período 2002-2004, (número de informes = 256) sobre la base de la información facilitada por 60 países.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

### 1.6.2. Tráfico

*Tras su enorme aumento en el decenio de 1990, las incautaciones de ETA siguen disminuyendo en 2004...*

Las incautaciones de ETA disminuyeron un 11% en 2004 para situarse en 28 toneladas (en kilogramos equivalentes), lo que denota en primer lugar la reducción de las incautaciones practicadas en Asia oriental y sudoriental. Ese descenso es incluso más pronunciado durante el período 2000-2004, en el que las incautaciones se redujeron un 80%. Sin embargo, incluso así, las incautaciones de ETA son casi cuatro veces más elevadas que hace un decenio y 6 veces más elevadas que en 1990.

*...debido a la reducción de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental*

La proporción de las incautaciones practicadas en Asia oriental y sudoriental descendió del 73% en 2000 al 25% en 2004. Se comunicaron marcados descensos de las incautaciones de ETA durante el período 2000-2004 en China (-86%), Singapur (-86%), Brunei Darussalam (-73%), Tailandia (-79%), la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) (-76%), Myanmar (-69%), Malasia (-48%), el Japón (-46%), Filipinas (-26%) e Indonesia (-16%). Las incautaciones se mantuvieron estables en la RDP Lao y aumentaron en Camboya, Viet Nam y la República de Corea. El descenso global de las incautaciones en esa subregión sugiere una reducción considerable de la producción y el tráfico, posiblemente a consecuencia de la mejor cooperación en materia de represión.

Para 2004 se comunicó la incautación de unas 20 toneladas de anfetaminas (metanfetamina, anfetamina y otros estimulantes sintéticos), que en su mayoría se practicaron en los Estados Unidos (15% del total), seguidos de China (14%), Bélgica (13%), Tailandia (10%), el Reino Unido (8%)<sup>30</sup>, Bulgaria (7%), México (5%), Filipinas (4%) y los Países Bajos (3%).

Se informó de que en 2004 fueron incautadas unas 8 toneladas de éxtasis. El Canadá y Bélgica se apuntan respectivamente el 19% de las incautaciones practicadas, seguidos de Australia (17%), los Países Bajos (13%) y el Reino Unido (8%)<sup>31</sup>.

*La metanfetamina sigue siendo el ETA más incautado, seguido del éxtasis*

Durante el período 2000-2004, la metanfetamina representó el 62% del total de incautaciones de ETA, la anfetamina, el 14%, y los estimulantes no especificados (como anfetamina, metanfetamina, metcatinona y otros estimulantes sintéticos), el 7%. Las sustancias pertenecientes al grupo del éxtasis supusieron el 17% restante. En 2004, la proporción correspondiente al éxtasis en las incautaciones globales de ETA aumentó al 28% y la de la anfetamina al 21%.

La metanfetamina y la anfetamina son, con gran diferencia, las dos sustancias más importantes del grupo de las anfetaminas, pero el tráfico de metcatinona reviste importancia en una serie de países de la CEI (donde se denomina efedrona), en determinadas zonas de los Estados Unidos y, como fenómeno bastante reciente, en Sudáfrica. Por lo general, la producción y el tráfico de metcatinona son de carácter local.

El tráfico de fenetilina (Captagon) sigue revistiendo considerables dimensiones en el Cercano Oriente y el Oriente Medio. La fenetilina se suele producir en laboratorios clandestinos de Europa sudoriental (principalmente Bulgaria) y se trafica por Turquía a la República Árabe Siria, Jordania y Arabia Saudita.

A diferencia del tráfico de precursores de ETA, que tiene un carácter internacional, el tráfico de anfetamina y de metanfetamina sigue siendo ante todo intrarregional, si bien se dan algunas excepciones (especialmente el tráfico de metanfetamina de Asia sudoriental a Oceanía).

Casi todo el éxtasis se sigue traficando en Europa, pero la aparición de mercados ilícitos de la sustancia en otras regiones ha incrementado su tráfico hacia nuevas regiones. No obstante, se informa últimamente de que se produce éxtasis en América del Norte, Asia sudoriental y Oceanía. Si aumenta la producción de éxtasis en regiones fuera de Europa, es probable que, al igual que ocurre con otros ETA, el tráfico de éxtasis vuelva a asumir un carácter intrarregional.

<sup>30</sup> Los datos del Reino Unido corresponden a 2003.

<sup>31</sup> Los datos del Reino Unido corresponden a 2003.

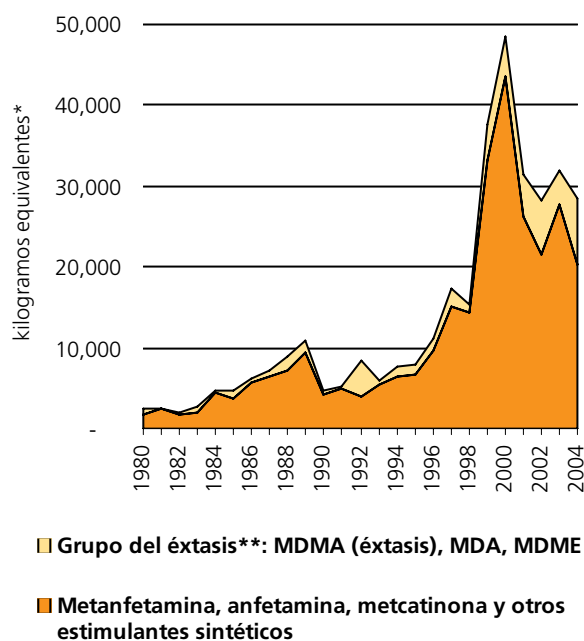


## Tráfico de metanfetamina

*Pese a que disminuyeron las incautaciones, el mayor volumen de metanfetamina se sigue traficando en Asia oriental y sudoriental*

Las incautaciones de metanfetamina a nivel mundial cayeron un 70% entre 2000 y 2004 para situarse en 11 toneladas, disminución que puede atribuirse íntegramente al menor volumen de las incautaciones practicadas en Asia oriental y sudoriental (-82%) y que al parecer ha sido eco de un descenso latente del tráfico a raíz de la enérgicas medidas de represión del mercado adoptadas en varios países (especialmente en Tailandia en 2003), una cierta mejora de la fiscalización internacional de los precursores y una cooperación más estrecha entre las fuerzas del orden en la región. Cabe también que una serie de iniciativas regionales hayan contribuido a frenar la marea ascendente que se registró en Asia oriental y sudoriental en el decenio de 1990. Aunque la

**Fig. 109: Incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico, 1980 a 2004**



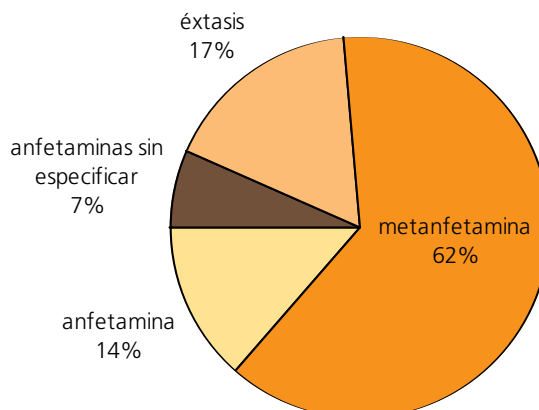
\* Incautaciones comunicadas en kilogramos y en unidades;

Se ha presumido que una unidad (pastilla) de éxtasis contiene por término medio 100 mg de MDMA, y que una unidad de anfetamina/metanfetamina contiene 30 mg de anfetamina/metanfetamina.

\*\* Hasta 1999 se incluyen también 'otros alucinógenos'; la proporción del total correspondiente al éxtasis parece haber rebasado el 90% casi todos los años (cifras de 2001 a 2004: 91% a 96% de ese total).

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

**Fig. 110: Desglose de las incautaciones de ETA, por sustancias, 2000 a 2004 (N = 34 toneladas al año)**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

proporción de incautaciones de metanfetamina practicadas en Asia oriental y sudoriental descendió del 89% en 2002 al 76% en 2003 y el 58% en 2004, el tráfico de metanfetamina a nivel mundial sigue estando concentrado en esta zona.

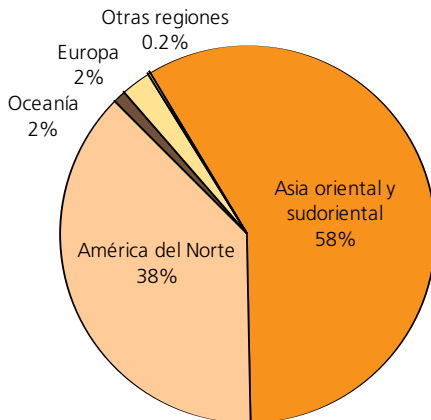
En Asia sudoriental, casi toda la metanfetamina se trafica en el seno de la región y sale cierta cantidad a Oceanía y América del Norte. Raras veces es incautada metanfetamina de fuera de la región. Las autoridades de la República de Corea señalaron a los Estados Unidos como país de origen, en 2003 y 2004. Las rutas importantes de tráfico son las siguientes:

- de Myanmar a Tailandia y a China, o de Myanmar a la RDP Lao, para transportarla a Tailandia, Camboya o Viet Nam; al parecer también salen cantidades más pequeñas de Myanmar con destino a la India para el consumo local en las provincias nororientales;
- de China a la RAE de Hong Kong (China), Filipinas, Malasia, la República de Corea, el Japón;
- de la RAE de Hong Kong (China) al Japón, Australia y Guam (Estados Unidos);
- de Filipinas a la República de Corea, Malasia, Brunei Darussalam, la Provincia china de Taiwán, el Japón, Australia, los Estados Unidos (incluido Guam) y el Canadá;
- de Tailandia a Malasia, la Provincia china de Taiwán, la República de Corea y a mercados fuera de la región.

El Japón sigue siendo el mercado de metanfetamina más lucrativo de la región. Existen indicios de que se sigue pasando metanfetamina de contrabando al Japón desde China, Filipinas, la Provincia china de Taiwán, así como



**Fig. 111: Desglose las incautaciones de metanfetamina en 2004 (N = 10,9 toneladas)**



Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

desde Indonesia. Fuentes estadounidenses indican que se han registrado también remesas de metanfetamina desde los Estados Unidos, y varias desde el Canadá, con destino al Japón. Aunque subsisten aún las sospechas de que parte de la metanfetamina detectada en el mercado japonés procedía de la República Popular Democrática de Corea o había sido objeto de tráfico desde ese país (comunicadas a las ONUDD en 2002/03), no surgieron nuevas pruebas en 2004 ó 2005.

#### *Aumenta el tráfico de metanfetamina en América del Norte*

La proporción que le corresponde a América del Norte del tráfico de metanfetamina a nivel mundial ha ido aumentando en años recientes y ha pasado de un 10% en 2002 y un 21% en 2003 hasta el 38% en 2004. Las incautaciones de metanfetamina subieron de 1,6 toneladas en 2002 a 4,6 toneladas en 2003, para descender un poco en 2004 y situarse en 4,1 toneladas.

En América del Norte, el tráfico tiene en el punto de mira sobre todo el mercado de metanfetamina de los Estados Unidos. El grueso de la metanfetamina que se consume en los Estados Unidos es de producción nacional y las autoridades del país detectan una contracción de la oferta interna. No obstante, en México han surgido al parecer grandes laboratorios que se dedican básicamente a suministrar al mercado estadounidense. El incremento de las incautaciones de metanfetamina en la frontera entre los EE.UU. y México (1,1 toneladas en 2002, 1,7 toneladas en 2003 y 2 toneladas en 2004) confirmaría esa tendencia. México comunicó a la ONUDD que, en 2004, el 99% de la producción local se destinó a los Estados Unidos.

En menor medida, el mercado estadounidense también se suministra del Canadá.

#### *Se comunican crecientes incautaciones - aunque partiendo de cantidades inferiores - en otras regiones*

En Oceanía, así como en Europa, en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en África, las incautaciones de metanfetamina han mostrado una tendencia ascendente durante los últimos años - si bien es cierto que partían de niveles bajos. En cambio, las incautaciones de metanfetamina en Oceanía registraron en 2004 un descenso, que parece estar vinculado a una cierta reducción del tráfico de metanfetamina en Australia. Las incautaciones de metanfetamina en Europa siguen siendo de muy baja cuantía (Europa representó solamente el 2% de dichas incautaciones a nivel mundial en 2004), pero 20 países europeos las comunicaron en 2004, frente a los 11 países que lo hicieron en 2000.

### Tráfico de anfetamina

#### *Casi toda la anfetamina se sigue incautando en Europa*

Las incautaciones de anfetamina aumentaron a 6 toneladas en 2004, frente a 5,7 toneladas el año anterior y 3,1 toneladas en 2000. Durante todo el período 2000-2004, las incautaciones de anfetamina practicadas en Europa representaron más del 90% del total mundial (el 96% en 2004). Ahora bien, puede que esta proporción no sea acorde con la realidad, pues una serie de países no europeos clasificaron sus incautaciones de anfetamina en la categoría más general de 'estimulantes de tipo anfetamínico'.

De 1980 a 1997, las incautaciones europeas de anfetaminas aumentaron, para luego disminuir hasta 2000 y aumentar de nuevo hasta rebasar en 2004 el anterior máximo histórico de 1997. La pauta parece denotar actividades latentes de tráfico que se comprueban en una serie de otros indicadores, y sugiere que, una vez más, el tráfico de anfetamina aumenta en Europa.

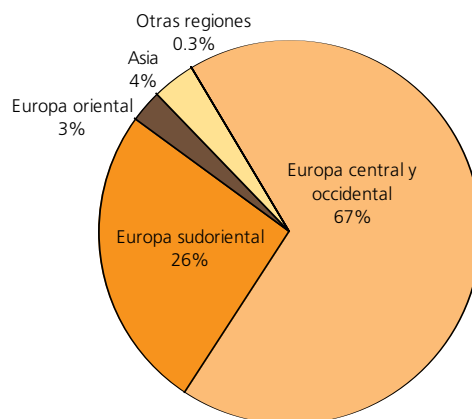
Aunque las incautaciones de anfetamina aumentaron en Europa occidental y central en los últimos años, su proporción como parte de las incautaciones de anfetamina a nivel mundial comunicadas disminuyó del 86% en 2000 al 67% en 2004. La mayor parte del aumento se registró en Europa sudoriental, donde las incautaciones pasaron del 7% del total mundial al 26% en 2004. Este aumento obedeció ante todo al incremento de las incautaciones comunicadas por Bulgaria. También se han comunicado aumentos de las incautaciones en Polonia, mientras que

en los Países Bajos las incautaciones descendieron de los máximos que alcanzaron en 1998 y han fluctuado en cifras más bajas durante el período 2000-2004.

Los Países Bajos y Polonia siguieron siendo los países de origen de anfetamina incautada mencionados más a menudo en 2004, especialmente en el caso de Europa occidental y central. En Europa sudoriental, por el contrario, este puesto lo ocupa Bulgaria, aunque al parecer Bosnia y Herzegovina, así como Serbia y Montenegro, también han hecho su aparición como países de origen en esa subregión. Casi todos los países vecinos señalaron a los Países Bajos y Bélgica como los principales países de origen. Lo mismo se puede afirmar de Polonia, a la que la mayoría de sus vecinos mencionan como fuente principal. Todo ello indica que existen actualmente varios centros de producción en Europa - que fabrican para el mercado local y suministran anfetamina sobre todo a los países vecinos.

El Reino Unido sigue siendo el mayor mercado de anfetamina de Europa. Cuenta con el número más elevado de consumidores de anfetamina de Europa (tanto por la tasa como en términos absolutos) y, durante los últimos veinte años, ha comunicado la mayor parte de las incautaciones de anfetamina. En el período 2000-2004, también comunicaron la incautación de cantidades importantes los Países Bajos y Bulgaria (11% del total mundial cada uno), Alemania (8%), Suecia (6%), Polonia (4%) y Bélgica (4%). El Reino Unido no ha comu-

**Fig. 112: Desglose de las incautaciones de anfetamina\* por subregiones en 2004 (N = 6 toneladas)**

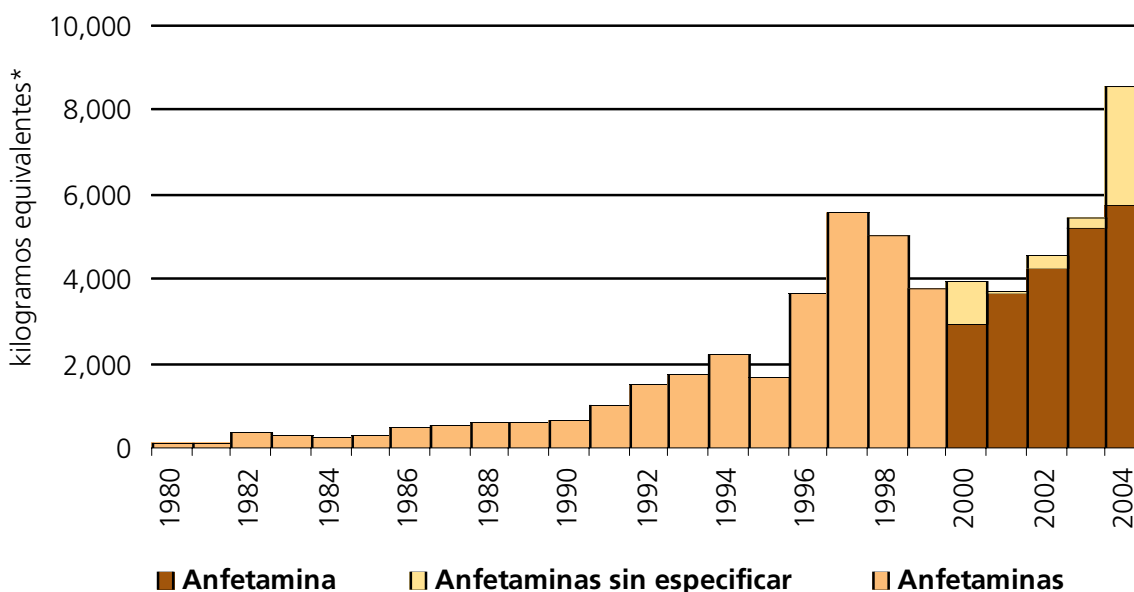


\* en kilogramos equivalentes, presumiendo que una dosis/unidad equivale a 30 miligramos.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

nicado aún las incautaciones de 2004. Si suponemos unas cantidades parecidas a las de un año antes, es probable que el Reino Unido haya encabezado una vez más la lista (aproximadamente el 26% del total), seguido de Bulgaria (24%), los Países Bajos (10%), Alemania (9%), Suecia (7%), Polonia (4%), Noruega (4%) y la Federación de Rusia (3%).

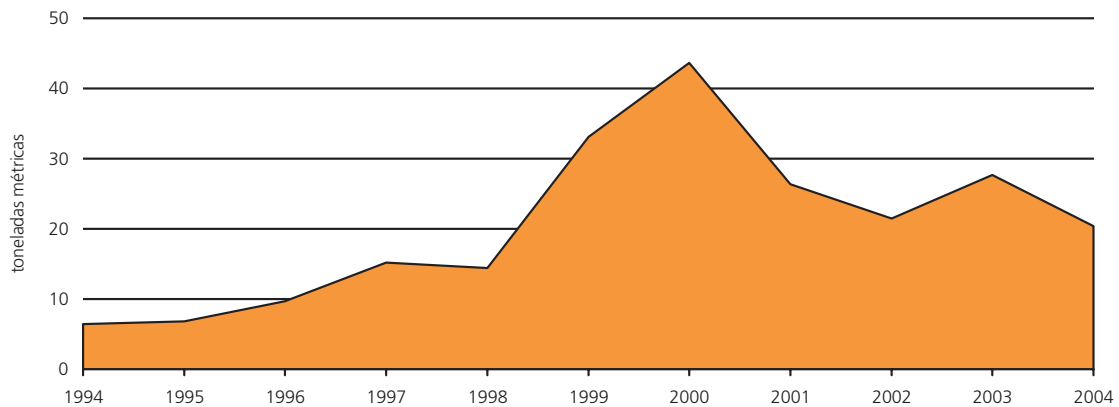
**Fig. 113: Incautaciones de anfetamina en Europa, 1980 a 2004**



\* en kilogramos equivalentes, presumiendo que una dosis/unidad equivale a 30 miligramos.

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

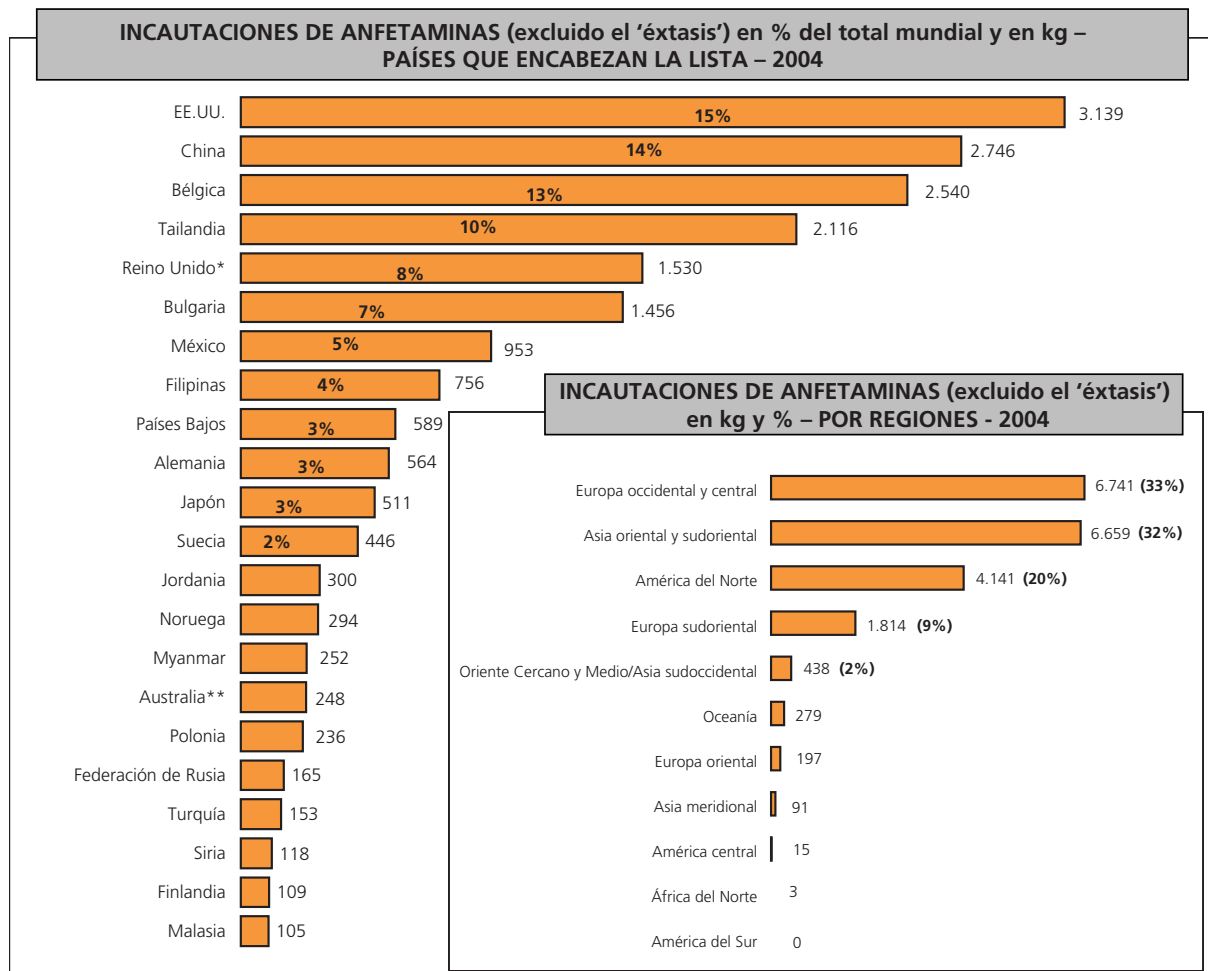
Fig. 114: Incautaciones de anfetaminas\* a nivel mundial, 1994 a 2004



\* Excluido el 'éxtasis'

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas métricas	6	7	10	15	14	33	44	26	21	28	20

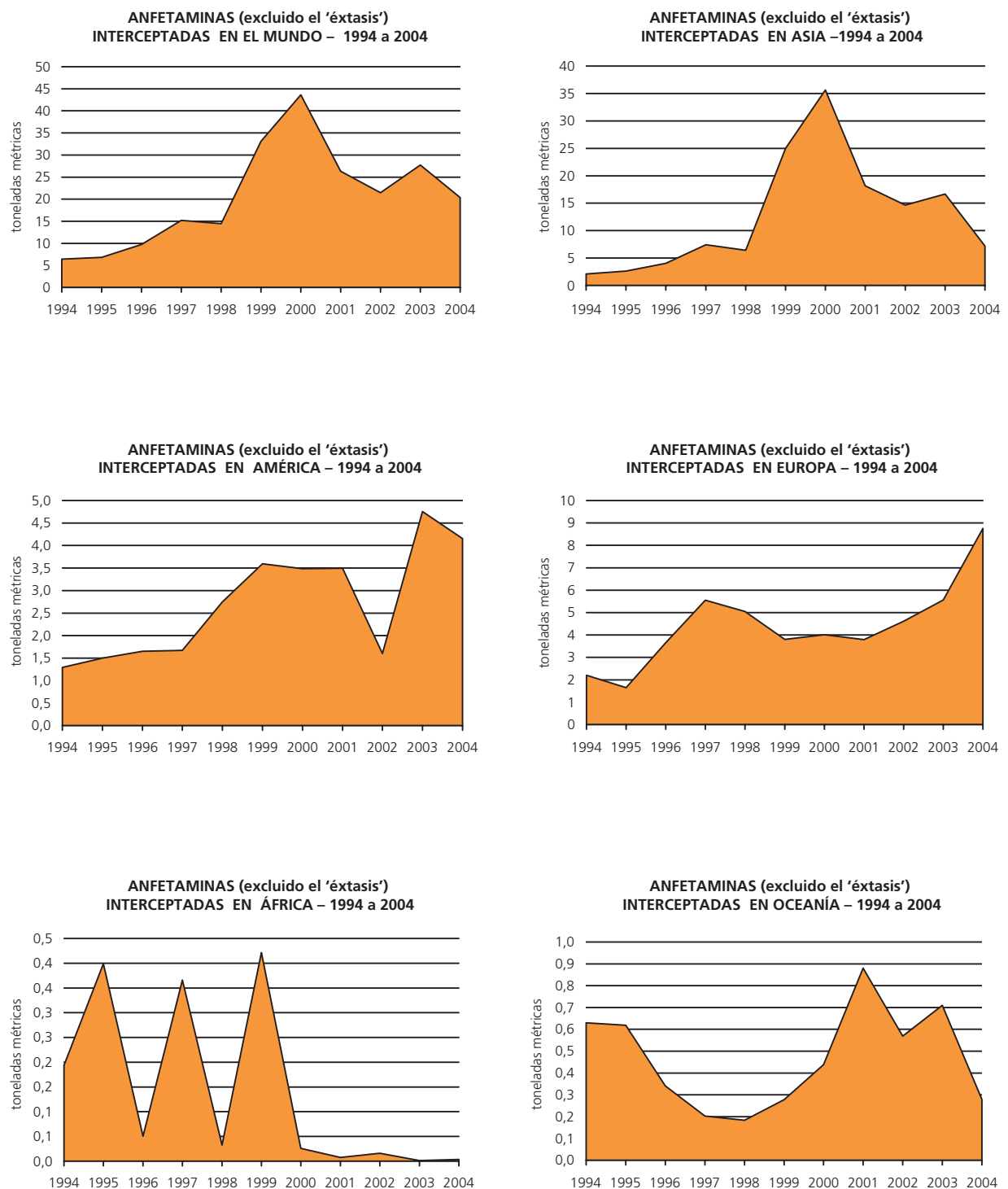
\* Equivalentes en toneladas métricas. Se presume que una unidad equivale a 30 mg.



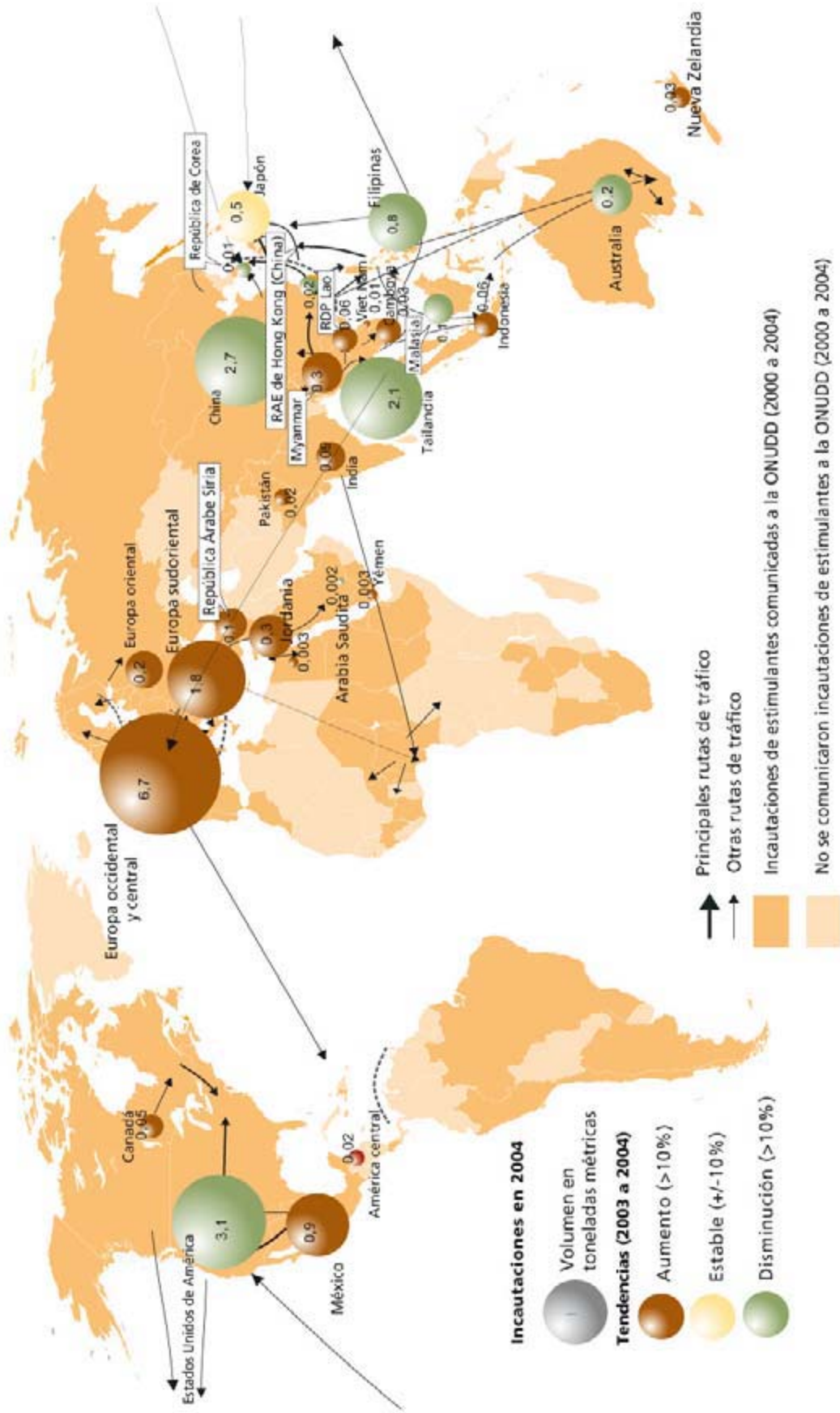
\* los datos corresponden a 2003

\*\* total de incautaciones comunicadas por los organismos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios, que pueden dar lugar a doble recuento.

Fig. 115: Interceptación de anfetaminas, 1994 a 2004



Mapa 20: Incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico (excluido el éxtasis), 2003 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)



## Tráfico de éxtasis

### *Las incautaciones de éxtasis aumentan hasta un máximo histórico en 2004*

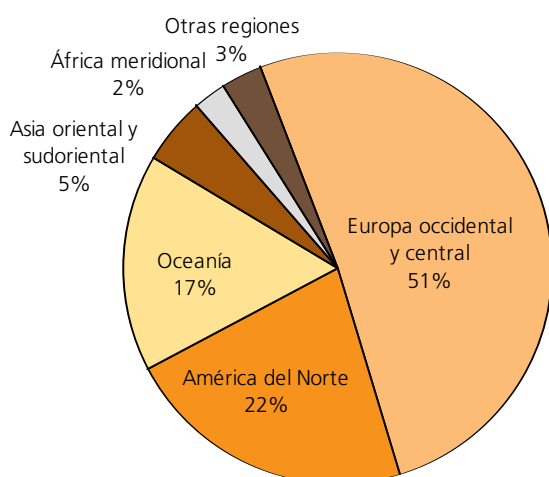
Las incautaciones de éxtasis comunicadas aumentaron un 87% en 2004 y alcanzaron un nuevo máximo histórico de 8 toneladas (expresadas en kilogramos equivalentes), superando incluso en un 20% el techo alcanzado en 2002.

Las incautaciones de éxtasis aumentaron en todas las subregiones, y el incremento más pronunciado se comunicó en África meridional (+385%) y el más bajo (+12%) en América del Sur. Durante el último decenio, las incautaciones de éxtasis se multiplicaron casi por 7, o un 21% al año, una tasa de crecimiento mucho más elevada que la de casi todas las demás drogas.

### *La mayor cantidad de éxtasis se sigue traficando en Europa, seguida de América del Norte*

De unas incautaciones totales de 8 toneladas, el 51% se practicó en Europa (sobre todo Europa occidental y cen-

**Fig. 116: Desglose de las incautaciones\* de éxtasis por subregiones en 2004 (N = 8,1 toneladas)**



\* en kilogramos equivalentes, aplicando un factor de transformación de 100 mg por pastilla de éxtasis

Fuente: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales/DELTA.

tral), el 22% en América del Norte, el 17% en Oceanía y el 5% en Asia oriental y sudoriental. Además, se informó de incautaciones de éxtasis - en orden de importancia - en África meridional, Europa sudoriental, el Oriente Cercano y Medio, América del Sur, el Caribe, Europa oriental, África del Norte, América central y Asia meridional.

Únicamente tres regiones no han presentado aún a la ONUDD informes sobre las incautaciones de éxtasis, a saber: África occidental y central, África oriental y Asia central.

### *La cuota europea de las incautaciones de éxtasis a nivel mundial sigue descendiendo al ponerse en marcha la producción en otras regiones*

La proporción de las incautaciones de éxtasis a nivel mundial que le corresponde a Europa descendió durante el último decenio del 81% en 1994 al 51% en 2004; en 2003, Europa representaba todavía el 58% de las incautaciones a nivel mundial. Estos datos, sumados a otra información, sugieren que la expansión del éxtasis ha sido más marcada durante el último decenio en los mercados fuera de Europa. La proporción de incautaciones de éxtasis aumentó de 1994 a 2004:

- Del 17% al 22% en América del Norte;
- Del 0,3% al 17% en Oceanía;
- Del 0,2% al 5% en Asia oriental y sudoriental; y
- Del 0,01% al 2% en África meridional.

Sin embargo, en esas regiones no se registró una tendencia ascendente lineal. Sobre todo en América del Norte, la proporción de incautaciones de éxtasis, que aumentó del 17% del total a nivel mundial en 1994 al 33% en 2000, había descendido para 2004 al 22%, lo que denota la contracción global del mercado de éxtasis en América del Norte en años recientes.

Parece estar decayendo la importancia de los Países Bajos y Bélgica, tradicionales países de origen de éxtasis, a medida que aumenta la producción en otros países europeos. Fuera de Europa, se ha informado de la producción de éxtasis en los Estados Unidos, el Canadá, Australia, China, Indonesia, la RAE de Hong Kong (China) y Sudáfrica, entre otros países.

La distribución intrarregional de éxtasis en Europa - al igual que el tráfico de anfetamina - parece estar en manos de un gran número de grupos relativamente pequeños de traficantes de drogas que compran la sustancia en los Países Bajos y Bélgica y trafican las drogas a centros locales de redistribución en toda Europa.

El tráfico de éxtasis de Europa a América del Norte y a algunas otras regiones está controlado - desde hace años



- por grupos delictivos de origen israelí, que en ocasiones tienen lazos con Rusia, otros países europeos y los EE.UU. Ciudadanos israelíes han formado parte de redes internacionales de tráfico de éxtasis en países de origen, tránsito y distribución, y en varios países europeos se comprobó que actuaban de intermediarios y transportistas de éxtasis a los Estados Unidos. Estos grupos de traficantes actúan sobre todo fuera de Israel, aunque en algunos casos también han intervenido en el tráfico de éxtasis desde los Países y Bajos y Bélgica a Israel.

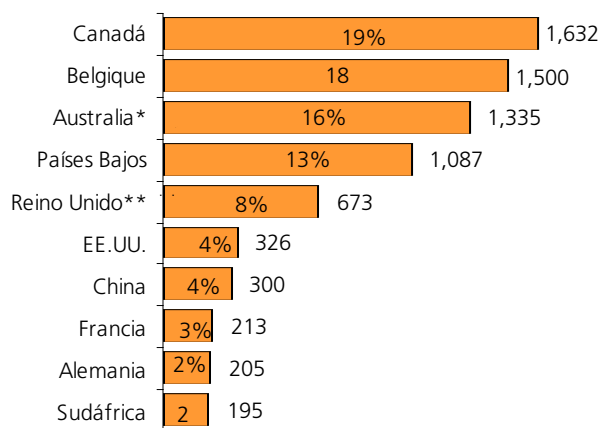
Grupos delictivos de la República Dominicana siguen dedicándose a expedir cantidades considerables de éxtasis desde Europa, a menudo a través del Caribe, con destino a los Estados Unidos, según indican recientes informes de Europol.

Ahora bien, la expansión más pronunciada en los últimos años se ha registrado entre grupos delictivos asiáticos, que envían precursores de China a Bélgica y los Países Bajos para su transformación en éxtasis, y luego trafican el producto final al Canadá para su reexportación a los Estados Unidos; en fechas más recientes, esos grupos asiáticos han comenzado a traficar precursores químicos desde China y a producir el éxtasis en el Canadá, con objeto de suministrar a los grandes mercados de Estados Unidos. Estos grupos se encuentran actualmente en vías de establecer conductos de dis-

tribución de ámbito nacional en los Estados Unidos, y tratan de desplazar a los grupos israelíes/rusos que controlaban gran parte del negocio del éxtasis hasta ahora. La aparición de estas redes de traficantes tal vez explique también por qué el Canadá, por primera vez en la historia, comunicó la mayor parte de las incautaciones mundiales de éxtasis en 2004, apuntándose el 19% de las incautaciones de éxtasis a nivel mundial, marginalmente por delante de Bélgica. Casi todas estas incautaciones se practicaron al detectar laboratorios clandestinos.

Las terceras incautaciones de éxtasis a nivel mundial por su importancia las comunicó Australia en 2004 y representaron el 17% del total. La mayor parte del éxtasis detectado en el mercado australiano solía proceder de Europa, pero últimamente parece haber aumentado la producción de éxtasis en Australia, pues así lo denota el desmantelamiento de varios laboratorios a gran escala que importaban los precursores de Asia, sobre todo China. Además, una cierta cantidad del éxtasis incautado en Australia también parece proceder de Asia. En 2004, las incautaciones australianas de éxtasis fueron superiores a las de los Países Bajos (13% de las incautaciones a nivel mundial en 2004).

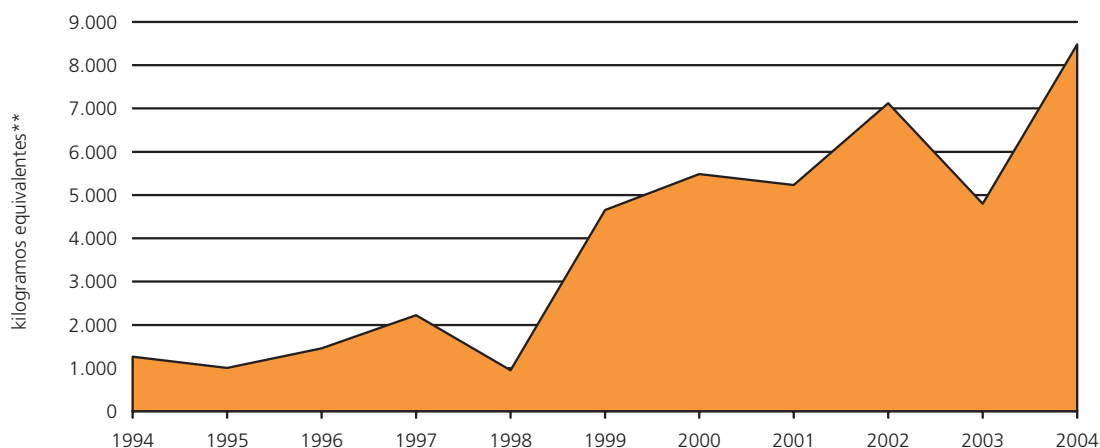
**Fig. 117: Incautaciones de éxtasis en % del total mundial y kg - países que encabezan la lista - 2004**



\* total de incautaciones comunicadas por los organismos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios, que pueden dar lugar a doble recuento.

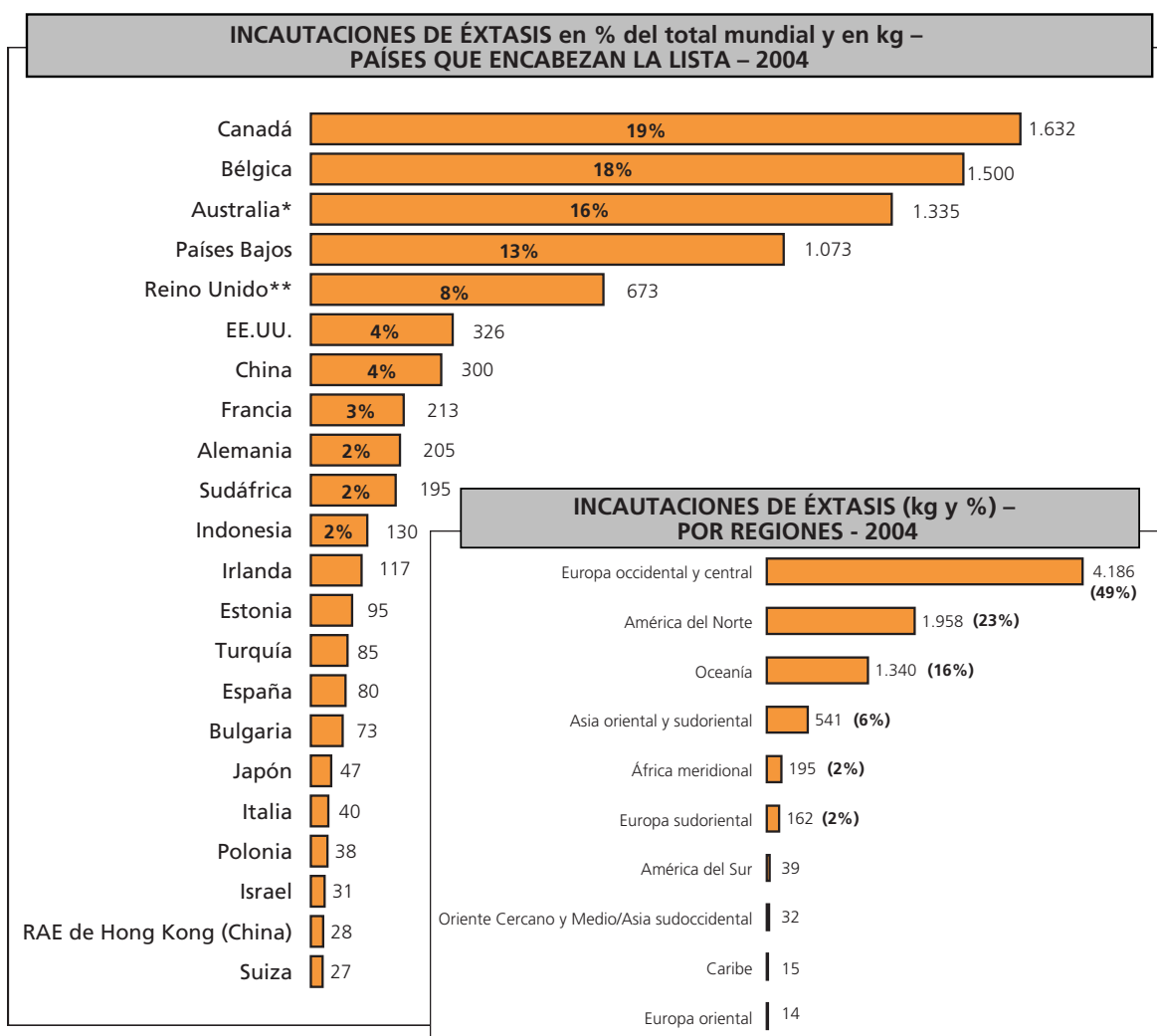
\*\* los datos corresponden a 2003.

Fig. 118: Incautaciones de éxtasis\* a nivel mundial, 1994 a 2004



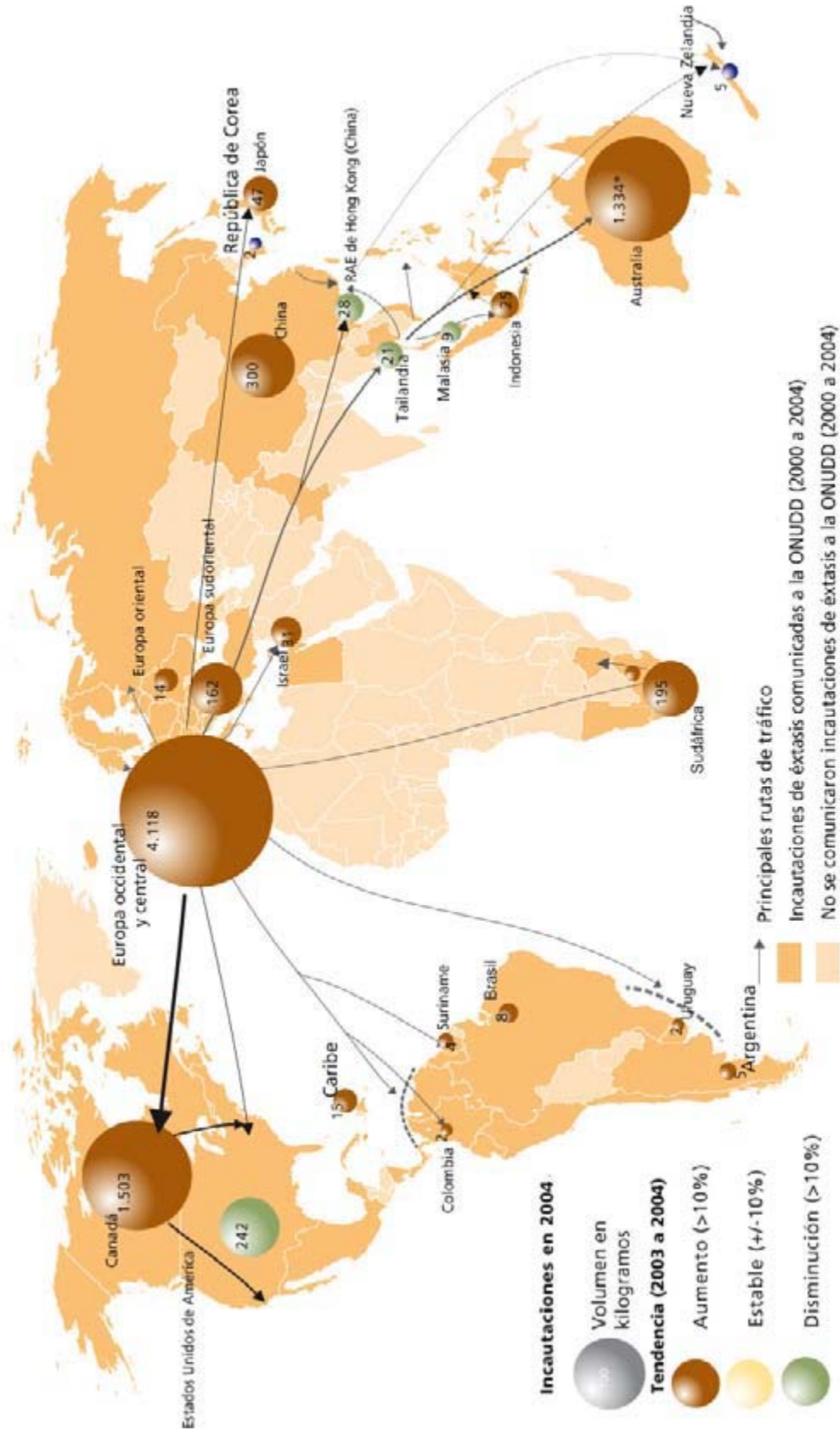
\* La presentación de informes sobre incautaciones de 'éxtasis' no comenzó hasta 2001 con el nuevo CPIA; anteriormente se incluían en la categoría 'alucinógenos distintos del LSD'. Los datos sobre las tendencias indicados supra corresponden a esta categoría más amplia. En 2004, el éxtasis representó el 95% de las incautaciones en este grupo.

\*\* Se presume que una unidad equivale a 100 mg de MDMA.



\* total de incautaciones comunicadas por los organismos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios, que pueden dar lugar a doble recuento.

Mapa 21: Incautaciones de éxtasis (MDA, MDEA, MDMA), 2003 a 2004: magnitud y tendencias (países que comunican incautaciones de más de 10 kg.)



\* suma de las incautaciones comunicadas por los órganos de represión nacionales, de los estados y de los Territorios.

Nota: Las rutas indicadas no son forzosamente rutas reales documentadas, sino que se trata de indicaciones de carácter general de la dirección de las corrientes de drogas ilícitas.

### 1.6.3. Uso indebido

El grupo de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) abarca las anfetaminas (anfetamina, metanfetamina), otros estimulantes sintéticos (metcatinona, fentermina, fenetilina, etc.) y las sustancias del grupo del éxtasis (MDMA y sustancias conexas como el MDA).

### Anfetaminas y otros estimulantes sintéticos

*La mayor parte de la metanfetamina se consume en Asia sudoriental y América del Norte*

Unos 15 millones de personas, que suponen más del 60% de los consumidores de anfetaminas del mundo, viven en Asia y en su mayoría son consumidores de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental. Filipinas ha comunicado las tasas de prevalencia de metanfetamina más elevadas del mundo. Durante muchos años, Tailandia comunicó las cifras de prevalencia más elevadas en cuanto al consumo de metanfetamina, pero la situación ha cambiado a raíz de las enérgicas medidas de represión del mercado adoptadas en 2003.

Los informes sobre las tasas más elevadas de prevalencia anual del consumo de anfetaminas en el plano subre-

gional proceden de Oceanía, por delante de Asia oriental y sudoriental y América del Norte. América, y en especial América del Norte, es el segundo mercado de metanfetaminas en orden de importancia, con más de 4 millones de consumidores.

*El consumo de anfetamina está muy extendido en Europa, pero el de metanfetamina es limitado*

Se estima que en Europa viven unos 2,7 millones de consumidores de anfetaminas. Si bien es cierto que se han comunicado algunos descensos, el Reino Unido sigue siendo el mayor mercado de anfetamina de Europa. El consumo de metanfetamina sigue estando circunscrito sobre todo a la República Checa, Eslovaquia, Estonia y Letonia. Algunos informes sugieren que el consumo de metanfetamina está haciendo su aparición en el Reino Unido, aunque con muy poca intensidad.

*Sudáfrica surge como mercado de ETA*

Sudáfrica ha sido el principal mercado naciente de ETA en años recientes, y en el país se producen y se consumen metanfetamina y metcatinona. En África, por lo demás, al igual que en América del Sur, las anfetaminas proceden sobre todo de la desviación de fuentes lícitas de diversos estimulantes del sistema nervioso central.

La fenetilina, que se denomina localmente 'Captagón', entra de contrabando en la región procedente de Europa sudoriental y sigue jugando un papel importante en varios países de Oriente Medio.

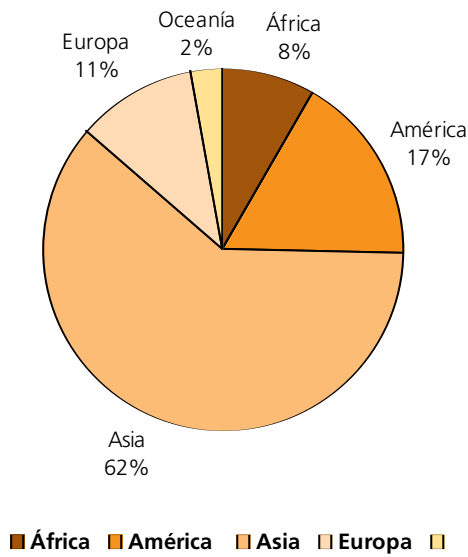
**Cuadro 13: Prevalencia anual del consumo de anfetaminas, 2003 a 2005**

	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
<b>EUROPA</b>	2.700.000	0,5
Europa occidental y central	2.185.000	0,7
Europa sudoriental	180.000	0,2
Europa oriental	335.000	0,2
<b>AMÉRICA</b>	4.320.000	0,8
América del Norte	3.190.000	1,1
América del Sur	1.130.000	0,4
ASIA	15.250.000	0,6
<b>OCEANÍA</b>	610.000	3,0
ÁFRICA	2.000.000	0,4
<b>TODO EL MUNDO</b>	<b>24.880.000</b>	<b>0,6</b>

■ Por encima del promedio mundial ■ Por debajo del promedio mundial ■ Aproximadamente el promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

**Fig. 119 : Desglose de los consumidores de anfetamina por regiones**

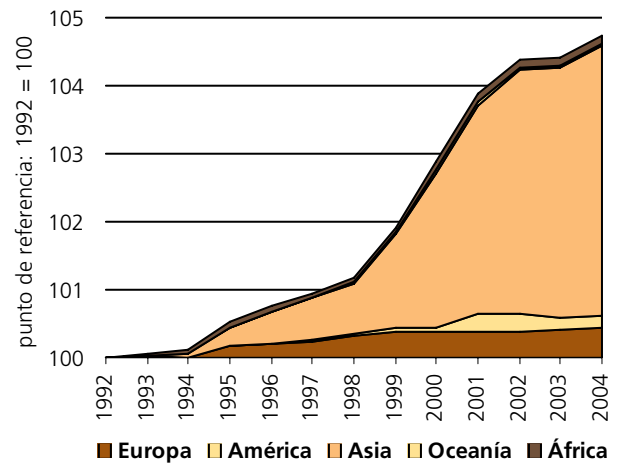


**Asia tira del mercado mundial de ETA**

Las percepciones que se forman los expertos de las tendencias del consumo de drogas sugieren que la mayor parte del aumento del consumo de ETA - a nivel mundial - obedeció a un consumo más elevado en Asia. El incremento resultó particularmente acentuado durante el período 1992-2002, pero ya ha perdido ímpetu. No obstante, la tendencia percibida del consumo de drogas sugiere que el consumo de ETA sigue aumentando en Asia a un ritmo mucho más elevado que en ninguna otra región.

Sin embargo, parece que el Japón constituye una excepción, pues se ha comunicado un descenso del consumo

**Fig. 121: Tendencias del consumo de drogas durante doce años percibidas por los expertos: ETA**

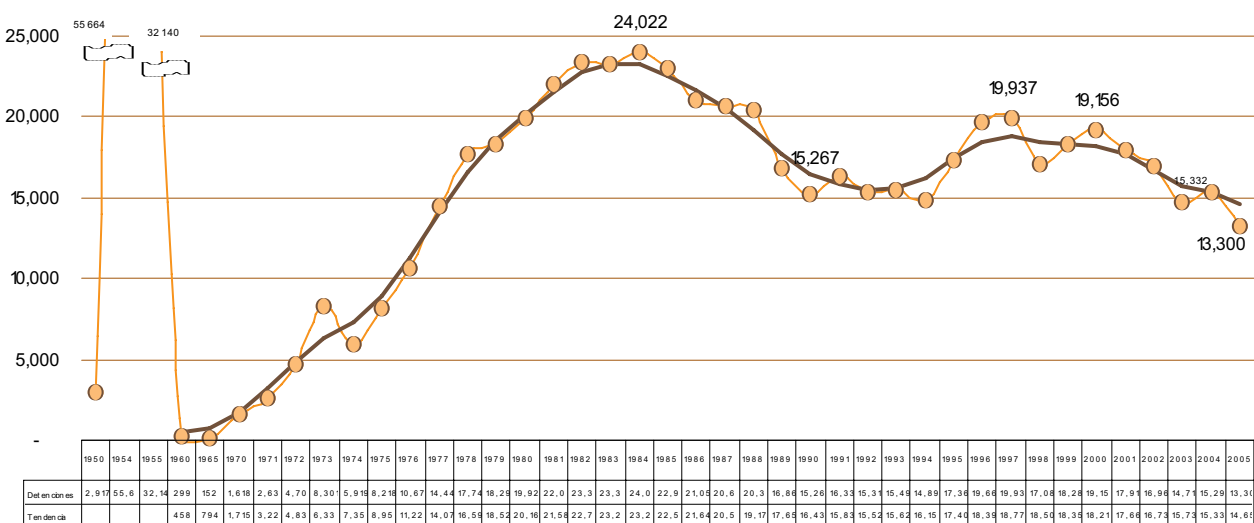


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

de metanfetamina. La continua reducción de las infracciones contra la Ley sobre Estimulantes japonesa parece confirmar esta opinión.

El Gobierno de Tailandia también comunicó un nuevo descenso. Tras la adopción de medidas concertadas en 2003 contra el tráfico de drogas, se comunicaron unas tasas de consumo de metanfetamina considerablemente inferiores. Incluso aunque los datos oficiales de la encuesta por hogares de 2005 denoten un cierto elemento de notificación incompleta como consecuencia de la severidad de las medidas de represión de la metanfetamina, todos los demás indicadores existentes (com-

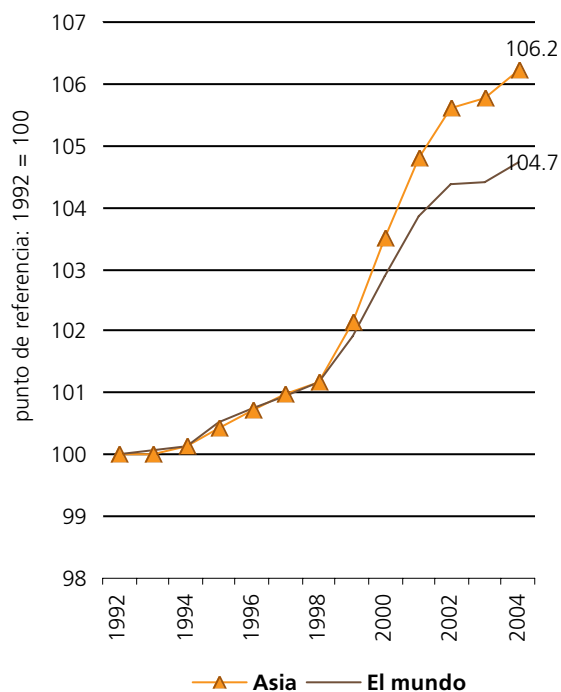
**Fig. 120: Infracciones notificadas de la Ley sobre Estimulantes en el Japón, 1950 a 2005**



Fuentes: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, Organismo Nacional de Policía del Japón, ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales y Declaración del Organismo Nacional de Policía del Japón ante la Comisión de Estupefacientes, marzo de 2006.



**Fig. 122: Tendencias del consumo de ETA durante doce años percibidas por los expertos: Asia**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrase de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

prendidos los datos sobre tratamiento y detenciones) apuntan a una considerable disminución del número de consumidores de ETA en el país.

*Se informa de que el consumo de ETA en América es estable, pero han aumentado las solicitudes de tratamiento*

En 2004, la percepción por los expertos del consumo de ETA indicaba una tendencia bastante estable en América. En los Estados Unidos, las encuestas escolares, que son un indicador importante de la aparición de problemas de consumo de drogas, han mostrado un descenso y las encuestas generales sobre la población señalan un mercado estable. Sin embargo, las solicitudes de tratamiento por uso indebido de metanfetamina han experimentado un aumento espectacular.

Con este telón de fondo que forman indicadores tan dispares, resulta difícil calcular en qué dirección se desplaza realmente el mercado de metanfetamina en los Estados Unidos. Lo que sí está claro, no obstante, es que se está dando una propagación continua de la metanfetamina por todo el país. El uso indebido, que solía ser un problema localizado en el Oeste de los Estados Unidos (California, Nevada y Oregón), se ha extendido gradualmente hacia el este durante el último decenio.

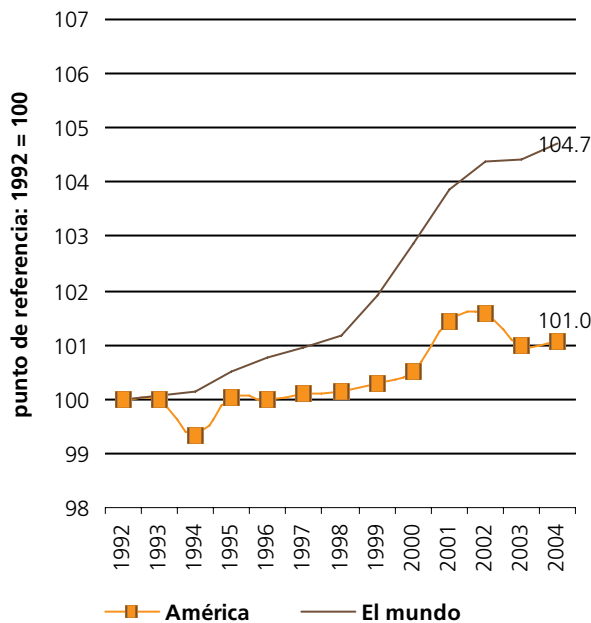
**Mapa 22: Tasas de ingresos para tratamiento por metanfetamina/anfetamina como droga principal por Estado: 1994 a 2003 (por 100.000 habitantes mayores de 12 años)**



Fuente: Datos sobre episodios de tratamiento (TEDS), 1993 a 2003.

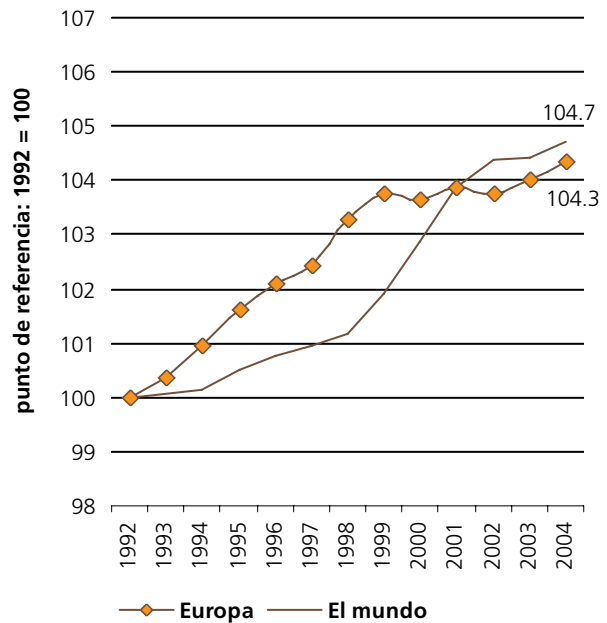


**Fig. 123: Tendencias del consumo de ETA durante doce años percibidas por los expertos: América**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

**Fig. 124: Tendencias del consumo de ETA durante doce años percibidas por los expertos: Europa**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

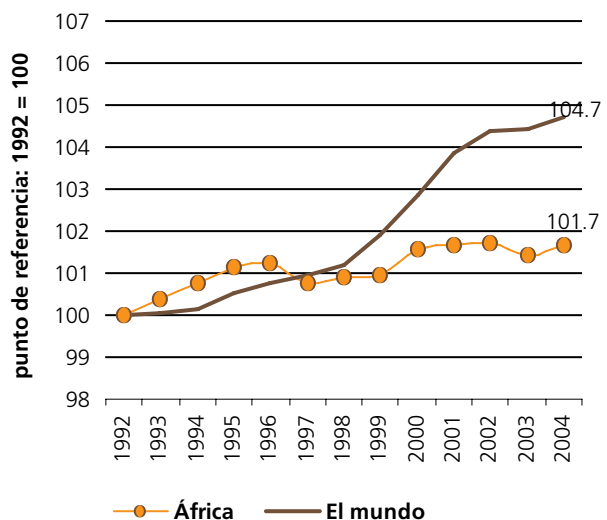
*Se percibe que el consumo de ETA en Europa está creciendo*

El consumo de ETA en Europa se concentra mayoritariamente en la anfetamina. Tras haber registrado un marcado aumento en el decenio de 1990, el nivel global de consumo se ha mostrado relativamente estable y por debajo del promedio a nivel mundial. Ahora bien, cabe que esta situación cambie pronto, ya que se vienen recibiendo informes de un aumento del consumo de anfetamina desde 2002. Ello denota el consumo de ETA en Alemania, Italia y gran número de países de Europa central y oriental, mientras que otros países de Europa occidental, como el Reino Unido, Francia, los países nórdicos, así como España y Portugal, comunicaron unos niveles estables o menguantes.

*El consumo de ETA en África se mantiene constante - excepción hecha de Sudáfrica*

No da la impresión de que el consumo de ETA en África sea un problema cada vez mayor. Aunque aumentó en el decenio de 1990, hasta 1996, parece haberse mostrado bastante estable en años posteriores, como consecuencia posiblemente de cierta mejora de los regímenes de fiscalización de una serie de países para prevenir la desviación de ETA lícitos al mercado. En este caso, la

**Fig. 125: Tendencias del consumo de ETA percibidas por los expertos: África**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indevido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

principal excepción es Sudáfrica, que comunicó en los últimos años una cifra creciente de uso indebido de metanfetamina y metcatinona procedentes sobre todo de la fabricación clandestina local.

*En Oceanía, se percibe que el consumo de ETA disminuye considerablemente*

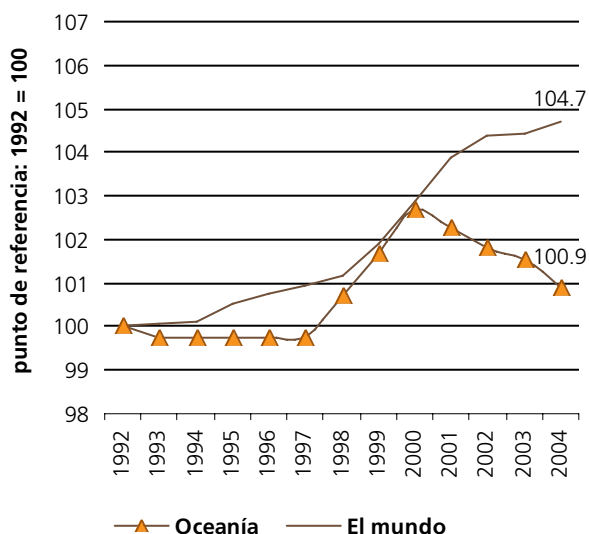
Aunque Oceanía sigue ostentando la tasa de prevalencia de ETA más elevada de cualquier región, el consumo de anfetaminas ha registrado un importante descenso en los últimos cuatro años. Los datos basados en los análisis realizados a personas detenidas en toda Australia (Sistema de Vigilancia del Consumo de Drogas en Australia) muestran una tendencia bastante estable para 2005.

*El consumo de éxtasis sigue estando concentrado en Europa, aunque cobra cada vez más importancia en otras regiones*

Existen en Europa más de 3 millones de consumidores de éxtasis, que representan casi el 40% de los consumidores de éxtasis del mundo. La tasa más alta de prevalencia anual de consumo de éxtasis se registra en Europa occidental y central (0,9% de la población de 15 a 64 años de edad) y supera a la de América del Norte (0,8%), lo que denota el descenso del consumo de éxtasis en América del Norte durante los últimos años. Aunque las tendencias del consumo de drogas en casi toda Europa occidental se mantienen bastante estables, el consumo de éxtasis sigue aumentando en varios países de Europa oriental y sudoriental, así como en Italia.

Las tasas absolutas más elevadas de prevalencia de éxtasis se siguen registrando en Oceanía (3%) y se ha comunicado un aumento en esa región. Aunque la prevalencia

**Fig. 126: Tendencias del consumo de ETA durante doce años percibidas por los expertos: Oceanía**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, oficinas extrasede de la ONUDD, Red de Información sobre el Uso Indebido de Drogas para Asia y el Pacífico de la ONUDD, OEDT, CICAD, informes de HONLEA y estudios locales.

de éxtasis sigue siendo baja en el conjunto de Asia (0,1%), en los últimos años Asia oriental y sudoriental ha sido el principal mercado naciente de éxtasis. Además, algunos países de América del Sur han comunicado unas cifras de consumo de éxtasis crecientes.

**Cuadro 14: Prevalencia anual del consumo de éxtasis, 2003 a 2005**

	Número de consumidores	en % de la población de 15 a 64 años
<b>EUROPA</b>	<b>3.177.000</b>	<b>0,6</b>
Europa occidental y central	2.815.000	0,9
Europa sudoriental	196.000	0,2
Europa oriental	167.000	0,1
<b>AMÉRICA</b>	<b>2.686.000</b>	<b>0,5</b>
América del Norte	2.165.000	0,8
América del Sur	522.000	0,2
ASIA	2.990.000	0,1
<b>OCEANÍA</b>	<b>616.000</b>	<b>3,0</b>
ÁFRICA	191.000	0,04
<b>TODO EL MUNDO</b>	<b>9.660.000</b>	<b>0,2</b>

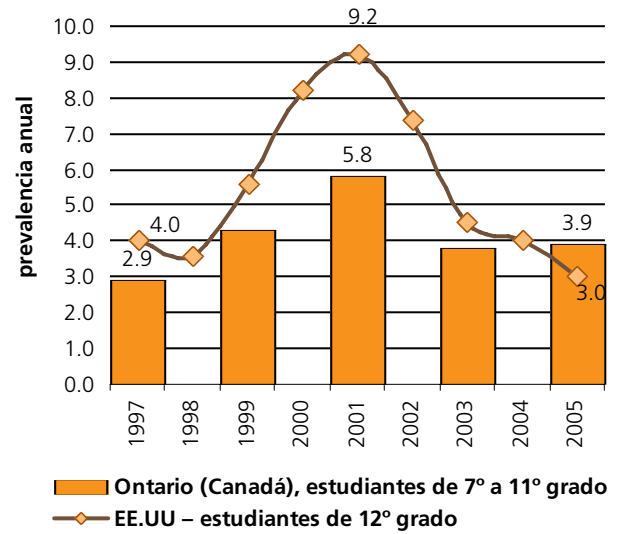
■ Por encima del promedio mundial   ■ Por debajo del promedio mundial   ■ Aproximadamente el promedio mundial

Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, diversos informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

*El consumo de éxtasis registra un pronunciado descenso en América del Norte*

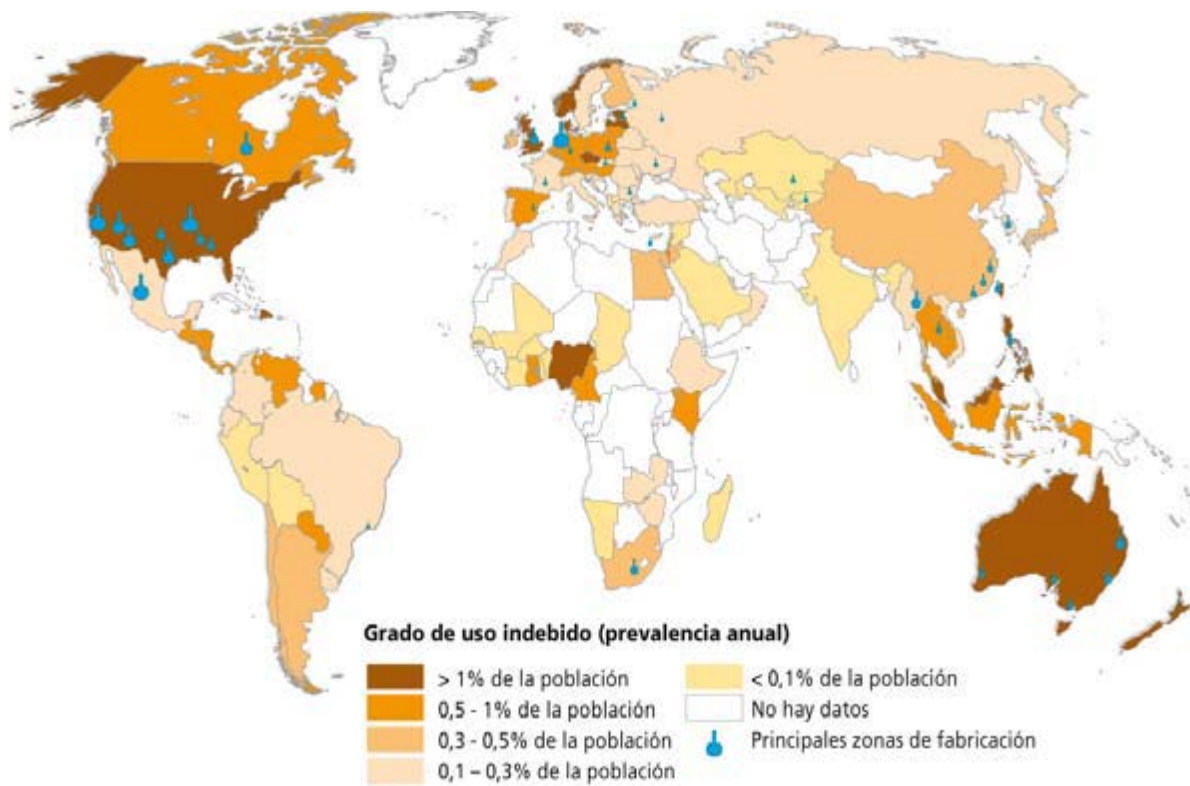
El descenso más espectacular del consumo de éxtasis se ha comunicado en países de América del Norte. Tras un marcado aumento a últimos del decenio de 1990, las encuestas escolares llevadas a cabo en Ontario (Canadá) y en los Estados Unidos mostraron un importante descenso de las cifras de consumo de éxtasis desde 2000. Este descenso habría estado vinculado a la menor disponibilidad de la droga, que obedecería a la menor intensidad del tráfico de éxtasis originario de Europa, así como a la percepción por los posibles consumidores de un mayor riesgo derivado de los peligros sanitarios relacionados con el consumo de éxtasis.

**Fig. 127: Consumo de éxtasis entre estudiantes de enseñanza superior en los EE.UU. y en el Canadá (Ontario)**



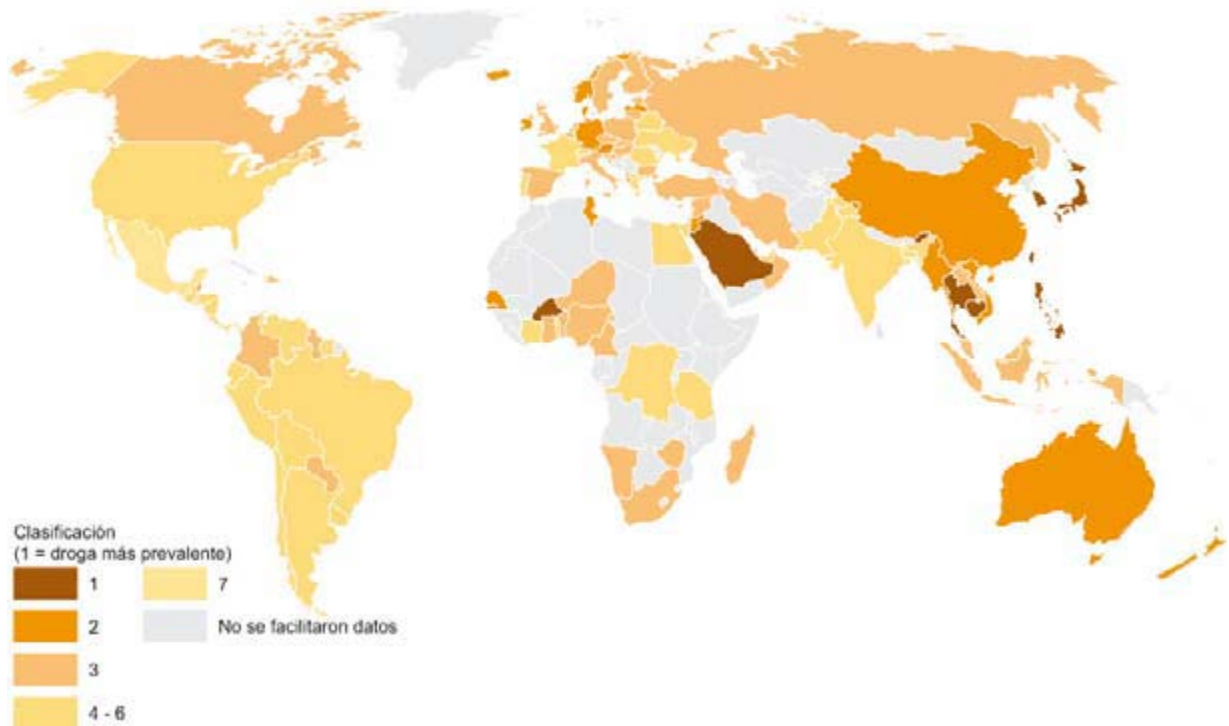
Fuentes: NIDA, Estudio de observación del futuro, Reseña de las conclusiones fundamentales 2005 y Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH), Drug Use Among Ontario Students, Toronto 2005.

**Mapa 22: Consumo de anfetaminas en 2004 (o último año del que se dispone de datos)**



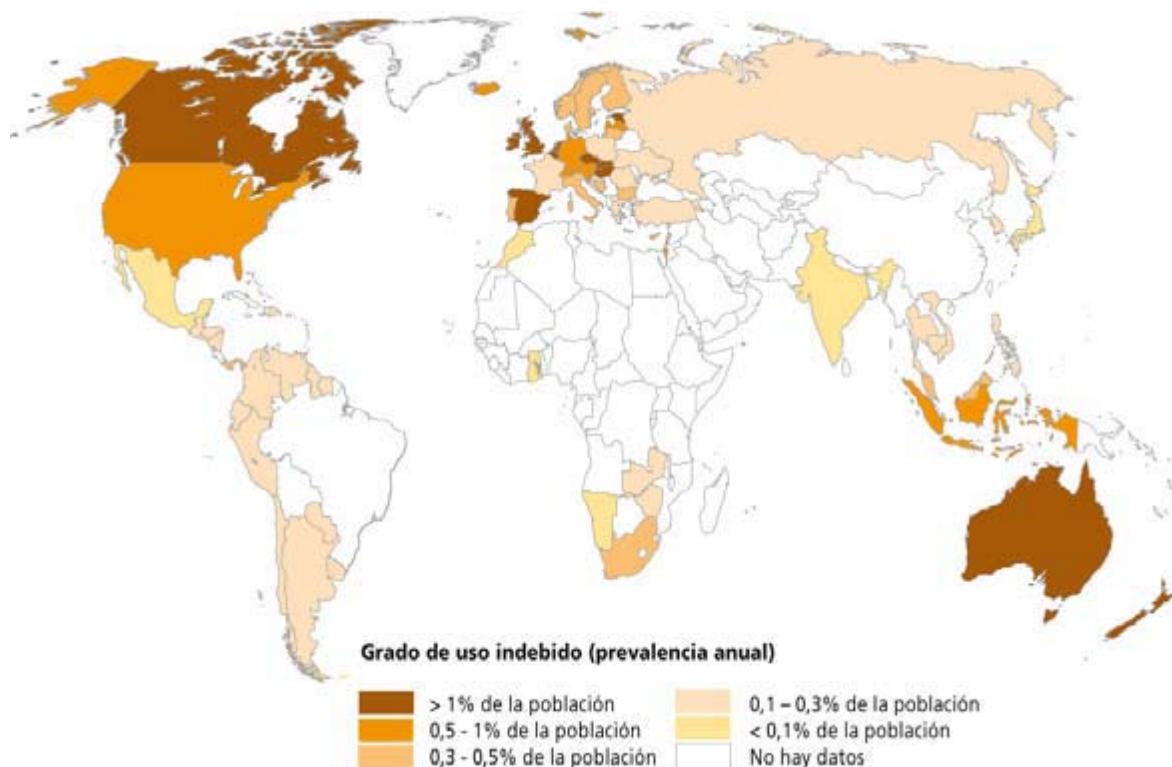
Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuestas nacionales por hogares sobre el uso indebido de drogas, Estudios de evaluación rápida de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).

**Mapa 23: Clasificación de los estimulantes de tipo anfetamínico en 2004 (o último año del que se dispone de datos)**

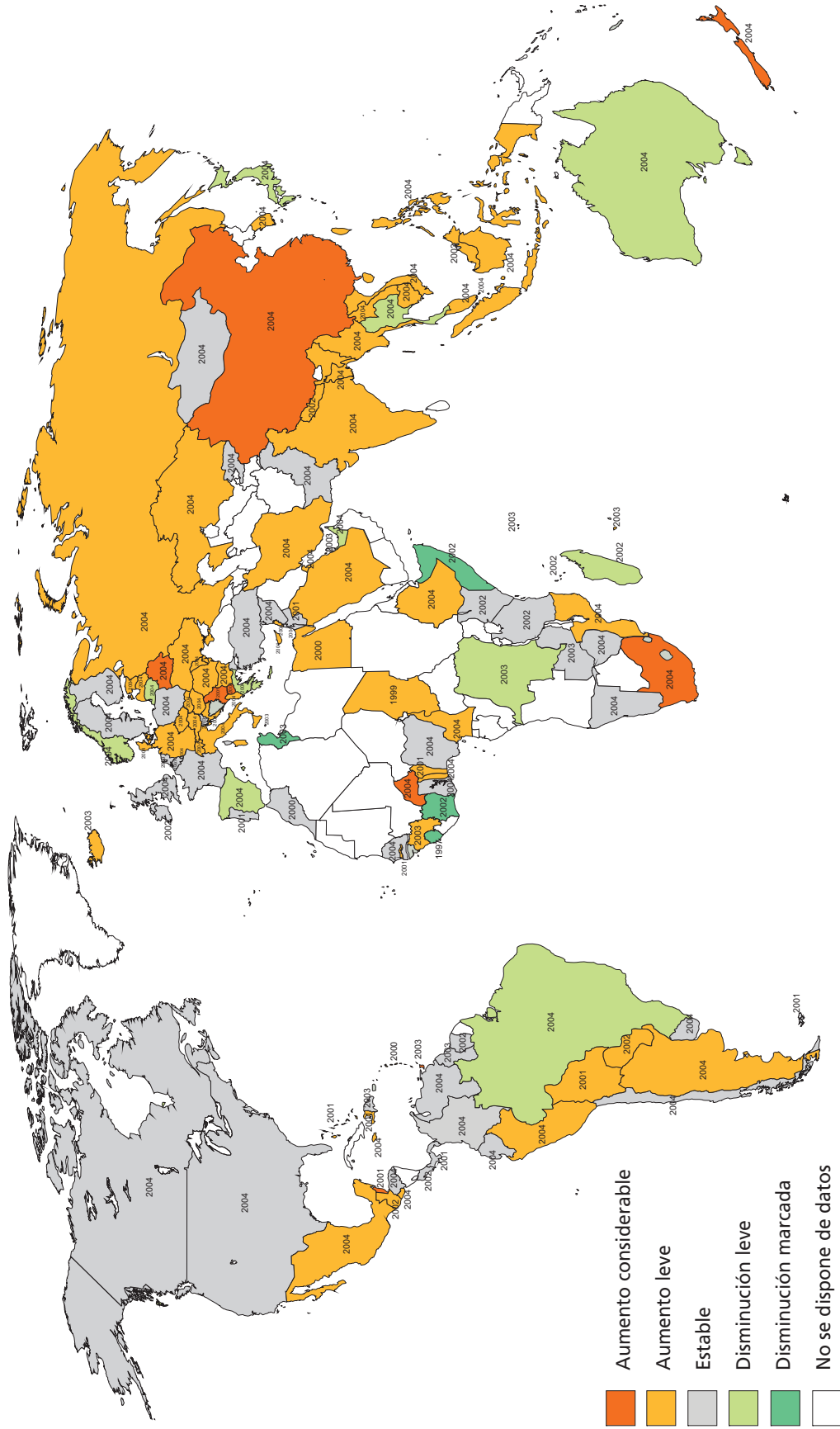


Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, encuestas nacionales por hogares sobre el uso indebido de drogas, Estudios de evaluación rápida de la ONUDD, Consejo de Europa, ESPAD (proyecto europeo de encuestas escolares sobre el alcohol y otras drogas).

**Mapa 24: Consumo de éxtasis en 2004 (o último año del que se dispone de datos)**



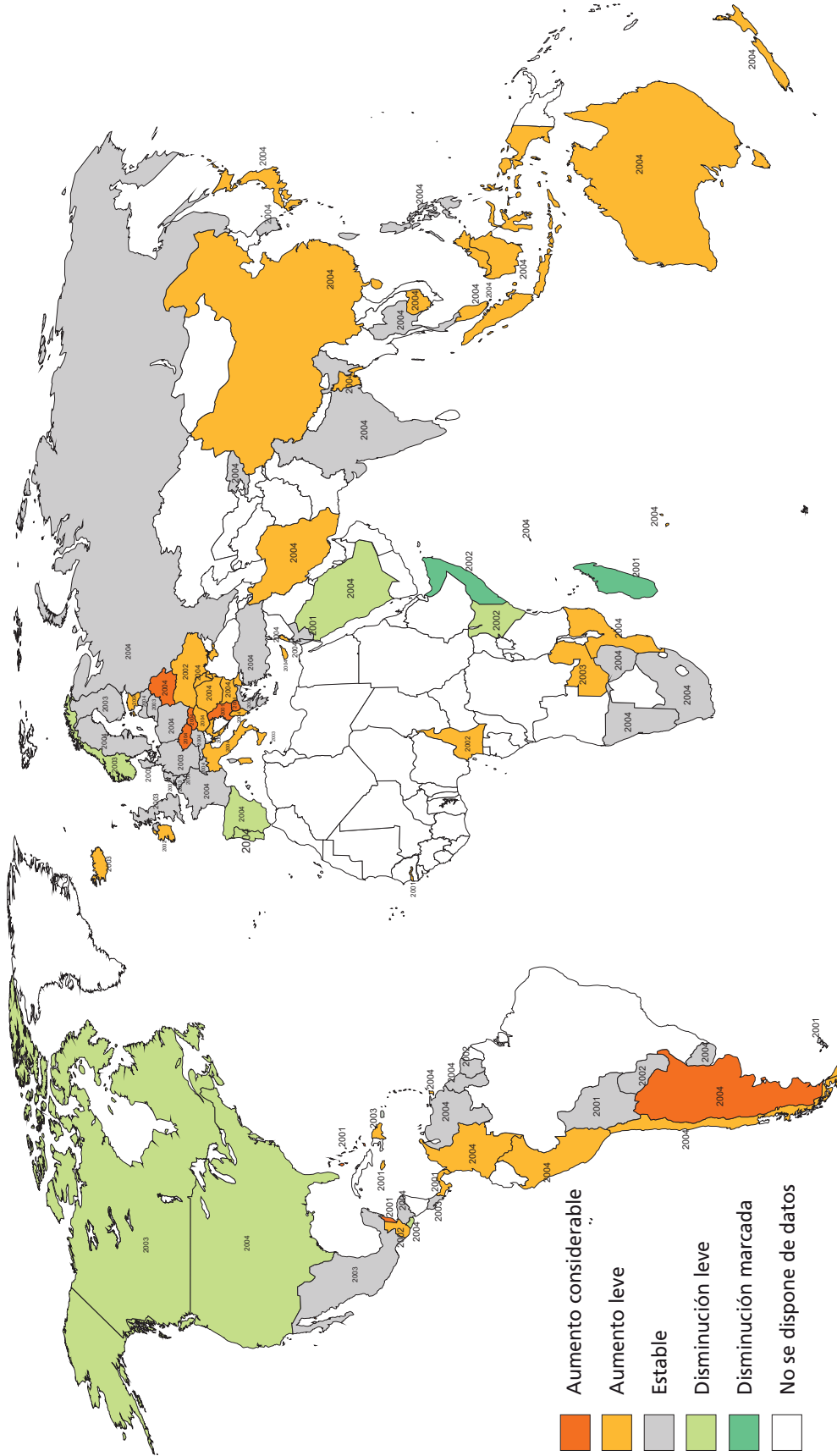
Mapa 25: Variación del uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico (excluido el éxtasis), 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; ONUDD (Centro Regional de Bangkok), Tendencias epidemiológicas de las tendencias de las drogas en Asia (conclusiones del Grupo de Trabajo asiático sobre epidemiología en diversas ciudades); Encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas), Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes del Bundeskriminalamt (BKA) y otros órganos de represión.



Mapa 26: Variación del uso indebido de éxtasis (MDA, MDEA, MDMA), 2004 (o último año del que se dispone de datos)



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales; ONUDD (Centro Regional de Bangkok), Tendencias epidemiológicas de las drogas en Asia (conclusiones del Grupo de Trabajo asiático sobre epidemiología en diversas ciudades); Encuestas nacionales por hogares presentadas a la ONUDD; Departamento de Estado de los Estados Unidos (Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas), Informe sobre la estrategia internacional de fiscalización de estupefacientes; informes del Bundeskriminalamt (BKA) y otros órganos de represión.



## 2. EL CANNABIS: POR QUÉ NOS HA DE PREOCUPAR





## 2. El cannabis: Por qué nos ha de preocupar

### 2.1. Introducción

La comunidad mundial se siente desconcertada ante el cannabis. Por un lado, el cannabis está fiscalizado con el mismo grado de severidad que la heroína y la cocaína en el marco de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Prácticamente todos los países del mundo son parte en esa Convención. Por el otro, los delitos relacionados con el cannabis son, no obstante, objeto de un trato mucho más indulgente que los vinculados a otros estupefacientes en muchos países. De esa forma se transmite a la población un mensaje contradictorio y no es de extrañar que la opinión pública esté desconcertada.

En lugar de enfrentarse a este cisma frontalmente, se ha permitido que el cannabis se instale en un terreno poco definido. La droga, técnicamente ilícita pero que ha perdido prioridad en muchos países, ha logrado una aceptación que aumenta a un ritmo que deja atrás a todas las demás y, al mismo tiempo, enriquece a los que están dispuestos a violar la ley. En torno al cannabis se ha creado un espacio muerto, y en esta oscuridad se ha transformado a la propia planta en algo mucho más potente de lo que era antes. De repente, se han puesto de relieve las consecuencias del consumo de cannabis para la salud mental, y la droga con la que el mundo estaba tan familiarizado vuelve a parecer extraña.

Es importante hacer frente al cannabis porque se trata de la droga ilícita que goza de más aceptación en el mundo, con un margen de diferencia muy amplio. Se estima que un 4% de la población mundial adulta la consume cada año, más que todas las demás drogas ilícitas juntas. En algunos países, más de la mitad de los jóvenes encuestados la ha probado. La humanidad ha cultivado la planta durante siglos por una serie de motivos, y ha sido tema de resmas y resmas de doctas investigaciones en los últimos 50 años, sin olvidar los recientes estudios sobre sus aplicaciones terapéuticas.

Dada esta profusión de conocimientos y experiencia, es algo extraño que se continúe ignorando muchos datos

básicos sobre la droga. Preocupados por esta situación, los Estados Miembros, en la resolución 59/160 de la Asamblea General, pidieron a la ONUDD que preparara un estudio mundial del mercado del cannabis. No obstante, cuando se trata de los mecanismos del mercado, la mayor droga ilícita del mundo es en realidad la menos conocida. A diferencia de cultivos de drogas como la coca y la adormidera, se sabe muy poco sobre la magnitud del cultivo de cannabis en el mundo. De hecho, pocos gobiernos pueden presentar con confianza una estimación de la escala del cultivo en sus propios países. Por ejemplo, en los Estados Unidos, país que cuenta con los recursos necesarios así como una sólida infraestructura de fiscalización de drogas, el factor de variación de las estimaciones oficiales de la magnitud del cultivo nacional puede ser superior a seis. Incluso si estuviera documentado el número de hectáreas dedicadas al cultivo de cannabis, han sido pocos los estudios dedicados a descubrir cuánto producto de droga podrían dar esos campos. Por ello, las estimaciones de la producción a nivel mundial siguen teniendo un carácter eminentemente aproximativo.

Varias razones explican por qué resulta tan difícil responder a esas preguntas. A diferencia de otros cultivos de drogas, el cannabis puede crecer prácticamente en cualquier sitio, incluso bajo techo, y son poquísimos los países en los que se pueda afirmar que *no* se cultiva cannabis. Además, el cannabis es fácil de cultivar y muy productivo, dando una gran cantidad de droga lista para el consumo por planta. Así pues, muchos consumidores pueden producir su propio suministro, y efectivamente así lo hacen. Las actuales técnicas de vigilancia de los cultivos ilícitos, como la vigilancia por satélite, sirven para poco a la hora de evaluar el cultivo que tiene lugar en casas particulares y pequeñas parcelas en comunidades distribuidas por todo el planeta. Además, quedan aún interrogantes por resolver sobre aspectos básicos del consumo de cannabis, como las cantidades precisas que los consumidores compran y consumen.

Muchas de estas cuestiones podrían aclararse mediante investigaciones orientadas a objetivos precisos. Que no se hayan llevado a cabo esas investigaciones denota la ambigüedad general relacionada con el cannabis. Estas actitudes políticas son un reflejo de las percepciones populares de que el cannabis es distinto de otras sustancias fiscalizadas. De hecho, muchos de los riesgos vinculados a otras drogas ilícitas no se plantean en relación con el cannabis. Es casi imposible morir a consecuencia de una sobredosis de cannabis. Al ser relativamente barato en la mayoría de los mercados, los delitos relacionados con la obtención de dinero para mantener la dependencia del cannabis son escasos. En muchas regiones del mundo desarrollado, el cannabis se considera soporífero y el comportamiento de la persona intoxicada divertido, pero no peligroso. Para muchos, es artículo de fe que el cannabis es inocuo y víctima de una implacable campaña de desinformación.

Es cierto que gran parte de lo publicado antes sobre el cannabis se considera ahora inexacto, y que una serie de estudios en diversos países han exonerado al cannabis de muchas de las acusaciones que se lanzaron en su contra. Pero las investigaciones más recientes indican que tal vez el péndulo haya oscilado demasiado en la dirección opuesta. El cannabis está asociado a graves consecuencias para la salud mental, como un importante riesgo de crear dependencia, la aparición acelerada y la agravación de las psicosis y episodios de disforia aguda. Estos riesgos parecen ser más elevados para las personas que empiezan a consumir cannabis durante la adolescencia. Todos los años, miles de personas solicitan atención médica por problemas relacionados con el consumo de cannabis, y el número parece estar aumentando. El cannabis no es la droga inocua que a veces se representa, sino que se trata de una droga psicoactiva que merece ser tomada en serio.

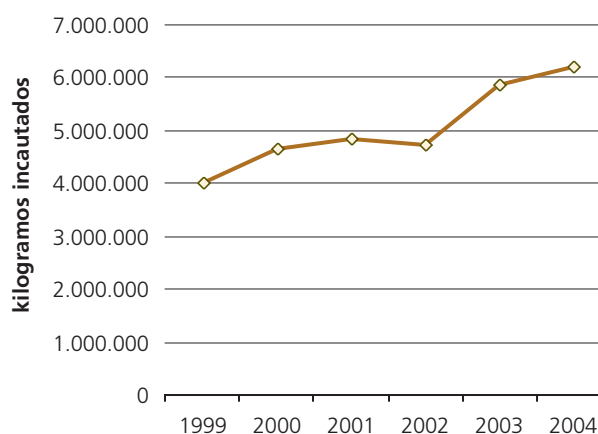
Un motivo de que estos graves efectos no hayan sido apreciados hasta ahora es que están vinculados al parecer con el cultivo de cannabis de gran actividad, o potencia, en muchos países en los que se suele llevar a cabo ese tipo de investigaciones. Durante los últimos decenios, los especialistas en selección de cannabis y los expertos en su cultivo se han esforzado por transformar la planta, creando una versión mucho más potente y productiva de la droga estudiada con anterioridad. Estas circunstancias fueron examinadas, junto a otros aspectos del mercado de cannabis, en un número doble del Boletín de Estupefacientes (Volumen XLIX, Nos. 1 y 2, 1997; Volumen L, Nos. 1 y 2, 1998). La situación se ha movido mucho desde entonces. El cannabis de gran potencia puede ser el causante de que un creciente

número de personas solicite ayuda para hacer frente a problemas relacionados con el cannabis en países desarrollados de todo el mundo. Aunque la mayor parte del cannabis que se consume en el mundo se cultiva con arreglo a los métodos tradicionales, es posible que los problemas vinculados al 'nuevo' cannabis sean tan sólo versiones corregidas y aumentadas de cuestiones que no han sido reconocidas antes.

## 2.2. El mayor mercado de drogas del mundo crece y está sin explorar

Todos los indicadores que existen sugieren que, tras haber registrado un descenso a finales del decenio de 1980 (debido sobre todo a la erradicación en gran escala en América Latina), la producción de cannabis a nivel mundial aumentó de nuevo en el decenio de 1990 y sigue creciendo en el nuevo milenio. Las cantidades de cannabis incautadas por la policía en el plano internacional han ido en aumento desde principios del decenio de 1990 y las encuestas demuestran que la demanda mundial también ha aumentado. Se estima que 162 millones de personas consumieron cannabis en 2004, más de un 10% más que a finales del decenio de 1990. Según las opiniones de los expertos recabadas de los Estados Miembros en 2004, muchos más países creían que el consumo de cannabis estaba en aumento (el 59% de los 97 países que respondieron) que en disminución (13%) en 2004. En el último decenio, se ha formado un consenso de que el consumo de cannabis ha aumentado con más rapidez que el de cocaína u opiáceos.

Fig. 1: Incautaciones de cannabis a nivel mundial



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales.

### Tipos de cannabis

Del cannabis se pueden obtener varios productos de drogas, que pertenecen a tres categorías principales:

- 'hierba de cannabis', las hojas y flores de la planta, también denominada 'marihuana', 'ganja' y muchos más nombres;
- 'resina de cannabis', las secreciones prensadas de la planta, habitualmente llamadas 'hachís' en los países occidentales y 'charas' en la India.
- 'cannabis en solución oleosa'.

La hierba de cannabis tiene más aceptación en América del Norte y casi todo el resto del mundo, mientras que la resina de cannabis es más popular en gran parte de Europa y en unas pocas regiones productoras tradicionales de resina.

¿Cuál es la verdadera magnitud del cultivo de cannabis? Una forma de descubrirlo es preguntar a las autoridades encargadas de luchar contra las drogas de todos los países del mundo si en su país se cultiva cannabis, y eso es precisamente lo que hace la ONUDD. Todos los años, la ONUDD recibe respuestas de los Estados Miembros a su Cuestionario para los informes anuales (CPIA), una encuesta de los gobiernos nacionales sobre la situación de las drogas en sus respectivos países. El CPIA contiene preguntas sobre la magnitud del cultivo y del consumo de cannabis. En su mayoría, no pueden aportar estimaciones de la magnitud del cultivo de cannabis en sus países, y los que las presentan suelen presentar respuestas discutibles. Pero bastantes admiten que se produce cannabis en sus países y las demás respuestas que ofrecen también son reveladoras.

Durante el período 1994-2004, 82 países presentaron estimaciones del cultivo de cannabis a la ONUDD. A efectos de comparación, tan sólo seis presentaron estimaciones de la producción de hoja de coca. Ahora bien, que un país no presentara una estimación no significa que no exista el cultivo, pues algunos carecen sencillamente de los medios necesarios para establecer estimaciones fiables. Afortunadamente, existen otros medios para identificar a países productores de cannabis.

En el CPIA, se pide también a los Estados Miembros que señalen el origen nacional del cannabis consumido en sus países. Este testimonio se suele basar en una experiencia considerable sobre el terreno, y no cabe subestimar su valor. Atendiendo a estos datos, pueden precisarse 142 países productores.

Se puede elaborar una tercera lista de países productores seleccionando a los que comunican la incautación de plantas de cannabis enteras. Resulta sumamente ineficiente transportar internacionalmente plantas enteras, pues sólo determinadas partes pueden consumirse como droga. Por ello, cuando se incauta una planta entera, es sumamente probable que sea de producción local. Durante el período 1994-2004 se notificaron incautaciones de plantas de cannabis enteras en 141 países. Al combinar las tres listas se consigue identificar a 176 países y territorios en los que se produce cannabis, de los 195 países que presentaron informes (90%).

Por supuesto, los indicios de que exista un cierto cultivo no significan que la práctica revista gran escala. Muchos de estos 176 países producen ante todo para satisfacer la demanda local, pero hay una serie de países que lo hacen con destino a la exportación masiva. Por ejemplo, el Paraguay produce gran parte de la hierba de cannabis que se consume en los países vecinos, y entre los núcleos europeos de producción figuran Albania y los Países Bajos. Gran parte de la oferta mundial de resina procede de Marruecos y el Afganistán. Entre otros exportadores importantes, cabe citar:

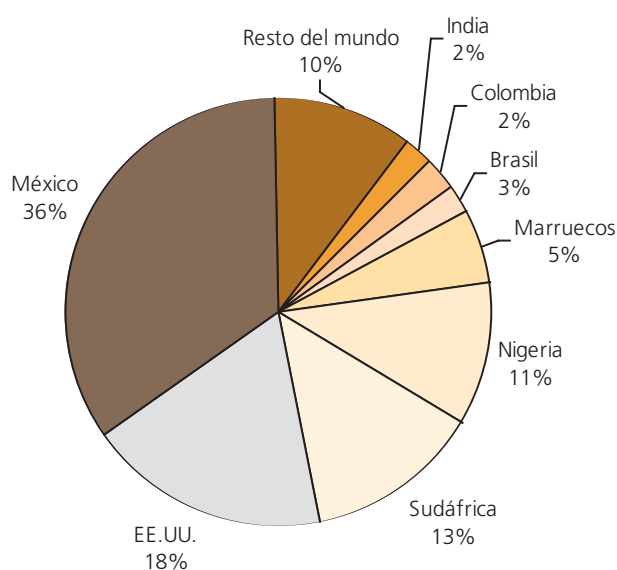
- en África: Nigeria, Sudáfrica, Malawi, Lesotho, Swazilandia;
- en América: México, el Canadá, Jamaica, Colombia;
- en Asia central: Kazajstán, Kirguistán;
- en Oriente Medio: Egipto, el Líbano;
- en Asia meridional: la India, el Pakistán;
- En Asia sudoriental: Camboya, Tailandia, Filipinas.

Se incauta más hierba de cannabis, y las incautaciones se practican en un ámbito geográfico más amplio, que ninguna otra droga en el mundo, aunque el 90% de las incautaciones a nivel mundial en peso se efectúan en sólo ocho países. Las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial rebasaron 6.000 toneladas métricas en 2004, y 135 países comunicaron incautaciones de hierba de cannabis, más que de cocaína (119), heroína (114), resina de cannabis (83), éxtasis (69), y anfetaminas (47). Las incautaciones de hierba de cannabis no han cesado de aumentar durante el último decenio y, en 2004, superaron a las de 1994 en un 162%.

En años recientes, la mayoría de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial se practicaron en América del Norte (México, los Estados Unidos y el Canadá representaron el 52% en 2004), habitualmente por delante de África, América Latina, y Europa. No siempre ha sido así: América del Norte se apuntó únicamente el 32% de las incautaciones a nivel mundial en 1990. En su calidad de proveedor principal del mercado norteamericano, México es el eterno líder mundial de las incautaciones de cannabis, habiendo aprehendido 2.164 toneladas, o el 35% del total a nivel mundial, en 2004. La proporción correspondiente a África ha ido en aumento en los últimos 15 años, mientras que la de América Latina ha disminuido.

Pero las cifras de incautación también dependen de la atención que las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la ley presten a la interceptación del tráfico de drogas. Si las incautaciones dan una idea de la cantidad mínima de la droga presente en una sociedad, su ausencia no excluye la posibilidad de que existan mercados considerables, y nunca aclaran qué proporción del iceberg le corresponde a esta punta. Las cifras sobre incautaciones a nivel mundial sí indican que el cannabis está en todas partes, mientras que los detalles específicos de los distintos mercados concretos siguen siendo más bien confusos. La rápida gira por el cannabis en todo el mundo que se reseña a continuación pone de relieve la diversidad y la ubicuidad de esta droga.

**Fig. 2: Proporción de las incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial en 2004 correspondiente a distintos países**



Fuente: Datos del Cuestionario para los informes anuales.

## El cannabis está en todas partes

### *América del Norte: el mayor mercado mundial de cannabis*

En términos financieros, poca duda puede caber de que América del Norte constituye el mayor mercado de cannabis del mundo. Con unos precios elevados y una base de consumidores amplia, el mercado norteamericano por sí solo se ha valorado entre 10.000 millones y 60.000 millones de dólares EE.UU., dependiendo de las estimaciones de la producción subyacente. Casi toda esta demanda se cubre con producción norteamericana<sup>1</sup>. Se trata además de uno de los mercados mejor conocidos, gracias a la atención que el Gobierno de los Estados Unidos en particular presta a la cuestión. Las estimaciones que se han puesto a disposición de la ONUDD sugieren que América del Norte representa aproximadamente una tercera parte de la producción a nivel mundial, es decir, 14.000 toneladas métricas.

A juzgar por las incautaciones solamente, México sería al parecer el mayor productor de hierba de cannabis del mundo y responsable según los informes del 36% del cannabis incautado a nivel mundial en 2004, más de 2.000 toneladas métricas. En 2003, la producción de cannabis se estimó en 13.500 toneladas, con un descenso a 10.400 toneladas en 2004 y la correspondiente disminución de la superficie dedicada al cultivo de 7.500 hectáreas a 5.800 hectáreas<sup>2</sup>.

La gran escala de la producción trae a la imaginación cuadros de extensas plantaciones de cannabis, pero lo extraordinario es que la mayor parte de la producción mexicana de cannabis se lleva a cabo en pequeñas parcelas escondidas que tienen por término medio menos de 1.000 metros cuadrados<sup>3</sup>. Ello obedece al intenso programa de erradicación que lleva a cabo el país, que en 2004 destruyó 31.000 hectáreas según las estimaciones. Si las estimaciones son correctas, todos los años se destruye más del 80% del cannabis cultivado en México, y el amplio mercado estadounidense se suministra principalmente del 20% residual.

Las autoridades mexicanas dividen la producción de cannabis en dos grandes zonas: la región del Pacífico, origen del 52% de la producción, y la zona Centro-Norte, a la que corresponde el 47%. En años recientes ha disminuido la proporción cultivada en el Pacífico, y ha aumentado la que crece en la zona Centro-Norte. El Gobierno mexicano afirma que ha erradicado casi todos los cultivos situados en las 10 provincias productoras principales desde 1994, pero que quedan zonas residua-



les en las montañas de la Sierra Madre. Se localizan microrregiones de cultivo en un amplio arco que atraviesa la Sierra Madre Occidental hasta la Sierra Madre del Sur, y que coincide más o menos con las zonas de producción de opio. El Gobierno de México estima que el 70% de su cannabis está destinado a los Estados Unidos y el 30% a los mercados locales<sup>5</sup>.

Estos datos sugerirían que se reservan unas 3.000 toneladas de cannabis para consumo interno. Las actuales estimaciones del consumo de cannabis entre la población adulta, que se basan en una encuesta de 2002, indican que únicamente el 1,6% de la población consume cannabis con carácter anual. Esa cifra da casi 2 kilogramos de cannabis por consumidor y año, o 5 gramos por consumidor al día, equivalentes a unos 10 porros de tamaño americano, lo que parece ser demasiado. O se exageran las cifras de producción, o la estimación de la parte de la producción que se queda en el país es excesiva, o bien el número de consumidores es mayor que el que indicarían los datos emanados de las encuestas. Dado el volumen de drogas que circula en el país, esta última explicación es la más verosímil.

Los Estados Unidos se sitúan en segundo lugar en cuanto a incautaciones de hierba de cannabis, habiendo aprehendido unas 1.118 toneladas métricas en 2004, un 18% del total mundial según se estima. Se ha descubierto el cultivo en cada uno de los 50 estados del país, pero la mayor parte de la producción de cannabis a gran escala parece concentrarse en unas pocas zonas. La erradicación alcanzó un nuevo máximo en 2005, con la incautación de más de 4 millones de plantas, registrándose las cifras más elevadas en California, Kentucky, Tennessee, Hawaii y Washington<sup>6</sup>. El perfil es distinto del de decenios anteriores, en los que el Medio Oeste jugó un papel más destacado.

En años recientes, gran parte de la producción al aire libre en los Estados Unidos se ha detectado en los denominados 'cultivos guerrilleros' en terrenos públicos, como los bosques y los parques nacionales de California y Kentucky. A medida que las medidas de represión se endurecen en California, el cultivo al aire libre se ha desplazado a terrenos públicos en Oregón y Washington<sup>7</sup>. Los guardias forestales que erradican cultivos en terrenos públicos de California se topan a menudo con la resistencia violenta de los grupos delictivos organizados que controlan el tráfico, y no es nada raro encontrar trampas explosivas en los cultivos guerrilleros.

Las autoridades estadounidenses afirman que grupos delictivos organizados mexicanos controlan cada vez

más la producción nacional de cannabis. Aunque las encuestas efectuadas en los Estados Unidos sugieren que gran parte del cultivo y la distribución del cannabis tiene lugar a través de redes sociales, un mercado valorado en más de 10.000 millones de dólares EE.UU. atrae a elementos de la delincuencia organizada. Una reciente evaluación de la actividad de las pandillas en los Estados Unidos puso de manifiesto que el 65% de los organismos policiales encuestados afirmaban que las pandillas estaban mezcladas en la distribución de cannabis en las zonas de su competencia, proporción mucho más elevada que en el caso de ninguna otra droga<sup>8</sup>.

La falta de un consenso acerca de la cantidad de cannabis que se produce en los Estados Unidos pone de relieve el hecho de que incluso los países que disponen de avanzados sistemas de vigilancia tienen dificultades para elaborar estimaciones fidedignas de la magnitud del cultivo nacional de cannabis. Una estimación gubernamental situó la producción entre 3.100 y 7.100 toneladas métricas en 2004<sup>9</sup>, pero otras cifras la elevan hasta 19.000 toneladas<sup>10</sup>. Resulta sumamente difícil hacer cuadrar la gama alta de esas estimaciones con lo que se sabe sobre la producción a nivel mundial. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en su informe anual correspondiente a 2005, sugiere que en los Estados Unidos se producen anualmente 10.000 toneladas de cannabis, una proporción importante del total a nivel mundial<sup>11</sup>.

Aproximadamente el 11% de la población estadounidense mayor de 12 años consume cannabis anualmente, incluidos el 28% de las personas de 18 a 25 años de edad<sup>12</sup> y más de la tercera parte de los niños en el último curso de enseñanza superior<sup>13</sup>. La Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos ha estimado que estos consumidores tomaron en 2000, por término medio, la extraordinaria cifra de 19 porros al mes con 0,4 gramos de cannabis cada uno, para un consumo total de más de 1.000 toneladas métricas de cannabis. Aunque la cantidad de cannabis consumida por usuario parece ser sorprendentemente elevada, si se tiene en cuenta que una gran proporción son consumidores ocasionales, el total consumido es bastante bajo y constituye aproximadamente una tercera parte de las estimaciones más bajas de la producción nacional, sin mencionar ya las importaciones.

Anteriormente, Jamaica y Colombia eran grandes proveedores de cannabis a los Estados Unidos, pero, según parece, los dos han sido desplazados por el ascenso de la delincuencia organizada mexicana a su actual posición de dominancia, así como el aumento de la producción

canadiense. Jamaica sigue siendo un importante proveedor del resto del Caribe, junto a San Vicente y las Granadinas.

En el Canadá se producen al año, según las estimaciones, entre 960 y 2.400 toneladas métricas de cannabis<sup>14</sup>. El Canadá también ha intensificado las actividades de represión y se incautó de 1,1 millones de plantas entre 1998 y 2002, un aumento del séxtuple frente a 1993<sup>15</sup>. El cannabis de procedencia canadiense se trafica sobre todo a los Estados Unidos pero, según se informa, también va a Asia, por ejemplo, a la Provincia china de Taiwán y al Japón.

Antes, casi toda la producción canadiense estuvo concentrada en Columbia Británica, pero ya no es así. Las cifras de incautación y erradicación sugieren que Ontario y Québec se han puesto al mismo nivel desde hace poco y, más recientemente, se han detectado grandes operaciones en otras provincias<sup>16</sup>. Actualmente, un 40% del cannabis del Canadá se produce en Columbia Británica, el 25% procede de Ontario, otro 25% de Québec y un 10% de otras provincias<sup>17</sup>.

En el Canadá, la mayor parte de las operaciones de producción de cannabis medianas y grandes están controladas por la delincuencia organizada. Pandillas de motociclistas proscritos, como los Hell's Angels, controlan plantaciones al aire libre e hidropónicas (plantas cultivadas bajo techo en un baño de nutrientes en vez de tierra), y grupos vietnamitas controlan la producción orgánica (con tierra) bajo techo<sup>18</sup>. Anteriormente, el tráfico transfronterizo corría a cargo de traficantes en pequeña escala, y el creciente volumen de las remesas que pasan la frontera denota la mayor participación de la delincuencia organizada<sup>19</sup>. Es posible que, gracias al dinero obtenido de las operaciones de cannabis, algunos grupos delictivos organizados de menor entidad estén dando el salto al tráfico de armas y explosivos, el contrabando de cocaína y el fraude bursátil.

Se estima que América en su conjunto tiene una producción de cannabis de unas 24.000 toneladas métricas.

#### *África: incautaciones ingentes de dudosa procedencia*

África, con una producción estimada de 11.000 toneladas métricas, es el segundo productor mundial de hierba de cannabis. África encabeza la lista, por detrás de América del Norte, de incautaciones de hierba de cannabis y cobra cada vez más importancia: en 1990, en África sólo se practicó el 16% de las incautaciones mundiales de cannabis, pero para 2004 esa cifra era más del 30%. En

2004, tan sólo en Sudáfrica fueron incautadas 818 toneladas métricas de hierba de cannabis, lo que significa el tercer lugar en la lista mundial, detrás de México y los Estados Unidos.

La producción tiene lugar en todas las subregiones de África, practicándose grandes incautaciones en África del Norte (Marruecos y Egipto), África occidental (Nigeria y Ghana), África oriental (Tanzanía y Kenya), y África meridional (Sudáfrica, Swazilandia, Lesotho, Malawi y Zambia). Gran parte de este producto se consume en el continente, pues se estima que el 8% de los adultos africanos consumen la droga cada año, pero también se registran exportaciones sustanciales a Europa y, en menor medida, a Asia.

Marruecos es el primer productor mundial de resina de cannabis y cuenta con la mayor superficie documentada dedicada al cultivo de cannabis. Marruecos produce un 80% de la resina que se consume en Europa<sup>20</sup>, y Europa occidental se anotó aproximadamente el 74% de las incautaciones a nivel mundial en 2004.

El Gobierno de Marruecos viene realizando estudios exhaustivos sobre la resina de cannabis en el país en colaboración con la ONUDD durante los tres últimos años. El estudio de 2003 situó la producción total de resina en unas 3.070 toneladas, cultivadas en 134.000 hectáreas de tierra en la región del Rif por unas 96.600 familias y que aportaban ingresos a unas 800.000 personas. El estudio de 2004 puso de manifiesto un descenso del 10% de la tierra dedicada al cultivo de cannabis (120.500 hectáreas), con una disminución de la producción a 2.760 toneladas. La sequía, sumada a las actividades de erradicación, resultó en un pronunciado descenso de la producción en 2005.

En 2004, la renta bruta total de los agricultores derivada del cultivo de cannabis se estimó en unos 325 millones de dólares EE.UU. Si nos basamos en la estimación de que unas 804.000 personas se benefician del cultivo de cannabis en la región del Rif, ello representa una renta bruta por habitante de 400 dólares EE.UU., muy por debajo de los 1.478 dólares EE.UU. del PIB global por habitante del país en 2003. Evidentemente, la producción de cannabis en Marruecos es el recurso de los agricultores pobres, que no ganan mucho con el tráfico.

Aparte de Marruecos, es difícil encontrar en África estimaciones fidedignas del número de hectáreas dedicadas al cultivo de cannabis. En Sudáfrica, que es el país más desarrollado de África subsahariana, las estimaciones varían, pero se sitúan generalmente entre 1.000 y 2.000

hectáreas, localizadas sobre todo en la costa oriental del país. La mayoría de las parcelas son pequeñas, con una extensión media de 300 metros cuadrados<sup>21</sup>. Sudáfrica es una fuente importante de exportaciones de cannabis a Europa. Por ejemplo, en 2004, la República de Irlanda informó de que el 99% del cannabis consumido en su país procede de Sudáfrica.

Se calcula que el 70% del cannabis que entra en Sudáfrica se cultivó en Lesotho, y se estima que el cannabis es la tercera fuente de ingresos de Lesotho en importancia. Los campos raras veces tienen más de una hectárea y la planta se cultiva junto al maíz. Como ocurre en Sudáfrica, los pequeños agricultores venden su producto a mayoristas, que agrupan los numerosos insumos de pequeño volumen con destino al tráfico, y se afirma que hay múltiples cosechas. Aparte de la cosecha principal, todas las demás son bastante poco voluminosas y las plantas son más bien pequeñas.

Swazilandia es conocida por producir cannabis de gran calidad. Las semillas se han comercializado internacionalmente. En 2001, la policía swazi observó tráfico de cannabis al Reino Unido, los Estados Unidos, los Países Bajos, y el Japón<sup>22</sup>, y no parece que esta situación haya variado mucho últimamente. Las autoridades de Swazilandia erradicaron entre 400 y 500 hectáreas al año de 2001 a 2003.

Malawi también tiene renombre mundial por la calidad de su cannabis. Entre tres y nueve toneladas son incautadas al año en este pequeño país de unos 13 millones de habitantes con escasos medios policiales, lo que sugiere la existencia de un mercado de exportación sustancial.

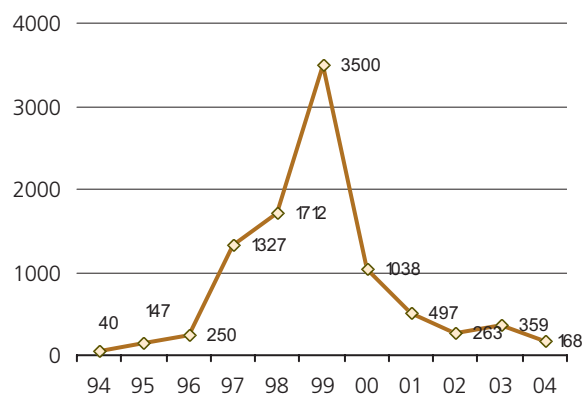
En África occidental también se cultiva cannabis para la exportación, sobre todo en Nigeria, Ghana y el Senegal. Actualmente se cultiva cannabis en la totalidad de los 36 estados de Nigeria<sup>23</sup>, aunque la planta sólo fue introducida en la zona después de la Segunda Guerra Mundial<sup>24</sup>. En 1994 se puso en marcha la "Operación Quemar las Malas Hierbas", que se ha convertido en el título del programa de erradicación en curso de Nigeria<sup>25</sup>. Tras haber alcanzado un máximo a fines del decenio de 1990, en los primeros años del siglo XXI se erradicó una superficie relativamente pequeña, en contra de lo que afirman algunos informes internacionales. Las cifras preliminares extraídas de la campaña de erradicación de 2005 sugieren que se está volviendo a prestar atención al asunto. Consta que el cannabis de origen nigeriano es objeto de tráfico a otros países de África occidental. Nigeria comunicó las segundas incautaciones en importancia de África (detrás de Sudáfrica) en 2004.

Ghana cuenta con una de las tasas de consumo anual de cannabis más elevadas que se conocen, con una prevalencia anual estimada del 22% en 1998. La producción de cannabis de Ghana ha aumentado considerablemente desde el decenio de 1960<sup>26</sup>, y el país ha sido citado como fuente de una serie de importantes incautaciones recientes (de más de una tonelada métrica) de hierba de cannabis destinada a Bélgica y el Reino Unido. Las autoridades belgas calculan que el 25% del cannabis que entra de tráfico en su país procede de Ghana, y Ghana está en la lista de los grandes proveedores de Italia, detrás de Albania.

En el Senegal, la distribución de cannabis es principalmente regional, siendo importantes puntos de venta Dakar, otros centros urbanos del Senegal y Gambia<sup>27</sup>. Según se informa, el tráfico de cannabis ha sido una fuente de financiación para los insurgentes del Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC), aunque los expertos han debatido su importancia relativa<sup>28</sup>. Se ha afirmado que el Frente Patriótico Nacional de Liberia intercambió armas por cannabis del MFDC<sup>29</sup>.

También está documentada la producción de resina de cannabis en el Senegal, aunque no está muy claro en qué medida este producto es objeto de tráfico internacional. En 2003, la policía alemana se incautó de 2,7 toneladas de resina de cannabis en una autocaravana en Hamburgo, que según dicen procedía del Senegal y había pasado en tránsito por Mauritania y Marruecos. Se afirmó que su destino final eran los Países Bajos<sup>30</sup>. El país ha sido también origen de una serie de incautaciones importantes de resina de procedencia desconocida des-

Fig. 3: Hectáreas de cannabis erradicadas en Nigeria



Fuente: Dirección Nacional de Represión del Uso Indebido de Drogas de Nigeria.

tinada a Bélgica, habitualmente oculta en vehículos como autocaravanas y camiones. Se han practicado incautaciones de resina que entraba en el Senegal desde Marruecos y el Afganistán, por lo que no se sabe a ciencia cierta qué cantidad se produce localmente.

En África oriental, se registra un cultivo de cannabis bastante extenso en Kenia, principalmente en la cuenca del Lago Victoria, en las tierras altas centrales alrededor del Monte Kenia y a lo largo de la costa. Se ha llegado a estimar 1.500 hectáreas de cultivos en esta zona, algunos en las tierras agrícolas más bajas ocultas entre cultivos tradicionales y otros más reducidos en las cotas más altas en zonas consideradas reservas nacionales de fauna y flora silvestres<sup>31</sup>. A pesar de dos redadas de gran éxito y resonancia en las que se seleccionó como objetivo 14 explotaciones agrícolas a lo largo del Monte Kenia en 2001 y 2002 y en las que se destruyeron colectivamente 461 toneladas de cannabis, la policía comprobó un aumento de este cultivo durante redadas efectuadas en 2004.

Se cultiva cannabis en diez de las 20 regiones de Tanzania continental, especialmente en las cercanas a las fronteras internacionales, y la policía cree que tal vez la mitad de las familias de estas diez regiones del país se dedican al cultivo de cannabis<sup>32</sup>. Las incautaciones han sido muy notables, aunque fluctuantes, con el increíble volumen de 733.222 kilogramos en 2003. De enero a junio de 2004, el Gobierno tanzaniano destruyó 230.000 kilogramos de cannabis, casi tanto como el total anual del año en que se alcanzó el anterior máximo histórico, en 2001<sup>33</sup>. Según informes oficiales, el 80% del cannabis de Tanzania se produce en el país y el 20% se importa de Malawi; el 90% del cannabis de producción local se consume en el país<sup>34</sup>. Es sorprendente porque las estimaciones sobre la prevalencia del consumo de cannabis en Tanzania, basadas en datos de estudios de 1999, son bajísimas (0,2%). Es probable que la población de consumidores haya aumentado en los últimos siete años, ya que más de 5.000 personas fueron detenidas en 2003 por cuestiones relacionadas con el cannabis y más de 2.000 personas fueron detenidas por traficar con cannabis sólo en el primer semestre de 2004<sup>35</sup>. No obstante, es probable que se esté subestimando la magnitud de la reexportación, aunque se desconoce el destino de este tráfico.

*América del Sur y central: ¿Demasiada producción, muy pocos consumidores?*

América del Sur contiene dos grandes países exportadores, uno que exporta más allá de la región (Colombia) y

otro que exporta principalmente para el consumo regional (el Paraguay). América del Sur se sale de la norma por tener unas incautaciones voluminosas y, según las encuestas, unos niveles de consumo interno bajos. Únicamente un país sudamericano ha comunicado una tasa de consumo anual de cannabis por adultos superior al promedio a nivel mundial: Chile (5,3% en 2004)<sup>36</sup>. Chile es uno de los países más desarrollados con los índices de delincuencia más bajos de la región, y cuenta con una de las cifras de incautaciones más bajas. Pero el Brasil (donde el 1% de la población de 12 a 64 años de edad comunicó el consumo de cannabis en 2001), Colombia (1,9% estimado), el Paraguay (0,5% estimado), la Argentina (1,9% estimado), y Bolivia (2,2% estimado) se situaron entre los 20 primeros países por el peso del cannabis incautado en 2004. Si las cifras de las encuestas son correctas, o bien las tasas de interceptación son extraordinariamente elevadas, o gran parte del cannabis cultivado en la región se exporta. No obstante, excepción hecha de Colombia, no hay constancia de que ninguno de los países exporte cannabis en grandes cantidades fuera de la región.

El elevado volumen de la producción regional y los bajos niveles de consumo causan cierta perplejidad. Por ejemplo, únicamente el 1% de la población de 12 a 65 años de edad del Brasil comunicó que consumió cannabis en 2001, un total de poco más de un millón de consumidores anuales. Pero si simplemente se examinan las cantidades incautadas, en el país se aprehendieron 200 toneladas métricas de hierba de cannabis en 2002, lo que supone un promedio de 200 gramos incautados por consumidor ese año, en el que, además, se erradicaron casi 2,5 millones de plantas. Si no se hubiesen arrancado, habrían producido otras 250 toneladas, aumentando la producción por consumidor a casi medio kilo. Esta cantidad supone más de un porro al día por persona, que es probablemente más de lo que esos consumidores anuales, muchos de ellos ocasionales, efectivamente consumieron. Y se trata únicamente de la cantidad destruida, probablemente una fracción del total existente en el país. Salvo que las tasas de interceptación sean superiores al 50%, estas cifras sugieren la existencia de un mercado de exportación, pero no consta que el Brasil sea un gran exportador de cannabis. De hecho, es un gran importador; los funcionarios sostienen que la mayor parte del cannabis que se consume en el país procede del Paraguay, y localmente sólo se produce el 20%<sup>37</sup>.

La mayor parte del cannabis brasileño se cultiva en el Nordeste del país, aunque las estimaciones de la tierra dedicada al cultivo varían mucho, de 3.500 a 118.000

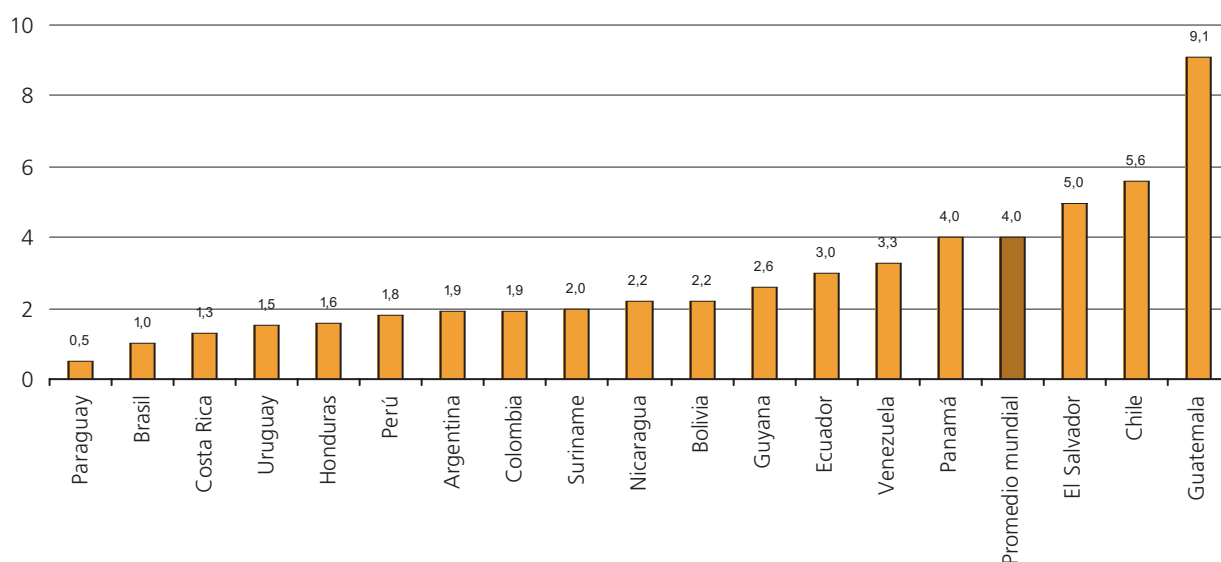
hectáreas. Se afirma que la producción supone operaciones al estilo de las plantaciones, con el empleo de trabajo forzoso, y tiene lazos con la delincuencia organizada urbana<sup>38</sup>. El cannabis producido en el Brasil supuestamente tiene un ciclo de producción de 90 días, lo que permite obtener tres o cuatro cosechas anuales en las zonas de regadío del Nordeste y tres cosechas en las zonas de secano del Norte. Se estima que los agricultores ingresan hasta 150 dólares EE.UU. al mes (promedio) por cultivar cannabis. El precio de 1 kg de cannabis en el productor es menos de 30 dólares EE.UU. y se puede vender en la calle por unos 220 dólares EE.UU.<sup>39</sup>.

En una encuesta escolar de siete países latinoamericanos, el Paraguay registró el segundo nivel más bajo de consumo anual de cannabis (1,7%) y el cannabis sólo era la segunda droga de más aceptación, después de la jarra loca (una mezcla de vino y tranquilizantes)<sup>40</sup> y se estima que las cifras de consumo por adultos son las más bajas de América Latina. No obstante, sólo el Brasil y Colombia afirman practicar más incautaciones que el Paraguay, que se incauta de unas 80 toneladas al año, aproximadamente 1,3 kilogramos por cada uno de los 60.000 consumidores anuales. Además de ser el principal proveedor del Brasil, funcionarios policiales de la Argentina, Chile y el Uruguay afirman que casi todo el cannabis de sus países procede del Paraguay. De manera que gran cantidad del cannabis producido en el Paraguay sale del país, pero no deja de sorprender que un país con una producción por habitante tan elevada tenga un consumo interno tan bajo.

El Paraguay contiene una superficie estimada de cultivo de la misma extensión que la de Colombia - unas 5.500 hectáreas. En 2004, el Gobierno paraguayo erradicó 753 hectáreas de esa superficie<sup>41</sup>. En 2005, las autoridades estimaron que la superficie total dedicada al cultivo ascendía a 6.000 hectáreas y producía 15.000 toneladas de cannabis en dos cosechas de 3.000 hectáreas cada una<sup>42</sup>. Si estas estimaciones son exactas, el Paraguay produce una tercera parte más de cannabis que México y es probablemente el mayor productor mundial de hierba de cannabis, anotándose una buena proporción de la producción a nivel mundial. El destino de esta enorme oferta es un misterio, pues las estimaciones indican que las poblaciones de consumidores son muy reducidas, y no consta que el Paraguay exporte fuera del continente. Según las autoridades policiales paraguayas, el 85% se destina al mercado brasileño, el 10-15% a otros países del Cono Sur y el 2-3% al consumo local<sup>43</sup>. Las autoridades paraguayas calculan que el rendimiento de las cosechas de cannabis alcanza la increíble cifra de tres toneladas métricas por hectárea<sup>44</sup>, imputable en parte al perfeccionamiento de una variedad de cannabis que se puede cultivar en los meses secos del invierno<sup>45</sup>. El Paraguay también produce un tipo de resina de cannabis - *cera paraguaya* - para su exportación a la Argentina y el Brasil.

Colombia ha sido desde hace tiempo el principal exportador de cannabis de la región. En el decenio de 1970, cuando las exportaciones colombianas a los Estados Unidos se encontraban en su máximo nivel, se calculaba

**Fig. 4: Proporción de la población adulta (de 15 a 64 años) que consume cannabis anualmente en América del Sur y central**



Fuente: Estimaciones de la base de datos ONUDD DELTA



que había unas 30.000 hectáreas dedicadas al cultivo de cannabis. En fechas más recientes, los Estados Unidos han estimado que, desde 1996, se han dedicado al cultivo de cannabis 5.000 hectáreas cada año, con un rendimiento potencial de unas 4.000 toneladas métricas, de las que se han aprehendido en Colombia menos del 6%<sup>46</sup>. En 2003, Colombia comunicó la erradicación de 20 hectáreas y estimó que quedaban disponibles para la producción otras 2.000. Colombia también erradicó unas 11.000 plantas de cannabis en tres grandes operaciones en 2003.

Chile, país que cuenta con las cifras más elevadas de consumo por habitante de la región, destruyó cerca de 80.000 plantas en 2003 (unas 8 toneladas de cannabis potencial), lo que demuestra que existe una producción nacional considerable, sobre todo en el centro del país. El Gobierno chileno estima la capacidad de producción local en unas 80 toneladas, lo que sugiere una tasa de erradicación del 10%. Pese a ello, estima que el 78% de su suministro procede del Paraguay, un 20% del cannabis que se consume localmente es de origen desconocido, y un 2% viene del Perú. En 2003 fueron aprehendidas unas cuatro toneladas, y como Chile no es evidentemente una ruta de tráfico a ningún sitio, probablemente estaban destinadas a ser consumidas en el país.

Aunque se cultiva y se consume cannabis en casi todos los países de América central, las exportaciones son reducidas y la capacidad de interceptación es limitada. En 1995 y 2000, el Observatorio Interamericano sobre Drogas calificó las incautaciones centroamericanas de 'insignificantes'<sup>47</sup>. Pero Costa Rica, un país que tiene poco más de cuatro millones de habitantes, afirma haber erradicado unos dos millones de plantas en 1999, 2000 y 2001, y aproximadamente un millón en 2002 y 2003, que bastarían para producir de 100 a 200 toneladas<sup>48</sup>.

#### *Oceanía: ¿Las cifras de consumo más elevadas del mundo?*

El cannabis crece silvestre en muchos de los países y territorios de la región, como Australia, Fiji, Micronesia (Estados Federados de), Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea y Samoa, así como en Samoa Americana<sup>49</sup>. La mayor parte de los países son autosuficientes en cuanto a sus suministros de cannabis, y existen pocos indicios de que en la actualidad exista en Oceanía un tráfico interinsular extendido.

En Australia, se estima que se cultivan 5.000 hectáreas de cannabis al aire libre<sup>50</sup>, a menudo en terrenos públicos, pero el método de cultivo detectado más a menudo

es en realidad bajo techo<sup>51</sup>. Casi todo el cannabis consumido en el país es de producción local. En los últimos años ha disminuido mucho el tráfico de cannabis hacia Australia, en parte por la eficacia de las actividades de represión y en parte por el aumento de la producción nacional, sobre todo bajo techo. En 1996/7 fueron incautadas 24 toneladas de cannabis en las fronteras australianas<sup>52</sup>. En cambio, en 2003/4 las incautaciones de cannabis que entraba en el país sólo ascendieron a 15,3 kg en total, con un peso medio de menos de 25 gramos por detección<sup>53</sup>.

Casi todo el cannabis producido en Nueva Zelandia se consume en el país. Se erradicán periódicamente los cultivos y se destruye más o menos medio millón de plantas al año<sup>54</sup>. La mayor parte de las parcelas está situada en las zonas más remotas de la Isla Norte. Parece existir una relación entre las operaciones de cultivo de cannabis y la fabricación de metanfetamina - las autoridades neozelandesas informan de la localización de siete laboratorios clandestinos de metanfetamina durante una campaña de fumigación de dos meses<sup>55</sup>.

Se cree que los niveles de consumo de cannabis y de consumo anual de Papua Nueva Guinea figuran entre los más altos del mundo (30% de las personas de 15 a 64 años de edad en 1995, la encuesta más reciente de se dispone). El país produce 'Nuigini Gold', una peculiar variedad de cultivo que se distingue por su tallo rojo. 'Nuigini Gold' se exportaba anteriormente a Australia, pero ya no se encuentra fácilmente en ese país. En 2002, se informó de que se intercambiaban armas de fuego por la droga, avivando episodios de gran violencia entre comunidades locales, pero estas versiones han sido desacreditadas más tarde<sup>56</sup>. En 1998/1999, Papua Nueva Guinea fue el punto de embarque de 30 kg de cannabis interceptados por el Servicio de Aduanas australiano, pero para 2003/4 esa cifra fue de menos de un kilogramo<sup>57</sup>. El cannabis se produce en zonas remotas de las Tierras Altas, desde donde hay que transportarlo a pie, y gran parte del cultivo es al parecer en pequeña escala. Aún no se han facilitado cifras de incautación a la ONUDD, pero informes de otras fuentes sugieren que las cantidades objeto de tráfico son también relativamente pequeñas<sup>58</sup>. En las ciudades, distribuyen la droga los pandilleros callejeros urbanos llamados 'raskols'.

En Indonesia, el Gobierno arrancó más de 200.000 'árboles' de cannabis en 2004 y en 2003 se incautaron 24 toneladas de la droga. Las incautaciones aumentaron más del triple en 2004, alcanzando casi 85 toneladas métricas. Las autoridades indonesias afirman que la mitad de la producción local se destina al consumo



interno y la otra mitad se exporta a Australia, aunque esto contradice la afirmación australiana de que casi todo su cannabis es de producción nacional. Se ha afirmado que el Movimiento de Liberación de Aceh (GAM), un grupo insurgente, se financiaba parcialmente con el tráfico de cannabis. La policía indonesia informa de la reciente incautación de más de 40 toneladas de cannabis y la detención de miembros del GAM que protegían las zonas de producción. A igual que en otras zonas en las que, según se dice, los movimientos insurgentes están involucrados en el cannabis, se afirma que el GAM cobra un impuesto sobre la producción rural, que está controlada por organizaciones de traficantes basadas en Yakarta<sup>59</sup>.

El cultivo de cannabis en Filipinas parece haber aumentado de forma espectacular en los tres últimos decenios, de tan sólo nueve plantaciones identificadas a 107 en 2005<sup>60</sup>. En Filipinas en 2004, mediante la erradicación manual, el Gobierno destruyó 2,4 millones de plantas y plántulas de cannabis<sup>61</sup>. Se afirma que el Nuevo Ejército Popular comunista brinda protección a los cultivadores en las zonas septentrionales a cambio de un 'impuesto revolucionario'. El Grupo Abu Sayyaf (ASG) también recauda dinero en concepto de protección y controla un próspero emplazamiento de producción de cannabis en Basilan. Gran parte del cannabis que se produce en Filipinas es para consumo local y el resto se envía supuestamente de contrabando a Australia, el Japón, Malasia, la Provincia china de Taiwán, y Europa<sup>62</sup>.

### Europa: un mercado en evolución

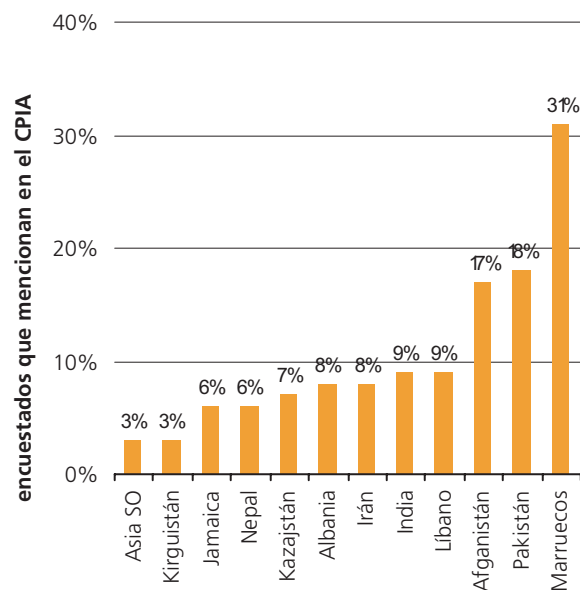
El consumo de cannabis ha aumentado sustancialmente en prácticamente todos los países de Europa durante los últimos diez años, y Europa representa en la actualidad un 20% del consumo de cannabis a nivel mundial. Si bien es cierto que el consumo de cannabis suele asociarse a la resina de cannabis, cuenta también con un mercado de hierba sustancial y en crecimiento. Efectivamente, en Austria, Bélgica, Estonia, los Países Bajos y la República Checa se estima que el mercado de hierba de cannabis supera al de resina de cannabis<sup>63</sup>. Si las estimaciones sobre la creciente cuota de mercado obtenida por el producto de cosecha nacional en el Reino Unido son fidedignas, puede que su mercado de hierba sea también más amplio. Y aunque se cree que la resina de cannabis sigue teniendo más aceptación en Alemania, el margen es pequeño y puede continuar reduciéndose. En aquellos países en que la hierba de cannabis representa una fuente de THC más barata que la resina, ésta puede hacer frente a una cuota menguante de mercado.

Más de la mitad de la resina de cannabis incautada en todo el mundo en 2004 fue aprehendida en España (794 toneladas de las 1.470 toneladas incautadas) y se cree que el 100% de la resina de cannabis incautada en España procede de Marruecos. Si se suma el resto de Europa occidental y central se obtiene el 74% del total mundial, y otras 86 toneladas se incautaron en origen en Marruecos. Así pues, el mercado de resina de Europa occidental/Marruecos supone aproximadamente el 80% de las incautaciones de resina a nivel mundial.

Se afirma que Marruecos es la fuente de toda la resina que se consume en España y Portugal y de gran parte de la consumida en Francia (82%), Bélgica (80%), Suecia (85%) y la República Checa (70%). Una gran cantidad de la resina de cannabis circula en tránsito por España y los Países Bajos antes de ser reexpedida a otros países. El resto del suministro de resina procede del Afganistán/el Pakistán, Asia central o de la propia Europa (principalmente Albania).

En Alemania, el grueso de los productos de cannabis incautados que entraron en el país en 2003 procedía de dos fuentes (con sendas 3,5 toneladas, de las 8,6 toneladas importadas): remesas relativamente pequeñas (de un peso medio de unos 2 kg) procedentes de los Países Bajos y remesas enormes (con un promedio de una tonelada) directamente desde Marruecos. España fue también un proveedor importante (poco menos de una tonelada) de remesas de mediano volumen (con un pro-

Fig. 5: Países y regiones señalados como fuente de resina de cannabis



Fuente: Datos del Cuestionario para los informes anuales.

medio de 15 kg). En 2004, el volumen de las remesas marroquíes cayó en picado (a un promedio de 64 kg), y los Países Bajos pasaron a ser a todas luces la fuente principal, que se anotó la mitad del volumen y el 78% de los casos<sup>64</sup>.

Los Países Bajos son desde hace mucho un epicentro del cultivo de cannabis en Europa y allende sus fronteras. Muchos países o zonas indican que los Países Bajos son una fuente importante, ya sea como país de origen o de tránsito, de la hierba de cannabis que entra en su territorio, como Alemania, Austria, Belarús, Bélgica (se estima que el 25% de todo el cannabis presente en el país es neerlandés), España, los Estados Unidos, Estonia (20%), Francia, Hungría (50%), Irlanda, Islandia, Italia (17%), Letonia (50%), Lituania (75%), Luxemburgo, Polonia, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), la República Checa (50%), Suecia y Suiza. Asimismo, varios países más señalaron a los Países Bajos como zona de tránsito de la resina que entraba en ellos. Más adelante se analiza el papel que desempeñan los Países Bajos en la producción de cannabis de gran potencia a nivel mundial.

Las autoridades belgas informan de que el 90% del cannabis que se produce en su país está destinado a la exportación, y que las zonas de cultivo se encuentran sobre todo a lo largo de la frontera con los Países Bajos. Pese a ello, parece que va en aumento la producción a pequeña escala para consumo personal. Un 70% de las operaciones de cultivo detectadas en 2003 tenían menos de seis plantas<sup>65</sup>. Se afirma que grupos belgas y neerlandeses 'controlan' la producción bajo techo en Francia.

En Europa oriental, Albania sigue siendo un gran exportador de hierba de cannabis, cuya producción en masa dio comienzo en las regiones meridionales del país a principios del decenio de 1990<sup>66</sup>. Se afirma que la hierba de cannabis se trafica por carretera desde Albania hasta Turquía, pasando por la ex República Yugoslava de Macedonia y Bulgaria<sup>67</sup>. El cannabis albanés también alimenta los mercados de Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria (45%), Croacia (30%), Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Italia (77,4%), Serbia y Montenegro (50%) y Suecia<sup>68</sup>. Se cree que la producción de cannabis de las zonas meridionales de Albania está destinada casi exclusivamente a la exportación a Italia<sup>69</sup>.

Además de recibir importaciones de Albania, Grecia e Italia también tienen cultivo propio de cannabis. Las autoridades italianas erradicaron unas 200.000 plantas de cannabis en 2003. Las autoridades griegas arrancaron

21.000 plantas en 2003, de las que el 40% se encontraba en Creta. Se cree que el aumento de la producción albanesa de cannabis está ligado en parte a las energéticas medidas de represión del cultivo de cannabis puestas en práctica por Grecia en algunas zonas del país<sup>70</sup>.

En Bulgaria se cultiva cannabis en el Suroeste y en el Norte/Noroeste. Muchos de los cultivadores son personas mayores, a las que pagan individuos relacionados con la delincuencia organizada. También se informa de que existe la producción en terrenos públicos<sup>71</sup>. Aproximadamente la mitad de la hierba de cannabis que se trafica en Bulgaria es nacional, mientras que casi toda la demás es albanesa, y puede que este producto se trafique también hacia Turquía y Grecia. En 2003 se destruyeron unas 12 toneladas de plantas de cannabis en campañas de erradicación en relativamente pocas operaciones (31), lo que sugiere que el cultivo existe en gran escala.

Aproximadamente el 20% de la hierba de cannabis que se trafica en Croacia es nacional, y el resto se importa de Bosnia (más o menos la mitad), Serbia, Montenegro, y otras zonas. Cerca de la mitad se queda en el país y el resto se trafica a Europa occidental. No obstante, todo el cannabis de producción nacional se consume en el país.

Las autoridades polacas informan del cultivo de cannabis en Polonia central, sudoriental y occidental, en campos de cereales, al lado de caminos forestales, en huertas y jardines, y en invernaderos. En 2003 erradicaron más de seis hectáreas de superficie cultivada y se incautaron de 32 explotaciones bajo techo. Las autoridades estiman que un 45% del producto local se destina a la exportación, principalmente a los Países Bajos y Alemania.

Como se examina más adelante, el Reino Unido parece estar inmerso en una transición de la dependencia de hierba y resina de cannabis importadas a la hierba de cannabis de producción local. No obstante, todavía se siguen importando grandes cantidades de cannabis en el Reino Unido. Ejemplo reciente de ello es la incautación de cinco toneladas de cannabis procedentes de México ocultas en una remesa de contenedores en octubre de 2005<sup>72</sup>.

#### *Asia: la tierra de una tercera parte de los consumidores de cannabis a nivel mundial*

Asia, en su conjunto, cuenta con la tasa de consumo de cannabis por habitante más baja de ninguna otra gran región del mundo (2,2%), pero el mero volumen demográfico significa que acoge al mayor número de consumidores, un 34% del total estimado a nivel mundial.

Asia central, en particular Kazajstán y Kirguistán, contiene lo que al parecer son los mayores campos de cannabis del mundo. Tan sólo en el valle del Chui en Kazajstán, hay ni más ni menos que 400.000 hectáreas de cannabis que crece silvestre, con una producción potencial de 6.000 toneladas, pero con una cosecha estimada de 500 toneladas solamente<sup>73</sup>. Este cannabis silvestre tiene un contenido en THC excepcionalmente elevado, hasta un 4%<sup>74</sup>, por lo que resulta viable para la venta internacional en los mercados de gama baja y es buena materia prima para la producción de resina de cannabis. No obstante, la opinión consensuada es que la mayor parte de este cannabis se consume en la región y que su valor no justifica el tráfico a larga distancia a través de múltiples fronteras<sup>75</sup>. Así pues, aunque el potencial de producción de esta zona continúe siendo inmenso, es probable que siga sin materializarse si no cambia la situación.

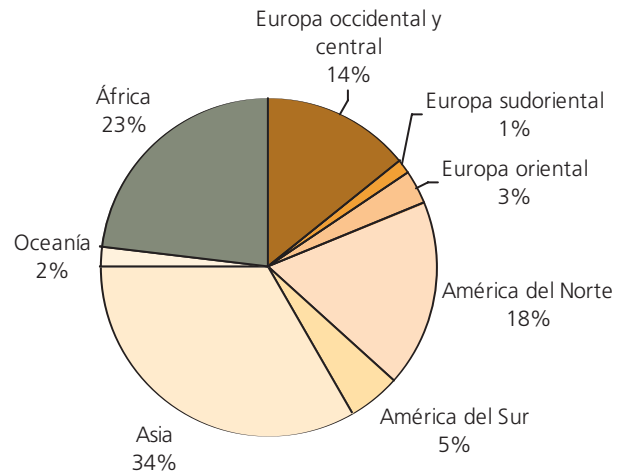
Las autoridades kirguisas han estimado el cultivo en unas 6.000 hectáreas desde 2001. En los distritos de Kirguistán que ha estudiado la ONUDD, se observaron unas 3.005 hectáreas de cannabis. Más del 70% del cannabis detectado se encontraba en terrenos agrícolas abandonados o en terrenos dedicados a fines agrícolas<sup>76</sup>.

Las autoridades rusas afirman que el 70% de la hierba de cannabis que se consume en su país es de producción local, un 15% llega de Kazajstán y Ucrania y otro 15% de Kirguistán y Moldova<sup>77</sup>. En algunas zonas, como Asia sudoriental y la región del Cáucaso, la demanda de productos de cannabis se sigue atendiendo casi en su integridad con la producción local<sup>78</sup>. Las autoridades estiman que el 63% de la producción nacional de cannabis se cultiva en la oblast (región) de Kursk y el 13% en la región de Moscú<sup>79</sup>.

El segundo mercado en importancia de resina de cannabis es la región del Cercano Oriente y Oriente Medio/Asia sudoccidental. Esta región se abastece principalmente de resina de cannabis producida en el Afganistán y el Pakistán y, en menor grado, de resina de cannabis originaria del Líbano. Cierta cantidad de la resina de cannabis procedente del Afganistán/el Pakistán también se envía al Canadá y a países de África oriental.

El Afganistán ha sido desde hace mucho un centro de producción de resina de cannabis, tanto para consumo regional y para su tráfico a Europa. Si bien es cierto que hoy en día el Afganistán cubre tan sólo una cuota minoritaria del mercado europeo de resina, su producción sigue siendo considerable. El cannabis se cultiva en forma de seto alrededor de parcelas de adormidera y los mismos agricultores cultivan ambas drogas.

**Fig. 6: Proporción de consumidores de cannabis a nivel mundial, por regiones**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

Las autoridades afganas comunican que la superficie dedicada al cultivo de cannabis en 2003 era de 52.000 hectáreas, frente a 80.000 hectáreas de adormidera ese mismo año. Se afirma que cada hectárea produce 85 kg de resina al año. En consecuencia, la producción total estimada de resina fue de 4.420 toneladas según las autoridades afganas. En cambio, las investigaciones llevadas a cabo por la ONUDD en relación con el estudio anual sobre el opio indicaron que la superficie de cultivo era de unas 30.000 hectáreas. Se informó de que la producción de cannabis tenía lugar en casi todas las provincias del Afganistán.

En 2003, se practicaron más detenciones en el Afganistán por tráfico de cannabis (62) que por tráfico de heroína (41). Las incautaciones de cannabis fueron exclusivamente de resina de cannabis (81,2 toneladas). Se informó de un aumento del tráfico de resina de cannabis, con destino sobre todo al Pakistán central, así como a la República Islámica del Irán, Tayikistán y Turkmenistán. El Gobierno afgano informa de que el 5% del cannabis se consume localmente y el resto se exporta.

Según se informa, la mayor parte de la elaboración del cannabis se lleva a cabo en las regiones fronterizas con el Pakistán<sup>80</sup>. Por ello resulta difícil discernir los productos de cannabis afganos de los pakistaníes, y aunque está extendida la opinión de que se produce cannabis en todo el Pakistán, el grueso del cultivo tendría lugar al parecer en la parte afgana de la frontera.

Turquía informa de que aproximadamente la mitad del tráfico de resina que entra en el país procede del Líbano, el 27% de Siria y el 18% del Irán. También se afirma que un porcentaje inferior procede de Jordania. No obstante, las autoridades sirias y jordanas dijeron en 2003 que toda la resina de cannabis de sus países procedía del Líbano.

El Líbano fue antaño el principal productor mundial de resina de cannabis. A finales del decenio de 1980, se calculó que el cultivo de cannabis llegaba a cubrir entre 11.000 y 16.000 hectáreas que rendían hasta 1.000 toneladas de resina de cannabis. De 1991 a 1993, fuerzas libanesas y sirias erradicaron el cultivo ilícito en el Valle del Bekaa. No obstante, en 1994 aún se incautaron 40 toneladas<sup>81</sup>. En 2002, se estimó que, de nuevo, más de 11.000 hectáreas estaban dedicadas al cultivo, superficie que descendió a 727 hectáreas en 2003. En 2004 se erradicaron, según los informes, 16.000 hectáreas. Las autoridades libanesas afirman que el 98,8% de la resina de cannabis que se produce en el país también se consume allí, y se exporta una pequeña proporción a Bulgaria y Dubai (Emiratos Árabes Unidos). Casi toda la producción actual se concentra en el Valle del Bekaa, en las zonas de Baalbek y Hermel.

Las autoridades sirias afirman que el 100% de la resina de cannabis que se trafica en su país procede del Líbano, y que el 95% se dirige a los Estados del Golfo y el 5% a Turquía. Sostienen que en Siria no se producen drogas.

En Asia meridional, el cannabis también se cultiva en la India, especialmente en el Valle de Kullu en Himachal Pradesh. También se cultiva cannabis en los estados de Andhra Pradesh, Uttar Pradesh, Tamil Nadu, Kerala y Manipur, así como en zonas remotas de Jammu y Cachemira. En 2004, el Gobierno indio erradicó 214 hectáreas de cannabis. En 2004 se comunicó la incautación de 144 toneladas métricas. Además de la producción local, se importa resina de cannabis ('charas') del Afganistán, el Pakistán y Nepal. Se pasa de contrabando desde Nepal a la India por la frontera terrestre en los estados de Bihar y Uttar Pradesh, desde donde se encamina a Delhi y Mumbai<sup>82</sup>.

La India es un gran país consumidor de cannabis. En 2004, la ONUDD y el Ministerio de Justicia Social y Participación Social de la India hicieron público conjuntamente el Estudio Nacional sobre la magnitud, pautas y tendencias del uso indebido de drogas en la India, el primero de su tipo. Demostró que 2,3 millones de indios tenían dependencia del cannabis<sup>83</sup>.

En Nepal, el cannabis se cultiva en las zonas meridionales del país y crece silvestre en gran parte de la zona septentrional. La resina de cannabis nepalesa se trafica en todo el mundo, practicándose incautaciones en el Reino Unido, Dinamarca, Nueva Zelandia, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) y el Canadá. Se ha llegado a afirmar que grupos revolucionarios maoístas se sirven del cannabis para financiar su insurgencia. Hay constancia de que los maoístas han pedido a los lugareños de la zona de Birgunj que aumenten la producción de cannabis. Las autoridades nepalesas informan de que los maoístas recaudan un impuesto del 40% sobre la producción de cannabis en determinadas zonas<sup>84</sup>. Hay pruebas de que los insurgentes maoístas no sólo imponen una tasa a la resina de cannabis que pasa por territorio que controlan sino que manejan un sistema por el que se autoriza a los agricultores a cultivar un determinado número de hectáreas al año a cambio del pago de un derecho<sup>85</sup>.

En Asia sudoriental también se sigue cultivando cannabis en Camboya, Indonesia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Tailandia, y sale de contrabando de esos países. En 2004 se erradicaron unas 14 hectáreas de cannabis en Camboya, donde se afirma que la producción puede alcanzar las 1.000 toneladas. Gran parte de la producción tiene lugar en las provincias noroccidentales de Camboya y se supone que se trata de "cultivo por contrata", en el que camboyanos actúan con la ayuda financiera de sindicatos delictivos extranjeros (especialmente tailandeses) y bajo su control o influencia.

Se comprueba un fenómeno parecido en la República Democrática Popular (RDP) Lao, donde existe producción de cannabis de calidad inferior principalmente en las tierras bajas, en el sur de la RDP Lao y en particular en zonas cercanas al río Mekong. Se destina en su mayor parte a la exportación a Tailandia, en régimen de contrata para grupos delictivos organizados tailandeses, que adelantan dinero y agrupan la producción de Tailandia, Camboya y la RDP Lao<sup>86</sup>.

Parte de este producto se reexpide a través de Viet Nam, oscureciendo su lugar de origen, aunque se afirma que el cultivo en Viet Nam es 'insignificante'<sup>87</sup>. No obstante, Viet Nam tenía una larga tradición de cultivo de cannabis y fue antaño el origen de cannabis de gran potencia para su exportación al mercado estadounidense.

Los datos derivados de la observación del uso indebido de drogas correspondientes a 2005 han demostrado que el consumo de cannabis ha estado aumentando en toda

China, registrándose una incidencia elevada en las provincias de Xinjiang, Hubei y Guangdong<sup>88</sup>. Se han llevado a cabo campañas de erradicación en la provincia de Yunnan y la región autónoma de Uighur. En la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) se importa hierba de cannabis del Triángulo de Oro, Camboya y los Países Bajos, frecuentemente a través de Sudáfrica, Dubai o Tailandia, mientras que la resina se importa de Asia meridional.

Como indica el análisis precedente, el estado de nuestros conocimientos sobre la magnitud de la producción de cannabis a nivel mundial queda lejos de ser perfecto. En muchas regiones resulta difícil hacer cuadrar las estimaciones de producción con los datos que constan sobre el consumo y el tráfico locales. Por ejemplo, en América Latina y en África se practican incautaciones voluminosas en países que, según los informes, tienen unos niveles de consumo de cannabis bajos y de los que no consta que exporten cannabis. No está claro de dónde procede esta droga y a dónde va. Incluso en los Estados Unidos, país que realiza periódicamente una encuesta por hogares sobre el consumo de drogas, que cuenta con un amplio programa de erradicación y unos servicios de inteligencia criminal bien desarrollados, las recientes estimaciones oficiales de la magnitud del cultivo nacional muestran un factor de variación de más de seis. Estas dificultades se reflejan forzosamente en cualquier intento que se haga de estimar el alcance de la producción a nivel mundial.

### Un mercado mundial que desafía los esfuerzos por evaluarlo

Lo antedicho pone de relieve que el cannabis está muy extendido, pero determinar cuánto se produce es harina de otro costal. Podrían adoptarse dos enfoques amplios. Uno consiste en comenzar con la información sobre la magnitud de la producción (oferta), por ejemplo, las estimaciones de la magnitud del cultivo y el rendimiento de las cosechas, o las estadísticas de incautación. El segundo es estimar cuánto se consume (demanda), mediante datos de encuestas de consumidores e investigaciones sobre la cantidad de droga que se consume típicamente para producir el efecto deseado. El problema es que estos dos enfoques suelen dar resultados muy distintos, como se pone de relieve en el análisis siguiente.

#### *¿Cuánto se produce?*

El Cuestionario para los informes anuales (CPIA) que la ONUDD envía todos los años obliga a los Estados Miembros a presentar estimaciones del número de hec-

táreas dedicadas al cultivo en sus respectivos países, pero la mayoría de ellos no rellena esta sección. Sinceramente, la mayoría de los Estados no sabrían como elaborar una estimación de esa índole. Así pues, el resultado es que se dispone de escasa información para fundamentar un cálculo de la producción total a nivel mundial basado en la oferta.

Si la información disponible sobre los mercados más importantes se agrega a los datos de incautación, tal vez se logre obtener alguna idea del número de hectáreas dedicadas al cultivo de cannabis, al menos en relación con los mercados sobre los que existen estimaciones fidedignas. El cuadro que se presenta infra indica los principales productores sobre los que existe información. En conjunto, estas naciones representan como mínimo el 78% de las incautaciones de cannabis a nivel mundial<sup>89</sup>.

Este enfoque sugiere que el grueso de la producción de cannabis a nivel mundial podría darse en una superficie de unas 231.000 hectáreas, de las que más de la mitad se encuentran en Marruecos. Se trata de una superficie pequeña, más o menos del tamaño de las Comoras. De esa cifra, aproximadamente el 10% es erradicado. La tasa de incautación estimada en el caso de estos grandes productores es de un 17%, comprendidas las incautaciones practicadas por los países de destino. Dicho de otro modo, después de la erradicación, cuatro quintas partes del cannabis restante esquivan a los servicios policiales.

Esta tasa de interceptación corresponde a algunos de los mercados más desarrollados del mundo, y es probable que la misma cifra en lugares como África sea muy inferior. En consecuencia, la aplicación de esta tasa ha de considerarse una estimación de gama baja. Las incautaciones de cannabis a nivel mundial en 2004 alcanzaron 6.264 toneladas de hierba y 1.470 toneladas de resina (unas 37.000 toneladas de equivalente de hierba), lo que da unas 43.000 toneladas de la producción de cannabis a nivel mundial incautadas. Si esta cifra es aproximadamente una quinta parte de la producción real, en 2004 se produjeron unas 215.000 toneladas. Ahora bien, la mayor parte de esta cantidad (85%) se redujo a resina. Así pues, la producción total de productos de cannabis debería ser de más de 30.000 toneladas de hierba de cannabis y más de 7.000 toneladas de resina.

#### *¿Cuánto se consume?*

Otra forma de estimar la producción mundial consiste en analizar el consumo a nivel mundial. Para poder ela-



**Cuadro 1: Estimaciones de la producción de cannabis de los principales productores, 2003**

	Hectáreas dedicadas al cultivo estimadas	Hectáreas erradicadas	Producción estimada en equivalentes de hierba <sup>90</sup> (toneladas)	Incautación total en equivalentes de hierba (toneladas) <sup>a</sup>
Marruecos	134.000	---	98.000	21,000 <sup>b</sup>
Afganistán	52.000	---	50.000	6 432 <sup>c</sup>
México	29.500	22.000	10.400	2.160
Estados Unidos	-4.500	365 <sup>d</sup>	4.455	1.224
Paraguay	5.500	753	15.000	257 <sup>e</sup>
Colombia	5.000	0	4.000	134
TOTAL	230.500	23.118	181.855	31.207

a. Se supone un rendimiento del 4%.

b. Se supone que Marruecos es el origen del 80% de las incautaciones de resina practicadas en España, Francia, el Reino Unido, Portugal, Italia, Alemania, Bélgica, Irlanda, Dinamarca, Noruega y Suecia.

c. Se supone que el Afganistán es el origen del 100% de las incautaciones de resina en el Pakistán (según CPIA) y el Irán - no se incluye la contribución afgana a la resina europea.

d. Total de plantas transformado a equivalentes de 1 planta por metro cuadrado al aire libre.

e. Se supone que el Paraguay es el origen del 80% de las incautaciones de hierba en el Brasil y la Argentina.

borar estimaciones de la producción total de cannabis basadas en la demanda, hay que tener la respuesta a tres interrogantes:

1. ¿Qué proporción de la población mundial consume cannabis anualmente?
2. ¿Cuántos días al año lo consumen?
3. ¿Cuánta droga consumen los días que lo hacen?

Una cuestión fundamental al tratar de determinar la cantidad de cannabis que se necesita para satisfacer la demanda a nivel mundial (en toneladas métricas) es que no todo el cannabis es igual. La resina de cannabis y el sinsemilla (las potentes sumidades floridas de la planta hembra sin fecundar - véase el Anexo I) son formas concentradas de la droga, y los consumidores utilizan menos de estas drogas (en cuanto al peso) que lo consumirían de un producto de inferior calidad. Para poder vincular la demanda y la producción, lo correcto sería calcular los mercados de estos productos por separado.

¿Qué proporción de la población mundial consume cannabis anualmente? Para responder a esta pregunta hay que recurrir a una cierta extrapolación, pues existen enormes lagunas en los datos de los estudios. El enfoque tradicional consiste en aplicar promedios subregionales para calcular los niveles de consumo correspondientes a los países sobre los que se carece de datos. También se pueden extender los datos de una submuestra limitada de la población (el ejemplo más obvio son las encuestas escolares) a la población en general aplicando coeficien-

tes derivados de los países en los que existen ambos conjuntos de datos.

Todo esto gira alrededor de los datos de las encuestas. Se ha generado un debate considerable sobre la veracidad de la autonotificación, es decir, la información facilitada por los propios interesados, en asuntos que entrañan actividades delictivas<sup>91</sup>, y el grado de inexactitud puede variar considerablemente - en zonas en las que la droga tiene un fuerte estigma negativo, los encuestados tal vez no estén dispuestos a notificar el consumo incluso si se garantiza la confidencialidad.

Plantea otra complicación que las encuestas sobre el consumo de cannabis por lo general no distinguen entre el consumo de hierba y el de resina. Desde el punto de vista de tratar de hacer cuadrar los datos de consumo con las cifras de cultivo, se trata de un problema serio, porque la producción de resina de cannabis exige una superficie de terreno mucho más extensa. No obstante, como la potencia de la resina y la potencia de la hierba están emparejándose en Europa, cabe probablemente suponer que la tasa a la que los consumidores usan resina es más o menos la misma que a la que consumen hierba de cannabis, que es todo lo que se precisa para elaborar una estimación basada en la demanda.

La estimación de la ONUDD de la prevalencia anual del consumo de cannabis entre adultos a nivel mundial es del 4%, lo que supone unos 162 millones de personas. Las tasas de consumo oscilan bastante de una región



a otra, pero a los efectos de la estimación aproximada que aquí se presenta no se tienen en cuenta las diferencias regionales de las pautas de consumo.

Naturalmente, estos 162 millones de personas no consumieron todos cannabis al mismo ritmo. Algunos pueden haber probado la droga una o dos veces, mientras que otros la consumen diariamente. Se calcula que el 10% de las personas que prueban el cannabis pasarán al consumo diario durante un cierto período de su vida, y entre un 20% y un 30% lo consumirán con carácter semanal<sup>92</sup>. Pero queda aún una gran proporción de personas cuyo consumo es menos frecuente. La prevalencia del consumo suele variar según la etapa vital del consumidor. Por ejemplo, un 60% de los muchachos franceses de 19 años han probado el cannabis y, de ellos, más de la tercera parte consume 20 veces al mes o más. Esta proporción disminuye bastante en etapas posteriores de la vida<sup>93</sup>.

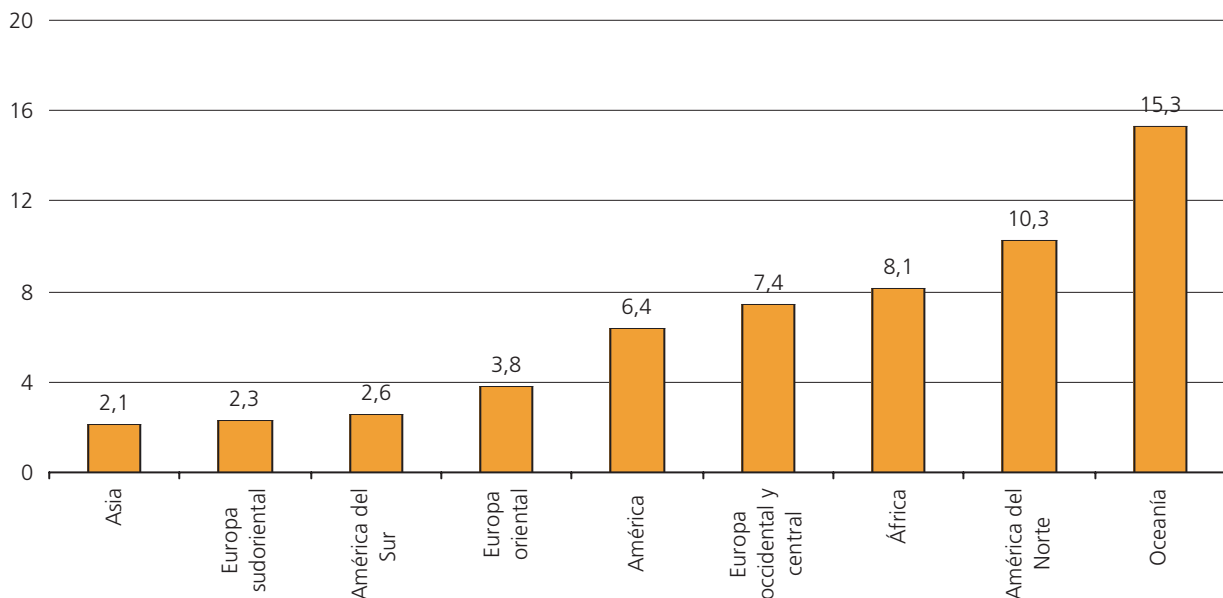
Fuentes de información de una gran variedad de países sugieren que un 14% de consumidores anuales de cannabis son consumidores diarios, cifra más elevada de lo que muchos supondrían. Si estas cifras se pudieran generalizar al total de la población mundial, sugerirían que unos 22,5 millones de personas consumen cannabis diariamente o casi diariamente, y los otros 138,5 millones lo consumen con menos frecuencia. Esta cifra es importante porque la tolerancia sólo aparece con el consumo diario o casi diario y ello influye en la canti-

dad de cannabis consumida. Aproximadamente una tercera parte de los consumidores diarios son intoxicados crónicos. Véanse más detalles de este desglose en el Anexo 3.

Podemos estimar que de los 162 millones de personas que consumen cannabis cada año, unos 75 millones podrían calificarse de consumidores 'ocasionales' (consumen menos de una vez al mes), 66 millones serían 'habituales' (más de una vez al mes, pero no diariamente), 15 millones 'diarios' y 7 millones 'crónicos' (constantemente intoxicados). Cabe prever que estos grupos consumen a ritmos diferentes.

Es poco probable que los consumidores ocasionales se acaben un porro por sí solos en cualquiera de las sesiones de consumo (de una a 11) del año (véanse más detalles sobre dosificación de cannabis en el Anexo 3). Es más probable que estos consumidores dieran dos o tres caladas de un porro de 0,5 gramos compartido entre tres o cuatro personas, lo que representa un consumo de unos 0,15 gramos de cannabis por sesión. La curva de distribución de los consumidores que lo hacen menos de 12 veces al año acusa un fuerte sesgo hacia una a tres sesiones de consumo, según datos de los Estados Unidos, y un promedio ponderado de esta categoría es de unas cuatro sesiones al año. Así pues, 75 millones de personas consumirían una media de 0,15 gramos de cannabis cuatro veces al año por término medio, lo que da un consumo total de 45 toneladas.

Fig. 7: Tasas de prevalencia anual por regiones



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

Aunque no es probable que los consumidores habituales, que no consumen cannabis con carácter casi diario, adquieran una gran tolerancia, sí es más probable que consuman la droga solos, o más de una vez en un solo día de consumo. En cambio, también es más probable que prefieran cannabis de primera calidad (que puede ser hasta 10 veces más fuerte) y que dominen una mejor técnica de inhalación (que puede multiplicar por 4 la absorción de THC), lo que en conjunto significaría que necesitan menos cannabis que los consumidores ocasionales para colocarse. Si suponemos que estos factores se anulan mutuamente en la práctica, se puede mantener la cantidad media de consumo en unos 0,15 gramos por día de consumo. La distribución de las respuestas en los Estados Unidos también muestra un sesgo hacia el extremo inferior de este grupo, con un promedio ponderado de unos 100 días de consumo. Así pues, estos 66 millones de personas fumarían una media de 0,15 gramos 100 veces al año por término medio, lo que da un consumo total de 990 toneladas métricas.

Según casi todas las fuentes de información, los consumidores diarios se fuman de uno a cuatro porros al día. El promedio ponderado de esta categoría, basado en datos estadounidenses, es de unos 320 días de consumo. Por lo tanto, 15 millones de personas se fumaron una media de un gramo de cannabis al día durante 320 días

al año, lo que da un consumo total de 4.800 toneladas métricas en 2004.

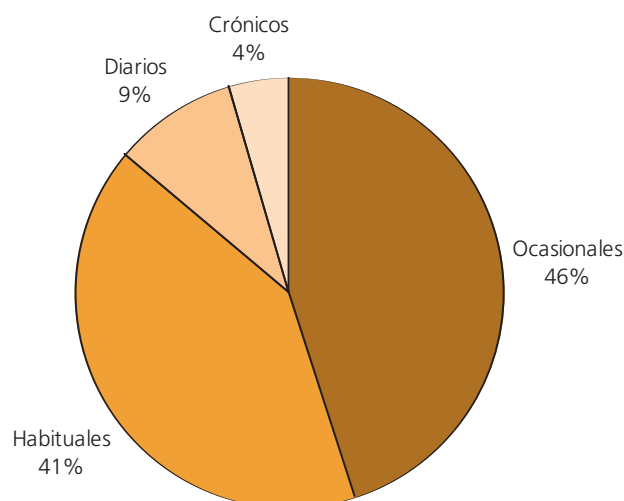
Los consumidores crónicos pueden consumir cantidades enormes de droga. Las pautas de consumo varían tanto que es imposible calcular un promedio, pero recurriendo a directrices en materia de cannabis medicinal y a informes obtenidos sobre el terreno parece que unos diez porros, o cinco gramos, de cannabis es una cantidad razonable para conseguir una intoxicación prácticamente constante. Estos siete millones de consumidores lo hacen todos los días, por lo que su consumo total debería ser de unas 12.775 toneladas métricas.

Esta estimación corrobora la hipótesis tantas veces formulada de que un núcleo de 'grandes' consumidores consume el grueso del cannabis que se produce. Los 22 millones de personas (13,5% del total de consumidores) que lo toman todos los días consumen el 95% de la droga y, de ellos, los 7 millones (4%) que lo fuman constantemente consumen el 69%.

*¿Se puede hacer cuadrar las estimaciones basadas en la oferta y las basadas en la demanda?*

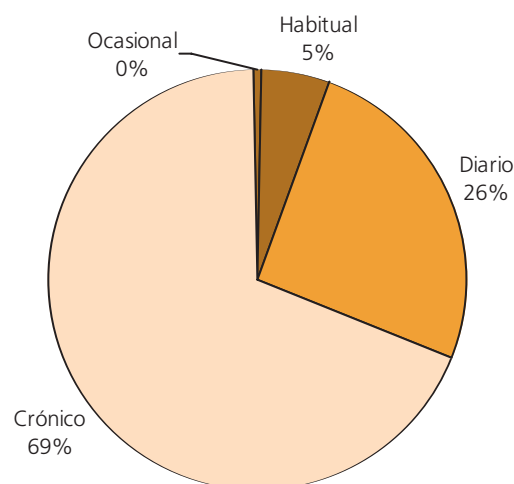
A una serie de analistas les ha resultado difícil hacer cuadrar las estimaciones de la oferta con las de la demanda.

**Fig. 8: Desglose de los consumidores anuales de cannabis por frecuencia de consumo**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

**Fig. 9: Proporción del consumo total de cannabis por frecuencia de consumo**



Fuentes: ONUDD, Datos del Cuestionario para los informes anuales, informes de los gobiernos, informes de órganos regionales, estimaciones de la ONUDD.

El Informe Mundial sobre las Drogas de 2006 estima la producción de cannabis a nivel mundial en unas 45.000 toneladas y la base mundial de consumidores en 162 millones de personas al año. Si se divide una cantidad por la otra, resultan unos 277 gramos por consumidor, o poco más de cuarto de kilo por persona. Si aplicamos una cifra de 0,5 gramos de cannabis por porro (véase el Anexo 1), 277 gramos dan 554 porros al año, o más de uno y medio al día por consumidor. Si se toma como ejemplo el mercado estadounidense, donde el precio del gramo es de 10 dólares, cada consumidor se gastaría 2.770 dólares al año en cannabis. Con una renta nacional media por habitante en los Estados Unidos de unos 35.750 dólares, este desembolso representaría el 8% de los ingresos antes de impuestos de cada uno de los estadounidenses que fumó cannabis el año pasado. Aunque el grueso de esta cantidad lo consumió un grupo muy devoto de consumidores diarios y crónicos, muchos de los cuales deben tener acceso a un suministro gratuito de cannabis, sigue pareciendo una cifra increíblemente elevada.

Cabe considerar dos posibilidades:

- Se sobrestima la cantidad de producción, o
- Se subestima el número de consumidores.

En 2004 fueron incautadas poco más de 6.000 toneladas de cannabis, lo que significaría que se aprehende aproximadamente el 15% de la producción total estimada a nivel mundial. Parece inverosímil una tasa de incautación de más del 15%, dado que el coeficiente de la producción estimada y las incautaciones mexicanas es poco más del 20% (2.000 toneladas de un total de 10.000), y no es probable que regiones con menos recursos (como gran parte de África) consiguieran mejores resultados. Así puede afirmarse en particular teniendo en cuenta las recientes tendencias hacia la producción bajo techo en menor escala en los países desarrollados y la producción para consumo personal. Por ello, es poco probable que se esté sobrestimando considerablemente la producción.

El número estimado de consumidores anuales - casi el 4% de la población mundial de 15 a 64 años - ya es elevadísimo. Incluso si se dobla esta tasa únicamente se reduciría a la mitad (110 g) el consumo medio por consumidor anual, lo que sigue suponiendo más de 1.000 dólares al año por consumidor en los Estados Unidos. Si se duplican las estimaciones del consumo anual de los Estados Unidos también significaría que más de una cuarta parte (el 26%) del total de ciudadanos estadounidenses de 15 a 64 años se gastaron esta suma de dinero en una droga ilícita el año pasado.

El problema podría residir en las cifras de incautación y no en las de producción. Como es poco probable que se pesen todas las incautaciones, y es probable que en algunos casos se añadan los cultivos erradicados al total, al generar las cifras sobre incautación existe un elemento de estimación. En teoría, toda la planta serviría para efectos psicoactivos - pero, en la práctica, la creciente demanda de calidad en el mercado actual significa que las ventas listas para el consumo sean a menudo únicamente las sumidades floridas. Así pues, es posible que las estimaciones de las incautaciones traten de mucho granel que nunca se convertiría en un producto vendible en la calle. Si se recortaran las cantidades incautadas, también se podrían ajustar las cifras de producción sin exagerar la tasa de intercepción.

Pasando a las cifras generadas para el presente informe, las estimaciones basadas en la demanda sitúan la producción a nivel mundial en unas 19.000 toneladas al año. Ahora bien, se trata de 19.000 toneladas de producto limpio, no 19.000 toneladas del producto como se suele vender. Por parte de la oferta, se estima que unas 231.000 hectáreas están dedicadas al cultivo, pero la mayoría se destina a resina de cannabis. Se producen 30.000 toneladas estimadas de hierba de cannabis y poco menos de 7.000 toneladas de resina, de las que en 2004 fueron incautadas 6.264 toneladas de hierba y 1.470 toneladas de resina, quedando unas 24.000 toneladas de hierba y 5.500 toneladas de resina para los consumidores. La diferencia de 5.000 toneladas entre las dos estimaciones sobre la hierba de cannabis (24.000 toneladas para la estimación basada en la producción y 19.000 para la basada en la demanda) puede atribuirse a la distinción entre el cannabis en la forma en que se vende y el cannabis en la forma en que se consume.

Lamentablemente, la escasez de los datos significa que los anteriores argumentos no pueden salir del terreno de la hipótesis. Se sabe muy poco acerca de cómo se cultiva el cannabis y en qué lugares. Cada año, un número creciente de personas consumen la droga, pero el origen de sus suministros sigue siendo poco claro. Este desconocimiento es especialmente insatisfactorio si se tiene en cuenta la información que está apareciendo sobre los peligros del consumo de cannabis. El cannabis está experimentando unos cambios alarmantes y, en la actualidad, la comunidad internacional carece de los medios para aplicar otra cosa más que estimaciones aproximadas al alcance del problema.

### 2.3. La aparición del "nuevo cannabis" y la reevaluación de los riesgos sanitarios

Las consecuencias sanitarias del cannabis son tema de debate permanente. Una serie de comisiones oficiales nacionales han examinado el asunto y exonerado al cannabis de muchas de las acusaciones que se le han hecho<sup>94</sup>. Pero en los últimos diez años, la potencia del cannabis sinsemilla se ha doblado en algunos mercados fundamentales y una serie de estudios recientes ha puesto de relieve las repercusiones negativas que la droga tiene para la salud mental en particular.

#### La manipulación del cannabis

##### *Mejor selección y el redescubrimiento del sinsemilla*

El consumo de cannabis en el mundo occidental empezó a despegar en realidad en la segunda mitad del siglo XX, y desde esas tempranas fechas el gusto de los consumidores ha evolucionado bastante. La mayor parte del cannabis que se fumaba en el decenio de 1960 se consideraría hoy en día de baja calidad. Además de semillas, contenía gran cantidad de la hoja grande, ramitas y demás material que hoy se consideraría de desecho. El perfeccionamiento de la 'manicura' (las partes de la planta que se ponen a la venta) puede considerarse consecuencia inevitable de la maduración del mercado.

Pero la actuación policial en la segunda mitad del decenio de 1970 y principios del de 1980 parece haber provocado sin pretenderlo otras mejoras del producto. En primer lugar, redujo la disponibilidad y la calidad del cannabis importado en muchos de los mercados de consumo más importantes, particularmente los Estados Unidos. En segundo lugar, parece haber desplazado bajo techo a parte de la producción nacional, e impulsó a los cultivadores a concentrarse en producir mayor calidad en vez de más cantidad para evadir la detección. Estas circunstancias provocaron una revolución de la tecnología de producción en los Estados Unidos, que después se propagó a Europa y más allá.

Hasta mediados del decenio de 1970, casi todo el cannabis consumido en América del Norte era una variedad autóctona<sup>96</sup> de la variedad denominada 'sativa' (véanse más detalles sobre variedades de cannabis en el Anexo 1). Los que buscan un efecto más cerebral prefieren los efectos subjetivos de las sativas, posiblemente por la alta concentración de THC en relación con cannabidiol (CBD) (véase el Anexo 1). Pero las 'sativas' son de maduración tardía (por lo que resultan difíciles de cultivar en latitudes boreales) y muy altas (por lo que resultan difíciles de

ocultar al aire libre y problemáticas para el cultivo bajo techo). Estos problemas no se solucionaron hasta que se introdujeron semillas de Asia central y el Oriente Medio en la reserva genética. Estos genes de 'indica' aceleraron el ciclo vegetativo, impulsaron el rendimiento y produjeron plantas que eran a la vez más resistentes al frío y de tamaño más manejable.

Los experimentos de cruzamiento de variedades de sativa y de indica dieron lugar a la obtención de "skunk", un híbrido que, según se afirma, es 75% sativa y 25% indica, y que fue uno de los primeros en combinar el alto contenido en THC de las sativas con el ciclo de crecimiento rápido y el rendimiento de las indicas<sup>97</sup>. Sigue siendo una de las variedades de cultivo fundamentales utilizadas en la selección hoy en día, y en países como Australia, Francia, Nueva Zelanda y el Reino Unido, el cannabis de alto contenido en THC se suele denominar 'skunk' hoy en día<sup>98</sup>.

Al mismo tiempo, se resucitaba una antigua técnica de cultivo. La expresión 'sinsemilla' alude al producto de una técnica de cultivo, no a una variedad genética o a un preparado especial de la planta. El cannabis más potente consta exclusivamente de las sumidades hembras floridas ('capullos') que han quedado sin fecundar durante la madurez y que por ello no contienen semillas. Para producir sinsemilla hay que identificar las plantas hembra y velar por que no estén expuestas al polen macho, y comercializar únicamente los capullos y las hojas pequeñas. Los cultivadores de cannabis de la India saben desde hace mucho que el mejor cannabis se obtiene de los capullos sin fecundar de la planta hembra, y han empleado a 'paddars' (doctores de ganja) para extirpar las plantas macho de las zonas de cultivo antes de que maduren lo suficiente para causar daños<sup>99</sup>. La técnica también era conocida al parecer en América central, aunque aparentemente ha caído en desuso. Es muy difícil cultivar plantas sin fecundar al aire libre en zonas de cultivos intensivos, porque un solo macho intruso puede desperdiciar toda una cosecha. Así pues, el giro hacia un mayor cultivo bajo techo provocado por la actuación policial tal vez haya servido para respaldar la expansión de la producción de cannabis sin semilla.

Casi todos los comentaristas sitúan la aparición del sinsemilla en los Estados Unidos hacia principios o mediados del decenio de 1970<sup>100</sup>, y en Europa alrededor de 1980<sup>101</sup>. Actualmente, casi todo el cannabis de gran calidad se cultiva sin semilla. De hecho, aunque los mercados occiden-

tales de cannabis puedan hacer gala de muchos matices, casi todos contienen un fuerte elemento de distinción entre el producto sin semilla obtenido de una buena variedad genética (por lo general producido localmente o en otro país desarrollado) y el producto más prosaico, cultivado al aire libre localmente o en un país en desarrollo.

La potencia del sinsemilla es mucho más elevada que la del producto con semilla, alcanzando en 2004 un promedio del 10,5% de THC en los EE.UU. (en comparación con un 2,5% del cannabis de inferior calidad)<sup>102</sup> y cerca del 18% en los Países Bajos<sup>103</sup> (en comparación con el 6% aproximadamente del cannabis importado)<sup>104</sup>. Muestras sueltas han arrojado un contenido de THC de más del 30%, aunque es algo muy poco corriente. La variedad sinsemilla es lo suficientemente distinta en cuanto a su aspecto y su potencia para que pueda ser considerada una droga diferente. Incluso se ha llegado a debatir la posibilidad de incluir el sinsemilla en las listas como 'droga dura' en los países que han liberalizado sus políticas en materia de cannabis<sup>105</sup>.

#### *La aplicación de tecnologías de invernadero*

Además de la mejor selección genética y el redescubrimiento del sinsemilla, el giro hacia la producción bajo techo ha permitido asimismo que se apliquen tecnologías de invernadero a lo que era por tradición un cultivo de campo<sup>106</sup>. Hacia 1985, varios expertos en la selección de cannabis de los Estados Unidos escaparon a un país con políticas más suaves en materia de drogas - los Países Bajos. En aquella época, el cultivo de cannabis bajo techo estaba empezando a despegar en los Países Bajos<sup>107</sup>, y la fusión del plantel reproductor estadounidense y las prácticas agrícolas neerlandesas desencadenó una revolución en la selección y la producción de cannabis<sup>108</sup>. Hoy en día, los 'bancos de semillas' neerlandeses venden el producto de esta selección en Internet, haciéndole la competencia a un creciente número de rivales, sobre todo los basados en el Canadá.

El primer impulso que se dio a la producción de sinsemilla, y el más evidente, fue la utilización de clones. 'Clonación' significa simplemente tomar una estaquilla de una planta 'madre' fructífera, técnica que conoce todo aquél que cultive plantas de interior pero que no se suele utilizar en la agricultura de campaña. La estaquilla desarrolla raíces y se planta. Se trata de un duplicado genético de su madre y puede servir para generar aún más estaquillas. Con el tiempo, un cultivador puede trabajar con cultivos enteros de plantas genéticamente idénticas. Un metro cuadrado de plantas madre puede producir 100 clones a la semana<sup>109</sup>.

Trabajar con clones aporta varias ventajas. En primer lugar, se garantiza que las estaquillas sean exclusivamente hembras. Si se cultiva a partir de semilla, la mitad de la cosecha serán plantas de desecho (machos), y si se pasa por alto un macho se puede arruinar toda una cosecha de sinsemilla. En segundo lugar, los clones serán duplicados de una madre que ha demostrado ser una productora fructífera y de la que se conocen el ciclo vegetativo y los puntos débiles. Por último, el clon asume la fase vegetativa de la madre, por lo que necesita menos tiempo para florecer que el que precisaría una planta del mismo tamaño cultivada a partir de semilla. Cuando se utilizan en combinación con la técnica de la floración forzada, los clones aceleran de forma espectacular el ritmo de producción de cannabis.

Además de la reproducción selectiva para conseguir una floración rápida, se puede acelerar el ritmo al que las plantas de cannabis llegan a florecer mediante la manipulación del ciclo de la fotosíntesis. Al aire libre, el valor del cannabis cultivado para droga depende mucho de la latitud, lo que se debe a que casi todos los tipos de cannabis florecen únicamente cuando los días empiezan a acortarse. En latitudes altas, esto ocurre antes de la planta haya podido desarrollarse plenamente o coincide con heladas letales. Por ello, el cultivo al aire libre resulta muy difícil, por ejemplo, en gran parte de Europa, sobre todo en el caso de variedades de 'sativa' que evolucionaron en latitudes más bajas. Es evidente que estas limitaciones no afectan a los cultivos bajo techo y, además, el fotoperíodo (la cantidad de luz que reciben las plantas durante el día) se puede manipular para forzar la floración siempre que le convenga al cultivador.

La floración forzada da un rendimiento más reducido por planta que si se hubiera permitido a la planta seguir madurando, pero este factor queda más que compensado por el plazo global de producción más corto y el mayor número de plantas pequeñas que se pueden colocar en una superficie de cultivo dada. Mientras que los cultivadores tradicionales al aire libre están limitados a una o dos cosechas al año, los cultivadores bajo techo pueden escalonar la producción para conseguir cosechas prácticamente constantes. El plazo de rotación del clon a la cosecha suele ser del orden de ocho a diez semanas, por lo que se pueden obtener entre cuatro y seis cosechas en el mismo metro cuadrado de suelo. El mejor ejemplo de este sistema es la técnica neerlandesa denominada 'Mar de Verde' (SOG), de la que existen muchas variaciones.

La técnica SOG supone cultivar una gran cantidad de plantas en una superficie dada durante un breve período de tiempo antes de la floración. Así se obtiene un



menor rendimiento por planta, pero más plantas por cosecha, con períodos de crecimiento más cortos, que permiten sacar más cosechas al año. Se utilizan distintas zonas de la superficie de cultivo para colocar plantas en fases diferentes de su ciclo vital, escalonando así la producción. El proceso completo, de la semilla a la venta, puede llevar tan sólo dos meses, pudiéndose obtener así hasta seis cosechas al año en la misma superficie.

*El 'nuevo cannabis' se ha duplicado en potencia en los últimos diez años*

De lo expuesto anteriormente se desprende con claridad que un gran número de personas de varios países se han esforzado mucho durante decenios para producir un cannabis más potente. Pero se sigue debatiendo si su labor ha influido de algún modo en la potencia de la oferta de cannabis a nivel mundial. Ya en 1980 se afirmaba que la potencia del cannabis se había multiplicado por 10 (del 0,2% al 2%) en cinco años<sup>110</sup>. Posteriormente se ha afirmado también que la potencia del cannabis se había multiplicado por un factor de 30 o incluso de 60 desde el decenio de 1970. Estas afirmaciones se han calificado de exageradas ya que se basan en las bajísimas concentraciones de THC detectadas en algunos de los primeros análisis, que pueden haber sido imprecisos debido a problemas de almacenaje y otras dificultades metodológicas.

Las afirmaciones sobre incrementos extremados de la potencia y la reacción que han suscitado han puesto en duda el argumento general de que el cannabis actual es distinto del cannabis de antes. Es de lamentar, ya que poca duda puede haber de que el cannabis ha cambiado y que el cannabis de gran potencia representa un sector importante y creciente del mercado en una serie de grandes países consumidores.

El debate sobre la potencia ha solido girar en torno de los resultados obtenidos en análisis forenses de la policía. Esta información se recaba con otros fines y no para crear series cronológicas de datos comparables internacionalmente. No existe en realidad ningún programa sistemático que vigile los niveles de potencia del cannabis en ningún lugar del mundo. Probablemente lo más parecido es el Proyecto de vigilancia de la potencia de la marihuana (Marijuana Potency Monitoring Project (MPMP)) de los Estados Unidos, pero no contempla el muestreo aleatorio del cannabis que circula en el país<sup>111</sup>. De este problema básico surgen otros, relacionados con terminología, muestreo y otros aspectos más técnicos de los análisis.

También se plantean complicaciones debidas a la naturaleza del propio cannabis. Como el THC se degrada con el tiempo, la edad de la muestra y las condiciones en que se almacenó revisten gran importancia. También varía mucho el contenido de humedad, por lo que no pueden compararse las muestras incautadas en la calle con las tomadas durante la erradicación sobre el terreno, a no ser que se normalicen las cantidades de humedad.

Tradicionalmente se ha expresado la potencia en función del contenido de delta-9 THC o del contenido total de THC<sup>112</sup>, sin considerar otros cannabinoides psicoactivos. Sin embargo, el THC es tan sólo una de una serie de sustancias químicas psicoactivas presentes en el cannabis, y se cree que una de ellas en particular, el cannabidiol (CBD), 'modera' los efectos del THC, pues fomenta la relajación y posiblemente incluso tiene efectos antipsicóticos. En consecuencia, la expansión del sinsemilla, que suele tener una baja concentración de CBD, podría estar alterando la naturaleza de la experiencia con cannabis. De ser posible, sería recomendable que en futuras evaluaciones de la 'potencia' se analizaran las concentraciones de THC y de CBD.

Como unos laboratorios realizan análisis de THC con finalidades distintas de otros, es difícil comparar los resultados. Es evidente que se emplean técnicas diferentes porque muchos países de Europa occidental cuya resina de cannabis procede en su mayor parte de la misma zona (en Marruecos), como Portugal e Italia, comunican concentraciones de THC radicalmente distintas. Incluso en una misma jurisdicción las técnicas se han ido perfeccionando con el tiempo. Por ello resulta difícil comparar cifras entre países o entre períodos de tiempo.

Ahora bien, al combinar los datos forenses con otras fuentes de información se encuentran motivos de peso para creer que el cannabis de buena calidad es más potente que antes y que este producto está consiguiendo una cuota creciente en muchos mercados de consumo importantes.

En primer lugar, no cabe duda de que los conocimientos sobre el cultivo y el consumo del cannabis como droga han mejorado desde el decenio de 1960. Los proveedores de 'marihuana medicinal' en el Canadá pueden producir en masa hierba de cannabis con un 14% de THC. Es cierto que anteriormente tal vez se hayan encontrado muestras sueltas de potencia parecida o mayor, pero es sumamente improbable que un cultivador activo hace treinta años hubiera podido acercarse a esa cifra. Gracias a la técnica sinsemilla, a la selección



reproductiva para conseguir mayor potencia, a una 'manicura' más selectiva, a un mayor conocimiento de la maduración y el curado y a otras mejoras de la tecnología de cultivo, se ha logrado obtener un producto mucho más potente que antes.

No obstante, que exista la tecnología no significa que la utilicen todos los cultivadores. La inmensa mayoría del cannabis producido en todo el mundo se sigue cultivando con métodos tradicionales. En muchos países, los cultivadores carecen del conocimiento, los recursos y el incentivo para producir cannabis de mejor calidad. El mercado del producto de baja potencia sigue siendo sólido, y conseguir más calidad exige más trabajo y gastos de inversión más elevados. Incluso si un productor de cannabis de un país en desarrollo deseara aumentar la potencia, tendría que encontrar un mercado para su producto. Es posible que los consumidores locales no puedan costearse su producto y sus contactos internacionales estarían vinculados a mercados existentes de cannabis de baja potencia.

Así pues, la posible potencia más elevada no se traduce forzosamente en un aumento de la potencia media que consume el usuario. Para poder entender el verdadero impacto de la nueva tecnología del cannabis en mercados concretos, es preciso observar en el tiempo las cuotas relativas de los mercados de gama alta y de gama baja.

El estudio del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) de 2004 sobre la potencia del cannabis en Europa es el mejor estudio internacional de la información forense que se ha efectuado recientemente<sup>113</sup>. Cita estimaciones de la cuota de mercado de cuatro tipos de producto en Europa: hierba de cannabis importada, resina de cannabis, sinsemilla y resina nacional. La mayoría de los consumidores de cannabis prefieren un producto u otro, por lo que cabe considerar distintos los mercados de hierba y de resina, sin agregarlos. En el mercado de hierba, sólo se disponía de datos diferenciadores entre cannabis sinsemilla y cannabis importado para tres países: los Países Bajos, el Reino Unido e Irlanda.

- En los Países Bajos, el 67% del cannabis que se consume es sinsemilla, el 29% resina importada, el 3% hierba importada y el 1% resina nacional.
- En el Reino Unido, en cambio, el sinsemilla cubre tan sólo el 15% del mercado total pero captura el 50% del mercado de hierba. O sea, la hierba importada también abarca un 15% del mercado, y la resina importada el 70%. Otros analistas sugieren que hasta la mitad del cannabis que se con-

sume en el Reino Unido podría ser de producción nacional, y en su mayoría sería sinsemilla<sup>114</sup>.

- En Irlanda, la hierba de cannabis también se divide a partes iguales entre sinsemilla local e importaciones, consistiendo la mayor parte del mercado (90%) en resina de importación.

Por lo tanto, en los tres países europeos sobre los que se disponía de información acerca del sinsemilla, el mercado de sinsemilla igualaba o superaba al mercado de hierba importada.

También ha aumentado en años recientes la proporción de operaciones de cultivo de cannabis detectadas que están situadas bajo techo en los EE.UU., del 2% bajo techo en 1985 al 7% en 2003, habiéndose registrado el cambio más importante entre 1989 y 1992<sup>115</sup>. Fuentes de los organismos encargados de hacer cumplir la ley confirman que el cultivo bajo techo está tan extendido como al aire libre, y que el mercado de sinsemilla está creciendo<sup>116</sup>.

Además, el Canadá juega un papel cada vez más importante en las importaciones a los EE.UU., contribuyendo el 20% del cannabis importado en los Estados Unidos en 2003<sup>117</sup>. Entre 1997 y 2000, un 78% de las operaciones de cannabis detectadas en Columbia Británica, provincia que acoge a más del 40% de las operaciones detectadas de cultivo del país e importante proveedora de los EE.UU., estaban bajo techo. El número de operaciones bajo techo detectadas se triplicó durante el mismo período<sup>118</sup>. Una proporción levemente inferior del total de operaciones detectadas en el país estaban bajo techo<sup>119</sup>. Las autoridades canadienses consideran que todo el cannabis que analizan es sinsemilla, y el promedio de potencia en 2003 alcanzó un 9,6%, frente al 7,4% del sinsemilla estadounidense<sup>120</sup>.

Se ha registrado una tendencia hacia explotaciones bajo techo cada vez más grandes, que obedece en parte a la creciente participación de grupos delictivos organizados en la producción<sup>121</sup>. Fuentes estadounidenses estiman que el Canadá produce un 12% del cannabis que se consume en los EE.UU. (unas 1.000 toneladas métricas al año)<sup>122</sup>, lo que sugeriría que las importaciones de sinsemilla canadiense por sí solas cubrirían al menos el 8% del mercado estadounidense.

En otros países también se registra un mercado en expansión para el cannabis sinsemilla de gran potencia cultivado bajo techo. En Nueva Zelanda, por ejemplo, el número de entrevistados en encuestas nacionales que habían consumido alguna vez 'skunk' subió del 10% en

1998 al 14% en 2001<sup>123</sup>. En el Reino Unido, investigaciones emanadas de encuestas sacan la conclusión de que el 'skunk' fue el único tipo de hierba de cannabis que incrementó su cuota de mercado entre consumidores habituales de 1994 a 1997, hasta poco menos del 10% en ese período<sup>124</sup>. En Australia, tras muchos años de quitar cuota de mercado tanto a las importaciones como a una notable industria bajo techo<sup>125</sup>, la producción hidropónica (plantas producidas bajo techo en un baño de nutrientes en vez de tierra) ya es el método de cultivo de cannabis detectado con más frecuencia<sup>126</sup>. En 2003, las autoridades de Hong Kong observaron por primera vez la importación de 'capullos' de los Países Bajos<sup>127</sup>.

En el plano internacional, parece perfilarse una tendencia en los países desarrollados a recurrir más a la producción propia y menos a las importaciones. En los Estados Unidos, por ejemplo, la cuota estimada del cannabis de cultivo nacional ha aumentado de forma espectacular en años recientes. En 1986, se estimó que la sexta parte del cannabis consumido en los Estados Unidos se producía en el país<sup>128</sup>, pero cálculos más recientes hablan de la tercera parte<sup>129</sup>, y la evaluación más reciente sugiere que la tendencia continúa<sup>130</sup>. De forma parecida, en el Canadá sólo se producía localmente en 1985 el 10% del cannabis consumido<sup>131</sup>, pero en 2002 se estimó que "bastante más de la mitad" se cultivaba en el Canadá<sup>132</sup>. Como ya se ha señalado supra, en el Reino Unido un 30% estimado del cannabis tomado por consumidores habituales fue de cultivo nacional en 1997<sup>133</sup>, para aumentar al 66% en 2005, y parecen haber descendido las importaciones de Marruecos, los Países Bajos y la India<sup>134</sup>. En los Países Bajos, la tendencia se ha alejado de la resina de cannabis importada y se ha desplazado hacia sinsemilla y resina de cannabis de producción nacional. Incluso en Islandia, "la marihuana de cultivo nacional ha adquirido una creciente competitividad frente a la marihuana importada, y las estimaciones actuales indican que constituye entre el 10% y el 50% del mercado total de cannabis"<sup>135</sup>.

Parte de este giro hacia el producto nacional obedece a un aumento de la producción en pequeña escala para consumo personal. Las autoridades belgas informan de que la producción para consumo personal está en aumento en su país, y que un 80% de las operaciones de cultivo detectadas (258 en 2003) eran de menos de seis plantas<sup>136</sup>. Aunque las personas encuestadas puedan estar dispuestas a admitir el consumo de cannabis, cabe que vacilen antes de admitir su cultivo, pues está considerado por lo general como delito más grave (y continuado). No obstante, en Nueva Zelanda, una encuesta por hogares puso de manifiesto que el 10% de todos los consumi-

dores actuales cultivaban al menos parte de su propio suministro<sup>137</sup>. En Australia, la encuesta equivalente comprobó que poco más del 5% cultivaba su propio suministro<sup>138</sup>.

La proporción de los que cultivan para consumo personal es mucho más elevado entre los que toman la droga con frecuencia. Una encuesta de consumidores habituales en Australia constató que dos terceras partes de los encuestados cultivaban un poco de cannabis para consumo propio, y casi la mitad cultivaba todo o casi todo el cannabis que consumía<sup>139</sup>. Esta tendencia no se ciñe a zonas en las que imperan buenas condiciones para cultivar cannabis, como Australia. En el Reino Unido, el 63% de una muestra de consumidores habituales notificó que habían cultivado la droga en algún momento de su vida, produciendo por término medio 24 plantas. Se estima que, en 1997, sólo el 30% del cannabis consumido por consumidores habituales en el Reino Unido era de cosecha nacional<sup>140</sup>, pero esa proporción había aumentado ya al 66% en 2005<sup>141</sup>. Si esta cifra es correcta, una proporción importante del cannabis consumido se produce y distribuye gratuitamente en el país. Un estudio coincide en que "...la producción nacional está en aumento y puede que hasta la mitad del cannabis que se consume en Inglaterra y Gales se produzca aquí. Una parte reducida del cultivo tiene carácter comercial, pero la mayor parte es en pequeña escala, para consumo personal o el de amigos"<sup>142</sup>.

Las investigaciones sugieren que lo que estos cultivadores no consumen o regalan, lo suelen vender en su círculo social. Según datos de encuestas nacionales de los Estados Unidos, la mayoría (78%) de los que afirman que compraron la droga el último año dicen que la compraron a 'un amigo'. En Australia, la cifra supera también el 70%, y sólo el 14% la compra a un traficante<sup>143</sup>. Se descubrieron cifras aún más elevadas en un estudio comparativo internacional sobre consumidores de cannabis de Bremen (80%) y San Francisco (95%)<sup>144</sup>. Únicamente el 1% de los consumidores anuales encuestados compró a un extraño en Irlanda<sup>145</sup>. Aunque cabe la posibilidad de que las redes sociales distribuyan también productos importados, es más probable que la tarea de transportar las drogas a través de las fronteras esté en manos de profesionales. En cambio, es muy probable que los que se dedican a producir bajo techo en pequeña escala distribuyan su producto a través de amigos.

Así pues, se desprendería que la oferta de cannabis de gran potencia aumenta en los países desarrollados a medida que la producción se va tornando crecientemente nacional y bajo techo, aunque también sigue existiendo demanda de productos de baja potencia.

En el marco de esta creciente cuota de mercado, parece que los productos de gran potencia han adquirido incluso más potencia en el último decenio. El estudio del OEDT y publicaciones posteriores muestran unos aumentos enormes de la potencia del sinsemilla en el Reino Unido (de un 6% en 1995 a más del 12% en 2002) y los Países Bajos (de un 9% en 1999/2000 a un 16% en 2001/2002)<sup>146</sup>. Cifras más recientes de los Países Bajos extraídas de unas 60 muestras anuales de las variedades más populares de nederwiet (sinsemilla) adquiridas en cafés ("coffeeshops") indican una duplicación de la potencia entre 1999 y 2003, habiéndose estabilizado la concentración en un 18% desde entonces (véase la figura).

En Alemania, el país europeo con la base de muestreo más amplia, no se distingue entre cannabis sinsemilla y de calidad inferior. No obstante, la potencia agregada de la hierba ha aumentado evidentemente en los últimos tiempos. En 1996, las muestras daban un promedio del 5%; en 2004, se situaban en un 11%<sup>147</sup>. Es un dato muy importante, pues el OEDT estima que la hierba de cannabis acapara el 40% del creciente mercado de cannabis en Alemania.

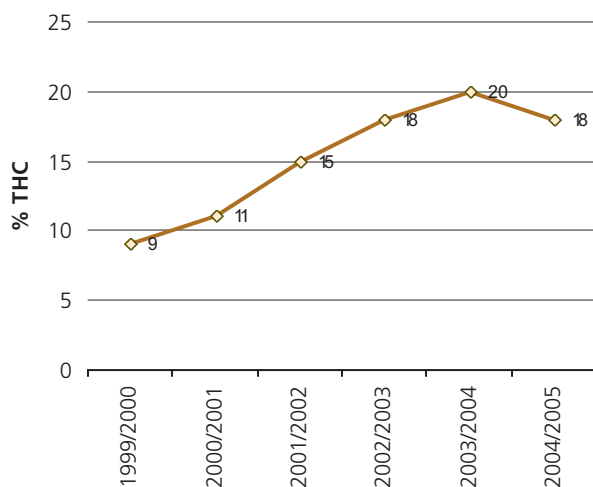
En los Estados Unidos, prácticamente todo el cannabis incautado por los organismos del Gobierno nacional se somete a análisis en el marco del Proyecto de vigilancia de la potencia de la marihuana (MPMP) de la Universidad de Mississippi, que está en marcha desde hace más de 20 años. La tendencia que se suele comunicar es agre-

gada, pues incluye tanto sinsemilla como productos de baja potencia, pero ha sido inequívocamente ascendente de algún tiempo a esta parte. Esta tendencia sugiere con fuerza que hay una mayor disponibilidad de productos de gran potencia desde mediados del decenio de 1990. Al igual que en los Países Bajos, la tendencia ha sido especialmente pronunciada desde 1999.

En el Canadá, antes de principios del decenio de 1980, la concentración de THC raras veces rebasó 1%, pero a finales del decenio de 1990 estaba por encima del 6%<sup>148</sup>. Disminuye la proporción de muestras analizadas que tienen menos del 5% de THC y se registra un creciente porcentaje por encima del 10%. Las muestras de muy alta potencia (por encima de 20%) siguen siendo relativamente raras, pero su proporción ha aumentado sin duda desde 1999. Estos cambios pueden atribuirse en parte a las variaciones de la composición de las muestras admitidas para su análisis.

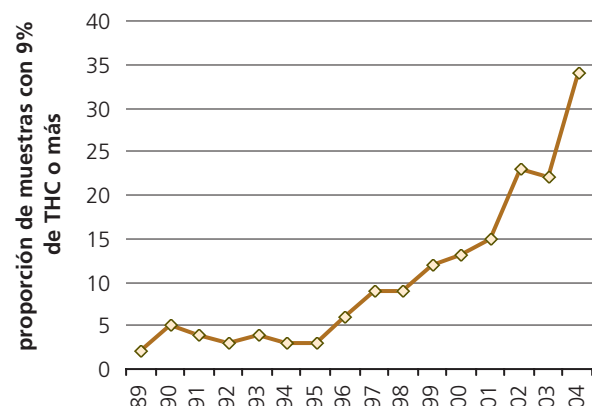
Así pues, en todos los países sobre los que se dispone de datos fidedignos, parece que el sinsemilla cuenta con una mayor proporción del mercado de hierba de cannabis, y que ese sinsemilla ha adquirido una potencia increíblemente superior en el último decenio. Para resumir, cabe suponer que la capacidad tecnológica de producir grandes cantidades de cannabis muy potente ha hecho su aparición en los últimos decenios. Esta circunstancia tiene graves consecuencias para los países desarrollados en que se consume ese producto.

**Fig. 10: Concentración de THC en sinsemilla en los Países Bajos**



Fuentes: Niesink, RJM, Rigter, S, & Hoek, J., THC-concentraties in wiet, nederwiet en hasj in Nederlandse coffeeshops (2004-2005). Utrecht: Trimbos Institute, 2005.

**Fig. 11: Proporción de muestras del MPMP con resultados analíticos superiores al 9% de THC**



Fuente: Proyecto de vigilancia de la potencia de la marihuana (MPMP).

## Las repercusiones en la salud pública: tres motivos para preocuparse

### *El aumento de los episodios sanitarios agudos*

La existencia de productos con una mayor concentración de THC y el crecimiento del mercado de cannabis de gran potencia no significan que se esté ingiriendo más THC. En teoría, los consumidores podrían simplemente consumir menos. La aparición del efecto psicoactivo en el caso del cannabis fumado es sumamente rápida, y los consumidores deberían hacerse una idea enseguida de su grado de intoxicación.

Ahora bien, la existencia de cualquier droga en una forma más concentrada efectivamente plantea riesgos, sobre todo para los consumidores principiantes. Una sola 'calada', o dos, de un producto sumamente potente puede pillar por sorpresa incluso a un consumidor ducho, ya que la tolerancia sólo se adquiere con un consumo prácticamente diario, y las personas acostumbradas a una pauta de consumo concreta tal vez no la adapten en la medida necesaria para tener en cuenta un producto de una potencia muy variable. El cannabis se suele consumir en grupos, y la presión social puede resultar un factor determinante de la cantidad que se consume.

Resulta extraordinariamente difícil medir esos efectos, pero existen indicadores de que la aparición de sinsemilla de gran potencia ha dado lugar a que se consuma más THC. En primer lugar, cabría prever que, a mayor potencia, menor unidad de consumo, pero en varios

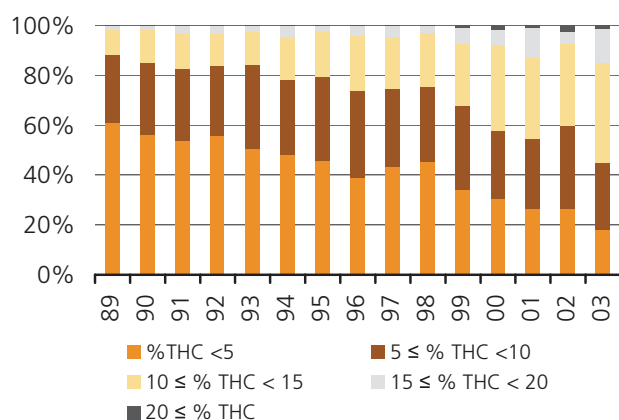
países ha podido comprobarse que, en todo caso, ha aumentado el volumen de esa unidad. En segundo lugar, se ha registrado un aumento cuyo origen está sin aclarar del número de episodios en salas de urgencias relacionados con el cannabis en los Estados Unidos, así como de la proporción de camas en servicios de tratamiento ocupadas por personas que solicitan ayuda en relación con el cannabis en los EE.UU. y Europa.

Uno de los mejores conjuntos de datos para evaluar el grado en que el cannabis contribuye a crear problemas médicos agudos procede de los Estados Unidos. La Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones (SAMHSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos se encarga de recabar una serie de indicadores importantes sobre la situación del uso indebido de sustancias en los Estados Unidos. Figura entre ellos la Red de Alarma del Uso Indebido de Drogas (DAWN), que registra el número de casos en el que personal médico de una muestra representativa de departamentos de urgencias determinó que el trauma presente estaba vinculado al consumo de drogas lícitas o ilícitas (denominadas 'menciones'), así como los fallecimientos que, por determinación del médico forense, estaban relacionados con drogas<sup>149</sup>. Si bien es cierto que son poquísimos los fallecimientos que pueden imputarse al consumo de cannabis, el número de episodios en salas de urgencias relacionados con el cannabis es considerable y ha aumentado en el curso de los años.

Según los profesionales de la medicina que participan en el sistema DAWN<sup>150</sup>, la 'marihuana' (que incluye la resina de cannabis) figuró en 45.259 episodios de salas de urgencias en 1995. El número de menciones saltó a 119.472 en 2003, lo que supone un aumento del 164%. Si consideramos estas cifras como tasas, lo que tendría en cuenta el aumento de la población durante este período, hubo 47 menciones por 100.000 en 2002, es decir, un aumento del 139% frente a 1995. Este aumento es inferior al observado en el caso de la MDMA (767%) pero superior al de la cocaína (33%) o la heroína (22%).

Estas cifras abonarían el argumento de que los ingresos por cannabis en salas de urgencias han aumentado y lo han hecho a una tasa desproporcionada respecto de casi todas las demás drogas de uso indebido. Pero otros datos de la SAMHSA indican que el nivel global de consumo de cannabis también aumentó durante este período. Según la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud (NSDUH), el número de consumidores de cannabis en los Estados Unidos era de 17.755.000 en 1995. Esta cifra aumentó a 25.755.000 en 2002, lo que supone un aumento del 31%.

**Fig. 12: Desglose del contenido en THC de muestras de cannabis canadiense**



Fuente: Adaptado de Viau, R., L. Marro, M. Walker, Retrospective Examination of the THC Levels of Marihuana Seized in Canada, Segunda Conferencia Técnica sobre las Investigaciones acerca de la Fiscalización de Drogas, Viena, 19 a 21 de julio de 2004.

Sirviéndose de estas cifras, se puede calcular el número de consumidores de drogas por cada mención del cannabis en salas de urgencias. En 1995 se produjo una visita por cada 392 personas que consumieron la droga ese año. En 2002 se registró una visita por cada 216 consumidores, es decir, un aumento del 55%. Esto sugiere que ha aumentado la proporción del total de consumidores de cannabis que acuden a salas de urgencias.

No obstante, cuando se mencionó el cannabis, se hizo en combinación con otras drogas. En el 72% de los casos en los que se mencionó el cannabis, también se mencionaron otras drogas. Así pues, sólo en una minoría de los casos podría afirmarse con seguridad que el cannabis fue la única droga que podría haber jugado un papel para precipitar la visita a la sala de urgencias. Pero la proporción de menciones relacionadas únicamente con el cannabis ha aumentado desde 1995, año en el que el 78% de los episodios en que se mencionó el cannabis también se referían a otras drogas, lo que respalda la noción de que la droga por sí sola esta adquiriendo un cariz más problemático.

Los que solicitan atención en los servicios de urgencias por una situación provocada por drogas se clasifican con arreglo a la causa precisa de la urgencia. En años recientes, el motivo más frecuente para solicitar atención en un servicio de urgencias por cannabis es una reacción imprevista ante la droga, lo que concuerda con el tipo de efecto que cabría esperar dada la creciente circulación de cannabis de gran potencia.

#### *El aumento de las solicitudes de rehabilitación*

Además de los episodios agudos, el cannabis de gran potencia podría contribuir a problemas crónicos de varias formas. Se ha aducido que la mayor potencia representa un mayor potencial de adicción<sup>151</sup>.

Una vez más, los mejores datos sobre presentaciones de tratamiento proceden del mayor mercado de cannabis, los Estados Unidos, y consisten en el conjunto denominado Datos sobre episodios de tratamiento (TEDS), que rastrea aproximadamente 1,5 millones de ingresos para tratamiento por drogas en servicios que informan a los sistemas de datos administrativos estatales<sup>152</sup>. Lamentablemente, la utilización de estas cifras para determinar la medida en que a los consumidores de drogas les está resultando problemático su consumo se complica por razón de que un porcentaje considerable de personas que ingresan en tratamiento no lo hacen voluntariamente. A las personas aprehendidas en posesión de cannabis (especialmente los jóvenes) se les

suele ofrecer una opción en el tribunal: o ingresar en tratamiento por medio de un programa de desviación o ir a la cárcel.

Según el TEDS, 111.418 personas ingresaron en tratamiento en 1993 con el cannabis como sustancia principal de uso indebido, lo que supone el 7% de la población general en tratamiento. En 1999, el número era de 232.105, es decir, el 13% de la población en tratamiento. Dicho de otro modo, el número de ingresos por cannabis se multiplicó por más de dos en seis años y, además, la proporción de consumidores de cannabis en la población en tratamiento también se multiplicó por más de dos. Ahora bien, este aumento se produjo en un momento en que los servicios policiales reforzaron sus medidas contra el cannabis: el número de detenciones por cannabis aumentó de 380.700 en 1993 a 704.800 en 1999, lo que representa un incremento del 85%. Durante ese mismo período, las detenciones por drogas no relacionadas con cannabis aumentaron solamente un 11%<sup>153</sup>. En parte como consecuencia de ello, en ese período aumentó la proporción de consumidores de cannabis en tratamiento que se encontraban en esa situación por haber sido remitidos por la justicia penal. Parece que las reformas de la política en materia de justicia penal fueron la causa de la mayor parte del espectacular aumento registrado entre 1993 y 1999, pero no lo explican en su totalidad. Así pues, en cuanto a los datos sobre tratamiento, el ejemplo estadounidense no es concluyente.

No obstante, los Estados Unidos no son el único país que registra un aumento del número y la proporción de ingresos en tratamiento por cannabis. Se observa una tendencia similar en Europa, donde en años recientes la mayoría de los países han liberalizado sus políticas en materia de cannabis, en lugar de hacer hincapié en las medidas policiales. Los datos de tratamiento en Europa no son uniformes y es difícil establecer comparaciones entre países. No obstante, daría la impresión que ha aumentado la proporción correspondiente al cannabis entre la población en tratamiento en todos los países europeos sobre los que existen datos en años recientes. El aumento más bajo se registra en Grecia e Italia, dos países que reciben casi toda su hierba de cannabis de Albania. Algunos de los países en los que ha aumentado la cuota de mercado del sinsemilla, como Alemania y los Países Bajos, también han registrado un aumento espectacular del porcentaje de tratamiento por cannabis. Entre las excepciones figuran el Reino Unido (donde se cree que se consume más sinsemilla, pero el aumento del porcentaje de tratamiento es módico) por un lado y, por el otro, Suecia (que sigue consumiendo mayormente



resina de cannabis, pero donde se ha triplicado la proporción de ingresos).

Estas cifras remiten a la proporción de la población en tratamiento que corresponde al cannabis y sirven así para documentar que el cannabis está adquiriendo un cariz más problemático en relación con otras drogas. En la mayoría de los casos, también sugeriría un aumento del número absoluto de consumidores de cannabis que solicitan tratamiento.

Las actividades de observación en Australia son demasiado recientes para poder establecer series cronológicas de datos, pero el cannabis se anotó en 2002-2003 el 43% de los ingresos para tratamiento no relacionado con el alcohol (unas 27.000 personas), por delante de la heroína y las anfetaminas<sup>155</sup>. No obstante, las remisiones decretadas por la justicia penal representaron al menos el 37% de esta población en tratamiento<sup>156</sup>. Con independencia de estos datos, se ha afirmado que un número creciente de personas solicitan tratamiento por problemas con el cannabis en centros dedicados a tratar la dependencia del alcohol y los opiáceos<sup>157</sup>. Los motivos de este aumento permanecen confusos.

En Sudáfrica, también ha aumentado la proporción del cannabis en los ingresos para tratamiento en los grandes centros urbanos, entre ellos la Ciudad del Cabo (del 4% en 1996 al 11% en 2004), Durban (del 10% en 1996 al 25% en 2004), y Guateng (que abarca a Johannesburgo y Pretoria, del 11% en 1998 al 19% en 2004), así como

en la provincia rural de Mpumalanga (del 14% en 1999 al 24% a finales de 2004)<sup>158</sup>. Se desconoce si el aumento del tratamiento puede deberse al incremento de la potencia - el cannabis sudafricano raras veces se somete a análisis para comprobar la concentración de THC, y cabe la posibilidad que sean otros los factores causantes, como la disminución de la edad de la población en tratamiento.

Así pues, aunque simplemente no haya suficientes datos para demostrar que el cannabis de gran potencia es el causante de estas tendencias, existe desde luego la base para efectuar un estudio a fondo de la vinculación. A medida que se endurecen los controles fronterizos, es probable que se produzca localmente una creciente proporción de cannabis, y en muchos países eso significa el cultivo bajo techo. Pero en casi todo el mundo el cannabis sigue siendo lo que ha sido durante años. Lo que está cambiando es nuestro conocimiento de los riesgos vinculados con la droga.

*Está evolucionando nuestro conocimiento de las repercusiones para la salud*

El consumo extendido de cannabis está relacionado evidentemente con la percepción por el público de que fumar hierba de cannabis es prácticamente inocuo<sup>159</sup>. Es sobradamente conocido que, a diferencia de otras drogas, el fallecimiento por sobredosis de cannabis es sumamente improbable y pocas personas adquieren hábitos de cannabis que les obliguen a dedicarse a la delincuencia calle-

**Cuadro 2: Proporción de consumidores de cannabis como droga principal en la población en tratamiento en países europeos**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Aumento
Dinamarca		11					27	145%
Alemania			18				30	66%
Grecia			6				7	17%
España		4					11	175%
Francia		11		14				27% <sup>154</sup>
Irlanda		11			21			91%
Italia			8				9	12%
Luxemburgo		4					11	175%
Países Bajos			11				17	55%
Finlandia		18					23	28%
Suecia	7						30	329%
Reino Unido		8					10	25%

Fuente: OEDT, Informes anuales 1999 y 2002



jera o la prostitución. El cannabis no está vinculado con comportamientos violentos en muchos países y el papel que desempeña en accidentes es nebuloso en la mente del público. El estereotipo del 'coloqueta' se ha hecho famoso en los medios de comunicación populares con una imagen de persona inofensiva y un tanto simpática. Además, las reivindicaciones de los supuestos beneficios médicos del cannabis han creado la impresión de que el cannabis puede en realidad ser beneficioso para la salud.

Pese a la buena prensa que tiene, el cannabis sigue siendo una droga potente. El consumo de cannabis afecta prácticamente a todos los sistemas del organismo, desde el sistema nervioso central al cardiovascular, el endocrino, el respiratorio y el inmunitario<sup>160</sup>. Su efecto en la psique y en el comportamiento de los consumidores puede ser considerable. Cuando empiezan a probar la droga, pocos consumidores ocasionales saben que la dependencia del cannabis es un problema importante.

Recientemente han aparecido muchas reseñas de las publicaciones sobre las consecuencias sanitarias del cannabis. En el presente examen se recurre al estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud en 1997<sup>161</sup> como punto de partida, centrándose en las principales conclusiones aparecidas desde que se efectuó ese estudio. Los efectos del cannabis en la salud se examinaron también en una edición especial doble del Boletín de Estupefacientes de la ONUDD en 1998.

#### *Efectos en el cerebro y el comportamiento*

La gente fuma cannabis porque modifica considerablemente su estado de ánimo. Los efectos agudos del consumo de cannabis son un estado de conciencia alterado que se caracteriza por la euforia y la relajación, alteraciones de la percepción, distorsión de la percepción del tiempo, e intensificación de las experiencias sensoriales corrientes.

Pero por la alteración de la conciencia hay que pagar un precio. La memoria a corto plazo y la atención, la función motora, el plazo de reacción y las actividades especializadas se ven impedidas cuando una persona está intoxicada<sup>162</sup>. Todo ello puede influir en la capacidad de conducir y en verse involucrado en accidentes. Además el cannabis tiene la capacidad de producir reacciones disforicas, como ansiedad grave y pánico, y paranoia<sup>163</sup>.

Además de sus efectos agudos, el consumo de cannabis puede producir problemas psicológicos a largo plazo. Existen cada vez más pruebas de que puede desencadenar psicosis latentes y fomentar la descompensación de la

personalidad en esquizofrénicos diagnosticados. Por último, a algunos consumidores habituales de cannabis les resulta difícil dejar de consumir la droga, incluso si tiene consecuencias negativas para sus vidas.

#### *La alteración de la función cerebral puede afectar a la conducción*

El debate acerca del cannabis y la conducción de vehículos ha sido prolongado. La Organización Mundial de la Salud declara que las pruebas experimentales y los estudios de víctimas de accidentes ofrecen suficiente coherencia para concluir que existe un mayor riesgo de accidentes en las personas que conducen intoxicadas de cannabis<sup>164</sup>. Investigaciones posteriores han apuntado en ambas direcciones<sup>165</sup>.

Los efectos a corto plazo del cannabis en las funciones cognitivas y psicomotoras han sido reconocidos desde hace muchos años. Entre ellos figuran la mayor lentitud de reacción, la descoordinación motora, el deterioro de la memoria a corto plazo, la dificultad de concentración y la mayor lentitud para resolver problemas. Los efectos van en función de la dosis, pero se pueden demostrar después de dosis relativamente pequeñas (5 a 10 mg de THC), incluso en consumidores experimentados<sup>166</sup>. Pero los estudios han discrepado acerca de si este deterioro afecta a la conducción, y algunos sugieren que las personas intoxicadas de cannabis reconocen su estado y conducen con más cuidado para compensarlo.

Las investigaciones en este ámbito se han visto complicadas por la forma en que se metaboliza la droga. El THC es liposoluble y pasa rápidamente de la sangre al cerebro y otros órganos, donde, junto con sus metabolitos, puede permanecer durante períodos prolongados antes de su lenta excreción. Por ello, la detección de metabolitos de cannabis en la orina sólo sirve para demostrar que el sujeto ha consumido cannabis en algún momento anterior recientemente y no que existiera una intoxicación en el momento del análisis. Además, a diferencia del alcohol, los análisis de sangre tampoco son una pauta fiable del grado de intoxicación, en especial si analizan los metabolitos y no el THC. Tal vez a ello obedezca en parte que los estudios más recientes lleguen a conclusiones dispares.

En cambio, los estudios en los que se determinó el consumo reciente de cannabis analizando directamente el THC presente en la sangre demostraron que en el caso de personas que dieron positivo de THC, sobre todo a dosis más elevadas, la probabilidad de que fueran los causantes de los accidentes en que habían estado invo-

lucrados era entre tres y seis veces mayor que en el caso de conductores que no habían consumido drogas o alcohol<sup>167</sup>. Y en estudios realizados en laboratorio sobre la forma de conducir de sujetos a los que se habían administrado cantidades conocidas de THC se ha constatado en repetidas ocasiones una relación entre la intoxicación por cannabis y la mala conducción, ya que el THC menoscaba la cognición, la función psicomotora y la función de conducción en un grado que está relacionado con la dosis. El grado de disfunción observado en estudios experimentales tras dosis de hasta 300 mcg de THC por kg de peso era equivalente al efecto perjudicial de una dosis de alcohol que produjera una concentración de alcohol en la sangre de 0,05 g/dl, el límite legal para conducir intoxicado en la mayoría de los países europeos<sup>168</sup>.

Podría promoverse el debate si se normalizaran las metodologías y se descubrieran métodos más precisos de documentar la intoxicación presente por cannabis. Una forma de soslayar los problemas científicos consiste en preguntar a los propios consumidores si creen que las distorsiones de la percepción asociadas al consumo de cannabis afectan a su forma de conducir. Por ejemplo, una encuesta de consumidores de cannabis en Australia comunicó que una cuarta parte (25%) de los encuestados opinaban que su función de conducción resultaba menoscabada, los reflejos y el tiempo de reacción eran más lentos y su concentración se veía afectada cuando trataban de conducir bajo los efectos del cannabis<sup>169</sup>. El hecho de que más de la mitad de los encuestados en las encuestas nacionales sobre el consumo de drogas en Nueva Zelanda digan que nunca conducen cuando se encuentran bajo los efectos del cannabis también demuestra que los propios consumidores de cannabis creen que el cannabis menoscaba su función de conducción<sup>170</sup>.

#### *Efectos psicológicos negativos*

El discurso sobre la 'locura del porro' de las primeras campañas antidroga en los Estados Unidos parece haber socavado el crédito que se otorga a los pronunciamientos oficiales sobre los riesgos del cannabis para la salud mental. Es lamentable, porque cada día está más claro que el consumo de cannabis puede tener graves consecuencias psicológicas. En los últimos ocho años se han realizado ocho grandes reseñas de los problemas psicológicos asociados al consumo de cannabis<sup>171</sup>.

Por lo que se refiere a los efectos agudos de la droga, es evidente que el cannabis puede causar algunos efectos disfóricos cuando se consume en grandes dosis, como pánico y accesos delirantes y 'psicosis cannábica'. En

1997, la Organización Mundial de la Salud constató que se precisarían más pruebas emanadas de investigaciones para demostrar la existencia de ese trastorno. Sin embargo, un estudio más reciente ha constatado que unas dosis muy elevadas de cannabis pueden inducir una breve psicosis, pero esta afección es extremadamente rara<sup>172</sup>. En cambio, otro informe constató que una proporción apreciable de consumidores de cannabis notifican efectos negativos de corta duración, incluso estados psicóticos, tras haber consumido mucho<sup>173</sup>.

En cuanto a los efectos a largo plazo, se han formulado hipótesis sobre varias repercusiones. Uno de los primeros intentos de describir el impacto negativo del cannabis en el estado mental de los consumidores es el denominado 'síndrome amotivacional', consistente en un deterioro de la personalidad con pérdida de energía y de las ganas de trabajar<sup>174</sup>. Tampoco en esta ocasión pudo la Organización Mundial de la Salud confirmar la existencia de un síndrome de esa índole sobre la base de las investigaciones de 1997. La situación de los testimonios sobre el síndrome amotivacional consta principalmente de estudios no controlados de consumidores de cannabis a largo plazo en diversos entornos culturales<sup>175</sup>. Se han constatado pruebas de lo contrario en culturas en que el cannabis se consume tradicionalmente para aumentar la productividad laboral, como Sudáfrica y Jamaica. Al carecer de una sólida base probatoria, sigue siendo dudosa la validez de este diagnóstico<sup>176</sup>. Es probable que no represente más que una intoxicación constante en consumidores frecuentes<sup>177</sup>.

Más preocupantes son los testimonios contradictorios que rodean la afirmación de que el cannabis puede causar psicosis en personas vulnerables o precipitar psicosis latentes. La Organización Mundial de la Salud sostiene que existen pruebas fehacientes de la asociación entre el consumo de cannabis y la esquizofrenia. Una reciente reseña de las publicaciones especializadas determinó que la exposición al cannabis está asociada a un mayor riesgo de psicosis, posiblemente por interacción con una vulnerabilidad previa a ese tipo de trastornos. Se descubrió una relación dosis-reacción entre la exposición al cannabis y el riesgo de psicosis, asociación que era independiente de potenciales factores de confusión como la exposición a otras drogas o la existencia previa de síntomas psicóticos<sup>178</sup>. Se constató que el aumento de las tasas de síntomas psicóticos estaba asociado a la aparición de la dependencia del cannabis en jóvenes (de 18 y 21 años de edad) en un estudio longitudinal de una cohorte de nacimiento de 1.265 personas en Nueva Zelanda, incluso cuando se tuvieron en cuenta los síntomas pre-existentes y otros factores de fondo<sup>179</sup>.

Como algunos esquizofrénicos se 'automedican' con cannabis, puede resultar difícil determinar la relación causal. En un estudio de seguimiento de reclutas suecos se notificó una asociación entre el consumo de cannabis en la adolescencia y el riesgo subsiguiente de esquizofrenia. Los autores prorrogaron luego el período de seguimiento y constataron más casos. En los dos estudios participaron 50.087 sujetos. Se asoció al cannabis con un riesgo incrementado de contraer esquizofrenia, lo que coincide con una relación causal<sup>180</sup>.

Otros estudios también han indicado que el consumo temprano de cannabis se asocia a la aparición posterior de psicosis. El estudio longitudinal de Dunedin sobre el consumo de cannabis por adolescentes constató que consumir cannabis en la adolescencia incrementa la probabilidad de sufrir síntomas de esquizofrenia en la vida adulta en personas psicológicamente vulnerables. Los autores añadieron que el consumo temprano de cannabis (a los 15 años de edad) confiere un mayor riesgo de resultados de esquizofrenia que un consumo más tardío (a los 18 años). Este riesgo era específico del consumo de cannabis, y no del de otras drogas<sup>181</sup>.

Aparte de la auténtica psicosis, el cannabis está asociado a otras formas de enfermedad mental. Un estudio constató que la prevalencia de trastornos psiquiátricos comórbidos y la gravedad de los síntomas depresivos y de ansiedad aumentaban progresivamente con el grado de involucración con el cannabis<sup>182</sup>.

Se constató un vínculo entre el cannabis y la gran depresión en un estudio epidemiológico de 6.792 adultos jóvenes en los Estados Unidos de América. El riesgo de gran depresión estaba moderadamente asociado al número de ocasiones de consumo de cannabis y a fases de consumo de cannabis más avanzadas<sup>183</sup>. Estos datos se vieron confirmados más tarde en un estudio de cohortes y en encuestas transversales bien diseñadas de la población en general. Se constató una asociación moderada, pero importante, entre aparición temprana, consumo de cannabis y posterior depresión. En cambio, también se constataron algunas pruebas de un mayor riesgo de consumo posterior de cannabis en personas con depresión. Esto abonaría la hipótesis de que las personas que hacen frente a la enfermedad mental tal vez recurran al cannabis o a otras drogas en un intento de automedicarse. Se encontraron pocas pruebas de una asociación entre la depresión y el consumo infrecuente de cannabis<sup>184</sup>.

Asimismo, investigaciones basadas en el estudio de cohortes de Christchurch (un estudio longitudinal de

21 años de duración de una cohorte de nacimiento de 1.265 niños neozelandeses) llegaron a la conclusión de que existe un vínculo importante entre la frecuencia de consumo de cannabis y los resultados psicosociales negativos, como delitos contra la propiedad y delitos de violencia, depresión, comportamiento suicida y el consumo de otras drogas ilícitas. En especial, por lo que se refiere a las mediciones de delincuencia, comportamiento suicida y consumo de otras drogas ilícitas, se detectaron indicios de una variación relacionada con la edad en la solidez de la asociación con el cannabis, siendo más afectados por el consumo habitual de cannabis los consumidores jóvenes (de 14 a 15 años de edad) que los consumidores habituales más mayores (de 20 a 21 años). La asociación entre el consumo de cannabis y la depresión no varió con la edad<sup>185</sup>.

Se estableció una asociación significativa entre el consumo de cannabis y la mala salud mental en adolescentes y adultos jóvenes durante el estudio prospectivo a largo plazo de Dunedin. El consumo de cannabis y la mala salud mental estaban vinculados a una situación socioeconómica baja, un historial de problemas de conducta en la niñez, y poco apego de los padres en la adolescencia. Los trastornos mentales a los 15 años de edad derivaban en un pequeño, pero importante, riesgo elevado de consumo de cannabis a los 18 años; en cambio, el consumo de cannabis a los 18 años elevaba el riesgo de trastornos mentales a los 21 años. Los autores sacan la conclusión de que la línea causal principal lleva del trastorno mental al consumo de cannabis en la adolescencia y a la inversa en las primeras fases de la vida adulta. En cambio, el consumo de alcohol y de cigarrillos tenía una asociación independiente con posteriores trastornos de la salud mental<sup>186</sup>.

El consumo habitual de cannabis en grandes dosis parece tener un efecto negativo en la inteligencia. En un estudio se examinaron los cocientes de inteligencia (CI) antes, durante y después de que cesara el consumo habitual de cannabis para determinar los efectos que pudiera tener la droga en la función cognoscitiva. Se constató que el consumo habitual de cannabis guardaba una importante correlación en función de la dosis con una disminución del CI en los márgenes de edad estudiados. El consumo presente de cannabis tenía un efecto negativo únicamente en la puntuación global del CI en sujetos que fumaban cinco porros o más a la semana (grandes consumidores). No se observaron efectos negativos entre sujetos que habían sido grandes consumidores pero que ya no consumían la sustancia. No se debe interpretar que fumar al menos cinco porros a la semana sea el umbral definitivo, la que los sujetos

tenían un riesgo bajo en otros factores que podrían tener un efecto sinérgico negativo en la puntuación del CI. Los autores llegan a la conclusión de que el cannabis no tiene un efecto negativo a largo plazo en la inteligencia en general, pero también precisaron la necesidad de seguir investigando las consecuencias cognitivas del consumo actual y previo de cannabis, especialmente el efecto residual del cannabis en ámbitos cognoscitivos más específicos, como la memoria y la atención<sup>187</sup>.

Al parecer, el consumo de cannabis en la primera adolescencia puede interferir en el proceso normal de desarrollo. Por ejemplo, un estudio señaló que los consumidores de cannabis a largo plazo que habían empezado a consumir a una edad temprana (de 14 a 16 años) daban señales de un déficit específico de la observación visual. Un grupo de consumidores de cannabis (17 participantes) comparado con un grupo de control (20 participantes) dio muestras de un comportamiento de búsqueda menos eficaz, con tiempos de reacción más largos y más fijaciones al mismo nivel de error aproximadamente. En síntesis, los resultados apuntan a dos focos de efectos adversos: menoscabo de la memoria visual a corto plazo, y procesamiento visual menos eficaz a un nivel más estratégico controlado de arriba a abajo<sup>188</sup>.

Asimismo, se constató que la edad temprana de comienzo, y no otros factores potenciales de predicción del resultado del ensayo como la edad actual, el grado de intoxicación aguda o la toxicidad acumulada, era el único factor de predicción de efectos duraderos en funciones específicas de atención en la edad adulta. La exploración visual pasa por un gran proceso de maduración entre los 12 y los 15 años de edad y consta que reacciona específicamente y con gran sensibilidad a los cannabinoides. La comparación de un grupo de adultos jóvenes consumidores habituales de cannabis únicamente con un grupo de no consumidores en una serie de pruebas de atención selectiva, una de las cuales era de la exploración visual, demostró que el rendimiento de los consumidores de cannabis era selectivamente peor en esta prueba, y el único rasgo que guardaba relación con este menoscabo era la edad a la que los adolescentes comenzaron a consumir cannabis. Existen al parecer períodos vulnerables durante el desarrollo cerebral que están sujetos a alteraciones persistentes provocadas por la interferencia de cannabinoides exógenos<sup>189</sup>.

### *El cannabis y la agresión*

Son muchos los que arguyen que el cannabis es un

'soporífero' y que, en consecuencia las asociaciones históricas que la droga tiene con la violencia son infundadas. Sin embargo, esta posición parece subestimar la importancia del 'marco y el entorno' para comprender las consecuencias de cualquier droga. La investigación ha puesto de relieve que los efectos de una droga no son simplemente el resultado de su composición química, sino la interacción de esa composición química con la situación y el modo de pensar del consumidor y su entorno inmediato al tomar las drogas. Si en el paradigma occidental el cannabis se considera una droga que induce frivolidad y pereza, es muy posible que esa no sea la única interpretación que cabría aplicar a sus efectos fisiológicos.

Según la dosis, el cannabis se suele clasificar como 'alucinógeno', y no como sedante o agente depresivo. En muchas especies, los efectos en el comportamiento de dosis bajas de delta-9 THC se caracterizan por una combinación singular de efectos depresivos y estimulantes en el sistema nervioso central. Sube la frecuencia cardíaca, baja la temperatura corporal y se perturban los procesos reflexivos, con buenas o malas consecuencias<sup>190</sup>. Muchos consumidores se refieren al cannabis como 'potenciador del estado de ánimo'.

Puede que las distintas opiniones sobre los efectos subjetivos del cannabis en la agresión tengan también un fundamento químico. Hasta el día de hoy, en Sudáfrica los africanos consideran el cannabis como estimulante, que facilita el trabajo, impulsa la creatividad y puede alimentar la violencia<sup>191</sup>. Un estudio señala que los fumadores sudafricanos de cannabis parecen ser particularmente propensos a la psicosis con rasgos hipomaníacos<sup>192</sup>. El cannabis originario de esta zona se considera una variedad de sativa pura, con muy poco CBD (véanse más detalles sobre este cannabinoide en el Anexo 1)<sup>193</sup>, que modera los efectos estimulantes de la droga, según se cree, y que tal vez posea propiedades antipsicóticas<sup>194</sup>. Cabe que haya que prestar más atención a la variabilidad de la planta de cannabis antes de pronunciar opiniones generales sobre sus efectos subjetivos.

Existen pocos elementos en la literatura científica occidental, no obstante, que respalden la tesis de que el cannabis está estrechamente asociado a la violencia. Algunas investigaciones han constatado un vínculo entre el cannabis y los delitos violentos. Aunque estos estudios quedan muy lejos de demostrar que el cannabis está profundamente ligado a la violencia, sí contradicen la opinión de que la intoxicación por cannabis hace inconcebible la violencia.

*¿Nuevos indicios a favor de la hipótesis de la iniciación?*

Uno de los elementos perennes del debate sobre las repercusiones del cannabis es la denominada hipótesis de la 'iniciación': el cannabis abre la puerta al consumo posterior de otras drogas. Gran parte de la labor pionera sobre este tema adoleció de la falacia lógica post hoc ergo propter hoc. El hecho de que muchos consumidores de otras drogas informen de que consumieron cannabis antes no demuestra un vínculo causal entre los dos comportamientos, e incluso un examen somero de los datos de encuestas ilustra el hecho de que la mayoría de las personas que prueban el cannabis no pasan a consumir otras drogas.

No obstante, otros estudios recientes más avanzados indican que este argumento puede tener más fundamento de lo que sugieren sus primeras versiones. En Australia se realizó un notable estudio de gemelos. Se reunió una muestra nacional de voluntarios formada por 311 adultos jóvenes que eran gemelos idénticos y fraternales del mismo sexo. En cada caso, un gemelo había consumido cannabis antes de los 17 años y el otro no. Los que habían consumido cannabis antes de los 17 años tenían entre 2,1 y 5,2 veces más probabilidades que sus co-gemelos de haber probado el consumo de otras drogas, de dependencia del alcohol y de uso indebido/dependencia de drogas. Los controles de factores de riesgo conocidos sólo tuvieron efectos insignificantes en esos resultados. Los autores llegan a la conclusión de que la asociación entre el consumo temprano de cannabis y el consumo y uso indebido/dependencia de drogas con posterioridad no pueden explicarse únicamente por factores comunes de predisposición de carácter genético o de entorno compartido. Sostienen que la asociación puede surgir de los efectos del contexto social y de pares en el que se consume y obtiene el cannabis. En particular, el acceso y el consumo tempranos de cannabis pueden reducir las barreras percibidas contra el consumo de otras drogas ilícitas y facilitar el acceso a esas drogas<sup>196</sup>.

*Una buena proporción de consumidores de cannabis descubren que no pueden parar*

El cannabis no se asocia a la adicción en la mente popular. Tradicionalmente, el cannabis se consideró una droga no adictiva por la ausencia de síntomas fisiológicos de abstinencia observados. Pero la terminología relativa a la adicción cambió al publicarse en 1994 la cuarta versión del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría. En lugar de aludir a la "adicción",

el DSM-IV se refiere a la "dependencia de sustancias", afección que no exige síntomas de abstinencia físicos. Se pasa a hacer hincapié en la incapacidad de poner fin al consumo pese al deseo de hacerlo y en los problemas que ese consumo provoca en las vidas de la persona dependiente<sup>197</sup>. Al mismo tiempo, nuevas investigaciones indicaban que los grandes consumidores de cannabis sufren un síndrome de abstinencia clínicamente significativo, aunque sus efectos parecen ser relativamente leves.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) cita investigaciones que indican que aproximadamente la mitad de los que consumen cannabis diariamente adquirirán dependencia, lo que es más o menos compatible con estas conclusiones. La OMS también señala que el reducido número de consumidores que se presentan para tratamiento en relación con el tamaño de la población de consumidores sugiere que existe una elevada tasa de remisión incluso en ausencia de tratamiento<sup>198</sup>.

Una reseña de la experiencia clínica y de investigación realizada en 2002 llegó a la conclusión de que existen pruebas sólidas que demuestran que el cannabis puede provocar dependencia y efectivamente la provoca. Estudios clínicos y epidemiológicos indican que la dependencia del cannabis es un fenómeno relativamente corriente asociado a una deficiencia psicosocial importante<sup>199</sup>.

En una reseña comparativa del riesgo de dependencia de drogas se constató que un 9% estimado de consumidores a lo largo de la vida adquirirán dependencia del cannabis en algún momento. Este riesgo, no obstante, es menor que el que plantean muchas otras drogas, incluso lícitas. Se estima que el 15% de consumidores de alcohol, el 23% de consumidores de opiáceos y el 32% de consumidores de tabaco adquirirán dependencia de la droga<sup>200</sup>.

Del 9% de los que prueban cannabis y luego adquieren dependencia, se estima que un 80% no solicitarán tratamiento<sup>201</sup>. No obstante, en todo el mundo, el número de personas que recibe tratamiento por cannabis es mayor que el de cualquier otro grupo de drogas ilícitas aparte de la heroína. Poco menos de un millón de personas participan cada año en programas de rehabilitación para obtener ayuda para sus problemas de cannabis únicamente en los Estados Unidos. Como ya se ha examinado más arriba, los números exactos pueden ser engañosos, porque a menudo se ofrece la opción a los consumidores convictos entre la pena de prisión o el tratamiento. Pero incluso en los países en que no impera



esta política, una gran proporción del total de la población en tratamiento afirma que su droga principal es el cannabis<sup>202</sup>. En cierto número de países africanos, las solicitudes de tratamiento por cannabis superan en número incluso a las del alcohol.

#### *Efectos en el feto*

La Organización Mundial de la Salud puntualiza que la investigación en esta esfera se ve complicada por cuestiones de muestreo y datos de autonotificación dudosos. No obstante, llega a la conclusión de que hay pruebas razonables de que el consumo de cannabis durante el embarazo reduce el peso al nacer, lo que obedece posiblemente al mismo mecanismo que el fumar tabaco, o sea, la hipoxia fetal. Concluye que existen pocos indicios que abonen la idea de que fumar cannabis provoca anormalidades cromosómicas o genéticas o defectos congénitos. Muchos estudios han confirmado la conclusión de la OMS al no haber encontrado una relación con anomalías morfológicas menores o mayores<sup>203</sup>. No obstante, en el estudio de control de casos de defectos congénitos en Atlanta se concretaron 122 casos de defectos simples aislados del tabique ventricular y 3.029 lactantes de control nacidos durante el período de 1968 a 1980 en el área metropolitana de Atlanta. Se obtuvieron datos sobre el consumo de alcohol, cigarrillos y drogas ilícitas mediante entrevistas normalizadas con madres y padres. Se precisó un aumento del doble en el riesgo de esos defectos ventriculares en el caso del consumo materno autonotificado de cannabis y del consumo paterno notificado por terceros. El riesgo de defectos simples aislados del tabique ventricular aumentaba con el consumo habitual de cannabis (tres días a la semana o más). Se trata del primer estudio en el que se ha precisado una asociación entre el consumo materno de cannabis y los defectos del tabique ventricular en vástagos<sup>204</sup>.

Tres estudios de casos y testigos han constatado asociaciones entre el consumo de cannabis durante el embarazo y un mayor riesgo de cáncer en los hijos. La probabilidad de que las madres de hijos con leucemia no linfoblástica aguda hubieran consumido cannabis antes y durante el embarazo era 11 veces superior que en el caso de las madres de los testigos<sup>205</sup>.

En el estudio prospectivo prenatal de Ottawa se constataron deficiencias cognitivas leves, pero significativas, en los vástagos de madres que fumaron cannabis durante el embarazo<sup>206</sup>. Estos datos fueron confirmados mediante otros estudios. El consumo prenatal de cannabis guardaba una relación significativa con un aumento de los síntomas de hiperactividad, impulsividad y falta de aten-

ción a la edad de 6 años<sup>207</sup> y de 10 años<sup>208</sup>. Además, tenía un efecto significativo en el rendimiento escolar: el aprendizaje y la memoria en niños de 10 años<sup>209</sup> y déficit de lectura, comprensión de la lectura, ortografía, y una calificación global más baja en las evaluaciones del rendimiento de los niños hechas por los maestros<sup>210</sup>.

Un estudio de seguimiento del mismo grupo entre los 13 y los 16 años de edad indicó que los que habían estado expuestos al cannabis in utero tenían un peor rendimiento en tareas en las que había que aplicar la memoria visual, el análisis y la integración<sup>211</sup>.

#### *Fumar cannabis no es bueno para los pulmones*

Tal y como constató la Organización Mundial de la Salud, fumar cannabis no es bueno para los pulmones. Además, como los fumadores de cannabis inhalan más profundamente, fumarse un porro tiene como consecuencia la exposición a cantidades de material quemado por cada inhalación considerablemente mayores que al fumar un cigarrillo de tabaco. Por supuesto, la mayoría de fumadores de cannabis consumen menos cigarrillos que la mayoría de los fumadores de tabaco, pero puede que no ocurra lo mismo con los clasificados antes como consumidores 'crónicos'.

Se ha demostrado con claridad que fumar cannabis diariamente tiene efectos negativos en la función pulmonar y provoca una sintomatología respiratoria (tos, sibilancia y producción de esputo) similar a la de los fumadores de tabaco<sup>212</sup>. Varios estudios han demostrado que, incluso después de una exposición limitada al humo de cannabis, se produce una inflamación de las vías respiratorias. El examen de los pulmones de fumadores de cannabis que fumaban un promedio de tan sólo unos pocos porros al día mostró el mismo grado de lesiones de las vías respiratorias que el detectado en fumadores de tabaco que fumaban de 20 a 30 cigarrillos al día. Eso pone de relieve la importancia que reviste la inhalación profunda para agravar la lesión relativa producida por el humo de cannabis<sup>213</sup>.

El humo de cannabis es también una causa potencial de cáncer porque contiene muchas de las mismas sustancias carcinógenas que el de los cigarrillos. Un examen de la labor científica básica llegó a la conclusión de que las pruebas demostraban claramente que el humo de cannabis podía producir mutaciones y alteraciones cancerosas<sup>214</sup>. En una reciente reseña de todos los testimonios existentes, un estudio concluye que hay fundadas razones para creer que el fumado crónico de cannabis entraña un riesgo considerable de cáncer en el aparato respiratorio-digestivo y los pulmones<sup>215</sup>.



*El cannabis no es bueno para las personas con problemas cardíacos*

Los efectos cardiovasculares agudos del cannabis son la taquicardia dependiente de la dosis, que puede dar lugar a un aumento del ritmo cardíaco y suele estar asociada a un leve aumento de la tensión arterial. A dosis elevadas se inhibe la actividad simpática y aumenta la parasimpática, lo que produce bradicardia e hipotensión<sup>216</sup>. Los efectos cardiovasculares del cannabis no se asocian a problemas graves de salud en la mayoría de los consumidores jóvenes y sanos, aunque se comunican fenómenos ocasionales de infarto de miocardio, accidentes cerebrovasculares y otros fenómenos cardiovasculares negativos<sup>217</sup>.

*El cannabis no es bueno para la salud*

Como se señala supra, el hecho de que se esté investigando los efectos terapéuticos del cannabis y se esté llevando a cabo reformas legislativas para dar cabida a esta labor puede haber oscurecido algo muy sencillo: el consumo de cannabis no es bueno para la salud.

- Según una serie de estudios, así como muchos usuarios, fumar cannabis menoscaba la capacidad de conducir un automóvil y realizar operaciones complejas que exijan capacidad motriz.
- Una proporción importante de consumidores de cannabis (aproximadamente una quinta parte, según un estudio) han sufrido efectos psíquicos no deseados mientras estaban intoxicados de cannabis, como ataques de pánico, paranoia, y 'síntomas psicóticos', y el riesgo de que ocurra algo así puede incrementarse por la creciente disponibilidad de cannabis de gran potencia.
- Numerosos estudios constatan una asociación entre el cannabis y la psicosis, y es probable también que este efecto se vea influido por la potencia del cannabis consumido.
- Pese a las primeras afirmaciones en sentido contrario, la dependencia del cannabis es una realidad. A muchas personas que consumen cannabis (varios estudios indican una cifra un poco por debajo del 10%) les resulta difícil dejarlo, incluso cuando se injiere en otros aspectos de su vida, y más de un millón de personas de todo el mundo ingresan para tratamiento por dependencia de cannabis cada año.
- Las investigaciones indican que los consumidores más jóvenes, cuyos cerebros están aún desarrollándose, pueden resultar especialmente vulnerables a los efectos negativos del cannabis.
- Fumar cannabis es malo para los pulmones exactamente por los mismos motivos que lo es fumar tabaco.
- Existen al parecer considerables riesgos asociados a la exposición prenatal al cannabis y a los efectos del cannabis en el aparato cardiovascular.

Que estos efectos negativos sean mayores o menores que los de otras sustancias, incluidas las que están disponibles legalmente, reviste escasa importancia para los consumidores a cuyas vidas afectan. Pese a su normalización en algunos países y a que sea objeto de ocasionales loas en la cultura popular, cabe señalar que el cannabis es una droga potente que recientemente ha adquirido aún más potencia en muchas partes del mundo.

## 2.4. CONCLUSIÓN

El mundo no ha logrado hacer frente al cannabis como droga. Algunos países se toman muy en serio el consumo y el tráfico de cannabis, mientras otros hacen prácticamente caso omiso de ellos. Esta incongruencia menoscaba el crédito del sistema internacional y ya va siendo hora de resolver la ambivalencia mundial sobre la cuestión. O se salva la brecha entre la letra y el espíritu de la Convención Única, tan manifiesta en el caso del cannabis, o las partes en la Convención tienen que estudiar la posibilidad de definir de nuevo la condición jurídica del cannabis.

La capacidad de adoptar decisiones basadas en pruebas se ve socavada por nuestra falta de conocimientos sobre la naturaleza de los mercados de cannabis. Pese a que existe una bibliografía especializada que podría llenar varios tomos, nuestra noción del dónde y el cómo se cultiva y se consume esta planta sigue estando plagada de grandes lagunas. Este desconocimiento es particularmente peligroso, porque muchos dan por supuesto que el cannabis es sobradamente conocido y construyen sus decisiones sobre cimientos poco firmes.

Al mismo tiempo, la propia droga está cambiando. El sinsemilla de gran potencia que se produce en fábricas de cannabis bajo techo representa una auténtica innovación en una sustancia que lleva siglos circulando. Su aparición pone de relieve que los mercados mundiales de drogas ilícitas son un blanco móvil y han de adoptarse políticas dinámicas para poder hacer frente a los continuos desplazamientos y los giros imprevistos. Debe existir una corriente recíproca constante entre la investigación y la intervención si queremos que nuestro enfoque de las cuestiones de las drogas sea acertado.

En varios aspectos, el cannabis es único entre las drogas ilícitas. No depende del tráfico transnacional ni de la delincuencia organizada para trasladarse del cultivador al consumidor. A menudo son la misma persona, o tienen vínculos sociales. Existen grupos internacionales de promoción que fomentan la reforma legislativa en relación con la droga, fenómeno que no se ha producido en el caso de la cocaína o la heroína. Profesionales respetados propugnan la utilización de los ingredientes activos, cuando no la propia planta, con fines médicos. No es extraño que las opiniones de los países acerca de esta cuestión hayan empezado a divergir. Es indispensable, empero, que se recupere el consenso y que lo que realmente constituye un problema mundial se aborde nuevamente con homogeneidad a nivel mundial. Al fin y al cabo, precisamente para eso se concibió el sistema multilateral de fiscalización de drogas.

## Anexo 1 - La planta y la droga

El género humano ha cultivado el cannabis desde hace tanto tiempo que el origen de la planta se pierde en la noche de los tiempos. Casi todos los expertos sugieren que su probable cuna está en Asia central, donde hoy en día pueden verse campos inmensos de cannabis silvestre. Pero la planta ha resultado tan adaptable como la propia humanidad y se ha propagado, deliberadamente y por oportunismo, a todos los rincones del planeta.

Existen pruebas de que sus efectos intoxicantes ya se conocían desde los primeros tiempos, pero históricamente se ha cultivado extensamente como planta textil. El cáñamo, la fibra que se obtiene de los largos tallos de la planta de cannabis, resultaba sumamente útil para producir cuerda y lona por su resistencia y su impermeabilidad. La potencia del cannabis silvestre suele ser bastante baja, por lo que cabe suponer que se consumió al principio concentrada en forma de resina de cannabis. Pero todo esto son especulaciones y es perfectamente posible que las cualidades del cannabis como droga hayan sido descubiertas una y otra vez en distintos lugares. Como tantos otros aspectos del cannabis, su historia es oscura y vaga.

### *El cannabis: Muchas plantas en una*

El cannabis es una planta caducifolia que completa su ciclo de vida en una sola estación y muere después de reproducirse<sup>218</sup>. Crece bien en condiciones parecidas a las del maíz. Le gusta una temperatura de 14 a 27 grados centígrados, pero puede soportar heladas por poco tiempo. Entre los 30 y los 60 grados de latitud Norte, las semillas se plantan tradicionalmente de marzo a mayo y la planta florece entre septiembre y noviembre - un ciclo de crecimiento de unos seis meses, consiguiéndose una única cosecha<sup>219</sup>. Sin embargo, más cerca del ecuador se pueden conseguir dos cosechas anuales de la misma parcela<sup>220</sup> y se ha afirmado que algunas variedades tropicales pueden llegar a tener tres o cuatro temporadas de crecimiento al año<sup>221</sup>. Prefiere la luz directa del sol, toda la que pueda conseguir. A las seis semanas ya puede crecer con poca agua, gracias a su fuerte raíz absorbente, pero sólo florece si se la riega periódicamente. Precisa una tierra bienavenada, pues de lo contrario se pudren las raíces, por lo que no crece bien en terrenos arcillosos<sup>222</sup>. Puede crecer en tipos de suelo difíciles, como arena, pero prefiere légamos ricos en nitrógeno, con un pH bastante neutro entre 6 y 7. Así pues, aunque el cannabis crece silvestre en una gran variedad de zonas, para su crecimiento óptimo se precisan condiciones bastante específicas.

Cuando se cultiva deliberadamente, el cannabis puede crecer en casi todas las zonas pobladas del mundo y sobrevivir en climas muy distintos cambiando radicalmente su forma, adaptando un aspecto que va desde el de una mata herbácea hasta el de un 'árbol' de seis metros de altura. La morfología extremadamente adaptativa de la planta ha generado un debate en torno a la clasificación taxonómica del cannabis, que fue reclasificado en varias ocasiones hasta que se le asignó finalmente su propia familia, las cannabaceae, que comparte únicamente con el lúpulo.

Se sigue debatiendo si sólo existe una especie de cannabis o varias. El debate científico ha influido poco en los cultivadores ilícitos, que están de acuerdo en que el cannabis tiene dos o tres variedades distintas, atendiendo a diferencias evidentes del aspecto y la forma de crecer de las plantas procedentes de regiones concretas, así como de sus diversos efectos subjetivos<sup>223</sup>.

- 'Cannabis sativa' es el término que se aplica tanto al género como a la variedad más extendida, una planta alta y cónica que se suele dar en climas más calidos de tierras bajas (por ejemplo, Tailandia, México y Sudáfrica).
- 'Cannabis indica' es una planta arbustiva rechoncha de tierras altas, cuyo origen putativo se sitúa en la India.
- 'Cannabis ruderalis' es una variedad reconocida en fecha más reciente (y con menos aceptación)<sup>224</sup>, que crece silvestre en Asia central. Es una planta de pequeño tamaño (menos de un metro en pleno desarrollo), resistente, que puede soportar el clima ríguoso de la región. En algunas taxonomías, el cáñamo industrial se considera también una especie distinta.

Estas tres plantas son tan diferentes que la mayoría de los observadores superficiales las considerarían distintas. Además de tener un aspecto diferente, las variedades de cannabis tienen una composición química diferente. El cannabis contiene más de 400 sustancias químicas, de las que unas 70 son químicamente únicas y reciben la denominación colectiva de cannabinoides. Se cree que el delta-9 tetrahidrocannabinol (que se suele llamar simplemente THC) es el origen de la mayoría de los efectos psicoactivos del cannabis, aunque se opina que otras sustancias químicas conexas también desempeñan un

papel. La forma precisa en que los diversos componentes del cannabis interactúan e influyen en los efectos fisiológicos y subjetivos del cannabis sigue siendo objeto de investigación.

Una de las sustancias químicas secundarias más importantes es el cannabidiol (CBD), precursor biosintético del THC, que se transforma en THC a medida que la planta se desarrolla. Se cree que esta sustancia química 'modera' los efectos del THC, y tiene un efecto más sedante, así como propiedades miorrelajantes y antipsicóticas<sup>225</sup>. En general, se cree que las variedades de 'sativa' presentan altas concentraciones de THC en relación con el CBD, mientras que en las 'índicas' es al contrario. Los consumidores informan de que las 'sativas' puras producen un 'colocón' más fuerte con una menor sensación de 'pesantez', es decir, tienen un efecto más cerebral y menos somático, lo que concuerda con lo que se conoce sobre su composición química.

Aparte de los cambios de forma, el cannabis es poco corriente en otros aspectos, que es importante conocer para poder comprender las prácticas de cultivo. El cannabis es 'dioico', es decir, cada planta individual es macho o hembra. Las plantas macho fecundan a las hembras por medio de polen transportado por el viento. Este factor reviste gran importancia para los cultivadores, pues el cannabis más potente procede de las flores de la planta hembra sin fecundar. Al principio de su desarrollo, las plantas macho tienen tanto THC como las hembras, o más, pero en el punto álgido de su desarrollo las hembras superan con mucho a los machos, en particular si no están fecundadas. Como se analiza más adelante, las flores hembras sin fecundar se denominan 'sinsemilla' y hoy en día constituyen un producto de droga distinto.

La planta florece con el tiempo o cuando detecta la llegada del otoño, que se pone de manifiesto porque los días se hacen más cortos. Gracias a esta fotosensibilidad, las plantas que germinan tarde pueden completar su ciclo de vida aceleradamente. El fotoperíodo exacto necesario para inducir la floración depende de la genética de la planta, pero basta un período nocturno de 12 horas para inducir la floración en casi todas las variedades, si no en todas. De esa forma, los cultivadores bajo techo pueden decidir cuándo florecen sus plantas.

De hecho, todas las características inusuales antes citadas (variabilidad, adaptabilidad, carácter dioico, polinización transportada por el viento, fertilidad vinculada al fotoperíodo) tienen consecuencias para la producción ilícita de cannabis, y esas cualidades se han apro-

vechado sólo desde hace poco para sacar el máximo potencial. Estas novedades, y las repercusiones que ya están teniendo no sólo en el mercado sino en la salud pública, se analizarán en las últimas secciones del presente capítulo.

#### *El cannabis: muchas drogas en una*

Del cannabis se pueden obtener varios productos de droga, que se dividen en tres categorías principales, a saber:

- 'hierba de cannabis', las hojas y flores de la planta, también conocidas por 'marihuana', 'ganja' y multitud de otros nombres;
- 'resina de cannabis', las secreciones prensadas de la planta, habitualmente denominadas 'hachís' en los países occidentales o 'charas' en la India;
- 'cannabis en solución oleosa'.

La hierba de cannabis está más en boga en América del Norte y casi todo el resto del mundo, mientras que la resina de cannabis goza de mayor aceptación en Europa y en unas pocas regiones productoras de hachís tradicionales.

#### *Hierba de cannabis*

Como se aborda más a fondo infra, la naturaleza de la hierba de cannabis ha evolucionado en el mundo desarrollado en años recientes, lo que es resultado de tres procesos distintos:

- Antes, la mayoría de los consumidores se contentaba con fumar diversas partes de la planta de cannabis, incluidas las hojas más grandes, pero la creciente conciencia del consumidor ha dado lugar a una demanda de cannabis constituido únicamente por las sumidades floridas y las hojitas, o 'capullos', que son la parte más fuerte de la planta.
- Además, los seleccionadores de cannabis de los Estados Unidos, los Países Bajos y el Canadá se han dedicado incansablemente a obtener un cannabis más potente. A las variedades que han creado se las conoce por sus nombres de marca (p.ej.: 'Viuda Blanca', 'Bruma Afgana', 'AK-47') o se denominan genéricamente 'skunk' (mofeta) en países como Australia, Francia, Nueva Zelandia y el Reino Unido.

- Se ha vuelto a descubrir el método de cultivar cosechas de cannabis consistentes exclusivamente en plantas hembra sin fecundar ('sinsemilla'), que son las más potentes.

Hoy en día las formas más potentes de cannabis proceden de las flores (capullos) de la hembra sin fecundar (sinsemilla) de plantas seleccionadas por su alto contenido de THC (skunk) y casi todos los productos de primera calidad que se encuentran hoy en el mercado comparten cada una de esas tres características. Por supuesto, en casi todo el mundo la norma la constituyen productos menos refinados, pero la tecnología se está difundiendo por los correos de todo tipo y por Internet y, como se analiza infra, los productos de primera calidad parecen estar consiguiendo una creciente cuota de mercado en el mundo desarrollado.

Hoy en día la mayor parte del cannabis de gran potencia, pero de ninguna manera todo, se produce bajo techo en países desarrollados para atender a los mercados locales o de los países vecinos. Parte de este producto obtenido bajo techo se cultiva en suelo o tierra y parte se produce con métodos hidropónicos (en un medio sin suelo, alimentado por un baño de nutrientes). Aunque el cannabis de primera calidad se puede producir con más eficiencia bajo techo o hidropónicamente, en tierra se puede cultivar también cannabis igual de potente.

A menudo se emplean términos como 'capullos', 'sinsemilla', 'skunk' e 'hidropónico' como si fueran intercambiables, y existen amplias zonas de superposición. Pero cada uno de ellos representa un aspecto distinto de la forma en que el cannabis de gama alta ha cambiado en los últimos decenios. La mayor parte del cannabis de gama alta consiste hoy en día únicamente en capullos. Casi todo es sinsemilla y en los países desarrollados es probable que se beneficie de una labor de selección para obtener gran potencia. Casi todo el sinsemilla de gran potencia se cultiva bajo techo, parte por métodos hidropónicos. Pero hasta los compradores de cannabis de baja potencia prefieren ahora los capullos, también se cultiva algo de sinsemilla al aire libre, y una buena parte del producto bajo techo se cultiva en tierra.

En síntesis, existen en la actualidad muchos productos de hierba de cannabis, aunque a menudo se habla de ellos como si fueran uno solo y exclusivo. Esto contribuye a aumentar la confusión reinante acerca de la droga, y dificulta las comparaciones interculturales.

### *Resina de cannabis*

Además de las variedades de hierba de cannabis, la droga se puede consumir también en forma de resina<sup>226</sup>. Al florecer la planta, unas glándulas denominadas 'tricomas' segregan una sustancia resinosa como savia en la que se concentra casi todo el contenido de cannabinoides de la planta. La resina se puede recoger mientras está húmeda (a mano) o cuando la planta se ha secado (mediante el tamizado) y se suele moldear en bolas, barritas o bastoncillos, o tabletas. La resina seca ha de calentarse o prensarse para que resulte maleable. El hachís listo para la venta varía de color del rubio rojizo al negro. Puede tener consistencia de masilla o ser quebradizo y pulverulento. También se puede encontrar en solución, el denominado 'aceite de hachís' o cannabis en solución oleosa, pero el mercado de esta droga no está muy extendido.

En el frotado a mano, los trabajadores sacan la resina gomosa de las plantas vivas frotando las sumidades floridas con las manos. La resina se adhiere a la piel y hay que retirarla pelándola con fuerza y formando pequeñas bolas, que se mezclan y moldean para su comercialización. Es posible que la primera forma en que se consumió cannabis haya sido el hachís frotado a mano, que es una manera de obtener la droga bastante ineficiente y que exige mucha mano de obra. Hoy en día, el frotado a mano se concentra en la India y Nepal.

No hay que confundir el frotado a mano con el prensado a mano. El producto pulverulento que se obtiene mediante el tamizado se hace maleable al aplicarle calor y presión, que se puede hacer a mano o a máquina para prepararlo para su almacenaje y expedición. El tamizado exige que las plantas estén secas antes, para lo que esencial un clima árido. La resina y los tricomas adquieren una consistencia pulverulenta y quebradiza y se pueden separar del resto de la materia vegetal con un tamiz y algunas sacudidas. Tradicionalmente se utiliza tela para el tamiz y palanganas u ollas para recoger el producto. Unos leves golpecitos sirven para obtener el hachís más puro, pero se puede recoger mayor cantidad (incluida bastante materia vegetal relativamente inerte) si se bate con más fuerza. Así, como ocurre con el aceite de oliva, el hachís se "clasifica" a menudo según si es de primera "presión" o de las posteriores. La resina pulverulenta que se precipita se calienta a fuego muy lento o se prensa a mano o por medios mecánicos para que resulte maleable. Las calidades inferiores se pueden adulterar con una serie de aceites y de material de relleno inerte o activo, aunque el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías afirma que esos aditivos son 'raros' en muestras europeas<sup>227</sup>.

Ambos procesos exigen muchísima mano de obra y son un tanto antieconómicos, por lo que no es de extrañar que algunos consumidores de resina de cannabis hayan inventado tecnologías más eficientes. Algunas se introdujeron experimentalmente en los Países Bajos. La potencia del hachís que producen (nederhasj) es mucho más elevada que la del obtenido por métodos tradicionales. También ha aparecido en los últimos años un tercer tipo de hachís, la "gelatina de hachís". Parece tratarse de una combinación de nederhasj y cannabis en solución oleosa, de consistencia blanda y contenido de THC muy elevado.

### *¿Fumado, horneado o al vapor?*

Tantas formas hay de cannabis como de consumir la droga. La cantidad de THC que absorbe el consumidor depende mucho del método de ingestión, y para tener una idea de la cantidad que se consume hay que saber exactamente cómo se ha consumido. Además, cada técnica tiene sus variaciones locales.

Casi toda la hierba de cannabis se fuma, pero hay muchas formas de hacerlo, y cada cultura en la que se introduce la droga inventa sus propias técnicas y terminología. Tal vez la técnica más popular sea la de hacerse una especie de cigarrillo ('porro') con papel de liar especial u otros materiales (como trozos de papel u hojas de plantas locales). En Irlanda, por ejemplo, el 98% de las personas que consumieron cannabis (hierba o resina) en el último mes dijeron que fumar porros era una de las formas en que consumían cannabis, y el segundo puesto en la escala de popularidad lo ocuparon las pipas (7%)<sup>228</sup>. En Europa se suele usar un filtro, que se saca de un cigarrillo de tabaco.

El cannabis se suele fumar mezclado con tabaco (en parte para facilitar una combustión uniforme) en Europa, partes de Asia, África del Norte, Australia y Nueva Zelanda, circunstancia que no es habitual en casi toda África subsahariana y en el hemisferio occidental.

### *Otras técnicas de consumo muy extendidas son:*

- Las pipas, entre las que hay las especiales al efecto y las de tabaco, a menudo con una criba de lámina de aluminio;
- Pipas de agua de varios tipos, narguiles, etc., en las que el humo se enfría al pasar por una cámara de agua;
- Cigarros, a los que se les ha quitado su contenido

de tabaco y se han rellenado de cannabis (en los Estados Unidos se denominan 'blunts' por la conocida marca de cigarrillos Philly Blunts);

- Vaporizadores, modernos aparatos que calientan el cannabis, sin quemarlo, y liberan el THC en una bolsa de plástico para inhalarlo;
- Aparatos improvisados, como manzanas ahuecadas, pipas hechas con latas de cerveza, etc.;
- Técnicas más exóticas, como el chillum (una pipa de arcilla de gran tamaño en forma de cuerno que se utiliza en la India y Jamaica) y otras.

El cannabis (habitualmente la resina) también se puede comer. El THC es liposoluble por lo que se puede añadir cannabis a una serie de alimentos, y se suele consumir en productos horneados. Los efectos subjetivos de comer cannabis son distintos de la experiencia obtenida cuando se fuma, debido a los diferentes procesos metabólicos que entran en juego en la absorción de la droga. Está demostrado que la aparición de los efectos es más lenta y su duración más prolongada cuando se come el cannabis.

La cantidad consumida guarda relación con el método de consumo. Se calcula que la vaporización exige el doble de cannabis, y la ingestión con alimentos cuatro veces más, para producir el mismo efecto<sup>229</sup>. Las pipas de agua son en realidad un método de consumir cannabis más eficiente que los porros, ya que se pierde menos material en las corrientes de humo laterales. En Australia, las encuestas indican que las pipas de agua tienen más aceptación entre los consumidores más jóvenes (que también preferían los capullos), mientras que los consumidores de más edad preferían los porros. Esto sugiere que los consumidores más jóvenes prefieren ingerir más THC, o por lo menos ingerirlo más deprisa, ya que eligen las mejores partes de la planta y el medio de consumo más eficiente<sup>230</sup>.

Aunque existe una variación considerable, el cazo típico de una pipa de agua tiene suficiente capacidad para recibir 1/20 de un gramo de cannabis y la mayoría de los fumadores de pipas de agua rellenará su cazo varias veces en una sesión de fumado. Las pipas especiales para cannabis suelen tener un cazo mucho más pequeño que las pipas para tabaco. Buen ejemplo de ello es el 'sebsi' que se emplea en Marruecos para fumar quif, una mezcla de cannabis y tabaco. El cazo del sebsi suele ser muy pequeño. En cambio, el chillum que se utiliza en la India y Jamaica puede contener enormes cantidades de



Cuadro 3: Variación del tamaño de los porros

País	Cannabis por porro	¿Se añade tabaco?	¿Principalmente insemilla?	Porros por gramo
Países Bajos	0,1 g a 0,25 g	Si	Si	4 a 10
Reino Unido /Irlanda	0,15 g a 0,33 g	Si	Si	3 a 7
EE.UU.	0,4 g a 0,5 g	No	No	2
Canadá	0,2 g a 0,33 g	A veces	Si	3 a 5
Jamaica	2 g a 3 g	No	No	0,5 a 0,33

cannabis, pero lo suelen utilizar personas que consumen la droga religiosamente, no consumidores ocasionales.

La cantidad de cannabis que hay en un porro depende de que se incluya tabaco o no<sup>231</sup>, que se utilice un solo papel de liar o varios, así como de la concentración del cannabis empleado. Unos estudios sobre el tamaño de los porros de cannabis en el Reino Unido en el decenio de 1970 sugirieron entre una séptima y una tercera parte de gramo por porro<sup>232</sup>, e investigaciones llevadas a cabo más recientemente en el Reino Unido<sup>233</sup> e Irlanda<sup>234</sup> han constatado que esta cantidad ha cambiado poco en el curso de los años. Tal vez ello obedezca a la cultura local de consumo: los porros británicos e irlandeses se mezclan habitualmente con tabaco y sólo se utiliza un papel de liar, por lo que queda poco sitio para más cannabis.

En los Países Bajos, los porros se suelen confeccionar con el tabaco de un cigarrillo y una pequeña cantidad de cannabis de gran potencia. Los cafés neerlandeses ofrecen porros ya liados con filtro que contienen aproximadamente 0,1 g de cannabis y 0,9 g de tabaco, y los porros callejeros neerlandeses alcanzan un promedio aproximado de 0,25 g de cannabis<sup>235</sup>. En un estudio realizado en los Países Bajos se mostraron fotografías de tamaño natural de porros a 400 consumidores frecuentes y se les pidió que indicaran cuáles representaban los que ellos solían consumir. Sobre esa base, se constató que el promedio era de 0,16 gramos de cannabis por porro, o sea, más de 6 porros por gramo. Esta cantidad era muy inferior a lo que los consumidores estimaron que tomaban cuando se les preguntó directamente cuántos porros creían que sacaban de un gramo - cuatro, es decir, 0,25 gramos por porro<sup>236</sup>. Ha de tenerse presente esta tendencia a sobreestimar el consumo a la hora de evaluar otros datos autonotificados sobre el consumo.

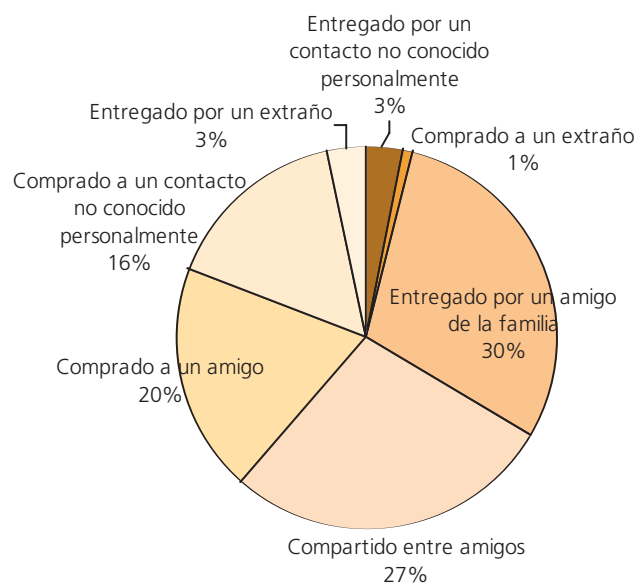
Las cifras correspondientes a los Estados Unidos son mucho más elevadas, porque raras veces se utiliza

tabaco, el cannabis mexicano de baja potencia domina el mercado, y son comunes los porros hechos con varios papeles de liar. Las estimaciones varían desde 0,4 g<sup>237</sup>, 0,5 g<sup>238</sup>, 0,8 g<sup>239</sup> hasta todo un gramo o más en un solo porro<sup>240</sup>. Los 'blunts' pueden contener hasta 3 g de cannabis<sup>241</sup>, pero el producto consumido suele ser de baja calidad. Los 'spliffs' (porros) jamaicanos tienen unos 10 centímetros de largo, y se solía afirmar que contenían hasta dos o tres gramos de cannabis<sup>242</sup>.

#### *Lo bastante barato como para compartirlo*

En el caso de una mayoría de consumidores, no debe considerarse que un porro sea una unidad de consumo porque los porros se suelen consumir en común. En Francia, el 82% de los consumidores ocasionales (de uno a nueve incidentes de consumo en el año estudiado) nunca consumen la droga solos. Incluso entre los consumidores habituales (de 10 a 19 incidentes de consumo al mes), el 20% nunca consumen solos, y únicamente el 20% comunica que lo hace 'a menudo'<sup>243</sup>. En Nueva Zelanda en 2001, únicamente el 4% de los consumidores encuestados dijeron que fumaban solos durante una sesión de consumo 'típica'<sup>244</sup>. En los Estados Unidos, una mayoría (57%) de consumidores dijeron que consiguieron el cannabis que habían consumido más recientemente gratis o que habían compartido el cannabis de otra persona<sup>245</sup>. En Irlanda, esa cifra es el 64%<sup>246</sup>. Y este fenómeno no es exclusivo de los consumidores ocasionales: encuestas de consumidores habituales en el Reino Unido muestran que casi todos (96%) comparten porros por lo menos parte del tiempo<sup>247</sup>. La tendencia a compartir está vinculada al hecho de que un porro entero es demasiado para la mayoría de consumidores ocasionales, tema que se analiza más adelante.

Una de las razones por las que los consumidores de cannabis pueden permitirse ser tan generosos es que, en la mayoría de los países, el cannabis es relativamente

**Fig. 13: Dónde se obtuvo el cannabis en la última ocasión de consumo en Irlanda**

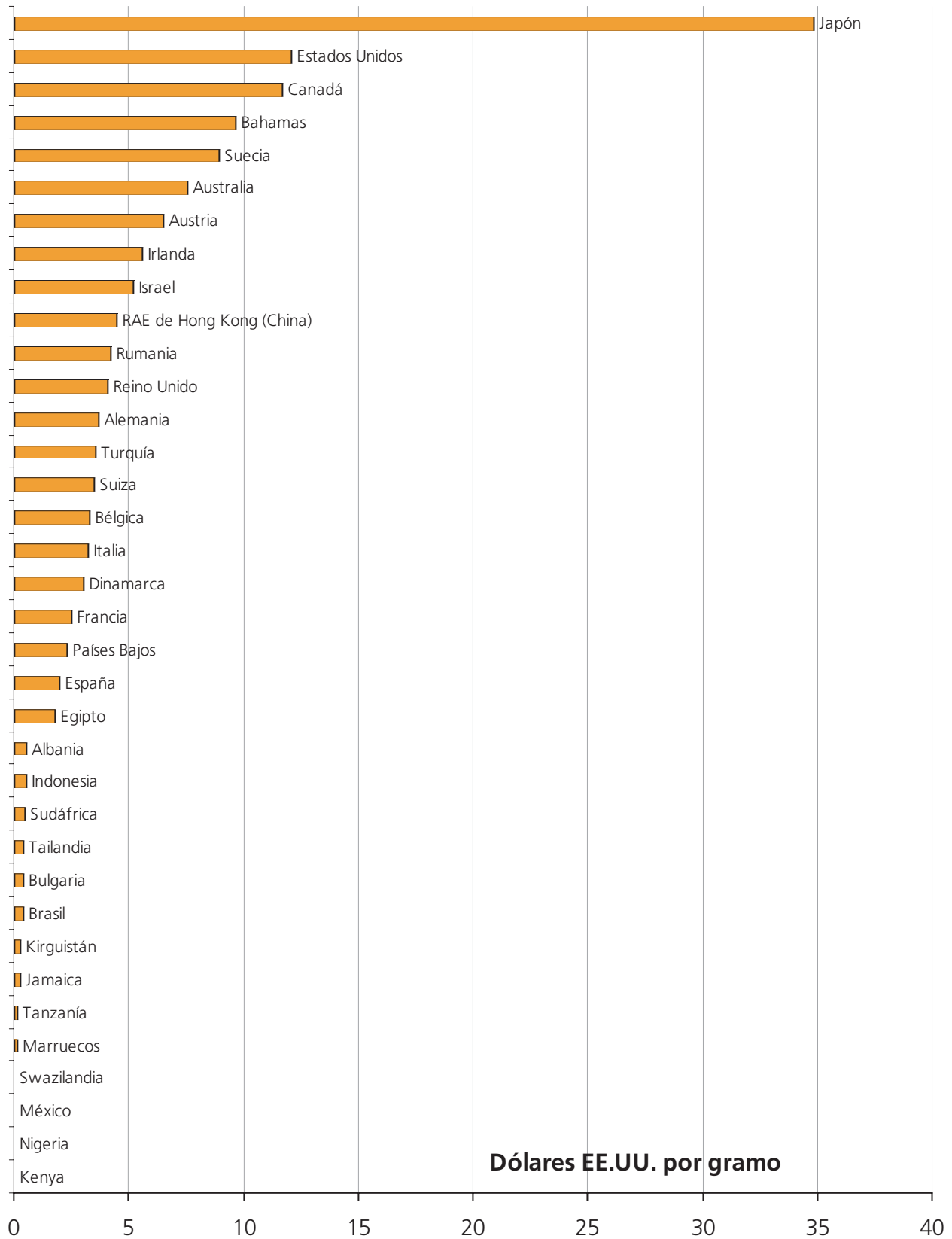
Fuente: National Advisory Committee on Drugs (2005)<sup>248</sup>.

barato. En los países productores del mundo en desarrollo, a veces resulta más barato colocarse con cannabis que emborracharse de cerveza. En Sudáfrica, por ejemplo, el precio de una caja de cerillas llena de capullos de cannabis es de unos cuatro rand (poco más de 50 centavos de dólar EE.UU.), menos que una botella de cerveza en un bar. En Singapur, el cannabis ha sido consumido antes por comunidades de trabajadores como sucedáneo económico del alcohol<sup>249</sup>. Como cabría esperar, los precios más baratos se registran en diversos países productores pobres (la India, la República Democrática Popular Lao, Colombia, varios países africanos) y los más altos en los países desarrollados, especialmente en aquellos en que los servicios policiales son fuertes (los Estados Unidos, el Japón, Singapur, Suecia). Los Estados Unidos son uno de los lugares más caros del mundo para comprar cannabis y un precio medio estadounidense de 300 dólares EE.UU. por onza (28 gramos) parece considerable, hasta que se señala que una dosis suficiente para que un consumidor ocasional se coloque cuesta menos de 5 dólares EE.UU. Y pese a las medidas de represión, el precio del cannabis en los EE.UU. se ha mantenido relativamente estable, entre 10 y 20 dólares EE.UU. el gramo para los pequeños compradores durante casi todo el decenio de 1980 y el de 1990<sup>250</sup>.

El cannabis también se consume en combinados con otras drogas. En Sudáfrica, el combinado 'pipa blanca' de metacualona, tabaco y cannabis de baja calidad es la forma principal de consumir metacualona. En Guyana,

Suriname, Haití, Jamaica, Martinica, Dominica, Saint Kitts y Nevis, así como en Guatemala, los porros de cannabis se aderezan con cocaína base, y esta combinación tiene una denominación distinta en cada país.

Fig. 14: Precios de la hierba de cannabis en determinados países



Fuente: Datos del Cuestionario para los informes anuales.

## Anexo 2 - Estimación del rendimiento

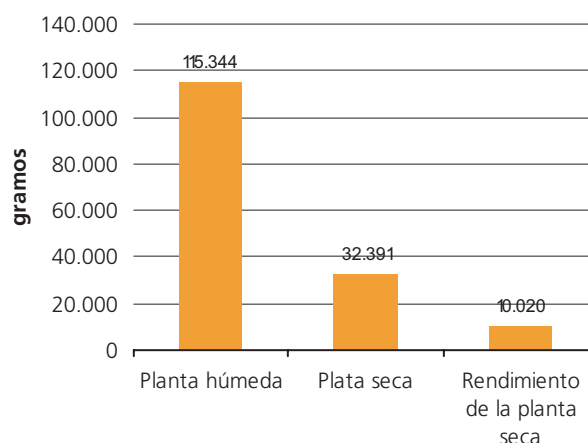
Las autoridades encargadas de luchar contra el tráfico ilícito de drogas recurren a diversas cifras para estimar la cantidad de cannabis que se podría producir en una determinada superficie de terreno, pero la base científica de estas estimaciones suele ser confusa. Hay que tener presente una serie de factores:

- La tierra dedicada a la producción de resina de cannabis rendirá únicamente un 4% del producto de droga por peso de lo que producirá un campo de superficie similar dedicado a hierba de cannabis.
- El rendimiento de sinsemilla puede ser distinto del rendimiento comercial, que permite que se incluya en el producto mucho más material de relleno.
- En el caso de las cosechas comerciales, es importante distinguir entre el producto tal como se vende y el producto que se consume, cuyo peso puede ser muy distinto.
- Las condiciones de cultivo, en particular la disponibilidad de agua, pueden jugar un papel importante.
- La experiencia del cultivador y el estilo de cultivo son fundamentales.
- Si el clima permite obtener múltiples cosechas, hay que calcular este factor, teniendo en cuenta posibles variaciones entre la producción de distintas temporadas.
- Si el terreno es bajo techo, se han de aplicar otras normas.

La transformación de la hierba de cannabis de la planta entera en el campo al producto comercializable obliga a secar el material y cortar y desechar las partes que no se consideran aptas para la venta. El secado da lugar a una considerable pérdida de peso, pues la planta seca pesa un 70% menos que la húmeda. Después de la poda, el coeficiente de planta húmeda a producto seco es de un 14%<sup>251</sup>.

Se pueden obtener cifras empíricas del rendimiento de sinsemilla de la industria del cannabis medicinal, en la que se adopta un enfoque científico para producir un rendimiento máximo de buena calidad en condiciones

**Fig. 15: Coeficiente de planta húmeda a planta seca a rendimiento en una cosecha analizada de cannabis medicinal**



Fuente: Bureau voor Medicinale Cannabis, Países Bajos.

bajo techo controladas con unos costos de los insumos minimizados. El Bureau voor Medicinale Cannabis de los Países Bajos es uno de esos servicios. Del análisis de una cosecha reciente se desprendería que el material comercializable representa aproximadamente un 30% del peso de la planta seca y entre un 8% y un 10% del peso de la planta húmeda. Se puede resumir fácilmente en el coeficiente 10-3-1.

Dada la pericia de los productores medicinales, estas cifras deben considerarse rendimientos óptimos para sinsemilla. Sin embargo, es probable que el producto de la calle contenga más material de la planta - lo que es obvio en el caso de la hierba que no es sinsemilla, ya que las semillas son la parte más densa de la planta. Los productores de cannabis medicinal, preocupados por la aparición de hongos y moho, también suelen secar su producto más que los productores ilícitos, habitualmente hasta que tenga un contenido de humedad del 10%. Las muestras callejeras suelen contener más humedad, que oscila del 12% al 16%, pero el impacto en la masa total es mínimo<sup>252</sup>. En definitiva, el coeficiente 10-3-1 (peso húmedo de la planta - peso seco de la planta - peso seco del producto) es probablemente razonable para el sinsemilla.

En el caso del cannabis de calidad inferior, lleva incluidas casi todas las semillas (y tal vez más tallos y hojas). Los elementos inertes, o relativamente inertes, se suelen retirar antes de fumarlo<sup>253</sup>. Las semillas constituyen el 23% del peso seco de la planta entera, y los tallos el 43%<sup>254</sup>. La mayor parte del peso de los tallos no se

incluye en el producto callejero, pero la mayor parte de las semillas se quedan. Incluso si se quitara todo el tallo, las semillas constituirían aún cerca de un 40% del producto seco en peso. Si se deja un margen para cierta cantidad de tallo, es posible que cerca de la mitad del cannabis de calidad inferior, tal como se vende en la calle, sea inservible.

El rendimiento por planta y unidad de superficie depende del grado de atención que se le dé a la cosecha y del estilo de cultivo. Actualmente existe una gran variedad de estilos de cultivo en todo el mundo. En muchos países en desarrollo, la gente simplemente deja caer unas semillas y vuelve meses después para recoger lo que haya podido crecer, práctica que resulta virtualmente gratuita y por ello muy difícil de impedir. En otros, se cultivan inmensas plantaciones de cannabis. La amenaza del decomiso de activos ha hecho que los cultivadores de países desarrollados planten en terrenos públicos ('cultivos guerrilleros'). En otros aún, la presión policial o el clima desfavorable han arrastrado a la producción hacia interiores, donde los insumos son más elevados y también lo son los beneficios.

Incluso en esos estilos hay más variaciones. En algunas técnicas de cultivo se prima la plantación densa, y en otras lo importante es un número más reducido de plantas sumamente productivas. Se ha afirmado que, en una huerta familiar típica, cultivar un gran número de plantas pequeñas o un número reducido de plantas grandes daría aproximadamente el mismo resultado<sup>255</sup>. Muchos cultivadores bajo techo hablan de su rendimiento en función del vataje - se utiliza como regla habitual la de una libra por bombilla de sodio de alta presión de 600 vatios. Ahora bien, no sirve de mucho para poder comparar el rendimiento bajo techo y al aire libre. En el siguiente análisis se llega a la conclusión de que el rendimiento se debe expresar por unidad de superficie (metro cuadrado o hectárea) y no por planta.

Una sola planta de cannabis, si se le presta atención individualizada y amplio espacio para crecer, puede ser mucho más productiva que la planta corriente cultivada en las condiciones de densidad que suelen caracterizar a las plantaciones clandestinas. Además, en los cultivos de baja densidad de plantación se llega rápidamente al punto del rendimiento decreciente para los cultivadores<sup>256</sup>. Si se recurre al rendimiento por planta de cultivos de baja densidad como cálculo empírico, probablemente se obtendrán unas estimaciones infladas, y cabe la posibilidad de que las normas que tratan de reglamentar el número de plantas cultivadas, en vez de la superficie dedicada al cultivo, estén equivocadas.

En la práctica, muchos cultivadores tradicionales emplean densidades de plantación mucho más altas, sobre todo en tierras de primera calidad. En Marruecos, por citar un caso extremo, se cultivan unas 30 plantas por metro cuadrado en zonas de regadío<sup>257</sup>. En las explotaciones bajo techo por el método 'mar de verde' se aplican densidades parecidas, y el rendimiento por planta se halla en las proximidades de 10 gramos<sup>258</sup>, muy lejos de la norma 'una libra por planta' que se cita en ocasiones<sup>259</sup>.

Además de la densidad de plantación, el estilo de cultivo es evidentemente un factor determinante del rendimiento. Las plantaciones de gran densidad bajo techo con tecnología avanzada son más productivas que las tradicionales de gran densidad al aire libre. Al examinar unas 35 estimaciones del rendimiento presentadas por una amplia variedad de distintas fuentes, se puede discernir un cierto grado de consenso sobre el rendimiento por metro cuadrado de las diversas estrategias de cultivo. Si analizamos en primer lugar la situación al aire libre, el rendimiento oscila desde la cifra baja de 47 gramos por metro cuadrado para variedades cultivadas sin riego en climas difíciles hasta la elevada de 500 gramos por metro cuadrado en huertas bien cuidadas. Se ha afirmado que un promedio de unos 200 g por metro cuadrado al aire libre es compatible con las cifras recogidas en causas judiciales estadounidenses<sup>260</sup>, pero en los Estados Unidos las condiciones suelen ser mejores que las imperantes en gran parte del mundo en desarrollo. A los efectos del presente análisis, se empleará una cifra de 100 gramos por metro cuadrado (o una tonelada métrica por hectárea) para las cosechas al aire libre cuando no se especifique el estilo de cultivo.

Todo esto sirve para poner de relieve que el cannabis es un cultivo de droga sumamente productivo. Un metro cuadrado de espacio de cultivo al aire libre basta para abastecer a un consumidor un porro de 0,27 g al día (una cantidad razonable para un consumidor europeo) durante un año. Una hectárea podría producir suficiente cannabis para suministrar a 10.000 consumidores diarios. Si cada uno de los 162 millones de consumidores anuales fumara esta cantidad (lo que evidentemente no es el caso), la demanda a nivel mundial podría cubrirse con una superficie de producción de 162 kilómetros cuadrados, que equivale a la superficie de Liechtenstein.

No obstante, existe un importante factor de complicación. En muchas regiones del mundo se recogen al parecer múltiples cosechas de cannabis, y la confusión reinante sobre este tema es considerable. En las latitudes en que las estaciones varían, suele darse una campaña principal (que corresponde a los meses estivales) y hasta

tres campañas secundarias. En Lesotho, por ejemplo, se suele afirmar que hay dos o tres cosechas, pero una de ellas puede consistir simplemente en la escarda de las plantas macho. Las cifras de rendimiento de las cosechas fuera de temporada serían inferiores en todos los climas, salvo los más generosos, y algunos agricultores pueden estimar que sólo merece la pena la cosecha de verano. Así, las cifras correspondientes a la superficie dedicada al cultivo podrán variar estacionalmente en cada zona analizada, y el rendimiento por unidad de superficie también variaría según la estación, lo que complica bastante los cálculos del rendimiento basados en la superficie de cultivo.

Además, es prácticamente imposible afirmar qué cantidad de cannabis se produce bajo techo en los países desarrollados. Según una amplia variedad de fuentes, el rendimiento bajo techo oscila de un mínimo de poco más de 300 gramos a un máximo de poco menos de 800 gramos por metro cuadrado. Estos rendimientos se obtienen gracias a una serie de estrategias diferentes, habiéndose generado un intenso debate acerca de cuál es más productiva. Determinadas plantas pueden ser imprevisiblemente productivas, lo que puede perpetuarse en cierta medida mediante la clonación. En general, varias fuentes parecen confirmar un promedio de 500 gramos por metro cuadrado por cosecha. No obstante, algunos proveedores con fines medicinales citan cifras mucho más bajas. Naturalmente, la productividad real de las 'parcelas' bajo techo viene determinada por el número de cosechas que pueden obtenerse al año. Como ya se ha examinado anteriormente, un sistema de cultivo en cuatro etapas permite obtener de tres a seis cosechas por unidad de superficie al año. Así pues, las cosechas bajo techo son de 15 a 30 veces más productivas por metro cuadrado de espacio de cultivo que las cosechas al aire libre.

Pero el cannabis cultivado bajo techo, que es por lo general sinsemilla obtenido de semillas de buena calidad, es también más potente que la mayoría del producto cultivado al aire libre. En los Países Bajos se ha constatado una acusada correlación entre potencia y precio<sup>261</sup>. Datos procedentes de los Estados Unidos sugieren que el sinsemilla vale entre tres y 12 veces más por onza que el cannabis de calidad comercial<sup>262</sup>. Esto sugiere que, además de producir mayor volumen, la producción bajo techo probablemente genera un valor mucho más elevado. Aunque los costos de los insumos son también mayores, existirían al parecer considerables incentivos para producir bajo techo en países consumidores, evitando los peligros del tráfico transfronterizo, especialmente en un entorno de medidas policiales intensificadas.

La cuota de mercado que acapara la producción bajo techo de gran potencia es el tema que ocupa a varias investigaciones en curso. Se trata de un ámbito fundamental de investigación, pues sus consecuencias afectan tanto a las esferas de represión como de salud pública. Ahora bien, como parece que la mayor parte del mercado a nivel mundial se suministra de cultivos tradicionales al aire libre, en una estimación de la producción a nivel mundial se puede hacer caso omiso de esta variable sin arriesgar un margen de error demasiado grueso.



### Anexo 3 - Estimación del consumo personal

#### Fumadores 'ligeros' y fumadores empedernidos

Los 162 millones estimados de personas que consumen cannabis no toman la misma cantidad todas. Algunas pueden haber probado con la droga una o dos veces, pero otras la consumen diariamente. Se estima que el 10% de las personas que prueban el cannabis pasarán a consumirlo diariamente durante un período de su vida, y entre otro 20% ó 30% lo hará semanalmente<sup>263</sup>. No obstante, queda todavía una considerable proporción de personas que lo consumen con menos frecuencia. La prevalencia de consumo suele variar con arreglo a la etapa vital del consumidor. Por ejemplo, cerca del 60% de los muchachos franceses de 19 años han probado el cannabis y, de ellos, más de la tercera parte consume 20 veces al mes o más. Esta proporción disminuye considerablemente en fases posteriores de la vida<sup>264</sup>.

Para lograr entender la demanda de cannabis a nivel mundial es menester crear una tipología de los consumidores, y la fuente obvia de los datos necesarios para fundamentar esa tipología son las encuestas por hogares y la encuestas escolares. Lamentablemente, aunque el número de consumidores en el 'último mes' suele figurar en las encuestas normales, a menudo se registra una ausencia de preguntas más precisas sobre el número de días que se consumió la droga.

En los Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud (NSDUH) se viene realizando periódicamente desde 1972. Según los datos de la NSDUH, de los 25 millones de ciudadanos estadouni-

denses mayores de 12 años que consumieron cannabis en 2003, 14,5 millones dijeron que lo habían consumido en el último mes, es decir, el 58%. Es casi la cifra exacta que se ha constatado en Australia, donde el 60% de los consumidores anuales tomaron la droga el último mes<sup>265</sup>. Se comprueba una proporción similar en los Países Bajos (61%), con cifras levemente inferiores en Francia (52%), Grecia (53%), Irlanda (51%), y Letonia (47%)<sup>266</sup>. En el Reino Unido se registra una cota levemente superior (63%)<sup>267</sup>.

En el caso de una reducida proporción de estos encuestados, su consumo en el último mes puede haber sido la única ocasión en que consumieron la droga en el último año. Es decir, del consumo en el último mes no se desprende que la droga fuera consumida cada mes del año anterior: 'consumo en el último mes' no significa 'consumo mensual', lo que sugeriría que la proporción de consumidores anuales que son también consumidores mensuales sería un poco inferior a las cifras que se acaban de citar. En cambio, algunos consumidores más frecuentes pueden haberse abstenido de consumir el mes anterior, por cualquier motivo. Datos recabados en los Estados Unidos (que se examinan más adelante) indican que el 68% de los encuestados anuales declararon que consumieron la droga 12 veces o más (o sea, una vez al mes por término medio). En Australia, la Encuesta Nacional sobre la Estrategia en materia de Drogas se ha venido organizando periódicamente desde 1998. Según los datos correspondientes a 2001, el 16% de los consumidores anuales mayores de 14 años consumieron la droga todos los días, el 23% una vez o más a la semana,

**Cuadro 4: Desglose de los consumidores de cannabis europeos por frecuencia de consumo**

País	Año	Prevalencia anual	% que consumió en 30 días	1 a 3 días	4 a 9 días	10 a 19 días	20+ días
Francia	2000	8,4	4,4	42,5	15,5	15,5	26,4
Grecia	1998	4,4	2,3	37,7	27,3	15,6	19,5
Irlanda	2002/03	5,1	2,6	40,9	22,3	14,3	22,5
Italia	2001	6,2	4,7	38	30,4	12,3	19,3
Letonia	2003	3,8	1,8	57,1	24,2	13,3	5,4
Pays-Bas	2000/01	6,1	3,7	41,5	21,1	13,8	23,6
Portugal	2001	3,3	3,3	33,7	23,8	19,2	23,2
España	2001	9,7	6,8	29,5	24,8	12,1	33,6

Fuente: OEDT, Boletín de estadísticas 2004.

el 12% más o menos una vez al mes, y el 49% con menos frecuencia<sup>268</sup>. De ahí se desprendería al parecer que, en todo caso, el número de los que declaran que consumieron en el último mes anterior podría ser levemente inferior al de los que declaran que consumieron con carácter 'mensual' (12 veces o más en el último año). A los efectos del presente análisis, al 55% de los consumidores anuales se les designará 'habituales' (cerca de una vez al mes o más) y al 45% 'ocasionales' (menos de 12 veces el año anterior).

Al comparar las cifras estadounidenses y las australianas se comprueba un desglose diferente de la incidencia del consumo entre las dos zonas. Sólo una tercera parte de los consumidores estadounidenses (32%) declararon que consumían la droga menos de una vez al mes, mientras que casi la mitad (49%) de los consumidores australianos pertenecen a esta categoría. En cambio, el 16% de los consumidores australianos eran consumidores diarios, frente a tan sólo el 7% de los encuestados estadounidenses. Si se toman las cifras al pie de la letra, parece que los consumidores australianos se han ido a los extremos, mientras que los estadounidenses se sitúan probablemente en una posición intermedia. Ahora bien, si se suavizan un poco las categorías, encajan mejor. Por ejemplo, si cinco veces o más a la semana se considera 'consumo diario', el 18% de los encuestados estadounidenses reúnen los requisitos, cifra cercana al 16% australiano. Nueva Zelanda aplica un criterio más suave del 'gran' consumo: 10 veces o más en el último mes, pero el 20% de los consumidores anuales pertenecen a esta categoría<sup>269</sup>.

Las estadísticas derivadas de encuestas europeas por hogares recopiladas por el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías muestran las tasas de consumo de cannabis entre los que lo han consumido en

los últimos 30 días. Estas cifras indican que entre el 1% (Finlandia) y el 7% (España) de los que habían consumido cannabis también consumieron la droga en los últimos 30 días. De los consumidores en el último mes, entre el 5% (Letonia) y el 34% (España) consumieron la droga más de 20 días de los últimos 30, y el OEDT les designa "consumidores diarios o casi diarios".

Esta cifra correspondería a más de 240 días de consumo en el último año, cerca de cinco veces a la semana o más (260 días al año). Así pues, cabría prever que las cifras europeas de consumidores de más de 20 días en el último mes serían cercanas al 16%-18% registrado en Australia y los Estados Unidos y, como indica el cuadro infra, en varios casos efectivamente lo son.

Este análisis muestra que los datos de las encuestas de una serie de países (los EE.UU, Australia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, y los Países Bajos) indican que los consumidores en el último mes constituyen cerca de la mitad de los consumidores anuales, y que los consumidores 'diarios o casi diarios' comprenden entre el 10% y el 20% del grupo de consumidores anuales, con media, mediana y moda del 14%.

Fuentes de una amplia variedad de países sugieren que cerca de un 14% de consumidores anuales de cannabis son consumidores diarios, cifra más elevada de los que muchos esperarían. Si se pudieran generalizar estas cifras al total de la población mundial, sugerirían que unos 22,5 millones de personas consumen cannabis diariamente o casi diariamente, y los otros 138,5 millones lo consumen con menos frecuencia. Esta cifra reviste importancia porque la tolerancia sólo se adquiere con una frecuencia de consumo diaria o casi diaria, lo que influye en la cantidad de cannabis consumida.

**Cuadro 5: Coeficientes de consumidores anuales a consumidores más frecuentes**

País	Proporción de consumidores encuestados que son consumidores anuales	Proporción de encuestados que son consumidores en el último mes	Proporción de consumidores anuales que son consumidores mensuales	Proporción de consumidores mensuales que son consumidores diarios	Proporción de consumidores anuales que son consumidores diarios
Francia	8,40%	4,40%	52%	26%	14%
Grecia	4,40%	2,30%	53%	20%	11%
Irlanda	5,10%	2,60%	51%	23%	12%
Italia	6,20%	4,70%	76%	19%	14%
Países Bajos	6,10%	3,70%	61%	24%	15%

Fuente: OEDT, Boletín de estadísticas 2004.

*¿Cuánto cannabis tiene una dosis?*

Como todas las drogas, la dosificación del cannabis depende mucho de factores como el peso corporal, el metabolismo de cada uno, y la tolerancia, y existen pocos elementos de referencia sobre lo que constituye una 'dosis' entre los consumidores con fines de esparcimiento. Existen dos métodos para abordar este problema, que se reseñan a continuación. Uno consiste en determinar, a tenor de ensayos científicos, cuánto cannabis necesita un consumidor para recibir los efectos deseados. Ahora bien, por la enorme variabilidad de su potencia, habría que expresar las dosificaciones de cannabis en la cantidad de THC absorbida por el organismo, y no en el peso del producto consumido. El segundo enfoque consistiría en analizar pautas reales de consumo basadas en datos de encuestas y de otra índole.

La cuestión de qué consume un consumidor 'medio' se complica por el problema de la tolerancia. Aunque no se haya cuantificado con precisión el grado de tolerancia, surge al parecer en un plazo de pocos días de consumo crónico y desaparece con la misma rapidez<sup>270</sup>. Es decir, la tolerancia constituye un problema únicamente para los consumidores diarios o casi diarios, pero es probable que existan diferencias pronunciadas de dosificación, y en consecuencia del nivel de consumo, entre esos dos grupos.

Determinar la dosificación en un marco de laboratorio resulta complicado por una serie de factores. Por ejemplo, el análisis de la concentración de THC en la sangre de personas de las que consta que han consumido una cantidad fija de cannabis demuestra que la técnica empleada para fumar influye muchísimo en la cantidad de THC absorbida. Cuando se fuma, sólo entre el 15% y el 50% del THC contenido en un porro es absorbido por la circulación sanguínea, pero los fumadores con experiencia pueden obtener aproximadamente el doble de THC que los consumidores ocasionales, por la mejor técnica de inhalación que emplean<sup>271</sup>.

Aplicando estos márgenes de absorción, fumar un porro normal en los Estados Unidos (0,5 g de THC al 10%<sup>272</sup>) produciría una ingestión de 7,5 mg a 25 mg de THC. La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que, al fumar, bastan de 2 mg a 3 mg para surtir el efecto deseado en la mayoría de las personas<sup>273</sup>. Si se aplican los criterios de la OMS, significaría que bastaría consumir tal vez el 10% o, como mucho, el 40% de un porro normal en los Estados Unidos para surtir el efecto deseado, lo que representa un nivel de 'dosis' de 0,05 g a 0,2 g<sup>274</sup>. Por supuesto, a menudo se rebasan los niveles

de umbra<sup>1275</sup>, pero con estas directrices se pretende captar la experiencia de un consumidor medio.

Dicho de otra forma, un porro normal representa suficiente cannabis para servir a entre dos y diez personas, según los criterios de la OMS. He ahí tal vez el por qué de que el cannabis se consuma frecuentemente en grupos, o de que el mismo porro se fume en más de una sesión de consumo. Es evidente que con cannabis de mejor calidad sería necesario fumar menos cantidad del mismo porro. Así pues, por muy conveniente que resulte la unidad, no debe considerarse que un porro es una 'dosis'. Sería extraño que un consumidor ocasional se fumara un porro entero en una sola sesión, como también lo sería que un bebedor ocasional se tomara toda una botella de vino. El cannabis de potencia razonable es realmente más parecido a las bebidas espirituosas: unos cuantos 'tragos' bastan para producir el nivel deseado de ebriedad.

Como el cannabis se suele consumir en común, pasándose un solo porro de mano en mano, no existe prácticamente un límite mínimo de la cantidad consumida por un consumidor ocasional. Es decir, los encuestados que afirman que han consumido cannabis en el último año (especialmente los principiantes) pueden haber tomado un par de caladas en una ocasión o más. La cantidad consumida por estas personas en función del peso del producto es mínima.

El nivel de consumo queda reflejado en los datos de las encuestas de Nueva Zelanda, único país en el que se pregunta a los consumidores cuánto consumieron en cada ocasión en que tomaron la droga, y que permite especificar cantidades inferiores a un porro. En 2001, el consumidor anual medio informó de que fumó seis décimas partes de un porro. Este promedio incluía el 20% de consumidores anuales clasificados como 'grandes' fumadores (10 veces o más en el último mes), por lo que los valores modales de los consumidores ocasionales serían muy inferiores. En las encuestas neozelandesas se pregunta también sobre los porros compartidos, con el resultado de que casi todo el consumo tiene lugar en grupos de dos o más personas. En 2001, sólo un 4% fumó solo durante una sesión de consumo 'típica', un 14% compartió con otro, un 29% con otros dos, un 24% con otros tres, un 17% con otros cuatro, un 6% con otros cinco, un 3% con otros seis y un 2% con otros siete. Una gran proporción (el 45% en 2001) nunca compraron el cannabis que consumieron, y otro porcentaje importante (26%) recibieron al menos parte de su cannabis gratuitamente<sup>276</sup>. Estas cifras coinciden con las obtenidas en Francia, los EE.UU. e Irlanda.

Aunque no existe prácticamente un nivel mínimo de la cantidad de cannabis que pueda haber consumido un consumidor anual, también parece que el techo de consumo es muy elevado. A diferencia de otras drogas, es imposible fallecer de una 'sobredosis' de cannabis. Los fumadores duchos pueden consumir la droga continuamente si no existen obstáculos sociales a su consumo. Los que cultivan su propio suministro también pueden sortear las limitaciones financieras. Para estos consumidores, el único techo de consumo es lo que se tarda en preparar y consumir la droga.

Muchos consumidores diarios tienen sus propias normas sobre el momento y el lugar en que consumen, limitando por lo general el consumo a los momentos de esparcimiento. Las encuestas de consumidores en Nueva Zelanda muestran que el 95% de los fumadores anuales encuestados afirmaron que nunca consumían la sustancia en el lugar de trabajo, por lo que es posible que el empleo sea un principal impedimento para un consumo constante<sup>277</sup>. Un estudio de consumidores en Ámsterdam, ciudad en que la droga está bastante tolerada, constató que abstenerse de consumir en el trabajo era la 'norma' observada más habitualmente respecto del consumo, y que el 27% de su muestra de consumidores duchos la cumplía, mientras que otro 20% se abstenía de fumar de día, y el 15% se abstenía por la mañana<sup>278</sup>. En Francia, poco menos de la cuarta parte (24%) de 'grandes' consumidores (20 veces o más al mes) consumían sólo 'a veces' o 'nunca' por la mañana o por la tarde<sup>279</sup>. Así pues, podría formularse la hipótesis de una división razonable entre consumidores diarios que se fuman uno o dos porros por la mañana y/o por la tarde y aquellos a los que sus estilos de vida les permiten estar continuamente intoxicados. Hay que distinguir estos consumidores 'crónicos' de otros consumidores diarios, pues la cantidad de cannabis que consumen es mucho mayor.

Una fuente de información sobre las dosis de grandes consumidores son las publicaciones especializadas en el uso medicinal del cannabis. Existe bastante información contradictoria sobre lo que constituye una pauta de consumo 'normal' entre receptores de cannabis medicinal. Si nos marcamos como pauta las directrices de prescripción de THC sintético, los usuarios que deben permanecer constantemente bajo los efectos del cannabis tendrían que fumar el equivalente de dos a diez porros normales de 0,5 g de buena potencia al día<sup>280</sup>. Sin embargo, algunos informes han sugerido cantidades superiores. Un estudio de cuatro enfermos de larga duración a los que se administraba cannabis medicinal constató unos niveles de consumo de siete a nueve

gramos al día, aunque esta dosificación obedecía a años de consumo constante, y en fases anteriores resultaron suficientes cantidades más bajas<sup>281</sup>.

Lamentablemente, la posibilidad de extrapolar pautas reales de uso médico al público en general resulta limitada porque los consumidores con fines médicos suelen tener acceso a cannabis de mejor calidad que el público en general<sup>282</sup>. Parece probable que los grandes consumidores que no tengan acceso a cannabis medicinal también consuman un producto más potente, y también cultiven su propia droga, pero no está claro en qué medida puede ser cierta esta afirmación.

Otra fuente de información sobre los hábitos de los consumidores es la industria reglamentada de los cafés ("coffeeshops") neerlandeses. Según el Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deportes neerlandés, los 600.000 consumidores de productos de cannabis en los Países Bajos consumen una media de dos gramos a la semana por cliente<sup>283</sup>. Por supuesto, esta cantidad media de consumo oculta una enorme variación en los niveles de consumo personales y, al igual que el cannabis medicinal, es probable que la calidad de este producto sea mucho mejor que la disponible para los consumidores de otras zonas del mundo.

Los relatos que llegan desde el terreno sobre los niveles de consumo de consumidores habituales con fines no médicos son de distinta calidad, y en todos ellos se plantea la cuestión del muestreo. El Servicio Independiente de Vigilancia de Drogas (IDMU) del Reino Unido se sirve de una muestra de consumidores 'habituales' recogida en "festivales de música pop y concentraciones a favor del cannabis . . . , revistas subculturales, mediante el efecto multiplicador, a través de envíos postales directos a grupos de presión, y en otros actos." Evidentemente esta muestra no es representativa de los consumidores anuales de cannabis, pero sí aporta información acerca del extremo superior de la escala de consumo.

El IDMU señala que, incluso dentro de este grupo, la mayoría de consumidores habituales consume cantidades relativamente pequeñas de la droga, con un consumo medio de 1 g al día. Pero entre los consumidores diarios el consumo fue más de seis porros al día, con algunos ejemplos de un consumo mucho más elevado<sup>284</sup>. Otras investigaciones realizadas en el Reino Unido también sugieren que los consumidores diarios pueden llegar a consumir cinco porros al día<sup>285</sup>. Las entrevistas sin protocolo en relación con este estudio realizadas a una serie de consumidores diarios con

empleo sugieren un nivel mensual de consumo de unos 28 g, que es suficiente cannabis para unos dos porros al día<sup>286</sup>.

Un estudio cualitativo de consumidores de drogas en Milán constató que aunque la mayoría de los usuarios consumen sólo de forma ocasional, los consumidores diarios fuman de dos a cinco porros, o de uno a dos gramos de cannabis, al día. Un traficante entrevistado en relación con el estudio sostuvo, no obstante, que en un momento dado de su vida llegó a consumir 20 gramos al día<sup>287</sup>. En Costa Rica, un estudio de 41 consumidores de larga duración constató que se fumaban 10 porros al día, pero el peso total del cannabis era únicamente 2 g con un contenido medio de THC de 2,2%<sup>288</sup>. Un estudio de consumidores habituales<sup>289</sup> de larga duración en Australia constató una pauta mediana de consumo de dos porros 'normales' al día (el 50% fumaba de uno a cuatro porros al día), pero había algunos valores aberrantes pronunciados. En general, la tercera parte fumaba cannabis todo el día, mientras el resto se limitaba a fumar por las tardes o en otros momentos<sup>290</sup>. Existen algunos estudios que sugieren unos niveles de consumo mucho más elevados, pero se ha puesto en duda su solvencia<sup>291</sup>.

## NOTAS

- 1 Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, What America's users spend on illegal drugs. Washington, D.C.: Oficina Ejecutiva del Presidente, 2001.
- 2 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2006, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 3 Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, Homeland Security Report N° 124, 15 de marzo de 2004.
- 4 México, Procuraduría General de la República, Programa Nacional para el Control de Drogas para 2001-2006, 2002, pág. 36.
- 5 CPIA 2003.
- 6 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2006, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 7 Dininny, S. 'Pot crops become taxing to law enforcement'. Arizona Republic, 2 de octubre de 2005.
- 8 National Alliance of Gang Investigators Associations, 2005, National Gang Threat Assessment. Washington, D.C.: Oficina de Asistencia en materia de Justicia.
- 9 Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos, United States/Canada Border Drug Threat Assessment, octubre de 2004, pág. 4.
- 10 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 11 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Informe 2005, pág. 61.
- 12 Basado en datos de la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud.
- 13 Basado en datos del Estudio de Observación del Futuro.
- 14 CPIA 2004.
- 15 Real Policía Montada del Canadá, Drug situation in Canada, Ottawa: Dirección de Inteligencia Criminal, julio de 2004.
- 16 'Grow op busts indicate farms are going to pot'. Winnipeg Free Press, 9 de septiembre de 2005. 'East Torbrook raid nets 9,000 pot plants'. Monitor Examiner, 14 de septiembre de 2005. 'Green tide of Asian grow-ops moving East.' Chronicle Herald, 16 de septiembre de 2005.
- 17 CPIA 2003.
- 18 Real Policía Montada del Canadá, Marihuana Cultivation in Canada: Evolution and Current Trends. Noviembre de 2002.
- 19 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 20 En 2003, Francia comunicó que el 82% de la resina de cannabis detectada en su mercado en 2002 procedía de Marruecos. Se han elaborado estimaciones parecidas en el caso de Bélgica (80%), Suecia (85%), y la República Checa (70%). España, Italia, Dinamarca, Finlandia e Irlanda informaron de que casi toda la resina de cannabis procedía de Marruecos.
- 21 Aziz, T., 'Rapid Assessment Survey of Cannabis Cultivation and Related Eradication Options in South Africa'. Informe de consultor preparado para la ONUFDPD por Temur Aziz Ahmed, noviembre de 2001.
- 22 Real Policía Swazi, 2001 Commissioner's Annual Report. Se puede consultar en: <http://www.gov.sz/home.asp?pid=897>.
- 23 CPIA 2003; Presidencia francesa del Subgrupo de África del Grupo de Dublín, Report on Africa, documento presentado a la reunión del Grupo de Dublín el 18 de febrero de 2005; Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los Estados Unidos, 'Country Brief: Nigeria'. Departamento de Justicia, 2001.
- 24 Asuni, T. 'The drug abuse scene in Nigeria'. En Petersen, R. The International Challenges of Drug Abuse, NIDA Research Monograph 19, 1978.
- 25 *Ibid.*
- 26 Bernstein, H. 'Ghana's drug economy: Some preliminary data.' Review of African Political Economy, Vol. 26, N° 79, 1999, págs. 13 a 32.
- 27 Evans, M. 'Ni paix ni guerre : The political economy of low level conflict in the Casamance.' Investigación de antecedentes para el Humanitarian Policy Group Report 13, Overseas Development Institute, febrero de 2003; Evans, M., 'Senegal: Mouvement des Forces Democratiques de la Casamance (MFDC)'. Chatham House Africa Programme Armed Non-State Actors Project Briefing Paper 2, diciembre de 2004.
- 28 *Ibid.*
- 29 Ellis, S. The Mask of Anarchy, Londres: Hurst, 2001, pág. 169.
- 30 Bundeskriminalamt, Informe Anual sobre las Drogas 2003, febrero de 2004, pág. 7.
- 31 ONUDD, Kenya: Country Profile. Viena: ONUDD, 2003.
- 32 Bagenda, P. 'Tanzania', en Gastrow, P. (coord.), Penetrating State and Business: Organized Crime in Southern Africa, Vol 1, Monograph No 86, Pretoria: Institute for Security Studies.
- 33 Parry, C. y A. Plüddemann, SENDU Update Vol 8, 2004.
- 34 CPIA 2003.
- 35 Parry, C. y A. Plüddemann, SENDU Update Vol 8, 2004.
- 36 Conace, Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2004, disponible en: <http://www.cicad.oas.org/oid/MainPage/CONACEestudio2005.pdf>.
- 37 CPIA 2003.
- 38 Luilianelli, J., L. Guanabara, P. Fraga, T. Blickman, A pointless war: Drugs and violence in Brazil. TNI Briefing Series N° 2004/8. Amsterdam: Transnational Institute, noviembre de 2004, págs. 9 y 10.
- 39 ONUDD, Brazil: Country Profile. Viena: ONUDD, 2005.
- 40 Organización de Estados Americanos, Comparative Report on Nationwide Surveys in Seven Countries: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panama, Paraguay, Dominican Republic, and Uruguay 2003. Washington, D.C., Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, noviembre de 2004, pág. 16.
- 41 Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas, International Narcotics Control Strategy Report 2005, marzo de 2005.
- 42 15ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, Santa Marta, Colombia, 18 a 21 de octubre de 2005, informe nacional 9, pág.1.
- 43 *Ibid.*
- 44 Secretaría Nacional Antidroga del Paraguay (SENAD), Plantaciones de Marihuana Destruídas. Estadísticas del año 2002, disponible en: <http://www.cicad.oas.org/oid/SENAD/Plantaciones%20de%20Marihuana%20Destruídas.htm>.
- 45 SENAD, op. cit.
- 46 Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas, International Narcotics Control Strategy Report 2005, marzo de 2005.
- 47 Observatorio Interamericano sobre Drogas, Resumen Estadístico sobre Drogas 2001. Washington, D.C.: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, pág. 29.
- 48 Instituto Costarricense sobre Drogas, 'Erradicación de plántulas de cannabis: Costa Rica, 1989 -2003'. Disponible en: <http://www.icd.go.cr/home.html>.
- 49 Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los Estados Unidos, 'The Pacific Islands Region', Drug Intelligence Brief, agosto de 2004.
- 50 Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los Estados Unidos, Country Brief: Australia, Washington, D.C.: DEA, 2003.
- 51 Comisión Australiana de Prevención del Delito, Illicit Drug Data Report: 2003/4, pág. 34.
- 52 Oficina Australiana de Inteligencia Criminal, Australian Illicit Drug Report 1997/1998.
- 53 Comisión Australiana de Prevención del Delito, Illicit Drug Data Report: 2003/4, pág. 33.



- 54 Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los Estados Unidos, Country Brief: New Zealand, mayo de 2004.
- 55 CIA 2003.
- 56 Alpers, P. 'Gun-running in Papua New Guinea: From Arrows to Assault Weapons in the Southern Highlands'. Special Report No 5, Ginebra: Small Arms Survey, 2005.
- 57 Comisión Australiana de Prevención del Delito, Illicit Drug Data Report: 2003/4, pág. 34.
- 58 Ivarature, H., Drugs, Arms and National Security: The Global Becomes Local in Papua New Guinea. Estocolmo: Life and Peace Institute, 2000.
- 59 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 60 Andrade, J. 'P16-M marijuana uprooted'. Manila Times, 17 de octubre de 2005.
- 61 Philippine Center on Transnational Crime, 'The worldwide drug situation'. Documento accessible en: <http://www.pctc.gov.ph/edocs/updates/drugs.htm#phil>, marzo de 2000.
- 62 Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas, International Narcotics Control Strategy Report 2005, marzo de 2005.
- 63 King, L., Carpentier, P. Griffiths, 'An overview of cannabis potency in Europe'. Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), EMCDDA Insights N° 6, 2004, pág. 40.
- 64 Bundeskriminalamt, op. cit., pág. 35.
- 65 CIA 2003.
- 66 International Crisis Group, The state of Albania. Balkans Report N° 54, Bruselas: International Crisis Group, 1999, pág. 5.
- 67 Centre for the Study of Democracy (Bulgaria), Corruption, Trafficking, and Institutional Reform, Report 11, 2002, pág. 43.
- 68 CIA 2003 y 2004.
- 69 Jamieson, A, y A. Silj, 'Migration and criminality: The case of Albanians in Italy'. Ethnobarometer Programme Working Paper N° 1, Universidad de Sussex, Centre for Migration and Ethnic Studies, 1998.
- 70 Jamieson y Silj 1998, op. cit.
- 71 Centre for the Study of Democracy 2002, op. cit.
- 72 BBC News, 'UK: Met seize 'biggest' cannabis haul' ('Reino Unido: La policía de Londres practica la mayor incautación de cannabis de la historia'). 9 de octubre de 2005.
- 73 Internacional Narcotics Control Strategy Report 1998.
- 74 ONUDD, Country Profile: Kyrgyzstan.
- 75 Madi, M., 'Drug trade in Kyrgyzstan: structure, implications and countermeasures'. Central Asian Survey, Vol. 23, N° 3, diciembre de 2004, págs. 249 a 273.
- 76 ONUDD, Country Profile: Kyrgyzstan.
- 77 CIA 2004.
- 78 Paoli. L., 'Illegal drug trade in Russia'. Proyecto de investigación encargado por la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, Friburgo: Max Planck Institute for Foreign and International Criminal Law, 2001.
- 79 CIA 2003.
- 80 ONUDD, Country Profile: Pakistan. Viena: ONUDD, 2003.
- 81 ONUDD, Country Profile: Lebanon. Viena: ONUDD, 2003.
- 82 Ambekar, A., G. Lewis, S. Rao, y H. Sethi, 'South Asia Regional Profile'. Viena: ONUDD, 2005.
- 83 Ambekar y otros 2005, op. cit.
- 84 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Véase también Centre for Geopolitical Drug Studies, 'Cannabis and the Maoist Rebellion.' Geopolitical Drug Newsletter N° 1, octubre de 2001.
- 85 Ambekar y otros 2005, op. cit.
- 86 ONUDD, Country Profile: Laos. Viena: ONUDD, 2003.
- 87 ONUDD, Country Profile: Viet Nam. Viena: ONUDD, 2003.
- 88 Informe anual de 2005 sobre el uso indebido de drogas en China, Centro Nacional de Observación del Uso Indebido de Drogas, Instituto Nacional de Toxicomanías, Universidad de Beijing, febrero de 2006, pág. 28.
- 89 La zona de producción más importante que falta es África, donde es difícil hacer cuadrar los datos sobre producción e incautación con la demás información disponible. Tampoco está incluido el Líbano, que comunicó más de 11.000 hectáreas en 2002, ya que esta superficie fue erradicada, según se informó, y el país estimó en su respuesta al CIA de 2003 poco más de 700 hectáreas de cultivo.
- 90 Se utiliza la cifra del "equivalente de hierba" porque las incautaciones de hachís representan en realidad por lo menos 25 veces la superficie de tierra necesaria para producir el mismo peso de producto.
- 91 Véase un análisis de la fiabilidad de los datos de encuestas en National Research Council, Informing America's Policy on Illegal Drugs: What we don't know keeps hurting us. Washington, D.C.: National Academy Press, 2001.
- 92 Martin, B y W. Hall, 'Los efectos de la cannabis para la salud: cuestiones de política fundamentales.' Boletín de Estupefacientes, Vol. XLIX, N° 1, 1998, págs. 89 a 113.
- 93 Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies, Drogues et dépendances, données essentielles, 2005, accessible en inglés en : <http://www.ofdt.fr/BDD/publications/an/dds.shtml>.
- 94 Entre ellas la Comisión sobre Drogas de Cádiz del Reino Unido (1894), el informe Wootton del Reino Unido (1944), el informe de la Comisión LeDain del Canadá (1970), la Comisión Nacional sobre Marihuana y Abuso de Drogas de los Estados Unidos (1972), la Comisión Baan de los Países Bajos (1972), el informe de la Comisión Permanente del Senado sobre Bienestar Social del Gobierno australiano (1977), el informe de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (1982), el informe del Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deporte de los Países Bajos (1995) y, en cierta medida, el informe de la Comisión Especial del Senado del Canadá sobre Drogas Ilícitas (2002).
- 95 Bergman, D. 'Made in the USA: Hoe Amerikaanse kwekers de Nederwiet uitvonden'. Essensie, N° 65, págs. 42 a 46. Citado en Jansen, A., 'The economic of cannabis cultivation in Europe.' Ponencia presentada en la Segunda Conferencia Europea sobre Tráfico de Drogas y Represión, París, septiembre de 2002.
- 96 Variedades autóctonas son aquellas que han evolucionado durante un período en una región geográfica concreta, p.ej.: 'Acapulco Gold'.
- 97 Preston, B (2002) Pot Planet. Nueva York: Grove. pág. 154. Este relato fue confirmado por informantes activos en los primeros círculos de selección genética del cannabis en entrevistas con el autor celebradas en Ámsterdam en noviembre de 2004.
- 98 Parece que el término 'skunk' se acuñó en referencia a un importante primer cruce de Indica y Sativa, que resultaba particularmente acre para los consumidores acostumbrados a las Sativas.
- 99 Chopra, I. y Chopra, R., 'The use of cannabis drugs in India.' Bulletin on Narcotic Drugs, Número 1, 1957, págs. 4 a 29.
- 100 Clarke, R (2001) Sinsemilla heritage: What's in a name? En King, J. op cit. pág. 9.
- 101 Bruining, W., 'How to avoid criminalisation of euro cannabis: Learning from the Dutch experience' Ponencia presentada en el Seminario sobre Política de Drogas de CEDRO, Amsterdam. 12 de septiembre de 2003.
- 102 Datos del proyecto de vigilancia de la potencia de la marihuana de la Universidad de Mississippi.
- 103 Niesink, RJM, Rigter, S, & Hoek, J., THC-concentraties in wiet, nederwiet en hasj in Nederlandse coffeeshops (2004-2005). Utrecht: Trimbos Institute, 2005.
- 104 King y otros 2004, op. cit.
- 105 Por ejemplo, el Sr. Charles Clarke, a la sazón Ministro del Interior del Reino Unido, pidió al Consejo Asesor sobre el Abuso de Drogas que examinara si se debería excluir el 'skunk' de la reclasificación del cannabis a una categoría más

- baja, como droga de categoría B a droga de categoría C. Travis, A. 'Senior police fear u-turn on classification of cannabis'. The Guardian, 21 de septiembre de 2005.
- 106 También se ha registrado una serie de innovaciones tecnológicas que han perdido actualidad. Se ha abandonado en gran medida la utilización de ambientes enriquecidos con dióxido de carbono para incrementar el rendimiento, debido a la mayor importancia que reviste la buena circulación del aire en el entorno caluroso y húmedo de un cultivo bajo techo. También ha perdido actualidad la utilización de semillas 'feminizadas', obtenidas de madres hermafroditas, ya que el riesgo de aparición de otras hermafroditas (y, con ello, de contaminación por polen) constituye una amenaza, y es mucho más fácil trabajar con clones hembra.
- 107 Bruining, op cit., Jansen, A., op cit.
- 108 Preston, B (2002) op. cit.
- 109 Bruining, op cit.
- 110 Peterson, R., 'Marijuana and health: 1980', en Peterson, R. (coord.) Marijuana Research Findings 1980 NIDA Research Monograph 31, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, junio de 1980, pág. 12.
- 111 El proyecto MPMP únicamente analiza las muestras incautadas bajo la supervisión del Gobierno nacional (federal), mientras que la mayoría de las actividades policiales en el país se llevan a cabo en el plano local (municipal). Cabe prever que las muestras de cannabis aprehendidas por agentes locales sean distintas de las consumidas por el público en general, dado el plano en el que se desarrollan casi todas las actividades federales, incluida la interceptación a gran escala y de las importaciones. Este aspecto reviste especial importancia teniendo en cuenta los datos relativos a la magnitud de la producción en pequeña escala y la distribución por redes sociales.
- 112 La técnica utilizada determina cuál de estos dos valores se capta. La cromatografía en fase líquida de gran rendimiento sirve para detectar delta-9 THC y la cromatografía en fase gaseosa analiza el THC total. Esta última es probablemente la más apropiada si el objetivo consiste en determinar qué es lo que ingieren los consumidores, porque otras formas de THC se transforman en delta-9 THC al fumarlo.
- 113 King, L., Carpentier, P. Griffiths, 'An overview of cannabis potency in Europe'. Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), EMCDDA Insights N° 6, 2004.
- 114 Hough, M., H. Warburton, B. Few, T. May, L. Man, J. Witton y P. Turnbull, A growing market: The domestic cultivation of cannabis. York: Joseph Rowntree Foundation , 2003.
- 115 Graeme Newman y Jack Reed (SUNY-Albany), citando a la Dirección de Lucha contra las Drogas del Departamento de Justicia de los EE.UU., 1985 Domestic Cannabis Eradication/Suppression Program Report (pág. 7); 1987 Domestic Cannabis Eradication/Suppression Final Report (pág. 4); 1990 Domestic Cannabis Eradication/Suppression Program (pág. 6); Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Estadísticas de Justicia, 1991 Sourcebook of Criminal Justice Statistics (pág. 483); 1992 (pág. 468); 1993 (pág. 464); 1994 (pág. 421); 1995 (pág. 439); 1996 (pág. 412); 1997 (pág. 369); 1998 (pág. 376); 1999 (pág. 389); 2000 (pág. 401); 2001 (pág. 388); 2002 (pág. 390); y Sourcebook of Criminal Justice Statistics Online: <http://www.albany.edu/sourcebook/pdf/t438.pdf>.
- 116 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- 117 ONUDD, Cuestionario para los informes anuales 2003.
- 118 Plecas, D, Dandurand, Y., Chin, V, y Segger, T (2002) Marihuana growing operations in British Columbia: an empirical survey. Vancouver: International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy.
- 119 Real Policía Montada del Canadá, Marihuana Cultivation in Canada: Evolution and Current Trends. Noviembre de 2002.
- 120 Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos, United States/Canada Border Drug Threat Assessment, octubre de 2004.
- 121 *Ibid.*
- 122 Actualización de la estrategia nacional para la fiscalización de drogas de los Estados Unidos, 2004, pág. 12.
- 123 Wilkins, C., S. Casswell, K. Bhatta, M. Pledger, 'Drug use in New Zealand: National surveys comparison 1998 and 2001. Alcohol and Public Health Research Unit, Universidad de Auckland, 2002, pág. 31.
- 124 Atha, M., S. Blanchard, S. Davis, 'Regular users II: UK drugs market analysis, purchasing patterns, and prices', 1997. Independent Drug Monitoring Unit Publications, 1999, pág. 25.
- 125 Véase Oficina Australiana de Inteligencia Criminal, Australian Illicit Drug Report de 1997/98 a 2001/2.
- 126 Comisión Australiana de Prevención del Delito, Illicit Drug Data Report: 2003/4, pág. 34.
- 127 CPIA 2003.
- 128 President's Commission on Organized Crime , 'America's Habit: Drug Abuse, Drug Trafficking, and Organized Crime', 1986.
- 129 Christopher Williamson, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, comunicación personal.
- 130 National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment 2005, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, pág. 43.
- 131 Stamler, R., R. Fahlman, H. Vigeant 'Illicit traffic and abuse of cannabis in Canada.' Bulletin on Narcotic Drugs, Número 1, 1985, págs. 37 a 49.
- 132 Real Policía Montada del Canadá, Marihuana Cultivation in Canada: Evolution and Current Trends. Noviembre de 2002.
- 133 Atha, y otros 1999, op. cit, pág. 16.
- 134 Johnston, J. 'Most cannabis home-grown by 'fair-trade' users.' Sunday Herald, 9 de octubre de 2005.
- 135 International Narcotics Control Strategy Report, 2005.
- 136 CPIA 2003.
- 137 Wilkins, C., S. Casswell, K. Bhatta, M. Pledger, 'Drug use in New Zealand: National surveys comparison 1998 and 2001. Alcohol and Public Health Research Unit, Universidad de Auckland, 2002, pág. 36.
- 138 Instituto Australiano de Salud y Bienestar, 2001 National Drug Strategy Household Survey: Detailed findings. Canberra: AIHW, pág. 47.
- 139 Didcott, P., D. Reilly, W. Swift, W. Hall, 'Long-term cannabis users on the New South Wales North Coast.' National Drug and Alcohol Research Centre Monograph No 30, Universidad de Nueva Gales del Sur, 1997, pág. 54.
- 140 Atha, y otros 1999, op. cit, pág. 16.
- 141 Johnston, J. 'Most cannabis home-grown by 'fair-trade' users.' Sunday Herald, 9 de octubre de 2005.
- 142 Joseph Rowntree Foundation, 'The domestic cultivation of cannabis.' Findings, abril de 2003, pág. 1.
- 143 Instituto Australiano de Salud y Bienestar, op. cit.
- 144 En el estudio también se incluyó a consumidores de Amsterdam, que en su mayoría compraban su cannabis en un café ('coffee-shop'). Borchers-Tempel, S. y B. Kolte, 'Cannabis consumption in Amsterdam, Bremen, and San Francisco: A three-city comparison of long-term cannabis consumption.' Journal of Drug Issues, Vol 32, N° 2, 2002, pág. 395.
- 145 National Advisory Committee on Drugs and Drug and Alcohol Information and Research Unit, 2005, op cit.
- 146 King, 2004, op. cit.
- 147 Bundeskriminalamt, Bundeslagebild Rauschgift 2004: Bundesrepublik Deutschland, mayo de 2005, pág. 44.
- 148 Real Policía Montada del Canadá, Marihuana Cultivation in Canada: Evolution and Current Trends. Noviembre de 2002.
- 149 National Research Council, Informing America's Policy on Illegal Drugs: What we don't know keeps hurting us. Washington, D.C.: National Academy Press, 2001, pág. 85.
- 150 Se puede consultar en:

- <http://www.oas.samhsa.gov/dasis.htm#teds2>.
- 151 Compton, W., B. Grant, J. Colliver, M. Glantz, F. Stinson, 'Prevalence of marijuana use disorders in the United States, 1991-1992 and 2001-2002.' *Journal of the American Medical Association*, Vol. 291, N° 17, 5 de mayo de 2001, págs. 2117 a 2118.
  - 152 National Research Council, op. cit., pág. 305.
  - 153 Oficina de Estadísticas de Justicia, citando a FBI, Uniform Crime Reports, Crime in the United States, <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/dcf/enforce.htm>.
  - 154 El Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies señala que si se tiene en cuenta la variación del número de organizaciones que responden a la encuesta, los ingresos por cannabis aumentaron un 40% entre 1997 y 1999.
  - 155 Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW), Alcohol and other drug treatment services in Australia, 2002-03: Report of the National Minimum Data Set. Drug Treatment Series N° 3, Canberra, AIHW, 2004, pág. 8.
  - 156 *Ibid.*, pág. 26.
  - 157 Hall, W., 'Appraisals of the adverse health effects of cannabis use: Ideology and evidence.' *FAS Drug Policy Analysis Bulletin*, Número 7, junio de 1999.
  - 158 Los distintos marcos cronológicos obedecen a la disponibilidad de los datos. Plüddemann, A., C. Parry, A. Bhana, N. Harker, H. Potgieter, W. Gerber, y C. Johnson, SACENDU Research Brief, Vol. 8, N° 1, 2005, pág. 7.
  - 159 Las Encuestas Nacionales sobre el Uso de Drogas y la Salud (NSDUH) en los Estados Unidos han demostrado que las tendencias de la incidencia del uso de cannabis están estrechamente vinculadas a la percepción de la nocividad de la droga por el público.
  - 160 Khalsa J., S. Genser, H. Francis, B. Martin, 'Clinical consequences of marijuana.' *Journal of Clinical Pharmacology*, 42 (11 Suppl.), noviembre de 2002, págs. 75 a 105.
  - 161 Organización Mundial de la Salud, Cannabis: A health perspective and a research agenda. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 1997.
  - 162 Hall y Solowij, 1998, op. cit.
  - 163 Ashton C. 'Pharmacology and effects of cannabis: a brief review.' *British Journal of Psychiatry* 78, February 2001, págs. 101 a 106. Drewe J. 'Desired effects and adverse effects of cannabis use.' *Therapeutische Umschau*, Vol 60, N° 6, 2003, págs. 313 a 316.
  - 164 OMS 1997 op. cit., pág. 15.
  - 165 Movig K., M. Mathijssen, P. Nagel, T. van Egmond, J. de Gier, H. Leufkens, A. Egberts. 'Psychoactive substance use and the risk of motor vehicle accidents.' *Accidents Analysis and Prevention*, Vol. 36, N° 4, 2004, págs.631 a 636; Bates M. y T. Blakely, 'Role of cannabis in motor vehicle crashes', *Epidemiological Review*, Vol. 21, N° 2, 1999, págs. 222 a 232.; Fergusson D. y L Horwood L. 'Cannabis use and traffic accidents in a birth cohort of young adults' *Accidents Analysis and Prevention*. Vol. 33, N° 6, 2001, págs.703 a 711; Ramaekers J, G. Berghaus, M. van Laar, O. Drummer, 'Dose related risk of motor vehicle crashes after cannabis use', *Drug and Alcohol Dependence*, Vol. 73, N° 2, 2004, págs. 109 a 119; Agence France Presse, 'Le cannabis au volant c'est mal, boire et conduire c'est pire'. 3 de octubre de 2005; O'Kane C., D. Tutt, L. Bauer, 'Cannabis and driving: a new perspective', *Emergency Medicine (Fremantle)*. Vol. 14, N° 3, 2002, págs. 296 a 303.; Kurzthaler I, M. Hummer, C. Miller, B. Sperner-Unterweger, V. Gunther, H. Wechdorn, H. Battista, V. Fleischhacker, 'Effect of cannabis use on cognitive functions and driving ability.' *Journal of Clinical Psychiatry*. Vol. 60, N° 6, págs.395 a 399. Los estudios sobre otras formas de accidentes adolecen de los mismos puntos débiles que los estudios vehiculares, pero, después del alcohol, el cannabis es la sustancia más frecuentemente asociada a lesiones en pacientes traumatológicos adultos. Aunque no se disponía de cifras de referencia sobre la población en general, de 105 pacientes traumatológicos adultos ingresados en un servicio de traumatología de Sudáfrica, el 43,7% dieron positivo en los análisis de orina para detectar cannabis. Bowley D., P. Rein, R. Cherry, J. Vellema, T. Snyman, K. Boffard, 'Substance abuse and major trauma in Johannesburg.' *South African Journal of Surgery*, Vol. 42, N° 1, 2004, págs. 7 a 10. De 111 pacientes con traumatismos que acudieron al Servicio de Accidentes y Urgencias del Hospital Universitario de las Indias Occidentales, el 50% de las víctimas de accidentes de tráfico y el 55% de las víctimas de violencia interpersonal dieron positivo en el caso de cannabis, frente al 43% y el 27%, respectivamente, en el caso del alcohol. McDonald A, N. Duncan, D. Mitchell. 'Alcohol, cannabis and cocaine usage in patients with trauma injuries.' *West Indian Medical Journal*, Vol. 48, N° 4, 1999, págs.200 a 202. Unos estudios de muestras no clínicas han demostrado que el consumo de cannabis está relacionado con lesiones intencionales y lesiones en general. Se señaló un riesgo más elevado de todo tipo de lesiones entre los consumidores de cannabis. Macdonald, S., K. Anglin-Bodrug, R. Mann, P. Erickson, A. Hathaway, M. Chipman, M. Rylett, 'Injury risk associated with cannabis and cocaine use.' *Drug and Alcohol Dependence*, Vol. 72, N° 2, 2003, págs. 99 a 115.
  - 166 Ashton C. 'Pharmacology and effects of cannabis: a brief review', *British Journal of Psychiatry*. 178, 2001, págs. 101 a 106.
  - 167 Ramaekers J, G. Berghaus, M. van Laar, O. Drummer, 'Dose related risk of motor vehicle crashes after cannabis use', *Drug and Alcohol Dependence*, Vol. 73, N° 2, 2004, págs. 109 a 119.
  - 168 *Ibid.*
  - 169 Didcott, P., D. Reilly, W. Swift, W. Hall, 'Long-term cannabis users on the New South Wales North Coast.' *National Drug and Alcohol Research Centre Monograph N° 30*, Universidad de Nueva Gales del Sur, 1997, pág. 34.
  - 170 Wilkins, C., S. Casswell, K. Bhatta, M. Pledger, 'Drug use in New Zealand: National surveys comparison 1998 and 2001'. *Alcohol and Public Health Research Unit*, Universidad de Auckland, 2002, pág. 34.
  - 171 Hall W. y L. Degenhardt, 'Cannabis use and psychosis: a review of clinical and epidemiological evidence.' *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*. Vol 34, N° 1, 2000 págs. 26 a 34.; Johns A. Psychiatric effects of cannabis. *British Journal of Psychiatry* 178, 2001, págs. 116 a 122.; Iversen L. 'Cannabis and the brain', *Brain*; 126(Pt 6), 2003, págs. 1252 a 1270.
  - 172 Schaub, M., W. Rossler, R. Stohler, 'Cannabis and psychosis: A review.' *Schweiz Rundsch Med Prax*. Vol. 93, N° 23, 2004, págs. 997 a 1002.
  - 173 Johns, op. cit.
  - 174 Tennant F. and C. Groesbeck. 'Psychiatric effects of hashish', *Archives of General Psychiatry*, Vol. 27, N° 1, 1972, págs. 133 a 136.
  - 175 Hall W, N. Solowij, J. Lemon, The health and social consequences of cannabis use, Monograph Series N° 25. Canberra: Australian Government Publishing Service. 1994.
  - 176 Hall y otros, 1994, op. cit.
  - 177 Negrete J, W. Knapp, D. Douglas, W. Smith, 'Cannabis affects the severity of schizophrenic symptoms: results of a clinical survey', *Psychological Medicine*, Vol. 16, N° 3, 1986, págs. 515 a 520.
  - 178 Verdoux, H. y M. Tournier, 'Cannabis use and risk of psychosis: an etiological link?' *Epidemiologia E Psichiatria Sociale*, Vol. 13, N° 2, 2004, págs. 113 a 119.
  - 179 Fergusson D, L. Horwood, N. Swain-Campbell, 'Cannabis dependence and psychotic symptoms in young people.' *Psychological Medicine*. Vol. 33, N° 1, 2003, págs. 15 a 21.
  - 180 Andreasson S, P. Allebeck, A. Engstrom, U. Rydberg., 'Cannabis and schizophrenia. A longitudinal study of Swedish conscripts.' *Lancet*. Vol. 26, N° 2 (8574), 1987, págs.1483 a 1486. Otro análisis de esta cohorte se efectuó en Zammit S, P. Allebeck, S. Andreasson, I. Lundberg, G.

- Lewis, 'Self reported cannabis use as a risk factor for schizophrenia in Swedish conscripts of 1969: historical cohort study.' *British Medical Journal* 23; 325(7374), 2002, pág. 1199.
- 181 Arseneault L., M. Cannon, R. Poulton, R. Murray, A. Caspi, T. Moffitt, 'Cannabis use in adolescence and risk for adult psychosis: longitudinal prospective study.' *British Medical Journal*. Vol. 325, N° 7374, 2002, págs.1212 y 1213.
- 182 Troisi, A., A. Pasini, M. Saracco, G. Spalletta, 'Psychiatric symptoms in male cannabis users not using other illicit drugs.' *Addiction*. Vol. 93, N° 4. págs. 487 a 492.
- 183 Chen C, F. Wagner, J. Anthony, 'Marijuana use and the risk of Major Depressive Episode. Epidemiological evidence from the United States National Comorbidity Survey.' *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, Vol. 37, N° 5, págs. 199 a 206.
- 184 Degenhardt L, W. Hall W, M. Lynskey, 'Exploring the association between cannabis use and depression.' *Addiction*., Vol. 98, N° 11, 2003, págs. 1493 a 1504.
- 185 Fergusson D., L. Horwood , N. Swain-Campbell, 'Cannabis use and psychosocial adjustment in adolescence and young adulthood.' *Addiction*. Vol. 97, N° 9, 2002, págs. 1123 a 1135.
- 186 McGee R, S. Williams, R. Poulton, T. Moffitt, 'A longitudinal study of cannabis use and mental health from adolescence to early adulthood.' *Addiction* Vol. 95, N° 4, 2000, págs. 491 a 503.
- 187 Fried P, B. Watkinson, D. James, R. Gray, 'Current and former marijuana use: preliminary findings of a longitudinal study of effects on IQ in young adults.' *Canadian Medical Association Journal*, Vol. 166, N° 7, 2002, págs. 887 a 891.
- 188 Huestegge, L., R. Radach, H. Kunert y D. Heller, 'Visual search in long-term cannabis users with early age of onset'. *Progress in Brain Research*, N° 140, 2002, págs. 377 a 394.
- 189 Ehrenreich H, T. Rinn , H. Kunert, M. Moeller, W. Poser, L. Schilling, G. Gigerenzer, M. Hoehe, 'Specific attentional dysfunction in adults following early start of cannabis use.' *Psychopharmacology (Berlín)*. Vol. 142, N° 3, 1999, págs. 295 a 301.
- 190 Grotenhermen, F. 'Effects of cannabis and the cannabinoids', en Grotenhermen, F. y E. Russo, *Cannabis and Cannabinoids*, op. cit., pág. 56.
- 191 Leggett, T., *Rainbow Vice: The drugs and sex industries in the new South Africa*. Londres: Zed Books, 2001.
- 192 Rottanburg, D. y otros. 'Cannabis-associated psychosis with hypomanic features' *Lancet* 2, 1982, págs. 1364 a 1366, citado en Castle, D. y R. Murray, 'Cannabis and madness' Cambridge: Cambridge University Press, 2004, pág. 6.
- 193 Field y Arndt 1980, op. cit. Se observó la ausencia de CBD en muestras procedentes del Brasil, Chipre, Costa Rica y Nigeria, y en otras zonas de África meridional, la India y México se han producido muestras tanto de bajo como de alto contenido de CBD. Véase Baker, P., T. Gough, B. Taylor, 'Illicitly imported cannabis products: Some physical and chemical figures indicative of their origin.' *Boletín de Estupefacientes*, Número 1, 1980, págs. 31 a 40. En Ghana, Jamaica, Kenya, Myanmar y Tailandia se encuentran otras variedades con bajo contenido de CBD. Véase Clarke 1998 op. cit. pág. 220. En Jamaica, el cannabis se utiliza de estimulante para que los peones manuales puedan trabajar más. Dreher, M. Working men and ganja: Marihuana use in rural Jamaica. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, 1982, citado en Grinspoon, L., J. Bakalar, E. Russo, 'Marihuana', en Lowinson, J. (coord.) *Substance abuse: A comprehensive textbook*. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins, 2004. Según Grinspoon, "Muchos psiquiatras de la India, Egipto, Marruecos y Nigeria han declarado categóricamente que la droga puede producir demencia". Es posible que al menos los informes de la India y Nigeria tengan sus raíces en las plantas con bajo contenido de CBD que existen en esas zonas.
- 194 Zuardi, A, Guimarães, F, Guimarães, V, Del Bel, E (2002) Cannabidiol: Possible therapeutic application. En Grotenhermen, F. y Russo, E (coords.) *Cannabis and Cannabinoids*. Binghamton: Haworth. págs. 359 a 363.
- 195 R. y L. Hanuš, 'The cannabinoid system from the point of view of a chemist'. En Castle y Murray (2004) op. cit., pág. 6.
- 196 Lynskey M, A. Heath, K. Bucholz, W. Slutske, P. Madden, E. Nelson, D. Statham, N. Martin, 'Escalation of drug use in early-onset cannabis users vs co-twin controls.' *Journal of the American Medical Association*. Vol. 289, N° 4, 2003, págs. 427 a 433.
- 197 Knowlton, L. 'Investigating addiction responses and relapses.' *Psychiatric Times*, Vol. 28, N° 2, febrero de 2001.
- 198 Anthony, J. y J. Helzer, 'Syndromes of drug abuse and dependence'. En Robins, L. y D. Regier (coords.) *Psychiatric Disorders in America*. Free Press, McMillan, 1991, citado en OMS 1997, op. cit. pág. 18.
- 199 Budney A. y B., Moore, 'Development and consequences of cannabis dependence.' *Journal of Clinical Pharmacology*, Vol. 42, N° 11 (Suppl.), 2002, págs. 28S a 33S.
- 200 Hall, W., R. Room, S. Bondy, 'Comparing the health and psychological risks of alcohol, cannabis, nicotine, and opiate use.' en Kalant, H., W. Corrigán, W. Hall, R. Smart (coords.), *The health effects of cannabis*. Toronto: Addiction Research Foundation, 1999, págs. 477 a 508.
- 201 Hall, W., 'Appraisals of the adverse health effects of cannabis use: Ideology and evidence.' *FAS Drug Policy Analysis Bulletin*, N° 7, junio de 1999.
- 202 Cuestionario para los informes anuales y base de datos Delta de la ONUDD.
- 203 Day, N. y G. Richardson, 'Prenatal marijuana use: epidemiology, methodologic issues, and infant outcome.' *Clinical Perinatology*, Vol. 18, N° 1, 1991, págs. 77 a 91.
- 204 Williams L., A. Correa, S. Rasmussen, 'Maternal lifestyle factors and risk for ventricular septal defects.' *Birth Defects Research Part A: Clinical and Molecular Teratology*, Vol. 70, N° 2, 2004, págs. 59 a 64.
- 205 Hall W. y D. MacPhee, 'Cannabis use and cancer.' *Addiction*. Vol. 97, N° 3, 2002, págs. 243a 247.
- 206 Hutchings, D. y P. Fried, 'Cannabis during pregnancy: neurobehavioral effects in animals and humans. En: Kalant y otros, 1999, págs. 401 a 434.
- 207 Leech, S.L., G. Richardson , L. Goldschmidt, N. Day, 'Prenatal substance exposure: effects on attention and impulsivity of 6-year-olds.' *Neurotoxicology and Teratology*, Vol. 21, N° 2, 1999, págs. 109 a 118.
- 208 Goldschmidt L, N. Day, G. Richardson, 'Effects of prenatal marijuana exposure on child behavior problems at age 10.' *Neurotoxicology and Teratology*, Vol. 22, N° 3, 2000, págs. 325 a 336. Richardson G, C. Ryan, J. Willford, N. Day, L. Goldschmidt, 'Prenatal alcohol and marijuana exposure: effects on neuropsychological outcomes at 10 years.' *Neurotoxicology and Teratology*, Vol. 24, N° 3, 2002, págs. 309 a 320.
- 209 Richardson y otros, 2002, op. cit.
- 210 Goldschmidt y otros, 2004, op. cit.
- 211 Fried P, B. Watkinson, D. James, R. Gray, 'Current and former marijuana use: preliminary findings of a longitudinal study of effects on IQ in young adults.' *Canadian Medical Association Journal*., Vol. 166, N°7, 2002, págs. 87 a 91.
- 212 Van Hoozen, B. y C. Cross, 'Marijuana: Respiratory tract effects.' *Clinical Review of Allergy Immunology*. Vol. 15, N° 3, 1997, págs. 243 a 269.
- 213 Roth M, A. Arora, S. Barsky , E. Kleerup, M. Simmons, D. Tashkin, 'Airway inflammation in young marijuana and tobacco smokers.' *American Journal of Respiratory Critical Care Medicine*, Vol. 157, N° 3, Pt. 1, 1998, págs. 928 a 937.
- 214 Marselos, M. y P. Karamanakos, 'Mutagenicity, developmental toxicity and carcinogenicity of cannabis.' *Addiction Biology* 4, 1999, págs. 5 a 12.



- 215 Hall W, M, Christie, D. Currow, 'Cannabinoids and cancer: causation, remediation, and palliation.' *Lancet Oncology*, Vol. 6, N° 1, 2005, págs. 35 a 42.
- 216 Ghuran A. y J. Nolan, 'Recreational drug misuse: issues for the cardiologist.' *Heart*, Vol. 83, N° 6, 2000, págs. 627 a 633.
- 217 Jones R. Cardiovascular system effects of marijuana. *Journal of Clinical Pharmacology*, Vol. 42, N° 11 (Suppl.), 2002. págs. 58S a 63S.
- 218 Bajo techo las plantas de cannabis pueden mantenerse vivas indefinidamente, incluso después de la cosecha, al revertir a un fotoperíodo vegetativo, pero esta práctica no es muy común, porque suele suponer más tiempo y esfuerzo que si se vuelve a empezar con plantas clónicas (véase infra el análisis de la evolución de las prácticas de cultivo).
- 219 Frank, M. y Roseland, E. (1978) *Marijuana Growers Guide* (Berkeley: Ronin) citado en Mignoni, G. (1998) La cannabis como producto agrícola lícito: acontecimientos recientes en Europa. *Boletín de Estupefacientes*. 50 (1).
- 220 ONUDD (2003) Maroc: Enquête sur le Cannabis. Viena: ONUDD.
- 221 Por ejemplo, el Gobierno paraguayo ha comunicado tres cosechas anuales a la ONUDD en respuesta al Cuestionario para los informes anuales.
- 222 Haney y Bazzaz (1970) observaron en un interesante estudio la proliferación del cannabis en los Estados Unidos. Aparte de tomar nota de su consumada capacidad de adaptación y su naturaleza agresiva, los autores señalan las zonas en las que el cannabis no ha logrado propagarse. Al estudiar el estado de Illinois, que se consideraba entonces el núcleo del "cinturón del cannabis" en los EE.UU., Haney y Bazzaz demuestran que la planta no existe en la zona sudoriental de ese estado. Esta zona se caracteriza por una tierra densa con bajo contenido de nitrógeno y mucha arcilla. De esos dos factores, los autores opinan que la arcilla es el principal obstáculo, ya que se ha comprobado que el cannabis puede crecer en suelos muy arenosos con poco contenido de nitrógeno. Haney, A. y F. Bazzaz, 'Some ecological implications of the distribution of Hemp (*Cannabis sativa* L.) in the United States of America.'. En Joyce, C. y S. Curry, 'The botany and chemistry of cannabis'. Londres: Churchill, 1970, págs. 39 a 47.
- 223 Como se sigue debatiendo si estas variedades son auténticas especies, sus nombres se utilizarán en el presente informe sin cursiva.
- 224 La expresión fue utilizada por primera vez en 1924 por Janischevsky, que llegó a la conclusión de que se trataba probablemente de una variedad bien marcada, y no de una especie.
- 225 Zuardi, A, Guimarães, F, Guimarães, V, Del Bel, E (2002) Cannabidiol: Possible therapeutic application. En Grotenhermen, F. y Russo, E. (coords) *Cannabis and Cannabinoids*. Binghamton: Haworth, págs. 359 a 363.
- 226 Según el apartado d) del párrafo 1 del artículo 1 de la Convención Única de 1961, por resina de cannabis se entiende la resina separada, en bruto o purificada, obtenida de la planta de cannabis.
- 227 King, L., C. Carpentier, P. Griffiths, 'An overview of cannabis potency in Europe.' *Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT)*, EMCDDA Insights N° 6, 2004, pág. 40.
- 228 National Advisory Committee on Drugs and Drug and Alcohol Information and Research Unit, 'Bulletin 3: Cannabis Results'. *Drug use in Ireland and Northern Ireland: First Results (Revised) 2002/2003 Drug Prevalence Survey*, octubre de 2005.
- 229 Conrad, C., *Cannabis yields and dosage*. El Cerrito (California): Creative Xpressions, sin fecha, pág. 2.
- 230 Copeland, J., S Gerber, y W. Swift, *Evidence-based answers to cannabis questions: A review of the literature*. Australian National Council on Drugs, Research Paper No 11. Canberra: ANCD, 2006.
- 231 Un estudio británico de grandes consumidores en tratamiento constató que los que no mezclaban el cannabis con tabaco obtenían menos porros por gramo de cannabis que los que lo mezclaban. Véase McBride, A., 'Cannabis use in a drug and alcohol clinic population.' *Drug and Alcohol Dependence* 39, 1995, págs. 29 a 32
- 232 Fairbairn, J., J. Hindmarch, S. Simic, y E. Tylden, 'Cannabinoid content of some English reefers.' *Nature* No 249, 1974, pp. 276-278. Humphrey, I., y J. Joyce, 'A survey of the cannabis content of unsmoked reefer cigarettes.' *Journal of Forensic Science* 22, 1982, págs. 291 y 292.
- 233 King, y otros, 2004, op. cit.
- 234 Los porros irlandeses suelen quedarse en la mitad del espectro británico (0,18 a 0,26 gramos). Raras veces superan medio gramo. Buchanan, B., D. O'Connell, 'Survey on cannabis resin and cannabis in unsmoked handrolled cigarettes seized in the Republic of Ireland.' *Science and Justice*, Vol. 38, N° 4, 1998, págs. 221 a 224.
- 235 Scholten, W., Bureau voor Medicinale Cannabis, comunicación personal.
- 236 Korf, DJ y otros (2004), *Sterke wiet. Blowgedrag, schadelijkheid en afhankelijkheid van cannabis*. Amsterdam: Rozenberg Publishers.
- 237 Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, *What America's users spend on illegal drugs*. Washington, D.C.: Oficina Ejecutiva del Presidente, 2001.
- 238 Esta es la cifra utilizada por la Dirección de Lucha contra la Droga de los Estados Unidos.
- 239 Es el tamaño típico de los porros producidos por el Gobierno de los EE.UU., preparados a base de cannabis de bajo contenido en THC cultivado en una finca de la Universidad de Mississippi.
- 240 Algunos consumidores con fines médicos que han adquirido tolerancia pueden consumir porros de este tamaño. Véase Conrad, C. op. cit., pág. 3.
- 241 Dirección de Lucha contra la Droga de los Estados Unidos, 'The cannabis situation in the United States.' *Drug Intelligence Brief*, diciembre de 1999.
- 242 Nahas, G. "Crítica de un estudio sobre el consumo de ganja en Jamaica". *Boletín de Estupefacientes*, N° 4, 1985.
- 243 Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies, *Drogues et dépendances, données essentielles*, 2005, accesible en inglés en : <http://www.ofdt.fr/BDD/publications/an/dds.xhtml>.
- 244 Wilkins, C., S. Casswell, K. Bhatta, M. Pledger, *Drug use in New Zealand: National surveys comparison 1998 and 2001*. Alcohol and Public Health Research Unit, Universidad de Auckland, 2002, pág. 36.
- 245 Office of Applied Studies, *Results from the 2003 National Survey on Drug Use and Health: National Findings, Substance Abuse and Mental Health Services Administration*, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2004, pág. 22.
- 246 National Advisory Committee on Drugs and Drug and Alcohol Information and Research Unit, 'Bulletin 3: Cannabis Results'. *Drug use in Ireland and Northern Ireland: First Results (Revised) 2002/2003 Drug Prevalence Survey*, octubre de 2005.
- 247 Atha, M., *Cannabis use in Britain*: Londres: IDMU Publications, 2001, pág. 16.
- 248 National Advisory Committee on Drugs and Drug and Alcohol Information and Research Unit, 2005, op. cit.
- 249 Leong, J. 'Cross-cultural influences on ideas about drugs.' *Boletín de Estupefacientes*, N° 1, 1974, págs. 1 a 7.
- 250 Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, *The Price of Illicit Drugs: 1981 through the Second Quarter of 2000*. Washington, D.C.: Oficina Ejecutiva del Presidente, 2001.
- 251 Dirección de Lucha contra la Droga de los Estados Unidos, *Cannabis Yields*. Washington, D.C.: Departamento de Justicia, 1992, pág. 4.
- 252 *Ibid.*

- 253 Un receptor de cannabis de calidad medicinal en los Estados Unidos informó de que limpiaba incluso este producto hasta el extremo de perder el 25% del material. Véase Russo, E., M. Mathre, A. Byrne, R. Velin, P. Bach, J. Sánchez-Ramos, K. Kirilin, 'Chronic Cannabis Use in the Compassionate Investigational New Drug Program: An Examination of Benefits and Adverse Effects of Legal Clinical Cannabis.' *Journal of Cannabis Therapeutics*, Vol. 2, Nº 1, 2002, pág. 20.
- 254 DEA 1992, op. cit., pág. 5.
- 255 British Columbia Compassion Club Society, 'Response to Health Canada's proposed medical marijuana access regulations.' *Canada Gazette*, Part 1, 7 de abril de 2001, pág. 5.
- 256 Por ejemplo, la Dirección de Lucha contra la Droga (DEA) de los Estados Unidos, en colaboración con el Centro Nacional de Investigación sobre Productos Naturales de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Mississippi, realizó un estudio del rendimiento de cannabis al aire libre en 1990 y 1991 utilizando distintas semillas (principalmente de 'sativa') y con distintas densidades de plantación. Las plantas cultivadas con un espaciamiento 'denso' (de 0,91 a 1,28 metros entre plantas) produjeron entre 215 y 274 gramos por planta, mientras que las plantas que dispusieron de más espacio (hasta 2,74 metros entre plantas) dieron un rendimiento más elevado, incluso una planta que produjo 2,3 kg de cannabis. El estudio llegó a la conclusión de que "un factor muy importante que influyó en el rendimiento fue la densidad de plantación". Efectivamente, al elevar al cuadrado el espacio por planta se consiguió que el rendimiento por planta aumentara hasta cuatro veces. Pero este aumento no representa el aprovechamiento más eficiente de la superficie, ya que la productividad de las plantaciones más densas fue, por término medio, más del doble por unidad de superficie que las plantaciones más espaciadas.
- 257 ONUDD, Maroc: Enquête sur le Cannabis. Viena: ONUDD, 2003.
- 258 Thomas, M, Cannabis cultivation. San Francisco: Green Candy Press, 2002.
- 259 La DEA utilizó anteriormente esta cifra, que también contradice los 100 gramos por planta que la Comisión de Armonización de Penas de los Estados Unidos confirmó posteriormente como procedente al examinar cultivos de género mixto. "Se optó por la equivalencia de una planta = 100 gramos de marihuana empleada por la Comisión para los delitos con menos de 50 plantas de marihuana por ser una aproximación razonable del rendimiento real de las plantas de marihuana teniendo en cuenta 1) estudios en los que se informa del rendimiento real de plantas de marihuana ... 2) que todas las plantas, con independencia de su tamaño, se cuentan a efectos de las directrices cuando, en realidad, no todas las plantas producirán marihuana consumible ...; y 3) que las plantas macho, que se cuentan a efectos de las directrices, se suelen eliminar selectivamente porque no producen marihuana de la misma calidad que las hembras". *Federal Register* 60 (10 de mayo de 1995): 25078, citado en Gettman, J. y P. Armentano, 1998 *Marijuana Crop Report*, NORML, octubre de 1998. Esta cifra se hizo extensiva a todas las cosechas, incluidas las que suponían más de 50 plantas. Véase también Comisión de Armonización de Penas de los Estados Unidos, 1995 *Annual Report*, pág. 148. USSG SS 1B1.10, 2D1.1(C)(E) (nov. 1995).
- 260 Conrad, op. cit.
- 261 Trimbos Institute, *Nationale Drugmonitor Jaarbericht 2002*, citado en King 2004 op. cit.
- 262 Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, *Pulse Check 2002*. Washington, D.C.: Oficina Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, 2002.
- 263 Martin, B y W. Hall, 'Los efectos de la cannabis para la salud: cuestiones de política fundamentales.' *Boletín de Estupefacientes*, Vol. XLIX, Nº 1, 1998, págs. 89 a 113.
- 264 Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies, *Drogues et dépendances, données essentielles*, 2005, consultado en inglés en : <http://www.ofdt.fr/BDD/publications/an/dds.xhtml>.
- 265 Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW) 2004, op.cit.
- 266 OEDT, *Boletín de estadísticas 2004*, op. cit.
- 267 Ramsay, M., P. Baker, C. Goulden, C. Sharp y A. Sondhi, 'Drug misuse declared in 2000: Results from the British Crime Survey', *Home Office Research Study 224*, 2001, pág. 47.
- 268 Instituto Australiano de Salud y Bienestar (AIHW) 2004, op.cit.
- 269 Wilkins, y otros 2002, op. cit. pág. 27.
- 270 Swift, W. y W. Hall, 'Cannabis and dependence', en F. Grotenhermen y E. Russo, *Cannabis and Cannabinoids: Pharmacology, Toxicology, and Therapeutic Potential*. Nueva York: Haworth, 2002, pág. 257.
- 271 Brenneisen, R., 'Pharmacokinetics.' En F. Grotenhermen y E. Russo, 2002, op. cit., pág. 67. No obstante, en un estudio de grandes consumidores con fines médicos se aplica un coeficiente de absorción del 15%, pese a que los consumidores eran experimentados. Véase Carter, G., P. Weydt, M. Kyashna-Tocha, y D. Abrams, 'Medical Cannabis: Rational guidelines for dosing.' El informe se puede consultar en CannabisMD.org.
- 272 Promedio de las muestras presentadas al Proyecto de Vigilancia de la Potencia de la Marihuana en los tres primeros trimestres de 2004.
- 273 La OMS, no obstante, emplea una gama mucho más amplia de valores posibles en sus propios cálculos, aduciendo que el THC presente en un porro normal (0,5 g a 1 g de cannabis con un contenido de THC entre 1% y 15%) oscila entre 5 mg y 150 mg, de los que la sangre absorbe realmente entre el 5% y el 24% al fumarlo. Así se obtiene un margen de absorción de 0,25 mg a 36 mg de THC de un solo porro, por lo que las distintas experiencias personales pueden tener un factor de variación de 144. Grotenhermen sostiene que se precisa entre 0,03 mg y 0,1 mg por kilo de peso corporal, o sea, de 2 mg a 5 mg para un adulto. Grotenhermen, F., 'Practical hints.' En F. Grotenhermen y E. Russo, *Cannabis and Cannabinoids: Pharmacology, Toxicology, and Therapeutic Potential*. Nueva York: Haworth, 2002, pág. 351.
- 274 Si se aplica el umbral superior de 5 mg propuesto por Grotenhermen, sería entre el 20% (con una buena técnica) y el 66% (con una mala técnica) de un porro.
- 275 Grotenhermen añade una "dosis para una intoxicación acusada" de 10 a 20 mg. Sigue siendo menos que un porro entero si la técnica del consumidor es buena.
- 276 Wilkins y otros, op. cit., págs. 35 y 36.
- 277 New Zealand Health Information Service, *New Zealand Drug Statistics*. Auckland: Ministerio de Sanidad de Nueva Zelanda, 2001.
- 278 Sas, A. y P. Cohen, *Patterns of cannabis use in Amsterdam among experienced cannabis users; Some preliminary data from the 1995 Amsterdam Cannabis Survey*. Ponencia presentada en la conferencia "SerT and Therapeutic Communities: the reasons for intergration" en el Palazzo Medici-Riccardi, Florencia (Italia), 11 de enero de 1997. Amsterdam, Centrum voor Drugsonderzoek, Universiteit van Amsterdam.
- 279 Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies, 2005, op. cit.
- 280 Un estudio constató que serían necesarios de 1 g a 5 g de cannabis con un contenido de THC entre 10% y 20% para liberar de 30 mg a 90 mg de THC, que es la dosificación diaria del THC sintético. Carter y otros, op. cit. El estudio señala que esta cifra se corresponde con bastante precisión a las cantidades reales medias de consumo notificadas por proyectos sobre cannabis medicinal de California y Washington, así como a las dosificaciones empleadas en estudios clínicos.



- 281 Russo, E, M. Mathre, A. Byrne, R. Velin, P. Bach, J. Sánchez-Ramos, K. Kirlin, 'Chronic Cannabis Use in the Compassionate Investigational New Drug Program: An Examination of Benefits and Adverse Effects of Legal Clinical Cannabis.' *Journal of Cannabis Therapeutics*, Vol. 2, Nº 1, 2002, págs. 3 a 57.
- 282 Gieringer, D., 'Medical cannabis potency testing project.' *Multidisciplinary Association for Psychedelic Studies*, Vol. 9, Nº 3, 1999, págs. 20 a 22.
- 283 Parafraseado en Lap, M. 'Nederweed, Euroweed: The case for regulated production.' Consultado en [www.drugtext.org](http://www.drugtext.org).
- 284 Atha, M., *Cannabis use in Britain*. Londres: IDMU Publications, 2001.
- 285 Ramsay, M., Percy, A., A national household survey of drug misuse in Britain: A decade of development. *Addiction* Vol. 92, Nº 8, pág. 931, 1997.
- 286 La unidad normal de venta en diversos lugares proporciona algunas pistas sobre la dosis. En los EE.UU., el cannabis se vende en fracciones de onza: un dieciseisavo (1,75 g, suficiente para entre dos y cuatro porros), un octavo (3,5 g, suficiente para entre cuatro y ocho porros), un cuarto (7 g, suficiente para entre ocho y 14 porros) y una onza (28 g, suficiente para 50 porros). Un consumidor diario que fume uno o dos porros al día necesitaría por tanto de media onza a una onza al mes. En Italia, el hachís se vendía el año 2000 por 'deca' (10.000 liras de cannabis) que venía a ser unos 0,7 g, suficiente para uno o dos porros. Paoli, L. *Illegal drug markets in Frankfurt and Milan*. Lisboa: Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, 2000, pág. 121.
- 287 Paoli, L. *Illegal drug markets in Frankfurt and Milan*. Lisboa: Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, 2000, pág. 84.
- 288 Carter, W., *Cannabis in Costa Rica: A study of chronic marihuana use*. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, 1980.
- 289 El 92% consumía al menos dos veces a la semana, el 86% cuatro veces o más a la semana y el 60% diariamente.
- 290 Didcott, P., D. Reilly, W. Swift, W. Hall, *Long-term cannabis users on the New South Wales North Coast*. National Drug and Alcohol Research Centre Monograph Nº 30, Universidad de Nueva Gales del Sur, 1997, pág. 25.
- 291 En los Estados Unidos, un estudio constató el consumo autonotificado de dos a cuatro onzas al día de una mezcla de tabaco y cannabis. Esto representa el equivalente de fumar, por lo alto, 56 gramos ó 112 porros 'normales' (0,5 g) de cannabis puro de buena calidad al día, que está completamente fuera de la escala de otros estudios sobre el consumo. Schaeffer, J., T. Andrysiak, J. Ungerleider, 'Cognition and long-term use of ganja (cannabis).' *Science*, Vol. 213, 1981, págs. 465 a 466. En Jamaica, Rubin y Comitas delinearon tres tipos de fumadores diarios - ligeros (de uno a cuatro porros al día), moderados (de cuatro a siete), y grandes fumadores (más de ocho). El promedio de consumo era de siete porros de dos o tres gramos de cannabis con sólo el 3% de THC, mezclado con tabaco. Esto representa una media de unos 18 gramos de cannabis más bien flojo, lo que equivale a 36 porros normales de 0,5 g. Rubin, V. L. Comitas, *A study of the effects of chronic ganja smoking in Jamaica*. Research Institute for the Study of Man, Nueva York, citado en Shafer, Raymond P., y otros, 1972, op. cit. Esta obra ha sido objeto de críticas por ser "extremadamente excesiva" y no representativa de los presentes niveles de consumo. Van Solinge, T., 'Ganja in Jamaica.' *Amsterdams Drug Tijdschrift*, Nº 2, 1996, págs. 11 a 14.



كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة  
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم  
عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经营处均有发售。 请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

**HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

**COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

**КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

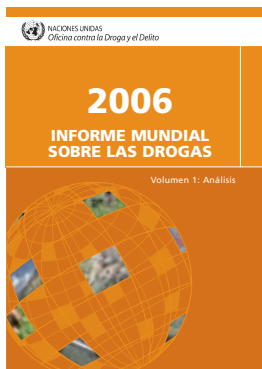
**CÓMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



NACIONES UNIDAS  
*Oficina contra la Droga y el Delito*

Centro Internacional de Viena, Apartado de correos 500, A-1400 Viena, Austria  
Tfno.: +(43) (1) 26060-0, Fax: +(43) (1) 26060-5866, [www.unodc.org](http://www.unodc.org)



Unos 200 millones de personas, es decir, el 5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, han consumido drogas ilícitas al menos una vez en los últimos 12 meses. Entre esa población hay personas de prácticamente todos los países de la Tierra. Otro sinnúmero de personas se dedica a la producción y el tráfico de drogas ilícitas y un número aún mayor se ve afectado por los devastadores costos sociales y económicos de este problema. Como consecuencia en parte de su ubicuidad y en parte de la naturaleza ilícita y oculta del problema, escasean los análisis y las estadísticas solventes de la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas.

El Informe Mundial sobre las Drogas, 2006, trata de colmar esta laguna. Brinda una de las reseñas más completas de las tendencias de las drogas ilícitas en el plano internacional. Además, presenta un capítulo temático especial sobre el cannabis, de lejos la droga más producida, traficada y consumida en el mundo. En el Volumen 1 se presenta el análisis de las tendencias, que en algunos casos abarcan 10 años o más. El Volumen 2 contiene las estadísticas detalladas. En conjunto, estos volúmenes brindan el panorama más actualizado de la situación de las drogas ilícitas hoy en día.

